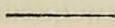


SUD AMERICA.

POLÍTICA I COMERCIO.



VIAJES POR EUROPA, ÁFRICA I AMÉRICA.

TOMO II.



FLORENCIA, VENECIA, MILAN.

Me interué por fin, mi querido amigo, en esta bella Italia que V. conoce ya, i que habia costeadado yo por sus mares adyacentes. Despedíame de Roma despues que hubieron apagado la última antorcha de las que iluminan sus trescientos sesenta templos en la Pascua de Resurreccion. Cuando ya las ilusiones de aquel esplendente drama se han disipado, queda en el espíritu cierto resabio como el sabor áspero i repulsivo que dejan en la boca, despues de comidas ciertas frutas gustosas. Paréceme que el cristianismo pidiera limosna al mundo en estos dias para hacer vivir el cadáver de una ciudad que sirve de panteon a tantos siglos, a tantas glorias i a tantas miserias.

El camino de Florencia sale por la puerta del Pópulo al puente Molle, o Milvio o Emilius, que es solo un núcleo endurecido por los siglos que las aguas no han podido arrastrar del todo ni

destruir la zapa de los enemigos que han venido sucesivamente a Roma. Todavía por esta parte persigue al viajero una tumba de Neron! ¡Qué miseria i qué abandono! ¡Por qué no trabaja este pueblo? ¡Por qué sus habitaciones son tan ruines, tan descuidada la cultura, i tan desaliñados los vestidos de los habitantes? Recuerdo que el P. O'Brien me decia, una vez que descendiamos por la tarde Monte Pincio: ¡Qué silencio en la ciudad que vé V. ahí! ¡Qué vida tan quieta, tan tranquila se pasa aquí! Yo echaba involuntariamente por toda contestacion una mirada triste i prolongada sobre los alrededores de Roma, desolados, yermos, salvajes. ¡Qué contestarle a aquel bendito Padre, que vivia contento con la escasa limosna del Hospicio domínico de Santa María supra Minervam! el convento sobre el orgullo de los antiguos dominadores de la tierra.

Aquella vieja Roma estaba fundada sobre un pedazo de tierra, moderno, de ayer. Los volcanes han trastornado la tierra, los lagos son cráteres, los arroyos ruedan espesos de azufre i de betun, i en la oscuridad de la noche despiertan al viajero los vapores sulfurosos i tibios que penetran por las ventanillas de la diligencia. Todas las montañas circunvecinas son montones de lavas, i mas allá de Monterosi, vése todavía un torrente de esta materia endurecida, tal como quedó el año de..... Ayer, ántes de la Fundacion de Roma, anterior a los monumentos etruscos que se ven sobre el Mons Erosus, de donde viene el nombre moderno; i sin embargo, entre estos escombros de mundos rotos, i mal soldados aun, entre aquellas *maremmas* i lagos pontinos no bien salidos todavía del fondo del mar, o hundidos despues de alguna fractura obrada por los volcanes en otra parte de la península, ha estado dos veces ya el centro inteligente de la tierra; de aqui han partido dos grandes mareas humanas, que han sacudido i nivelado a los diversos pueblos; la Roma guerrera i lejislativa; la Roma cristiana i artística.

De estas materias terrestres humeantes i convulsas salia hasta los tiempos de Honorio IV, el espíritu romano, destructor de naciones i de pueblos. Desde entónces acá la destruccion ha venido invadiendo a Roma. El *agro* romano muestra por todas partes las aretas de los antiguos palacios hundidos entre el fango que produce la *malaria*. Tivolí, con su bella cascada, solo ahuyenta hoi el silencio de un anfiteatro de palacios i de templos. De Tusculun no pregunte V., apénas se sabe donde estuvo; los acueductos rotos vienen desde las montañas de la Sabinia mostrando las arterias desecadas de la antigua ciudad, e ignoro si los arqueólogos han comparado el volúmen de agua del acueducto Felice que alimenta a Roma, con el de los destruidos acueductos para calcular la antigua poblacion de Roma por

el agua que consumia. Allá a lo léjos divisase una villita tostada, i encaramada sobre la cúspide de un cono. Debieron fundarla los campesinos huyendo de los bárbaros, i retiénelos ahí la mularia que ha tomado posesion de los campos. ¡Siente V. la tristeza que deben inspirar campos plantados de cañas, amarillosas, raquíticas, i que sirven en lugar de leña que es escasa en Roma! En Albani nos indicaron que era el último punto desde donde se divisaba la cúpula de San Pedro, i todos los viajeros procuramos decirle adios en el momento en que se sumerjiera entre las ondulaciones de la tierra. La obra de Miguel Anjel, ausente, diga V. que está en la Mitidja de Arjel, ménos su cintura de naranjales i de granados. Diga V. mejor que está entre las mas agrestes soledades americanas, en medio de un pueblo semi-bárbaro, rodeado a veces de rebaños de búfalos mas salvajes aun que los toros de la Pampa.

Todos los viajeros, en Italia, se procuran siempre un compañero. Como el objeto es sentir por el espectáculo de los monumentos i de la naturaleza, vive martir aquel que no puede descargarse en coloquios, del exceso de ideas i emociones que se experimentan. Cuando fuí a Nápoles, me acompañé con un jóven frances de veinte i dos años, de la Vendée, conde, ignorante e inocente como no ví jamas hombre de su edad tan negado. Habia sido educado en el odio de la República, del imperio i de todas las glorias de la Francia, por un ayo sacerdote. Llevaba en un prendedor la efijie de Henrique V, i en un anillo las armas de su casa, de cuyo esplendor antiguo no quedaban sino algunas tierras incultas, un *mánoir* o castillo en ruinas, restos de una biblioteca, algunos de los retratos de sus antepasados, i en el corazon de los descendientes, el odio contra la revolucion francesa, contra Napoleon, Luis Felipe, i cuanto progreso ha hecho la intelijencia humana i la libertad de medio siglo a esta parte. Era, pues, un pedazo de la Francia feudal que me habia caido en las manos, sin degradacion i sin descolorirse. ¡Cuántas tristezas me hizo este jóven experimentar, bello como un adonis, noble de oríjen, pasablemente acomodado, frances, e ignorante como un niño americano. Habian muerto por la educacion su intelijencia, helado su corazon por los odios políticos, i desnacionalizádolo por decirlo así, a fuerza de apegarlo a tradiciones muertas, i maldecidas por la jeneracion actual. Dos grandes ideas lo guiaban en su viaje, ver a Henrique V, que se hallaba en Viena, i visitar la santa casa de Loreto! la idea política i la idea relijiosa materializadas, reducidas a un hombre i a una cosa! Cómo hablaba del ídolo que le habian enseñado a adorar! ¡Besaba el retrato del pretendiente lejítimista, i con transportes convulsivos me juraba que estaba pronto a hacer la guerra, la re-

vuelta en su nombre, i arrostrarlo todo por su causa; que lloraria de dicha, cuando tuviera el placer de hincarse de rodillas en su presencia!

Nuestros coloquios eran eternos, nuestras disputas interminables. Como carecia de instruccion i no podia coordinar dos ideas, los tiros de la lójica caian sobre aquella alma desguarnecida, i lo confundian. Entónces se enfurecia, i me insultaba; dos veces llegó hasta provocarme a un desafio; pero yo tenia la caridad de un ministro del evangelio por esta alma perdida, i queria convertirla; i con paciencia, con arte, con blandura, excitando su patriotismo adormecido, mostrándome mas frances que él, no se si he logrado depositar en aquella alma, dura como una piedra, alguna semilla fecunda. Servíale yo de cicerone, esplicábale los monumentos, hablábale de Roma i de sus instituciones, de Grecia i de sus libertades, i me parece que al fin habia logrado aclarar, porque disipar era imposible, aquella nube de preocupaciones inicuas en que habia sido criado. Nos habiamos habituado a vivir juntos, i mi mayor pericia de viajero le era útil pecuniariamente hablando; veia con mis ojos, i aun yo me esforzaba como una madre con su hijo a enseñarle a sentir, a estasiarse, a admirar, con lo que habia adquirido sobre él cierto predominio. Separámonos en Roma de regreso de Nápoles, i el dia que hubimos de hacerlo, subidos a la cúspide del Coloseo de Vespasiano, dominando a toda Roma, cuyas cúpulas, obeliscos i torres se veian pardear como fantasmas indecisos a la claridad apacible de la luna, volvimos a hablar de la libertad, i de la marcha fatal de los siglos. No se qué cuadro le compuse con aquellos monumentos que veiamos a lo léjos, el Foro romano, que teniamos a nuestros pies, el Capitolio, que estaba en frente, porque yo tambien habia perdido la cabeza; i cuando lo sentia impresionado, mudo, palpitante, escuchándome absorto, parándome en frente de él, le dije: ¡bien, mi amigo! Yo soi noble americano, proscrito de una república por un tirano, i asilado en otra. Vuelvo a la América; i hasta este momento no sé a qué punto dirigirme. ¡sin embargo. . . . ! Como V. no es el conde lejitimista, no le daré la segunda edicion de mi imprecacion a todos los tiranuelos presentes i futuros en alta, aunque para otros que mi interlocutor, inaudible voz, pues que estabamos a cien varas del haz de la tierra; accionando sin rebozo sobre aquella eminencia a la luz de la luna. El hecho es que mi amigo, cuando volviamos silenciosos a nuestra posada, me hacia preguntas sobre las repúblicas americanas, i parecia haber comprendido que era yo algun Mazzini republicano, que lo habia llevado a la cumbre del alto monumento, para tentarlo a él, lejitimista empecinado!

A mi salida de Roma iba yo solo, en medio de aquellos doce viajeros, aprensados conmigo como sardinas en la estrecha diligencia; i si hai algo en la vida difícil para mí, es entablar relaciones con los desconocidos. Asi durante un dia pasé lo mas del tiempo con la cabeza fuera de la portañuela viendo pasar terrenos rotos i trabajados por las convulsiones de los volcanes, divisando ciudades i villas anidadas en las cumbres de los montículos, atravesando aldeas sucias i descoloridas. Cuando paraba la diligencia, descendiamos, i la mano de todos los viajeros acudia al bolsillo en busca del cigarro, este amigo que tantas penas entretiene, i que nos recompensa de la soledad i hace amable el silencio. Dos o tres veces, encontré fuego en poder de dos jóvenes franceses, compañeros de viaje. Algunas raras palabras cruzadas de tarde en tarde, entre nosotros; un objeto señalado a la distancia, una esplicacion dada o recibida, un intercurso de ideas, mas frecuente a medida que pasaba el tiempo; mas allá de Siena eramos ya conocidos. En Boloña hicimos nuestras escursiones juntos; nos habiamos hecho inseparables despues i en Florencia tomamos posada juntos, hicimos bolsa comun para nuestros gastillos de viaje, i discutimos i adoptamos un plan de campaña para visitar monumentos, bibliotecas i museos. Eramos amigos ya; i con uno de ellos debiamos serlo eternamente. Iban estos dos jóvenes de paso por Venecia i Trieste i Viena desde donde, descendiendo el Danubio por la Hungría, pensaban pasar a Constantinopla i a Jerusalem. El joven Emilio E. lo era en extremo, hijo de un banquero, lo que le daba sin duda tal fisonomía inglesa, que los viajeros de esta nacion le dirijian palabras de reconocimiento en ingles, las cuales caian en su oido, sin hacerle mella pues no entendia jota de aquel idioma. Esta insensibilidad desdeñosa, lo hacia parecer mas ingles aun, deduciendo sus pretendidos nacionales que debia ser un lord del Parlamento por lo descortes. Aunque parisiense, su alma vibraba poco por el lado de las ideas, pues apenas habia dejado el colejio. Acompañábale el otro, a guisa de mentor, por su mayor edad i esperiencia; i a medida que entrábamos mas en intimidad este i yo, nos congratulábamos recíprocamente de la buena estrella que nos habia reunido. Era un republicano frances, *rara avis* en Europa; republicano de estirpe nobiliaria, salido del mismo tronco que aquel joven vandeano, i labrado por las ideas, a fuerza de resistirlas, como las piedras angulosas, que el choque de las aguas pule i redondea. M. Ange Champgobert habia nacido en las ideas lejitimistas, aspirado hasta la edad madura aquella atmósfera de recuerdos de lo pasado, de odio por lo presente, i de esperanzas en un porvenir que traiga otra vez lo que ya pasó, que se conserva bajo el

techo de la nobleza del viejo cuño. Habia resistido largos años a la brisa libre de su época; habia estudiado entónces, i sucedí-dole lo que a algunos creyentes, que a fuerza de querer dar base histórica a sus sentimientos, concluyen por abjurar la creencia misma. Champgobert era, pues, republicano por el estudio, por la conviccion profunda, razonada, en despecho de su familia, i del círculo en que vivia. Podiamos hablar largamente, trasmitirnos nuestras ideas, rectificarlas, completarlas. Gozábase él de encontrar un amigo en aquel desierto de ideas, que es la Italia, i gozabase mas aun de que viniera de una república militante, aunque el momento presente le fuese aciago.

En Bolonia termina el Estado romano i el alma respira al fin saliendo de aquellas soledades, sembradas de cúpulas de templos i de conos volcánicos. Hai en Bolonia, dicen, 70,000 habitantes i doscientas iglesias, en cada una de las cuales se ostenta alguna obra célebre del arte. No le hablaré a V. de sus torres inclinadas ni de las leyendas que sobre su oríjen se cuentan. Mas me han llamado la atencion los portales o pórticos corridos que abrigan del sol a los pasantes por todas las calles de la ciudad, construccion que debiera adoptarse en los paises cálidos como los nuestros.

Atravesando algunas colinas del pié de los Apeninos, pasando de valle en valle, dilatando la vista sobre viñedos i olivares tendidos al sol en los faldeos, i apartando la vista de un volcancito que tiene la impertinencia de arder en plena paz i sin hacer mal a nadie, entra la diligencia en la Toscana, aquella Etruria que era todo cuando Roma no era nada. Florencia es otra Nápoles sin ruinas, sin bahía, sin lazzaroni i sin Vesuvio. Mas azul el cielo, mas limitado i fijo el horizonte, entre pampas i festones de verdura húmeda, i exhalando aromas, vense las grandes cúpulas de Santa-Croce, Santa-María dei Fiore, dominadas por aquella estraña arquitectura gótica de la torre del *Palacio Vecchio*, i el *Campanile* la maravilla del arte florentino, aquella esbelta torrecilla cuadrangular revestida de marmol rojo, negro i blanco, con sus cien varas de alto, léjos de todo apoyo, a guisa de un álamo solitario. *Bella comme il Campanile*, dicen los florentinos de una muchacha graciosa, i nunca lo señalan al viajero sin muestra del interior regocijo de ser sus compatriotas. ¡Como respira uno en esta bella Florencia, cual si despues de larga tempestad ganase el deseado puerto; porque Roma admira i aflije, i su campaña emponzoña i oprime. Llegando a Florencia creese salir de la mancion de los muertos, a un rico oasis de verdura. Los paisanos de la Toscana revelan a la simple vista el contento, cierta cultura de modales i de espíritu; i lo que los semblantes no dijeran, dirialo elvestido ase-

do, las casillas de campo graciosas i la cultura de la morera, que con su copa a manera de candelabros, sirve de sustentáculo a una parra que la entreteje de pámpanos i racimos. Como las cepas i las moreras, combínanse en la poblacion trabajadora la industria i la holganza. Por las calles sombreadas de árboles delos alrededores, por los jardines públicos i los caminos, encuéntranse grupos de muchachas de quince a veinte años, encendidos los semblantes de reir i caminar, con grandes sombreros de paja inclinados al lado con aire maton o picaresco, cantando o charlando sin tregua, miéntras que sus manos entretejen la trenza de paja de Florencia, que las fábricas preparan i espera la Europa i el mundo elegante, para hacer sombreros de mujeres. El pensamiento corre libre miéntras los dedos hacen su obra maquinal, sueltan las trabajadoras la lengua, i echan a andar por esos mundos a recorrer el gran ducado, libres como bandada de pajarillos, bulliciosas como cotorras. ¿Puede imaginarse vida mas festiva, mas aireada que la de estas muchachas de Florencia?

Tienen eso de peculiar las bellas artes que prolongan la vida de los pueblos i de los hombres que las cultivaron. Hai en Italia un pueblo entero de estatuarios, pintores i arquitectos que vive no ya en la tradicion popular, sino mezclado a la existencia actual, i cuyos nombres, fisonomías i acciones son de todos mas conocidos que los principales personajes vivientes. Recuérdanle los aguadores un dicho de Rafael, en alabanza del *Campanile*; mostrábanos un niño la losa de mármol que señala el lugar donde solia sentarse el Dante en frente del bautisterio. Dónde está Galileo, preguntábamos a otro?—in Santa-Croce. En las pilastras de la galería de *glinffici*, o las oficinas están de pié en mármol i mas grande que natura espuestas a las miradas del pueblo i a los rayos del sol, Américo Vespucci, el atrevido navegante que siguió la huella de Colon i logró tomarle la vuelta en el descubrimiento del continente. Miguel Anjel Buonarotti, el mas grande de los artistas modernos, i el primer hombre de su época. Guerrero, arquitecto, pintor, escultor, su nombre está entretendido con la existencia de Florencia; él levantó las murallas que la circundan, él defendió la República largos años; suyas son las mejores estátuas que decoran las plazas, palacios i templos; conócelo el pueblo como a sus manos, i creelo vivo porque no sabe cuando ha muerto, si es que mueren realmente tales hombres.

En la Iglesia de Santa-Croce reposan sus cenizas, bajo un suntuoso mausoleo. Es esta iglesia el panteon de los grandes hombres florentinos. Al lado de aquel i de otro Buonarotti anticuario, está el sepúlcro de Alfieri el gran poeta, ejecutado por

Cánova, el digno rival de Miguel Anjel. Mas adelante tropiezan las miradas con el monumento erijido a Maquiavelo, cuyo nombre ha servido en todas las lenguas a crear un sustantivo, para espresar el cálculo helado, que produce el crimen por ecuaciones, el *maquiavelismo* en fin de los medios para llegar a un resultado conocido, el poder. Mal hacen los que quisieran vindicar a Maquiavelo de haber reducido a gramática la inmoralidad i el crimen; peor todavía los que le imputan la invencion ni la justificacion de las reglas que dá. Tengo para mí que la moral en sus aplicaciones al gobierno de las sociedades humanas, no pertenece a las verdades reveladas, sino a las conquistadas por la civilizacion. Al principio de todos los pueblos el gobierno i el sacerdocio son antropófagos. Los sacrificios antiguos, la tradicion i lo que se encontró en América lo prueban hasta la evidencia. Despues, cuando las leyes de la humanidad, de la moral i de la justicia, están reconocidas por los individuos, pasan muchos siglos ántes que las sociedades las reconozcan para su gobierno. Ejemplo. La caridad no reza con el *enemigo*, con el *extranjero*. Cualquiera que haya sido la relijion de un pueblo, se ha podido sin cargo de conciencia, talar los campos del extranjero, arrasar las ciudades, degollar, o esclavizar la poblacion. La justicia no es de observancia contra los enemigos del estado, o de la relijion.

Sobrevivió el tormento, en cosas de estado, i en achaques de relijion el uso del fuego, i de las mas esquisitas crueldades han estado en práctica hasta ayer no mas. De nuestro siglo es la abolicion de la esclavatura, del tormento, i de la pena de muerte por causas políticas o relijiosas, porque recien de nuestro siglo data la idea de que no hai autoridad política emanada de Dios, ni encargados en la tierra de hacer justicia en su nombre.

El pobre Maquiavelo escribió en el *Príncipe* lo que creian i practicaban los hombres mas justificados de la tierra entónces, desde el Papa hasta el último juez de paz, desde el inquisidor mayor, en España, hasta Pizarro i Balverde en el Perú. La moral i la justicia aplicada a la política es de pura invencion moderna, i debemos de ello holgarnos sobremanera, aunque queden todavía por acá i por allá ramplones atrasados, que hacen el príncipe de Maquiavelo con un candor digno de todo elogio.

Mas allá en un oscuro rincon de Santa-Croce, está otro de nuestros conocidos, Galileo, a quien tuvieron por siglo i medio enterrado en una plaza por ser ménos digno que Maquiavelo de reposar en lugar sagrado. Il poverino! que habia tenido la audacia de poner al sol en su lugar, i quitarles la tentacion a los don Juan de Austria antiguos i modernos de andarlo parando, a cada

triqui traca para darles tiempo a concluir alguna matanza de hombres, para mayor gloria de Dios. Un siglo despues de su muerte los ejecutores testamentarios de Viviani su discípulo, consiguieron a duras pénas, que sus huesos fuesen depositados en lugar sagrado. *E pur si muove!* decian de grado o por fuerza entónces tambien, sus adversarios de donde resultaba que el sol se habia estado quietito siempre, presenciando sin reirse los disparates que hacemos en la tierra.

Improva tarea seria dar cuenta de las preciosidades de arte antiguo i moderno que encierra esta ciudad, que es ella misma un verdadero museo. 170 estatuas colocadas en parajes públicos, tantos museos como iglesias cuenta, a mas de los *palazzo Vecchio*, Pitti, i otros que están consagrados a este esclusivo objeto. Cinco bibliotecas con 290 volúmenes impresos, entre ellos los primeros ensayos de la prensa en el siglo XV, i catorce mil manuscritos entre los que figura un Virjilio del siglo III, esto es, de tiempo de los romanos.

(Continuará.)

SUCESOS DE SANTIAGO.

Tenemos que hablar del mas ruidoso e inesperado acontecimiento que haya tenido lugar en Chile despues de muchos años de paz. Una revolucion política o un matín militar, llámesele como quiera. Su amago malogrado es una verdadera calamidad para Chile; para este Chile que en Europa i Estados Unidos era considerado como el refujio de las instituciones, i el único ensayo feliz hecho en la América del Súd de una Constitucion i del gobierno representativo.

La revolucion fué vencida i esto solo puede amenguar las consecuencias desmoralizadoras que traería en el concepto del extranjero perturbacion semejante. Nos felicitamos sinceramente de ello por el honor del pais en el exterior, por nuestras convicciones i afecciones políticas harto conocidas, i nunca ménos disimuladas de nuestra parte que en los momentos de conflicto. Lo celebramos por la oposicion misma, o los fautores políticos de la asonada. ¿Qué habrian hecho al día siguiente de su triunfo? ¿Deponer al Presidente de la República? Imponerle ministros, representantes de una política hostil a la que sigue? Perseguir, encarcelar, o espatriar a los millares de ciudadanos i de militares que tendrian el derecho de desconocer un órden de cosas salido de entre la metralla? Nombrar un nuevo Presidente, por los boletos que el soldado lleva en la cartuchera? Volver a Chile a 1830, o seguir las huellas recientes de Bolivia?

Eh! seamos justos! Ha sucumbido lo que debia sucumbir, lo que veinte años no habrian bastado a sincerar ni justificar. Chile habia pasado por esas pruebas, i no debe volver por un círculo vicioso, recorrer un período pasado de su historia. Ha triunfado lo que debia triunfar, la continuacion del órden i la sufocacion de la guerra civil. Pesele a quien le pesase, la puerta de

la violencia i de la justicia *por sí mismos* queda cerrada en Chile por diez años por lo ménos, porque son casi siempre diez años lo que a los pueblos les dura el recuerdo de lo pasado. Despues de este término acontece la incorporacion de una nueva jeneracion de hombres en la masa activa de la nacion, i quienes para hacer su educacion política necesitan nuevas lecciones, o tradiciones de tal manera arraigadas que los traigan, por decirlo así, formados ya. Es curiosísimo observar como la presente conflagracion la han preparado en la prensa, en los clubs, en la Cámara misma, jóvenes que en 1830, en 1837 eran niños, i que han entrado en la vida política, rebeldes a toda disciplina i a todo miramiento, violentos en sus deseos, bruscos en sus medios, sin respeto por las instituciones ni los hombres que les exceden de diez años no mas en la carrera de la vida, sin atencion ninguna a los intereses creados. ¡No hemos visto ayer pararse a un jóven sobre la fosa del coronel Urriola, al dia siguiente del combate, i humeando aun la sangre vertida, i los cartuchos quemados, a insultar con palabras i epítetos provocativos, al gobierno triunfante? Llamaranle heroismo a este acto? Pero si no es heroico, por cuanto no produce resultado, corre riesgo de ser inconsiderado, impolítico, en el sentido de lo que las conveniencias exigen de todo hombre. Puede este hecho acusar dos cosas: o que el que así procede nada teme, o que el gobierno a quien desafía i provoca, deja impunes manifestaciones semejantes; i en uno i otro caso, la gloria no es para el que así procede.

La batalla está, pues, dada, i al vencedor le toca dar el detalle. Esto es viejo. En hechos de armas no tiene razon el vencido. Seamos, pues, prudentes. Los momentos son difíciles. Una llaga está abierta en el corazon de la patria comun a vencedores i vencidos; traten todos de cerrarla cuanto antes.

A los escritores que sostienen las instituciones, que han recibido el 20 el bautismo de las balas i la confirmacion de la victoria, les diremos: Reparad que esos vencidos, criminales porque lo son ante las leyes, tienen familia, tienen madres, hermanas que no saben, que no pueden mirar lo que sucede sino con el corazon. Las pasadas revueltas de 1830 atrás dejaron en Chile una gangrena. Los odios de las familias, odios que estuvieron destilando veneno muchos años, perpetuándose, reproduciéndose de padres a hijos.

A los diarios de oposicion diremos: Vosotros mas que nadie habeis provocado estos deplorables sucesos, aunque los desaprobeis al verlos castigados por la derrota. Pero teneis un alto deber que desempeñar ahora i es mantener la libertad de la prensa. Sin la presencia de los diarios de oposicion, un coro de alabanzas al Gobierno va a levantarse desde Valdivia hasta Atacama. Sin vosotros, todo lo que haga el vencedor será santo, justo, bueno, optimo. El dia que ese coro se oiga sin variantes, sin interrupcion, la tiranía estará a la puerta de Chile. Nada probaba mas vuestra exajeracion que la libertad de llamar tirano, a quien lo oia todos los dias sin inmutarse, sin indignarse. Era vuestro derecho i el mejor homenaje rendido a la libertad de que gozabais. Cuando Napoleon gobernaba la Francia se escudriñaba en los libros el *sentido oculto* de las palabras, se perseguian *las alusiones* a las cosas presentes; i M^o. de Staël fué desterrada por cuatro renglones de una novela, en que el tirano creyó reconocerse. Rosas está ahí, para mostrar el modelo del tirano; todos lo alaban; la prensa, las Cámaras, la sociedad en masa, todos lo aplauden. Rosas es impecable, inmaculado. No puede haber hecho nada malo. Todos lo quieren, lo adoran. Hé ahí el tirano, el mas horrible de los tiranos!

Pero para que los diarios de oposicion mantengan la antorcha de la libertad, espuesta a apagarse por el soplo de las pasiones revolucionarias, necesitan sus redactores armarse de prudencia i hacer justicia a sus adversarios. Es preciso que no abusen de la tolerancia que los deja existir, durante el estado de sitio; es necesario que no irriten al vencedor, que no sirvan de desahogo a la calumnia i a la venganza. Hemos visto en el *Comercio* correspondencias de Santiago, ecos de mentiras groseras, de imputaciones injuriosas, dictadas por la rabia impotente de majaderos, que abusan de todo, hasta de ser desvalidos, como el pordiosero que nos importuna en lugar de enternecernos, o que se roba una cuchara de la casa misma en que acaban de darle una limosna. Que a pretexto de correspondencia, pues, no continúe por Dios, ese sistema de atacar por la exajeracion, la mentira i la calumnia a los que quisieran ver segado el abismo que se ha abierto en el pais. ¿Vamos a otra tentativa de revolucion? Oh! Que sean execrados los que tal descen i preparen! Este es el voto de los que han sido escarmentados en la última, como el de los que no tienen por qué bajar la frente, despues de haber llenado el 20 gloriosamente su deber!

He aquí la relacion de los sucesos :

Ahorrémonos pormenores que son del resorte de la lei. Basta saber que los conspiradores habian seducido un capitan, un alfez, i un teniente del Valdivia. Que habian pasado la palabra a treinta o cuarenta alborotadores de la *Sociedad de la Igualdad*, individuos que hace diez años toman parte en toda tentativa de desórden. Ayer, uno de ellos huyendo i pidiendo socorro, decia en respuesta a los cargos de locura i de imprudencia: No me diga nada! Todo lo teniamos asegurado. La Artillería estaba con nosotros, el Valdivia, el Chacabuco, los cuatro batallones de la guardia cívica, el pueblo. Nos han faltado en el momento crítico. El Coronel Urriola, al momento de espirar, dijo "me han engañado" única satisfaccion dada a su patria por atentado tan grande. Un sujeto imparcial e indiferente que habia estado ayer en la Cañada hasta las diez de la mañana, dijo en la Moneda: El triunfo de ellos es infalible; tienen la Artillería, los batallones de línea i la guardia nacional reunidos. Así se lo habian asegurado al ménos allí, i era creído por todos los circunstantes, actores i espectadores. Corrióse por la mañana que Valparaiso se habia pronunciado ya, i que de San-Felipe venian tropas en auxilio de la Capital.

La verdad que de todo esto resulta es que la conjuracion tenia por base un tejido vergonzoso de mentiras, urdidas por los desalmados que dirijian el complot, para sorprender i engañar a esa poblacion con cuya adhesion finjian contar. El batallon Valdivia ignoraba los planes de que querian hacerlo instrumento. Cuatro sarjentos han protestado sucesivamente por actos de enerjía individual, desde que descubrieron la trama, de toda participacion en el plan. El batallon no habia sido seducido, sino cobardemente engañado.

Dirijióse el Coronel Urriola a la plaza i logró sorprender el principal que solo tenia tres hombres fuera, estando el resto de la guardia dentro de la cárcel, como es la costumbre.

Dados estos pasos procedióse a arengar el pueblo que acudia de todas partes al rumor del movimiento, i por una circunstancia casual en número extraordinario. Habia el Sábado Santo funcion del resucitado en San-Francisco, i los que han visto la concurrencia de la procesion de! Santo Sepulcro

el Viérnes pueden calcular los millares de hombres que estaban en vela. El momento era decisivo; si el pueblo hubiese querido apoyar la revolucion, veinte mil combatientes habrian segundado al Valdivia; pero desde que se esparció el rumor de que aquello era un motin, i se llamó a tomar armas, la calle del Estado, la calle Ahumada i la de la Bandera se cubrieron de jentes huyendo de que se les creyese partícipes en el crimen.

Mandaron entónces ocupar el cuartel del batallon de milicias núm. 3. Era el plan apoderarse de las armas, batir la jenerala i tomar a los milicianos para decir despues que la guardia nacional estaba con ellos. Pero en el acto de poner en práctica la superchería, ocurrió un suceso que le quitaba toda influencia moral. El sarjento que estaba a la cabeza del piquete de línea, Arriagada no dudando ya que era un motin lo que se ejecutaba, volvió armas contra el oficial rebelde, alejándose del lugar de la escena. Por otro lado, e inspirado por el mismo sentimiento del deber, el sarjento Laines dió igual castigo al teniente Carrillo, dejándolo en el sitio de un balazo i marchando con su tropa a ponerse a las órdenes del Presidente. La guardia del 3 tuvo el noble arrojo de resistir a la tropa de línea, i estos sucesos trajeron el desaliento i la turbacion al ánimo de los perversos. Los presos se habian fugado; el pueblo se alejaba en masa, salvo un puñado de miserables, i los treinta o cuarenta igualitarios.

El batallon Valdivia no era por lo visto seguro. La farsa del entusiasmo popular quedaba a la vista de todos, i espuesta al ridículo. Aquellas cabezas se turbaron, i las murallas que rodean la Plaza-de-Armas les parecieron una estrecha prision, viendo su escaso número i el silencio que respondia a sus clamoreos, finjiendo un entusiasmo que nadie tenia. Entónces se tuvo consejo i resolvieron ir a la Cañada, en busca del pueblo que no venia a sus provocaciones. Esta resolucion desesperada era su perdicion. No teniendo artillería ni caballería, el espacio estenso que tomaban los ponía a merced de las armas que necesitan campo abierto para jugar. Abandonaban la ciudad entera a disposicion del gobierno, i se aislaban en un punto abierto, sin apoyos fortificables. Los demagogos encubrian esta fuga, diciendo que debian apoyarse en *los arrabales*, para reunir mayor masa de pueblo, i en verdad contando con que los curiosos serian al fin arrastrados a tomar parte en el motin. Los militares pretendian que debian tomar a todo trance la Artillería, con la cual se harian dueños de la Ciudad.

Al desembocar los amotinados por la calle del Estado, se les presentó una de esas coyunturas en que los valientes deciden de la suerte de una jornada. El teniente coronel don Antonio Videla atravezaba a la sazón por la Cañada abajo con dos piezas de artillería, escoltadas solo por 70 hombres de su cuerpo: única fuerza disponible con que su medio batallon contaba. Faltóles el arrojo, i Videla llegó con sus piezas a la Moneda.

Llegados a la Cañada, el pueblo que habia acudido a la iglesia se acercó en efecto; pero dejando entre sus masas i los amotinados amplio espacio, para que no se confundiesen. El cuartel de artillería está situado al pié del cerro de Santa-Lucía hácia la Cañada, en una casa de alquiler, malísima posicion militar, haciendo esquina entre la calle angosta de las Recojidas i la Cañada. Con un espacio inmenso abierto a su frente i a los costados, tiene una calle de atravesó a ocho varas de la puerta principal, lo que espone a un golpe de mano las piezas de artillería que saliesen a obrar a la puerta. Casi al frente de esta puerta principal está la calle de San-Isidro, desde donde puede ser barrida la puerta por los fuegos de fuerzas superiores.

Los amotinados contaban con trescientos cincuenta hombres del Valdi-

via, veinte i tres del Chacabuco, como treinta de Bomberos, algunos jóvenes aturcidos, i la chusma en número de cuatrocientos hombres. El coronel Urriola hizo intimar rendición a la artillería, asegurando que tenia todas las fuerzas a su disposición. El coronel Maturana le respondió simplemente que no se entendía sino con el gobierno. Cuando esta imponente fuerza se aproximó al cuartel de Artillería, no había adentro mas que treinta hombres artilleros a las órdenes del valiente coronel Maturana. Un combate desesperado se habría empeñado en aquel momento, si el Chacabuco no se hubiese aparecido en dos puntos distintos del cerro de Santa-Lucía. Este incidente divirtiendo la atención del enemigo, salvó al coronel Maturana i al puñado de valientes que mandaba de haber ostentado en vano su abnegación i su coraje. Las fuerzas de los sitiadores marcharon a desalojar al teniente coronel Videla; pero este, tomando a escape por el cerro i derrumbándose hácia la Cañada, por el lado del fuerte del Sur, llegó a la puerta del cuartel de artillería, i logró entrar ántes que los amotinados volvieran a ocupar sus primeras posiciones en la Cañada. Con este refuerzo llegado en momento tan decisivo, la defensa pudo contar con cien hombres; manteniéndose siempre a puerta cerrada, sin hacer fuego, convenidos los dos jefes en evitar hasta el último extremo toda efusión de sangre. Esta reserva enardeció a los asaltadores, quienes despues de tomar posiciones adecuadas, destacaron sobre las puertas del cuartel i las ventanas una multitud de rotos que arrojaban piedras por los techos, i lograron abrir un agujero al costado de la puerta principal, i echar abajo la puerta falsa que dá a la calle de las Recojidas. Las balas penetraban por las ventanas, que caen a ámbas calles, i la posición era adentro tan insegura como afuera. Llegadas las cosas a este extremo, se sacó a la calle de atravieso una pieza de artillería, trabándose en seguida un horrible fuego de fusilería i de cañon, que tenia amedrentada la ciudad. En medio del combate aparece por la calle de las Agustinas el coronel García a la cabeza de la guardia nacional en número de cuatrocientos hombres, i entró en ella en columna cerrada. El coronel Urriola, sin desanimarse por este refuerzo que hacia iguales en número las fuerzas i superior esta a la suya por la artillería, mandó una fuerte división del Valdivia a cojerlos por la retaguardia, i cuando lo hubo logrado, tomaron a las guardias nacionales entre dos fuegos, en una calle de ocho varas de ancho. El estrago fué terrible. Cayeron heridos el Comandante del núm. 1 don Ignacio Ortuzar, el mayor Navarro, antiguo veterano, que se había improvisado edecan del coronel García (murió anoche de sus heridas); el teniente Hurtado, que murió a poco. Los capitanes Castro, Aspillaga i Soto del núm. 2, i el teniente Torres del mismo cuerpo. La calle quedó cubierta de cadáveres i de heridos.

Un momento horroroso de confusión siguió a la sorpresa de este imperado ataque, mas impresivo sobre guardias nacionales, cualquiera que sea el arrojado i buena disposición de que estuvieron poseídos. El Comandante de la pieza que estaba en aquella calle necesitaba que le dejasen el frente despejado, i la guardia nacional entró toda por la puerta falsa a los patios interiores del cuartel de artillería, que era el objeto que se había tenido en mira.

El Coronel Urriola continuó haciendo un fuego mortífero sobre la guardia nacional, sobre ese pueblo en cuyo nombre había pretendido alzarse contra las leyes. Pero la justicia Divina había querido que este atentado fuese castigado por el instrumento mismo que contra las leyes había levantado. Una bala le alcanzó, i cayó de su caballo diciendo con el acento de la indignación: "Me han engañado!!" Habíase dicho que no habría resistencia; que

todo ello se reducía a un paseo militar, que todos los defensores de las leyes estaban vendidos, que la guardia nacional estaba con ellos. El infeliz cayó, a corta distancia de los cadáveres de esos mismos guardias nacionales que habia sacrificado!

El Valdivia abandonó sus posiciones i fué a reincorporarse a la masa principal, que estaba en la Cañada. El Coronel Arteaga, segundo jefe de la revolución, se hizo conducir en ancas de un sirviente a casa del Enviado Norte-americano, donde está aun aislado. Entónces principió uno de los combates mas encarnizados de que pudieran honrarse los ejércitos. Los amotinados lograron acercar una escala a la esquina, i con la pérdida de dos hombres, i en dos tentativas consecutivas, poner fuego a la aleta del cuartel, por medio de camisetas empapadas en aguarraz. La magnitud del crimen cometido solo puede juzgarse, sabiendo que el cuartel de la artillería es depósito de inmensos pertrechos de guerra i una grande provision de pólvora. El cuartel incendiado, todo el barrio habria volado, haciendo millares de víctimas. Sabíanlo los amotinados, lo decian, i contaban con ello. El grueso del Valdivia se habia colocado en la esquina del costado de la Cañada a veinte varas de la puerta principal. Otro grupo atacaba por el frente establecido en la boca-calle de San-Isidro. En este momento decisivo i humeando ya la techumbre del cuartel, el coronel Maturana abrió la puerta e hizo salir dos piezas de artillería al mando del capitán Gonzales. La lluvia de balas hacia apenas posible maniobrar la pieza, por las heridas que recibian los artilleros i detenian la operacion comenzada. Entónces el viejo coronel envia al matadero a su propio hijo, el teniente Maturana, que acaba de salir de la escuela militar, i que ha probado ser digno vástago de tan valiente estirpe. El jóven fué igualmente herido, i entónces el padre vino a ocupar su lugar, quién combatió hasta que hubieron perecido los artilleros o sido heridos, i quedado él solo i las piezas, que quedaron abandonadas, i de que el enemigo se apoderó en el acto, arrastrándolas hácia el otro costado de la Cañada. Los amotinados cantaron por un momento victoria, teniendo por fin estas tan anheladas piezas de cañon en cuya posesion habian cifrado el triunfo. Cambiaron entónces de posicion reforzando el frente del cuartel, para dominar la puerta, i estrecharon de todos lados el círculo que formaban en torno. Pero esta no era mas que una peripecia del combate. Abrióse de nuevo la puerta del cuartel, i la Guardia Nacional hizo salir un torrente de balas, cuan ancha era la puerta, lo que mostró a los rebeldes que la toma las dos piezas de artillería no habia mejorado en nada su situacion. El combate continuó con nuevo furor, i la Guardia Nacional pudo tomar su desquite de la descarga que habia sufrido por su retaguardia. Los oficiales de de línea han quedado prendados del ardor i arrojó de los tenientes Vial del Rio don Alejandro, hijo del Presidente finado de la Corte Suprema, i del teniente Necochea, hijo del coronel Necochea, intendente del Maule.

El combate habria continuado sin término, si un accidente no hubiese dado lugar a que se mostrasen los sentimientos de la tropa del Valdivia, sofocados por el ardor de la lucha, i el prurito del vencimiento. El subteniente del Chacabuco don José Antonio Gutierrez, tomado en la guardia del principal, habia sido conducido preso detras de la columna de los sublevados. Durante el combate logró irse acercando a la esquina de la calle de las Recojidas, i cuando pudo lograrlo, echó a correr hácia la puerta de atraveso i reunirse al Comandante de su cuerpo, que guardaba a la sazón aquella puerta, porque se habian convenido en alternarse con el Coronel Maturana, a fin de estar al corriente de todo lo que se pasaba en la difícil defensa de

punto tan reducido. Esta circunstancia trajo el que doce soldados del Chacabuco siguiesen el ejemplo de su jefe; i que de uno en uno, los soldados de Valdivia aprovecharan de este puerto de salvacion que se les ofrecia. Asi se reunieron 150 soldados del Valdivia. El fuego amainó en el frente, i desde la puerta principal invitaron a los otros grupos a abandonar un combate inútil, en que ya todos habian mostrado la bravura del carácter chileno. De este modo finalizó la defensa del cuartel de artillería, en cuyo recinto quedaron al fin encerrados los artilleros, el Chacabuco, el Valdivia i los cuatro batallones de la guardia cívica. El estupor habia sucedido a aquellas tres horas de combate terrible. La calle estaba sembrada de cadáveres; el interior lleno de heridos; i los paisanos asociados a la revuelta entraban al cuartel, no sabiendo fijamente lo que pasaba, i muchos de entre ellos felicitándose del triunfo que creian haber obtenido.

La gloria de la jornada ha pertenecido a cada uno de los cuerpos que entraron sucesivamente en aquel reducido espacio. La artillería i los setenta hombres del Chacabuco habian sobrepasado cuanto es posible esperar de la energía humana. La guardia nacional sosteniendo el fin del combate, aseguró el triunfo de las leyes, i de esta continuacion del orden que hace de Chile la excepcion honrosa de la América española. Lo que hai de notable, es que las medidas tomadas por el Presidente de la República han asegurado la salvacion del pais. El Chacabuco en Santa-Lucía salvó al cuartel de un ataque con fuerzas infinitamente superiores; i la llegada de la guardia nacional ocurrió en el momento oportuno.

La Moneda era la otra posicion que el Presidente habia tratado de poner a cubierto desde temprano, de un golpe de mano. El cuerpo de vijilantes organizado recientemente por el Intendente ocupó las avenidas del palacio i se estableció en las ventanas de los altos que dan frente a la plaza de la Moneda. Parte de la Guardia Nacional estaba colocada en las ventanas laterales de esta casa inespugnable. Los Granaderos a caballo constituian una reserva pronta para mantener las posiciones. La calle de las Agustinas era la línea de comunicacion entre ámbas posiciones, dejando la ciudad asegurada de los estragos posibles, en un momento de desenfreno. Algunos de los agitadores invitaban a la chusma a ir a la Moneda. Allá está la plata, le decian, i sin plata no hacemos nada. En efecto, hai un millon en oro de individuos particulares nacionales i extranjeros, i el tesoro del Estado. La vergüenza que habria cubierto a Chile, si la confianza pública hubiese sido burlada, no habria bastado a disimularla; aun la disculpa de ser la obra de un atentado, sin ejemplo en nuestros dias.

Pero estaban allí en su defensa, como en la de las leyes, i la seguridad pública, el Gobierno de Chile, la Guardia Nacional, los jefes del ejército, i los millares de ciudadanos que acudian por minutos a ofrecer sus servicios i animar con su presencia a los que se sacrificaban por su salvacion. Ordenes habian partido a las provincias, i a los demas cuerpos de línea; i a prolongarse por mas tiempo el conflicto la República entera se habria armado en defensa de las leyes, i del nombre que se ha conquistado Chile en el exterior, a fuerza de dignidad, de reposo i de fé en sus destinos. La guerra civil no prenderá, para nuestra vergüenza, en Chile, en despecho de tentativas desesperadas e indignas del nombre chileno.

Vano empeño seria recomendar a la consideracion de la nacion a los que en la difícil prueba por que hemos pasado, han cumplido con su deber de ciudadanos chilenos. Baste saber que la defeccion no ha deshonrado las filas de los defensores de las leyes, i ellas se han engrosado por minutos con

los que seducidos o engañados, volvian al sentimiento del deber. La confianza de la poblacion en el gobierno ha sido sin límites, espontánea i persistente hasta el fin. Las calles estaban obstruidas de jentes. Al palacio iban i venian cuantos querian acercarse, no siendo raros los casos en que individuos que babian participado del movimiento, se acercasen al Presidente i a los Ministros que vagaban desapercibidos por la plazuela i calles adyacentes como en el seno de una familia.

Debemos hacer notar una circunstancia, conocida de todos en la capital, pero que en las provincias debe ser mui significativa. El tránsito de las calles en la inmensa estension de la ciudad estaba libre; ninguna fuerza, ninguna órden, ninguna autoridad estorbaba el paso. La Chimba i los arrabales estaban desiertos de vijilantes, reconcentrados en la Moneda, i ocupados del servicio. Entraban a la Cañada, centro de la insurreccion, los ciudadanos i las masas populares, pasando por entre las tropas que a nadie impedian el paso. Cada uno, pues, ha podido, durante nueve horas, reunirse a quien hubiese querido, i tomar el partido que sus afecciones políticas le hubiesen aconsejado. El gobierno habria podido armar dos mil ciudadanos, i ofrecer a los ilusos el espectáculo de rejimientos de vecinos, con fraque o poncho indistintamente, i escusó causar a nadie esta importunidad. En despecho, pues, de esa libertad absoluta de accion dejada a cada uno, los amotinados desaparecieron abrumados por el desmentido que habia dado a sus pretensiones depopularidad, el desvío estudiado del público. Veinte mil hombres del pueblo han estado en la Cañada, i ninguno se les acercó a mas de algunas varas. ¿Es elocuente este hecho? ¿Son permitidas las ilusiones a este respecto? ¿Puede sin calamnia, imputarse a la poblacion de Santiago, el crimen de que querido hacérsele cómplice? ¿Quién es pues esa turbulenta poblacion que quiere el desquicio universal para lograr un triunfo de partido? Si los ciudadanos, ellos han permanecido en la puertas de sus casas, transitando las calles, o reunidos en la Moneda. Si los artesanos, ellos han acudido al llamado de la jenerala, en uniforme, i se han batido gloriosamente en defensa de las leyes. Si el pueblo trabajador, él ha estado en todas partes, siguiendo el movimiento, resistiendo a todas las seducciones, i manteniéndose exento de todo reproche. Si los jefes militares, sabe todo Santiago la conducta noble que han guardado, abandonando sus casas a la primera noticia, para acudir donde el peligro los llamaba. Oficiales retirados del servicio han solicitado i obtenido mandos importantes i riesgosos. Los cuerpos de línea por ventura? La narracion de los hechos que todo Santiago ha presenciado responderá a esta imputacion.

Si la desgracia puede traer resultados útiles, si no hai mal que por bien no venga, esta de que nos hemos visto amenazados traerá una leccion útil, un desengaño amargo para algunos, i una esperanza fundada para los buenos. A saber que nuestro porvenir está seguro de todo amago de conspiracion, i que las vías de hecho, fruto de pasiones destempladas, son impotentes en Chile para desquiciar la nacion.

Nos abstenemos de todo otro comentario; pero terminaremos esta reseña de los sucesos, con la reproduccion de las proclamas que el Presidente de la República dirijió a los ciudadanos i a la tropa, durante las diversas peripecias de tan ajitada jornada. Ellas muestran el mismo reposo, el mismo sentimiento de dignidad que se ha dejado traslucir por los hechos. La historia dará a estos documentos su debido lugar.

Los partes recibidos de las Provincias circunvecinas acreditan el espíritu de la nacion, i la vijilancia i actividad del Gobierno. Hoi a las ocho de la

mañana llegó medio batallón del Yungai, veinte horas después de terminado el combate, habiendo recibido contra orden la otra mitad en marcha para tomar nueva dirección. Este hecho explicará la orden dada a los Granaderos a Caballo de no entrar en combate, i la profunda sabiduría estratéjica que habia aconsejado hacerse fuertes en dos puntos, la Moneda, i el cuartel de Artillería. Si la noche se hubiera interpuesto, prolongándose el combate, hoy a las ocho de la mañana, el Yungai, los Granaderos a Caballo, los Cazadores, i los batallones de milicia, i escuadrones de Caballería de los alrededores, habrían enseñado caramente a los fautores de asonadas, i corruptores de incautos, si la suerte de Chile está a merced del primer miserable que quiera disponer de ella.

EXÁMEN DE PERIÓDICOS EUROPEOS.

“Los gauchos, la plebe, i los compadritos elevaron a Rosas? Pues él los extinguirá; sus ejércitos los devorarán. Hoy no hai lechero, sirviente, panadero, peon gañan ni cuidador de ganado, que no sea alemán, inglés, basco, italiano, español; porque es tal el consumo de hombres que ha hecho en diez años; tanta carne humana necesita el *americanismo*, que al cabo la población americana se agota, i yendo a enrejimentarse en los cuadros que la metralla ralea desde que el sol sale hasta que anochece. La población argentina desaparece, i la extranjera ocupa su lugar en medio de los gritos de la Mashorea i de la *Gaceta*: “Mueran los extranjeros”, como la federación ha muerto gritando *Viva la Federación!* (1).”

Esto escribíamos en 1845, cuando el sistema de Rosas no habia dado todos sus frutos. En 1850 escribia él mismo en su mensaje. “Así en muchas estancias se alzaron los ganados, con grave perjuicio jeneral i de sus dueños, por la falta de caballos i de *peones suficientes* para conservarlos en su mansedumbre (2).”

Tal es la escasez de peones en Buenos-Aires, que todos los trabajos rurales han sido abandonados, i el correo se ocupa de reclutar por centenas en las provincias trabajadores para la quinta de Palermo. Oigamos otro testimonio mas injenuo de esta transformación que experimenta la población de Buenos-Aires. El es una instructiva lección para los partidarios del *americanismo*, a la manera de Rosas, que concluye por la desaparición de la raza española por la guerra i por el esterminio. Sábese que en Francia el *Courrier du Havre*, i la *Presse* ganan un enorme salario para defender i justificar a Rosas. Léese en el primero de estos dos diarios, reproducida, por el segundo la siguiente comunicación.

“Havre, 25 de diciembre de 1850. Señor: V. ha apelado a mi imparcialidad para dar testimonio sobre la protección que acuerda el Gobierno de Buenos-Aires a aquellos de nuestros compatriotas que van a establecerse allí. Nada mejor puedo hacer a este respecto que referirme a lo que he dicho en mi informe del 22 de Febrero, cuya completa exactitud sostengo.

(1) *Civilización i barbarie*. paj. 308 edición de 1845.

(2) *Mensaje*, paj. 228.

“Todos los extranjeros, i mas particularmente los franceses, pues que están en mayoría en la emigracion (i cuyo número puede elevarse a mas de treinta mil), gozan de la libertad mas completa en el ejercicio de su industria. Son aun, bajo este respecto, *mas favorecidos que los arjentinos*, sobre los cuales pesa un servicio militar que absorbe *todo su tiempo o una gran parte de él*, lo que viene a resultar en *provecho de los extranjeros*, que por este medio están en posesion de las principales industrias, de las que hacen en cierto modo *el monopolio*.

“Si alguna duda quedase sobre este punto, bastaria abrir los ojos sobre lo que pasa, para disiparla; en efecto, las poblaciones del Languedoc, de la Gascoña, del Bearn, i de la Biscaya continuan dirijiéndose hácia aquel punto, como que es el que ofrece mas ventajas a los emigrantes, tanto por la salubridad del clima, como por la facilidad de procurarse en cambio de un moderado trabajo, una vida fácil, i de reunir en poco tiempo un capital que asegure una modesta existencia.

“Los artesanos siguen convidando a sus compatriotas a ir a tomar parte en el bienestar de que gozan; i para mas obligarlos, no solamente afianzan el valor de su pasaje, sino que les envian socorros pecuniarios, cuya importancia puedo yo, como intermediario, apreciar con exactitud.

“La policía continúa administrada con un cuidado superior a todo elogio; i la *justicia siempre severa para los hijos del pais*, se inclina a la clemencia para con los extranjeros. . . . Yo he podido personalmente recojer de ello una prueba.

“En el pasado mes de junio, un jardinero frances llamado Juan Medus, que vive de la caza, se habia hecho justicia a sí mismo *dando un balazo a un arjentino* que lo habia provocado. Hacia un mes que estaba preso, esperando ser juzgado. El almirante Lepredour, a quien habia rogado se interesase por él, no lo habia juzgado digno de su proteccion, i hubiese permanecido aun mas tiempo *esperando que se le siguiese causa*, si un simple paso de mi parte *cerca de doña Manuelita*, a quien hice una lijera relacion de lo sucedido, pidiéndole su escarcelacion provisoria con fianza, no hubiese tenido por resultado *la gracia plena i entera de Juan Medus*, que fué puesto en libertad pocos dias despues, favor que no fué debido sino únicamente *a su titulo de extranjero*.”

Semejantes hechos se renuevan con frecuencia, i muestran claramente que el gobierno, *lejos perseguir a los extranjeros*, hace todos sus esfuerzos para atraerlos, i *conciliarse su afecto*.

“No puedo terminar esta carta, señor, sin manifestar los sentimientos de estimacion i de gratitud de que estoy penetrado por un funcionario, cuya única mision parece ser la de complacer, i que por su posicion, está en el caso de prestar diariamente inmensos servicios a nuestra marina mercante, quiero hablar del señor Capitan de puerto D. Pedro Ximeno, que desde mucho tiempo, hace las veces de nuestro cónsul, i que despliega hácia nosotros i por nuestros intereses una sollicitud fraternal.”

Hago votos sinceros para que nuestro gobierno, que no puede ménos que estar instruido del celo, benéfico de que sin cesar se ha manifestado hácia nosotros este funcionario, le dé de su satisfaccion una muestra *mas durable que simples gracias*, con lo que cumplirá un acto de justicia, a que aplaudirán, me atrevo a garantizarlo, todos los franceses que han visitado a Buenos-Aires. Quiera V., etc.—*Bonnet* capitan del *Lion*.» (*Presse* del 10 de Enero de 1851). Esta pieza curiosa, publicada en los diarios de Rosas en Francia, nos inspira algunas observaciones. Desde luego resulta que un asesino que

era frances, i la victima era un pobre arjentino, fué puesto en libertad a la simple peticion de un *quidam*, un M. Bonnet, capitan de un buque mercante. El señor Bonnet nos habia dicho que la justicia *siempre severa con los hijos del pais*, se inclinaba a la misericordia hácia los extranjeros, i nos cita en prueba que doña Manuelita dió orden de poner en libertad al asesino; de donde resulta que la *prima donna* de aquella farsa es la JUSTICIA! Esto lo escribe un frances en Francia, i lo apoyan dos diarios, que invocaban el testimonio de juez tan concienzudo.

Lo mas que ha probado el tal Bonete es que en Buenos-Aires no hai justicia, ni jueces, ni leyes, sino la voluntad de Manuelita, que puede hacer poner en libertad un asesino, porque así le conviene al *tatita*, para que en Francia cuente M. Bonnet esta historia, i lo citen en su apoyo la *Presse*, i el *Courrier du Havre*. ¡A quien se habria dirigido en Francia, para hacer poner en libertad a un reo de delito de muerte ¡al rei, a la reina? Ya se habria guardado de ello el pasguate!

No nos tacharán sin duda los extranjeros en Chile de animadversion hácia ellos. Nuestros principios i nuestras ideas, con respecto a la proteccion que se les debe en América, forman, por decirlo así, nuestro programa político americano. Pero nosotros preguntamos a los franceses de Chile, si aplaudirian a la política i a la administracion de justicia chilena, que dejase impune al extranjero que asesinase a un chileno, sin otra razon para tanta induljencia que la victima era un chileno i el asesino un extranjero? Nosotros preguntamos si hai un hombre de corazon entre los extranjeros, que confundiese en Chile los fallos de la justicia ejercida por mejistrados íntegros, con la voluntad de la hija o de la cocinera del Presidente de la República. Porque en este caso valen tanto la una como la otra?

Por lo demas, inútil seria negar que tal es la posicion ventajosa de los extranjeros en Buenos-Aires, i sobre todo la de los franceses. No hai prostitucion, no hai bajeza que el gobierno no ponga en juego, para *conciliarse el afecto* de los extranjeros. Su tertulia de Palermo, las *cajolerías* de Manuelita se prodigan a cualquier *manant* que venga de Europa, i pueda volver a dar informes como el de Bonnet. La policia usa para *con los hijos del pais*, todas las groserias i durezas que le son habituales; pero si un extranjero debe rendir una declaracion, un empleado público va a su casa a pedírsela respetuosa i atentamente.

En manera ninguna deploramos estos actos. Por el miedo, por el interes de la conservacion del tirano, se logra al fin lo mismo que por amor, por conveniencia americana hemos predicado diez años consecutivos. Rosas, despues de haber vomitado otros diez años la injuria, la amenaza, contra los péfidos extranjeros, despues de haber hecho su arma el odio a los extranjeros, i el grito de la mazhorca "mueran los extranjeros," se posterna ahora servilmente ante ellos, los adula, i lo que extranjero ninguno querria en América, pone en libertad a los asesinos extranjeros que hayan asesinado *nada mas* que un americano, un arjentino, un porteño. La hipocresia de Rosas sobre sus principios americanos, no necesitaba estos comentarios, hechos por la esperiencia diaria a sus protestas de americanismo.

M. Larochejaquelein leyó en la Asamblea Nacional una carta de Rosas sacada de los archivos del ministerio, i escrita de su puño i letra, en 1829, al almirante Benancourt, en que le daba las gracias desde la campaña, por haber ultrajado el pabellon Nacional, e incendiado en el puerto un buque arjentino, rogándole que continuase en sus ataques contra el gobierno, por-

que él era un aspirante entónces, i el gobierno lo ocupaban sus enemigos políticos. Su *americanismo* comenzaba por este acto, i concluye por dar impunidad a los asesinos de americanos, sin otro motivo que ser el malhechor un frances.

En 1843, fué asesinado en la campaña un suizo con su mujer i ocho hijos. Hablóse mucho en los diarios de las pesquizas que se hacian para tomar al asesino. Qué lo habian de hallar! Basta ver la horrorosa magnitud del delito, para rastrear su orijen. Se queria asustar a los extranjeros; pero escogiendo por víctima a uno que no tuviese cónsul ni nacion que pudiese reclamarlo. En cambio cuando las matanzas de octubre de 1840, despues de haberse alejado Lavalle, cuando se pusieron cabezas en el mercado a vender por derision, el *British Paek et*, dijo "*que al fin no habian caido sino hijos del pais.*" Ahora puede el almirante Lepredour escribir a su gobierno que los *ciento diez i seis* fusilados de un golpe en Palermo, *no son mas que hijos del pais*; porque el *homo sum* de Terencio; no conmueve las entrañas de los diplomáticos europeos i americanos. Si: ciento diez i seis hombres, mandados traer de los cuarteles, de los campamentos, o sacados de las cárceles, reunidos en Palermo en la suntuosa residencia de Rosas, i fusilados todos en una tarde a pretesto de desercion, i en realidad para espantar a la ciudad de Buenos-Aires, i a la República entera; acto de política aconsejado por el mismo espíritu que en 1835, hizo tomar unos ochenta indios salvajes, i matarlos como a perros en una plaza, de a cuatro, de a ocho, para hacer durar la carnicería tres horas. ¿Qué dice Southern al presenciarse estos actos? Dice que son excelentes los caballos que monta i magnífico el picadero i caballeriza que le ha hecho edificar Rosas, i que ha tenido de costo 200,000 pesos papel sin duda. M. Bonnet dirá en Francia que la justicia es siempre severa contra los hijos del pais, i que Manuelita no intercedió sin duda por 116 seres humanos a quienes se paga 20 pesos papel al mes (ménos de un peso de plata), i que no es extraño deserten de campamentos en que hace seis, ocho o diez años están mano sobre mano, sin enemigo que combatir, sin emociones, i devorados por el fastidio i la pobreza. Hai un campamento en Santos-Lugares, otro en San-Nicolas al mando de Mancilla. Hai otro en el cerrito de Montevideo.

Toda la poblacion masculina pobre de Buenos-Aires está en los campamentos hace diez años. Su lugar en la campaña lo han ocupado los bascos, i en la ciudad, en las artes i ocupaciones de la vida los europeos de todas las naciones. Aquellos argentinos, envejecidos en el ocio de los campamentos, deshabituados al trabajo, volverán los que sobrevivan un día a los lugares donde estuvieron sus hogares. La mayor parte no han dejado familia, i la incapacidad de trabajar los estinguirá al fin como unos parias en su propia patria. En la ciudad cuentan ya tres extranjeros por cada *hijo del pais*; pero esta nueva sociedad extranjera no tiene derechos políticos, ni los apetece por ahora: los naturales en lugar del antiguo derecho de eleccion, pueden, es verdad, firmar la peticion escrita que le presenta el Juez de Paz, que es el inquisidor del barrio, que depende de la policía, que tiene el registro de todas las personas i puede anotar al vecino que no firmó la lista, en que se pide que continúe en el mando Rosas por cinco años mas, sobre los quince de gobierno o de desgobierno que lleva, con cargo de no atender a la administracion, *aunque queden sin despacho los asuntos por muchos años*; i Mr. Southern, que presencia estas cosas, dice a nombre de la Inglaterra que sería la mayor de las calamidades que este gobierno cesase. Miéntras tanto, a los gobernadores de provincia que autorizaron a Rosas temporalmente, para

que entretuviese las Relaciones exteriores, no se les consulta ya ni por hipocresía siquiera, sobre ese encargo eterno e irresponsable.

Afortunadamente el drama odioso de tanta corrupcion no está terminado aun. Los 116 víctimas de Palermo lo muestran demasiado. La Francia nos ha enseñado muy a nuestro pesar, a no contar con ella para nada; i es mucha felicidad que sin su auxilio sea permitido esperar la rehabilitacion de nuestro pais. Circundan la República del Uruguai veinte mil hombres del Brasil, que no contamos sino como una amenaza, i una dificultad que espera una solucion. Porque al fin o Rosas o el Brasil debe ceder en las cuestiones irritantes que dividen la diplomacia.

Pero aun considerando a la Francia i al Brasil como elementos heterojéneos i accesorios, queda aun una fuerza de resistencia que no dilata en desenvolverse. El jeneral Urquiza manda seis mil hombres de linea que han vencido durante diez años. Detras del Entre-Rios está Corrientes, donde el Jeneral Paz disciplinó seis mil hombres mas i que fueron inutilizados por la defeccion de los Madriagas. En el fondo de este mundo que bañan los inmensos rios, admirados de verse desiertos de naves i de mercaderías en 1851 todavía, está el Paraguai con un ejército de 16,000 hombres, en disciplina hace seis años. Si estos elementos se amalgaman entre sí, ligados por intereses de existencia, de comercio i de libertad, Rosas tiene que emprender una lucha con pueblos virjenes, encabezados por su mismo jeneral en jefe, educado en su escuela, i con todos los prestijios de la victoria. Rosas en el último tercio de su vida, despues de veinte años de esfuerzos inútiles para construir el monstruoso edificio de su poder; con restos de ejércitos que tendrán que abandonar el sitio impotente i vergonzoso de Montevideo, con jenerales moribundos como el Presidente *legal* del Uruguai, o Mancilla su cuñado, o Pacheco, el Creso arjentino, que ha engrosado en pesos de papel i en vacas, los méritos de su hoja de servicios: con un papel moneda que a cada oscilacion de la política pierde de golpe la mitad de su valor; con una campaña desvastada por los estragos de la paz, peor mil veces bajo la administracion de Rosas, que los de la guerra mas destructora, con poblaciones descontentas, con soldados entretenidos en el ocio.

Esta perspectiva es la que aconseja matanzas de a centenares de hombres, engrosando el cúmulo de atrocidades que se revuelven en aquella cabeza estúpida, para lanzar hecatombes de cadáveres, como única contestacion, al sordo descontento de aquellos pueblos, cansados de esperar un dia de reposo, i viendo a un imbecil envejeciendo ya, i despues de veinte años de accion, de poder absoluto, sin contradiccion, pidiendo tiempo i años todavía para meditar sobre la conveniencia de desembargar los caballos de las haciendas de ganado que embargó en 1839; pidiendo tiempo para ocuparse en resolver la grave cuestion de saber si el Entre-Rios, Corrientes i Santa-Fé, pueden llevar de Buenos-Aircs el dinero, valor de las mercaderías que han vendido en la plaza; pidiendo tiempo i años para permitir que se rechazen a los salvajes que desolan hace diez años provincias enteras; pidiendo en fin que se le exonere de atender a los negocios publicos, a fin de que pueda mas desembarazadamente recoger mendigos, peones de las provincias, desertores del ejército, i darse el gusto de ver caer cien cabezas humanas, empapar de sangre el atrio de su casa, i llenar el aire de los alaridos de tantas víctimas? Lepredour i Southern, i el capitan Bonnet estarán ahí, para dar a sus gobiernos, i a la opinion pública la atenuacion correspondiente. Pero Dios mediante, las cosas marchan a veces, por otro camino que el que les trazan los diplomáticos i los capitanes de buques mercantes, i algo queda que espe-

rar en el Río de la Plata. Mucho nos tememos, sin embargo, que los ajenos europeos hagan alianza con Rosas, a fin de que no se abra i tranquee al comercio europeo, la navegacion de los rios, que sostiene el Jeneral Urquiza!

EL ESTADO DE SITIO EN CHILE

I

LA SUMA DEL PODER PUBLICO.

Algunos arjentinos nos han preguntado si estas frases no significaban una misma cosa, indicando con palabras diversas una atribucion idéntica.

Saben ellos i mui a su costa lo que importa la *suma del poder público*, que se definiria así: el derecho del gobernante de cometer todos los crímenes i valerse de todos los medios que las leyes castigan con el último suplicio, i que la moral reprueba como infames. La historia de la *suma del poder público* lo ha caracterizado así. Segun la aplicacion de esta fórmula, los ciudadanos han podido ser fusilados, degollados, asesinados, envenenados, sin otro trámite ni otra causa que una órden del autocráta. Las propiedades confiscadas, durante quince años, o devueltas cuando al gobernante le ha cuadrado hacerlo; los prisioneros de guerra, asesinados por centenares despues de vencidos, i estos actos atroces declarados oficialmente.

El Estado de sitio en Chile es una lei por la cual se suspende temporalmente la seguridad individual, sin comprometer ni la vida ni la propiedad de los ciudadanos; i como el destierro entra en el número de las penas capitales, el gobierno no puede durante el estado de sitio, hacer salir del territorio chileno a nadie, ni aun a extranjeros, contentándose con trasportar de una provincia a otra a los que son objeto de su persecucion o de su desconfianza. La Constitucion ha previsto el caso, del posible abuso de esta facultad, i solo lo permite por seis meses, o hasta la reunion del Congreso, teniendo que presentarlo como un proyecto de lei a su sancion, si cree necesario que continúe. Para declarar el estado de sitio, ha de haberse sometido primero a la aprobacion del Consejo de Estado, o del Congreso si estuviere reunido. A mas de estas precauciones se ha tomado la de prohibir que se declare en estado de sitio toda la República a un tiempo, lo que da lugares de asilo a los ciudadanos para sustraerse a la persecucion.

El *estado de sitio* de 1851 con motivo del motin de San-Felipe, no alcanzó sino a las provincias de Aconcagua i de Santiago. Fueron aprehendidos treinta o mas individuos; de ellos seis i aquellos que mas podian temer de la animadversion de la política pidieron i obtuvieron permiso de trasladarse al Perú, por ahorrarse las molestias de la detencion. El sitio fué declarado por setenta dias, i se levantó a los treinta i cinco, i el mismo dia que se anunció la suspension, aparecieron en los paseos públicos i en las calles los que el dia ántes eran el blanco de las pesquizas domiciliarias. Los tribunales de justicia entre tanto siguen su curso natural, i aun el jurado de imprenta condenó durante el estado de sitio, un escrito que era contrario al candidato de oposicion.

Estas diferencias mostrarán que no es lo mismo *suma del poder público* que estado de sitio; lo primero es propio de pueblos i de gobiernos salvajes, i practicado hoi solamente en Marrúecos, donde el emperador hace traer al

palacio de gobierno a los criminales, para cortarles él mismo la cabeza: lo segundo pertenece a todos los pueblos cultos de la tierra, i es comun a todos los gobiernos constituidos, como medida necesaria a veces para salvar las instituciones, sin comprometer las vidas i las propiedades de los ciudadanos que es lo que esas mismas instituciones tienen por objeto asegurar. La *suma del poder público* puesta en manos de un solo hombre, no durante seis meses, sino durante *veinte años*, pudiendo ejercerse esta facultad sobre los mismos que se la dieron, haciendo degollar en el santuario del cuerpo legislativo al Presidente de la Representacion provincial, es la destruccion de todo gobierno, i la entronizacion del crimen, del pillaje, i de la brutalidad de un loco. Es la renuncia a la condicion de hombres en sociedad, al nombre de cristianos i de seres racionales. ¿Qué diferencia hai entre los pueblos así gobernados, i una recua de vacas o de ovejas? La única que encontramos es que aquellas no tienen la conciencia de su ser, ni fuerzas para resistir. Creemos haber satisfecho a la pregunta.

EMIGRACION I COLONIZACION ALEMANA,

Publicada i acompañada de algunas dilucidaciones i notas, por el Dr. E. Wappaüs, profesor de Estadística i Jeografía en la Universidad de Gotinga, i miembro de la Sociedad de Jeografía de Paris.

EMIGRACION ALEMANA A LA AMÉRICA DEL SUD.

RIO DE LA PLATA.

(Traducido del alemán para *Sud-América*.)

NOTAS

FOR EL DOCTOR WAPPAÜS.

(Continuacion.)

NOTA 3.

EL GRAN-CHACO.

El territorio denominado Gran-Chaco comprende una superficie de mas o ménos 10,000 leguas jeográficas cuadradas, en el interior de la América del Sud, casi tan desconocido de los jeógrafos como los territorios mas inaccesibles de la Africa Central. Sin embargo, dos rios atraviesan este pais cuya navegacion está probada por la esperiencia; i uno de ellos parece destinado a formar algun día una via importante de navegacion. Un infortunio particular habia impedido la publicacion de noticias de viajero; hasta los tiempos mas modernos, i por este motivo, cuando en el año 1825 en los Estados Argentinos se dirijia la atencion sobre aquellos paises formándose en Buenos-Aires una asociacion para la esploracion de la abertura de una comunicacion fluvial entre esta ciudad i los distritos ricos del Alto-Perú, fué preciso emprender un verdadero viaje descubridor, para convencerse principalmente de la posibilidad de hallarla al traves de aquella rejion. El fundador de esta

asociacion, don Pablo Soria, de Jujui, emprendió por sí mismo el exámen de la cuestion, i construyó para este fin una embarcacion chata de 52 pies de largo en su quilla, 16 pies de ancho en el medio i 3 i $\frac{1}{2}$ pies de alto con 22 pulgadas de hondura, todo por medida de Paris, embarcándose en él el 15 de junio de 1826, a inmediaciones de Oran, provincia de Salta, en el rio Bermejo o rio Grande; i en realidad, sin aplicar mas fuerzas que aquellas que se necesitan para tener el buque a mitad del rio, en 75 dias entró en el Paraguay, sin haber experimentado en el tránsito ningun otro obstáculo, que un ensayo debil de parte de los indios, armados con arcos i flechas, para inquietarle al pasar por sus territorios. Pero desgraciadamente fué Soria con sus compañeros prendido por el Dr. Francia, despues de haber entrado en el Paraguay, despojándole de todos sus papeles; i puesto en libertad solo despues de una prision de cinco años, el resultado de esta espedicion interesante se redujó esclusivamente a la mera certidumbre de poder navegar el rio Bermejo (Arenales, noticias sobre el Gran-Chaco, p. 245. Sir W. Parish, 182. J. A. King, *Twenty four years in the Argentine Republic, etc.*, London 1846, p. 331). Desde entónces este territorio ha sido únicamente visitado de tiempo en tiempo por algunos aventureros, fujitivos, huyendo del enemigo en los cambios de la guerra civil con las provincias inmediatas. A estos pertenece tambien el autor mismo de la obra insignificante publicada en el año pasado. "Veinticuatro años en la República Arjentina;" sin embargo, no habiendo dado todas estas incursiones ningun conocimiento exácto sobre aquella tierra incógnita, debe interesar tanto mas a cualquiera persona, que no sea enteramente indiferente por relaciones jeográficas, que serán de consecuencias incalculables para el desarrollo de inmensos territorios, saber que últimamente por publicaciones de viajeros anteriores sobre aquel pais este ha salido de la oscuridad que lo encubria, haciendo renacer las esperanzas a la abertura inmediata de una via de aguas entre el centro de América del Sud i el rio de la Plata. Debemos estas nuevas ilustraciones sobre el Gran-Chaco a dos escritores que en jeneral han adquirido grandes méritos en la Jeografía de Sud América. Ellos son: El Coronel de Artilleria don José Arenales i el señor don Pedro de Anjelis, editor científico de la gran importante coleccion de obras i documentos relativos a la historia antigua i moderna de las provincias del Rio de la Plata, que se publicó en los años 1836 i 37 en seis tomos en folio en Buenos-Aires en la Imprenta del Estado. Arenales ha dedicado un libro separado al exámen del Gran-Chaco. Esta obra apareció en Buenos-Aires en el año de 1833 bajo el título de: "Noticias históricas i descriptivas sobre el gran pais del Chaco i Rio Bermejo; con observaciones relativas a un plan de Navegacion i Colonizacion que se propone." Tambien ha publicado Anjelis en la 4.^a i 6.^a parte de su coleccion varias relaciones de viajes en el Gran-Chaco, i entre ellas tambien una todavia no impresa, de Azara (1), ilustrada por varias adiciones interesantes del mismo editor. Como estas obras no son accesibles para muchas personas en Europa, creo llenar así el objeto de esta obra, como corresponder al interes de los jeográficos de Alemania, dando un compendio de las relaciones jeográficas que poseemos actualmente sobre esta parte importante de América del Sud. Yo tengo que referirme a mui pocas otras fuentes a mas de las ya mencionadas, pues lo que podiamos averiguar en otras obras sobre nuestro objeto, es (con excepcion de lo que d'Orbigny dice sobre la parte del Norte del Chaco i de lo cual habla-

(1) La obra de Azara la tradujo D. Bernardino Rivadavia (estaba en frances) i ha dado de ella dos ediciones el *Comercio del Plata*, de Montevideo en su BIBLIOTECA DEL PLATA.

remos despues) mui poco importante i aquello que comunican las noticias jeográficas modernas sobre la América del Sud, está escrito sin capacidad, i probablemente sin conocimientos de la única obra antigua i fundada sobre el Chaco. Esta es la "Descripcion jeográfica dei terreno, rios, árboles i animales de las dilatadísimas provincias del Gran-Chaco Gualamba," escrita por el Jesuita Padre Fr. Pedro Lozano, publicada por el Rector del colegio Máximo en Córdoba del Tucuman dada a luz en el año de 1733 en Córdoba. Esta obra da algunas ilustraciones etnográficas importantes sobre el Chaco, i su principal interes consiste en las noticias circunstanciadas de los repetidos ensayos antiguos que los Jesuitas emprendieron principalmente en el Paraguai, para civilizar a los Indios de aquel territorio, ensayos, que costaron la vida a muchos misioneros, sin que por esto se hubiese difundido el cristianismo mas que en las inmediaciones de las misiones del Paraguai i Chiquitos.

Por el Gran-Chaco o Chaco Gualamba entienden los españoles un territorio al lado izquierdo del Paraguay i Paraná hasta 66.º L. O. de Paris que se estiende entre 30.º i 19.º L. S. con una superficie de 10,000 leguas jeográficas. Por lo que respecta al nombre de este territorio podremos creer talvez al Padre Lozano, que Chaco o mas bien Chacú sea una palabra del Quichua (1) que significa *junta* i con la cual los indios del Chaco denominan tambien sus casas comunes (2) i que la hayan tomado los españoles para señalar la comunidad de las tribus indíjenas de todo el territorio, despues de haber sabido ellos por los Indios, que existia un gran número (Chacú) de diferentes tribus de indios, que se habian refugiado allá, por temor a los Españoles, cuando estos últimos destruyeron el reino de los Incas en el Perú del que los indios eran tributarios. Chaco Gualamba es probablemente sinónimo de Gran-Chaco, significando el *Gran-Chaco estenso*. Segun d'Orbigny (tom. 1 pág. 185) significa Chaco un huerto para indicar con este nombre la fertilidad de aquel territorio. A mi me parece lo mas probable, que el nombre Chacú signifique Distrito para la caza; pues Chacú significó en tiempos de las Incas del Perú no solamente las cazas de Vicuña que se celebraban cada cuatro años en todo el reino, sino tambien los distritos separados, en que estaba dividido el territorio, con el objeto de estas cazas comunes (3). Solamente la parte del Norte de este territorio, que es la provincia Boliviana de Chiquitos, nunca ha sido ocupada por los españoles. Esta seccion del Norte colinda al E. con las lagunas estensas de Xarayes en la frontera del Brasil; al N. con las alturas, que dan su oríjen a los rios Itenes i Guaporé; al O. con los estensos pantanos, que forma el Pa-

(1) El *Quichua* es el idioma de los Incas, el dialecto mas perfeccionado de los idiomas indíjenas de una gran parte de la América del Sud, que los Jesuitas elijieron por estilo de escribir, introduciéndolo como idioma comun en todas sus misiones Sud-Americanas, para unir así las diferentes tribus indíjenas que estaban separadas entre ellos por sus diferentes dialectos rigurosos, i formar de todos una sola nacion. El arte de escribir el idioma quichua se ha perdido con la espulsion de los Jesuitas de sus misiones Sud-Americanas, con gran perjuicio de las administraciones del Perú, Bolivia i otros estados Sud-Americanos, en los cuales la mayor parte de la poblacion se compone todavia de indios sin mezcla, a quienes no se les puede comunicar los decretos del Gobierno sino verbalmente por medio de los jefes subalternos que muchas veces los falsifican, por no hallarse bajo ningua inspeccion superior, i entre los pobres indios el despotismo mas atroz.

(2) *Viajes de d'Orbigny*, tomo 2., pág. 381. Lozano, pág 1.

(3) S. A. de Zarate *Historia del descubrimiento del Perú*. El Inca Garcilazo de la Vega *Comentarios reales que tratan del oríjen de los Incas*, etc. P. J. Madr, 1723. p. 179.—d'Orbigny, *Viaj* : T. 2 p. 381.

rapiti entre los grados 20 i 17 L. S., i en el S. con la frontera política hasta ahora incierta de los Estados del Rio de la Plata. Nosotros hemos recibido recientemente noticias mui interesantes dadas por el viajero célebre M. Alcide d'Orbigny, que nos servirán mucho para formar una idea cabal de las relaciones orográficas del Chaco.

Para enterarse bien en jeneral de aquella parte de la América del Sud que vamos a observar ahora, se debe tener presente, que los Andes toman entre los grados 16 a 18 L. S. un ancho extraordinario con ramificaciones subalternas que se estienden hácia el Este. Por cuyo motivo se acerca, en aquella latitud, el territorio montañoso conexo a los Andes, hasta una distancia comparativamente corta, a los ramos mas al O. del grupo separado en el E. de América del Sud, es decir, el del Brasil, un sistema de serranias en cuyas pendientes del Sud se forman muchos rios abundantes de aguas, que conducen al Rio de la Plata, sin exajeracion las nueve décimas partes de sus aguas. Del mismo modo que en la rejion comprendida entre los grados de latitud mencionados el sistema de serranias del Brasil se acerca mas a los Andes así tambien se han acercado mas los establecimientos Portugueses i Españoles, que salieron en direccion opuesta de las costas del Brasil en el Mar Atlántico, i del Perú en las costas del Mar Pacífico; de suerte que virieron a encontrarse a mediados del siglo pasado; i puede atribuirse a la circunstancia, de importancia práctica, de la cuestion de frontera entre los territorios de América del Sud, el que se recibiesen en la segunda parte del siglo pasado algunos conocimientos jenerales de esta tierra tan lejana pero tan importante por su aspecto jeográfico. Principalmente el viaje del Capitan de marina don Felix de Azara (publicada por Walckenaer en el año de 1809), uno de los miembros de la comision Española para determinar las fronteras entre el Brasil i el Paraguai, i las notas manuscritas del botánico Aleman Haenke aprovechadas por el señor de Humboldt, en Lima, son los datos que nos han servido para fijar la division de aguas, formada no por una cordillera, sino por una cadena de pequeñas colinas que divide el sistema de los rios Plata i Marañon, i en la cual se unen las llanuras del último, con las pampas de Buenos-Aires. Pero aun despues de las noticias mencionadas quedó el distrito inmenso entre Santa-Cruz de la Sierra en Bolivia i Mato-Groso en el Brasil, como uno de los mas desconocidos en América del Sud (*Viaje de A. de Humboldt*, tom. V. part. 408). Es preciso que nos detengamos aquí un momento en las noticias, que comunica el señor d'Orbigny, sobre aquellos paises atravesados por él, del Oeste al Este en el año 1832, principalmente porque las observaciones del señor d'Orbigny confirman en parte las ideas formadas por las noticias antiguas sobre la naturaleza de aquella division de aguas i en parte las modifican.

El espacio del centro de América del Sud comprendido entre las alturas al Oeste del Brasil i los promontorios del Este de los Andes de Cochabamba, donde se forma la línea de division de aguas entre las afluencias del Rio de la Plata i las del Amazonas por una elevacion insignificante del llano, (que se puede considerar como un sistema de montañas no desenvuelto, i que parece destinado a unir las alturas aisladas del Brasil con la cadena de los Andes de Cochabamba (1), está ocupado por la provincia Boliviana de Chiquitos. Esta provincia espaciosa, cuyos habitantes fueron distribuidos en tiempo de los jesuitas, durante un espacio de 50 años, en diez grandes pueblos o misiones para una vida civilizada e industrial; pero que retroce-

(1) *Observaciones de la naturaleza de A. de Humboldt* T. 1.º p. 68.

dieron otra vez a su oscuridad anterior desde la espulsion de aquella Orden, abraza segun d'Orbigny (1) entre 14.º—21.º L. S. i 58.º—56.º L. O. de Paris, un territorio de 18,750 leguas cuadradas colindando al Este con el Rio Paraguay i las posesiones Brasileras de la provincia de Cuyabá o Matto-Groso; al Norte, segun el tratado de fronteras de 1,750 i 1,777 por una línea que principia desde la union del rio Jaurú con el Paraguay pasando por la ciudad Villa-Bella de Matto-Grosso hasta la desembocadura del rio Belde en el rio Barbados; al Noreste separan montes impenetrables o pantanos inhabitables, esta provincia de la de Mojos; al Oeste sirve la corriente del Rio Grande de frontera, contra la provincia de Santa-Cruz de la Sierra; al Sud se estienden los distritos inhabitados del Gran-Chaco, que hasta ahora son independientes de todos los demas estados. Asi está rodeada esta provincia de Chiquitos por todos lados de rios o pantanos, en cuyo centro se eleva aisladamente un sistema de cerrañas bajas, que toman su direccion de N. N. O. a S. S. E., estas cerrañas denominadas por d'Orbigny el sistema jeológico de Chiquitos, elevándose a la altura de algunos centenares de metros, dominando las inmensas llanuras entre las cerrañas al Este del Brasil i las alturas de los Andes en el Oeste, forman al mismo tiempo la línea divisoria de aguas entre las dos faldas pasa el Amazonas i el Rio de la Plata. Esta pequeña isla de cerrañas consiste al principio, en 62.º L. O., en una masa ancha i pedregosa, de donde salen en la direccion de O. N. O. los cerros de San-Javier i de Guarayos, declina cerca de este último punto i desaparece en las llanuras inundadas. En E. S. E. del plano del centro se estienden, bajo varios nombres i hasta 58.º L. O., pequeñas cadenas de cerros interrumpidas pero siempre siguiendo la misma direccion. Estas son: 1.º La sierra de San-Lorenzo, entre San-Miguel i San-José; 2.º La sierra de San-José en direccion para el E., tomando despues los nombres de sierra de San-Lorenzo, sierra del Ipias i sierra de Santiago, consistiendo en formaciones silúrica i devónica; 3.º La sierra de San-Juan o del Sunsas, un ramo del terraplen principal. Las dos últimas declinan hácia el E. i acaban a bastante distancia del rio Paraguay.—Este conjunto de cadenas mas o ménos elevadas, forman, como ya se ha dicho en el medio de las llanuras, una gran isla de mas de 7.º de largo con grado i medio de ancho con direccion del N. N. E. al S. S. E. Al lado de su mayor diámetro, declinan estas masas elevadas en el N. E. gradualmente hasta la llanura, donde orijinan las primeras afluencias del Paraguay i del Amazonas. Hácia el S. O. es el declive mas rápido, i cesa en la llanura adonde corren todavia los afluentes del Paraguay i del Amazonas.

Asi es que está situada la elevacion insular de Chiquitos en el medio del inenso terreno de América del Sud, limitado al O. por los últimos promontorios de los Andes; al O. por las cerrañas del Brasil, principiando en las Pampas de Buenos-Aires i estendiéndose hasta la desembocadura del rio Amazonas. Estas llanuras inmensas se estienden del Sud al Norte en igual latitud, elevándose un poco en las provincias de Santa-Fé, Entre-Rios, Corrientes, Paraguai i en el Gran-Chaco, hasta 19.º de latitud. En esta latitud colindando en parte con la isla de cerrañas de la provincia de Chiquitos, se dividen en dos grandes brazos. El brazo del Este sigue el valle del Paraguai, formando una angostura, doblando los promontorios E. de los cerros de Chiquitos, dirijiéndose despues al N. O. a la provincia de Mojos. En este espacio intermedio tiene el rio Paraguai su orijen, un afluente del

(1) Su viaje tomo III. parte p. 26.

Río de la Plata i el Río Barbados, el primer afluente del Río Amazonas,—el otro brazo de la llanura que toma para el Oeste, forma igualmente una angostura encerrada por los últimos promontorios de los Andes en la inmediacion de Santa-Cruz de la Sierra i por los cerros de San-Javier de Chiquitos, pertenece ya enteramente al declive del Norte. Este brazo se enancha en la provincia de Mojos, i se une allá otra vez con el brazo del Este cerca de 15.° L. S. Entónces toman estas llanuras anchas la direccion a N. N. O. en 12.° L. están estrechadas otra vez por las cerranias del Brasil cerca de la confluencia del Río Itenes con el Mamoré. Este paso nuevo i angosto sigue el valle del Río Madera i se ensancha gradualmente contra el Este, formando así un gran depósito, denominado del Marañon. De este modo se comunican los llanos estensos del Río de la Plata en el E. i O. de las masas elevadas de Chiquitos con los llanos inmensos del Río Amazonas; ellos atraviesan del Sud al Norte todo el interior de Sud América i trasforman el sistema orográfico de cerranias de Chiquitos en una isla. Todas las aguas del Este de aquella provincia corren al Paraguai i al Río de la Plata, miéntras que las del Oeste se dirijen al Río Amazonas. En esta última parte está la línea divisoria de aguas entre los dos principales depósitos de aguas de Sud América, que principia de la isla de Montañas en Chiquitos dirijiéndose al principio en el llano en la declinacion del Sud Oeste esta 20.° L. S., i entónces inclinándose entre el Río Parapiti i el Pilcomayo del O. al Norte-Oeste, i así dejando el terreno de que estamos tratando, se dirige por Pamobamba i Chuquisaca a las cordilleras elevadas.

Considerando con mas prolijidad aquella parte del Chaco al Sud de la Provincia de Chiquitos, teniendo para nosotros mas interes por los rios caudalosos que lo atraviesan i por su temperamento, mas conveniente al colono Europeo, es preciso observar que las montañas que se comunican con los Andes, que se ensanchan principalmente para el Este entre los grados 16 i 18 L. S., toman otra vez mas al Sud una direccion retrógrada, hasta que se reducen a una sola cordillera en el grado 30 L. S. De suerte que se forma en el Sud de la provincia de Chiquitos al lado del Este de los Andes una gran ensenada de un pais llano i casi horizontal, limitado al Norte por las alturas de la provincia de Chiquitos; al Nor-Oeste i Oeste por las faldas de los Andes, al Este por los Rios Paraguay i Paraná, pero enanchándose hácia el Sud mas i mas formando al fin las pampas del Sud, que igualan a un mar en su estension. La parte del Nor-Este del pais situado en esta gran ensenada es el gran territorio denominado el Gran-Chaco, que forma la parte mas desconocida de las inmensas llanuras de la América del Sud.

NOTICIAS VARIAS.

RIO DE LA PLATA.

Entre las anomalias que la política americana presenta a cada momento, no es la menos singular la que ofrecen hoi Chile i la República argentina. El estado constitucional por exeelencia, el pais de las garantías, de la libertad de la prensa hasta la licencia, ha dado el escándalo de una ravelucion a mano armada, de un acto incalificable de violencia, refiriendo a la espada i

a las bayonetas la solución de cuestiones subalternas, que en nada afectan los grandes intereses de las naciones. La administración actual de Chile puede no ser tan cumplida, tan liberal, tan progresiva como muchos lo desearán; pero nadie negará que está en las condiciones normales de un estado constituido. Hai libertad de pensar—seguridad para las vidas—inviolabilidad de la propiedad—libertad absoluta de acción—la prensa sin censura—la tribuna abierta a todas las opiniones. Dadas estas bases la revolución es un crimen. Los partidos tienen el deber de ser pacientes i aguardar su turno. Doce años el partido federalista dominó en los Estados Unidos; veinte el democrático; ocho el Whig, i mas el democrático, hasta ayer en que el partido Whig volvió a dominar en las elecciones con el Jeneral Taylor. Jamas estos partidos han apelado a las armas.

Cuan distinto cuadro el de la República Argentina! Un poder discrecional, absoluto, sin trabas, gobernándola veinte años; un gobernador haciéndose reelejir no por el pueblo sino a fuerza de renunciaciones mentidas—el esterinio decretado contra los que no acaten su despotismo—la seguridad individual desconocida—la propiedad amenazada de la confiscación—la prensa monopolizada por el gobierno.—Sin Congreso, sin constitucion—sin otra lei que la violencia i el capricho.

I sin embargo, del seno de aquella tiranía espantosa sin ejemplo en los anales de la historia moderna, sale una revolución pacífica fundada en el derecho escrito de la República, en el pacto federal que los gobiernos habian firmado; en el estudio de los intereses del pais. Navegación libre de los rios, Convocación del Congreso, Constitución federal; hé aquí, no el grito revolucionario, sino la lejitima demanda de los pueblos, i del Jeneral Urquiza, jefe de la Provincia de Entre-Rios, i por tanto poder legal, i competente para pedir el cumplimiento de pactos solemnes, de promesas retardadas con toda clase de pretextos. La República Argentina puede tener un Washington, que la dé su lugar entre las naciones constituidas del mundo, apoyado en el derecho i en los grandes intereses nacionales. Si los hechos corresponden a los principios proclamados, aquel pais, teatro de tantos horrores, víctima de usurpación tan escandalosa, terminará su revolución por los medios mas elevados, por los principios de la economía política mas adelantados. La Europa entera habrá presenciado este debate; las naciones americanas vecinas habrán sido llamadas a discutir sus intereses; i el mundo sabrá la hora en que una porción escogida de la tierra se presenta en la escena del mundo, regularizando su gobierno, convocando solemnemente un Congreso soberano, dándose una constitucion, asegurando las vidas i la propiedad de todos, i haciendo desaparecer todos esos absurdos, violencias, crímenes, i poderes absolutos que tienen escandalizado al mundo.

La duda no es ya permitida. La *Rejeneracion*, diario nuevo fundado en Entre-Rios, explica su título i su objeto en estos terminos :

“LA REJENERACION.”

Concepcion del Uruguay, enero 5 de 1851.

EL AÑO 1851,

Apénas hace cinco dias que nació i ya todos le conocen i le llaman por su nombre, ni mas ni

ménos que si habiendo corrido todo su curso, se encontrase viejo, i en su duodécimo mes.

Este año 1851 se llamará en esta parte de América el de organizacion.”

Obra de una admirable combinacion de ciencia, patriotismo i firmeza, habrá paz jeneral i gloriosa en la República. El buen derecho i el valor son bases incontrastables que Dios protege.

El gran principio del sistema Federal consagrado por la victoria quedará consolidado en una Asamblea de Delegados de los pueblos. De su seno saldrá un mandato de fraternidad, i abrazándose todos los hermanos victoriarán reconocidos un nombre glorioso, que designa a un hombre grande, que simboliza en su persona

La constancia en el órden.

La firmeza en el designio.

El coraje en la lucha.

La grandeza en los medios.

El heroismo en los hechos.

El patriotismo i la civilizacion en los fines.

Para nosotros, la única faz del año 51, es la organizacion.

RIO DE LA PLATA.

Del Comercio del 23.

Por el correo terrestre de Buenos-Aires, llegado de Mendoza, tenemos cartas de Montevideo i Buenos-Aires que alcanzan hasta el 16 de marzo, habiendo recibido al mismo tiempo las correspondientes al correo anterior que traen la fecha de 16 de febrero.

Las noticias que nuestros corresponsales nos comunican no carecen de importancia, i esplican el oríjen de la que en dias anteriores habíamos recib-

do de Mendoza. En la carta que va a leerse se verá que es positivo que el gobernador de Entre-Ríos pide Constitución para la República, que a consecuencia de esto se halla en desinteligencia con el dictador argentino, que el Brasil ha celebrado un tratado de alianza con el Paraguai i aquel imperio aglomera mayor cantidad de fuerzas sobre la frontera.

Hé aquí algunos extractos de las cartas de nuestros corresponsales:

Buenos-Aires, febrero 16.

“El jeneral Urquiza, gobernador de Entre-Ríos, habla de la necesidad de constituir la república, i esto tiene mui fastidiado al restaurador, pues parece que esta exigencia es de acuerdo con el gobierno de Corrientes, sobre el cual la influencia de Urquiza es absoluta. Urquiza no se contenta ya con ser satélite: quiere ser planeta, i segun algunos, puede darse chasco, aunque lo creo fuerte si se apoya en el Paraguai i Brasil, como se susurra. Se habla mucho de esto aquí. No repetiré todo lo que se dice por no aventurarme a trasmitir rumores que aun no presentan bastante fundamento. Pero hai algo i mui sério, i la prueba, que es voz jeneral que puede llamarse traidor a Urquiza sin desagradar al gobierno.

“Remito a ustedes la *Rejeneracion*, periódico órgano de las ideas de Urquiza, que se publica en el Arroyo de la China. Este diario es publicado por el antiguo editor del *Nacional* de Montevideo, quien bajo la proteccion del gobierno entreriano se propone publicar dentro de poco un periódico con el título de *Ajente Comercial del Plata*.

Montevideo, marzo 7 de 1851.

“La única novedad importante que hai por aquí es haberse celebrado un tratado de alianza ofensiva i defensiva entre el Brasil i el Paraguai, que llegó a Rio-Janeiro el 5 de febrero i volvió ratificado por el gobierno imperial el dia 11.

“La escuadra brasilera debe llegar aquí dentro de pocos dias.

“El Brasil gasta en preparativos mucha parte de la enerjía que debia concentrar en la accion. Aquí no sabemos hasta ahora cuando ni cómo empezará.

En el Cerrito la no aprobacion del tratado Lepredour ha causado una fuerte impresion a Oribe, que pasa sus noches en jugar, sus mañanas en dormir i sus tardes en no hacer nada. Pero hai otros que no juegan ni duermen. El jeneral Gatzon trabaja mucho i su partido es cada dia mas poderoso. Si no fuera la presencia de las tropas argentinas, el campo sitiador tendria dos pretendientes en vez de uno.”

Buenos-Aires, marzo 16 de 1851

“Segun las últimas noticias del Brasil, el imperio tiene reunidos sobre la frontera del Rio-Grande 14,000 hombres de línea i 8,000 de milicias de caballería del pais. Los amigos de Rosas dicen: “Son 22,000, pero son brasileros”; i sus enemigos dicen: “Son brasileros, pero son 22,000.”

“El Brasil está a la expectativa de la resolucion que tome la Francia, i miéntras no lo sepamos, creo que nada se adelantará. Dudo que el imperio entre en la lucha sin estar apoyado por Urquiza, lo que parece probable.

“Dentro de pocos dias volveré a escribir a ustedes por un buque español que sale para Valparaiso i comunicaré lo que haya de mas importante.

Leemos en el *British Packet* del 15 de marzo último.

El *Jornal de Comercio* de 11 de febrero asegura que por noticias recibidas del Rio-Grande el Brasil habia celebrado un tratado de alianza con el Paraguai.

NOTICIAS DE FRANCIA.

Como Rosas valiéndose del poder que la República había puesto en sus manos, Luis Napoleon había querido alzarse con el poder i proclamarse Emperador. Como Rosas había fomentado la creacion de una *mashorca* que diese palos a los que no gritasen viva *el Emperador*. Como Rosas permitia la circulacion de los diarios que lo alababan, i perseguia la venta de los que le eran contrarios. Como Rosas, corrompia el ejército con dádivas, i honores, en cambio de que gritase Viva el Emperador! Cómo Rosas, deponia a todo jefe que no fuese adicto a su persona. Como Rosas pedia dotaciones i fondos, aunque no pudiese disponer como Rosas de todos a su antojo. Pero la Francia tenia una Asamblea, un ¡Congreso, i ese Congreso ha salvado a la Francia de ser usurpada, de ser esclavizada. El Congreso frances llamó a cuentas al pretendido Emperador, i con una palabra lo ha dejado reducido a la nulidad i a la impotencia. El que pretendia hacerse Emperador, ha tenido que pedir perdon de rodillas a ese Congreso, a esa Asamblea, i desistir de sus proyectos ambiciosos. La cuestion del Rio de la Plata está paralizada a causa de estas atenciones; pero el tratado Lepredour no ha sido reconocido ni lo será jamas. Thiers es el jefe de la mayoría de la Asamblea, Thiers el grande estadista frances que ha sostenido la causa argentina. La demora, léjos de ser perjudicial, ha dado lugar a que llegue a Francia la noticia de las disposiciones de Urquiza, en favor de la navegacion de los rios, i la Europa entera se interesará en nuestra causa, que es la del comercio.—*Arjiropolis* está traducido al frances, i por disposicion de Thiers, guardado, esperando que la cuestion argentina se ponga a la órden del dia, para revelar a los diputados de la Asamblea el derecho de la República, i la usurpacion en que se funda el *Encargo provisorio* de las relaciones estereiores.

En el número siguiente publicaremos el tratado entre el Paraguai i el Brasil, que dá una idea de los medios de accion que se preparan contra el tirano. La República está salvada, si una culpable indolencia o complicidad de los gobernantes no deja pasar la ocasion, si la degradacion de los pueblos no consiente en que se remache las cadenas, el puerto de Buenos Aires, i los interes egoistas de Rosas.

ARJIROPOLIS

O LA

CAPITAL DE LOS ESTADOS CONFEDERADOS DEL RIO DE LA PLATA.

Solucion de las dificultades que embarazan la pacificacion permanente del Rio de la Plata, por medio de la Convocacion de un Congreso, i la creacion de una capital en la isla de Martin García, de cuya posesion (hoi en poder de la Francia) depende la libre navegacion de los rios, i la independencia, desarrollo i libertad del Paraguai, el Uruguay, i las Provincias Argentinas del litoral.—Se vende en la imprenta de Julio Belin i Ca.

SUD AMERICA.

POLÍTICA I COMERCIO.

VIAJES POR EUROPA, ÁFRICA I AMÉRICA.

TOMO II.

FLORENCIA, VENECIA, MILAN.

(Continuacion).

Hai un pequeño espacio que reasume toda la gloria de las artes de todos los siglos. Hasta aquella altura ha llegado tres veces el jénio Creador del hombre, i ha retrocedido para comenzar de nuevo. En la tribuna del *Palazzo Vecchio* está aquella Venus de los Médicis, el último esfuerzo del arte griego. El Apollino, modelo del estilo gracioso como el Apolo de Belvedere lo es del sublime. El Amolador, cuya copia se ve en bronce en las Tullerías: los Luchadores, i el Fauno atribuido a Praxiteles, ocupan el centro del salon. Estos representantes de un culto proscri-to, han ido a reunirse allí, i encontrarse iguales por la belleza sublime, con la Santa Vírjen i el niño de Alfani, las dos Venus completamente desnudas del Ticiano, la Sacra-familia de Miguel-Anjel, la Magdalena del Parmesano, la Circuncision,

la Adoracion, i otros cuadros cristianos o jentiles, púdicos, o de tal manera desnudos que harian volver la vista a las damas si fuese de buen tono hacerlo en presencia de las mas desamparadas desnudeces artísticas.

Los salones de pintura, los mosaicos i las estátuas fatigan la paciencia del espectador poco artístico. La vírjen de la *Chiesola* de Rafael, la querida del Ticiano, son estrellas mas luminosas no mas en aquel firmamento de las artes. Entre las estátuas hai algo que me ha conmovido profundamente. ¿Se acuerda V. de aquella historia de Niobé, la madre orgullosa de tener ocho hijos, i que tuvo la indiscrecion de reirse de Juno, la reina del cielo que no tenia ninguno? Como todos los fatuos que mandan i están roidos por la envidia, Juno tomó los rayos de Júpiter para vengarse matándole a sus hijos. Ah! Qué sublime es la protesta de la madre castigada por valer mas que su tirano i despreciarlo! ¡Cómo tiende las manos hácia el cielo para cojer si puede los rayos asesinos i despedazarlos! Cómo se agranda i ensancha para cubrir con su cuerpo mas espacio i salvar mas hijos! ¡Cómo luchan en su semblante las angustias maternales, la cólera, el temor, i el soberano desden por su verdugo! Me parecia oir salir de su boca entreabierta el grito, diosa despreciable! mujer estéril! los rayos de la cólera no han creado nada!

Las pinturas forman la historia del arte desde sus principios, i se subdividen en escuelas, romana, florentina, veneciana, española, holandesa, francesa, etc. Las obras de todos los grandes maestros están allí hacinadas. Hai una coleccion mas completa que en Roma de los bustos de los emperadores romanos, i otra única en su jénero de retratos de los grandes artistas italianos.

Cada una de estas ciudades italianas ha tenido su rol importante en la larga tarea de crear al mundo moderno, jigante como Gargantua que ha ocupado cien nodrizas a la vez para nutrirlo en la cuna. Florencia es la que le enseñó a leer sus autores antiguos, i la historia no presenta empresa mas noble ni mas devotamente seguida. Los libros de Grecia i de Roma se habian perdido casi todos, i apénas se conservaba el recuerdo de lo pasado en la memoria de algunos eruditos. Bocacio, Petrarca i el Dante pasaron su vida en desempolvar pergaminos o papiros, de entre trastones i antiguallas abandonadas en los conventos. Una vez señalado aquel camino la ciudad de Florencia, sus sabios, sus Médicis i sus comerciantes se lanzaron por el mundo en busca de manuscritos. Asombra aquel movimiento apasionado de un pueblo entero, para reunir el tesoro desde tantos siglos disperso, del saber antiguo. El hallazgo de las Cartas de Ciceron o de un Quintiliano completo, causaba mas emociones en el público que un poco mas tarde el descu-

brimiento de un nuevo archipiélago en América. Un ejemplar de Homero fué recibido con transportes de alegría. Corríanse rumores falsos de haberse hallado la segunda decada de Tito Livio, i la poblacion se agitaba entre el temor i la esperanza. Los Médicis se hicieron perdonar fácilmente su usurpacion, poniéndose al frente de este espíritu de esploracion i conquista de libros. Por las citas de los autores ya conocidos, se buscaban los otros ignorados. Emprendíanse viajes, enviábanse embajadas solemnes a Grecia, España, Francia e Inglaterra en busca de un tomo; i Alfonso de Aragon dió a uno de los Médicis un Tito Livio, en cambio de una ciudad o una fortaleza disputada. Uno de sus bibliotecarios fué Papa i llevó a Roma el santo furor de descubrir los libros latinos i griegos. Comunicóse la manía bibliográfica a todas las ciudades italianas i a las semibárbaras monarquías europeas. En el saqueo de las ciudades los libros eran objeto de codicia para el soldado, i el mas glorioso trofeo que de la conquista de Nápoles, Milan o Florencia llevaban a España o a Francia, eran pergaminos roídos i manuscritos por descifrar.

Todavía duraba esta esferescencia de los ánimos i a causa de ella cuando empezó a correrse la voz por todas partes que se habia hallado un arte májico de reproducir libros sin obra de mano, a centenares de ejemplares, todos iguales, i tan bellos como las mejores copias. Ha habido un momento en que la Europa estuvo atónita, dudando, temiendo no fuese cierta tanta maravilla, ni posible adquisicion tan grande. Al fin apareció la imprenta en medio del alborozo universal, i Leon X, florentino i Médicis por la sangre i por la empresa, empezó a derramar torrentes de libros, i a apurar las prensas en Roma, de miedo todavía de que se perdieran los libros a tanta costa reunidos, con tanta diligencia buscados. ¿Se imagina lo que ha debido ser una época i una ciudad donde se han sucedido casi sin interrupcion el Dante, Bocacio, Petrarca, Savonarola, los Medicis, Calandrino (Nicolas V), Strozio, Galileo, Rafael, Miguel-Anjel, Leonardo da Vinci, i Americo Vespucci? No le sorprende esta rehabilitacion de la pasada i casi perdida ciencia, ligándose a la aparicion de Galileo, la víspera de partir Colon i Americo Vespucci en busca de mundos nuevos? El resumen de la historia humana, para principiar un nuevo capítulo. Mundo antiguo correjido por Galileo—Mundo moderno, abierto por Colon.

Dos escursiones fuera de Florencia i de sus teatros, bibliotecas, museos i monumentos, suplirán los detalles en que no puedo entrar. Dábase a la sazón un baile por suscripcion en favor de los irlandeses menesterosos, en casa del Conde Demidoff, pros-

cripto ruso ligado a la familia de los Bonaparte. E. me procuró un billete de entrada, i Champgobert me acompañó a aquella tertulia rejia. Encontrábanse toda la familia de Poniatowski, el gran duque de Toscana, doscientos lores i ladies ingleses, i cuanto de ilustre en viajeros i vecinos contaba Florencia. Computábanse en cuarenta millones los diamantes que servian de adorno a las señoras, i el lujo i magnificencia del palacio Demidoff daban a aquella reunion un realce deslumbrador. La estatua imperial de Napoleon, la de M.^a Leticia por Cánova, una batalla de Horacio Vernet, i los retratos de José Bonaparte i otros miembros de la familia, componian lo que llamaré la galeria imperial, miéntras que otros salones ostentaban gran riqueza de objetos de arte. Demidoff posee en Rusia la única mina de porfiro verde que existe en el mundo, i sus fragmentos se ostentan en su palacio en vasos i mesas de rara belleza.

Echado en aquel torbellino de jentes que recorrian los salones, tuve la desgracia de llamar la atencion sobre mi, por una especie de embobamiento ridículo. Tanta era la apretura, una vez que habiendo sentido hacerse un claro me lancé al medio i me esforzaba, atravesándolo, a abrirme paso por el lado opuesto. Todos me miraban con estrañeza, i la persona que tenia por delante a media vara con una dulzura indulgente que mostraba que me perdonaba una falta. Era el anciano Gran duque de Toscana ante quien se venia abriendo aquel espacio de que yo habia querido aprovecharme.

Fuimos a Fiezzole, situado sobre una inmediata eminencia, aldea miserable hoi, i ántes la capital etrusca, de que queda aun un anfiteatro de construccion ciclopea, sobre el cual crecen las moreras vivas de la Toscana, cultivadas con todo el espacio que prescriben las reglas, i combinándose con una parra que sostiene i entrelazan con gracia entre sus ramas. Champgobert i yo sacamos las copias que yo necesitaba para mis estudios sobre el cultivo de esta planta.

Desde las alturas de Fiezzole, como desde el campanile, siéntese, echando la vista sobre la capital i la campiña toscana, la verdad de los versos del Ariosto:

“A veder pien di tante ville e colli
Par che il terren verle germogli, come
Vermene germogliar suole e rampolli;
Se dentro a un mur sotto un medesimo nome
Fusser raccolti i tuoi palaggi sparsi,
Con te sarian de pareggiar due Rome.”

De Florencia, terminadas las carreras que los lores ingleses habian preparado en los alrededores, i en las cuales murió uno a

mi vista haciendo de jockey, tomamos el camino de Padua, en busca de Venecia.

La Italia es desde la Romaña hasta la Lombardía un jardín delicioso. Los Apeninos van desapareciendo poco a poco, i dejando ver un país inmenso, una llanura sin límites sembrada de ciudades, de villas, i cubierta de árboles i de verdura. Es la Pampa inmensa pero cultivada, pero interceptada de rios navegables que van a desembocar en el Adriático, formando de paso las célebres Lagunas Venecianas.

Sabe V. que no he cruzado la Pampa hasta Buenos-Aires, habiendo obtenido la descripción de ella de los arrieros sanjuaninos que la atraviesan todos los años, de los poetas como Echeverría, i de los militares de la guerra civil. Quiérola sin embargo, i la miro como cosa mía. Imagínomela yerma en el invierno, calva i polvorosa, interrumpida su desnudez por bandas de cardales i de viznagas. Pero volviendo a poco el kaleidóscopo, la pueblo de bosques, tal como con mas desventajas se ha realizado en las Landas de Francia, i en las desnudas montañas de las Ardenas. ¿Por qué la Pampa no ha de ser, en lugar de un yermo, un jardín como las llanuras de la Lombardía, entre cuyo verdinegro manto de vejetación, la civilización ha salpicado a la ventura puñados de ciudades, de villas, i de aldeas que los matizan i animan? Por qué? Diréselo a V. al oído, fé de provinciano agricultor, porque el pueblo de Buenos-Aires con todas sus ventajas es el mas bárbaro que existe en América. Pastores rudos, a la manera de los Kalmukos, no han tomado aun posesión de la tierra; i en la Pampa hai que completar por el arte la obra de Dios. Dada la tela se necesita la paleta i los tintes que han de matizarla.

En Padua está el salón mas grande que han construido los hombres; una Cámara coechada para reunir a una ciudad entera a deliberar sobre los asuntos públicos, en los tiempos en que las Repúblicas italianas eran la gloria i el albor de la rehabilitación de los derechos del hombre. El país que media hasta la orilla de las lagunas es un paisaje ideal, fabuloso, imposible, tan bello es. Un ferro-carril lleva a Venecia, i un puente colosal lo hace entrar por sobre las lagunas a la ciudad señora del Adriático, como aquella calzada que conducia a Méjico i donde Hernán Cortez se batia en retirada en la noche triste. Venecia! Pobre esqueleto de república! Tus lagos, centro en otro tiempo del comercio del mundo, infestan hoy con su aliento nauseabundo; los palacios de tus nobles sirven de posada para el extranjero, como las ruinas de los templos del Egipto de apriscó a los ganados! Tus maravillas están ahí de pié aun, como cadáveres petrificados. El Leon de San-Marcos ve los ga-

Hardetes austriacos ajitarse sobre los mástiles en que ondeaba en otro tiempo el pabellon de la República. Tus plazas están desiertas, por el pavor que inspira la guardia tudesca, montada con cañones asestados a las calles. Venecia! Venecia! Dónde están tus patricios, dónde tus flotas! dónde tu orgullo indomable! Ai! Los crímenes de los gobiernos los pagan caro los pueblos; i es fortuna que nada quede impune. Habias ofendido la moral con vuestras horribles leyes, i fuiste suprimida, pisada como un monstruo que sobrevivia del mundo antiguo. La tristeza de Venecia no excita a la melancolía; es una opresion que abruma el corazon: la atmósfera húmeda pesa sobre los pulmones, i quisiera a cada momento escaparse el viajero para ir a respirar a otra parte.

El célebre Gran Canal, en que tenian sus residencias los antiguos patricios, yace hoi desierto, i de noche descúbrese por la falta de luces en sus ventanas, la ausencia de habitantes. Los próscritos de las monarquías europeas acuden a poblar estos palacios abandonados, que obtienen en arriendo a vil precio; véndense los cimientos de muchos de ellos para el extranjero, i cada mes se anuncia la venta en pública subasta del museo de pinturas del último descendiente de una familia noble, que se deshace de ellas para vivir del último vestijio de la pasada opulencia. Las góndolas, cubiertas de un manto de bayeta negra, de ordinario descolorida, añaden nuevas tristezas por sus formas funerales a este cuadro, i el uso de esconderse los transeuntes bajo sus cortinas, parece calculado para disimular la vida como un oprobio o un delito en aquella estraña ciudad, donde no se ven caballos, ni bueyes, ni perros.

Todo ha muerto en Venecia, ménos la policía inquisitorial que la continúa el Austria. ¡Cuántos sustos hemos pasado al entrar en aquella prision, aquella penitenciaría subdividida por canales! En Florencia nos habia sorprendido el grito de la República francesa, que daba señales de vida con la aparicion del primer tomo de los *Jirondinos* que acaba de publicar Lamartine, el primero de la República por Michelet, el otro de Luis Blanc. Yo habia comprado la obra de Gioberti *Del primato degli Italiani*. Estos cuatro libros eran nuestro pasto, devorado con ansia en las horas que nos dejaban libres las correrías. Al llegar a la Aduana de Venecia, en el ferro-carril mismo leía yo aquellas valientes pájinas del abate italiano que despertaba el sentimiento latino, como un vínculo i como una corriente galvánica para volver a la vida la Italia adormecida. Un veneciano hubo de ver lo que leía, i con muestras de pavor indecibles: *ma; il Gioberti!* me decia; V. va derecho a una cárcel: hace seis meses que Marucini está incomunicado por habérsele encontrado este libro—

Pero yo soi extranjero, le observaba, soi americano. *Perduto! ovidatto!* esclamaba con dolor; quién ha de reclamaros!

Tuvimos con Emilio i Champgobert una sesion secreta. Cada uno tenia su pecado i su cabeza de proceso. Por lo pronto dispusimos arrojar los libros a las lagunas; pero el miedo nos inspiró i los libros fueron salvados. En Italia el viajero lleva siempre la Guia en las manos. Tomando cada uno de nosotros debajo del brazo un volúmen de los prohibidos, nos presentamos impávidamente en el resguardo para el registro de los equipajes: andábamos los tres juntos, listos para pasarnos de uno a otro el libro; i gracias a este ardid, Gioberti, Lamartine, Michelet i Luis Blanc hicieron su entrada triunfal en Venecia.

Alojamos en un palacio en el Gran Canal enfrente de la Aduana de mar, sobre cuya cúpula sirvé de veleta una estatua de bronce de la Fortuna, que ajita su velo a merced del viento, mostrando, segun el lado de dondé sopla, sus graciosas i desnudas formas, de frente, de costado o por la espalda. Esta es la situacion mas bella de Venecia; allí termina el Gran Canal, ensanchándose i despejando la perspectiva. A lo léjos se divisan las Islas, i el Lido, interrumpiendo solo la tersura quieta de las lagunas las estacas que marcaban ántes los canales practicables i las góndolas negras, que se dirijen a la plaza de San-Márcos, cuyo embarcadero está a poca distancia.

Traia Emilio el nombre de un gondolero que habia servido a su familia un año áates, i debiamos tomarlo por la temporada. Un gondolero es un guia, un cicerone, un cochero, un amigo, i un mandadero, corredor i cuanto se desee, si se le encuentra bueno. Pietro Traro estaba desde por la mañana a nuestra puerta con su góndola, nos compraba los mejores cigarros, i era nuestro consejero. En las expediciones que haciamos en la ciudad, él nos mostraba los lugares célebres, contándonos aventuras, tragedias i anécdotas que no trae la Guia. Una noche de luna debiamos ir al Lido a ver el Adriático. Dos remeros diestros en el canto de barcarolas habian de acompañarnos. Una señora descendiente de Alejo Commeno era de la partida, i para hacerla mas picante yo llevaba mi bornoz i la pipa árabe. La góndola empezó a deslizarse silenciosa sobre el agua en que rielaba la luna como una corriente de oro, ajitada por el golpe acompasado de los remos. Las barcarolas se sucedian yendo a extinguirse sin ecos en las sinuosidades de la ciudad que desfilaba a nuestro costado. Estábamos ya léjos de la plaza, i solos en el centro de las lagunas: los remeros habian dejado de cantar, i las emociones plácidas de aquella escena, alumbrada por la suave luz de la luna, habian agotado las observaciones que entretienen i animan la conversacion. Champgobert me insinuó entónces la

idea de sondear a Pietro, sobre la dominacion austriaca, i comenzó por interrogarlo a este respecto. Pietro dejó el puesto que ocupaba, i colocándose entre nosotros tendió la cabeza por sobre el borde de la góndola para inspeccionar en todas direcciones la superficie de las lagunas, i asegurarse de que ninguna otra estaba cerca de la nuestra. Estamos seguros, dijo, de los *tedesqui*. Oh! Asesinos, ladrones! Si! un dia llegará para Venecia! Yo conocí a Napoleon, i serví en sus tropas cuando mui jóven. Los nobles lo traicionaron i nos entregaron a la Austria. Sabeis cómo gobiernan los austriacos a Venecia? Yo soi un pobre gondolero; tengo tres hijos i mi mujer que viven de mi trabajo. Hai épocas en que las góndolas escasean como ahora por la afluencia de extranjeros: hai semanas buenas, pero hai meses en que en las lagunas no se mueve un remo. Entónces nuestro alimento único es un pedazo de *polenta*, i hai dias en que la polenta no está a nuestro alcance porque falta en la bolsa un cobre para comprarla. Los *tedesqui* han impuesto un derecho de un peso por semana sobre las góndolas, i cuando no pagamos al recaudador nos las venden en pública subasta. Dos me han vendido ya, porque no habia trabajo ni polenta para *i fanciuli*. Ah! exclamó Pietro, poniéndose de pié i dirijiendo hácia Venecia sus dos robustos puños cerrados: Si algun dia se os llega la hora, *tedesqui*, si alguien nos ayuda, uno solo no queda vivo; vuestros cadáveres han de embarazar los remos de las góndolas en los canales, vuestra sangre ha de teñir de rojo las lagunas. . . . I sintiéndose embarazado por el italiano que hablaba para hacerse entender, prosiguió en el dialecto veneciano, con un despeñadero de palabras ininteligibles para nosotros, acentuadas por el despecho, temblorosas de emocion i de dolor, hasta que mesándose horriblemente los cabellos cayó de súbito sobre un banco, i escondió por largo tiempo su cara pálida entre ámbas manos; poniéndonos con su silencio, mudos a nosotros i pesarosos de haber hecho vibrar por curiosidad indiscreta aquella cuerda del patriotismo veneciano.

Llegamos en poco al Lido, atravesamos casi sin hablar la estrecha lengua de tierra que separa las lagunas del Adriático, i contemplamos un rato aquel mar desierto, aquel vasallo que lame aun los pies a su reina cautiva; i el eterno murmullo de las olas que vienen a quebrarse en la ribera estable, me pareció todavía la impotente protesta de los pueblos oprimidos, el éco de las imprecaciones de Pietro, que el viento llevó consigo, quedando Venecia tranquila, inmóvil bajo la salvaguardia de los cañones de la plaza de San-Marcos!

I este ódio contra sus dominadores no solo bulle en el pecho tosco del gondolero.

De camino para Milan, la diligencia atravesaba por entre bandadas de conscritos húngaros que venian a engrosar la guarnición. Un jóven lombardo los veia desfilar; i como yo le hiciese notar la estrema juventud de la mayor parte de ellos. ¡*Barbarí!* me decia con desden, mendígos que vienen a comer pan, i vivir en palacios en Italia. Mantenemos ciento cincuenta mil perros hambrientos que nos guardan. En Milan un banquero me decia cerrando la puerta para no ser escuchado: trescientos sesenta millones por año arrancan a la Lombardia los austriacos. Esas campañas de que V. habla se cultivan para ellos; nosotros somos inquilinos que tomamos nuestras propiedades en arriendo; a fuerza de trabajo logramos guardar algo para nosotros.

En Venecia habiamos concluido por cansarnos de ver cuadros de los célebres maestros. Cuando atracábamos al atrio de una iglesia, Champgobert preguntaba al solícito sacristan: ¡hai cuadros de Pablo Veronese!—*Si, signore.* ...I como comenzase el eterno catálogo de los cuadros: basta le deciamos! Pietro, a otra iglesia, adonde no haya Ticianos, ni Veronese ni Perrugini! Para qué he de mentarle la Iglesia de San-Márkos, brillante al sol de mosaicos sobre oro i lapiz-lazuli, herizada de minaretes, como una mezquita turca, i coronado su frontis con los caballos de bronce tan celebrados, viajeros eternos, que han echado de camino dos mil años desde Corinto a Atenas, Roma, Constantinopla, Venecia, Paris, i sentido su crin de bronce acariciada sucesivamente por Pericles, Neron, Trajano, Constantino i Napoleon. La arquitectura oriental de esta catedral única en su jénero en Europa, ni sus mosaicos bisantinos. Ni el palacio del Dux, ni el Puente de los Suspiros, ni la cárcel de los Plomos que hemos recorrido. Las maravillas del arte no pueden describirse sin entrar en los mas mínimos detalles, resuscitando el cielo azul que las cubre, evocando la historia que las dió vida. Cómo describirle por otra parte aquella Sala del Consejo, vasta plaza pública techada con artesones dorados i medallones de arabescos que contienen telas del Ticiano suficientes a cubrir el cielo de nuestros mas grandes salones. Allí está la galería de los Dux de Venecia, i aun se conserva vacío el hueco que debió ocupar el retrato de Marino Faliero, que quiso curar hace tantos siglos, el mal que la conquista i el siglo XIX han estirpado en Venecia. La nobleza ociosa, corrompida i avara.

Una cosa me sorprende en la historia de este pueblo, historia única en la tierra. El pueblo itálico-romano envilecido por los emperadores, dispersado por los bárbaros, se asiló en los lagos de Venecia llevando consigo las distinciones de clases. Daru, i otros han buscado el oríjen del patriciado veneciano en una especie de convenio hecho al fundar la República por el cual unos

consentian en ser plebeyos, *popolani*, i los otros amos, i nobles. Pero los italianos que escapaban del esterminio de los bárbaros venian ya nobles de oríjen, o plebeyos de raza; i se necesitan grandes progresos de intelijencia, han sido necesarios veinte siglos para que los hombres refundan sus ideas sobre este punto; i aun así la nobleza inglesa sobrevive a la rehabilitacion del hombre en cuanto a hombre. La República veneciana venia, pues, continuando la República romana de Tácito, siguiendo la aspiracion de los pueblos caidos que tratan siempre de realizar el tipo de perfeccion que su gloria pasada les presenta siempre. Si añadimos los catorce siglos de Venecia a los doce de Roma, tendremos una república que ha durado veinte i cuatro siglos sin interrupcion, porque no ha de llamarse tal, el que una ciudad o un pueblo transmigre con sus ideas de gobierno de un punto del suelo a otro. Mataron esta República Colon i Napoleon Bonaparte, dignos instrumentos para destruir el último resto de Roma, que habia iniciado por las artes la navegacion i la industria, el mundo moderno, basado esclusivamente en el trabajo i en la ciencia que lo dirige i ensancha.

Los horrores del despotismo de esta República con dos mil tiranos, no eran tampoco inherentes a la esencia misma de su gobierno. La inquisicion católica autorizaba en las ideas la inquisicion política, i falseando la conciencia i el sentimiento moral en las cosas de Dios, los antiguos pueblos católicos han estado dispuestos siempre a admitir la jeneralizacion del principio a las cosas del Gobierno. Si ha de asesinarse a los herejes, quemarlos, esterminarlos, negarles justicia, violar para con ellos todas las formas, ¿por qué no ha de hacerse lo mismo con los que perturban el reposo público, i atacan al Estado? Por eso es que los pueblos protestantes fueron los primeros en apagar la inquisicion i en negar a la causa llamada de Dios, el derecho de violar las leyes de la justicia conquistadas a tanta costa. Los gobiernos cruentos han estado siempre calentándose en torno de aquella hoguera. Lo demas V. lo sabe, una usurpacion de poder cometida por unos nobles con exclusion de otros trajo la revolucion; la revolucion lejítima sufocada trajo el Consejo de los Diez; por un mes, el Consejo se prorogó por el terror, i seiscientos años de crímenes no bastaron para remediar el error cometido entónces. V. presiente sin duda que estoi haciendo aplicaciones a mi pais. ¿Pero cómo cerrar los ojos a la vista de esta semejanza tan notable, que hace que se repita en América el mismo hecho, por las mismas causas que en Venecia? Lo armaron con el poder absoluto, con el poder de cometer crímenes espantosos, sin acordarse que no es cosa fácil arrancar despues el arma fatal de las manos de un necio furibundo.

Este pensamiento me ha asediado durante mi residencia en Venecia, i sea efecto de la mísera condicion humana que nos hace engrandecer nuestras desgracias para justificar la abyeccion en que hemos caido, todavia mas minuciosas comparaciones históricas hacia a mi amigo Champgobert, que escuchaba con gusto la narracion de las dolorosas enfermedades a que estan espuestas las repúblicas; porque el espectáculo de Venecia encadenada en su prision de lagos, los recuerdos de Roma i de Florencia frescos aun en nuestra memoria; nuestras convicciones políticas alentadas ahora por aquel estallido del pensamiento en Francia i que venia a sorprendernos en el corazon de la Italia i a darnos esperanzas, todo contribuia a tenernos en un estado de excitacion, de insomnio, leyendo, comentando, comparando lo presente con lo pasado, augurando sobre un porvenir mejor, i haciendo de nuestra peregrinacion en Venecia el curso de política mas apasionado, mas erudito i mas dramático.

Nuestros derroteros eran opuestos i debíamos separarnos. Los buenos jóvenes franceses me acompañaron hasta Vicenza, i desde allí hasta Milan caí de nuevo en la soledad i el aislamiento de que tan felizmente me habia salvado, durante un mes de asociacion. Milan es la ciudad fronteriza de la Italia, la barrera opuesta a los pueblos del Norte, el término en que han venido a espirar los movimientos de civilizacion que traspasan los Alpes. El arte gótico por ejemplo, partido del fondo de la Alemania, llegó hasta allí i dejó el Duomo de Milan, que no es mas que la vieja catedral gótica, bañada por los torrentes de luz italiana, embellecida con una prodijiosa superfetacion de estatuas, verdaderas plantas parásitas que fecunda sobre el mármol un arte pródigo de bellezas. En Milan se han dado rudas batallas las influencias transalpinas que llegan batiéndose, hasta la frontera italiana. El arco triunfal erijido por Napoleon ha sido decorado de trofeos por la mano de los que lo vencieron; el extranjero italiano está allí ensambenitado por los austriacos. A pocos pasos Monza, la capital lombarda, enseña a los viajeros la célebre corona de hierro, que tantos conquistadores han puesto sobre su cabeza. Tocóme hacerme de relaciones con un abate frances, i gracias a su oficiosidad obtuve el raro favor de ver aquella reliquia, mediante una órden del gobierno austriaco. En una iglesia gótica del siglo XII guárdase la Cruz en cuyo centro está el relicario que la conserva. Un sacerdote revestido de ropas sacerdotales, i acompañado de cirios e incensarios trae una de las tres llaves que guardan el sagrario. Incados los circunstantes de rodillas, sube el sacerdote i hace con ritualidades minuciosas el descenso de la Cruz. La corona que ofrece a la adoracion en medio de nubes de incienso, es de oro macizo

con una docena de rubies i esmeraldas engastadas. En los brazos de la Cruz hai varios relicarios que contienen los objetos siguientes: dos espinas de la corona de Jesucristo; un pedazo de la esponja que le pasaron con vinagre, *et noluit bibere*, sublime palabra, que encierra el mas noble de los preceptos de dignidad dado a las victimas, contra los verdugos. Nuestro animal se hubiera domesticado, si no hubiese hallado en Buenos-Aires i al principio de su carrera espantosa, veinte jenerales i ciudadanos que consintieron en ponerse bigotes pintados con corcho, para complacerle. A esos les pasaron vinagre i bebieron.

Por la parte interior de la corona corre un círculo de hierro de ménos de un dedo de ancho, formado de un clavo de los que sirvieron para la crucifixion de nuestro señor Jesucristo; i como acertara encontrarme en Milan el 4 de Mayo, en que se celebra la invencion de la cruz, tuve todavía el gusto de ver otro clavo de la pasion que el arzobispo paseaba bajo las bovedas de la célebre catedral gótica. Añádense a las curiosidades de Monza otras mil obras de arte moderno i antiguo, estátuas de plata, bustos, candelabros i otras obras de arte antiguo i moderno, el abanico i el peine de la primera reina lombarda que vivió a principios del siglo doce, i que muestran que las artes del buen gusto estaban por entónces tan cultivadas como hoi.

Siente V. sin duda que voi en mi narracion mui de prisa. Tráenme fatigado en efecto tantas escursiones i correrías. La vista se deslumbra al fin en medio de tantas maravillas: fatigan estas bellas artes italianas, prodigadas por todas partes en millares de objetos i que sin embargo a nada se ligan. Restos eternos de glorias pasadas, proyectan su sombra sobre pueblos que no tienen ni vida propia, ni existencia política. Matan a la Italia sus recuerdos mismos, i en cada extremo de la Península, en Nápoles o Milan, en Florencia o Roma, en Jénova o Venecia hai un centro italiano, con su pasado glorioso i su desesperante presente, que neutraliza, cruzando las atracciones, el sentimiento de la nacionalidad, que aguzan la jóven Italia, i Pio IX, Mazzini i Gioberti, cada uno a su modo.

No ha entrado tampoco en mi idea, describir todas las cosas que veo. Un cuadro impone el deber de describir los otros, i son diez mil; la arquitectura de una basilica ha de distinguirse claramente en la narracion de la de otras ciento, tan dignas unas como otras de exámen i de mencion. Las escenas naturales varian al infinito, las ciudades se multiplican a cada paso, los recuerdos de tres historias están aquí entremezclados, romanos, repúblicas italianas i Napoleon; i el papel i la paciencia para tanto escasean. La *Guía del viajero en Italia* señala de paso to-

das las curiosidades, Dumas ha descrito el Lago Maggiore, la estatua de Borromeo i el Duomo de Milan, i yo huyo de arros-
trar las comparaciones.

BIBLIOGRAFIA.

CARTAS SOBRE AMÉRICA.

POR M. X. MARMIER.

Dos volumenes en 12.º librería de A. Bertrand, Paris.

M. Marmier es un literato frances de mucho mérito. Conocemos varias composiciones suyas, i algunos viajes en los cuales brilla por la animacion de las descripciones, i los buenos conceptos que el espectáculo de las costumbres le sujere. Vino al Rio de la Plata en la segunda legacion Lepredour con mision de examinar el pais bajo el aspecto de las producciones i de las costumbres, i regresó a Francia, segun nos lo escribieron entónces de Montevideo, disgustado de los procedimientos del Almirante Lepredour, cuya conducta en el Rio de la Plata se ha prestado a tan diversos comentarios. M. Marmier, a su vuelta, ha dado a luz las CARTAS SOBRE AMÉRICA, en que se comprenden descripciones de la Habana i otros puntos.

El Rio de la Plata ha ganado inmensamente con las ruidosas contiendas que ha sostenido Rosas con la Europa. ¿Cómo sucede que paises tan ricamente dotados como los que bañan aquellos majestuosos rios, a solo dos meses de navegacion de la Europa, abundantes en viveres, i tan explotables para el trabajo, no sean visitados por igual número de emigrantes que los que se dirijen anualmente a Norte-América? La causa no es otra, sino que estos paises no son conocidos en Europa por los hombres que se encuentran dispuestos a emigrar. La multitud de libros publicados sobre la cuestion del Rio de la Plata han remediado esta ignorancia, derramando mucha luz sobre las costumbres de estos paises, sus riquezas naturales, i las ventajas que ofrecerian a la emigracion. Debemos al sistema ruinoso seguido por el dictador de Buenos-Aires, este bien para el porvenir del pais, confirmando aquellas palabras divinas "Necesario es que haya escándalo!" ¡Pero ai de aquel por quien el escándalo venga!" La guerra al extranjero, el odio contra ellos suscitado por pasiones bárbaras i egoistas, traerá al fin la acumulacion de extranjeros en el Rio de la Plata, i la desaparicion de la barbarie que tantos males ha causado; i el presente sacrificado a tentativas culpables de engrandecimiento de un individuo, habrá preparado el porvenir reservado a una de las mas bellas porciones de la tierra. Copiamos de la obra en prensa de M. Marmier un capítulo descriptivo de los alrededores de Buenos-Aires.

LA BOCA (DEL RIACHO)

Movimiento de la poblacion sobre el camino de la Boca—El puente—Diversos productos—El lavaje—Villa de Barracas—Los saladeros—Los bascos—Sus costumbres nacionales—Su situacion material en el Plata—Alrededores de Buenos-Aires—Producciones agrícolas—El Ombu.

La Rada lejana (Balisas exteriores) en que se detienen los buques de algun

porte, no es el único puerto de Buenos-Aires. Hai otro mas próximo de la ciudad a cosa de media legua hácia el Sud. Allí acuden las lanchas a cargar los diversos productos de los Saladeros, para trasportarlos a los buques surtos en la rada, i a este puerto abordan los buques de cabotaje que hacen en los rios el mismo servicio que las carretas en los caminos de tierra. Ciertamente que para el que piensa en la estension del Paraná i del Uruguay, i en todos esos afluentes de rios que en la red que forman, abrazan un inmenso pais desde el Brasil hasta los confines de la Patagonia, i desde el Paraguai hasta los límites de la República Argentina: para quien sabe que algunas de esas corrientes de agua son perfectamente navegables, por estensiones de quinientas i seiscientas leguas, i que las otras lo serian a poca costa; que algunos intersticios de terrenos podrian ser ligados por canales, desgarrale el alma ver la poca utilidad que se saca de estos magníficos dones de la naturaleza. Nada puede hacer comprender el estado de infancia agrícola e industrial de las provincias argentinas, el estado de marasmo en que han caido con las discordias civiles que han seguido a su emancipacion, i despues por la atroz dictadura de Rosas, cuyo carácter puede reasumirse en dos palabras, *ferocidad e imbecilidad*, la ferocidad de la bestia, la imbecilidad del salvaje, no en lo que toca al acrecentamiento de su propia dominacion, sino en lo que respecta a la prosperidad de su pais (1).

Cuando no se mire el pequeño puerto de que hablo, mas que por el lado pintoresco es mui digno de visitarlo. He estado muchas veces allí, i entre todas mis escursiones fuera de la ciudad son las que hice a la Boca, las que me han dejado mas profundos recuerdos. Verdad es que en estas escursiones pedestres tuve siempre por compañero un amable i espiritual compatriota, quien en las simpáticas narraciones de sus numerosas odiseas, me llevaba sucesivamente desde las llanuras de la Picardia, a las grandes vistas de la Nueva-Holanda, en donde habia sido dueño de una bahía i de un valle, i desde el espléndido panorama de Rio-Janeiro a los desiertos de la Patagonia.

Un ancho camino reúne la Boca a Buenos-Aires. Desde la mañana recórrenlo los corredores marítimos, o los dependientes de almacenes a caballo, las carretas de transporte, o el lechero sentado con las piernas cruzadas sobre sus cántaras de barro, i corriendo al gran galope a llevar a la ciudad su mercadería. Es esta una manera nueva de esperar la leche, i presentarla a las mujeres de menaje cual crema espumosa. A cada lado del camino se estienden llanuras pantanosas en que pacen ganados en un libre abandono; la naturaleza salvaje, al lado de la vida social, contraste que en este pais se encuentra a cada rato. En medio de este camino se levanta un poste con esta inscripcion: *Puente de Rosas*. Yo buscaba a todos lados el edificio que se recomienda tan pomposamente a las miradas de los pasantes, i despues de haber paseado mis miradas a derecha e izquierda, concluí por descubrir que una capa de ladrillos cubria al traves del camino, un foso de pié i medio de ancho. Este es el puente en cuya presencia seria conveniente inclinarse, como los suizos del tiempo de Guillermo Tell, delante del sombre-

(1) Esta es la vez primera que un escritor europeo caracteriza de imbecil a Rosas. Séanos permitido hacer aquí constar que somos los primeros que hemos formado este juicio sobre la capacidad del tirano famoso. Hace muchos años, cuando todos los estadistas del mundo lo creían un hombre grande aunque malvado, a que nos asaltó la idea, estudiando sus actos i la mezquindad de sus miras, que era un pobre imbecil, sin conciencia de nada, obrando por el instinto mas desenvuelto en la bestia, el instinto de conservacion. Es esta nuestra profunda conviccion.—D. F. S.

ro de Gessler. Rosas conoce sin duda las tradiciones. Algun docto porteño le habrá enseñado que en otro tiempo los jenerales romanos ponian su nombre a los trabajos atrevidos que ejecutaban sobre las orillas del Rin o del Danubio, i él sigue el ejemplo de los jenerales romanos.

Mas adelante aparecen las pulperias de tablas, abiertas desde el alba a los carretileros i a los changadores, i cabañas de peones rodeadas con su corral por un cerco de aloes. Asi llega uno al puerto de la Boca, formado por el Riacho, que lleva todavia el ilustre nombre de Solis i se echa en el Rio de la Plata. Del otro lado de este rio no se ven sino miserables ranchos, contruidos con bambues que vienen del Paraguai, techados con cañas, en todo semejantes a los de los pobres indíjenas del archipiélago indio. Solitarios i tristes entre los dos rios que entrelazan la playa húmeda, aquellas habitaciones parecen estrañas a todo lo que las rodea. Pero del lado de la ciudad hai un activo movimiento i una admirable variedad de cuadros. El embarcadero de madera, construido a orillas del rio, está lleno de comerciantes ajenciosos, de cargadores que descargan cargamentos de cueros de lana de Corrientes, maderas del Paraguai, cajas de pasa de moscatel de Mendoza, plumas de avestruz i pieles de tigres de la pampa. En frente del puerto se estiende la villa cuyos edificios han sido contruidos a la aventura, cual por aquí, cual por allá segun el capricho de cada uno o sus recursos, con un profundo desden por la monótona regularidad de las ciudades, i con un maravilloso espíritu de independencia. Cerca de la vasta fonda de la marina, donde un cocinero frances prepara, segun las reglas del arte, sus tajadas de cordero, o sus alas de ave, se encuentra la modesta pulperia, almacen i taberna en donde el lancharo halla a la vez la camisa de lana de que tiene necesidad, el vaso de aguardiente que lo conforta, i el trozo de carne asada a su gusto. Allá un rico negociante se ha construido una elegante *villa* a donde viene con sus amigos el dia de fiesta, a reposarse de las fatigas del escritorio. A la sombra de esta aristocrática mansion, un pobre diablo ha hecho con ramas de árboles unidas con barro un techo que le basta para abrigarse con su familia al fin de su rudo trabajo del dia. Este otro que ha tocado sin duda en los confines del celeste imperio, ha querido tener, en memoria de sus viajes, un pabellon chinesco. Aquel otro ha transformado en una pacífica habitacion el esqueleto de una nave, fatigada de las borrascas del mar. Otro mas modesto se ha contentado con un camarote, i para preservarlo de la humedad lo ha colocado sobre estacas, subiendo por una escala encuentra en diez pies cuadrados su cama, su mesa, i puede ser que la felicidad de sus últimos dias de marino.

La mayor parte de estas habitaciones, de apariencia tan miserable, están ocupadas por una poblacion laboriosa, económica, por bascos, i bearneses, muchos de los cuales despues de muchos años de trabajo poseen en su sombrero chiribitil mas bellas onzas de oro que el elegante que hace caracolear delante de su puerta un caballo de precio.

Por allí cerca están los lavaderos en que una parte de estas jentes honradas está empleada en mojar en el agua masas de pieles de oveja i darles golpes tremendos con un palo para separar las yerbas i espinas de cardo que se han mezclado en los campos. Mas allá están las barracas i los saladeros donde otros bascos trabajan en preparar para el comercio los productos diversos que se sacan de los animales. Es este uno de los principales centros de actividad de la industria pastoril que hace la riqueza del rio de la Plata. La barraca es el establecimiento donde se aprensan las balas de lana, i donde se reunen los cueros destinados a la esportacion. El saladero reúne todas

las diversas operaciones de esta industria. He visitado punto por punto el de M. Cambaceres, el mas vasto i el mas completo que existe. No es una escena alegre ni de buen olor la que se ofrece, pero es curiosa. He querido verla desde el comienzo i principiaré a describirla por el principio. Al estremo de un terreno inmenso ocupado por secaderos, máquinas de vapor, i almacenes, está el corral donde están reunidos los novillos condenados al holocausto de la jornada. Un hombre de pié sobre una tabla echa sobre uno de estos animales su lazo, cuya estremidad, jirando sobre una rondana, está unida a una cuerda, a la cual están amarrados dos caballos. Al grito de aviso que lanza, los dos peones espolean sus caballos, tiran el lazo, i obligan al toro, que resiste, a ceder a la ligadura que lo oprime i caer en un poste, donde el degollador le hunde el cuchillo entre las hastas. Al primer golpe el animal espira. En el acto el tablado sobre que ha caido se separa i rueda sobre caminos de hierro, i otro peon armado de un lazo echa el cadáver sobre otro entablado, en donde un par de peones, brazos i piernas desnudas, i con el cuchillo en la mano lo benefician en un instante. El tablado vuelve a su lugar a recibir una nueva víctima. La matanza continúa con una espantosa rapidez. Desde las siete de la mañana hasta la una de la tarde, de trescientos a cuatrocientos animales son de este modo degollados i disecados.

Hai en este establecimiento trescientos obreros divididos en diversas cuadrillas, cada una de las cuales tiene ocupaciones diversas. Mientras que el lazo corre, que el desangrador penetra con mano firme hasta la médula espinal, que los matanceros con los pies i las rodillas en la sangre sacan la piel i separan la cabeza del animal, que les llega por un camino de fierro; otros trasportan el cadáver a un entablado, en donde se separa la carne en tiras para hacer el tasajo. En seguida el todo es sometido a diversas preparaciones. El tasajo es puesto sobre capas de sal, despues de lo cual lo esponen al aire a secarse. Los cueros son echados en salmuera i estendidos al sol. Despójanse los cuernos de las hastas. El resto es entregado a las máquinas de vapor que estraen toda la sustancia. De las partes grasosas se estraen el sebo, de las patas aceite para lámparas; i el residuo inútil se vende para abono de las tierras (1); los desechos de los cueros sirven para hacer cola; hasta las mínimas partículas todo es aprovechado. Es esta la mas completa esplotacion del animal por el hombre. A medida que el comercio aumenta, i se abren nuevas salidas en todas direcciones a la esportacion, cada uno de estos productos es mas estrictamente elaborado i cuidado. En torno de las villas de barracas, véñse puentes, cercas, diques de muchos pies de alturas hechos enteramente de hastas de novillos. Desde que las máquinas de vapor se han aumentado, estos cuernos como los huesos son apartados para alimentar el fuego de los hornos i benefician las materias de que han hecho parte.

Con tal série de procederes económicos se comprende que los propietarios de saladeros puedan realizar beneficios considerables i pagar un salario subido a sus obreros. Hombre hai que con un trabajo de seis a siete horas gana 25 a 30 francos al dia (5 o 6 pesos plata). Verdad es que es este un duro trabajo; el cuerpo inclinado sobre un cadáver, las manos sumidas en la carne aun palpitante, los piés anegados en un fango de sangre; pero el hábito

(1) Las máquinas de vapor toman entre dos cilindros la materia animal, con huesos i todo, i esprimiéndola estraen la médula i las partes grasosas. El residuo de tendones i materia calcárea, sirve para alimentar el fuego o abonar la tierra.—*El traductor.*

hace indiferente esta faena, repulsiva para quien la ve por la primera vez. Por la tarde ese mismo hombre que acaba de degollar i despedazar trescientos bueyes, se lavará sus manchas, i volverá a su casa a tomar una comida abundante i nutritiva, se paseará como un campechano, o hará saltar alegremente sus hijos sobre sus rodillas, diciéndoles que acaba de ganar para ellos algunos patacones mas.

El domingo óyense resonar gritos de alegría en la villa de barracas; dichos chuscos de los bebedores, en torno del mostrador de las pulperías, juegos de bolas i de pelota en las calles, carreras de caballos en la llanura. Junto al balcon de una querida amada, un jóven bearnes suspira acompañándose en la guitarra un canto del pais natal, acaso la elejia popular de Desponrins.

«La haut sus la montanos..»

Allá arriba sobre la montaña.

Mas léjos un májico violin dá la señal del walse o de las cuadrillas. Por todas partes aparecen los pañuelos de colores vivaces que sirven de tocado a las mujeres bascas, las birretas azules de los Pirineos, los corpiños ajustados, los vestidos redondeados que diseñan miembros activos i formas elegantes. Las familias bascas o navarras que vienen a establecerse aquí conservan su alegría nativa, su lengua i sus costumbres nacionales. Sin olvidar que han emprendido un largo viaje para hacer fortuna, con la esperanza de volver un dia, enriquecidos por su trabajo, a los alrededores de su ciudad de Pau, o a su querida Bayona. Son como lo he dicho, económicas i laboriosas. Se sostienen entre sí, envian plata a Francia, i colocan el resto en Buenos-Aires, no en bancos aventureros que ofrecerian un diez i ocho por ciento de interes, mas al modesto redito de cuatro o cinco por ciento con sólidas garantías.

Se evalúa en mas de ocho millones de francos de plata lo que esta industriosa i honrada poblacion posee en este momento en el recinto i los alrededores de la ciudad de Buenos-Aires.

Al salir de las barracas i describiendo un rodeo para entrar en la ciudad, me he detenido muchas veces a observar otra poblacion interesante, la de propietarios de quintas, de jardineros que abastecen la ciudad de frutas i de legumbres. Sus huertos no presentan aquel aspecto encantador de los que se ven en los alrededores de Paris, donde cada partícula de terreno tiene su empleo, i donde cada era está tan metódicamente cultivada, dividida de las otras por veredas cubiertas de arena. En los alrededores de Buenos-Aires la mano del hombre no pone tanto esmero ni tanta coquetería en la clasificacion de los diversos productos vegetales. Arbustos frutales, legumbres i flores, todo crece con exhuberancia, mezclado a la de Dios que es grande. Si no se pueden hacer prosperar aquí ciertas plantas de Europa o de los trópicos, todas las que se adaptan al terreno, son de una fuerza admirable. Las ojas agudas de los aloes que bordan los fosos i sirven de cerca a la mayor parte de las quintas se levantan como espesas ramas de árboles a la altura de ocho i diez pies. De su tronco se eleva una espiga recta, como un álamo. Bosques de durasnos crecen en el estado salvaje, i dan en abundancia un fruto un poco duro, pero sano i sabroso. El naranjo crece tambien al aire libre, aunque su fruto no tenga el perfume ni el líquido tan dulce como el de Malta o de la Habana.

El mas bello de los árboles del Rio de la Plata es el ombú, que pertenece esencialmente a este pais i se desenvuelve a un tamaño prodijioso. El tejido esponjoso de su madera impide que se le emplee como madera de construccion

i ni aun para combustible sirve. La naturaleza, en su admirable prevision, lo ha echado a travez de la inmensa pampa, para servir de abrigo al pastor nomade, i esparcir su sombra sobre los rebaños. Su copa redonda es como una ancha bóveda que preserva igualmente al gaucho de los torrentes de la lluvia i de los ardores del sol. Su nudoso tronco, compuesto de enormes membrana como raices salidas de la tierra, se asemeja a un montículo de roca. Yo he medido uno que en su base no tenia ménos de cuarenta i cinco pies de circunferencia.

Basta ver alguna de estas plantas gigantescas para comprender todo el poder de vejetacion que encierran los campos argentinos. Es en efecto un suelo de una rara fertilidad que produce poco en cosechas i frutos, por la razon de que aun no se ha sentido la necesidad de cultivarlo mejor.

MARMIER.

LA TURQUÍA CIVILIZADA.

La comparacion es el medio de instruccion de los pueblos. En un limitado punto de la tierra una nacion no ve sino lo que ella es, i faltándole el espectáculo de las otras, cree que en sí se encierra todo lo que es bueno, i que al paso que va son admirables sus progresos. En un *periódico* de *Santa-Fé*, que tenemos a la vista, ponderando a sus lectores la admirable sabiduria de Rosas i de su gobierno, leemos estas orijinalísimas frases. "Cual es la situacion actual del mundo?—A que arriba, en que resulta el exajerado código de las ideas del siglo?... No es obra de la Europa de los dias presentes todo lo útil i científico.... Bien evidente es para ella misma de cuanto es capaz el talento americano, i en particular el argentino. Fáltóle a la Francia un Jenio...." El Jenio es Rosas, i ya podrá el lector juzgar del viento que sopla en aquella bocina. Nosotros vamos a nuestro turno proponer un ejemplo digno de comparacion para los argentinos, una piedra de toque para medir los quilates de su Jenio. Rosas i la República argentina pertenecian a los pueblos cristianos i era de esperar que sus progresos i gobierno se pareciesen a los de los pueblos civilizados. Abdul-Medjid i la Turquía eran bárbaros, mahometanos, i su gobierno era el representante de los despotismos sangrientos del Asia. Seria cosa curiosa que todo el Jenio de Rosas no hubiese alcanzado mas que a producir entre nosotros el despotismo de los antiguos sultanes de la Turquía, miéntras que el último de estos, sin tanto Jenio como Rosas, ha rejenerado la Turquía i dádole leyes e instituciones que la unen, en despecho del Koran, a la familia europea.

Veamos, sino, lo que con motivo de una medalla, dice a este respecto un diario europeo.

"Cuando en 1839 el Sultan Abdul-Medjid dió el *chatti sherif* (decreto) de Gulhane, llamado *tanrimat* (lei orgánica o constitucion), la Europa se mostró incrédula, a causa de las antiguas preocupaciones que conservaba contra la Turquía, prevenciones tanto mas arraigadas, cuanto que el solo atractivo del Oriente para la Europa, lo que se llama el color local, mostraba a los orientales a los ojos inquietos de los hombres de occidente, como fatalistas que no tenian otro gusto que el de la pipa i el del reposo, sin poder vivir sin esclavos, cortando cabezas i echando a sus mujeres infieles en el Bósforo.

En Francia, sobre todo, creyóse ver en la carta constitucional de Abdul Medjid una declaracion filosófica, i sin mas reflexion se habia declarado imposible la aplicacion de los principios que ella proclamaba.

Sin embargo, desde 1839 a consecuencia de algunos actos del gobierno otomano, la opinion pública comenzó a seguir con interes la marcha atrevidamente

da del j6ven soberano: poco a poco, cada principio comprendido en el tanrimat ha encontrado una aplicacion real; en fin, la opinion se adhirió definitivamente al imperio otomano i a su soberano, el dia en que Abdul Medjid resistió a las exigencias de sus dos poderosos vecinos, i mostr6 que no solo era un reformador perseverante, sino tambien el digno jefe de una potencia independiente.

Trabajos mui curiosos han aparecido en la Turquía, entre ellos un folleto que trata de la reforma bajo el punto de vista financiero i administrativo ha sido publicado por un miembro del drogmanato frances: ella arroja una viva luz sobre los progresos de la administracion de este pais. Una serie de M. Ubicini, insertas en el *Monitor Universal*, ha familiarizado al público frances con todas las instituciones otomanas; últimamente el duque de Valong, en un opúsculo notable, señalaba a los hombres de Estado la importancia i el grande porvenir de la Turquía.

Un artista belga, inspirado por la acta que ha cambiado los destinos de un vasto imperio, ha compuesto, una medalla en conmemoracion del manifiesto del Sultan Abdul-Medjid. Las inscripciones que se encuentran en esta medalla, prueban que el hábil artista ha apreciado bien los efectos reales i prácticos del decreto imperial de Galhané—Así: *Justicia igual para todos*. Despues del tanrimat, los pachas (gobernadores de provincias) tan terribles en otro tiempo, no son ahora mas que agentes del Gobierno, responsables de sus actos; el impuesto del haratch, símbolo de la conquista, ha sido abolido; los tribunales mixtos instituidos, i admitidos los cristianos a dar testimonios.

Proteccion a los débiles. El tráfico de esclavos está abolido; la igualdad delante de la lei reconocida, establecida la justa reparticion de los impuestos, la tortura i los azotes proscritos.

Dignidad del imperio realzada: Cuando las potencias europeas, preocupadas de su conservacion, no tenian mas objeto en mira que evitar los conflictos, la Turquía por su honor de potencia libre e independiente, i a riezgo de una guerra con sus poderosos vecinos, rehusaba acceder a una demanda formulada en términos imperiosos.

Los derechos de la hospitalidad mantenidos: Para salvar a Kossuth, Bem i sus compañeros, el sultan les ha dado refujio, a pesar de los reclamos de potencias que han reclamado su estradicion.

Las artes de la paz fomentadas. El gobierno, en efecto, se ocupa activamente de todos los ramos de la industria, envía a la exposicion de L6ndres los productos de las fabricas nuevamente establecidas: se crean museos, se llaman artistas como Donerit a Stamboul, para hacer resaltar mejor las bellezas de las melodías turcas, gracias a la dulzura que han impreso a las costumbres el tanrimat, se encuentra entre las manos de los turcos nuestras poesías, i las obras de nuestros artistas.—*Instruccion jeneralizada.* Despues del tanrimat, el número de escuelas va cada dia en aumento, i hoi se cuentan en Samboul solo (Constantinopla) cuatrocientas tres escuelas con 23,000 alumnos. Se han formado muchas escuelas superiores especiales, i en este momento mismo se ve en Paris a S. Exa. Kemal-Effendi, inspector jeneral de las escuelas del imperio otomano, encargado por su soberano de estudiar los establecimientos de educacion de Francia, Inglaterra, de Alemania de Beljica i de Italia, para trasportar a Turquía lo que el Occidente le suministre de aplicable al Oriente.

REVISTA DE PERIODICOS ARJENTINOS.

Tenemos a la vista el mes de febrero de la *Gaceta Mercantil*, varios números del *Album Santafecino* que alcanzan hasta fines del mismo mes núm. 14, i la *Reorganizacion* de Concepcion del Uruguay en el Entre-Rios, hasta el 22. Esta es la primera vez, que la lectura de los diarios de aquella República nos permite formar juicio sobre la marcha de la opinion. El que abriremos esta vez, estará esento, en cuanto de nuestra voluntad dependa, de toda exajeracion, hija del deseo de favorecer un intento. Encontramos en ella cosas estraordinarias, i otras dignas de la mas séria reflexion.

Desde luego sorpréndenos la impresion que en Santa-Fé i en el Entre-Rios ha causado la noticia del motin de San-Felipe en Chile. Habituada la América a mirar a este pais como exento de las calamidades de la revolucion o de la tiranía que las provoca i comprime a la vez, se han encontrado de la noche a la mañana sorprendidos por el estallido inesperado de una conmocion en Chile. La *Rejeneracion* comenta así el suceso: "Al reflexionar sobre el oríjen de la asonada anárquica, felizmente reprimida en Chile, lo descubrimos en ese espíritu servil de imitacion de los últimos trastornos europeos, en la reaccion funesta de esos ejemplos sobre el espíritu de pueblos inespertos, i en la escandalosa licencia de la prensa chilena. Felicítamos cordialmente al Gobierno de aquella República, por el triunfo de la Constitucion, i esperamos que la sensatez de los ciudadanos, i la templanza del Gobierno, consolidarán el orden público." El *Album Santafecino* se estiene de mas detalladamente sobre este suceso, i anatematizando la libertad de imprenta, concluye: "Chile se convulsiona, la anarquía iba ya a desatarse. . . ¿Dónde está, pues, su aplaudida Constitucion?—Quién huella sus decantadas garantías—Quien?—El mayor desatino que se ha tomado por una de ellas; la libertad absoluta de imprenta, arma impúdica del libertinaje."

"Dichosos nosotros, continúa, que estamos al presente viendo a otros pueblos procurar para su felicidad las sendas de que por vanidad huian, i a que Rosas con mas tino nos encaminó el primero!"

Como se ve la moraleja del cuento es un poco risible, i el modelo repulsiivo en demasía. Pero ya que nos lo traen sin buscarlo nosotros, le seguiremos la pista en su verdadero terreno, que es la *Gaceta*. Con excepcion de pocos números de febrero, comienzan todos ellos por una nota a la Junta de Representantes, insistiendo en su renuncia. La renuncia reiterada tantas veces, se refunde en esta protesta final: "No puedo mas (continuar). No puedo absolutamente, no puedo ni debo engañaros."

Uno de los signos que nos hicieron de mucho tiempo atras sospechar de la imbecilidad de espíritu del dictador, fué esta perseverancia maquinal, esta astucia puramente animal que le hace repetir un mismo ardid durante veinte años consecutivos, en todos los casos i circunstancias, sin modificacion sensible. Son esos ardidés conocidos de la zorra, descritos por Fedro, Eso-po, Lafontaine, Buffon, Iriarte, en todos tiempos los mismos. Rosas renuncia, renunciará toda su vida, cada vez que quiera conservar aquello que posee. Diráse que puesto que el espediente le sale bien, no debe abandonarlo por otro ménos seguro. Pero hai algo que se debe no a la conciencia de esos infelices pueblos envilecidos, sino a la historia que reasume todos los hechos, al honor del hombre mismo que puede recibir un apodo, como D. Pedro el Coronel, D. Juan Manuel el renunciante!

Otra vez hemos contado treinta i tres renuncias en la vida de este tirano

estravagante; pero esta última nos sorprende en verdad, porque no creíamos que se llevase hasta ese punto la imbecilidad i la estravagancia. Perdónennos nuestros lectores chilenos que entremos detalladamente en este asunto. Hai en él cuestiones graves de gobierno que se disimulan bajo aquellas ridículas formas. Si de los hechos prácticos i constantes que tienen lugar de 20 años a esta parte en aquella seccion americana, hubiesen de formarse los artículos de una Constitucion política, uno de ellos diria Art. tal :

El gobernante que esté próximo a terminar su período renunciará infaliblemente, tres meses ántes de la época de la eleccion. "Art. tal. La Junta le rogará que continúe, o los jueces de Paz elevarán peticiones para el mismo fin, i el gobernante continuará gobernando hasta otro período, a cuyo fin practicará lo mismo."

El Gobierno de Buenos-Aires se reelije así hace 20 años. En 1840, fué degollado en la sala de Representantes el Presidente de la sala que hace la eleccion; i en seguida renunció el Gobernador ántes de terminar su período, con achaque de la muerte de su esposa. Fué reelecto hasta 1845, pero renunció ántes de concluir el período, i despues de mil dimes i diretes entre él i la sala, fué reelecto hasta 1850. Entónces renuncia, i no solo la Sala sino los jueces de paz con listas de ciudadanos, le piden que continúe, *aunque deje por muchos años sin despacho los negocios.* Continúa gobernando pero no desiste de su renuncia. ¿Qué faltaba esta vez para que estuviese satisfecho? Faltaba una cosa de que pocos se apercibian, i que callábamos nosotros por no apuntarla indiscretamente. Faltaba que los Gobernadores de las provincias acompañasen a estos ruegos, porque de los Gobernadores de las provincias le viene el título de Encargado de las Relaciones Exteriores. A los Gobernadores, pues, hace dirigir firmado por Arana el anuncio de su renuncia, i los infelices caen en la red, i autorizan sin sentirlo ni comprenderlo para un nuevo quinquenio, a quien ni con su firma honra ya las notas oficiales que les dirige.

Puede ser esto un razgo de jenio, si se necesita jenio para pillarías de taberna; pero si la historia alaba la invencion del prestidijitador, no podrá ménos que reirse de los mandrias que fueron embaucados, con trazas i maulas tan torpes.

Hagamos un lijero extracto de cada una de las notas que cada dia publica la *Gaceta*, en prueba de que Rosas no quiere continuar en el mando.

El Gobernador de Córdoba le dice: "que el señor jeneral Rosas es el corazon de la patria, es la vida de ella, i que sin concurrir con sus importantes servicios de enaltecida gloria nacional, no podria conservarse ésta."

El Gobernador de San-Juan dice: que la conservacion de S. E. al frente de los destinos de la Nacion, la miran como la única garantía de sus mas caros derechos, así como creen ver la enseña de los mas interminables infortunios en la hora fatal en que cese la sabia direccion de S. E."

El de Jujui: no puede esta provincia ni su gobierno conformarse por un momento en que S. E. cese en el ejercicio del poder público." Sigue una acta de peticion en que los firmantes dicen: este paso nos lisonjeamos influirá talvez en su alma eminentemente patriótica i entusiasta por la felicidad i gloria de la confederacion, para que preste su acquiescencia en la difícil i heroica mision de dirigir sus destinos."

Fastidiaríamos a nuestros lectores, si continuasemos estas manifestaciones que llenan treinta gacetas, todo para mas insistir en que no puede continuar. Todo hombre, todo americano se siente humillado en esta degradacion universal que hace de todas las instituciones humanas unos titeres para

representar una comedia de autómatas, movidos por un solo resorte. Rosas continúa, pues, a pedido de la platea, su cuarta representacion, cuidando en esta última de dejar borrados todos los rastros de legalidad de su poder. No es reelecto, sino pedido por peticiones, no es prorogado su encargo en forma i por tiempo señalado, sino que le instan los gobernadores para que continúe. Las juntas de RR. no dictan una lei de prorogacion, o de autorizacion, sino que suscriben una súplica humilde, a aquel cuyo poder jeneral emana de ellas.

Pero en medio de este coro de *Morituri, te salutant* se echan de ménos dos gobiernos, los de Entre-Rios i de Corrientes. Qué! Dos provincias hai que no son invitadas a la reeleccion, a fuerza de adulaciones serviles? Hai dos provincias confederales que condenan con su silencio esas manifestaciones sin decoro i sin dignidad? Luego el Encargo de los negocios estranjeros no es prorogado por parte de aquellas provincias? Luego, tienen su derecho a salvo para aceptar o no lo que el dictador concluya con las otras potencias? Hé aquí, pues, un nuevo caso de derecho federal, que no habiendo constitucion ni pacto obligatorio, será preciso evacuar a cañonazos. ¿Tienen derecho las provincias de retirar el Encargo? Si no lo tienen ¿tienen derecho de reiterarlo? ¿De reiterarlo sí, de retirarlo no? Si tienen uno i otro, o el uno porque tienen el otro, resulta que hai dos provincias desprendidas de la confederacion, i que han aceptado, tal como ha sido hecha la renuncia. Dos provincias que han creído que debe creersele a un funcionario público, cuando dice i repite por la centesima vez: "No puedo absolutamente, no puedo continuar, no puedo ni debo engañarlos, i eludiria sus infinitas bondades. . si no persistiese en dimitir."

Efectivamente, ni Rosas miente al Entre-Rios ni a Corrientes, ni en los diarios de aquellas provincias se habla de Rosas para nada. Hai mas, no se dice una palabra de la guerra del Brasil ni del tratado Lepredour, i a juzgar por el espíritu de aquellas publicaciones, al nombre de Rosas se ha sustituido el de Urquiza; t al lema federal este otro que encabeza la *Rejeneracion* Urquiza, órden, luces i libertad!

En otro número consagraremos algunas pájinas al exámen de las instituciones de Entre-Rios i al espíritu que domina en sus tres diarios.

CHILE.

El desgraciado i sangriento incidente que ha turbado la tranquilidad pública en estos dias ha hecho nacer una idea de conservacion en la sociedad de Santiago. Millares de ciudadanos corrian el 20 en todas direcciones. El tambor de alarma no sonaba para ellos; para ellos los mas interesados en el terrible drama que se estaba representando no habia punto de reunion conocido, jefes que diesen órdenes a su buena voluntad, ni pabellon que los cobijase bajo sus pliegues. La Guardia Nacional habia corrido a defender las instituciones, i los mas interesados en su conservacion no podian, faltos de organizacion, participar de sus gloriosos peligros.

La idea cunde entre los ciudadanos de organizarse en batallones, sin distincion de clases, i dar a las instituciones de seguridad su verdadera importancia. Nuestra primera observacion en 1841 en el *Nacional*, fué esta misma que hoi se realiza. La Constitucion lo ha ordenado, i hai hasta un reglamento formado para esta incorporacion de todos los ciudadanos en la

Guardia Nacional. La ocasion es excelente: los espíritus están preocupados aun con la idea de los peligros que han corrido, i la pereza o el miedo a las incomodidades momentáneas del servicio véncenlas los grandes intereses comprometidos. Ojalá que tales votos sean llevados a efecto, i que veamos bien pronto, como en las Estados-Unidos i en los países libres de Enropa la guarda de las instituciones i de las libertades públicas confiadas a los que tienen interes mas inmediato en su conservacion.

EL POETA ECHEVERRIA.

La República Arjentina acaba de perder en D. Estevan Echeverria uno de sus mas célebres bardos. La tierra extranjera ha recojido sus restos, como los de tantos otros arjentinos esclarecidos en las armas, en el foro, en la tribuna, o en las letras, que han quedado sembrados por la tierra, por la desgracia, sin ver abrirse las puertas de la patria que habrian honrado con sus talentos.

El 20 de enero acompañaron sus restos mortales al lugar de descanso, cuántas personas notables encierra Montevideo, i el Instituto con su Presidente el señor Herrera a la cabeza.

Echeverria es el autor de la *Cautiva*, poema americano cuyo teatro es la Pampa solitaria. Esta composicion bastaria para conservarle un lugar distinguido en las letras americanas. Varias otras han ayudado a su celebridad, entre ellas *Recuerdos*, *el Anjel Caido* i el *Avellaneda* su última composicion literaria. Como ocupacion úti! de su mente se habia consagrado al estudio de la enseñanza pública, i como manifestacion de sus ideas políticas ha dejado el *Dogma socialista* i la *Revolucion del Sud*, interesante episodio de la lucha Arjentina.

Esperamos de los amigos i compañeros de trabajos de Echeverria algunos datos que nos faltan, pues solo le hemos conocido en 1846 de paso por Montevideo, en que pasábamos algunas horas del día reunidos, sirviéndonos de punto a la conservacion la suspirada patria, i los medios de reorganizarla. Su retrato ha sido publicado por la *Ilustracion* de Paris.

AVELLANEDA.

POEMA

POR DON ESTEVAN ECHEVERRIA (1).

CANTO PRIMERO.

I.

¡Conoceis esa tierra bendecida
Por la fecunda mano del Creador,
De cuyo virjen seno sin medida
Fluye como el aroma de la flor

(1) A D. Juan Bautista Alberdi dedica este Poema su amigo i compatriota—*El Autor*.

La balsámica esencia de la vida,
I se palpa su espíritu i su aliento
En la tierra, en la atmósfera en el viento,
En el cielo, en la luz, en la hermosa
De su varia i magnífica natura?

Tierra de los naranjos i las flores,
De las selvas i pájaros cantores
Que el Inca poseyera, hermosa joya
De su corona rejia, donde crece
El camote i la rica Chirimoya
I el naranjero sin cesar florece,
Entre bosques de mirtos i de aromos,
Brindando al gusto sus dorados pomos.
Donde el sacro laurel, ambicionado
Galardon del poeta i del soldado,
Al rayo desafía entre la nube
A par del cedro que gallardo sube,
I el *pacará* que el viajador asombra (1)
Cien jinetes cobija con su sombra.
Donde el Zorzal i el Ruiseñor, artistas
De injénua inspiracion sin hondas vistas,
En las serenas tardes de verano,
Cuando reina sin par melancolía
En la natura, el premio soberano
Se disputan del canto i la armonía.

Sus casas son verjeles (2)
Donde habitó la paz i la abundancia
En tiempos mas felices, cuando fieles,
A la costumbre i fé de sus mayores,
O avenidos tal vez con su ignorancia,
Vivian sus tranquilos moradores.
Pero hoi ya no es así; de esos hogares
La paz huyó ante la civil contienda
I quedaron el llanto i los pesares,
De las pasiones viles triste ofrenda.

¡Cómo admirarla lograreis sin verla
Ni por bosquejo alguno conocerla
De pluma o de pincel! Cuando el Invierno
Con el sopro glacial de sus montañas
Viene el raudal eterno
De vida a amortiguar en sus entrañas,
Una vírjen parece adormecida

(1) *El Pacará* es el árbol mas robusto i corpulento de Tucuman. Hai allí muchos cuya copa daría sombra a mas de cien jinetes.

(2) *Sus casas son verjeles*. No es el pobre de Tucuman como el pobre de Earopa; habita una pequeña casa mas sana que elegante, cuyo techo es de paja olorosa. Un vasto i alegre patio la rodea, el que jamás carece de árboles frutales, de un jardin i de un gran número de aves domésticas. (Memoria descriptiva sobre Tucuman, publicada en 1834 por el Sr. Alberdi.)

Sobre cama de céspedes florida
 Con las galas de ayer en torno suyo,
 Medio marchitas ya, pero olorosas
 Flamantes i vistosas ;—
 Duerme, i no duerme, sueña ;
 Oye soñando el plácido murmullo
 Del festin i la danza, el alborozo
 Del expansivo i hechicero gozo,
 I el recuerdo de todo en la sonrisa
 De su plácido rostro se diseña,
 Como si el fresco animador volviera
 A respirar de perfumada brisa.
 Despues la primavera
 Con su templado sol i sus rumores,
 Su concierto de pájaros cantores
 A electrizar sus miembros adormidos
 Llega i bañar en lumbre sus sentidos:—
 I la vírjen despierta
 De su sueño fugaz i se levanta
 Radiante de alegría i de frescura,
 De gracia i de hermosura ;
 I a engalanar empieza
 Con corona de mirtos i arrayanes
 Su espléndida cabeza,
 I su seno con ramos de mil flores
 De distintos matices i colores ,
 I a perfumarse con esencias puras,
 Derramando por montes i llanuras
 De su eterna beldad los resplandores :—
 Hasta que el sol de la estacion ardiente
 Subir hace a su frente
 Todo el intenso ardor , toda la vida
 Que entre su seno inmaculado anida,
 Revistiendo de pompa i de grandeza
 Su jóven i magnífica belleza.

Tierra de promision i de renombre
 Enjendra en sus entrañas virjinales
 Cuanto apetece i necesita el hombre
 Para vivir feliz ;—en animales
 En frutas i productos tropicales,
 En colosal vejetacion.—En vano
 El adusto verano
 La quema con su sol : el Aconquiya
 Que entre las nubes fija
 La nevada serviz, de sus raudales
 El tesoro derrama i la fecunda,
 La baña con sus fríjidos alientos
 I sus campos sedientos
 De frescura lluvia i de vigor inunda.
 Entónce ella de lumbre
 I de brillantes galas revestida,

Bajo la azul techumbre,
 Cual magnífico templo se presenta
 Del infinito ser que la dió vida
 I su eternal espíritu alimenta (1).

¡Cuán bella entónces es! al pensamiento
 Cuánto inspira de luz i arrobamiento!
 Cuánto de eterna nutricion le ofrece!
 La mirada de Dios bañar parece
 Sus selvas virjinales i sus montes,
 Sus campiñas i claros horizontes
 I transformar con su inefable hechizo
 Aquella tierra en otro paraiso
 Paraiso de gloria i de esperanza,
 De pura, inagotable bienandanza.

¡Cuán bella entónces es! cuánto de calma
 De aspiracion sublime infundé al alma!
 Encantado jardin, valle florido
 Del Eden desprendido
 Para adornar el arjentino suelo ;
 Sus aires son aromas
 Que parecen fluir entre azul velo
 Del seno de redomas
 Inmensas de azahar i de azucena,
 De *poleo*, cedron i yerbabuena ;—(2)
 Brisas que dulcemente
 Los sentidos embriagan i la mente
 I el corazon llenando de alegría
 Dan alas a la inquieta fantasia.

II.

Pero ah ! que en esa tierra
 Destinada por Dios para recreó
 Del humano deseo,
 Para mansion de paz i de ventura,
 Treinta años el demonio de la guerra
 Sembró sangre, dolor i desventura.
 Triste fatalidad! Dios la bendijo
 Para entregarla al hombre en patrimonio
 I el hombre en su delirio la maldijo
 Poseido del Demonio
 Del error i del mal.—De su natura
 La rica i rosagante vestidura,
 Como inmenso sudario,
 Solo cubre el *Osario*
 De dos jeneraciones

(1) El capitan Andrews en su viaje a la América del Sud publicado en Londres en 1827, no dice como yo que Tucuman es bellissimo, sino que—«En punto a grandeza i sublimidad, la naturaleza de Tucuman no tiene igual en la tierra ; que Tucuman es el jardin del universo»—(Memoria de Alberdi.)

(2) *Poleo*—Arbusto de 5 pies, cuya fragancia se parece a la del tomillo.

Diezmadas en la aura de la vida
Por el plomo i el hierro fratricida
De bárbaras i estúpidas pasiones.
I llevando la vista
De la naturaleza al hombre,
El corazon se oprime i se contrista
Viendo en la obra infernal de su locura
Soledad i tristura,
Ruinas, vestijios yertos
De su implacable saña, cuyo nombre
Nadie recuerda ya, medio cubiertos,
Cual sepúlcros de antiguos moradores,
Por las silvestres plantas i las flores.

Empero, en esa tierra
Que estrago tanto i maravilla encierra,
Aunque tristes derruidos, hai padrones
Gloriosos de los tiempos que pasaron,
Que a las jeneraciones
De aquellos que con sangre de sus venas
Para bien de la patria los labraron,
Darán lecciones de elocuencia llenas;
Hai manes cuya sombra
El sueño alguna vez de los tiranos
Con presajios terríficos asombra,
Hai reliquias que el pueblo
Con pavor relijioso acaso nombra.

No siempre en ella el jenio de la guerra
Sembró devastacion; tambien fecundo
Su espíritu soplando en esta tierra
Hizo brotar los jérmenes del mundo,
I al ruido atronador de los cañones
En tropel congregarse los campeones
De la hermosa bandera
Que inauguró en el Plata una nueva Era
De luz i redencion;—i allí Belgrano,
El varon inmortal cuya noble alma
De todas las virtudes participa,
Adiestró a combatir el Tucumano
I a manejar el hierro que emancipa (1).

I allí vino a la vida Manteagudo,
El de gran corazon e injenio agudo,

(1) En Tucuman se formó el primer ejército destinado a arrojar del Alto Perú (hoi Bolivia) a los Españoles que lo habian vuelto a ocupar despues de la desastrosa jornada de Huaqui en 1811. Belgrano, jeneral de ese ejército, hizo construir a una legua de la ciudad del Tucuman, en una vasta planicie, un edificio para el acuartelamiento de sus tropas, llamado *Ciudadela*, i como a dos cuadras de ella una casa para su habitacion. De estos dos edificios no quedaban sino ruinas cuando el Sr. Alberdi los visitó en 1833, ruinas cubiertas por el pasto i circuidas de soledad i de silencio.

Del porvenir apóstol elocuente,
 Que entre las pompas del marcial estruendo
 Fué desde el Plata hasta el Rimac vertiendo
 La fé viva i la lumbre de su mente (1).
 I allí por vez primera,
 Mas que al jénio, al coraje i a la suerte
 Confiando su destino
 La bicolor bandera
 Lid de vida o de muerte
 Trabó con los pendones castellanos (2) ;
 I allí el *sepúlcro* está de los *tiranos*
 En el *campo de honor*, do el fuego no arde
 De los bivaques ya, ni triunfadores
 Vivas de guerras el morador escucha,
 Ni al son de las trompetas i tambores
 Pompas se vén de militar alarde.
 De esta tierra brotaron
 Los tercios i escuadrones que humillaron
 El Tucuman i Salta el altanero
 Orgullo del Leon de las Españas ,
 I cruzando asperezas i montañas
 Mas allá del fatal Desaguadero
 Colérico i bramando lo arrojan :
 I allí el pueblo arjentino a las naciones,
 Que ántes siervo lo vieran del Hispano,
 Mostrando sus trofeos i blasones-
 Les dijo, libre soi i soberano (3).

Mas ai! pronto para ella
 De tanta gloria se borró la huella!
 I en sus montes i valles,
 Cuyo histórico nombre reverencio,
 En sus plazas i calles,
 Todo es hoi soledad, todo silencio

(1) El Dr. D. Bernardo Monteagudo, tucumano, fué miembro de la primera Asamblea Constituyente de las Provincias-Unidas, inaugurada a principios del año de 1813, i promotor o sostenedor elocuente de todas las grandes medidas dictadas por ella. Como redactor de la *Gaceta*, del *Mártir o Libre*, del *Independiente* i del *Grito del Sud*, se mostrò despues de Moreno, sin rival en la prensa periódica, no solo por el nérvio i la orijinalidad de su estilo, sino tambien por la prevision i alcance de sus ideas. Hizo las campañas de Chile i del Perú, en clase de Auditor de Guerra del ejército de los Andes. Despues de la ocupacion de Lima por este ejército, el jeneral San-Martin, Protector del Perú, lo nombró su ministro. En 1825, desempeñando iguales funciones bajo la administracion de Bolivar, fué alevemente asesinado en las calles de Lima, en lo mejor de su edad.

(2) No esperaron los españoles que Belgrano los buscasse en el Perú. Un ejército suyo, al mando de Tristan, invadió a Tucuman, i fué completamente derrotado por el jeneral Belgrano en el campo da la Ciudadela, en Setiembre de 1812. Esta victoria i la de Salta ganada per el mismo jeneral en Febrero del año siguiente, aseguraron la Independencia de la República. Desde entónes el campo de la Ciudadela fué apellidado *Campo de honor* ; i Tucuman, *Sepúlcro de los tiranos*.

(3) En 1816 un Congreso Arjentino firmó en Tucuman la declaracion de la independencia de las Provincias-Unidas.

Que infunde al corazon tristeza i pasmo.
 Pasaron esos dias
 De esperanza feliz i de entusiasmo,
 De inmensas alegrías;
 El poder español cayó vencido
 I a las pompas i victores del triunfo
 Las lágrimas i el luto sucedieron,
 De la discordia el infernal ruido
 I sus campos de sangre se tiñeron (1).
 Hoi solo como helado
 De ese suelo fecundo
 Parece desprenderse vagabundo
 Como un *éco* gigante del pasado,
 Que habla de *patria i libertad* al hombre,
 Infunde a su alma aspiracion de gloria
 I las grandes hazañas i el renombre
 De aquel tiempo bosqueja su memoria.
 Pero ese eco de Mayo
 Que al traves de los tiempos como un rayo
 De luz i de esperanza
 A reanimar del patriotismo alcanza
 La fé ya vacilante i la enerjía,
 Es un eco inmortal—la profecía
 Perpetua e insondable
 Del porvenir magnífico i fecundo
 De un pueblo americano sin segundo
 En gloria i en desdicha;—es la trompeta
 Del ánjel redentor que allá en los siglos
 Circuido de tinieblas i vestiglos,
 Regocijado oyó el jénero humano,
 I cruzando los mares derrepente,
 Del viejo continente
 El jénesis moral del nuevo mundo
 Vino a anunciar al jénio americano.
 A así como en el Plata
 Toda una prole oyera,
 Allá en los tiempos de memoria grata,
 Ese *éco* grande anunciador de una Era;
 Unas i otras sin fin jeneraciones
 A oirlo volverán, i su doctrina
 Se encarnará en robustos corazones
 I ellos cumpliendo su mision divina.
 Como el profeta místico de Oriente,
 De sus hermanos marcharán al frente,
 Mostrándoles en horizonte oscuro
 Los claros i serenos resplandores
 De la patria ideal de sus mayores.

(1) En el trascurso de la Revolucion, Tucuman ha presenciado varias veces el duelo a muerte de las facciones Arjentinas; pero tiene la gloria de haber casi siempre combatido por el principio civilizador i progresivo de la Revolucion de Mayo i contra las facciones retrógradas i bárbaras que pretendian sofocarlo. No así Córdoba, adherida al federalismo reaccionario desde Artigas.

NOTICIAS VARIAS.

Se escribe al *Amigo Ausente*, desde el Janeiro, el 7 del actual lo siguiente:

“Las noticias recién llegadas del Río de la Plata son de suma importancia. Todos los brasileros, todos los hombres que detestan la inmoralidad i tienen horror al asesinato, deben unir sus voces a las mías en el voto que elevó a Dios, para que ellas se realicen en lo que prometen de mas propicio, para que suene cuanto ántes la hora del déspota que nos amenaza i persigue constantemente, i que es el azote destructor de nuestros corterraneos.

“Parece fuera de toda duda la desinteligencia que ha tiempos se dió como existente entre los jenerales Rosas i Urquiza. El conflicto se muestra mui próximo a su desenlace. Urquiza, gobernador de Entre-Ríos, rival temido i odiado de Rosas, cuenta con el decidido apoyo de Corrientes, i a lo ménos, tambien con la neutralidad del Paraguai.

“Segun los mas acreditados informes, lo que se debe tener como mas probable, es que Urquiza i Virasoro, gobernador de Corrientes, empezarán por exigir el cumplimiento del tratado de 4 de enero de 1831 principalmente en lo relativo a los artículos 15 i 16 que paso a transcribir testualmente....

Cópia aquí los mencionados artículos, i sigue:

“Este tratado es el pacto federal vijente de todas las provincias arjentinas; por cuanto, si es verdad que solo tres lo celebraron, Buenos-Aires, Santa-Fé i Entre-Ríos, tambien, es cierto que las demas se adhirieron a él posteriormente.

“Los dos artículos que arriba dejé transcritos, envuelven importantísimas condiciones de alianza i gobierno, que han sido completamente burladas por el capitan jeneral Rosas. *La Comision Representativa* que debia reunirse en la ciudad de Santa-Fé aun no vió la luz del dia, i las atribuciones de réjimen interior, que le eran privativas, fueron usurpadas i han sido déspoticamente ejercidas por el dictador.

“Las naciones estranjeras, la Francia i la Inglaterra principalmente, han sido de tal modo escarnecidas por ese hombre, cuyos dias de existencia pueden contarse por otras tantas atrocidades, que ejecutando él todos los actos de política internacional, en el carácter de Encargado por la *Confederacion* de todas sus relaciones exteriores, los *somete* a la aprobacion de su *Sala de Representantes*. La vergonzosa mistificacion en que a este respecto caen las naciones que tratan con el dictador es evidente, i consiste en que, aun cuando los titulados representantes fuesen la espresion jenuina de la voluntad del pueblo porteño, i no, como sucede, una asquerosa reunion de comisarios designados por el Bajá, aun así no pasaria de una representacion de la provincia de Buenos-Aires, que no constituye la Confederacion Arjentina.”

BRASIL.

NAVEGACION DEL AMAZONAS.

El *Mercantil* de Rio-Janciro, de 15 de febrero último, da noticia de haber

sido presentada al gobierno imperial una propuesta de una compañía formada en Inglaterra para navegar el Amazonas.

Cuando la capital del Brasil repelia las armas holandesas mandadas por el ilustre Mauricio de Massau, la provincia del Marañón i las comarcas que riega el Amazonas se tornaban teatro de acontecimientos importantes para la jeografía. Habiendo intentado los ingleses formar establecimientos en la provincia del Pará, fueron entonces repelidos por el gobernador del Estado.

A la sazón habian venido de Duito unos misioneros franciscanos para convertir a los indios llamados Cabelludos: pero se vieron en la necesidad de regresar a excepcion de dos legos que prefirieron abandonarse al curso del rio en una frágil barca. Efectivamente, pasan del rio Napo al Amazonas, i llegan salvos a la ciudad de Belen en el año siguiente.

Los dos cenobitas habian atravesado por espacio de mil leguas provincias inmensas i poblaciones antropófagas.

Entonces el gobernador Naroña propuso a Pedro de Tejera el mando de la escuadrilla que alistó de 45 canoas; llevando por guías a los dos relijiosos españoles, cuyas narraciones parecian a algunos inspiradas solamente por su mística fantasía.

Luego que la galana expedición entró ufana en la embocadura del Amazonas, tuvo que luchar con las impetuosas corrientes que lanzaban las canoas alternativamente al sud o al norte. Desalentados muchos de los navegantes se volvieron despues de diez dias a Belen. Pero el intrépido Tejera dividió sus lijeros bajeles en dos secciones, confiando la vanguardia al hábil capitán Rodriguez. Por largo tiempo navegaron hasta el punto en que el rio Paganino se lanza al Amazonas, donde hizo alto Rodriguez, no léjos de unas ruinas; i como el rio dejase de ser mas adelante navegable, abandonó su embarcacion, i marchó por tierra para Quito.

Tejera, informado de todo, no tardó en acompañar a su teniente, haciendo a pié el resto del camino por un pais montañoso, i pasando por la plaza española de Baeza.

El clero, la municipalidad i los habitantes de Quito vinieron en procesion al encuentro de los viajeros, para dar juntos gracias al Todopoderoso. Entonces los relijiosos se ofrecieron con ardor para llevar a las márgenes del Amazonas la luz del Evangelio.

El virei del Perú, a quien se dió parte del viaje, lo sometió a la deliberacion del Consejo de Lima, el cual determinó la vuelta de Tejera por el mismo rio al Pará. El virei i las autoridades de Quito, hicieron con actividad los aprestos de la nueva escuadrilla, i con el fin de evitar la áspera travesía por tierra, Tejera empezó su retorno entrando por uno de los orijenés del Napo, que viene despues a confundirse con el Amazonas.

Destinado Tajera a esta romanesca exploracion, tomó posesion de los campos poblados por los salvajes Cabelludos en nombre del rei de Portugal, i examinó los tributarios mas considerables del Amazonas, i las hordas que poblaban sns márgenes. Efectivamente, mas de ciento i cincuenta naciones diversas en idioma i aspecto campaban en aquellas comarcas, en la estension de 1,276 leguas. Fué en la isla de los Tupinambás, 28 leguas abajo del Madera, donde el padre Cuña i todos los portugueses oyeron, como ántes de ellos habian escuchado Orellana, la célebre historia de las Amazonas, que cien años despues no se atrevió a desmentir La Condamine.

Por fin, despues de haber costeadó numerosas islas de muchas leguas de circunferencia, i recorrido diversos esteros i lagos, que comunican con

el grande Amazonas i con sus confluentes, apostó la flotilla a Belen con once meses de navegacion, i veinte i seis dias despues de su primera partida.

El valiente Tejera fué recibido con todo el entusiasmo que inspiraban su arrojo, i el prestijio de sus estrañas narraciones.

Pero la revolucion de Portugal dispó bien pronto los proyectos de la España para sacar partido de la union de ambas coronas de la península, conservando la nueva comunicacion del Brasil i del Perú. La negligencia mas que la política ha conservado desiertas las espléndidas orillas del Amazonas, despues que las naciones bárbaras que las habitaban desaparecieron sin que sepamos sus destinos.

El Amazonas i el Plata han sido propiamente llamados mares internos de la América. Observadores atentos de la jeolojía de nuestro continente han demostrado la posibilidad de un canal que reuna esos dos rios poderosos, calculando la poca altura del punto destinado a la reunion, i que la distancia que el canal conductor debiera atravesar no pasa de cuatrocientos metros.

Realizado ese pensamiento jigante, el imperio del Brasil no seria otra cosa que una isla en el hemisferio del Sud.

Sabido es que un canal formado por la naturaleza junta las aguas del Orinoco con las del Amazonas, i entónces se desenvolveria en el centro del nuevo mundo un sistema de rios no ménos soberbio que el de sus cordilleras: rival del Océano que baña sus costas, por el Oriente i por el Occidente, i cuya corriente seria de oro para la mitad del Universo.

VIAJES

POR

EUROPA, ÁFRICA I AMÉRICA,

Se ha principiado la segunda entrega de esta interesante obra. Los señores que quieran suscribirse pueden hacerlo pasando a esta imprenta.

ARJIROPOLIS

O LA

CAPITAL DE LOS ESTADOS CONFEDERADOS DEL RIO DE LA PLATA.

Solucion de las dificultades que embarazan la pacificacion permanente del Rio de la Plata, por medio de la Convocacion de un Congreso, i la creacion de una capital en la isla de Martin García, de cuya posesion (hoi en poder de la Francia) depende la libre navegacion de los rios, i la independencia, desarrollo i libertad del Paraguay, el Uruguay, i las Provincias Argentinas del litoral.—Se vende en la imprenta de Julio Belin i C.^a

pinabetos seculares, se obstina en decorar las nevadas cúspides, cual si quisieran figurar negra barba i cabellera de la montaña en toda la fuerza de la edad. Arroyos i torrentes por millares varían al infinito la sublime rudeza del paisaje, i si el bullicio de las poblaciones se amortigua a la distancia, sobran cascadas que con su murmullo den voz eterna a las soledades. Tensa i brillante como depósitos de azogue, muestran su superficie tranquila los bellísimos lagos, sombreados al rededor por musgosas o arboladas montañas, que sirven como de labrado marco aquellos prolongados espejos de agua. Lo que mas embellece el aspecto de los Alpes, es la presencia del hombre aun en sus mas escabrosas sinuosidades. La cultura, las villas i alquerias hacen domésticas aquellas agrestes bellezas, sin que el viajero acierte a comprender si las nieves han descendido accidentalmente hasta las habitaciones humanas, o bien si las nevadas regiones sirven tambien al hombre de inospedable morada.

Mui conocido de todos es el lago *Maggiore* por su *Isola Bella*, i el coloso de bronce de San Carlos Borromeo. En direccion opuesta se estiende el ménos frecuentado de Como; aunque no ceda a aquel en bellezas naturales, un vapor lo atraviesa diariamente en toda su longitud, permitiendo examinar una a una las faces diversas que asume a cada nuevo accidente de las montañas que lo circundan. Mas allá del Promontorio de Torno, vese la célebre *Pliniana*, fuente intermitente que ya fué descrita por Plinio, i en cuya conmemoracion ha sido bautizada con su nombre. Ambos Plinios son los dioses tutelares de la ciudad de Como, i sus estatuas sedentes, a uno i otro lado de la puerta de la gotica catedral, parece que aguardaran allí un segundo advenimiento, para entrar en el número de los escogidos. En los alrededores del lago comienzan ya las bellezas agrestes de la Suiza, si bien la presencia de la Italia se deja sentir todavia por las hermosas *Villas* i palacios, derramados sobre ambas orillas, i en cuyos museos se ostentan, entre variada coleccion de producciones artísticas, algunos mármoles animados por Thorvaldsen i Cánova.

Desde la estremidad interior del Lago, pasando por Cóllico i Chiavenna, el camino continúa hácia la cordillera del Splügen, uno de los pasajes mas célebres de los Alpes, a causa del aterrador aspecto del paisaje, i no ménos digno de noticia por la via que facilita el tránsito aun en medio del invierno, i que encierra cincuenta revueltas, otros tantos puentes, cinco galerias cubiertas, las cuales miden juntas diez cuabras de largo; siendo tan espantosos los abismos que el camino salva, que uno de sus puntos conserva aun el pavoroso nombre de *Pasaje de la Muerte*. Todas estas obras colosales que han absorbido veinte años

de trabajo i millones de capitales, inútiles para el tránsito de la artillería como las del Simplon, tienen por humilde objeto facilitar el comercio entre la Lombardia i algunos pobres cantones suizos. Al verlas he debido recordar nuestros pasos de los Andes, que tan poco honor hacen a solicitud de los pueblos, cuyas relaciones comerciales están llamados a activar. No sé si aun prevalecen por allá (oh! no haya miedo, que sí prevalecerán) las ideas económicas que hacen creer a muchos de poca monta, la existencia de un tráfico de tierra, sin reflexionar que el comercio es como el oro: a saber, que no hai oro, ni comercio malo, i que un grande emporio comercial no se forma sino por el intercambio del mayor número de productos posibles, lucrando en ello el lugar donde la feria se tiene, llamese Lóndres o Valparaiso. Así los economistas europeos no alcanzan a comprender qué especie de vértigo domina a ciertos gobiernos americanos para cerrar el tránsito a las mercaderías. Hablando de materias análogas, Mr. Cobden, el célebre ingles agitador del libre cambio, me decia en Barcelona: "Asombra, en efecto, ver la persistencia de las preocupaciones que dominan a los pueblos, con las cuales, i a merced de una palabra, se les hace obstinarse por siglos en su propio daño. En Inglaterra nuestros propietarios se llaman *protectores*, i el pueblo a quien hacen morir de hambre con sus leyes prohibitivas, se cree sin embargo por ellos *protejido*, yendo a estrellarse contra equívoco semejante todos mis esfuerzos para propagar mejores doctrinas." A consecuencia de errores parecidos, el camino que ilustró el nombre del primero de los O'Higgins, conserva apenas en algunas ruinas de casuchas, rastros de poder humano, no pareciendo sino, que la naturaleza salvaje sola hubiese aprovechado de la independendencia americana recobrando su dominio, en todos los puntos en que el gobierno español la habia sometido, para asegurar la comunicacion entre sus colonias. ¡Cuán diferente es el espíritu que ha aconsejado la construccion del camino del Splügen! Aquí la diligencia tirada por caballos, llega sin esfuerzo hasta el pié de las montañas nevadas; un viaducto salva aquí un precipicio espantoso; mas allá el vehiculo se sepulta en una lóbrega galeria que resguarda al viajero contra la caída de los avalanches, haciéndolos rodar sobre su ancha espaldá: entre la ruda fragosidad de las quebradas, por sobre arroyos i barrancos se desenvuelve en mil contorsiones, una calzada de granito de seis varas de ancho, i parapetada hácia el lado de los precipicios por un balaustre continuo de madera. Así, pues, obstáculos mayores acaso que los que presentan nuestras cordilleras, han sido allanados i sometidos por el poder intelijente de los gobiernos limítrofes,

No es menor nuestra falta de medios para luchar con ventaja contra las dificultades que oponen las nieves durante el invierno, tomando en los Alpes un interes especial el viaje, cuando el pesado vehiculo ha remontado a las altas rejiones. Allí están prontos los trineos tirados por un solo caballo, los cuales de a dos en dos han de arrastrar los viajeros sobre la ancha superficie nevada, desviándose del camino artificial sepultado en invierno, i cuya direccion señalan altos postes de madera. El trineo sube con facilidad las alturas, descien delas con rapididad alarmante, i a veces deslizándose sobre pendientes rapidísimas, toma direccion tan oblicua, que el asustado transeunte toca la nieve con la cara, o traza en ella surcos con los hombros, sin serle dado tratar en estos vuelcos frecuentes de ayudarse con las manos o saltar del vehiculo por temor de las heridas que puede hacerse en las puntas i filos de las escarchas. El tránsito de las mercaderías se hace igualmente a cordillera cerrada, en trineos arrastrados por un solo caballo, conduciendo cada uno tres sacos, de granos por ejemplo, mayores que los que cargan de a dos nuestras mulas. En los Alpes, pues, el invierno, en cuanto obstáculo para el tráfico, ha sido por todas partes abolido: en cambio en los Andes corria riesgo de quedar suprimido aun el estio. Ya se vé, somos tan ricos de ambos lados, que les ha de parecer desatino, el intento de los que en otro punto de los Alpes, están hoi taladrando el granito por medio de máquinas monstruos, para hacer atravesar un camino de hierro.

En las cumbres del Splügen hai a conveniente distancia uno de otro, dos palacios, no que casuchas, destinado uno de los cuales al abrigo de los viajeros sorprendidos por los temporales, i el otro dispuesto para contener la sañuda turba de los argos de la aduana austriaca. La frontera suiza comienza allí, i el viajero saluda cordialmente al vecino canton de los grisones, porque allí concluye el martirio de los visas del pasaporte, i el continuo hacer i deshecer de la mala que lo trae ya impacientado. El pasaporte en los paises gobernados por el buen querer de los reyes es un mandato de prision que el extranjero lleva consigo, la soga con que está atado al palenque de la policia. Al llegar a las puertas de una ciudad recibe en cambio del pasaporte una boleta en la cual con la mayor cortesia se le previene, "de no tener que culparse sino a sí mismo *de lo que pueda sucederle* si no se presenta a la policia en el término de veinte i cuatro horas." ¿Quién será aquel tan injusto i desavisado que vaya a culpar al despotismo de lo que le suceda, cuando se tiene mas a mano a sí mismo para echarse la culpa de todo! i como por otra parte Silvio Pellico ha dado tanta celebridad a

las prisiones de Spillberg, el viajero se apresura a corresponder a la mayor brevedad a la civil invitacion. ¿De dónde viene?—A qué viene?—A quién conoce?—Quién es su banquero?—Cuántos dias piensa V. permanecer?—Qué libros trae?—hé aquí los puntos ordinarios de la conversacion del jefe de la policia, acaso por variar aquella machaca del calor, i del frio con que comienza entre jentes vulgares. Olvido prevenir para instruccion de futuros viajeros que para entrar en los Estados Austriacos ha de traerse el exequatur de un nuncio del imperio desde Roma, Turin, Marsella o Paris, sin cuyo requisito se le hace volver desde la frontera. En honor de los gobiernos paternales, debo añadir que la práctica omite buena parte de las vejaciones prescritas por reglamento i tarifa; porque en Italia es una mercadería el extranjero i en Austria efecto estancado (1).

Dejando pues, los Estados Austriacos en la espina dorsal de los Alpes, el camino no bien descende a la Suiza se hunde en los abismos de la *Via Mala*, trecho de pais montañoso, o mas bien larga hendidura de las rocas, que apénas dejan ver en lo alto una angosta faja de cielo. El camino se sepulta en las entrañas de un peñasco i entónces se llama el *Paso perdido*, para pasar en seguida un otro *Puente del Diablo*, echado sobre el Rin posterior que se ajita a cuatrocientos noventa pies mas abajo. Aquí la naturaleza Alpina asume un carácter tan terrífico que hace helar la sangre en las venas. Mosca parece la diligencia moviéndose sobre paredones de rocas dentelladas que se elevan en masas verticales a algunos miles de pies de altura. El Rin, que a poco andar comienza a ser navegable, vése allá abajo como una cinta blanca, inmóvil al parecer i como detenido entre las rocas, las cuales se cruzan i enroscan sobre él como si quisieran ahogarlo. ¡Qué combate, qué torbellinos revolviéndose sobre sí mismos!; i sin embargo ni un solo jemido del líquido atormentado, llega hasta la altura donde el puente está suspendido sobre el abismo, i desde la cual contemplábamos aterrados aquella muda batalla que entre las rocas i las aguas, se está dando desde la creacion del mundo acaso!

Un poco mas adelante, i al salir de la *Via Mala*, que asi es ella! se avanza sobre el victorioso Rin, como la reserva de la materia inerte que cede mal de su grado el paso, un enorme peñon, en cuya cima, i mui cerca del cenit se diseñan contra el claro azul de los cielos los pardos torreones de un castillo gótico, guarida en otro tiempo, segun es fama, de un señor feudal que ponía a contribucion el vecino valle, hasta que le-

(1) Esta carta ha estado en Chile desde 1847 en poder de D. Manuel Montt, i despues la extrató el *Comercio*. Creo oportuna la prevencion.

Austria, amen de cuatro o cinco dialectos, merced a los cuales, los habitantes de una villa no pueden entenderse con los de la vecina aldea. El único vínculo que une todos estos elementos heterojéneos es la lucha de los dos grandes partidos que con diversas demostraciones, ajitan hoy el mundo cristiano, tan bien representados en el Gran Consejo federal hasta ahora poco, que teniendo cada uno número igual de sostenedores no ha podido en un año tomar disposición alguna, porque la votación estaba en empate permanente. Sacáronlo de este atolladero las elecciones del canton misto de San Gall que tuvieron lugar en los momentos de mi tránsito por los lugares. En las publicaciones cotidianas ambos partidos, jesuita i liberal segun los unos, moderado i protestante segun los otros, proclamaban en sendas arengas al dicho canton para que inclinase la balanza de este o el otro lado. I vea V. una muestra concluyente de la homojénea táctica de partido en todas partes. "Habitantes de San Gall," decia un diario: «de vosotros depende la salvación de la Suiza!; » que todos los hombres de bien reúnan sus votos para nombrar » candidatos moderados; el triunfo de los protestantes va a su- » mir el país en todos los horrores de la guerra civil.»

"Habitantes de San Gall" decia un otro diario rival del primero: «de vosotros depende la salvación de la Suiza! que todos » los hombres de bien reúnan sus votos para nombrar candida- » tos *liberales*; el triunfo de los jesuitas va a sumir el país en » todos los horrores de la guerra civil" ; Ni una tilde de mas ni ménos entre los dos fragmentos que cito!

Pero jesuitas o no, mui poco afortunados han andado este año los de su pelo en Suiza, pues el Canton de San Gall, sordo a sus consejos, dió en definitiva al Gran Consejo, una inmensa mayoría de cuatro votos liberales, o protestantes, que tanto vale cuando se está en el candelero.

En despecho de la República i de la libertad aldeana de Suiza, la exhuberancia de habitantes, dos millones en todo, i la exigüidad del terreno, ponen en grande aprieto a los legisladores suizos, que en cierto canton, para proporcionar sin duda el contenido con el continente, acaban de dictar una lei por la cual se prohíbe a los varones casarse ántes de los veinte i dos años, mandando a las mozelas no dejarse tentar ántes de los veinte, medida que suscitaba entre estas últimas una formidable oposicion, protestando dejar burladas de un modo o de otro las intenciones del legislador.

Como el gusto monumental se aviene mal con la sencillez campestre de los suizos, nada hai que detenga al viajero en Surick despues de haber aspirado dos dias el ambiente perfumado de sus alrededores. A corta distancia está Shaffaussen, centro

del movimiento literario i artístico de la Suiza alemana, i a media legua de esta ciudad el Rin poderoso ya, se precipita en toda su enorme masa formando la cascada mayor que puede verse en Europa. El golpe de vista es bellissimo, por el paisaje que rodea la catarata, i el castillo feudal que corona la eminencia, a cuya basa viene a estrellarse la masa de aguas, permitiendo la galería practicada por el propietario acercarse hasta el perfil de la caída, i gozar una débil impresion de terror. La cascada que forma el Arno en Tívoli, si bien ménos poderosa, tiene algo de mas sublime, a causa de la elevacion de la caída que deja ver en alguna parte un iris permanente, las ruinas del templo de la Sibila que la dominan, el nombre de Tiberio que se liga a los recuerdos del lugar, i los pavores que despierta la vecina gruta de Neptuno.

Desde Shaffausse puede descenderse ya el Rin, por medio de vapores, pasar en revista un panorama delicioso, entre cuyos accidentes figura la casita de la desgraciada reina Hortencia, entrar en el gran lago de Baden, visitar de paso Constanza, i siguiendo el litoral suizo hasta Rosbach, cruzar a la ribera opuesta i desembarcar en Lindau, donde principia la buena Alemania, el cultivo del oblon, el consumo sin tasa de la cerveza, i el uso de la pipa larga. Como yo tengo la manía de andar a caza del por qué de las cosas, he creído hallar en el uso de la pipa el oríjen de la mística metafísica de los alemanes. Un filósofo me he dicho que pasa horas enteras en la beata contemplacion del humo, que en columnas i espirales se revuelve delante de sus ojos, disipándose, reuniéndose en formas indefinibles, fantásticas, inapreciables, eclipsando por momentos la realidad, lo visible i terreno; aquel filósofo, digo para mí, debe ser cabiloso, *reueur*, místico, vaporoso, metafísico, incomprensible. Esta teoría tan plausible i que arrojaría una gran luz sobre los misterios de la mitología alemana, no ha sido aceptada sin embargo por los sabios de Gotinga a quienes la sometí humildemente. Los alemanes sostienen por el contrario que a causa de la predisposicion innata de la nacion a la cabilacion, al adoptar el uso del tabaco lo han sometido a las exigencias del carácter propio.

De las ciudades alemanas poco tendré que decir que entre en los gustos de V. La naturaleza tranquila i poco accidentada del suelo, lo sombrío de los bosques que coronan las alturas, i la quietud que reina en las poblaciones que duermen a la caída del sol, como nuestros padres ántes de la revolucion, están ya revelando el carácter pacífico, la vida puramente interna de los alemanes. En Munich i en casi todas las grandes ciudades, un bosque a las puertas de la ciudad, ofrece bajo la sombra de sus tortuosas alamedas, espacio suficiente para hacer paseos solita-

rios, durante horas enteras ; o bien si el aleman quiere cabilar en compañía, o gozar de un moderado bullicio, allí en lugares bien conocidos, están diseminadas millares de mesas, ostentando con su estañada cubierta piramidales vasos de cerveza. El pueblo de ambos sexos i de todas condiciones apura allí en complacido silencio su brevaje favorito; las señoras hacen calceta mientras los hombres fuman la pipa, i los jóvenes que necesitan movimiento mas activo, desaparecen danzando el wals aleman, embriagados por los torrentes de armonías de las músicas de viento, inspiradas por Strauss. He tenido la incomparable dicha de ver en su pais natal, en la cuna, digámoslo así, aquella invencion de ánjeles, que hace hoi la felicidad suprema de tantos i tantas criaturas en todos los puntos del glóbo. Bailada por fregonas i mozos de cordel he visto. la Polka! cuyos progresos habia venido contemplando desde Chile dondè a mi salida se anunciaba ya radiante i fecundas en esperanzas de un inmenso porvenir. En Montevideo encontrela sitiada pero alegre, turbulenta i bailando sobre cadáveres, al rimbombar de los cañonazos. El torrido ambiente de Rio Janeiro la recomendaba como el medio infalible de evaporarse, de reducir a gases toda la máquina. En Paris en fin era ya de mui antiguo propiedad popular en Mabille, Chateau Rouge, la Chaumiére, etc. Oh! si las buenas ideas pudieran hacer las leguas que ha hecho en un año la Polka!

Al ver estas danzantes reuniones del pueblo, tan pacíficas i honestas, tan sin reproche aun para la conciencia de los jendarmes de policía tan ríjida como se sabe, me he acordado de nuestras *chinganas* i holgádome de haber levantado mi débil voz alguna vez, contra los *puritanos* que querian suprimirlas, porque ellos tienen sus teatros, sus diarios i sus conciertos, i el pobre pueblo se emborracha un poco mas de lo que convendría, como si porque el aire fuese reconocido malsano, conviniese privar de él a los que lo respiran. No sé que príncipe aleman, a quien aconsejaban suprimir la loteria: "I bien, contestaba" dadme algo en cambio, que sirva para alimentar la imajinacion del pueblo; otra base para fraguarse castillos en el aire, algun tema nuevo que inspire su poesía; sacádoilo de aquella triste prosa de un salario medido con mano avara, eternamente el mismo si no disminuye. El pueblo paga en la lotería, los goces del bienestar, comprando en sueños dorados casas, carruajes, si llega a sacarse un cuaterno, lo que es mui probable." Si la *chingana* fuese aseada, confortable, embellecida, danzante, diletante, cuantas penas calmara, i cuantas horas de entorpecimiento quitaria de las que forman el difícil i nudoso tejido de los pobres. Estos jardines en Europa i las distracciones a pre-

cio ínfimo, sino gratis que encuentra el pueblo en el esplendor de las capitales, son otras tantas compensaciones de que el miserable carece en América.

(Continuará.)

EMIGRACION I COLONIZACION ALEMANA,

Publicada i acompañada de algunas dilucidaciones i notas, por el Dr. E. Wappaüs, profesor de Estadística i Jeografía en la Universidad de Gotinga, i miembro de la Sociedad de Jeografía de Paris.

EMIGRACION ALEMANA A LA AMÉRICA DEL SUD.

RIO DE LA PLATA.

(Traducido del alemán para *Sud-América*.)

NOTAS

FOR EL DOCTOR WAPPAÜS.

NOTA 3.

EL GRAN-CHACO.

(Continuación.)

Por la situación de dichas llanuras con sus inmediaciones está manifiesto que ellas (a excepción de la parte Nor-Oeste, que pertenece a la declinación del río Amazonas, según la descripción anterior), se inclinan en jeneral a dos lados, es decir, para el Este i para el Sud. Esto manifiesta también la corriente de los grandes ríos que atraviesan enteramente estas llanuras, es decir, del Pilcomayo, del Bermejo i del Salado corriendo todos paralelos al Sud-Este. Pero esta declinación del Chaco hácia el Sud-Este es mui suave, casi horizontal i por esta diferencia tan sumamente insignificante del nivel en esta llanura como también por la naturaleza de las relaciones climáticas del territorio de las fuentes de los ríos que atraviesan el Chaco, se esclarecen las verdaderas relaciones hidrográficas de su superficie dándole un carácter particular. Todas las provincias en el Norte i Nor-Oeste del Chaco, de donde esta recibe todas sus aguas corrientes, están situadas en la zona de las lluvias periódicas. Estas son sumamente fuertes por causa de la configuración jeográfica de aquellos países, i duran como cuatro meses, principiando en Octubre i concluyendo en marzo. Durante esta época caen las lluvias, en todos los distritos montañosos en tanta abundancia i tan igual, que todos los ríos se elevan al mismo tiempo de un modo extraordinario. Conforme van bajando estos rápidos torrentes a las llanuras horizontales del Chaco, se pierde su corriente, a medida que va disminuyendo la altura de sus riberas. Como conducen estos ríos masas enormes de tierra, troncos de árboles, etc, que arrastran desde las montañas para depositarlos en las llanuras, privan de este modo que se profundice el lecho del río, lo que sucedería infaliblemente por la fuerza de la corriente del río. De estos

antecedentes se deduce respecto a la superficie del Chaco: 1.º que grandes inundaciones son inevitables i que estas tendrán lugar periódicamente i simultáneamente; 2.º que estas inundaciones, en la parte del norte del Chaco, adonde el número de sus rios i la fuerza de sus corrientes es mayor, son mas rápidas perdiendo su enerjía mas al lado del Sud; 3.º que con pocas excepciones las grandes lagunas, que se forman a causa de estas inundaciones periódicas, no son bastante profundas para conservar sus aguas permanentes, i que al paso que, cesando el acrecentamiento de los rios, estos por los mismos canales por donde se derramaron recojen nuevamente sus aguas; 4.º que los materiales conducidos por el agua de las montañas, a medida que, declinando, forman bancos i diques, que el arte facilmente puede quitar; que sin embargo en todas partes se reproducen con facilidad, de tal modo que interrumpen no pocas veces la corriente del agua, obligando al rio a abandonar su lecho corriendo por uno de sus brazos hasta que mas tarde, impedido otra vez por nuevos obstáculos, entra de nuevo en su antiguo lecho; i finalmente, que todos los grandes rios del Chaco, por no encontrar ya en este nuevas afluencias de importancia para el aumento de sus aguas, se dilatan mas i mas a medida que van adelantando i toman una direccion caracolada, de suerte que las distancias por ellos es comparativamente mucho mayor que por tierra.

Para informarnos mejor, despues de estos caractéres jenerales del Chaco, derivados de las relaciones jeográficas de Sud-América, de su propiedad física i principalmente de la naturaleza de sus rios, ya mencionados repetidas veces anteriormente, tenemos que valernos de las noticias publicadas recientemente por Arenales i Anjelis sobre las expediciones que se emprendieron en años pasados para el Chaco con tanta valentia como perseverancia. No podemos entrar en una esplicacion histórica i minuciosa sobre todos los ensayos que se han hecho en el siglo pasado, para descubrir el gran territorio del Chaco, e incorporarlo en el reino colonial español. Pero tampoco podemos pasar en silencio por qué hombres, con que objeto i con qué recursos fueron emprendidas aquellas expediciones, i en qué relacion están ellas con la historia de los descubrimientos españoles en Sud-América en jeneral, para poder recien entónces avaluar el mérito de las noticias, que nos sirven de fuentes. Por consiguiente, echaremos primeramente una mirada sobre las empresas al Gran-Chaco sin seguir especialmente las expediciones una por una, i aproximaremos sumariamente aquello que pueda aprovechar para el conocimiento de las relaciones geográficas del Chaco.

Mas de 125 años de combates continuos i de esfuerzos inmensos, necesitaron los españoles para abrirse paso al rico Perú por via de Salta, Tucuman i Córdoba desde el rio de la Plata, ántes de pensar en una invasion al gran territorio del Chaco. Ningun atractivo podia tener un pais llano, sin ceranías llenas de metales nobles, habitado de Indios pobres que se ocupaban esclusivamente de la caza, para aquellos que se dejaron llevar en sus conquistas por la codicia i por la sed del oro i las riquezas. Recien al fin del siglo XVII, siendo don Anjel de Paredo, gobernador del Tucuman (1) se dirijió la atencion de los habitantes de aquella provincia sobre el Gran-Chaco. El antecesor de don Anjel, el coronel don Alonso Mercado de Villacosta, con el sobre nombre de *el devastador*, habia aniquilado la última fuerza de la grande

(1) La Gobernacion del Tucuman comprendia entónces todo el territorio, del cual despues se formaron las grandes provincias de Córdoba i Salta, subdivididas despues por la revolucion en las provincias de Córdoba, Santiago, Tucuman, Salta, Rioja i Catamarca.

i valiente nacion de los Calchaquis, que habitaba orijinalmente el gran territorio al lado del Este de los Andes desde las fuentes del rio Guachipas hasta los llanos i valles de la actual Catamarca i Rioja, se vieron obligados a retirarse sucesivamente a las cerrañas, de donde aquellos indios invadian i destruian incesantemente las colonias Españolas fundadas entónces en la gobernacion del Tucuman. Para asegurar esta enteramente para lo futuro, obligó Mercado a los Calchaquis vencidos a abandonar su pais, repartiéndolo entre sus oficiales i soldados, despues de haber trasplantado inmediatamente 10,000 Calchaquis de su pais a los distritos de Coromoros, Esteco i Salta. (Arenales, foja 167). De suerte que, cuando don Anjel de Paredo seguia, el año de 1670 a Mercado en el gobierno, estaba asegurado al fin el camino militar de Bs. As. al Perú, por via de las ciudades recién construidas de Córdoba, Santiago, Tucuman, Esteco i Salta por la estincion de los Calchaquis contra incursiones del Oeste i se podia dirigir la atencion contra el Este, es decir, el Chaco, cuyos habitantes habian principiado desde mucho tiempo a hacer invasiones en las posesiones españolas del Tucuman. Pronto tomó la resolucion, de estender a mano armada la dominacion española sobre el Chaco, i desde el año 1670 hasta el año 1764 sigue una série de expediciones militares del Tucuman al Chaco, entre ellas hai ocho principales, de las cuales la historia nos da noticia exacta. Nosotros no haremos otra mencion de esto por no producirnos ventaja alguna para la jeografía del Chaco. Estas expediciones eran verdaderas *razzias*, en donde se destruian a los desgraciados Indios a sangre i fuego para obligarlos a obedecer al Rei de España, pero sin tener mas resultado, que estender un poco mas las colonias aisladas de los Españoles en el Este sobre las antiguos límites del Tucuman para avanzar los fuertes de la frontera. Despues del año de 1764 se emprendió solamente una expedicion militar para el Chaco, i de esta debemos hacer principalmente mencion, por ser, aunque militarmente desgraciada, sin embargo, en sus consecuencias para la explotacion del Chaco, de gran importancia.

El jefe de esta expedicion era don Jerónimo Matorras, hombre demasiado ambicioso, que de negociante se habia elevado al empleo de gobernador del Tucuman i propuestóse por objeto de su vida la conquista i pacificacion del Chaco. No consiguió este objeto pues se estrelló contra la mala voluntad de sus soldados, que lo obligaron a regresar, despues de haber hecho ya tres cuartas partes del camino a Corrientes, hasta donde se habia propuesto penetrar. Sin embargo se debe nombrar siempre a Matorras como uno de los principales descubridores del Chaco, ya por las noticias jeográficas i etnográficas importantes, que se comunicaron por medio de su diario interesante (primeramente en el año 1837 en la coleccion ya anteriormente mencionada de don Pedro de Anjelis,) sobre el Chaco, ya por haber conseguido él la amistad de muchos jefes de los Indios, i fundado, merced a esta, en el Bermejo un punto de misiones, el de *Lacangayé* (en mas o ménos 57½.º L. O. de Paris), el cual fué despues para las exploraciones sobre el Chaco un punto principal de salida. Las noticias que Matorras daba sobre el interior del Gran-Caco causaban en todo el Tucuman el entusiasmo mas vivo para la prosecucion de las exploraciones pacíficas a que Matorras dió principio i el mensaje de paz que él llevaba a los habitantes del Chaco, hacia en estos una impresion tan favorable, que abandonaron por primera vez sus tolderías para formar con los españoles relaciones amistosas.

En Salta se formaba una junta particular de reduccion para el Chaco, i aun el gobierno de la madre-patria se declaraba en favor del plan de descu-

brimiento pacífico. No le tocó a Matorras mismo la suerte de concluir la obra principiada, pues falleció luego despues de su regreso del Chaco; pero todas las expediciones que se hicieron despues se deben al impulso que dió este hombre al empeño por el descubrimiento i la colonizacion del Chaco. A la prosecucion de sus planes se dedicó esclusivamente su sucesor en el gobierno del Tucuman, don Francisco Gavino de Arias, que tambien le acompañaba en su expedicion como maestro de campo, siendo él con dos clerigos mas los únicos que se pronunciaron por la continuacion de ella hasta el mismo Paraguay (diario de Matorras, página 1 i 25).

En las diferentes escursiones que Arias hacia casi enteramente a su costa i riesgo en el territorio del Chaco, obtuvo mayor confianza con sus habitantes, de suerte que pudo fundar hasta el año 1780, para la preparacion de una empresa principal, una línea de establecimiento en el camino del Tucuman al Bermejo, a la que se reunió rápidamente una poblacion indígena de mas de dos mil almas, acostumbrándose a una vida social "viviendo en pueblo i comunidad bajo cruz i campana" segun dicen los documentos relativos a esto. En combinacion con estas empresas hacian tambien repetidos viajes dos clérigos, los PP. Antonio Lapa i José Bernardo de Lena, misioneros de las reducciones del Salado, de los cuales uno habia acompañado ya a Matorras, i ámbos penetraron hasta el corazon del Chaco, para visitar las reducciones fundadas durante la expedicion de Matorras, i para formar misiones nuevas i preparar los Indios para las grandes empresas, que los españoles intentaban desde el Tucuman. En aquel tiempo (1780) emprendió tambien un vecino de Salta, el coronel don Juan Adrian Fernandes Cornejo, de su costa i cuenta una expedicion al Chaco, para probar la navegacion del Bermejo. Esta expedicion, que tenia que luchar con una gran oposicion de parte de la compañía de misiones en Salta, no consiguió su objeto, por haber necesitado Cornejo, segun dice su diario (Coleccion de Anjelis tomo VI, núm. 59), por la escasez de aguas causada por falta de las lluvias periódicas, desde su embarque en el rio Ledesma (rio tributario del rio grande de Jujui, primer afluente del Bermejo) como 75 dias, para navegar 58 léguas viéndose en consecuencia de esto obligado a bandonar su viaje, ántes de llegar al Bermejo; miéntras que el mismo Cornejo 10 años atravesó en 55 dias la distancia de 407 leguas desde el punto de union del rio de Centa con el rio de Tarija hasta la embocadura del Bermejo en el Paraguay. I lo que Cornejo no consiguió, i lo que todo el poder de los españoles durante su larga dominacion en el nuevo mundo no habia podido verificar, efectuólo el mismo año un pobre misionero sin plata i sin apoyo militar. El franciscano Padre Morillo, que tenia en la expedicion de Cornejo el empleo de capellan, emprendió, cuando Cornejo se resolvió a renunciar a la navegacion del Bermejo, seguir el viaje en una canoa liviana i frágil, "Considerando, dice Morillo en su diario, que yo habia sido mandado en el año 1771 a costa del erario real de Europa a esta América, en la intencion de ser empleado, para convertir los infieles, yo ex-lege, hallándome sin estar agregado a ningun monasterio, me resolví por estos motivos a hacer el viaje i seguir la navegacion principiada con la intencion de conocer a los Indios i descubrir si el rio Bermejo fuese navegable; por qué, despues de haber encontrado las naciones que viven en sus orillas, se podian dirigir para allá otros misioneros apostólinos, par cultivar la rica cosecha de la viña del Señor i por causa de otras ventajas mas que podian derivar en su consecuencia en provecho del Rei, nuestro amo" (Diario de Morillo Anjelis, páj. 8). Acompañado de dos marineros, uno por su voluntad, i el otro recibiendo el sueldo de 80 pesos,

con un Europeo i su sirviente indijena se embarca Morillo despues de haber examinado el rio de Tarija, i haber dado noticias de esto a Cornejo que se habia quedado atras; i con un fin desconocido, i penetrando en un pais extraño, habitado por salvajes, este monje ha conseguido no obstante la fama de haber navegado ántes que nadie todo el rio Bermejo hasta su desembocadura en el Paraguay, i haber probado el primero la posibilidad de ser navegado.

El 16 de Noviembre de 1780 salió del rio de Jujui al rio Bermejo o Colorado, i el 1.º de Diciembre llegó a los establecimientos de la Cangayé (Congayé en el mapa de las provincias del rio de la Plata de Arrowsmith) punto hasta donde habia alcanzado Matorras. Allí encontró al gobernador del Tucuman don Francisco Gavino de Arias, el cual, ocupado de una gran espedicion emprendida por el gobierno al Chaco, habia avanzado hasta allá por tierra con una marcha de 66 dias, i demorándose en aquel punto, tanto para concluir la construccion de una Iglesia para la nueva mision, cuanto para restablecerse de una enfermedad grave, que le habia atacado en el camino. (Coleccion de Anjelis, T. VI. Diario de Arias, p. 46 i discurso preliminar a este diario, p. IV). Arias se resolvió con 18 de sus compañeros (entre ellos tambien el Archidiácono de la Catedral de Córdoba Dr. don Lorenzo Suarez de Cantillana, que ya habia acompañado a Matorras i a muchas otras espediciones al Chaco para hacer saber a los Indios el Evangelio i que permaneció muchos años despues entre ellos como superior i Visitador jeneral de todas las reducciones, dedicándose enteramente a la obra de la mision, por cuyo motivo se procuró el nombre de apóstol del Chaco), acompañar al Padre Morillo en su largo viaje. Despues de haberse demorado Morillo hasta la conclusion de la Iglesia, i haber dicho la misa de consagracion, se embarcó otra vez con sus compañeros de viaje el 9 de Febrero de 1781. Arias habia hecho construir para esta navegacion un pequeño bote que, unido i ligado al de Morillo formaban ambos una balsa, i en esta balsa llegaron los navegantes el 16 del mismo mes al Paraguai; i el 20 de Febrero 1781 llegó la primera espedicion por agua de Tucuman a Corrientes. Sentimos que el poco espacio no nos permita entrar en una relacion de esta espedicion sobre la cual nosotros poseemos el diario de Morillo i de Arias (en la Coleccion de Anjelis T. VI. N. 60 i N. 66.) Los dos escritos son de mucha importancia, tanto para el conocimiento del Chaco como principalmente tambien para el del Bermejo.

Mas importante todavia a este respecto es el diario sobre la segunda espedicion, que el Coronel Cornejo, (de cuya primera empresa malograda ya hemos hecho mencion), hizo por medio del Chaco en el año 1790. Para este segundo viaje de descubrimiento en el Bermejo se embarcó Cornejo en la desembocadura del rio Ceuta, el cual desemboca cerca de Orán en la provincia de Salta en el rio de Tarija o Bermejo, el 27 de Junio 1790, acompañado de dos hijos, que habian sido sus compañeros de viaje, en clase de oficiales en su primera espedicion, i del mayor don Lorenzo Doncel, un intérprete i 26 soldados veteranos. El 29 de Julio alcanzó a las Juntas, es decir, al punto en donde el verdadero Bermejo se forma por la union del rio grande de Jujui con la parte superior del Bermejo o Tarija, i el 20 de Agosto entró por la embocadura del Bermejo en el rio Paraguai. El diario de su viaje i las relaciones que Cornejo mandó al Supremo Gobierno de Bs. As. los dos publicados en el extracto de Arenales en sus noticias sobre el Chaco, páj. 203—236 i despues impreso completamente en la Coleccion de Anjelis T. V. N. 33, contienen lo mas importante que sabemos hasta ahora

sobre la corriente del Bermejo, calidad de sus aguas navegables, sobre el estado físico de sus playas i sobre los Indios que habitan sus orillas; por cuyo motivo nosotros nos hemos de referir principalmente a estas fuentes en la siguiente inspeccion jeográfica de esta parte del Chaco.

El feliz éxito de esta expedicion demuestra, que a fines del siglo pasado la parte del Sud del Chaco era mui transitable, i esto confirma tambien los viajes, que se emprendieron despues de la expedicion de Cornejo ántes de fines del siglo pasado. Así, regresó el compañero de Cornejo, el mayor Doncel de Corrientes a Salta por tierra haciendo el viaje acompañado con Indios aliados por medio del Chaco, sin encontrar ningun obstáculo. Estas circunstancias favorables causaron de nuevo un entusiasmo grande, en las provincias inmediatas al Chaco, por la navegacion de este territorio importante; grandes planes se formaron, pero faltaba el hombre, para ponerlos en planta, faltando de parte del Supremo Gobierno la enerjía, que convidase para la ejecucion de estos grandes planes. (Véase Anjelis, Coleccion T. V. Informes de don Feliz de Azara sobre varios proyectos de Colonizar el Chaco; Proyecto de Colonizacion del Chaco por don Antonio Garcia de Salinde.) Todo lo que se adelantó, fué que se fundó por parte de Salta la ciudad de Oran, como guardia avanzada para nuevas empresas sobre el Chaco, i que por parte del Paraguay se ordenó un nuevo viaje de exploracion, para abrir al fin una via directa de comunicacion entre Corrientes i las ciudades del Tucuman.

La ejecucion de este viaje fué encargada al coronel D. José Espinola, el cual tambien empezó el viaje en el año de 1794 i desde el Paraguay penetró el Chaco siguiendo el Bermejo por 25 dias hasta San Fernando del Rio del Valle fuerte fronterizo de la provincia de Salta; dirijiéndose a Salta i Jujui a una conferencia con Cornejo i regresando inmediatamente por tierra en derecha por el territorio del Chaco a Corrientes, en busca de un camino mas directo, que el que se hacia siguiendo el Bermejo. (Véase su itinerario, *Arenales* p. 2, 3, 9). Pero no obstante todas estas empresas coronadas con buen éxito, se frustró todavia la verdadera abertura de una vía de comunicacion por el Chaco i la colonizacion de este, por la flojedad de las autoridades del Supremo Gobierno i por la mala eleccion de los medios de ejecucion. Los méritos que tenia Cornejo por el descubrimiento del Chaco quedaron ignorados i sus noticias importantes sobre el Bermejo, que entregó al Gobierno en Buenos-Aires se pudrieron en los archivos, de donde los sacó recién a luz D. Pedro de Anjelis en el año 1836. (Véase su discurso preliminar a la expedicion de Cornejo.) A fines del siglo pasado se enfrió enteramente el celo por el descubrimiento del Chaco, i recién en el año 1810, cuando la revolucion despertó otra vez estos paises i se hizo sentir entre las diferentes partes de la América Española la necesidad de un comercio activo, se hizo ver nuevamente el plan para abrir un camino por medio de este territorio estenso que separa las provincias del Plata, de las posesiones Españolas del interior; pero en aquella época faltaban todos los medios para verificar un proyecto de esta naturaleza.

(Continuará.)

CORRESPONDENCIA.

Montevideo, marzo 21 de 1851.

....El Brasil está enteramente decidido a obrar, pero ha tenido que luchar con grandes obstáculos. Estos están casi del todo allanados ya, i solo ahora podemos esperar que se haga algo de positivo. Una de las grandes dificultades provenia de la parte la Inglaterra, la buena aliada de la Francia. Miétras, que Lord Palmerston ponía en juego en Europa toda clase de resortes para que la Francia aceptase el tratado Lepredour, sus agentes en el Brasil creaban al gobierno todos las dificultades posibles para paralizar su accion contra Rosas. Durante muchos meses se ha visto a los buques de S. M. B. penetrar rios adentro en el Brasil, a pretexto de perseguir negreiros, por lo que el Brasil se veia en la necesidad de emplear toda su escuadra en vijilar las costas.

Ahora las cosas han cambiado de aspecto, gracias a la enerjía desplegada por el ministerio, i el almirante Grenfield ha podido ser enviado de Rio-Janeiro con cinco navios, que se esperan aquí de un momento a otro. El ministro Brasilerio, el señor Duarte da Ponte Riveiro, que se traslada a Valparaiso en el *Monumental City*, es enviado cerca de aquellos gobiernos, para darles parte de la resolucion tomada por su gobierno con respecto a Rosas (1).

La cuestion del Plata aun no habia sido sometida a la Asamblea Nacional de Francia hasta las últimas noticias recibidas. Esto, léjos de ser un mal, ha producido un bien inmenso. El retardo de un mes ha dado tiempo para destruir las falsas aserciones de los asalariados de Rosas en Paris. Este mes ha sido empleado utilmente publicándose libros relativos al Plata, entre ellos figurando en primera línea las obras de M. Brossard, antiguo secretario de M. Walewsky, Xavier Marmier, de quien le hablé el año pasado. Estos dos *salvajes* han tenido tiempo de hacer conocer bajo su verdadero punto de vista a Rosas, i la cuestion del Plata. El *Arjirópolis* ha llegado traducido al frances i he vuelto a leerlo.

Tengo a la vista carta de M. Lelong i del jeneral Pacheco Obes. Ambos están de acuerdo en decir que cualquiera que sea el ministerio nuevo, la cuestion de la Plata contará con una mayoría de mas de cien votos en la Asamblea. El jeneral añade que M. Thiers en una soirée en su hotel, le dijo en alta voz, que estuviese tranquilo sobre nuestra suerte i que la cuestion estaba ganada.

Desde que el Brasil se ha pronunciado tan enérjicamente contra Rosas, este se hace el muerto. Ya no insulta a nadie i parece que está afilándose las uñas. El espera con mas impaciencia que nosotros la decision de la Francia i del Brasil. Temiendo darse un chasco, ha hecho anunciar a la Sala de Representantes, que no presentaria el mensaje hasta mas tarde a *causa del mucho calor*.

(1) El señor Duarte está en Santiago i ha presentado sus credenciales al gobierno de Chile, i no hace un misterio de los objetos de su mision, uno de los cuales es asegurar a los gobiernos que en la guerra a que las demasias de Rosas provocan al Brasil, no entra mira ninguna de conquista, ni de engrandecimiento territorial.

Por lo que hace a Oribe, está haciendo sus preparativos: hace tomar las armas a todo bicho para enviarlos a la frontera del Brasil. Los diarios de Buenos-Aires dicen con relacion al Brasil que si bien tiene 23,000 hombres en la frontera, no son mas que 23,000 brasileros. Los del Brasil han contestado que es verdad que son brasileros; pero que son 23,000 hombres. Vienen ya en mar tres mil alemanes de línea contratados por el Brasil en el Hesse.

Lo que sorprenderá a V. mas es la nueva posicion que acaba de tomar la Inglaterra en el Rio de la Plata. La buena armonía entre Southern i Rosas no existe ya. Miéntas que los agentes de este gastan en Paris sumas inmensas para decidir a hombres influyentes a tomar la defensa del Dictador, Lord Palmerston da órdenes en Buenos-Aires para suscitar alguna disputa al *hombre necesario* de Southern. Este ha establecido varios reclamos sobre perjuicios hechos a súbditos británicos, desde que Rosas se apoderó del banco, i por malos tratamientos recibidos por un ingles que no quiso hincarse delante del viático que pasaba por la calle.

Le diré a V. algo sobre *Arjirópolis*. Las obras del señor Sarmiento, nos recuerdan a nuestro bueno i digno Varela; hai en ellas la misma pureza de intencion, el mismo candor i sobre todo el mismo lenguaje elevado. El libro del señor Sarmiento es tanto mas apreciable i tanto mas útil a la causa jeneral de estos paises cuanto que está escrito todo él sin pasion i sin hiel. Lo he vuelto a leer en frances no hace muchos días, i visto que habia sido perfectamente traducido. Debo decir que cuando el libro me llegó, mi amigo A... estaba con el jeneral Urquiza, i escribió a R... diciéndole que aquel jeneral, por quien habia sido mui bien recibido, habia mostrado mucho deseo de conocerlo. Como V. debe pensarlo, se la remitimos en el acto, i despues hemos sabido que la habia recibido con entusiasmo i hacia de ella los mas pomposos elojios. Le ha satisfecho completamente la idea de la Convocacion de un Congreso, en Martin García o en cualquiera otro punto que el mismo Congreso designare.

Thiebaut ha muerto desgraciadamente en vísperas de ver el desenlace de la cuestion.

Julian Paz, el hermano del Jeneral ha muerto tambien. En jeneral este año ha sido mui malo. No he visto jamas calores iguales. La tropa francesa ha sufrido mucho. Lepredour, que antes de la llegada de las noticias del 18, se mostraba mui seguro de su asunto, i decia a todos que su tratado seria aceptado, anda ahora mui triste. Las instrucciones que le fueron enviadas por el ministerio entero, i que fueron sometidas a M.M. Thiers, de Rancé, etc., etc. eran mui buenas para nosotros. Pero Lahitte i Napoleon le enviaron otras secretas que él se propuso seguir; pero hé aquí que el ministro que le envió las instrucciones secretas no está ya en el ministerio, i no ignora V. que en las carteras del ministerio no quedan sino las instruccioues oficiales. Por lo demas el año pasado la Asamblea se ha pronunciado fuertemente contra todas las cláusulas secretas. No sé como saldrá de esta Lepredour.

Las noticias que recibimos de Buenos-Aires son tristes. Los negocios estaban en un estado lastimoso, i las quiebras se sucedian de una manera espantosa. Adonde i cuando se detendran, es lo que el tiempo solo puede decirnos. La demora de presentar el tratado Lepredour a la Cámara habrá traído la ventaja de echar por tierra esos castillos en España de prosperidad con que los rosistas querian embaucar a la Europa. Las onzas continúan subiendo, i están hoi a 237 pesos. Los diarios de Rosas hacen todo lo posible para persuadir al público, que la cuestion del Brasil terminará a papelazos; pero ya nadie cree en las patrañas de Rosas. El Brasil ha hecho gastos enormes:

ha enviado 14,000 hombres de línea sobre la frontera de Rio Grande; ha hecho armar todos sus buques de guerra, i ha enviado un agente a Europa para comprar armamentos i enganchar tropas. Cañones, municiones i fusiles han sido enviados por este agente i recibidos en Rio Janeiro. Una parte de los tres mil hombres que estaban prontos ha sido enviada para el Brasil.

Lepredour tiene aquí órden de no dejar entrar a Oribe en la ciudad, esta es la mas terminante de sus instrucciones, i el resumen de todas.

28 de Marzo.

Todos los dias vemos desenvolverse, lentamente es verdad, hechos nuevos, i cada dia se convierte en hecho la esperanza de ver el desenlace de esta comedia de ocho años de que somos victimas.

Las cartas de 25 de Buenos-Aires nos anuncian que se preparaba el 30, dia de la fiesta de Rosas una farsa popular contra Urquiza, quien ya es tratado de *salvaje* por todos los empleados subalternos de Rosas.

Asegúrase que el nuncio apstólico llegado a Buenos-Aires, viene de parte de Su Santidad a residenciar al obispo Medrano, por haber condescendido con Rosas, en abolir los dias feriados del año, dejando solo el dia San-Martin i dos mas que no recuerdo; entrando en los suprimidos San Juan-Bautista, San-Pedro, El Corpus, i todas las Pascuas. Añádese que ha enviado al loco Eusebio vestido de uniforme a visitar al inter-Nuncio.

Por el vapor *Independient América* que acaba de entrar, i que partirá para Valparaiso lo comunicaré todo lo nuevo que hasta entónces ocurra. Por el Dolphino llegado de Rio-Janeiro hemos tenido la noticia oficial de la salida el 26 de Rio-Janeiro del almirante Ingfield, a la cabeza de la escuadra. Llegará mui luego.

BIBLIOGRAFIA.

ARJIRÓPOLIS.

(Traducido de la Revista francesa

LIBERTAD DE PENSAR.)

Arjirópolis! Cuántos lectores a la vista de este título van a imaginarse que se trata de alguna república de Utopia, como la Atlántida de Platon, o la ciudad del sol de Campanella, o alguna ruina antigua descubierta a orillas del Páctolo. Error! Arjirópolis es el título de una obra mui práctica; es el nombre significativo de la capital de los Estados-Unidos del Río de la Plata: es una ciudad que puede salir en algunas semanas de la urna de escrutinio de nuestros representantes, sin que ello cueste a la Fracia ni un obolo ni un soldado; es la gloria de la Asamblea que promueva su fundacion; es la tierra prometida para todos los obreros laboriosos que mueren de hambre en la vieja Europa. Arjirópolis en una palabra, es el mas bello de todos los sueños, pero un sueño realizado, porque es Martin-García, en donde flota hoy inútilmente nuestro pabellon a precio de hartos millones, i que mañana daria por el contrario muchos millones al comercio,

si nuestro gobierno comprende el magnífico proyecto que le propone el autor de Arjirópolis.

Para quien conoce la admirable fertilidad de las orillas del Plata i de sus afluentes, nuestro entusiasmo no tendrá nada de exajerado. Aquellos países son un verdadero paraíso terrestre, al cual no faltan sino habitantes en relacion con su estension, para distribuir al mundo sus riquezas.

I sin embargo, esos habitantes cubrirían aquellas fértiles comarcas, si gobiernos insensatos no se hubieran puesto a porfia a oponerse al desenvolvimiento de la civilizacion, i a hacer inútiles los bienes que la munificencia divina ha derramado con tanta arofusion en la América del Sud. En esta distribucion la Francia habria tenido una gran parte, si hubiese prestado su apoyo decidido a sus laboriosos hijos, establecidos en aquellos países, i tambien a aquellos hijos de la América hoi desterrados, i de cuyos esfuerzos intelijentes por el desarrollo de la civilizacion i de la instruccion dabamos cuenta no hace dos meses en esta misma Revista. Debese a uno de los mas distinguidos escritores arjentinos la publicacion de Arjirópolis: el autor del libro ha guardado el anónimo, acaso para que no se creyese su obra una respuesta a las injurias que el jeneral Rosas le prodigaba en ocho pájinas de su 27.º mensaje a las Cámaras de Buenos-Aires,

Ensayaremos hacer comprender por rápido análisis todo el alcance de esta obra.

(Sigue un extracto de su contenido i continúa:)

Este resumen tan limitado no puede dar sino una idea bien incompleta, los proyectos desenvueltos en Argirópolis; pero la moderacion del lenguaje admirable en la boca de un proscrito, hablando en nombre de sus amigos proscritos como él, nos impone el deber de imitarlo en este trabajo; por lo que no diremos una palabra del jeneral Rosas, ni recordaremos todos los ultrajes que ha hecho sufrir a la Francia limitándonos a hablar del porvenir i no de lo pasado, citando las últimas pájinas de la introduccion que el autor dirige a la Francia i que merecen toda su atencion, a la víspera del día en que la Asamblea Nacional, vá a discutir el nuevo proyecto de tratado con el jeneral Rosas.....

Responderá la Francia a este llamado? ¿se acordará de sus hijos que han ido a buscar fortuna en la América del Sud? ¿Se ha olvidado de que las sumas enviadas a Francia a sus familias por los trabajadores bascos, no bajaban ántes de dos millones al año? El gobierno protege las emigraciones de obreros a California, en donde los que ván en busca de fortuna no encuentran de ordinario sino privaciones, la miseria i la muerte, miéntras que el fértil suelo de ámbas orillas del Plata contiene mas riquezas por recompensa del trabajo, que las aguas fangosas del Sacramento. Qué la Francia responda al llamamiento que le bacen los rsrepresentantes de la civilizacion en la América del Sud! que los escuche, porque las Repúblicas del Plata se han sentido conmovier por los consejos que les dirige el señor Sarmiento, en las siguientes líneas en que termina Arjirópolis.

La escasez de poblacion i la falta de industria, he aquí lo que hace la desgracia de la República Arjentina. Poblád i cread intereses, i no temais al espíritu de revuelta. Haced que el comercio penetre por todas partes, que mil empresas principien a ejecutarse, que los capitales sean empleados por millones i habreis creado por millones, hombres interesados en el órden. Cambiad la direccion de las ideas i en lugar de las inspiraciones del espíritu de

partido, abrid nuevas vías al espíritu de acción fomentando nuevas esperanzas. Las preocupaciones populares pueden ser modificadas cuando se las sabe dirigir. Los romanos mamaban con la leche de sus madres la idea de que estaban destinados a hacer señores del mundo i lo fueron. Hace un siglo que los franceses se creen llamados a marchar a la cabeza de la civilización moderna i marchan en efecto. Inspirad a los pueblos del río de la Plata la idea de que están destinados a formar una gran nación, que todo hombre que pise sus playas, es ya argentino, que su patria es la de todo hombre de corazón de porvenir, i habreis cambiado bien pronto la faz actual del país, i doscientos mil emigrantes introducirán en él cada año la industria europea. Llamad los *Estados Unidos de la América del Sud*, i el sentimiento de la dignidad humana, unido a una noble emulación, conspirarán por hacer un título de honor del nombre de ciudadano, de una nación que abrigará grandes ideas, i sabrá hacer grandes cosas”

NOTICIAS VARIAS.

Publicamos a continuación un artículo del *Comercio del Plata*, contestando al discurso de Baldomero García en la Junta de Representantes, pidiendo ejemplar castigo i expulsión de D. F. Sarmiento del territorio de Chile. El argumento del buen hombre es sencillísimo. No pide que se nos juzgue por nuestros escritos, sino simplemente que se nos castigue. Hai cosa mas sencilla? ¿Para que tomarse el trabajo de un juicio de imprenta, cuando es mas espedito castigar sin juicio?

Por lo demas el *Comercio del Plata* se equivoca creyendo que median resentimientos personales entre Baldomero i nosotros. Nada hicimos para los suyos, durante su residencia en Chile. Nada, sino este trocito del *Facundo* que él se lo aplicó: “¡Solo tu, (o Rosas) has comprendido cuan despreciable es la especie humana, con sus libertades, su ciencia i su orgullo! Pisoteala, que todos los Gobiernos del mundo te acatarán a medida que seas mas insolente. Pisoteala! que no te faltarán *perros fieles* que recojiendo el mendrugo que les tiras, vayan a derramar su sangre en los campos de batalla, o a ostentar en el pecho tu marca colorada por todas las capitales americanas. Pisoteala, oh si pisoteala.

D. Baldomero, tuvo la sagacidad de encontrar en esto una alusión, i un amigo que fué a verlo el día que apareció en la prensa este fragmento, encontró el embajador sin instrucciones, moqueando, con los ojos arrasados de lágrimas—Señor! que hai? La muela?—¿Qué ha de haber. lea Ud. i le alargó el *Progreso*.

D. Baldomero es de una sensibilidad exquisita. Cuando le anunciaron que estaba destituido, sin haberselo notificado a él, por haber traspasado las instrucciones. . . . la voz se le humedeció, i empezó a exalarse en quejas. Despues en conversaciones particulares, se le hacia un nudo en la garganta cada vez que tenia que repetir que estaba *destituido* vergonzosamente—Pero D. Baldomero, le decian: No vuelva Ud. mas a someterse a ese insolente. Aquí puede Ud. abrir su bufete de abogado, vivir bien como los Ocampos, Gallardo, Barros Pasos, Alberdi, i tantos otros. Pero Baldomero, necesitaba lamer pies, i ser diputado de la célebre representación de Buenos-Aires.

Necesitábase oír de su boca la palabra *pelafustán*, aplicada a nosotros, i Baldomero se fué a Buenos-Aires, por pereza de trabajar en Chile como los emigrados argentinos, por falta de dignidad, permítanoslo decirse, pues un enviado público, que es destituido sin oficiárselo a él, sino al Gobierno ante quien está acreditado, un enviado acusado de mala jestion de su encargo, por medio de una imputacion irritante i una mentira impudente debe protestar solemnemente contra el miserable que lo calumnia. No lo hizo Baldomero, porque es un pobre arrastrado.....

El Comercio dice:

«Vaya otra nueva muestra de estilo parlamentario, i de esa subida cultura que distingue a las producciones de los civilizados representantes de D. Juan Manuel.

«Uno de ellos, García, ocupándose de la ridiculísima cuestion suscitada por Rosas a Chile, en virtud de exigirle que castigue al Sr. Sarmiento, a causa de que este tiene la insolencia de escribir contra su tiranía i sus delitos, derrama, entre otras muchas flores, las siguientes: son del jénero de las que frecuentemente perfuman aquel *recinto de honor i libertad*, como lo llamó en cierta ocasion el burlon Rosas.

«Pero sea cual fuese la causa, lo cierto es que ese traidor, indigno argentino, continúa en Chile como un trompeta avanzado, pregonando por las costas del Pacífico las mas ruines difamaciones contra su inmerecida patria i gobierno, por allá donde los hechos se ignoran i la difamacion produce sensibles efectos: continúa tambien en la misma actitud de inundar el territorio de la confederacion con proclamas i cartas incendiarias provocando a la rebelion. El gobierno de Chile conoce estos crímenes, los detesta, pero los deja hacer! Ello es, señores, que por Sarmiento i dos o tres de sus oscuros colaboradores, permanecen en flojedad i tibieza las relaciones políticas i comerciales entre la Confederacion i Chile, con grave perjuicio de ambas repúblicas, especialmente de la segunda: ello es que puesto en una balanza Sermiento, i en la otra el jeneral Rosas, el gobierno argentino i la Confederacion entera, con sus mas sérios i graves intereses, parece que en concepto de Chile pesase mas aquiél pelafustan, a pesar de su infamia i de su ridiculez allí mismo reconocidas: ello es que por Sarmiento parece Chile olvidada de la república argentina, de esta su antigua camarada en Chacabuco i Maipú.»

Desde que García estuvo, durante años enteros, en Santiago de Chile, haciendo como si fuera plenipotenciario de Rosas, pero sin serlo en realidad, pues Rosas ¡cosa singular, de las que solo en Rosas se ven! jamas le envió sus instrucciones, desde entónces, decíamos, concibió fuertes enconos contra el Sr. Sarmiento, que en aquel tiempo era periodista allí, i que dió a García mui malos ratos. No es del caso examinar, ni lo merece tan pequeño asunto, si esos enconos son o no justos: el hecho es que ellos existen; i esto nos basta para lo que es hacer notar cuanto hai de miserable en aprovechar despues una posicion oficial para desfogar odios personales.

Mas aunque estos no existieran, siempre seria cierto que solamente en la Sala de Rosas se ven hechos de aquel carácter. ¡Ocuparse unos titulados *representantes del pueblo*, de un individuo particular, i no tampoco para rebatir sus producciones, sino para ultrajarle personalmente! Para cosas de ese jénero únicamente, permite el amo plena libertad en aquel recinto de honor.

¿Por qué enmudecen los rosistas i no impugnan por la prensa al Sr. Sarmiento? Pero nada de eso: es mas cómodo el prohibir, recojer, quemar sus escritos, e ir despues a hablar con grande arrogancia dõnde saben que nadie ha de poder replicarles.

En cuanto al fondo de aquellas palabras, ellas envuelven una falsedad desvergonzada i notoria. Es, en efecto, notoriamente falso que, a causa de Sarmiento ni de nadie, permanezcan tibias i flojas las relaciones entre el gobierno chileno i Rosas. El sistema i los procederes de este, es lo único que ha producido ese resultado. Ese estado de cosas es mui antiguo, i no puede por consiguiente salir de la cuestion Sarmiento, que solo data de 1848. Ya en 1841, el gobierno de Chile, a virtud de una autorizacion que, fundado en actos de Rosas, le dió el congreso, cortó toda relacion comercial entre aquel pais i las provincias cisandinas. De ese i de otros motivos, tomó pretesto Rosas para la ridícula mision de García dirigida a mui distintos i ruines objetos, i no a arreglar las diferencias, como lo prueba el hecho de retirarlo al cabo de años, sin haberle enviado nunca instrucciones para arreglarlas. Despues sobrevinieron las cuestiones sobre el Estrecho magallánico, sobre los potreros de la cordillera i otras, que Rosas ha sido fértil en suscitar, aumentar i sostener, como lo hacia con el Brasil: para objetos últimos, quiere tenerlas siempre abiertas: no quiere arreglarlas: él es quien sistemáticamente mantiene ese estado de tibieza i flojedad en las relaciones. Por eso es, i no por la desatinada razon de sus atenciones, que no ha querido aceptar los racionales i sencillísimos temperamentos que le propuso el gobierno chileno para el arreglo de las últimas cuestiones. Por eso no ha enviado todavia al nuevo plenipotenciario que se comprometió a enviar, i ha protestado que—como tuvo la desvergüenza de decirlo en un mensaje—la demora nacía de que aun no habia tenido tiempo Arana para estenderle las instrucciones; a pesar de que hace mas de 3 años que el tal plenipotenciario está nombrado i recibiendo sueldo.

Con todo este impudor, con toda esta patente burla hácia Chile, está procediendo este hombre, hace ya años, i al fin ha habido que aplazar estos negocios hasta que se desocupe de complicaciones esternas, lo que no sucederá jamás i si sucediese no será un arreglo lo que entõcas *exijirá* de Chile. Preciso es que aquel gobierno fuera ciego, para que no viera todo esto: lo ve i lo disimula: i de todo esto, i no de Sarmiento, nacen forzosamente esa flojedad i tibieza.

Pero no solo hai palpable falsedad en aquellos conceptos, sino tambien verdadera puerilidad, nacida de la subversion de ideas que en todos los desgraciados hombres de Rosas, han producido las máximas i el diario espectáculo del mas monstruoso despotismo. ¿Qué otra cosa es, en efecto, aquello de que en el concepto del gobierno de Chile, Sarmiento pesa mas que las buenas relaciones i los intereses de ambos Estados? Con tan bella razon, mañana podria Rosas exigir de todos los gobiernos cuanto le diera la gana contra un enemigo suyo. Siempre podria decir que la vida de un individuo importa ménos que las buenas relaciones i los intereses de dos naciones. Solo los esclavos de un tirano, podian atreverse a vertir con seriedad tan execrables necedades.

Ellos tienen que aparentar que no ven lo que ve aun el mas estúpido: esto es, que cuando el gobierno de Chile se niega a la absurda e insolentísima pretension del déspota del Plata, no lo hace por consideracion a la persona del Sr. Sarmiento, ni a la de nadie. Lo hace sí por consideracion a si mismo, a su deber, a su propio decoro: lo hace por respeto a la lei, por ser go-

bierno constitucional i no despótico ni tiránico: lo hace porque como se lo declaró oficialmente a Rosas él solo podría promover que aquel escritor fuese llevado ante el respectivo tribunal, que le absolvería, como absuelve aun a los que allí dicen horrores contra el mismo gobierno chileno; mas no podía, en ningun caso, castigarlo por sí i sin juicio, como viene a pretenderlo aquel envalentonado salvaje: eso no está en sus atribuciones: allí no hai facultades extraordinarias, i hai libertad de imprenta i derechos efectivos: hai lo que los tiranos no pueden concebir leyes que protejen, opinion que contiene i autoridades que se prosternan ante ellas.

SITUACION DEL PLATA.

Ninguna novedad en la política o en la guerra hemos tenido en Montevideo, despnes que partió el último paquete para Europa. Sin embargo las las noticias recibidas últimamente, dándonos fundadas esperanzas de que el tratado negociado por el contra-almirante Le Prédour será repelido por la asamblea francesa, han fortificado la decision de los defensores de la plaza, i la confianza del pueblo.

I esta esperanza es lisonjera no solo para nosotros; lo es tambien para el crecido número de ciudadanos o vecinos orientales, que han emigrado por causa de la guerra, i que no ven otro medio de que la paz se restablezca sólidamente: lo es aun mas para los habitantes del Cerrito i de todos los puntos dominados por Oribe; porque allí se siente prácticamente i no por relaciones la opresion, la miseria i la degradacion que produce el sistema de Rosas, alimentadas ya en este pais por su obsequioso súbdito el pretendido presidente legal. Finalmente, los que con mas ardor desean una complicacion poderosa que ve i termine radicalmente la guerra actual, son los mismos vecinos de Buenos-Aires, porque esto les daría la ocacion de sacudir para siempre una tiranía que destestan.

Tenemos de esto pruebas mucho mas evidentes i sinceras que la peticion ridiculamente embustera que la policia de Buenos-Aires hizo firmar a los ciudadanos para que los titulados representantes no admitieran la renuncia que anualmente hace Rosas del gobierno; que la extraordinaria peticion que firmaron los ingleses con el mismo objeto, i que el señor Southen presentó oficialmente a Rosas, como un homenaje, acompañado de espresiones de las mas exajerada adhesion, i contra la cual protestaron los mismos firmantes por una carta dirijida al señor almirante Raynolds: pruebas mas leales i ciertas que la peticion que se ha hecho firmar a algunos franceses en Buenos-Aires, para solicitar de la asamblea de Francia que apruebe un tratado que los peticionarios no conocian. La casi totalidad de estas firmas eran de vascos, peones de saladeros o artesanos, absolutamente incapaces de alcanzar la importancia o resultados de esos arreglos diplomáticos, i a quienes se solicitaba i se inducia a firmar empleando todo jénero de engaños. Pero ni estos ni los mas intelijentes sabian lo que pedian, porque ni unos ni otros conocian una letra del tratado.

Estas peticiones hechas de Buenos-Aires, donde nadie se atreve a manifestar su opinion ni un deseo que pueda desagradar al dictador, nada prueba sino la intriga de los que las promueven, i la docilidad de los que las firman; lo cual es ademas una condicion necesaria de la vida de aquella ciudad. Pero al reverso de aquellas manifestaciones de aparato, vienen luego las confianzas de amistad, las cartas a Montevideo, donde se vierten los verdaderos

sentimientos , cualquiera que sea su forma u objeto inmediato ; ya vengan de los negociantes que ven trabadas por el sistema del dictador sus especulaciones mercantiles , o de los estranjeros que emigraron por causa de la guerra , abandonando aquí sus casas , su bienestar , o sus crecidos salarios ; o de los estancieros que no pueden atender a sus estancias porque todos los peones se hallan en campamento militares , o de hombres de industria que a la vista de abundantes elementos de riqueza , carecen de la libertad necesaria para emplearlos , o de hombres de intelijencia que sufren mas que nadie por la opresion en que viven. En el fondo de todos estos clamores no hai mas que un odio concentrado al dictador , única causa del mal estar en que viven todas las clases de la sociedad ; un deseo de que aparezca la ocasion de derribar ese poder intolerable , que no tiene en su favor ni la lejitimidad , ni el amor de los pueblos , ni otra base que el prestigio del terror.

I esta ocasion es preciso que venga de un impulso extraño , porque allí son las conspiraciones imposibles.

Los que en estos paises aparecen como sostenedores de Rosas i Oribe , lo son solo porque creyéndolos los mas fuertes , temen sus violencias. En presencia de otro poder , serian sus mas encarnizados enemigos.

Si en Montevideo no hai novedad alguna , las hai i muy notables en Buenos-Aires , que gobernada por un tirano caprichoso i estravagante i con instintos de fiera , puede llamarse la tierra de las sorpresas.

Este año ha celebrado la pascua de los Reyes a su modo. En la noche del 6 hizo llevar veinticinco presos , a su casa de Palermo , i de ellos hizo allí fusilar veinte en monton en la madrugada del 7 , sin forma de juicio i sin recibir ningun auxilio espiritual. Así santificó el dia en que fué adorado el Dios de bondad , i en que los ángeles anunciaron la paz al mundo.

Desde que fusiló en Santos Lugares a un sacerdote i a una niña en cinta , haciendo previamente que la echaran agua por la boca , para bautizar , segun dijo , el feto , esta es la primera carnicería que comete. Es preciso que el pueblo no se olvide que su excelente gobernador ha menester de cuando en cuando hacer estas matanzas , como necesidad de su instinto , i como exigencia de su sistema : que es preciso que mate para estar contento i para hacerse temer.

Con este motivo no podemos dejar de recordar el candor con que el señor contra-almirante Le Predour aseguraba el año anterior a su gobierno que Rosas habia abandonado ya su sistema de terror , que toleraba a los hombres de todas las opiniones. Esperamos que ahora no estrañará que no creyéramos enteramente en esa milagrosa transformacion.

Se espera en Buenos-Aires el próximo arribo de un Nuncio Apostólico , para arreglar los asuntos de aquella iglesia , i Rosas está preparando una casa para su habitacion , en cuyos adornos ha gastado ya del tesoro no pocos miles de pesos. Parece que tuviera la persuacion de que este enviado del jefe de la iglesia no tuviera a su disposicion fondos bastantes para alojarse.

Esto nos hace pensar naturalmente en lo que ha sucedido con el señor Southern , actual ministro residente de S. M. B. hechos notorios en estos paises , pero que tememos sean creidos con dificultad por nuestros lectores de ultramar. Al señor Southern ha dado Rosas una casa para alojarse , que es en la que actualmente vive. Pero es el caso que esa casa no pertenecía a Rosas ni al gobierno , sinó al Dr. Montes de Oca , que se hallaba emigrado en el Brasil. Despues de diez años de emigracion , este individuo ha vuelto con su familia a Buenos-Aires : Rosas le permitia el goce de su propiedad , pero no pudiendo obtener que el señor Southern le devolviese la

casa ni le pagase alquiler; el gobernador mandó que le entregaran mensualmente 2,000 pesos del Tesoro, que en efecto se le pagan con puntualidad por alquiler de la casa en que vive el representante de la reina Victoria, fuera de una suma de 20,000 pesos que se le han dado de una vez como indemnización de los alquileres atrasados.

Su quinta i su hermosa caballeriza las debe igualmente el Sr. Southern a la jenerosidad del dictador.

Mui agradable es sin duda al recibir tales obsequios!

En el mes de diciembre último ha pasado Rosas a su sala de Representantes una larga nota renunciando el Gobierno i pidiendo encarecidamente un sucesor. Esto no es ciertamente nuevo, porque todos los años repite la misma súplica, con el mismo desprendimiento, el mismo ardor i la misma sinceridad. Es una tonta i vieja comedia; pero hai sin embargo en la renuncia de este año algo nuevo i notable.

Cuando hizo la renuncia del año anterior sus agentes i empleados redactaron una petición a sus representantes que debía ser firmada por los ciudadanos; en la que pedían que no se le admitiera la renuncia, aunque el despacho de los negocios públicos sufriera retardos considerables. Esta petición corrió en manos de los jueces de paz por todos los barrios de la ciudad i por todos los partidos de la campaña en solicitud de suscritores; i fué luego remitida al gobernador como un testimonio de la opinion pública.

Rosas dice en su nota que ella está mui léjos de contener ni aun la mayoría de las firmas de personas hábiles para votar; i que en algunos partidos apenas ha firmado la décima parte.—De este hecho deduce que ha perdido el aprecio de sus conciudadanos i que a fuer de sincero republicano, desea ponerse de acuerdo con el voto de la mayoría. Esto lo dice indudablemente por chanza, o con algun siniestro designio; pero el hecho que anuncia es cierto i su raciocinio exactísimo.

En un pais como Buenos-Aires las firmas de una petición semejante no prueban que los firmantes profesen los sentimientos que ella contiene; pero evadirse de firmarla es una prueba evidente i enérgica de lo contrario. Rosas, pues, dice bien: esa petición es un testimonio de que la gran mayoría de sus conciudadanos lo rechaza. Hace mucho tiempo que él lo sabe, i ahora lo dice, porque poco le importa el amor o el desafecto de sus gobernados, desde que establecido el prestigio del terror que inspira, va el pueblo por donde él lo manda: oprime al que quiere, degüella al que se le antoja, i todos callan i siguen obediéndole.

Es una práctica establecida por el dictador, i observada sin excepción, el abrirse su sala de representantes el 1.º de Enero con un voluminoso mensaje. El del año pasado tenia 239 páginas de impresion; el de este año contenia mas de 800 pliegos manuscritos la sola parte de las relaciones esterioras, es decir que pasarían de mil las páginas impresas. La farsa debía ser larga, i pesada sobre todo, para los que están obligados a escuchar su lectura. La curiosidad pública se habia escitado como al anuncio de un espectáculo imposible, i nosotros nos entreteníamos en calcular el volúmen que tendría la respuesta, si los titulados representantes, siguiendo el estilo de la cancilleria de Rosas, empezaban su contestacion copiando al pié de la letra la nota a que contestaban. Pero Rosas tuvo el antojo de suspender la exhibicion de esta farsa, por una razon mui digna de ella. Por una comunicacion a sus representantes datada el 26 de diciembre, les dice que ha creido oportuno suspender su lectura para evitarles la incomodidad que les

causaria el calor de la estacion, dándoles a entender que es un fenómeno extraordinario que en el año presente haga calor en enero.

Quien observa al gobierno de Buenos Aires, está como en las gradas de una plaza de toros, donde las escenas mas sangrientas i disgustantes se mezclan a las mas grotescas i estrafalarias.

No es sin duda el calor de la estacion lo que le ha hecho suspender el mensaje, sino la torpeza que habia cometido de insertar en él documentos, cuya publicacion hoy sería completamente inoportuna, i de emitir opiniones que los sucesos han hecho ridiculas, i que debian colocarle en una situacion supremamente despreciable i embarazosa.

Este paquete, pues, no llevará el mensaje, i esta falta nos impone la obligacion de hacer uno a nuestro modo, para la informacion de nuestros lectores, no tan largo por supuesto, ni tan pomposo como los que salen de Palermo; pero mas verdadero, sin duda.

Rosas está en guerra o en discordia con todas las naciones que lo cercan, o con quienes se ha puesto en relacion.

Está en guerra abierta con el Estado Oriental, con el objeto de imponerle por la fuerza un presidente a su antojo i de su hechura.

En guerra inminente con el Brasil para derrocar su réjimen monárquico i sublevar sus esclavos.

En entredicho hostil en el Paraguay con el cual ha cortado toda comunicacion.

En discordia con Bolivia con quien ha hecho imposible todo el comercio de las provincias argentinas, por la razon de haber nombrado aquel gobierno al jeneral Santa Cruz su ministro plenipotenciario en varias cortes de Europa. Tambien en discordia con Chile, donde fomenta el encono de los partidos, sobre la posesion o dominio de algunos valles de la cordillera.

Ha estado durante años en reclamos contra el gobierno británico por lo que contra su horrible gobierno dijo con justicia un periódico, i por ciertas palabras de Lord Palmerston al ministro peruano: mientras que el verdadero i considerable agravio que ha sufrido la República Argentina por la ocupacion violenta de las Islas Malvinas, está relegado al cajon de los papeles perdidos.

Con la Francia permanece en entredicho por que esta potencia ha querido impedirle su injustificable intervencion en los negocios domésticos del Estado Oriental, i hacerle cumplir el solemne compromiso que con ella contrajo de respetar su independenciam; i aunque ha celebrado un tratado de paz *ad referendum*, aun está pendiente el arreglo de estos negocios.

Con la España ha reusado abrir las relaciones de paz que han establecido todos los gobiernos de las que antiguamente fueron colonias españolas. No concede a los súbditos españoles los derechos i consideraciones que en todo pais culto i cristiano se dispensa hoy a los extranjeros, aunque no tengan en ellos un agente público que lo representen i proteja; i continúa por consiguiente, en el mismo entredicho oficial que estableció el estado de guerra de 1810.

Con el Austria tambien está en reclamos por haber ésta reconocido la independenciam del Paraguay.

Otro análogo tiene pendiente con Venezuela.

Con Estados-Unidos existe, há 20 años, otro relativos sucesos de Malvina. Pero no le ha hecho dar un solo paso, a pesar de ser evidente la justicia de la República, i a pesar de que, con inútil gravámen del tesoro, tiene allí, hace doce años a un ocioso plenipotenciario, a un jeneral, a quien te-

mía en Buenos-Aires, i a quien conserva desterrado allí, *con el pretesto de ese reclamo.*

Tal es el extracto de las relaciones esteroiores de lo que él llama Confederacion Argentina, i ya se ve por él que cuando las provincias encomendaron al dictador de Buenos-Aires la facultad de entender en los negocios de paz i guerra de la República, él solo tomó la última parte en este cargo.

Es parte esencial de su sistema el levantar una cuestion con cualquier pretesto i dejarla envejeer, evitado todos los medios propios de arreglarla. Para el que no obedece a principio alguno, ni toma en cuenta el bien de sus gobernados, no podemos desconocer que es una conducta hábil, él tener siempre una queja i una exigencia en los lábios.

En cuanto a la guerra, la del Estado Oriental no ha adelantado un paso en el año anterior.

Con respecto al Brasil, está bien decidido a hacerla: pero sea que encuentra obstáculos insuperables para emprenderla; sea que viendo los numerosos aprestos del Brasil, i su intencion de permanecer a la defensiva, ha calculado que la inaccion en un estado semejante agotará el tesoro imperial, i producirá disturbios en el imperio, que le ofrezcan una ocasion oportuna de invadirlo; el hecho es que el dictador va mui despacio en sus preparativos. Todo lo que ha hecho en este último mes se reduce a la compra de algun armamento i vestuarios.

Sobre la administracion interior de la provincia de Buenos-Aires no alcanzamos qué podrá contener el voluminoso mensaje para justificar a un gobierno, que no se ocupa un solo momento en las necesidades del pueblo; que habiendo concentrado en sus manos todos los intereses nacionales, provinciales, municipales, nada hace, i nada permite que otros hagan.

No ha consentido que sociedades particulares hagan un puerto i un muelle, ni lo hace él, i la ciudad mas mercantil del Rio de la Plata, no tiene como abrigar los buques que van allí, ni un lugar donde desembarcar las mercancías con seguridad i aseó.

Van tres inviernos que las carretas de la campaña no pueden llegar a la ciudad, porque a su entrada hai dos leguas de pantanos inmundos; pero entre tanto él ha gastado millones del tesoro en su quinta de Palermo, i en hacer con conchilla i piedra fina adornar lujosamente el camino hasta esa quinta donde reside. Recien ahora se ha acordado de mandar componer el camino Quiroga, que es uno de los muchos que necesitan se refaccionen, i que se habia destruido completamente hace mas de doce años por la incuria mas criminal.

Ningun estímulo a la instruccion pública; ningun establecimiento de beneficencia, ninguna provision para proteger o mejorar la industria del pais; ninguna medida para evitar o minorar los males de la terrible crisis comercial que ha sufrido aquella plaza. I al lado de esta falta de accion protectora las medidas mas bien calculadas para trabar la industria del pais, para impedir el desarrollo de la riqueza, i la facilidad del comercio.

Si los productos del pastoreo i la labranza son la principal industria del pais, lo ménos que debia esperarse de un gobierno cualquiera, seria dejar desenvolverse sin obstáculos estas faenas, ya que no ejerciera una accion directa para protegerlas. Pero hoi la campaña de Buenos-Aires está entregada al capricho, a la opresion i a la rapacidad de comandantes militares, que persiguen i despojan a los que creen sus enemigos, que saquean aun a sus amigos, sin que para nadie haya seguridad contra una voluntad arbitraria.

Esos campamentos militares, situados en varios puntos de la campaña,

adonde amontonan una gran parte de la poblacion, sin razon alguna, porque nada hacen ni pueden hacer, i sin mas objeto que mantener en disciplina militar a la parte activa de la poblacion; esos campamentos privan a las estancias de los peones que necesitan para su cuidado i consumen sin producir. I ¿cómo se mantienen? Con auxilios, i esa contribucion de marcas extrañas, que es el oríjen de los mas escandalosos robos: ese derecho que tienen los comandantes de apoderarse de todo ganado ajeno que se encuentra en un campo, i por el cual roban el ganado de Pedro en el terreno de Juan, i el de Juan en el terreno de Antonio.

De esto resulta que solo los parciales del gobernador pueden tener estancias, o que los que no lo son tengan que comprar su proteccion a carísimo precio.

Diria el dictador en su mensaje probablemente que todas las oficinas públicas cumplen con su deber; pero todos los habitantes de Buenos Aires saben la corrupcion que reina en todas ellas. Si se pide un pasaporte en la policia, es preciso pagar cuatro veces su valor, o sufrir que no le despachen; si un capitán de buque entra a la capitanía del puerto debe llevar el tributo de regla a Jimeno, o esponerse a los mayores vejámenes; i así en todas las demas.

No dudamos que Rosas ignore una parte de estos desórdenes; pero como en su sistema nadie puede quejarse, ellos se cometen impunemente i como él dá el ejemplo del robo i de la inmoralidad, es mui natural que sus subalternos le imiten.

En cuanto a los muchos de que él tiene conocimiento, como al fin tiene que servirse de algunos hombres, i todos son lo mismo, su propia condicion despótica, le condena a sufrir el yugo de sus subalternos, a consentir las depredaciones que ellos ejercen sobre los demas, i a tolerar pacientemente las estafas i engaños diarios que le hacen a él mismo.

En el ministerio de la guerra, el mensaje exaltará el desnudo i laureles obtenidos en 1850 por el ejército de la Provincia; no obstante que los indios, cuantas veces lo han querido, han entrado i hecho impunemente frecuentes incursiones en esa infeliz campaña, de cuyo siempre prometido arreglo, se ocupará el gobernador cuando sus inmensas atenciones se lo permitan.

Respecto del ministerio de hacienda, dirá que las entradas son abundantes; como si esto se debiese a otra causa que a la accidental del excepcional estado del Rio de la Plata: mas no explicará por qué, siendo así, los intereses al ménos de la deuda exterior no son pagados totalmente; ni porque se omite entónces mejorar el vicioso medio circulante actual; ni como es que la beneficencia i educacion públicas yacen, hace 12 años, en completo abandono a pretexto de falta de fondos, i concluirá con que presenta sus cuentas, para que sean examinadas con toda la plena libertad que allí se goza.

Si de la administracion de Buenos-Aires, se pasa a la administracion de las provincias, que el dictador ha usurpado, tomando arbitrariamente el título de gobierno supremo, i a pretexto de estar encargado de las relaciones exteriores, él es oríjen de todos los males que sufren indebidamente estos pueblos.

Santa Fé, Entre-Rios, Corrientes, provincias de un terrtorio fertilísimo, cubierto de ganados, i con una estensa costa sobre los rios que desaguan en el Plata, no pueden beneficiar sus abundantes productos porque el dictador no quiere que de sus puertos partan expediciones directas a los

mercados de consumo; no pueden recibir la emigracion industriosa que volaria a establecerse allí, i de que tanto necesitan, porque no teniendo comercio por aquella razon, no pueden ofrecer a los emigrados un trabajo productivo; i en medio de los elementos de riqueza, vejetan en la miseria, porque hai en Buenos-Aires un dictador enemigo de toda mejora i de todo bien.

La provincia de Córdoba, obligada a llevar sus productos a Buenos-Aires, teniendo por el Paraná una salida mucho mas fácil i barata, sufre los mismos males.

La Rioja, poseedora de minerales riquísimos, no ha podido confiar su explotacion a una compañía que proponia hacerlo con grandes ventajas para el pais; porque el dictador no lo ha querido, pretendiendo que la disposicion de las minas le correspondia a él. Ni hace, ni deja hacer.

Los frutos de este sistema de apagar en todas partes los jérmenes de la riqueza i el bienestar, se sienten en todos los puntos del territorio arjentino, que solo ofrece a la vista del observador despoblacion, atraso, miseria i torpe despotismo.

Hé ahí lo que deberian mirar los representantes del pueblo, si lo fueran en efecto; si tuvieran pudor para cumplir las obligaciones que les impone su nombre, ya que sea vicioso el oríjen de su mandato.

Montevideo es la única boca libre que tengan hoi estas poblaciones, i nuestro empeño será hacer oír sus lamentos, i decir con verdad cuáles son su estado, sus necesidades i sus deseos—viven en el terror i en la miseria: necesitan i desean sacudir por cualquier medio la horrible tiranía que las oprime.

(*Comercio del Plata.*)

Buenos-Aires, enero 13.

Aunque los fusilamientos de estos dias no es cosa de que hable nadie ya públicamente, temiendo todos comprometerse si llega el amo a saber que se ocupan en eso, con todo no falta quien mencione detalles del suceso, mas o ménos ciertos; apareciendo en todas las relaciones la bárbara frialdad que Rosas ha querido mostrar fusilando hombres en su casa. De esas relaciones transcribo a Vd. la mas verídica, como que es hecha por persona que ha presenciado gran parte de esa escena sangrienta.

La quinta de Palermo, situada en el camino real de Maldonado por el bajo, a cuyo camino tiene la salida principal, muestra el cuerpo mayor del edificio precisamente al frente de la entrada, llegándose a aquel por una calle espaciosa i mui cuidada. A la derecha del edificio i como a 70 u 80 varas, hai un gran galpon.

Al costado de ese galpon, i del lado de la casa, estaba formado el cuadro de tropa que debia custodiar a los reos i ejecutarlos allí; fuera de ese cuadro estaban alineados los peones de la quinta, a quienes se les intimó presenciaran la ejecucion. Esta empezó al amanecer, i a las 7 de la mañana ya los veinte desgraciados habian entregado su alma a Dios. Poco despues de las primeras descargas, sacó Rosas una silla i en mangas de camisa se sentó a leer un impreso, colocándose entre el lugar de la carnicería i el edificio. Allí permaneció ostentando la mayor indiferencia por lo que cerca de él pasaba, hasta que fusilaron el último; i allí siguió tambien mientras azotaban a los cinco perdonados i a la mujer.

A medida que eran fusilados cuatro o seis, porque no se tomaba número fijo para la ejecucion, los sacaban del cuadro los peones, arrastrando los cadáveres hasta pocas varas de allí, en la prolongacion de la pared del galpon i del lado exterior, donde quedaron amontonados hasta que vinieron por ellos los carros de la limpieza.

Miéntas pasaba la sangrienta escena a que como he dicho asistian los peones de la quinta, cerca de la tranquera almorzaban unos quince o veinte vascos, peones tambien que no se sabe porque no estaban en el cuadro con los demas compañeros. Ninguno de esos vascos alzaba la cabeza para ver lo que pasaba tan cerca de ellos, pues veian allí a Rosas i era menester no darse por entendido de lo que pasaba.

A la sazón trajo un soldado mate a Rosas, quien lo recibió, tomo i devolvió sin alzar la cabeza i sin interrumpir su lectura.

Todavía no habian sido removidos los cadáveres del sitio, i ya Palermo empezaba a tener la fisonomía de siempre, pues iban llegando las jentes que tienen costumbre de visitar la corte del dictador; nadie, nadie se atrevió a sorprender por lo que veia, i mucho ménos a indagar sus causas.

(Id.)

CUESTION ANGLO-BRASILEIRA.

Leemos en el Diario de avisos de Buenos-Aires el artículo siguiente:

El *Jornal do Comercio* publica una parte de la última correspondencia entre el Sr Hudson, Enviado extraordinario i ministro plenipotenciario de S. M. Británica cerca de S. M. el emperador del Brasil, i el señor Paulino, ministro de las relaciones exteriores del imperio.

El señor Hudson, dice al terminar su primera reclamacion ante el señor Paulino.

«No presento a V. E. la seria ocurrencia en Paranagúa i el ultraje hecho al navio *Cormorant* de S. M., con cólera, sino con pesar. Es mi mas ardiente deseo que las medidas que ahora tiene en consideracion el gobierno imperial para la efectiva represion del tráfico de esclavos, habiliten a los dos gobiernos a sepultar el hecho en el olvido.»

«El recuerdo es tan penoso, como fué degradante aquel hecho. V. E. ya sabe cuales son las personas denunciadas como perpetradoras del acto de que se trata, i no puedo dudar de que se tomarán inmediatas providencias, despues de la debida investigacion, para ser presos i condignamente castigados aquellos aventureros piratas que arriesgaron la honra del pabellon brasilero, i mataron e hirieron a servidores de la corona británica.»

El mismo diplomático en nota fecha 26 de diciembre próximo pasado, dice lo siguiente al ministro de los negocios extranjeros. «Que habia recibido orden para manifestar a S. E. la estraña pena i asombro que produjo en el gobierno de la reina, la noticia de haber sido perpetrado un ataque pirático i bárbaro contra uno de los buques de S. M., por personas que estaban en posesion de una fortaleza perteneciente al emperador del Brasil.»

El señor Hudson termina pidiendo sin demora «una satisfaccion que debe consistir en una comunicacion formal del gobierno brasilero, manifestando su profundo pesar de que un tal ultraje se hubiese cometido, i en el castigo de los piratas que se tornaron reos del asesinato de uno de los súbditos de S. M., i de la herida de otros dos.»

Lo que antecede no es sino el rápido resumen de dos estensas notas de la Legacion inglesa, a que el señor Paulino ha contestado con fecha 31 de enero último, que si el *Cormorant* no tenia derecho de visitar i aprisionar buques, aun negreros, en el puerto de Paranaguá, si violó el territorio del imperio, es el Brasil el que tiene derecho a pedir satisfaccion, en vez de tener obligacion de darla. Pue si la diese, el gobierno imperial reconoceria que los cruceros británicos tienen el derecho de ejercer actos de jurisdiccion en sus puertos, i no hai calamidad que él no prefiera a ese reconcimientto: Que no puede por tanto dar la satisfaccion requerida.»

Sabemos que esta nota ha sido replicada; pero son suficientes para el criterio público los documentos que extractamos, en que domina de parte de la legacion inglesa el tono decidido i franco de un poder ofendido; i de parte del ministerio brasilerio el desabrimiento del amor propio atormentado, i el empeño de alardear enerjía para no perderse en la opinion de las influencias que apoyan al actual gabinete.

Una prueba de la dificultad de conciliar la ejecucion del tratado de 1826, con la indispensable deferencia a los intereses de un círculo poderoso del Brasil, es la acalorada diverjencia entre la legacion británica i un ministerio, que ha ido mas adelante que ninguno de sus predecesores en sus concesiones, a la politica de la Inglaterra respecto al comercio de esclavos.

El señor Limpo de Abreu, protestó ante lord Aberdeen contra el bill del Parlamento que adjudicaba a los tribunales del Almirantazgo i sujetaba a la pena de piratas a los súbditos brasileros culpables de este tráfico infame. Mr. Ellis no habia tenido mucho ántes el menor éxito en su embajada cerca de la corte brasileria, bajo el ministerio del señor Aureliano.

Los buques descargaron por muchos años sus *mercaderias* humanas a la vista del plenipotenciario Mr. Hamilton; i cerca de la residencia imperial. Por fin, el proyecto de tratado cuya negociacion se confiaba a Lord Howden fué rechazado por el señor Saturnino en Sousa e Oliveira.

Asi es que, si en la actualidad, cuando evidentemente se han dictado medidas enérgicas contra los negociantes africanos, i cuando el gobierno brasilerio sostiene un costoso crucero en todo el litoral, se suscita la grave controversia, hoy pendiente, creemos difícil un avenimiento mutuamente honorable bajo el presente aspecto de las cosas, i el restablecimiento de amistad cordial entre la Gran Bretaña i el Brasil.

Leese en la *Tribuna* del 8 :

El martes 6 del presente fué presentado a S. E. el Presidente de la República el señor Comendador Duarte da Ponte Riveiro, Ministro Plenipotenciario de S. M. el Emperador del Brasil i Encargado cerca de Chile de una mision especial.

El señor Ministro, en un corto discurso, significó las simpatías que abrigaba S. M. para con nuestra República i sus deseos de estrechar mas nuestras relaciones mutuas.

S. E. el Presidente contestó al señor Ministro, esponiéndole la buena disposicion de la República para estender sus relaciones con el Imperio, por la reciproca ventaja que de ello habian de resultar para ambos Estados.

SUD AMERICA.

POLÍTICA I COMERCIO.

VIAJES POR EUROPA, ÁFRICA I AMÉRICA.

TOMO II.

SUIZA, MUNICH, BERLIN.

(Continuacion.)

En Munich, capital de la Baviera, brillan hoy con esplendor inusitado en Alemania las bellas artes. El rei actual ha embellecido la ciudad, con cuanto puede darla lustre en museos, columnas, estatuas, jardines i palacios. Un Panteon edificado en los límites de la monarquía, esto es, fuera de la capital, encierra en su seno las estatuas de los grandes hombres alemanes, pensamiento colosal, que anda rodando desde la revolución francesa, sin que esté lejos el dia en que aplicado a todos los grandes hombres que han servido a los progresos de la especie humana, formen el martirolojio de los pueblos civilizados. ¿Por qué no honrariamos nosotros a Colon i a Cook, a Socrates i a Franklin, a Gutemberg, a Buffon, a Cuvier? ¿No nos pertenecen de derecho como a todos los que han aprovechado de sus trabajos?

La estatuaria en bronce, sobre todo, está en grande honor en Munich, no desdeñando el gobierno para modelarla ocurrir a la Italia, a fin de obtener diseños dignos de la eternidad a que están destinadas las obras del arte. Fúndese en este momento una estatua alegórica de la Baviera, de cincuenta i seis pies de alto, coloso a que el arte moderno puede oponer contados rivales, i cuyo padron se encuentra solo en algunos fragmentos de pies i de manos, conservados en el capitolio de Roma.

Pero el amor a lo bello tiene por desgracia su lado flaco, por lo que el rei artista i poeta, viendo a la Lola Montes resucitar las gracias griegas o las danzarinas de Pompeya, ha creído oportuno para inmortalizarla, colocar su retrato en la galeria de las mujeres bellas de la Baviera, i lo que es mas espresivo, su persona cerca de la habitacion real, bajo el título de Condesa de no sé cuántos, todo ello con grande acompañamiento del murmurar de la rancia nobleza i las zumbas de la prensa. El espíritu de constitucionalismo que forma por todas partes la conciencia pública, acabará por hacer insoportable de puro fastidioso el ya enojoso oficio de rei. No sé qué padre de familia, sorprendiendo uno de estos dias al rejente presunto de Francia, en coloquios sospechosos con su hija, se ha tomado la libertad de molerle sus reales lomos a palos, a punto de ser necesario que los lacayos llevasen al real Faublas cargado hasta su carruaje. ¡Pero escenas de este jénero no pueden repetirse impunemente sin desdoro de la monarquía de julio! ¡Ai de los pueblos si el rei ha de principiar por ahí su aprendizaje! Una lei será presentada a las Cámaras en alguna próxima session para reglamentar la materia, dejando incolume la prerogativa real.

Me apresuro a llegar a Berlin, pasando por alto a Dresde, con su riquísimo museo, en el cual entre abundante coleccion de Murillos, Españoletos, Velasquez i los grandes maestros de las escuelas italianas, descuella la sin par Madona de San Sixto, la mas bella concepcion de mujer, de reina i de madre que jamas se envaneció de serlo de un hijo divino. Leipsik, camino de Berlin, siguiendo el ferro-carril, es como se sabe el local de la gran feria anual i el centro de la librería alemana. Berlin es la ciudad mas moderna por la amplitud i rectitud de sus calles de treinta varas de ancho que la asemejan a una ciudad norte-americana; proporcionando sin embargo mas emociones los inmensos bosques o jardines ingleses de que está rodeada que no inspiran sus helados monumentos, sus museos nacieses, i sus templos protestantes, rebeldes a toda artística influencia.

El sistema de instruccion pública de la Prusia, es el bello ideal que pretenden realizar otros pueblos, i juzgarlo a vista de

ojo, hácia el objeto de mi incursion a las latitudes septentrionales. He recojido sobre este punto datos preciosísimos cuya lectura, a enumerarlos en esta, lo haria a V. quedarse profundamente dormido, tan erudita seria mi esposicion; por lo que los reservo con otros muchos para un tratado especial, el cual enderezaré a la Facultad de Humanidades, que se ha dignado favorecerme con la manifestacion oficial de su aprobacion, del informe sobre la Escuela Normal de Versalles, que tuve el honor de remitirle.

Baste por ahora decir a V. que M. Eikhorn, ministro de la Instruccion pública, me ha prodigado todo jénero de atenciones, a fin de honrar debidamente al pais de donde venia, pues el nombre de Chile es respetado i querido por todos los gobiernos europeos, i está mui altamente colocado en la opinion pública, estendiéndose con complacencia el buen ministro en la apreciacion del buen espíritu que habia preservado a aquel pais de la anarquía jeneral en América, o de los despotismos sanguinarios, considerando a Chile como un oasis de civilizacion i orden en aquel desierto que principia en Méjico i acaba en Buenos-Aires. Tanto bien me dijo de Chile que yo me guardé mucho de dejar traslucir que solo era chileno de adopcion, i eso mui al pesar de los hijos lejitimos que protestan en términos que nada tienen de hermanables contra la inmerecida intrusion.

La convocacion de la Dieta prusiana traia preocupados los espíritus con la espectacion de los grandes resultados que el pueblo espera de acontecimiento tan fecundo. Por mas que el gobierno arbitrario exista en la forma en Europa (sea dicho esto con el debido respeto a la Rusia), la conciencia pública está de tal manera formada, que los soberanos absolutos, mas bien por la negra honrilla, que por conservar un poder ilusorio ya, no se someten a formas regulares. El de Prusia, obedeciendo a este sentimiento, queria sin embargo salvar el principio del obsolutismo en las monarquías, por una amalgama caprichosa con las instituciones representativas. Entendia el buen rei, que tomando una doble dosis de poder discrecional, i un poco de voluntad nacional, habia de salir de la mescolanza una cosa como despotismo aceptado. El resultado ha probado lo erróneo del supuesto, dando pura subordinacion del arbitrio real a los consejos de la reprepresentacion, bien así como mezclando verde sulfate de fierro i algalias de levante que son amarillas, resulta negra tinta de escribir.

Los gobiernos paternales de Europa, están a la vista de desaparecer, so pena de un conflicto. La Italia se ajita profundamente, i cuando Pio IX quiere detenerse o retroceder, el pueblo con su significativo silencio, le indica que es preciso ir adelante. La

Dieta de Prusia, con la flemma alemana i la dignidad de hombres que se respetan a sí mismos, ha hecho comprender al rei que sus ideas de organizacion política tienen cuando mas el mérito de ser las opiniones de un mal publicista, pero controvertibles i sujetas al criterio de la intelijencia nacional. Por lo demas, la Prusia, gracias a su intelijente sistema de educacion, está mas preparada que la Francia misma para la vida política, i el voto universal no seria una exajeracion, donde todas las clases de la sociedad tienen *uso* de la razon; porque la tienen cultivada.

“De otro asunto mas interesante para nosotros me ocupé largamente en Berlin (1) habiéndose interesado M. Dicterice, jefe de la oficina de estadística, i autor de un opúsculo sobre emigracion, en que el ministro del interior me escuchase sobre este último punto, i a cuyo fin solicitó para mí una audiencia. El Ministro no gustaba mucho de aquella espatriacion de sus súbditos, i la lejislacion vijente pone entre los delitos de seduccion el solicitar directamente emigrantes, lo que no estorba que en Prusia como en el resto de la Alemania la emigracion a América, sea la preocupacion que atormenta los espíritus, aun de aquellos a quienes la necesidad no aqueja sensiblemente. Por desgracia la América para el pueblo aleman está solo al Norte del trópico de Cáncer; la América del Sud, no es la América remedio de los males presentes, aquel mito popular de un Eden terrestre, que conocen los alemanes desde niños, i dá pábulo a una esperanza para los que desesperarian a no tenerla. Lo único que de la América del Sud saben los entendidos, es que hai en ella fiebre amarilla, calor sufocante, alimañas ponzoñosas, guerra interminable; i sobre todo este cúmulo de bendiciones, reinando no sé qué jigante espantable que como el rei Busiris, mata o persigue sin tregua a los estrangeros que abordan a sus playas. Así, pues, la América del Sud es en la creencia popular, el misto del mal, el reino de las tinieblas i de la muerte.

Los alemanes forman el fondo de esos enjambres de emigrantes que van todos los años a engrosar la poblacion de los Estados-Unidos del Norte. Mas que la necesidad los impulsa un instinto de raza, que se despierta activo e imperioso de tiempo en tiempo. Viene este pueblo hace siglos emigrando desde la India desde donde se le cree oriundo, i en los primeros años de la era cristiana César pudo observarlos ya en la frontera del imperio, minándola, comiéndosela, como suele el mar con los

(1) Todo este fragmento sobre colonizacion fué publicado por el *Comercio de Valparaíso* en 1848.

terrenos bajos, hasta que en la edad media la irrupcion se hizo irresistible, i la Europa entera fué inundada por esta avenida humana. Desde entónces parecia haberse aquietado el turbion, i entrado aquel rio histórico en su cauce natural definitivamente. Hoi, empero, la raza alemana se pone de nuevo en movimiento, un invencible conato de cambiar de lugar anubla los tranquilos goces domésticos, i familias que poseen medios de subsistencia, abandonan el hogar paterno, para transportarse a climas desconocidos, al Occidente siempre, porque al Occidente está la estrella que guia a estos magos orientales en sus misteriosas emigraciones. ¡I cuántos resultados para el pais que la pacífica corriente invade! Las cifras están ahí para evitar todo razonamiento. En 1790 los terrenos del Noroeste no pertenecian aun a los Estados-Unidos: en 1800, contenian ya cincuenta mil habitantes: en 1810, cerca de 300,000: en 1820, 859,000: en 1830, 1.210,473: en 1840, 4.432,777.! En 1817 el comercio de la Nueva Orleans empleaba sobre el Mississipi veinte barcos con dos mil toneladas; en 1842, el movimiento del rio coutaba 450 vapores con 90,000 toneladas, i 4,000 barcas de todo jénero, con 300,000. Los productos esportados subian a 120 millones, i a cien millones la importacion.!!! Si esta perspectiva parpable no fuese parte a desvanecer, como los rayos del sol, la neblina de preocupaciones inactivas que mantiene a las repúblicas de Sud América en la estagnacion i en la oscuridad, añadiré otros datos estadísticos no ménos significativos. Desde 1833 hasta 1839, habian emigrado diez i ocho mil bavaros, llevando consigo en valores veinte i cinco millones de francos, segun los estados de la aduana de Baviera. Cincuenta i dos familias asociadas de Hesse llevaban millon i medio, i los cuadros estadísticos de Nueva-York solamente acreditan que la parte de emigrados desembarcados en aquel puerto desde 1831, a 1842 inclusive habian introducido mas de ciento quin-ce millones de francos. Hace apénas tres meses que la prensa anunciaba el arribo a Rotterdam de ochocientos emigrantes, notables entre todos por la elegancia de sus mujeres, la gracia i adorno de los vestidos de los niños, lo que mostraba a mas de medios de existencia, cultura en los modales i cierta posicion social adquirida.

Esta escojida clase de emigrantes son los que primeros podrán llegar hasta Chile; pues que los millones de proletarios que desearian espatriarse de Europa, no aspiran largo tiempo a doblar el Cabo, rodeado para ellos de prestijios terríficos; i puesto que V. me indica la posibilidad de que "en las Cámaras próxi-
"mas se dé alguna lei que favorezca de un modo mas amplio
"la emigracion estranjera," no estará demas que le trasmita

para su conocimiento las observaciones que me han hecho personas competentes sobre la lei ya promulgada, autorizando al Presidente para la enajenacion de los *terrenos baldios* del sud, bien que ella no sea mas que un comienzo de obra, base de trabajos ulteriores.

Como habia indicado a V. en otra ocasion, a mi llegada a Paris me puse en contacto con algunos escritores alemanes que se ocupan de la cuestion de la emigracion. Entre otros el Dr. Waspaüs, profesor de Jeografía i Estadística en la Universidad de Gottinga, consagra un estudio especial a la historia de las Repúblicas de Sud América, apénas conocidas de nombre en Alemania. Una historia de Venezuela ha visto ya la luz pública, i la de Chile le seguirá tan pronto cuanto haya terminado la verificacion de sus datos. V. comprende que yo he debido hacer cuanto mi débil esfuerzo me permitia en obsequio del propósito, como así mismo para la continuación de sus trabajos sobre la emigracion, suministrándole datos locales i prácticos que ayuden a esclarecer sus datos escritos. Estos trabajos, de los cuales ya ha aparecido uno, "Emigracion i colonizacion alemana," tienen por objeto desviar la corriente de emigracion que se precipita ciegamente sobre las costas de Norte América, no obstante las dificultades del clima, i el pauperismo que aparece ya alarmante en las costas, a causa de la falta de direccion i de injerencia del Estado, en un asunto como el de la aglomeracion de masas de hombres en las que la vida, i el porvenir de millares de seres humanos, se liga estrechamente con la hijiene i el órden público. Los escritores alemanes, reconociendo como un hecho inevitablemente fatal la emigracion de sus compatriotas, se proponen, a mas de ilustrar las masas sobre las ventajas que este o el otro país pueden ofrecerles, inducir a los gobiernos alemanes a dirijir convenientemente este movimiento, poniéndose para ello de acuerdo con los de los países que reciben los emigrados, a fin de que la prevision i el órden ahorren una parte de las desgracias i contrariedades a que esta mercadería humana está sujeta.

La lei de las Cámares chilenas será bien pronto conocida del público emigrante en una nueva obra en prensa sobre Chile i el Rio de la Plata. Esta lei es ya un paso inmenso por sí misma; pero ¿dónde están ubicados aquellos terrenos baldíos del Sud? ¿En qué puerto han de desembarcar los emigrantes? ¿Cómo han de proveer estos a sus necesidades, miéntras se establecen, lo que no es cosa del momento? Hé aquí algunas de las muchas cuestiones que me han dirijido aquellos mismos que se sentirian dispuestos a aprovechar de las concesiones de la lei, interesándoles ménos la donacion gratuita de terrenos, que

no les inquietan e intimidan las dificultades del establecimiento. Desde luego, para ir a Chile les es preciso pagar cuatro veces el flete de Norte-América; un buque debe partir desde Rotterdam, Havre o Hamburgo, con direccion al puerto próximo de la destinacion de los emigrantes, sin lo cual perderian su poco dinero en gastos de trasbordos, residencias, etc. De donde resulta, a mi juicio, que para hacer efectiva la lei en cuestion, seria indispensable completarla con trabajos preparatorios, sin los cuales la emigracion europea tardará muchos años sin frecuentar las costas del Pacífico. Las masas no deliberan, sino que una vez dado un impulso lo siguen, i para que aquella corriente nueva se establezca, es preciso imprimir artificialmente el primer movimiento,

Convendria, pues, tener en los focos de la emigracion, un *ajente* que enganche familias emigrantes bajo las condiciones de idoneidad requeridas; se inquiera de los gastos de transporte, i tratamiento racional a bordo, dando aviso oportuno de los envios. Antes de todo ha de determinarse en Chile, el terreno explotable de una sola vez, subdividiéndolo en lotes, preparando los canales de irrigacion necesarios, i haciendo todos los trabajos jenerales que no son del resorte de los individuos. Determinado i conocido el punto de desembarco para los colonos, ha de haber una caserna i una administracion de subsistencias que provea a sus necesidades en los primeros dias; i como todos estos items exigen desembolsos, yo me atreveria a aconsejar otra cosa que distribuir gratis los terrenos baldios, los cuales cultivados valdrán diez veces lo que no valen hoi. ¿Por qué tanta prodigalidad? ¿No seria mas fructuoso para el Estado hacer las convenientes anticipaciones que indico, como un capital puesto a granjeria? Yo cargaria en cuenta de los colonos: 1.º la parte o el total del transporte que el Estado habrá pagado a los armadores; 2.º lo suministrado a los colonos en subsistencias e instrumentos de trabajo; 3.º el valor del terreno libremente aceptado; pues que las proporciones asignadas por la lei son excesivas i obligarian al colono a desempeñar un trabajo forzado; i 4.º el interes o utilidad *crecida* que el estado ha de prometerse del capital invertido, en proporcion de la comodidad de los plazos dados para el reembolso, pues los primeros años deben quedar libres los colonos de toda carga. ¿No es este sistema mas realizable que todas esas larguezas inconsideradas, que no crean derechos para exigir su cumplimiento? El Estado, ademas, no tendria siempre como hipoteca el terreno mismo, mejorado con el mas lijero trabajo de parte del ocupante? Este modo de proceder, en los principios al ménos, pondria al Estado con todos sus medios de prevision al frente de la poblacion del pais, i boni-

ficacion del terreno inculto, alejando el espíritu mercantil de las empresas particulares, que se cuida poco, con tal que halle utilidad en ello, de subir sin tasa los valores.

Entre muchas publicaciones que he leído sobre colonizacion, hai un informe de persona entendida, solicitado por el emperador del Brasil, cuyos conceptos merecen ser conocidos. El informante supone como base de toda empresa de este jénero la estabilidad del órden, i la idoneidad de las instituciones para asegurar la libertad de las conciencias, de las acciones, i sobre todo el producto del trabajo, poniendo en primera línea el buen crédito del gobierno i la próspera administracion de las rentas para poder hacer las anticipaciones necesarias. Dados estos antecedentes que por fortuna existen en Chile, el informante, sin desconocer la ventaja de fomentar i dirijir la colonizacion europea, como medio eficazísimo de adelanto moral e industrial, recomienda la colonizacion brasilera, tomando para ello de las provincias ya pobladas, aquellas familias que no poseyendo propiedad territorial encontrarian ventaja en la traslacion. Este concepto me trae a la memoria mis objeciones a la empresa de *Industria i Poblacion*, la cual, a mas de recargar el valor del terreno con el lucro ilimitado a que aspira naturalmente toda especulacion, cerraba a mi entender las puertas a la poblacion chilena que no puede en las provincias del centro aspirar a la posesion del terreno ya ocupado, todo lo cual, con sus consecuencias remotas pero apreciables desde ahora, ha de tenerse en cuenta en un buen sistema de colonizacion. Todavia hoi se presentan a mi espíritu de pié muchas de las razones en que me apoyé entónces, i creo que no seria escusado que hombres como V. meditasen sobre la importancia de abrir el camino del Sud a las masas chilenas de labradores sin tierra, i aun impulsarlos a la explotacion de los terrenos vírjenes, que puede enriquecer al estado con millares de propietarios laboriosos.

De todo lo dicho una cosa me parece fuera de cuestion, i es que es preciso ántes de todo, determinar, mensurar i subdividir el terreno que ha de servir de tela para bordar sobre él con los colores que se quieran.”

Concluiré, para salir del mal terreno en que me he echado, con lo poco que de mi viaje en Alemania merece aun ser referido. Llenado el objeto de mi escursion a Berlin i despues de una corta visita a Postdam, residencia del Baron de Humboldt, el decano de los viajeros, hube de dirijirme por Brunswick i Hannover hácia Gottinga, donde debiamos con mi amigo Wappäus i otros, ponernos de acuerdo para trabajar de consuno en Alemania i América sobre el asunto de la emigracion. ¡Cuán tranquilos se han deslizado estos quietos dias que he pasado en

Gottinga! Porque se hace al fin triste i congojoso andar meses i años cambiando de lugar, con el corazon cerrado a todas las afecciones, flotando desconocido entre un mar de seres humanos, que pasan, o se quedan miéntras uno es el que pasa, como aquellas visiones estrañas que se nos presentan en confusa masa durante una pesadilla! Oh! Berlin, Berlin! Cómo he sufrido allí de este mal secreto del corazon!

Es Gottinga una villa que solo parece existir para contener la famosa Universidad que le dá renombre europeo. Las bandadas de estudiantes con gorras carmesí, verdes, blancas, o amarillas segun las lojías a que pertenecen dánle animacion durante el dia, i los cantos en coro de las bellas canciones alemanas, ecos gratos a la caida de la tarde. La quietud de la ciudad que reposa en silencio no bien la noche ha tendido su manto de sombras, parece calculada para no distraer catedráticos i alumnos de las arduas tareas de la ciencia, i la belleza de la adyacente campiña, dispuesta como exprofeso para respirar el aire vivificante de la vejetacion en las horas de solaz.

Luego de mi llegada fuí rodeado por una escojida aunque poco numerosa sociedad de profesores, verdaderos sábios alemanes, con los cuales la conversacion asumia un carácter sério a la par que ameno e instructivo. Un americano venido de tan luengas tierras debia ser hasta cierto punto objeto de curiosidad, i la jeografia de aquellos remotos países, sus vicisitudes políticas, sus costumbres i producciones, daban vida a nuestras frecuentes reuniones. Léjos del bullicio de las grandes ciudades i sin el aguijon del lujo, estos profesores viven enteramente consagrados a las laboriosas vijilias que enjendran las grandes obras del espíritu. Las virtudes del claustro, sin sus privaciones forzadas, i la consagracion del sábio antiguo a un objeto único, revisten a estos profesores de los prestijios de un sacerdocio científico.

Por las tardes salíamos a pasearnos en los alrededores, i un montículo que domina todo el vecino panorama, o la casa particular de alguno de los catedráticos, servia de término a nuestras lentas escursiones, o de concilio para la discusion de alguna cuestion en que poco a poco nos habiamos venido enredando. La última noche la hemos pasado en la habitacion del pastor de Geinsarien, sujeto de estimables prendas i gran fondo de saber. Un jardinillo cultivado con esmero sirve de florido atrio a la sencilla morada de su familia: al lado opuesto está la escuela que él mismo preside, i que frecuentan ciento veinte alumnos de ambos sexos, sobre mil habitantes que encierra la aldea; a algunos pasos mas allá, el templecillo campestre con su campanario piramidal, anuncia a lo léjos donde está el co-

razon de aquella reducida sociedad cristiana, reconcentrando así el pastor que la dirige, sus deberes i sus afecciones en el corto recinto doméstico.

Como una curiosidad que nosotros llamariamos reliquia, enseñáronme una biblia con la firma de Martin Lutero, al pié de algunos versículos escritos tambien de su propia mano. Una cena sencilla estaba dispuesta para nosotros; presidiéronla frecuentes libaciones de cerveza; i excelentes i mejores cigarros diéronla cabo i buen fin. El placer de respirar el ambiente perfumado de las flores llóvenos poco a poco a pasearnos en las veredillas del adyacente jardin. El largo crepúsculo de los climas septentrionales se iba debilitando lo suficiente para dejar aparecer las grandes estrellas que presiden a la inmensa hueste de los cielos; miéntras que entre la sombría oscuridad de los grupos de vejetacion, alcanzaban a discernirse camelias blancas i tulipas, vivaces i radiosas como estrellas de la tierra que las flores son. La conversacion despues de divagar como tiene de costumbre sobre materias diversas, hubo de pararse sobre el herizado zarzal de la filosofía trascendente tan del gusto de los alemanes; i ya fuese a causa del autógrafo de Lutero que nos habia ocupado ántes, ya porque entre los interlocutores habian dos teólogos, el grande cisma relijioso cayó como de suyo bajo el martillo de la amigable discusion. Pero sucede en las ideas lo que en los tipos de las diversas razas humanas, que cualesquiera que sean las transformaciones porque pasan, siempre conservan sus razgos característicos. Tratando las cuestiones bajo el punto de vista puramente histórico i filosófico, yo me mostraba sin advertirlo, profundamente católico, en mi manera de apreciar la unidad de las creencias, i la necesidad de una verdad comun a todos los pueblos civilizados. Mis adversarios por el contrario, partiendo de la libre interpretacion que llevan hasta San Pablo, establecian diferencias entre la Doctrina, el Dogma i el Culto, haciendo de la primera una verdad o un conjunto de verdades, eterno, inmutable anterior a la conciencia humana i su propia esencia, siempre el mismo en todas las relijiones i en todos los siglos, verdadera revelacion que el hombre encuentra dentro de sí mismo i que la revelacion divina depuró i completó. Los otros dos eran, segun ellos, fórmulas i esterioridad visible de aquella esencia invisible, sujeta por tanto a la interpretacion artitectónica de las distintas naciones, agrandándose i perfeccionándose a medida que la intelijencia humana, que las concebía, adquiría al traves de los siglos mas completas nociones sobre el bien absoluto.

Mis objeciones al antilojismo, suscitaban nuevos i mas profundos razonamientos, haciendo desfilar misteriosamente ante mis

ojos para mejor convencerme, las razas semíticas que producen siempre i renuevan de tiempo en tiempo las creencias i las formas relijiosas que la humanidad entera parece obligada a aceptar; luego la raza jafética o indo-jermánica modificándolas incesantemente por sus propensiones filosóficas; el budismo que enjendra todas las antiguas herejías, i la lucha eterna entre el Oriente i el Occidente. El silencio de la noche en la pacífica quietud de una aldea; el péfume de las flores que anima con su exceso de hidrójeno las facultades vitales; aquella evocacion de pueblos que van a perderse en el sombrío misterio de los siglos primitivos; i no sé si la firma de Lutero que me lo hacia presente como por poder entre nosotros, daban a éstos coloquios un carácter profundamente relijioso que me traia impresionado i absor-to, haciéndome levantar involuntariamente los ojos hácia la negra bóveda tachonada de estrellas, estos pueblos los mas antiguos del Universo, cuál si quiera que me revelaran aquella verdad que Alguien sabe! i que la mente humana inquieta i atramentada trata en vano de sondear!

En memoria de aquella noche i cuando la séria discusion hubo descendido a cosas ménos graves, convinieron mis amigos, aludiendo a la América de donde venia, en escribir en una oja de album de viaje, aquella profecia de Séneca.

"Veniens annis saecula seris
"Quibus Oceanus vincula Orbis
"Thetisque novos deteges Orbis
"Nec sit terris ultima Thule."

Suscribiéndola Dr. Wappus, profesor de Jeografía i Estadística, Dr. E. Bather, profesor de filosofía licenciado, L. Duncker profesor de teología, Ph Sardet, pastor de Geismarica.

Al dia siguiente la Universidad se reunia en claustro pleno para distribuir los premios académicos del año escolar, i yo estaba por el Rector invitado a asistir a aquella solemnidad. Los Miembros revestidos de anchas togas dobladas de terciopelo de color diverso segun la Facultad a que pertenecian, entraron en larga procesion al local de las sesiones, vasta rotonda, rodeada de columnas dóricas, las cuales sostienen una espaciosa galeria para contener el concurso de espectadores. Un sillón me estaba reservado entre los Miembros de la Facultad de Humanidades, como una muestra sin duda de la hermanable acogida que la hospitalidad de las letras ofrecia a un miembro de igual corporacion en Chile. Por mi parte creo haber representado dignamente a mi cuerpo, en aquella solemne asamblea de sabios, si no por la profundidad no bien sondeada de mis conocimientos profesionales, al ménos por la seriedad i aplomo im-

perturbable, con que escuché de cabo a rabo i sin quedarme dormido, un erudito discurso en latin, en que el secretario daba larga cuenta de los trabajos universitarios del año, con enfático encomio de las obras i profesores premiados.

Aquí termina mi viaje en Alemania. Partiré luego por el Rin, Holanda i Béljica a Paris, desde donde mui en breve confiaré a los mares mi destino humilde asaz, para que las olas quieran turbarlo. Cuando haya tocado las playas americanas, tendrá V., mi noble amigo, noticias nuevas de su afectísimo servidor.

(Continuará.)

EMIGRACION I COLONIZACION ALEMANA,

Publicada i acompañada de algunas dilucidaciones i notas, por el Dr. E. Wappaüs profesor de Estadística i Jeografía en la Universidad de Gottinga, i miembro de la Sociedad de Jeografía de Paris.

EMIGRACION ALEMANA A LA AMÉRICA DEL SUD.

RIO DE LA PLATA.

(Traducido del alemán para *Sud-América*.)

NOTAS

FOR EL DOCTOR WAPPAÜS.

NOTA 3.

EL GRAN-CHACO.

(Continuacion.)

Desde entónces se habló mucho de este proyecto en los países del Plata, pero recién en el año 1826 se hizo un verdadero paso para ponerlo en ejecución, cuando D. Pablo Soria, encargado por la sociedad del Bermejo, formada en Buenos-Aires en el año 1824 de 16 vecinos de aquella ciudad i de la de Salta, por acciones, emprendió de nuevo la esploracion del Bermejo. Ya hemos anteriormente comunicado el éxito de esta empresa, i solo agregaremos que Arenales le echa en cara a Soria, como a toda la sociedad en general, i al parecer no sin fundamento, poca circunspeccion para la ejecucion de dicha expedicion i hace responsable en parte al primero del mal éxito de ella (Noticias sobre el Chaco, p. 244).

Posteriormente al viaje de Soria han sido publicados los documentos sobre las expediciones al Chacho, despues de haberse perdido en aquellos países todas las noticias i hasta las tradiciones, vagas e inciertas. De esos documentos hemos sacado nuestras narraciones i se debe suponer que en los países del Plata, luego que estos se levanten del caos político en que están hundidos, se renueven los antiguos planes sobre el Gran Chaco. Pero

hai que temer, que actualmente la ejecucion de ellos sea mucho mas difícil que en los últimos tiempos de la dominacion Española, pues durante la prolongada guerra civil en la República Argentina, los indios del Chaco, que estaban en buena armonía con los españoles a fines del siglo pasado, han perdido toda relacion con la poblacion civilizada de los países inmediatos. Las colonias i misiones, fundadas durante la expedicion de Matorras en el Chaco, han desaparecido enteramente. Los indios, que estaban en paz con los españoles i detenidos por las guarniciones de los fuertes fronterizos a distancia de las colonias Españolas, se han sublevado, en parte por causas de los mismos Argentinos,—que se han servido de su socorro en el cambate contra sus mismos conciudadanos;—los salvajes han vuelto a formarse en tribus de ladrones, derramándose de tiempo en tiempo sobre las provincias vecinas Argentinas, amenazando a sus ciudades i poblaciones; peligro que la república solamente ha podido evadir por medio de un llamamiento jeneral de sus fuerzas. Que actualmente los indios del Chaco harian una resistencia mui diferente a las incursiones de la civilizacion en su territorio, de la que habrian hecho ántes, lo demuestra el éxito desgraciado que ha tenido la última expedicion, hecha en el año 1844 por el Gobierno Boliviano para la esploracion del Pilcomayo. No podemos ménos que dar el extracto siguiente de las noticias sobre dicha empresa. Por él se verá, como i de qué modo los republicanos de hoi ponen en ejecucion sus esploraciones. Nosotros tomamos este extracto de la traduccion del informe oficial comunicado en el boletin de la sociedad de jeografía, de Octubre de 1845, que dió el Coronel de Corveta Ban-Nivel encargado de la esploracion del Pilcomayo, dijjido desde Villa-Rodrigo fecha 3 de Noviembre 1844 al Gobierno Boliviano, i que fué impreso en el Restaurador de Bolivia en Noviembre 1844, número 26. “El 30 de Setiembre me hice a la vela desde la Colonia Villa-Rodrigo con una flotilla compuesta de 3 hangadas i 8 piraguas; pero viéndonos demorados por estas nos resolvimos a dejarlas atras con una parte de los víveres, despues de haber repartido de nuestras provisiones cuanto era posible en las hangadas. Tomada esta medida seguimos la navegacion hasta el 5 de Octubre, sin mas dificultades que aquellas producidas por los bajos. Las manifestaciones hostiles de las numerosas tribus de Indios de las inmediaciones de Caballocepoli me hizo tomar, de acuerdo con el mayor Gavino Hacha, que mandaba nuestra pequeña tropa, la medida de detener a bordo en clase de rehenes, pero de un modo oculto, a las principales cabezas de los Indios Guirey—Matacos, Dumai=i Tobas. A la salida de Caballocepoli tuvimos alguna esperanza del buen éxito de nuestra expedicion, habiendo alcanzado un canal con 4 a 5 pies de agua el cual seguimos hasta el 10 de Noviembre. El 11, a las 2 de la mañana, fuimos atacados al punto de desembarque por mas o ménos 10,000 indios que nos atropellaron con violencia, pero nosotros los obligamos a la retirada despues de haber muerto un gran número.

Nosotros quedamos toda la noche en aquel punto, i al dia siguiente fuimos atacados durante nuestra navegacion por las flechas de mas de 16,000 (!!) Indios que cubrian las riberas. Cuatro de nuestros hombres fueron heridos i uno peligrosamente. Como a las 2 de la tarde observamos que el rio se dividia en dos brazos i nosotros tomamos el de la derecha, por parecernos el agua mas profunda; pero este nos condujo pronto a una angostura, en la que nos vimos a medida que avanzábamos siempre perseguidos i atacados por los Indios hasta que llegamos a una llanura inmensa, donde el Pilcomayo se divide en mas de 60 brazos, que se podrian comparar a zanjones

de molinos. Teniendo yo la instruccion de seguir mi exploracion del rio hasta donde fuese navegable, me resolví a reunir todos sus brazos en un solo canal, i cavando la arena con nuestras manos i atajando el agua con yervas i greda (¡considérese qué tarea bajo un ataque permanente de 16 mil Indios!), acertamos al fin a improvisar un canal bastante ancho, que seguimos hasta llegar a un lago de mas de 25 leguas de circunferencia. Lo hice examinar por guerrillas despachadas a la derecha i a la izquierda de sus orillas para descubrir una salida de él. Dirijidos por la corriente, que yo encontré, entramos en medio de un bosque, cuyos árboles daban sombra a las riberas, i a través de los cuales nos vimos obligados a abrir camino con nuestras hachas. Miéntas esto se verificaba despaché una pequeña partida, para averiguar si mas adelante seguia la corriente su camino sin obstáculos. Mis jentes volvieron mui pronto con la noticia que el Pilcomayo se perdia en un arenal inmenso.

Para cerciorarme yo mismo de este hecho, subí a un árbol elevado, desde cuya altura me convení de la verdad de la noticia recibida; pero al mismo tiempo observé a mi derecha una corriente de agua, que parecia tomaba una buena direccion. Bajé inmediatamente i dirijime con 15 hombres a este rio pequeño; pero tambien se perdia en un bosque impenetrable. Regresando inmediatamente, tuve un consejo con mis oficiales i de acuerdo con ellos resolví que nos condujese el indio Yumay, quien nos aseguraba que tres dias de viaje bastarian para alcanzar al Paraguay. Nosotros nos determinamos entónces a hacer el viaje a pié, cada cual armado con una escopeta i provisto de una bolsa de charqui i arroz. El resto de los víveres que no se podia conducir i el bagaje de los oficiales fueron puestos a bordo de la *Bella Carolina*, la cual incendiamos para que los indios no se sirviesen de ella, para seguirnos e inquietarnos en nuestra marcha. Despues de haber tomado estas medidas nos pusimos en marcha al dia siguiente despues de haber hecho un viaje de 189 leguas de navegacion. Nos vimos mui pronto en la necesidad de fusilar a nuestro compañero herido porque no podia seguir adelante. Al mediodia nos condujo el indio Yumay maliciosamente a un pantano, en el cual nos enterramos hasta la cintura. El estaba sin duda convenido con los indijenas; pues inmediatamente salieron como ocho mil indios de los bosques inmediatos que nos circularon para combatirnos. Felizmente nos salvaron de completa ruina seis de los nuestros, que habian salido del pantano a un terreno mas sólido. Concluido este ataque seguimos nuestra marcha, observando nosotros, que el indio Yumay se entendia por ciertas señes con el enemigo i trataba conducirnos de nuevo a otro pantano; pero el mayor Hacha hizo entrar en una emboscada a cuatro cazadores i la maniobra surtió buen efecto, pues uno de los caciques del enemigo cayó en nuestro poder, el cual se entregó inmediatamente al Gisey, para que lo matase.—El dia siguiente, a las diez, nos acercamos otra vez a la orilla del rio. El corre en este lugar como doce leguas de distancia de su antiguo lecho, que nosotros reconociamos por los indicios de nuestro baqueano. El Pilcomayo no debe haber salido mucho tiempo atras de este canal que sigue en línea recta a los pantanos, en que nosotros hubimos de perder la vida. Seguimos nuestra marcha nueve dias i nueve noches sin interrupcion, i casi sin ningun descanso, siguiendo siempre el rio, cuyas riberas son mui escarpadas; contamos 13 cataratas, conforme dice Patiño en sus noticias. El Pilcomayo se pierde entónces en otros pantanos, que, segun la observacion, desde un árbol altó, al cual conseguí subir, se estiende en laguna inmensa de ochenta leguas de circunferencia. Nos vimos en la necesidad de

concluir con nuestro baqueano. Este indio pérfido habia cansado nuestra paciencia; lo tendimos en el suelo, i al décimo huascazo confesó que no conocia el Paraguai, que la laguna en cuya ribera nos hallábamos, tenia una estension tan grande, que necesitaríamos lo ménos ocho dias para pasarla. Esta situacion crítica, el mal estado de nuestras armas, la falta de municion, la escasez de víveres, acompañada de la enemistad de las tribus indijenas, que nos perseguian dia i noche, nos determinaron a regresar, lo que se hizo inmediatamente. Durante los primeros cuatro dias de nuestro regreso, vivimos solamente con yerbas de campo, hasta que la Providencia nos condujo a las tolderías de los indios, adonde encontramos pescados tostados en abundancia que devoramos como unos tigres hambrientos. El dia siguiente nos prestó Dios visiblemente su auxilio, pues el agua del rio creció rápidamente, i como la velocidad de la corriente obligó a los pescados a abrigarse en las riberas, pescamos de estos sin mucha dificultad un gran número.—En fin, señor Ministro, me seria imposible referir todo lo que hemos sufrido. Me limito por ahora, a decir a U.S. que nuestra pequeña partida ha llegado anoche (el 2 de Noviembre 1844) a esta colonia de Villa-Rodrigo, completamente desnuda; todos nuestros soldados apoyándose en bastones, para poder sostenerse parados, tan débiles i aniquilados están por los acontecimientos del Chaco, adonde tenian que pelear, a pesar del hambre, sed i mil trabajos, contra doce naciones bárbaras, es decir, los Tobas, los Matacos, los Notenio, los Chorolés, los Guiseis, los Tapietés, los Calacales, los Petus, los Opas, los Octeyas, los Nosotes i los Tobas de la gran laguna, etc.” Debemos confesar, que este informe lleva en su frente señas inequívocas de la verosimilitud, circunspeccion, determinacion i capacidad del jefe de esta expedicion!! En realidad no estrañariamos que toda la historia fuese una pura invencion una fábula. Qué impresion tan distinta deja este informe oficial, de un coronel de corbeta, a la que se experimenta leyendo el diario del jesuita Padre Patiño, que subió en el año 1721 el Pilcomayo desde su desembocadura como 378 leguas para arriba! En él nos detendremos un momento. Este viaje fué cansado primeramente por el empeño de los jesuitas, en describir una comunicacion mas fácil entre sus misiones en el Paraguay, Corrientes i Chiquitos que aquella que les ofrecia hasta entónces el camino subiendo el Paraguay, pasando las lagunas de Xasayes. (Véase Arenales, páj. 13. Anjelis Proemio al diario de Cornejo, páj. VII.) En el año 1719 habian descubierto los habitantes del Tucuman en sus escursiones anuales al Chaco un rio que ellos tomaron por la corriente superior del Pilcomayo, cuya desembocadura en el Paraguay se conocia desde mucho tiempo. El gobernador de Tucuman de aquella época D. Estevan Urizar de Arepacochaga, que conocia el intento de los jesuitas, no tardó en comunicarles dicho descubrimiento i entónces se formó el plan de una expedicion combinada, segun la cual debia entrar en el Chaco, desde el Tucuman, una partida de milicianos con el jesuita Antonio Montija, i desde Chiquitos los misioneros Felipe Suarez i Sebastian San-Martín para encontrarse en el Pilcomayo con una tercera expedicion que debia seguir desde el Paraguai rio arriba. (Véase Lozano, páj. 481. Pedro de Anjelis, discurso preliminar al diario de Matorras, páj. III). La ejecucion de este plan principió en el año de 1721, pero como las expediciones que salieron desde Tucuman i Chiquitos, no pudieron llegar hasta el Pilcomayo, la que salió del Paraguay por el Pilcomayo es la única que merece ser mencionada en la historia de aquellos descubrimientos. Los jesuitas del Paraguay armaron para este viaje en Asuncion un baseo capaz

de conducir 1750 quintales, i llevaron tambien dos botes. En estas embarcaciones iban 71 personas, es decir, el Padre Gabriel Patiño (jefe del convoy, redactor del diario, que publicó primeramente *Arenales* en su extracto, páj. 1528), los otros jesuitas, un oficial en clase de voluntario, seis españoles i sesenta indios Guaranis de las misiones de los jesuitas. El dia 14 de agosto 1721, salió esta expedicion, que se hacia esclusivamente a costa de los jesuitas, de la Asuncion, i el 19 entró en Araquai, desembocadura del Pilcomayo, la mas inmediata a la ciudad de la Asuncion (Anjelis para el Diario de Cornejo páj. 5), i siguió su navegacion rio arriba hasta el 1.º de diciembre, en que a la fecha del diario se suspende, sin indicar si se suspendió el viaje i por qué i de qué modo regresaba la expedicion a la Asuncion.

Segun las distancias indicadas en el diario habia la expedicion adelantado en el Pilcomayo 378 leguas desde el 19 de Agosto hasta el 1.º de Diciembre, i calculando solamente dos terceras partes por la distancia recta desde el Paraguay debió haber alcanzado hasta las inmediaciones de las cierras de Charcos i Tarija, i esto parece realmente confirmado por diferentes indicaciones i entre otras por la mencion del encuentro con la nacion de los Chiriguano, que habitan la jurisdiccion de Chuquisaca. De todos modos manifiesta este diario, que tambien trae noticias seguidas sobre la profundidad i calidad del agua, sobre la direccion de la navegacion por el compas i datos prolijos sobre la naturaleza del pais en las márgenes del rio, de todo lo cual ni una palabra se dice en los informes del coronel de Corveta Van-Nivel,—que el Pilcomayo no se pierde en los arenales, como el último pretende haber visto desde la altura de un árbol en un monte espeso. Lo mismo se confirma en un viaje ulterior, que hizo el jesuita Castañares en el año 1744 con el mismo intento que la expedicion de Patiño, ejecutado por él mismo i del cual trajo un bosquejo del Pilcomayo, que se halla, como el que Patiño habia formado en su viaje, en poder del célebre editor de la Coleccion repetidas veces citada por nosotros. Estos dos bosquejos tambien han servido a D. P. de Anjelis, para señalar mas exactamente la corriente del Pilcomayo, i principalmente para rectificar un error de Azara, el cual dá a este rio, en el tercer mapa de su viaje en América del Sud, solamente una desembocadura, miéntras que hai dos, i ámbas se unen en el Paraguai en el Sud de la Asuncion, hallándose aquella mas al Norte, segun Patiño como nueve leguas de la Asuncion, denominada rio Araquai; (Araquai, una palabra de la lengua Guaraní, que significa rio del saber, por ser preciso conocerlo bien, cuando uno navegando en él no quiere perderse en sus muchas vueltas i lagunas); miéntras que el brazo mas al Sud, por donde entró Castañares, lleva el nombre del Pilcomayo hasta su desembocadura. (Pilcomayo es una palabra del idioma Quichua compuesta de Pilco, nombre de un pájaro de los Andes i de Mayu, que significa rio. (Véase *Coleccion*, tomo primero Historia Argentina por Rui Dias de Gusman, índice Geografia, páj. 5 i LXVI.) Despues del viaje del Padre Castañares se hicieron en el siglo pasado dos ensayos mas para la navegacion del Pilcomayo, uno por un tal Casales, que fué socorrido con nueve mil pesos por la Audiencia de Charcas, pero que naufragó en un salto en la inmediacion de Tarija, i últimamente por el célebre viajero Don Felix de Azara en el año 1785. Azara penetró en el Araguay, pero sin adelantarse mucho en él, por razon de que sus jentes no podian remar contra la corriente. Su informe publicado por Don Pedro de Anjelis, es desventajoso para la navegacion del Pilcomayo (Coleccion tom. VI.

Pocmio al diario de la 1.^a exped. de Cornejo al Chaco páj. VIII-XII. Extracto de una obra no publicada con el título : Geografía física i esférica de las provincias del Paraguay i Misiones Guaranis, compuesta por D. Felix de Azara, Capitan de Navío de la Real armada). Pero no se puede negar que Azara no era enteramente imparcial en este punto, siendo él mui opuesto al plan de aquel tiempo para la colonizacion del Chaco. Contra sus informes desfavorables hablan los viajes de Patiño i Castañares. Considerando ahora todo lo que se ha sabido sobre el Pilcomayo, es preciso confesar, que hasta el presente no es posible decidir si el Pilcomayo se presta o no a ser una via de navegacion. Esto se puede determinar solamente por nuevas averiguaciones emprendidas con juicio i capacidad, que deben esperarse en lo venidero problemente de parte de Bolivia.

Al contrario se puede asegurar ya ahora, que el Bermejo se presta a ser una comunicacion por agua entre el Plata i las provincias del Nor-Oeste de la República Arjentina. Morillo, Cornejo i Soria lo han navegado desde el principio hasta el fin, sin encontrar mas obstáculos, que un salto abajo de Lacangayé, pero sin estorbarles la navegacion. Por cuyo motivo daremos aquí una corta narracion sobre este rio tan poco conocido entre nosotros hasta ahora, fijándonos principalmente en el territorio de sus fuentes, por razon de que depende principalmente de la naturaleza de ese terreno el sustento de aquel rio i su profundidad en las diferentes épocas del año.

(Continuará.)

BIBLIOGRAFIA.

LA ERA DE LOS CESARES,

POR M. ROMIEU.

Extractos de la Libertad de Pensar.

Con motivo del libro truan de M. Romieu, el nombre de Rosas ha sido puesto en evidencia en la prensa europea, como el tipo moderno de todos los vicios, de todas las torpezas i de todas las crueldades que caracterizaron la época de los Césares romanos. Romieu citó a Rosas como el modelo del César, i este tipo innoble i horrible a la vez quedará consignado para siempre en la memoria de los hombres. Rosas ha obtenido la negra celebridad que merecia. Los hombres de todos los partidos en Francia se reunieron en un grito comun de horror i de asco, contra el innoble modelo del *cesarismo*; pero Rosas maldecido i execrado por toda la prensa europea obtuvo el elogio de un bufon, de un M. Romieu.

Los escritos publicados con este motivo nos interesan doblemente. Son una pintura, una historia i una condenacion del despotismo de nuestro tirano. Nosotros reproducimos estos escritos, esperando que Rosas publique a su vez los encomios que de su gobierno hizo Romieu. Oigamos a la revista.—*La libertad de Pensar.*

Parece que M. Romieu, dice, se hubiese propuesto en este libro modificar a la vez la historia i la moral, rehabilitar a los Césares de Roma, i exaltar la

fuerza a espensas del derecho. Dudo mucho que lo consiga. No es Maquiavelo el que quiere.

Maquiavelo no reconocia tampoco otro derecho que el del mas fuerte o el mas hábil; pero lo que lo distingue de todos sus imitadores, a mas del jénio i de la ciencia, es aquella calma imperturbable, aquella sangre fria maravillosa con la cual espone su sistema, sin darse por entendido de que exista una cosa que nosotros pobres jentes de este mundo llamamos Derecho, Justicia, Verdad.

Le hacemos a M. Romieu la justicia de no concederle ni aquella profundidad, ni aquella perversidad. Cuando un hombre de talento, que no pasa por ser feroz, desciende hasta hacer el elogio de Rosas, i hacer de él el modelo de los futuros césares, sentimos cierta repugnancia en tomar su libro mui a lo serio.....

M. Romieu, exaltando el réjimen de los Césares, se ha propuesto dar un desmentido a Tácito, a Suetonio, a Plinio, a los Padres de la Iglesia, i a todos los historiadores antiguos, que no abrigan sino horror i desprecio por este réjimen, i yo añadiria tambien a los bajos aduladores del poder imperial, a Stacio i a Martial, cuyas indignas lisonjas nos pintan mejor que Tácito mismo el envilecimiento de Roma, bajo la mas innoble tiranía que existió jamas (1)....

Mas no nos distraigamos, i volvamos a la definicion de la institucion imperial que nos trae el autor.

El emperador Máximo se la ha subministrado en un discurso que Herodiano pone en su boca, como dirigido a los habitantes de Aquilea. "El *principado* no es la autoridad de un solo hombre, sino la antigua i comun autoridad de todo el pueblo romano." Esta definicion, añade M. Romieu, dada por el 27° Cesar, despues de revoluciones variadas, indica el principio, *enteramente popular* de la grande majistratura romana. Pero en donde ve bajo los emperadores la *comun autoridad del pueblo romano*? Cuándo i cómo se manifiesta? Por las elecciones? Ellas son ilusorias, o no se hacen al fin (2). Por los comicios? El foro está pacificado, es decir, que no puede hablar. Todas las bocas están mudas, i el mejor de los emperadores, Vespasiano, castiga de muerte una burla.

M. Luis Bonaparte ha dicho no sé dónde: "*Yo entiendo por democrácia el gobierno de uno solo por la voluntad de todos.*" Pero aun cuando esta estraña definicion fuese exacta, no podria aplicarse a los emperadores romanos, que no hacian caso de la voluntad de nadie, ni se ocupaban de averiguarla.

Pero los emperadores romanos han destruido todo lo que quedaba de la aristocrácia romana?—Sin duda, porque la mayor parte de entre ellos, los primeros sobre todo, salidos del seno de esa aristocrácia, temian encontrar en ella competidores; así lo hacian los sultanes, que ahorcaban a los miembros mas peligrosos de su propia familia, sin ser por eso demócratas. Es cualidad inherente al despotismo, nivelar todo mas abajo de él. Luis XIV

(1) La historia recojerá como modelos de degradacion los discursos de Baldomero García, los oficios de los gobernantes, i los escritos de la época de Rosas, para mostrar hasta qué punto puede envilecer el despotismo.

(2) Las elecciones populares no se hacen en Buenos-Aires desde 1839. En 1840 fué reelecto Rosas, despues de *degollado* el Presidente de la Junta que debía elegirlo. Esta misma Junta se compone hoi 1851, de los mismos individuos que en 1835, incluso los hermanos i cuñados de Rosas. Ahora los jueces de paz encabezan *peticiones populares* para que continúe.

ha humillado también el poder de la nobleza, porque quería que todo viniese de él i se refiriese a él: decia *yo soi el estado*, (1) palabra que se asemeja mucho a la de Máximo, sin que por eso el gobierno de Luis XIV fuese democrático.

Si el gobierno de los emperadores romanos, de que Rosas es el modelo, no era una *monarquía* en el verdadero sentido de la palabra, es decir, el poder de uno solo, sin responsabilidad i sin contrapeso, dígasenos entónces lo que se entiende por esta palabra.

Se nos repite que los emperadores se apoyaban en el pueblo, que el pueblo los amaba, que el mas sentido de los emperadores fué Neron. Pero aquel pretendido pueblo era esa chusma inmunda de jentes sin profesion, venidas de todos los paises, ejiptios, caldeos, judios, griegos, cuyo mas honrado oficio era el de mendigos: multitudes ociosas, "entregadas de ante mano" dice el mismo Romieu, "a todos los proveedores de triunfos i de fiestas, a los pródigos que llenaban el anfiteatro i le ofrecian mil leones, como lo hizo un dia Pompeyo." Es esto un pueblo digno de llevar ese nombre? Es preciso para hacer una nacion otra cosa, que la simple cohabitacion de un millon de hombres en el recinto de una ciudad: es necesario patriotismo, es preciso una comuridad de lengua, de oríjen, de recuerdos, cosas todas que faltaban al pretendido pueblo de los Césares.

Por otra parte, si ese pueblo amaba tanto a los emperadores ¿cómo es que los dejaba destronar tan fácilmente? La verdad es, i M. Romieu concluye por reconocerlo, que los soldados solos i no el pueblo hacian i deshacian emperadores, i como a cada advenimiento el nuevo emperador daba grandes recompensas al ejército, se comprende fácilmente que esas larguezas lo animaban a volver a comenzar.

M. Romieu se ha tomado el trabajo de probar la corrupcion de Roma ántes de los Césares. Sí, la corrupcion era tan grande, que la monarquía no podia ménos que jerminal en esa podredumbre. Pero Roma habia sufrido ya a Sila i a Mario, i no es necesario hacer mucho gasto de citas para probar que la República no era posible en Roma desde que habia sufrido semejante dominacion. "Ya es tiempo, dice M. Romieu, ya es tiempo de secar las lágrimas tradicionales, que nos han hecho derramar sobre la destruccion de la República." Nosotros responderemos que no compadecemos sino a los hombres honrados como Caton, Brutus i Ciceron, que tuvieron la desgracia de vivir en aquella época, i emprendieron sostener una lucha desigual, pero que tuvo su utilidad, porque siempre es bueno dar al mundo el ejemplo de las grandes virtudes. En cuanto a la nacion que sufrió a los emperadores, nadie piensa en compadecerla. Es doloroso sin duda ver a la especie humana envilecerse; pero es cierto que un pueblo que no quiere ya su libertad no es digno de ella, i que si es sumiso a un tirano que lo anonada, no tiene mas que lo que merece.

Sin duda que los Césares se habian hecho inevitables para Roma, inevitables como el azote. Comprendo que uno se resigne a un réjimen semejante, cuando no puede hacer otra cosa; pero no me parece tan comprensible que se escriba un libro para demostrar la necesidad próxima, i para hacer votos porque aparezca.

(1) El gobernador de Córdoba acaba de decir a Rosas: "S. E. es el corazon de la República, es su existencia, su vida." Los unitarios eran los aristócratas, Rosas no ha dejado en torno suyo sino hombres de la capacidad de Lopez Quebracha.

M. Romieu aspira a la *era de los Cesares* por odio de las revoluciones, por amor a la estabilidad. Veamos cuál fué en Roma esa *estabilidad*.

Abro a Suetonio, que ha contado la vida de los doce primeros Cesares; esta es la época en que Roma arroja todavía algun brillo, en que su nombre es aun respetado en el mundo....

Encuentro que de esos doce Césares, nueve han muerto de muerte violenta, envenenamiento, asesinato, suicidio, con todo el acompañamiento obligado, revoluciones, proscripciones, confiscaciones.

Un poco mas tarde es peor todavía; entónces viene la multiplicidad de los Césares, las invasiones de los bárbaros, el hambre, la guerra civil en permanencia. Si entónces habian como hoy, aficionados a la *guerra civil adorablemente providencial*, no podian haber nacido mas a propósito.

Montesquieu hace la observacion siguiente: "En ciento cincuenta años Roma tuvo setenta Césares." Parece, pues, que no obstante la excesiva felicidad de que con ellos gozaba, se divertia no obstante en cambiarlos con frecuencia. Verdad es que hubo un momento de descanso, i que bajo cuatro emperadores Roma pudo respirar. Trajano, Adriano, Antonino i Marco Aurelio (de ellos dos filósofos, aunque no le guste a Romieu); he aquí, pues, en la multitud de Césares cuatro que han dejado un poco de reposo al mundo. Pase en cuanto a estos, no obstante las orjías infames de los dos primeros i la persecucion constante a los cristianos. ¿Qué se debe de una institucion en que el bien es una excepcion tan rara?

.....
Hé aquí la teoría de M. Romieu. "Entre los cañones i los discursos, la eleccion está hecha, a ménos que mi pais no sea incurablemente loco (páj. 29)."

No haremos sino una reflexion seria sobre una teoría que lo es tan poco, i es que ántes de profesar semejante doctrina era preciso estar seguro de tener siempre la fuerza de su lado; porque si vuestros adversarios se hiciesen los mas fuertes, i practicasen con vos mismo la moral que profesais, de qué os quejariais!

Para la aplicacion de la teoría, cuenta con los soldados de la Francia. Maquiavelo cuán Maquiavelo era, no iba tan léjos. Leed sino lo que dice a este respecto: "En Roma era necesario ántes de todo contentar a los soldados; pero en los estados modernos, lo que importa es ganarse el afecto del pueblo, por ser el mas fuerte i el mas poderoso." (El príncipe c. 19).

Para mandar soldados transformados en jendarmes es necesario un César como los de Roma, i M. Romieu no retrocede delante de este ejemplo—*Como Rosas!* es decir, un déspota imbécil i sanguinario, con un poder sin límites.

Las funciones del César consistirán: *en aplastar a los ideólogos, especie de bárbaros civiles* (1) *que han emprendido la conquista del mundo con la palabra i con el escrito. Su tiranía es tan dura para nuestros contemporáneos como las tribus jermánicas lo fueron para nuestros antepasados los galos. Han incendiado los espíritus i muerto las almas.*

Miéntras tanto quien es el infeliz que será encargado de este triste rol, i condenado a ser el *Rosas* de la Francia?.....
....."

(1) Rosas les llama *salvajes*, i extermina sin piedad todos los que caen en sus manos. Po-
bre Varela!

SUD AMÉRICA.

SANTIAGO, ABRIL 17 DE 1851.

DE LA REVOLUCION EN CHILE.

Sabemos que las circunstancias son vidriosas i no se nos oculta la dificultad de tratar materias a que se ligan pasiones ardientes, intereses i preocupaciones del momento. Nos hemos abstenido de mezclar nuestra débil voz en la discusion de los graves asuntos que ocupan los ánimos, i aun habria parecido presuncion o arrogancia darse aires de consejero, ante poderes que para obrar no aguardan consejos.

Pero la situacion se ha diseñado ya lo bastante para que podamos examinar los hechos pasados, sin temor de escollarnos contra la línea de política seguida por el gobierno o parecer que nuestra manera de ver precedia a sus actos.

Quédele a la administracion pública de Chile la gloria de sus inspiraciones propias. Réstanos a nosotros solo examinar los hechos consumados. Las revoluciones encierran tambien lecciones útiles, como el mal mismo deja rara vez de hacer nacer un bien. Es la llaga de la América española la propension a la revuelta, i la manera de tratar esta enfermedad en cada una de las secciones americanas descubrirá al fin a los gobiernos el remedio para extinguir el mal en su oríjen. Sabése por ejemplo que al otro lado de los Andes, la preocupacion del gobierno fué siempre reprimir el espíritu revolucionario, i producir una paz octaviana, por el terror que inspiraria tal escarmiento. Los resultados de veinte años de lucha, de revueltas, guerra civil, i estrangera que se liga a las mismas causas, han mostrado el error de aplicar la violencia como medio esclusivo de conservacion. M. Brossard, autor de un reciente libro sobre las repúblicas del Plata, observa que "los rigores de la represion no hicieron mas que envenenar los ánimos, agriar los caracteres, i desnaturalizar completamente el espíritu público, i echarse en un camino que no tiene otra salida que el despotismo i la crueldad."

Chile ha sabido evitar este escollo. Si echamos la vista sobre el conjunto de los recientes sucesos, no podremos ménos que prestarles nuestra sincera aprobacion, como sistema político, i presentar la conducta de este gobierno a otros, como digno modelo de imitacion.

Vencida la revuelta el Gobierno tenia delante de sí cuerpos de línea que habian violado las leyes de la disciplina, jefes que habian olvidado su deber, i ciudadanos que habian conspirado i hecho correr sangre. El peligro de una subversion habia sido en algunos momentos grande, i las consecuencias habrian sido deplorables. Cuanto ménos habituado está Chile a los trastornos políticos, cuando mas sorprendente ha sido el que ha amenazado la tranquilidad pública, tanto mayor ha debido ser la indignacion que ha despertado en las autoridades la sangrienta tentativa. Las medidas de represion sin embargo realizadas hasta hoi, son limitadísimas, i debemos mencionarlas para edificar la opinion de los otros estados americanos. Veinte i seis

cabos i sarjentos de línea fueron condenados a muerte por el tribunal competente i con las formas legales. La ordenanza militar no admite atenuaciones i la muerte es la pena que por menores delitos tiene señalada. El consejo de Estado conmutó en prision mas o ménos larga la pena capital, no haciéndola efectiva sino sobre uno solo que habia tenido la desgracia de hacer fuego a boca de jarro sobre sus jefes. Esta es la única sangre derramada en desagravio de la lei i de la justicia.

Los reos políticos han sido puestos en comunicacion con sus familias, i cualquiera que sea la suerte que les aguarde estamos seguros de que sangre de ciudadanos no manchará el patíbulo. Respondennos de ellos los antecedentes de la administracion, las costumbres nacionales, i los dictados de una sábia i prudente política. Dejemos a otros gobiernos la fácil tarea de ahogar en sangre el espíritu revolucionario; reservándose el de Chile la mas noble, la mas digna de hombres cultos, cristianos i humanos, de emplear la paciencia, el tiempo, el trabajo i el estudio a la curacion de estos males, que vienen como las enfermedades físicas del uso de la existencia i de la libertad misma. Sentimientos exajerados de justicia, dicen al oido de muchos. ¡I esas cien víctimas sacrificadas, esas familias desamparadas, esa sangre derramada en las calles no tendrán reparacion ni desagravio? Tamaños delitos quedarán impunes? Nosotros opondremos a estas preguntas otra pregunta. ¡Cuando en un camino de hierro han perecido doscientas víctimas, cuando un vapor se ha incendiado i abrasado a todos los pasajeros, ¿habeis dicho suprimanse los caminos de hierro i los vapores? No es que queramos comparar el suceso accidental, con la obra de la voluntad. Queremos solo mostrar que estos son accidentes a que está espuesta la vida particular, como aquellos comprometen la vida de las naciones; i en uno i otro caso no hemos de perturbar la economía de la vida, sus progresos, sus ventajas, i sus facilidades por hacer desaparecer la posibilidad de los accidentes.

Las revoluciones están en la esencia íntima de los gobiernos; la historia está bordada sobre esa tela; i cada una de las grandes épocas de que nos gloriamos tiene por base una revolucion. La dificultad está solo en discernir cuándo la revolucion es lejítima, i sábase por la esperiencia de todos los países que el espíritu de partido no es el mejor anteojo para discernir el *casus belli*. Las revoluciones en nuestra época, en estos años que tocamos están por decirlo así, a la órden del dia, en los países mas adelantados; el eco de sus trastornos nos llega de todas partes, i hacen el asunto de las simpatías o de la discusion diaria. Así, pues, sin que hubiesen motivos locales de exasperacion, aquel incitativo era bastante a producir los hechos que hemos presenciado. Añádase a esto, que nuestras instituciones ni nuestras costumbres están aun demasiado maduras, para escandalizarse mucho de que hayan de tarde en tarde recrudescencia i recaída. Solo un país se conoce hoi a prueba de revolucion política i es los Estados-Unidos, i sin duda que las vecindades que nos rodean no son para alejar la tentacion. Las tentativas revolucionarias son hijas de errores del espíritu, mucho anteriores al acto que las verifica. Errores colectivos que pertenecen a una época, a un partido que cohonestan o justifican los hechos públicos segun su gravedad e importancia. Es demencia querer destruir por el castigo el espíritu revolucionario que no es mas que indisciplina del ánimo en los países constituidos, i obra a nombre o a pretesto de ideas. En las revoluciones, debe castigarse a la revolucion misma, escarmentar al hecho, i dejar a los hombres para que aprovechen de la leccion.

El Gobierno de Chile ha sido muy afortunado en haber podido llenar cumplidamente su mision el infausto 20 de abril. La revolucion contaba con la fuerza material en número impotente; tenia a su cabeza un jefe de prestigio, aguijoneábanla ciudadanos ardientes unos, entusiastas otros, egoistas muchos. Ella habia trazado despacio su plan, señalado su terreno, escogido la hora; sin tropiezo, a sus anchas, i sin prisa. El Gobierno estaba desprevenido, entregado a sus hábitos ordinarios de vijilancia puramente municipal. La revolucion estalla, i apénas se muestra empieza a sentirse impotente, contrariada, problemática. Fáltale la cooperacion popular con que habia contado, i se turba i vacila; fáltales a sus jefes serenidad, arrojo, intelijencia, discrecion; hechos subalternos, como la protesta de dos sarjentos, i la muerte de dos oficiales sublevados, arrojan desde el principio presentimientos siniestros sobre el éxito. El combate se traba a la desesperada, i el jefe de la revolucion muere. Atacan la artillería, i con asombro suyo, encuentran una heroica resistencia, i la revolucion desaparece, mas bien que vencida, corrida de su impotencia i avergonzada de su error. Esto es lo que llamamos castigar a la revolucion misma, i la del 20 lo ha sido mas allá de lo que habria podido esperarse jamas.

¿Que sucedia de parte del Gobierno? Que no ha tenido que reprocharse una falta de direccion ni de actividad. Dudando del éxito para conjurar la borrasca, hizo todo lo que su deber le dictaba. A medida que los minutos transcurrian, su fuerza material se aumentaba; los defensores de las leyes o del órden, se aumentaban ganando en moralidad i probabilidades del éxito, lo que sus adversarios perdian por momentos. A nadie ni a nada puede atribuirse su triunfo, obra de todos i de circunstancias normales. Ningun accidente fortuito le fué adverso, ninguna medida se frustró, nada se omitió, i todo salió bien, cual si todo hubiera sido la obra de la prudencia, de la justicia, de la fuerza i de la decision. A la vista de todos ha quedado claro como la luz del día que triunfó porque debia triunfar, como que la revolucion sucumbió porque debia sucumbir. Esto es lo que llamamos castigar las revoluciones en la revolucion misma, i no ensañarse inútilmente contra los hombres que la provocaron. Eran estos, espíritus enfermos que han quedado completamente curados. ¿A quién le viene hoi la idea de intentar una nueva revolucion? ¿Con qué fin? con qué esperanza? Las ilusiones están disipadas. ¿Se contará con el pueblo? Ya está visto, el pueblo es indiferente; i el que no es indiferente es hostil a la revolucion. ¿Con un batallon de línea? Basta que queden diez oficiales, i jefes retirados o en activo servicio, para que sea vencido. ¿Contará con hallar eco en las provincias? El hecho ha mostrado que diez mil hombres habrian podido circundar a Santiago.

Los rigores, pues, serian, pasado el conflicto estemporáneos. El conato de reprimir es casi siempre obra del miedo, i el mas sanguinario i implacable de los gobiernos americanos, es un poltron cobarde, que gobierna desde el escondite que se ha fabricado, con galerias subterráneas como las zorras, para escabullirse. El Gobierno de Chile tiene una alta mision moral que desempeñar en América; probar que el sistema constitucional es posible i hacedero; que se basta a sí mismo para mantenerse; Chile debe probar que la sangre derramada a torrentes en otras partes de nuestro desgraciado continente es un lujo de ferocidad i de ineptitud; Chile debe probar que la guerra civil la alimentan, las torpezas de los que, por evitarla, traspasan los límites prescritos a la accion del poder por la estricta necesidad. Tengamos confianza en el porvenir del pais, i no sea el gobierno ingrato i olvidadizo de ese pueblo que le ha dado su fuerza moral para triun-

far, de esos bravos soldados que le han ofrecido su sangre para cimentar el edificio social, apenas conmovido.

En medio de todos estos elementos de fuerza moral, la induljencia del poder no corre riesgo de ser tomada por pusilanimidad, ni contempORIZACION. Harto abatidos están los que tuvieron parte en el intento, ménos por el mal éxito, que no es por si la condenacion de una causa, sino por la aniquilacion moral de sus esperanzas i de sus ilusiones. La revolucion ha quedado reducida por el resultado a las mezquinas proporciones de un motin militar, i no hai uno solo de esos hombres que quiera hacerse solidario de un motin, aun cuando le asegurasen el triunfo final. Soñaban en una revolucion expresion de voluntades comprimidas por la tiranía, i su confusion está en que haya quedado patente, incuestionable, que no habia tal voluntad, sino la de ellos mismos, i que ni aun la fuerza numérica pudo salvarlos de un desengaño i de un desencanto.

La cuestion arjentina va asumiendo de dia en dia proporciones colosales, i elevándose a la categoria de uno de los mas grandes acontecimientos históricos, políticos, sociales e internacionales de los tiempos modernos. Sabemos que hai hombres notables de América, i principalmente en Chile que son indiferentes i tibios espectadores de lucha tan complicada, i no faltan uno que otro individuo, que afecte un supremo desprecio por asunto a su parecer tan vulgar i mezquino. No es nuestro animo vituperar conducta que nace mas bien que de opiniones fijas, de esa falta de estudio de las cosas americanas, que es tan comun entre nosotros. Los grandes acontecimientos que forman el tejido de la historia tienen detalles triviales, repugnantes que para quien los ve de cerca, pierden todo prestigio. Son como las imponentes montañas que de cerca no presentan a la vista sino pedruscos áridos, yerbas raquíticas i espinosas, esterilidad i desamparo. De ellas salen sin embargo los raudales que fecundan las llanuras; sobre sus picos elevados se descarga el rayo que purifica la atmósfera; de sus entrañas se arranca el hierro que hace la fuerza del hombre, i de sus veneros el oro que paga sus goces i sus sudores.

Pueden ciertamente hombres lanzados en el mundo político, mirar con desprecio esta cuestion que a tantas naciones trae complicadas, i que llena días, semanas i aun meses los debates de las asambleas deliberantes de estados poderosos; pero este desprecio qué probaria? Probaria contra la cuestion o contra el que la juzga? Cuáles son los elementos de aquella lucha? Un tirano célebre, i un pueblo que ha dejado de serlo; pero que no es por eso ménos digno de atencion. Hale cabido a la república arjentina hacer su papel en la historia americana de una manera tan notable que su historia se liga a la de todos los otros estados. En sus glorias i en sus estravios, conserva siempre ese tipo especial que parece ser muestra de la predestinacion de un pueblo. Invádieronlo las armas inglesas, i el pueblo desde sus casas o barricando las calles se apoderó de once mil ingleses que hizo prisioneros: sobrevino la guerra de la independenciam i sus vecinos saben que papel hizo en ella. Vínole la época de la organizacion interior, i en reformas i en instituciones dejó asorada a la América con Rivadavia, i las instituciones liberales de diez años de paz. Sonó la hora del despotismo i ese despotismo tan feroz como injenuo ha llevado el nombre de la República Arjentina i de su tirano a los oidos de los pueblos mas apartados, a todos los extremos de la tierra:

se ha mezclado en los debates de las asambleas legislativas, en las discusiones de la prensa europea, i en las combinaciones de la política i la diplomacia de los gobiernos mas poderosos del mundo. Tienen las repúblicas del Plata por defensor constante de sus intereses a políticos de la altura de Thiers, i el tirano por padrinos, periodistas como Girardin. Toda la sagacidad de la diplomacia inglesa i francesa combinadas, u obrando separadamente se han estrellado durante diez años ante una cuestion que no comprendian, dejando asi burladas sus pretensiones de saber i de capacidad. Los políticos americanos, como los del Brasil, Uruguay i Paraguai, creyendo salir de las complicaciones que les suscitaba el tirano, se han valido de los amaños, aplazamientos, contemporizaciones i condescendencias ordinarias, hasta que el uno primero, el otro mas tarde, han tenido que hacer inmensos gastos i esponerse a grandes conflictos por no haber sabido desde el principio, parar golpes con golpes, i aprovechar coyunturas que no debieron despreciar. Estos hechos muestran por lo ménos, cuánta es la importancia de la cuestion del Plata, i la gracia que habria en que al acercarse el enviado brasilero a ciertos jóvenes que echan plantas de políticos, le preguntasen de qué se trata, o por qué van a hacerse la guerra pues ellos no están en antecedentes.

Si miramos esta cuestion por el lado de la civilizacion, bien se nos ocurre que la barbarie de los actos, del lenguaje i de los medios del poder en la República Argentina, la hacen descender a la condicion de los pueblos mas despreciables i atrasados de América. Hai mucho de verdad en esto, pero no es ménos cierto que hai ilusiones de optica de cuyos errores debieran estar exentos los hombres que tienen motivos de juzgar bien las cosas. Las formas exteriores i oficiales son bárbaras es verdad; pero la sociedad argentina de hoi es en todo igual a la sociedad de los países mas adelantados de la América española. Para juzgar en Chile de la verdad de este aserto, no tienen mas que echar la vista por el reducido número de comerciantes, mineros, abogados, artistas, escritores argentinos i compararlos con iguales manifestaciones de la capacidad individual del país, i encontrarán que son iguales o al ménos que las diferencias no son chocantes. Sucede otro tanto en el seno mismo de la República Argentina. Hai una sociedad oprimida que no osa manifestarse, que no puede hacerlo porque le está vedado, pero ahí bajo el pié del tirano, en el recojimiento que impone el despotismo, estudia, se prepara i adquiere ideas sanas de todas las cosas, porque la realidad que palpa le quita la gana de perseguir quimeras i engañarse por engañar a los otros.

Háblase con énfasis de la servilidad i degradacion de los pueblos argentinos, i en esto mismo es preciso convenir hasta cierto punto. Sin duda que no van al cadalso riéndose i cantando como los franceses de 1793. Admirais la enerjia brutal del tirano que ha hecho frente a tantas dificultades, pero no os llama la atencion la perseverancia i abnegacion de sus adversarios, que en quince años de lucha no han cedido un palmo de terreno, ni desesperado un momento del triunfo. Sin duda que se necesita mucho heroismo i grandeza de ánimo para estar en el fondo de un palacio dictando órdenes, rodeado de comodidades, temido hasta de las moscas, obedecido de todos, auxiliado por diplomáticos hábiles, ministros complacientes, empleados sumisos, i soldados aguerridos, todo refrescado, animado i asegurado por cinco millones de duros que se invierten sin responsabilidad, legalizado por una Cámara intimidada, venal o corrompida. Mucho heroismo i enerjia se necesita para vivir ejerciendo un poder sin límites, extravagante

matador, aterrante como no se vió jamás en los tiempos modernos; pero es preciso convenir que algo merecen en la consideracion pública los hombres que hacen frente a ese poder con las armas cuando pueden, i con la pluma siempre, desde el destierro, habitando guardillas i comiendo lo que encuentran; ocupando el que sobrevive inmediatamente el puesto que deja otro asesinado, como Varela, o muerto en el combate como Lavalle. Las virtudes, la enerjía i el esfuerzo de estos, solo puede medirse por lo desesperado de la empresa, por las dificultades con que luchan, i lo desinteresado, patriótico i noble de los fines. Si Rosas sucumbe ante sus golpes, si los escritores argentinos logran, aunque no lo hayan logrado en diez años, despertar a los opimidos de su letargo, darles la conciencia de sus derechos, la intelijencia de sus intereses; si de tan largo debate resulta al fin que la Europa i la América comprenden sus intereses en el Rio de la Plata, que son los nuestros, entónces no negareis que los que tal hicieron i tal prepararon valian diez veces mas que Rosas, que le excedian en enerjía i perseverancia, i que heredarán en la historia la reputacion usurpada que el tirano quiso locamente asegurarse para sí. Entónces no acusareis de servilismo a la República Argentina, pues que la protesta i el esfuerzo de sus hijos la habrá salvado de la ferocidad de un tirano. No es ménos notable la cuestion del Plata, por las cuestiones políticas que en ella se envuelven como pueblos hispano-americanos, que tratan de darse una forma de gobierno i constituir una nueva nacion. Chile por desgracia ha visto tambien de cerca ahora, esas tormentas políticas que deshonran a toda la América española. Al dia siguiente de una revolucion sangrienta i que pudo desquiciar el pais por muchos años, los vencidos mismos no sabrian decir qué móviles tan poderosos, qué motivos tan santos los condujeron a tan deplorables extremos. Si oimos a los amigos del gobierno encontraremos que los culpables eran aturdidos, inespertos, alborotadores sin principios, ambiciosos sin conciencia i otras cosas ménos justificables. Si son los opositores los que juzgan a sus adversarios, no son ménos desfavorables los epítetos, aunque sean de otro carácter. Godos, usureros, tiranos, atrasados, ignorantes son los ménos odiosos que les atribuyen. La prensa no ha sido ni mas moderada ni mas ilustrativa, resultando de sus discusiones una Babel, para quien no conoce la verdad que ocultan, que es la nada i la cosa ninguna, lo que no estorba que se derrame sangre i se intente trastornar al pais. Id. al fondo de nuestras cuestiones argentinas i vereis qué claridad de propósitos, qué barrera de separacion entre el tirano i sus enemigos. Vamos a indicarlo en cuatro lineamentos. La República Argentina no está constituida—queremos que se constituya. Hai un tirano peor que un dictador, un poder *con toda la suma del poder público*, leyes, vidas, haciendas, opiniones, justicia, conciencia—pedimos que devuelva a cada poder i a cada ciudadano sus funciones i sus derechos.

Hai un pacto federal—pedimos que se cumpla reuniendo el Congreso Nacional que ha de hacerlo efectivo. Hai un inmenso sistema de rios navegables que pueden llevar la riqueza, la poblacion i la vida a los extremos mas apartados de la República—pedimos que se legisle la navegacion de esos rios en el interes de todas las provincias. No hai libertad de decir, pensar, escribir, discutir sino lo que conviene al tirano—pedimos que se nos devuelva a cada uno nuestro derecho de juzgar de todas las cosas de interes público, estudiarlas, examinarlas i proponerlas al exámen de los cuerpos deliberantes. ¡Quién hai en Chile ya sea pipiolo, socialista o retrógado, atrazado o avanzado, godo o patriota que no reconozca la santidad de nuestros deseos,

la urgencia de obtener satisfaccion i la legitimidad de todos los esfuerzos que sin violar las leyes de la moral divina, tienda al logro de todos i de cada uno de estos objetos?

I si discutiendo estas cuestiones, hubiésemos llamado en nuestro apoyo las ciencias económicas que guian en la creacion de la riqueza; si hubiésemos estudiado nuestro suelo cuán grande es, palmo a palmo para apreciar sus ventajas i poner de bulto la organizacion i las leyes que reclama: si despues de estudiar, compilar i publicar todas las constituciones americanas, i observado su discordancia i esterilidad, sacasemos una constitucion fundada en las condiciones jeográficas de nuestro suelo, hija de sus necesidades, en vista de su poblacion i riqueza futura: si para combatir a Rosas hubiésemos rejistrado los archivos para desenterrar documentos, traducido viajes, publicado manuscritos inéditos, viajado por diversos paises, estudiado por todas partes, adelantado siempre, i excitado en Europa el interés por aquella ignorada porcion de la tierra, a punto de que su descripcion, sus producciones, sus costumbres, su gobierno, i sus luchas sean hoi el pasto diario de la prensa periódica de Europa, i el objeto de la literatura i de la política como las obras de Brossard, Dumas, Poncel, Marmier, Saint Robert, Guillemot, Parish, King, i tantos otros que han escrito sobre las cosas argentinas: si en cada aldea de Italia, Francia, Alemania, i Vizcaya i Cadiz, Barcelona, etc., etc. no hai niño que ignore que hai en el mundo una República Argentina adonde en despecho del terrible tirano se puede emigrar, i encontrar tierra a discrecion, salarios subidos i trabajo demandado: si todos saben que no hai fisco, ni aduana, ni estanco para las conciencias, i que en punto a relijiones cada uno hallará allí su patria: i si para desatar el nudo gordiano de nuestras miserables cuestiones de organizacion interna, de libertad i de despotismo, hemos concluido con intereser en el debate medio mundo americano i medio mundo europeo, para mostrar a los políticos de que nos quejaros, que no hai miembro aislado de la parte civilizada del mundo, i que no hai cuestion indiferente, ¿no sienten dichos aristarcos que nos están reservados dias grandes, despues de tan ruda prueba, el mas sangriento i desbocado despotismo, enfrenado por la mano del Congreso; el mas vasto estuario de Rios abierto al mismo tiempo al comercio i a la riqueza; la mas ancha corriente de emigracion europea acudiendo a nuestras playas, atraida por la publicidad de la lucha, por la fama europea dada al pais que la sostuvo, por el tirano célebre, i los enemigos nobles pero humildes que lo pusieron en tierra?

Tal es la grandiosidad de la lucha argentina, que perturba la política de la Francia i de la Inglaterra diez años, i de cuyas complicaciones no se ha salvado, por mas que ha hecho el Brasil, el Paraguai i el Uruguai, como no se salvará Chile ni Bolivia a ménos que obtenida la solucion por los otros pueblos no aprovechen como es natural de su parte de beneficio.

La llegada de un Enviado con una mision especial brasilero, cerca del Gobierno de Chile, da nueva actividad al interes que nos hemos propuesto suscitar por la mas grave, la mas ruidosa de las cuestiones que han llegado a preocupar el mundo; porque la famosa cuestion del Rio de la Plata tiene en ajitacion hoi las prensas, las Camaras, los partidos i los gabinetes, las armas i las naves de la Francia, de la Inglaterra, del Brasil, del Uruguai, del Paraguai i de la República Argentina.

El señor Duarte da Ponte Riveiro es un antiguo diplomático brasilero,

conocido ya en algunos Estados del Pacífico, i uno de los hombres mas notables del Brasil. Su mision a Chile es sencilla, su Gobierno quiere que las Repúblicas Americanas juzguen sin preocupacion obre las causas i los objetos de la guerra que medita hacer al tirano de Buenos-Aires. Acaso haya contribuido a este paso, el haber anunciado Rosas que enviaba al Pacífico a Guido con una mision especial; supercheria i burla a la vez a los gobiernos a que tal anuncio se hacia, que por cierto no es nueva i sin antecedentes en Chile.

El señor Duarte encontrará acaso en la jeneralidad de los hombres notables del pais un conocimiento incompleto de las cuestiones, que el Brasil i tantos otros Estados ajitan en el Rio de la Plata, al mismo tiempo que un sentimiento uniforme de reprobacion de la política tortuosa de su adversario. Rosas está juzgado en Chile, i nadie se ocupa de seguir sus pasos. Para el Gobierno son sus cuestiones, sus reclamos, i sus pretensiones, a nuestro juicio como las de aquellos importunos que nos salen al paso, a atajarnos, a vociferarnos i provocarnos. La dignidad personal, la inutilidad de entrar en esplicaciones, nos hacen en tales casos decir al importuno, está bien, está bien, déjeme pasar, sí, sí, así es.

Pero esta política no es fácil seguirla eternamente, porque aquel moscon, está años i años renovando sus importunidades, i haciéndolas cada dia mas insoportables. Quién sabe si hoi el Brasil mismo no se lamenta de haber observado una conducta semejante, durante ocho años de cuestiones diplomáticas, i no deplora no haber aprovechado la ocasion que tantas veces se le presentó de echar abajo al majadero, prestando su apoyo a los que lo combatian.

La verdad es que los preparativos de guerra solo, le cuestan hoi al Brasil sendos millones; i aunque no llegue a las manos, sus perjuicios serán enormes, i a juzgar por lo que los diarios de Rosas dejan sospechar, su política de trampas i de expedientes criminales, lo lleva a promover en el Brasil desórdenes internos, para debilitar sus fuerzas i acaso obrar una revolucion. El oro es siempre oro, i las pasiones de partido ciegas i poco delicadas en la eleccion de los medios.

Chile es como el Brasil un vecino de Rosas, i Chile como el Brasil es el objeto de reclamos, de importunidades, de rencillas suscitadas sin pretexto, renovadas sin causa aparente, i aplazadas para cuando a Rosas le plazca resolverlas. La prudencia, la buena voluntad, son nuevos tisonos echados para aumentar el fuego. Ojalá que la prudencia de la política de Chile no traiga al fin por resultado final como para el Brasil, la necesidad de un despliegue de fuerzas que le haga malbaratar algunos millones. Nada mejor puede hacer un Estado americano que evitar toda cuestion con sus vecinos; pero cuando se tiene la desgracia de tener uno que lo esté punzando todos los dias, i ese vecino sea un hombre cuyo carácter, vicios, o manias son la única regla de política exterior, no es malo darle un puntapié i echarlo a rodar cuando la ocasion se presenta.

Por lo que hace a las cuestiones de Rosas con el Brasil, seria materia de reir como en un sainete en que se pariodase a un político de aldea, si las consecuencias no fuesen tan sérias. Seis son los motivos de queja que el Brasil ha dado a Rosas, porque es sabido que todos los gobiernos son injustos siempre con Rosas. El mas antiguo se reduce a no haber reconocido un bloqueo decretado por Rosas pero no llevado a efecto, lo que se llama bloqueo de papel: el segundo otro bloqueo decretado igualmente por Rosas sobre Montevideo, desconocido por la Francia, i la Inglaterra, i por su-

puesto por el Brasil. Rosas dice. La injusticia de dos naciones no justifica la de una tercera, i el Brasil ha ofendido a la Confederacion. Ocho años de discusion sobre este tema. Otro reclamo nace de haber entrado al Brasil, i salido el Jeneral Paz: nuevo agravio, i seis años de notas i de discusion. El cuarto haber reconocido la independendia del Paraguai; el 5.º no haber apresado al Jeneral Flores i las naves que debian conducir su expedicion. El lector preguntará i pues que vino el Jeneral Flores al Brasil? Ahí está la sal del cuento. Flores no vino, pero Rosas hizo cargo al Gobierno brasilerro de no estar dispuesto a echarle el guante, en caso en que viniera, i esta disposicion de espíritu ha dado materia para reclamos interminables. El 6.º reclamo porque Rivera fué al Brasil i volvió a salir. Todos estos capitalisimos cargos han sido con otros mil accesorios i de la misma catadura asunto de interminables discusiones diplomáticas. El resultado final es una guerra, i seis millones de pesos distraidos por el Brasil de las atenciones premiosas de su pais, para malbaratarlos en balas i cañones. Para la República Argentina esta cuestion u otra no agrava mas la situacion pecuniaria, pues hace veinte años que aquel desgraciado pais sabe que sus rentas no tienen otro destino que mantener ejércitos, enviados, periódicos, intrigas, i guerras interminables.

NECROLOJIA.

ESTEVAN ECHEVERRIA.

NOTICIA DE ESTE POETA AMERICANO MUERTO RECIENTEMENTE
EN MONTEVIDEO.

Las letras americanas, a causa de las ideas en esta parte del continente, tan comprometidas por los escándalos contínuos de su vida pública, acaban de tener una pérdida grave en la persona de D. ESTEVAN ECHEVERRIA, muerto en Montevideo, en el último Enero, a la mitad de una vida de probidad, de sufrimiento, de triunfos literarios.

La tiranía de Buenos-Aires, su pais nativo, es causa de que sus restos descansen en sepúlcro extranjero, como *Varela*, *Indarte* i tantos otros. No hai protesta mas honorífica para el partido liberal de aquel pais que la que forman sus numerosas tumbas esparcidas en casi todos los cementerios de América.

En la temprana muerte de Echeverria, se han malogrado un hombre i un talento. Su corazon era tan puro i elevado, como brillantes las facultades de su intelijencia: asociacion rara de cualidades en nuestra América tan fecunda en talentos, como estéril en caractéres.

Como talento, su pérdida interesa a todos los paises que hablan español. Mas feliz que *Olmedo* el cantor de *Bolívar*, mas digno de serlo que *Heredia*, superior a todos los poetas de su pais, él consiguió acogida honrosa i brillante renombre tanto en América como en España. Sus obras han sido objeto de especulacion para editores de la península, que las han reimpresso allí con éxito, no obstante la adhesion del poeta americano a la causa liberal de este continente. En América se han hecho tambien varias ediciones de sus trabajos en verso que forman volúmenes, sin embargo de estar inéditos la mayor parte.

Echeverria habia recibido una educacion distinguida, que bien resalta en sus obras sanas de fondo i elegantes de forma. Aunque conocido como poeta

principalmente, escribía prosa con fuerza i elegancia, i sus conocimientos como publicista eran de una estension considerable.

El se educó en Francia. Favorecido de la fortuna, rodeado de medios ventajosos de introduccion en el mundo, frecuentó los salones de Laffite, bajo la restauracion, i trató allí a los mas eminentes publicistas de esa época, como Benjamin Constant, Manuel, Destut, de Tracy, etc.

Regresó a Buenos-Aires en 1830, dejando preparada la revolucion de Julio, cuando en el Plata se entronizaban los hombres retrógrados que han gobernado hasta hoy.

Echeverría fué el portador, en esa parte de América, del excelente espíritu i de las ideas liberales desarrolladas en todo orden por la revolucion francesa de 1830.—Como la de 89, cuyos resultados habian favorecido i preparado el cambio argentino de 1810, la insurreccion de julio ejerció en Buenos-Aires un influjo que no se ha estudiado ni comprendido aun en toda su realidad.—Echeverría fué el órgano inmediato de esa irrupcion de las ideas reformadoras.

✕ No hai hombre de aquel pais, en efecto, que con apariencia mas modesta haya obrado mayores resultados. El ha influido como los filósofos desde el silencio de su gabinete, sin aparecer en la escena práctica. El adoctrinó la juventud, que mas tarde impulsó a la sociedad a los hechos, lanzándose ella la primera.

Todas las novedades inteligentes ocurridas en el Plata, i en mas de un pais vecino, desde 1830, tienen por principal agente i motor a Echeverría. El cambió allí la poesia, que hasta entónces habia marchado bajo el yugo del sistema denominado vulgarmente *clásico*; introdujo en ese arte las reformas que este siglo habia traído en Europa.—Gutierrez, Mármol, i cuantos jóvenes se han distinguido en el Plata como poetas, son discípulos mas o ménos fieles de su escuela.

En otro orden mas sério, en el camino de las ideas políticos i filosóficas, no fué ménos eficaz su influjo. El hizo conocer en Buenos-Aires, la *Revista Enciclopédica*, publicada por *Carnot* i *Leroux*, es decir, el espíritu social de la revolucion de julio. En sus manos conocimos, primero que en otras, los libros i las ideas liberales de *Lerminier*, filósofo a la moda en Francia, en esa época, i los filósofos i publicistas doctrinarios de la Restauracion.

El promovió la asociacion de la juventud mas ilustrada en Buenos-Aires; difundió en ella la nueva doctrina, la exaltó i la dispuso a la propaganda sistemada, que mas tarde trajo o impulsó enérgicamente la agitacion política, que ha ocupado por diez años la vida de la república argentina. Es raro el joven escritor de aquel pais, de los que han llamado la atencion en la última época, que no le sea deudor de sus tendencias e ideas en mucha parte, por mas que muchos de ellos lo ignoren.

✕ A ese espíritu de asociacion i a las ideas adoptadas como palabras i principios de orden, ha dado *Echeverría* el título de *dogma socialista*, en la última edicion del *código* o dijesto de principios que la juventud argentina discutió i adoptó en 1836.—Ese trabajo, de que fué redactor *Echeverría*, muestra lo adelantado de la juventud de Buenos-Aires, en ese tiempo, gracias a sus esfuerzos propios, pues la revolucion francesa de febrero no ha dado a luz una sola idea liberal que no estuviese propagada en la juventud de Buenos-Aires, desde diez años atrás.

El *socialismo* orijinado por ese movimiento, ha hecho incurrir en el error de suponer idéntico a ese loco sistema, el formulado en Buenos-Aires por

el escritor americano de que nos ocupamos. Hai un abismo de diferencia entre ambos, i solo tienen de comun el nombre, nombre que no han inventado los *socialistas* o demagogos franceses, pues la *sociedad* i el *socialismo* tales cuales existen de largo tiempo, espresan hechos inevitables reconocidos i sancionados universalmente como buenos. Todos los hombres de bien han sido i son *socialistas* al modo que lo era Echeverría i la juventud de su tiempo. Su sistema no es el de la exajeracion; jamas ambicionó a mudar desde la base la sociedad existente. Su sociedad es la misma que hoy conocemos, despojada de los abusos i defectos que ningun hombre de bien autoriza.

Un escritor de Rosas, un extranjero mezclado en las disensiones de Buenos-Aires, por via de especulacion, ha supuesto calumniosamente que la doctrina formulada por Echeverría, era el mismo que propagaban los perturbadores de la paz en Europa. El nombre, el título de la publicacion, han dado pretexto para esa innoble i pérfida imputacion. Echeverría contestó en el lenguaje merecido al autor del *Archivo Americano*.

Todo el socialismo de Echeverría se encierra en esta fórmula que tomo de su libro excelente, calumniado por los asalariados de la tiranía:—"Para que la asociacion corresponda ámpliamente a sus fines (se lee en el *Dogma*), es necesario organizarla i constituir la de modo que no se choquen ni dañen mutuamente los intereses sociales i los intereses individuales, o combinen entre sí estos dos elementos—el elemento social i el elemento individual, la patria i la independencia del ciudadano. En la alianza i armonía de estos dos principios, estriba todo el problema de la ciencia social."

¿I cómo resuelve Echeverría este problema?—"La política, dice él, debe encaminar sus esfuerzos a asegurar por medio de la asociacion a cada ciudadano su libertad i su individualidad."—"La sociedad no debe absorver al individuo o exigirle el sacrificio absoluto de su individualidad."

¿Es esto el *comunismo* que hoy afiije a la Francia i amenaza a la Europa?

El libro de Echeverría o mas bien de la juventud que le adoptó por órgano, es el punto de partida de toda propaganda sana i fecunda para estos paises. Contiene el credo político con que la juventud de Buenos-Aires se preparó a la vida pública en 1837, cuando parecia llegada la hora de sus destinos. Las cosas han vuelto al punto de arranque. Mañana cuando la juventud se apronte de nuevo, debe acudir a esa fuente porque no hai otra. Es el honor, es la lealtad, es la relijion, es el desprendimiento aplicados a la política. Echeverría ha sellado la pureza de su doctrina, con su muerte, aceptada con tranquilidad i nobleza, en pais extraño, en medio de la pobreza, lejos de la tiranía, que le hubiera recibido con caricias, lejos de sus bienes de fortuna, que no ha querido poseer bajo la tiranía.

He aquí sus máximas: Armando Carrel habria tenido envidia de tanta virilidad i enerjía:—"Asociarse, mancomunarse su intelijencia i sus brazos para resistir a la opresion, es el único medio de llegar un dia a constituir la patria. . . . Uníos i marchad. . . . No os arredre el temor, ni os amilanen los peligros. . . . Del coraje es el triunfo; del patriotismo el balardon; de la prudencia el acierto. Acordaos que la virtud es la accion, i que todo pensamiento que no se realiza, es una quimera indigna del hombre. Estad siempre preparados porque el tiempo de la cruzada de emancipacion se acerca. . . . Caed mil veces; pero levantaos otras tantas. La libertad como el gigante de la fábula, recobra en cada caída nuevo espíritu i pujanza; las tempestades la aguardan i el martirio la diviniza."

El *Correo de Ultramar*, del 15 de diciembre de 1849, ha publicado su retrato, i uno de sus poemas titulado la *Guitarra*—El espiritual *Rugendas* ha

ilustrado algunas escenas de la *Cautiva*,—Poema descriptivo del desierto o la pampa, con cuadros que se han publicado en Europa.—La última obra publicada por él, es el *Abellaneda*, poema político en que canta al héroe de este nombre, muerto gloriosamente por la libertad en la última revolución argentina.

Pero el mas hermoso trabajo suyo está inédito talvez hasta hoi; pues aunque lo tiene el señor Frias, en Paris, con encargo de imprimirlo, no tenemos noticias de que lo haya llevado a cabo.

En cartas que el ilustre muerto hoi dia nos hizo el honor de escribir hace un año, nos habla de esos poemas en estos términos, que creemos dignos de reproducir, pues serán el único prefacio de tales trabajos:—“No sé si habré acertado en la pintura de Tucuman. En cuanto al carácter de Abellaneda, mas he atendido a lo ideal. No poco me ha dañado a este propósito la circunstancia de ser hombre de nuestro tiempo. No se pueden poetizar sucesos ni caracteres contemporáneos, porque la poesía vive de la idealización. Abellaneda es una transformación de un tipo de hombre que figura en todos mis poemas, en varias edades de la vida i colocado en situaciones distintas.”

“El *Anjel caído*, me decia en otra carta, es un poema sério i largo: tiene once cantos i mas de once mil versos. Es continuación de la *Guitarra*. El *Abellaneda* es una transformación del personaje principal de aquellos poemas. El *Pandemonium*, que escribiré si Dios me dá salud i reposo de ánimo, será el complemento de un vasto cuadro épico-dramático, destinado a representar la vida individual i social en el Plata.”

La muerte ha segado en su jérmen esas brillantes flores que un dia debían ornar las letras de la América del Sud.

Echeverría ha muerto como Byron, al empezar la vida; i bien merecen ser aplicados a su destino estos versos de su lira armoniosa:

El sol fuljente de mis bellos dias,
 Se ha oscurecido en su primera aurora,
 I el cáliz de oro de mi frágil vida
 Se ha roto lleno.

.....

Anjel de muerte de mi vida en torno
 Mueve sus alas i suspira solo
 Fúnebre canto.

Como la lumbré de meteoro errante,
 Como el son dulce de armoniosa lira,
 Asi la llama que mi vida alienta,
 Veo estinguirse.

Lira enlutada melodiosa entona
 Funeral canto, acompañadla gratas,
 Musas divinas; mi postrer suspiro
 Un himno sea.

La aurora de esperanzas políticas aparecida en el horizonte argentino en 1838, heroseó la tumba de Juan Cruz Varela, el bardo de la guerra de la Independencia de aquel pais.—Echeverría cierra hoi sus ojos cuando de nuevo bullen las esperanzas de libertad en el corazon de su patria. Ellos se han ocultado cual luceros al despuntar el dia de la rejeneracion política de los pueblos del Plata.

Valparaiso, mayo de 1851.

Juan Bautista Alberdi.

SUD AMERICA.

POLÍTICA I COMERCIO.

VIAJES POR EUROPA, ÁFRICA I AMÉRICA.

TOMO II.

(Continuacion.)

ESTADOS-UNIDOS.

Noviembre 12 de 1847.

Salgo de los Estados-Unidos, mi estimado amigo, en aquel estado de excitacion que causa el espectáculo de un drama nuevo, lleno de peripecias, sin plan, sin unidad, herizado de crímenes que alumbran con su luz siniestra actos de heroísmo i abnegacion, en medio de los esplendores fabulosos de decoraciones que remedan bosques seculares, praderas floridas, montañas sañudas, o habitaciones humanas en cuyo pacífico recinto reinan la virtud i la inocencia; quiero decirle que salgo triste, pensativo, complacido i abismado; la mitad de mis ilusiones rotas o ajadas, miéntas que otras luchan con el raciocinio para decorar de nuevo aquel panorama imaginario en que encerramos siempre las ideas cuando se refieren a objetos que no hemos visto, como damos una fisonomía i un metal de voz al amigo

que solo por cartas conocemos. Los Estados-Unidos son una cosa sin modelo anterior, una especie de disparate que choca a la primera vista, i frustra la espectacion pugnando contra las ideas recibidas, i no obstante este disparate inconcebible es grande i noble, sublime a veces, regular siempre; i con tales muestras de permanencia i de fuerza orgánica se presenta, que el ridículo se deslizaria sobre su superficie como la impotente bala sobre las duras escamas del caiman. No es aquel cuerpo social un ser deforme, monstruo de las especies conocidas, sino como un animal nuevo producido por la creacion política, extraño como aquellos megaterios cuyos huesos se presentan aun sobre la superficie de la tierra. De manera que para aprender a contemplarlo, es preciso ántes educar el juicio propio, disimulando sus aparentes faltas orgánicas, a fin de apreciarlo en su propia índole, no sin riesgo de, vencida la primera entrañeza, apasionarse por él, hallarlo bello, i proclamar un nuevo criterio de las cosas humanas, como lo hizo el romanticismo para hacerse perdonar sus monstruosidades al derrocar al viejo ídolo de la poética romano-francesa.

Educados V. i yo, mi buen amigo, bajo la vara de hierro del mas sublime de los tiranos, combatiéndolo sin cesar en nombre del derecho, de la justicia, en nombre de la república, en fin, como realizacion de las conclusiones a que la conciencia i la intelijencia humana han llegado, V. i yo, como tantos otros nos hemos envanecido i alentado al divisar en medio de la noche de plomo que pesa sobre la América del Sud, la aureola de luz con que se alumbra el norte. Por fin, nos hemos dicho para endurecernos contra lo smales presentes, la República existe, fuerte, invencible, la luz se hace; un dia llegará para la justicia, la igualdad, el derecho; la luz se irradiará hasta nosotros cuando el Sud refleje al Norte. ¡I cierto, la República es! Solo que al contemplarla de cerca, se halla que bajo muchos respectos no corresponde a la idea abstracta que de ella teníamos. Al mismo tiempo que en Norte-América han desaparecido las mas feas úlceras de la especie humana, se presentan algunas cicatrizadas ya aun entre los pueblos europeos, i que aquí se convierten en cáncer, al paso que se orijinan dolencias nuevas para las que aun no se busca ni conoce remedio. Así, pues, nuestra República, libertad i fuerza, intelijencia i belleza, aquella República de nuestros sueños, para cuando el mal aconsejado tirano cayera, i sobre cuya organizacion discutíamos candorosamente entre nosotros en el destierro, i bajo el duro aguijon de las necesidades del momento, aquella República, mi querido amigo, es un desideratum todavía, posible en la tierra si hai un Dios, que para bien dirige los lentos destinos humanos, si la justicia

es un sentimiento inherente a nuestra naturaleza, su lei orgánica i el fin de su larga preparacion.

Si no temiera, pues, que la citacion diese lugar a un concepto equivocado, diria al darle cuenta de mis impresiones en los Estados-Unidos lo que Voltaire hace decir a Brutus.

Et je cherche ici Rome, et ne la trouve plus!

Como en Roma o en Venecia existió el patriciado, aquí existe la democrácia; la República, la cosa pública vendrá mas tarde. Consuélenos empero, la idea de que estos demócratas son hoi en la tierra los que mas en camino van de hallar la incógnita que dará la solucion política que buscan a oscuras los pueblos cristianos tropezando en la monarquía como en Europa, o atajados por el despotismo brutal como en nuestra pobre patria.

No espere que dé a V. una descripcion ordenada de los Estados Unidos, no obstante que he visitado todas sus grandes ciudades, i atravesado o seguido los límites de veinte i uno de sus mas ricos Estados. Quiero seguir otro camino. A la altura de civilizacion a que ha llegado la parte mas noble de la especie humana, para que una nacion sea eminentemente poderosa o susceptible de serlo, se requieren condiciones territoriales que nada puede suplir permanentemente. Si Dios me encargara de formar una gran república, nuestra república *a nous* por ejemplo, no admitiria tan sério encargo, sino a condicion que me diese estas bases por lo ménos: Espacio sin límites conocidos para que se huelguen un dia en él doscientos millones de habitantes; ancha esposicion a los mares, costas acribilladas de golfos i bahías; superficie variada sin que oponga dificultades a los caminos de hierro i canales que habran de cruzar el Estado en todas direcciones; i como no consentiré jamas en suprimir lo de los ferro-carriles, ha de haber tanto carbon de piedra i tanto hierro, que el año de gracia cuatro mil setecientos cincuenta i uno se esten aun explotando las minas como el primer dia. La extrema abundancia de madera de construccion seria el único obstáculo que soportaria para el fácil descuajo de la tierra; encargándome yo personalmente de dar direccion oportuna a los rios navegables que habrian de atravesar el pais en todas direcciones, convertirse en lagos donde la perspectiva lo requiriese, desembocar en todos los mares, ligar entre sí todos los climas, a fin de que las producciones de los polos viniesen en via recta a los paises tropicales i vice versa. Luego para mis miras futuras pediria abundancia por doquier de mármoles, granitos, porfiros i otras piedras de canteria, sin las cuales las naciones no pueden imprimir a la tierra olvidadiza el rastro eterno de sus plantas.

Pais de Cocaña, diria un frances! La ínsula Barataria, apuntaria un español! Imbeciles! Son los Estados Unidos, tal cual los ha formado Dios, i jurara que al crear este pedazo de mundo, se sabia mui bien él, que allá por el siglo XIX, los desechos de su pobre humanidad pisoteada en otras partes, esclavizada, o inuriéndose de hambre a fin de que huelguen los pocos, vendrian a reunirse aquí, desenvolverse sin obstáculo, engrandecerse, i vengar con su ejemplo a la especie humana de tantos siglos de tutela leonina i de sufrimientos. ¿Por qué no descubrieron los romanos aquella tierra eminentemente adaptada para la industria que ellos no ejercitan, para la invasion pacífica del colono, i tan pródiga de bienestar para el individuo? ¿Por qué la raza sajona tropezó con este pedazo de mundo que tambien cuadraba con sus instintos industriales, i por qué a la raza española le cupo en suerte la América del Sud, donde habia minas de plata i de oro e indios mansos i abyectos, que venian de perlas a su pereza de amo, a su atraso e ineptitud industrial? No hai órden i premeditacion en todos estos casos? No hai Providencia? Oh! amigo, Dios es la mas fácil solucion de todas estas dificultades.

Olvidé pedir para mi república, i lo hago aquí para que conste, que se me dé por vecinos pueblos de la estirpe española, Méjico por ejemplo, i allá en el horizonte, Cuba, un istmo, etc.

No soi yo el primero que ha sido sorprendido por este a propósito de la naturaleza en los Estados-Unidos. Un compañero de viaje escribia a uno de sus amigos de Europa :

“No tengo noticia de lugar alguno donde Dios se haya sobrepasado a sí mismo como aquí. Estaba mui de buen humor sin duda, cuando bosquejaba estos grados 6° i 6° de longitud, por 6° Este i 6° Oeste de Washington. Esto es bello i trazado con soltura! Cada rio tiene seis millas de ancho, cada lago cuatrocientas por lo ménos de circunferencia; por todas partes bosques inmensos de árboles en perfecta armonía con el paisaje. Ni una sola colina, ni una sola isla árida; vejetacion por todas partes como allá en sus montañas de los Pirineos.”

En cuanto a la ordenacion jeneral de este pais, daré a V. algunas ligeras nociones. Supóngase un espacio cuadrado de tierra que mida dos millones i medio de millas cuadradas, bañado por mares diversos hácia el Sud, Oriente i Occidente. Al norte un rio, salido de una cadena de lagos tan capaces como el mar Caspio, sirviéndole de límite, i proporcionándole una línea de navegacion desde lo mas recóndito del interior hasta las costas del Atlántico. Mas como la boca del San-Lorenzo que es aquel rio término cae fuera de los limites de los Estados, a la altura de Montreal, se dirige hácia el Sud no mas ancho que un rio, el lago Champlain, hasta tocar casi las fuentes del Hudson, que

por este medio ofrece al emporio de Nueva-York, comunicacion acuática con los lagos i el alto i bajo Canadá.

Como el cuadrado que nos hemos trazado es poco ménos grande que la Europa, necesitaba en teoría una arteria interior, por donde hubiese de circular i penetrar la vida. Para llenar este requisito, desde las inmediaciones del lago Erie, se desprende hácia el Sud el Mississippi, el mas caudaloso de los rios de la tierra, i corriendo en seguida navegable por mil quinientas millas, incorpora en su caudal las aguas del Ohio, el Arkansas, el Illinois, el Missouri, el Tennessee, el Awash i muchos otros que de Oriente i Occidente, vienen alternativamente arrasando sobre sus turbias ondas los productos de las plantaciones mas remotas, hasta el Golfo de Méjico. Porque hai esto de notable en la distribucion de las aguas de Norte-América, que las unas se reunen en un inmenso receptáculo i marchan al Oriente reunidas en el San-Lorenzo: las otras se dirijen hácia el sud i se aglomeran en el Mississippi, no quedando independientes de aquellos dos grandes sistemas de desagüe, sino el Hudson, el Potomack i el Susquehuanah.

Mui bisoños se habrian mostrado los Yankies, si no hubiesen completado por canales el conocido plan de la Providencia, de manera que las mercaderías del Canadá tengan camino acuático a New-York o a Orleans indistintamente, recorriendo para ello una línea de navegacion interna, mayor que la que media entre América i Europa. Por otra parte, como un estado americano ha de vivir necesariamente de la exportacion de sus materias primeras, sus cereales i peleterias, su esposicion debe ser de preferencia al Atlántico, i su necesidad primera, que de todos los puntos converjan i concurren sus vias de comunicacion a las bocas i orificios de aquel inmenso pólipo, cuya simple estructura no ofrece sino tubo intestinal i bocas. Pero supóngase que el Estado larva ha de pasar por diversas transformaciones, hasta entrar en la familia de los animales mas perfectos, i dotados de diversos sistemas, sanguineo, nervioso, dijestivo, etc.; entónces la vida se hace mas complicada, i el animal no existe ya para la boca, sino la boca para el animal. La vida interna haciéndose mas complicada exige vasos secretorios, donde se preparen mejor los alimentos; lo que equivale a decir, porque ya la alegoria fastidia, que con el exceso de la poblacion i el desarrollo de la riqueza, nace una indutria nacional, i el estado sin disminuir su movimiento de exportacion e importacion, adquiere al fin una vida interna que necesita satisfacer por sí mismo i para sí mismo. La China en Asia, la Alemania i la Francia en Europa, dan un ejemplo de esta vida interior, que dá pábulo a industrias poderosas, i mayor acumulacion de riquezas. Cuando este

caso llegue para los Estados- Unidos, se concibe que las ciudades del litoral no serán los únicos focos de riqueza, pues para promediar las distancias habrán en el centro del Estado nuevos focos industriales que derramen e irradien a los extremos los productos del trabajo nacional. Ahora, busque V. en el mapa de los Estados- Unidos un punto a propósito para esta secrecion interna, reuniendo ademas las condiciones de viabilidad, i abundancia de elementos de fabricacion, hierro, maderas carbon, etc. Si V. no lo encuentra tan pronto, yo se lo indicaré. Hacia el interior de la Pensilvania los rios Ohio, Alleghany i Monongahella se reunen para dirigirse al Mississipi o la grande arteria que distribuye i concreta como hemos visto el movimiento interior.

En la confluencia de estos rios está situada Pittsburg, que por canales artificiales i ferro-carriles comunica con Baltimore en la Bahía de Shesapeake, Filadelfia, New-York, Boston al Norte. Removiendo un poco la superficie de la tierra sobre que está fundada Pittsburg se encuentra un manto de carbon de piedra, el cual se estiende unas catorce mil millas cuadradas, esto es un espacio un poco menor que la Inglaterra entera. Por todo el pais circunvecino, i a orillas de los rios, los propietarios pueden bajo el hogar doméstico abrir una boca mina, para estraer esta sustancia, alimenticia de fábricas; i en Marietta hemos descendido del vapor, i atravesando dos calles de la ciudad, entrádonos sin mas rodeos en una mina de carbon bituminoso que del interior de una colina sacaban en carretillas de mano, para hacerlo derramarse en seguida hasta sobre la cubierta de los buques que atracan a la orilla del rio a recibirlo. De allí en caravanas de angadas informes que sin velas ni remos se abandonan a merced de la corriente de los rios, va el carbon hasta Nueva-Orleans, a hacer concurrencia ventajosa a la leña que se corta en los inmediatos bosques, i cuyo precio se regla por el salario diario del leñador. Esto por lo que hace al carbon, que en cuanto al hierro se le encuentra en igual abundancia por todas partes, i gracias a estas envidiables ventajas de posicion, Pittsburg se alza hoy en medio de las selvas americanas, envuelta en su denso manto de humo hediondo i espeso, que la hace llamar ya el Birmingham Yankie, i será el Lóndres futuro, por la multitud de sus fábricas, sus algodones, que remontan desde Nueva-Orleans, para ser allí pintados o tejidos, por mecanismos que avanzan en perfeccion casi siempre, a los inventos europeos. Como una muestra de lo que puede ser Pittsburg recordaré que a fines del siglo pasado el territorio adyacente estaba aun en poder de los salvajes: en 1800 contenia ya 45,000 habitantes i en 1845 montaba la poblacion a dos millones.

Como la poblacion de los Estados-Unidos avanza hácia el Pacífico setecientas millas de frente por año, mas tarde será necesario un foco industrial todavia mas adentro, a cuyo fin se ha dispuesto que donde el Missouri, que corre unas 1200 millas, se echa en el Mississip, i no léjos del punto en que de la parte opuesta desemboca el Ohio haya otro depósito de carbon de piedra que a lo que ha podido averiguarse hasta ahora, ocupa una area de cosa de 60,000 millas cuadradas!

Yo no quiero hacer cómplice a la Providencia de todas las usurpaciones Norte-americanas, ni de su mal ejemplo que en un período mas o ménos remoto puede atraerle, unirle políticamente anexarle como ellos llaman, el Canadá Méjico etc. Entónces, la Union de los hombres libres principiará en el Polo del Norte, para venir a terminar por falta de tierra en el Istmo de Panamá.

Para entónces estarán los lagos en el centro de la Union gigante, i para entónces tambien el Estado de Michigan, envuelto como una Península por el lago del mismo nombre, el Huron, el Saint-Clair, i la base del Erie, podrá dar fructuosa ocupacion al enorme depósito de carbon que contiene en su centro. En espectacion de aquel suceso, i por aquel infalible instinto con que el Yanki husmea los lugares que han de ser fecundos en riqueza, a orillas del último de aquellos mares de agua dulce, empieza ya a surjir del haz de la tierra, Buffalo, ciudad que sin haber sido aldea siquiera contaba hace un año 30,000 habitantes, i contará hoi 50,000 segun los términos de la progresion yankie. Un camino de hierro, que desde Albany atraviesa sin pretension alguna cinco grados de longitud, derrama en sus calles todos los dias, una avenida de hombres, que desde Europa i remontando el Hudson, vienen a escojerse, entre los bosques intermediarios, algun pedazo de tierra donde fijar una nueva familia, como aquellas razas de Sem, i de Jafet, que partian desde la Babel antigua, a repartirse entre sí la tierra des poblada. Igual confusion de lenguas entre los que llegan, si bien la tierra les imprime la suya a poco andar, i como el agua frotando las superficies angulosas de diversas piedras forma los guijarros cual si fueran una familia de hermanos, así reuniéndose, mezclándose entre sí estas avenidas de fragmentos de sociedades antiguas, se forma la nueva, la mas jóven i osada República del Mundo. Oh! Cuánta verdad tanjible hai en los misterios morales de nuestra raza; cuántas relaciones íntimas, inevitables muestran las cosas físicas! La libertad emigrada al Norte dá al hombre que llega alas para volar; ruedan torrentes humanos por entre las selvas primitivas, i la palabra pasa muda por sobre sus cabezas en hilos de hierro, para ir a activar a

lo léjos aquella invasion del hombre sobre el suelo que le estaba reservado; del espíritu envejecido i experto sobre la materia inculta aun, i esperando desde abinicio, que se la dé forma. Franklin, como V. sabe, fué el primero que tomó en sus manos el terrible rayo, i lo esplicó al mundo asombrado. Partiendo del descubrimiento de Franklin (hablo en el sentido práctico del pararrayos, con que él dotó a la humanidad), Volta, Oersted, Alexander, Ampere, Arago habian escrito i tentado mucho sobre la telegrafia eléctrica, cuando Morse, norte-americano, hizo sus ensayos mediante los 30,000 pesos que el Congreso de los Estados-Unidos dió para costearlos. ¿No es singular que haya cabido a los Estados-Unidos la gloria de haber inventado el pararrayos i el ether sulfuríco para ahorrar dos grandes males a la humanidad, e impreso a los movimientos del hombre rapideces planetarias en la aplicacion del Vapor hecha por Fulton, i en la Telegrafia eléctrica por Morse? En Francia dejé líneas de telégrafos de este jénero en via de ensayo, de Ruan a Paris, de Paris a Lille, i esto para el servicio del gobierno. En los Estados-Unidos habia en los momentos de mi salida—De Nueva York un círculo que liga en Washington, Baltimore, Filadelfia i vuelve a Nueva York 455 millas: otro anillo que liga a Nueva York, New Haven, Hasford Springfield, Boston i vuelve a Nueva York 452 millas. Una línea a Albany que parte desde el mismo centro 150, i de allí estiende un brazo a Buffalo 250 millas. Otro a Rochester, 252, otro o Monreal 205. La diligencia que lleva diariamente la correspondencia por toda la Union recorre 142,295 millas. 853 millas describen los canales artificiales. Rodean los Estados 3600 millas de mar i 1200 de lagos. Nueva York sirve de puerto a una navegacion interna de rios, canales i lages de 3000 millas—Nueva Orleans a otra de diez mil, subdividida en rios navegables, i que uniéndose por el Mississipi, con los Lagos i el San Lorenzo, puede producir la mas pasmosa línea de circunnavegacion interior i fluvial.

La naturaleza habia ejecutado las grandes facciones del territorio de la Union; pero sin la profunda ciencia de la riqueza pública que poseen los norte-americanos la obra habria quedado incompleta. Desde Filadelfia a San-Luis, como de Buenos-Aires a Mendoza, atraviesa el estado una gran ruta nacional, porque en este sentido el pais no es viable por canales, pues los declives de las aguas se inclinan al Sud o al Este. Pero del lago Erie, descende un canal navegable que uniéndose al Ohio entre Cincinnati i Pittsburg, trae con fletes infimos los productos del extremo norte del lago Superior i del Canadá hasta la Nueva Orleans. Del extremo Este del mismo lago Erie parte otro canal, que, despues de haberse puesto en

contacto por una ramificación con el lago Ontario, a la altura de Troya desemboca en el Hudson, i liga por agua a Chicago que está 14 grados de distancia al occidente con Nueva-York i Quebec. Desde Pittsburg parte un canal faldeando los montes Alleghanies, que pone en contacto acuático a Filadelfia en el Atlántico, con Nueva-Orleans en el Golfo de Méjico, describiendo una ruta a través del continente de mas mil leguas. Inútil seria detenerse en las líneas de caminos de hierro, que completan en partes las de lagos, o se cruzan con ellas, facilitando a cada Estado, a cada ciudad i a cada aldea, las comunicaciones baratas, rápidas, diarias, fáciles, al alcance de todas las fortunas, apropiadas a todas las mercaderías. Tocqueville ha dicho que los caminos de hierro bajaron de un cuarto los costos de transporte. Los canales han abolido casi el flete, pues apénas es sensible; i sin embargo tal es la afluencia de productos que estas obras producen al Estado millones de renta anual.

Del aspecto jeneral del país, o de su arquitectura como distribución de los medios de acción puestos por Dios i utilizados i completados por el hombre, pasaré sin transición a la aldea, centro de la vida política como la familia lo es de la vida doméstica. Los Estados-Únidos están en ella con todos sus accidentes, cosa que no puede decirse de nación alguna. La aldea francesa o chilena es la negación de la Francia o de Chile, i nadie quisiera aceptar ni sus costumbres, ni sus vestidos, ni sus ideas, como manifestación de la civilización nacional. La aldea norte-americana es ya todo el Estado, en su gobierno civil, su prensa, sus escuelas, sus bancos, su municipalidad, su censo, su espíritu i su apariencia. Del seno de un bosque primitivo, la diligencia o los wagones salen a un pequeño espacio desmontado en cuyo centro se alzan diez o doce casas. Estas son de ladrillo, construido con el auxilio de máquinas, lo que dá a sus costados la tersura de figuras matemáticas uniéndolos entre sí argamaza en filetes finísimos i rectos. Levántanse aquellas en dos pisos cubiertos de techumbres de madera pintada. Puertas i ventanas dadas de blanco, sujetan i cierran cerraduras de patente; i stores verdes animan i varían la regularidad de la distribución. Fijome en estos detalles porque ellos solos bastan a caracterizar a un pueblo i suscitan un cúmulo de reflexiones. La primera que me ha embargado al presenciar esta ostentación de riqueza i de bienestar, es la que suministra la comparación de las fuerzas productivas de las naciones. Chile, por ejemplo, i lo que es aplicable a Chile lo es a toda la América española, Chile tiene millon i medio de habitantes. ¿En qué proporción están las casas, que de tales merezcan el nombre con las familias que lo habitan? Pues en los

Estados-Unidos todos los hombres viven en casas tales, como las que he delineado al principio, rodeados de todos los instrumentos mas adelantados de la civilizacion, salvo los *pioners* que habitan aun los bosques, salvo los transeuntes que se albergan en inmensos hoteles. De aquí resulta un fenómeno económico que apuntaré lijeramente. Supongo que veinte millones de norteamericanos habiten un millon de casas. ¿Cuánto capital invertido en sastifacer esta sola necesidad! Fabricantes de ladrillos a la mecánica han hecho con sus productos fortunas colosales; fábricas de cerrajerías de patente venden sus obras por cantidades cien veces mayores que en cualquiera otra parte del mundo, para servir a menor número de hombres. Las estufas de hierro colado que se aplican al uso doméstico en todas las aldeas bastarian a dar movimiento i ocupacion a las fábricas de Lóndres; i el avalúo de las casas que habitan los norteamericanos en las aldeas, no diré mas pobres porque el término es impropio, equivaldria a la riqueza territorial e inmueble de cualesquiera de nuestros Estados.

La cocina mas o ménos espaciosa segun el número de individuos de la familia, consta de un aparato económico de hierro fundido, formando de parte de él un servicio completo de caserolas i de utensilios culinarios, todo obra de alguna fábrica que se ocupa de este ramo. En algun departamento interior se guardan arados del autor frances que los inventó, i el instrumento de agricultura mas poderoso que se conoce: su reja abre un surco de media vara de ancho; una cuchilla movable va rosando las yerbas, i el menor esfuerzo del labrador lo aparta del encuentro del tronco de un árbol. Su lijera obra de madera está constantemente pintada de colorado, i los arneses de los caballos que lo tiran son de obra de tala-bartería, lustrosa siempre i con evillas amarillas i adornos en bronce para ajustarlos. Las hechas de la casa son tambien de patente, i de la construccion mas aventajada que se conoce; pues el hacha es la trompa de elefante del yanki, su mondadientes, i su dedo, como entre nosotros es el cuchillo, o la navaja entre los españoles. Una carretela de cuatro ruedas, lijeras como las patas de un escarabajo, siempre barnizada i lustrosa como recién sacadas de la fábrica, con arneses brillantes, completos i tales como no los llevan iguales los fiacres de Paris, facilitan la locomocion de los habitantes. Una máquina sirve para desgranar el mais; otra para limpiar el trigo; i cada operación agrícola o doméstica, llama en su ayuda el talento inventivo de los fabricantes. El terreno adyacente a la casa i que sirve de jardin de horticultura, está separado de la calle o camino público, por una balaustrada de madera, pintada de blan-

co en toda su estension, i de la forma mas artística. No se olvide V. que estoi describiéndole una pobre aldea que aun no cuenta doce casas, rodeada todavia de bosques no descuajados, i apartada de centenares de leguas de las grandes ciudades. Mi aldea, pues, tiene varios establecimientos públicos, alguna fábrica de cerveza, una panaderia, varios bodegones, o figoneras, todos con el anuncio en letras de oro, perfectamente ejecutadas por algun fabricante de letras. Este es un punto capital. Los anuncios en los Estados-Unidos son por toda la Union una obra de arte, i la muestra mas inequívoca del adelanto del pais. Me he divertido en España i en toda la América del Sud, examinando aquellos letreros donde los hai, hechos con caractéres raquíuticos i jorobados i ostentando en errores de ortografía la ignorancia supina del artesano o aficionado que las formó.

El norte-americano es un literato clásico en materia de anuncios i una letra chueca o gorda, o un error ortográfico espondria al locatario a ver desierto su mostrador. Dos hoteles han de haber por lo ménos en la aldea para alojamiento de pasajeros; una imprenta para un diario diminutivo, un banco i una capilla. La oficina de la posta recibe diariamente los diarios de la vecindad, o de las grandes ciudades, a que están suscritos los aldeanos, i cartas, paquetes i transeuntes han de llegar i salir por ella diariamente; pues el transporte de la mala, aun a los puntos mas distante se hace en vehículos de cuatro ruedas i con comodidades para pasajeros. Las calles que se van delineando a medida que la poblacion crece, tienen como las de las grandes ciudades, treinta varas de ancho, inclusas las aceras de seis varas que deben quedar de cada costado, sombreadas por líneas de árboles que desde luego se plantan. El centro de la calle es miéntras no hai medios de empedrarlo un ciénago en que osan todos los cerdos de la aldea, los cuales ocupan tan encumbrado lugar en la economía doméstica que sus productos en toda la Union corren parejas con los del cultivos del trigo.

I como es regla que segun el nido ha de ser el pájaro, diré una palabra sobre el villano. Si es bodegonero, almacenero, u otra profesion sedentaria, su traje diario se compone de las piezas siguientes: botas charoladas, pantalon i fraque de paño negro, chaleco de raso idem, corbata de gros, un pequeño casquete o gorrita de paño; i pendiente de un cordon negro un chisme de oro que representa un lapiz o una llave. En la punta de este cordon, i mui sumido en el bolsillo se está la pieza mas curiosa del traje del yankie. Si V. quiere estudiar las transformaciones que el reló ha experimentado desde su invencion hasta nuestros dias, pida V. la hora a cuanto yankie encuentre. Verá V. relojes

fósiles, relojes mastodontes, relojes fantasmas, relojes guarida de sabandijas, relojes de tres pisos, inflados, con puente levadizo i escalera secreta, para descender con linterna a darles cuerda. El padron del reló de Dulcamara, en el Elixir de Amor, emigró con los primeros puritanos, i sus descendientes gozan del derecho de ciudadanía, i estan alistado en el partido temible de los *nativistas*, que profesan las doctrinas del *americanismo* mas exaltado. Cada buque que llega de Europa trae centenares de estos emigrantes, los cuales vendidos a la mejor postura en New-York, Boston, Nueva-Orleans i Baltimore, desde el precio de doce reales para arriba, proveen a esta demanda nacional, popular de relojes. Tiene el yankie una cartera en el bolsillo, i al acostarse en la cama, traza a la lijera jeroglificos que indican el camino que tiene trazado a sus acciones del dia siguiente. No se crea que hai exajeracion en esta comun distribucion de los medios civilizados a las aldeas como a las ciudades, i a los **hombres** de todas clases. Tomo a la aventura las villitas mas pequeñas, cuya descripcion me cae a la mano. "Bennington, contiene un Consistorio, una iglesia, dos academias, (colegios) un banco, i cerca de 300 habitantes.

Norwich, en la orilla derecha del Conneticut, contiene varias iglesias, un banco i 700 habitantes."

Haverhill tiene un consistorio, un banco, una iglesia, una academia i sesenta casas, etc.

Hácia el Oeste, donde la civilizacion declina i en el *Farewest* donde casi se estingue, por el desparramo de la poblacion en las campañas, el aspecto cambia sin duda, el bienestar se reduce a lo estrictamente necesario, i la casa se convierte en el *log-house*, construido en veinte cuatro horas, de palos superpuestos i cruzándose en las esquinas por medio de muescas; pero aun en estas remotas plantaciones hai igualdad perfecta de aspecto en la poblacion, en el vestido, en los modales, i aun en la intelijencia; el comerciante, el doctor, el sheriff, el cultivador todos tienen el mismo aspecto. El campesino es padre de familia, es propietario, de doscientos acres de tierra o de dos mil, no importa para el caso. Sus instrumentos aratorios, sus *engines* son los mismos, es decir, los mejores conocidos; i si acierta a darse en la vecindad un meeting religioso, de lo profundo de los bosques, descendiendo de las montañas, asomándose por todos los caminos, veránse los campesinos a caballo en grandes cabalgatas con su pantalon i su fraque negro, i las niñas con los vestidos de los jeneros mas frescos, i las formas mas graciosas. A bordo de un vapor en una larga navegacion, habiáme tocado de vez en cuando acercarme a un sujeto perfectamente vestido i que se hacia notar por el cortes desembarazo

de los modales. Una mañana, al acercarnos a una ciudad le ví, no sin sorpresa, sacar de un camarote, una caja templanlo i comenzar a tocar la llamada invitando al enganche a los jóvenes del lugar. Era tambor! A voces la cadena del reló, caía sobre el parche, i embarazaba momentáneamente el juego de los palillos. La igualdad es, pues, absoluta en las costumbres i en las formas. Los grados de civilizacion o de riqueza no están espre-sados como entre nosotros por cortes especiales de vestido. No hai chaqueta, ni poncho, sino un vestido comun i hasta una rudeza comun de modales que mantiene las apariencias de igualdad en la educacion.

Pero aun no es esta la parte mas característica de aquel pueblo: es su aptitud para apropiarse, jeneralizar, *vulgarizar*, conservar i perfeccionar todos los usos, instrumentos, procederes, i auxilios que la mas adelantada civilizacion ha puesto en manos de los hombres. En esto los Estados-Unidos son únicos en la tierra. No hai rutina invencible que demore por siglos la adopcion de una mejora conocida; hai por el contrario, una predisposicion a adoptar todo. El anuncio hecho por un diario de una modificacion en el arado por ejemplo, lo transcriben en un dia todos los periódicos de la Union. Al dia siguiente se habla de ello en todas las plantaciones, i los herreros, i fabricantes han ensayado en doscientos puntos de la Union a un tiempo la realizacion del modelo, i tienen espuestos en venta las nuevas máquinas. Un año despues, en toda la Union está en práctica. Id o hacer a esperar cosa semejante en un siglo en España, Francia o nuestra América.

El diccionario de Salvá, porque el de la Academia no hace fé hoi, dice, definiendo la palabra civilizacion que es aquel grado de cultura que adquieren pueblos o personas, cuando de la rudeza natural pasan al primor elegancia i dulzura de voces i costumbres propio de jente culta." Yo llamaria a esto civilidad; pues las voces mui relamidas, ni las costumbres en extremo muelles, representan la perfeccion moral i fisica, ni las fuerzas que el hombre civilizado desarrolla para someter a su uso la naturaleza.

(Continuará.)

EMIGRACION I COLONIZACION ALEMANA,

Publicada i acompañada de algunas dilucidaciones i notas, por el Dr. E. Wappaüs profesor de Estadística i Jeografía en la Universidad de Gottinga, i miembro de la Sociedad de Jeografía de Paris.

EMIGRACION ALEMANA A LA AMÉRICA DEL SUD.

RIO DE LA PLATA.

(Traducido del alemán para *Sud-América*.)

NOTAS

FOR EL DOCTOR WAPPAÜS.

NOTA 3.

EL GRAN-CHACO.

(Continuacion.)

El conjunto de muchas vertientes en las alturas de Tarija da oríjen a un río, que pasa inmediato a aquella ciudad hácia el S. E., recojiendo en i e indentificándose en el intervalo muchos otros rios, como Chaguayá i el Bermejo a la derecha, el San Jacinto, San Luis i Tatú (Tau); i a la izquierda, tomando, despues de la union con el último (en 22 1.º L. S.) por el color colorado de sus aguas en el tiempo de las crecientes el nombre de Bermejo, i dirijiéndose entónces al Sud. En el Oeste de este punto se levantan las punas de Mojos, Yavi, Laquiaca i Colorados una cadena larga de cierras nevadas cuyas declinaciones hácia el Sud separan los distritos de la Puna i Jujui de los de Tarija i Oran. Las bajadas de estas serranías hácia el Este son estensas, suaves i jeneralmente uniformes: sus simas, en donde se forman muchos riachuelos, están ocupadas por llanuras cubiertas de pasto i a sus pies se estienden valles inmensos cubiertos de montes altos i espesos. Los rios mas importantes que tienen su oríjen en aquellas alturas bajando en direccion Este, caen casi perpendicularmente en el Bermejo: estos son el rio del Pescado, el rio Senta, muy abundante de agua, i el rio de Santa-Maria, cuya union con el Bermejo se llama las *Juntas de Santa-Cruz*. Desde la union del Senta con el Bermejo seria este rio navegable para barcos de 50 a 60 toneladas, de a 2000 libras españolas cada una, si no ofreciese su lecho escabroso muchos escollos inevitables.—Las bajadas del Oeste de dicha sierra nevada son mas angostas i ménos favorecidas por la naturaleza. En estas se forman el rio Cosquina con el cual se unen casi a un tiempo el pequeño rio de la Abra de Cortaderas (mas arriba del camino de Jujui para Potosí) i el rio un poco mayor del Tejas, el último formando un medio círculo hácia el Oeste, bajando de las alturas de Abrapampa. De la unión de estos rios se forma el de Umaguaca o rio del Volcan, engrandeciéndose éste por la union de varios rios pequeños hasta que se juntan con él, en la inmediacion de Jujui, casi a un tiempo, los rios de Reyes, Yala i Leon, bajando los últimos de la cordillera pintoresca en el Oeste de Jujui; estos no son importantes i forman en tiempo de sus crecientes torren-

tes impasables, arrastrando grandes peñascos con velocidad i con un estruendo tremendo. En la inmediacion de Jujui recibe este rio, ya completo derecho, al nombre de Rio Grande. Sus riberas altas i escarpadas que limitan el suburbio del Norte de Jujui parecen promontorios de una gran cerrania. En el lado opuesto, vae en el del Este inmediatamente el rio Chico de Jujui i luego despues se agregan a él del lado del Sud, otros rios mas, entre otros el rio de la Cabaña, el rio de los Sances, el rio de Siancas o de Lavayen el cual baja de la cierra de San Lorenzo en el Nor-Oeste de la ciudad de Salta, uniéndose como a 20 leguas de Jujui con el rio Grande. Despues de la union con este rio tributario se dirige el rio Grande, por medio de un círculo convexo, hácia el Sud Este, al Nor-Oeste, i ya es navegable con regular profundidad para buques de 50 a 70 toneladas. Despues recibe a mas a su lado izquierdo, despues de varios rios pequeños, los rios Negro, Ledesma, San Lorenzo, Sora i las Piedras, que bajan de la cierra de Iruya entre Jujui i Salta. Despues de la confluencia con el rio de las Piedras se une el rio Grande (nombrado en los mapas tambien rio Grande de Jujui o Lavayen) con el rio Bermejo. El punto de union de ámbos, nombrado Juntas de San Francisco, está 16 leguas S. de Oran, 50 leguas E. N. E. de Jujui i 60 hasta 70 leguas S. E. de Tarija. En estas *Juntas* podia nadar con comodidad un buque de 500 toneladas, pero de ahí para abajo, en donde el rio entra en las llanuras del Chaco, principian sus aguas a estenderse, i su profundidad a disminuirse.—Al tiempo de unirse el Bermejo i el rio Grande, despues de haber corrido ámbos desde su principio entre cerrañas elevadas i escabrosas, entran en un valle ancho i estenso, en el cual alcanzan solamente, las últimas estremidades de las cerrañas inmediatas, cerca de las Juntas, es decir, las de Seuta en el Este, i las de Iruya en el O. i las de Alumbre en el Sud. Rio mas abajo desaparecen estas enteramente, i el Valle se abre en una llanura inmensa. Aquí, cerca de las juntas de San Francisco, es el lugar mas propio para formar un puesto, i allí se formará sin disputa en lo venidero, luego que se abra el Bermejo al comercio, un mercado importante para el comercio, para las provincias del Nor-Oeste de la República Argentina, como tambien para las provincias Bolivianas mas inmediatas, (Véase Arenales, párrafo VI).

Desde las juntas de San Francisco hasta la desembocadura en el Paraguay, hai una distancia por el rio de mas o ménos 325 leguas (Arenales, pág. 266). En toda esta estension, tiene el rio, segun dicen todos los que han navegado en él, bastante cantidad de agua para soportar barcos bastantes grandes i cómodos para el trasporte de efectos. Es cierto que en algunos puntos carece de esta ventaja a causa de estenderse el agua sobre llanuras horizontales mas o ménos estensas, sin formar un canal determinado para la corriente. Pero estas esplayadas son solamente pocos malos pasos i no cualidades comunes i seguras del rio. Estos malos pasos son de dos clases, pero en ningun caso disminuye la profundidad del agua hasta 25 pulgadas.

La primera clase consiste en bancos de arena, que se estienden en igual altura con el nivel comun del canal del agua desde una ribera hasta la otra, de suerte que el agua se derrama a los lados tornando llanuras anchas, que al mismo tiempo sirven de puertas para las inundaciones en tiempo de las crecientes. Los puntos de esta clase mas importantes i mas repetidos, se encuentran en la distancia que media entre las juntas de San Francisco i la Esquina Grande. (Esquina Grande se llama una vuelta ancha, que forma el rio en distanciad de 80 leguas de las juntas con direccion al S. O., a donde Matoras formó un fuerte, en cuyo punto las expediciones del Tucuman al Chaco so

lian encontrarse con el Bermejo siguiendo desde allí a lo largo de sus orillas.) Desde Esquina Grande hasta Lacangayé se encuentran i a mui raras veces dichos bancos de arena i de poca estension. La arquitectura hidráulica podrá hacer desaparecer en lo futuro con facilidad estos inconvenientes en la corriente del rio (por ejemplo excavando por medio de máquinas un canal fijo para la corriente), aunque probablemente los costos de una mejora de esta clase que necesariamente debian ser permanentes, no estarian todavia por mucho tiempo en proporcion con las ventajas que se proporcionarian. Esta se puede verificar solamente cuando ya se haya formado un tráfico activo en el rio, i lo mismo se puede decir de la introduccion de buques de vapor. La segunda clase de malos pasos consiste en barras de material mas sólido, es decir, de peñascos grandes que interrumpen i hacen formar cascada a la corriente. Pero estos se encuentran mui de cuando en cuando, i solamente de Cangayé hasta el Paraguai. (Estos son los saltos de que se hace mencion en las noticias de viajeros citados anteriormente.) Su destruccion seria mui fácil i de consecuenca permanente, por la naturaleza del material (cal i greda firme, i provablemente no arrastrado por el rio, sino substancias de formaciones terciarias depositadas en las mismas llanuras), que forma estos bancos i por la velocidad de la corriente en esta parte del rio, en donde el agua ya llega mui limpia. Ademas, quitar estos obstáculos seria solamente preciso para el tiempo de la baja del rio, pues en tiempo de las crecientes no faltaria nunca agua ni aún para buques con quilla.

Por estas observaciones se vé, que se puede navegar el Bermejo en todo tiempo por medio de buques chatos, que en consideracion de la menor profundidad del agua sobre los escollos se pueden construir del tamaño de 80 a 100 toneladas, por consiguiente bastante grandes para el transporte de efectos. Arenales es de parecer, de que, habiendo madera suficiente para tales buques en todas partes a la mano, i no necesitando estos para manejarlos mas que 3 a 5 hombres, seria fácil aumentar el número de dichos buques a proporcion que crezca la importancia del comercio. A estas ventajas se agregarian otras para la navegacion, como por ejemplo que todo el vacio del buque se podria llenar con cargamento de efectos, por no ser preciso conducir muchos víveres, leña, etc. desde que se hayan formado algunos establecimientos en las riberas del rio.

Arenales, que habia estudiado con mucho interes los informes sobre el Bermejo con respecto a la utilidad que él proporcionase para la navegacion, hace entre otros (p. 271—73) un cálculo sobre las ventajas que produciria, con respecto a los costos de transporte de efectos, esta via de agua para las provincias del Nor-Oeste de la República Argentina, las que proporciona el trasporte por tierra, cuya carestia es el gran impedimento al desarrollo natural de su industria. Daremos aquí un lugar a este cálculo, para que sea evidente, de cuánta importancia seria la abertura de los rios para aquella parte de América i qué reaccion importante tendria ella al mismo tiempo sobre el comercio con la Europa.

“Una tropa de carretas se compone jeneralmente de 20 a 30 de estos carros de dos ruedas que hacen el viaje entre Buenos-Aires i Salta. Este tráfico es casi esclusivamente un ramo de industria de las provincias de Tucuman i Santiago del Estero, adonde se costruyen dichas carretas i adonde se proporcionan tambien los capataces, peones i bueyes mansos precisos para su conduccion. Los dueños de estas tropas de carretas están relacionados unos con otros i fletan sus tropas bajo ciertas condiciones i a precios convenidos. En tiempos antiguos cargaba una carreta el peso de 180 arro-

bas (4500 libras españolas); poco a poco se ha disminuido este peso i actualmente no cargan mas que 150 arrobas. Por consiguiente, conduce una tropa de 43 carretas un cargamento que equivale al peso de 8 $\frac{1}{2}$ toneladas.—El flete por cada carretada de Buenos-Aires hasta Salta importa como 260 pesos, es decir, todo el flete de las 43 carretas 11,180 pesos o 138 pesos 5 $\frac{1}{2}$ real por tonelada.—El flete por agua de Buenos-Aires a la Asuncion (40 leguas mas distante que la desembocadura del Bermejo), importaba ántes, es decir, cuando la prohibicion de navegar el rio no habia sido decretada por el Dr. Francia, desde cuya época no han existido precios de fletes arreglados, por no haber sido franqueada aquella via desde mucho tiempo i aun hasta el dia de hoy para un tráfico arreglado, dos hasta tres reales por arroba; i sin duda se podria calcular actualmente por la gran concurrencia, cuando se abriese el rio i el tráfico no estuviese impedido incesantemente por la guerra del interior, que el flete no pasaria de dos reales por arroba. El flete desde la desembocadura del Bermejo hasta las Juntas de Salta, se podria calcular en ménos todavía, pero que sean cuatro reales por arroba por todo el flete desde Buenos-Aires hasta las Juntas. En este caso importaria el transporte de todo el cargamento de las 43 carretas 3,225 pesos o 40 pesos por tonelada. Esta proporcion presenta una ventaja contra el transporte por tierra de 7955 pesos, o por tonelada 98 pesos 5 reales, i resulta que el transporte por agua no importaria sino poco mas de la cuarta parte del transporte por tierra.” No nos hallamos en el caso de garantizar la exactitud de este resultado de cálculo, pero estamos convencidos, que los costos del transporte por agua en este caso, no subirian a la mitad de los costos del transporte por tierra, por ser preciso hacer el último por caminos muchas veces intransitables i con medios de transporte tan incompletos. Mucho mas ventajosa todavía seria dicha via fluvial para las provincias inmediatas de Bolivia, por no poseer dichas provincias para su comunicacion con la costa, como las provincias argentinas del N. O. para Buenos-Aires, un camino transitable con carretas, sino solamente caminos escabrosos de serranías i teniendo que pasar un desierto sin agua para llegar a sus puertos de esportacion, a lo que se agrega que dichos puertos están situados en el mar Pacífico, costa de América opuesta a la Europa, mientras que Buenos-Aires está situado en el mar Atlántico, camino recto para la Europa.

La gran importancia de la abertura de una comunicacion por agua entre el mar Atlántico i los paises del interior del Sud-América, que acabamos de referir, i el gran interes que ofrece a este respecto el rio Bermejo del Gran-Chaco, nos escusarán, de haber dedicado tanta atencion a este rio. Lo demas digno de conocer sobre el Gran-Chaco podemos reunirlo en pocas palabras. Dividiendo el gran territorio del Chaco por las relaciones físicas de su superficie con respecto a su colonizacion, en sus subdivisiones, i tomando los grandes rios que lo atraviesan por fronteras, se divide el Chaco en tres secciones. La del Norte, la del centro i la del Sud. La del Norte limitada en el sud por el Pilcomayo, como tambien la mayor parte de la seccion central, encerrada por el Pilcomayo i el Bermejo, nos interesan aquí ménos, por ser llanuras profundas, situadas en la zona tropical, que por razon del clima no se califican como a propósito para el establecimiento de colonias agrícolas, principal objeto de nuestras averiguaciones sobre emigracion i colonizacion Alemana. Por cuya razon nos contentamos con observar sobre esta parte del Chaco, que tambien es la ménos conocida porque el Chaco al Norte del Pilcomayo parece ocupado principalmente por selvas primitivas, que se introducen desde la provincia de Chiquitos alternando

hacia el Pilcomayo con grandes lagunas i arenales. De expediciones a esta parte del Chaco se citan solamente algunas incursiones por los primeros conquistadores i algunos viajes de misioneros jesuitas de la primera mitad del siglo pasado, quedando todos sin consecuencias tanto para la colonizacion de aquel distrito, cuanto para la civilizacion de sus habitantes, hallando la muerte la mayor parte de los misioneros, que se atrevieron a introducirse hasta allá (Véase *Lozano* i los mapas correspondientes; el mapa de nuestro ejemplar contiene varias agregaciones por escrito de la segunda mitad del siglo pasado, que señalan varios puntos de aquel distrito, en la parte inmediata al Paraguai adonde los misioneros perdieron su vida en el desempeño de su proselitismo). Los conquistadores del Perú parecen haberse introducido mas en la parte del Oeste de aquella seccion, que sus descendientes. Ellos encontraron en las riberas de la parte superior del Pilcomayo, la nacion de los Chiriguáanos con vestijios de una cultura antigua; pero estos habian sabido conservarse independientes del yugo de los Incas del Perú. Tampoco consiguieron los españoles subyugarlos, pero parece que mantuvieron con ellos muchas relaciones en los primeros siglos despues de la conquista. Entonces estaban reunidos los Chiriguáanos en domicilios permanentes en las llanuras de la parte superior del Pilcomayo; cultivaban los terrenos i se dice que traian tejidos i cueros curtidos, dándoles un color magnífico i durable, para cambalachar con los españoles. Que en tiempos antiguos se habia esparcido la cultura hasta el interior de aquel pais por los españoles del Perú, lo testifican tambien las ruinas de edificios de arquitectura Europea i las plantaciones de árboles i plantas españolas, que se encontraron en algunas incursiones, que se emprendieron despues, desde Tarija i Santa-Cruz para aquellas rejiones. Hoi dia no se sabe nada de cierto sobre el estado de aquella tribu, que tenia en tiempos antiguos en las riberas del Pilcomayo los pueblos de Caiza, Chimeo i Guacacangri, por donde pasaba el camino de Chuquizaca a la Asuncion mencionado anteriormente por nosotros, i que despues se perdió enteramente (Véase *Arenales*, páj. 29 P. de Anjelis II., Indice, páj. XX).—No mucho mas conocido que la parte septentrional del Chaco nos es, con excepcion de una parte angosta a lo largo del Bermejo, la seccion central; aunque esta parte del Chaco está nombrada por el apellido de un español que la atravesó i fundó en ella una ciudad denominada Llanos del Manso. El capitán Andres del Manso fué comisionado a mediados del siglo XVI, por el virrei del Perú el marquez de Cañete, a la provincia de Santa-Cruz de la Sierra, con objeto de formar allí establecimientos. Impedido de efectuar esto por la oposicion del gobierno de la Plata, que reclamó aquella provincia como perteneciente a su jurisdiccion, penetró Manso mas hacia el Este del Chaco, fundando allí, en el pais de los Chiriguáanos, con sus soldados, una ciudad; pero luego despues fué asesinado con todos sus compañeros por los Indios (*Lozano*, páj. 1. P. de Anjelis, *Historia Argentina de Ruiz Diaz de Guzman*, páj. 120—123). Los llanos del Manso consisten como parece, en su parte principal en campos estensos interceptados de cuando en cuando i principalmente en la inmediacion de los rios, por montañas primitivas, que son inundadas en tiempo de las corrientes, quedando visibles solamente las partes mas elevadas del pais, presentándose como islas cubiertas de montes.

La parte del Chaco; que llama aquí nuestra atencion principalmente, es la seccion meridional, encerrada por los rios Bermejo, Paraná i Salado. Los distritos de esta llanura inmensa se dividen con referencia a su capacidad para el cultivo en dos clases: en la que está situada a la inmediacion de los

rios i al alcance de sus inundaciones periódicas, i en la que está distante de los rios i fuera del límite de las inundaciones. La estension de las campañas de la primera clase es mui grande, principalmente al lado de la corriente del Bermejo, el cual en el tiempo de las inundaciones, i principalmente de la Esquina Grande, para abajo cubre terrenos estensos, derramando sus aguas en algunos lugares hasta distancia de 40 leguas de su lecho. En medio de los territorios espuestos a las inundaciones de los grandes rios fronterizos, de la zona anegable, hai tambien algunos terrenos que nunca se cubren de agua, i que en tiempo de las inundaciones, se presentan en forma de islas. Estas elevaciones del terreno se encuentran tanto en las cercanías del Bermejo como en las del Paraná i del Salado, i al mismo tiempo se encuentran inmediato a dichos rios, pero principalmente al Bermejo, grandes lagunas, que todo el año conservan el agua fresca, saludable i clara. Toda la zona anegable es sumamente fértil, por razon de que el suelo se cubre con limo depositado por el agua, el cual es mui provechoso a la vejetacion de los árboles silvestres, que cubren con abundancia i en mucha variedad de clases todo aquel terreno, variando de cuando en cuando con pastales, i bajos que aun en el tiempo de la seca quedan pantanosos i cubiertos con yerbas i arbustos que encierran en partes las riberas de los rios (Véase sobre el junco o caña, que sirve a los indios para flechas, i que a veces se encuentra tan gruesa, que los Jesuitas se servian de ella retovada en cuero en lugar de cañones, viajes de Azara, traducidos por Lindau, Leipzig. 1810, tomo 1.º 82. Arenales 129). Como se presentan casi en todas las partes de aquella zona las elevaciones bajas (que se podian comparar con las mesas de los llanos de Venezuela, véase *Repúblicas de la América del Sud* 1.º páj. 80), elevados sobre el nivel de las inundaciones periódicas, se califica en realidad aquel territorio útil por esta razon i sin mas preparativos para el establecimiento de colonias agricolas. Las conveniencias mas favorables para ellas se encontrarán sin duda en aquellos terrenos de dicha zona que están situados en las riberas del Paraná; por razon de que confluyen a este rio del interior del Chaco una multitud de riachuelos i arroyos que constituyen las campañas circunvecinas en los distritos mas fértiles i mas hermosos de aquella parte de la América del Sud (Véase el diario de una expedicion desde Santa-Fé hasta San-Fernando en el lado derecho del Paraná, publicado por P. de Anjelis en la introduccion al diario de Matorras. Coleccion T. VI. N. 58, p. XI). El Bermejo abajo de la Esquina Grande, donde se juntan con él los rios Caiman, del Valle i Dorado que bajan de la sierra de la Cumbre en Salta, no recibe rio ni arroyo alguno mas, de la seccion meridional del Chaco, como igualmente este no contribuye con ningun agua corriente de importancia al rio Salado, el cual cierra su frontera hácia el Sud-Oeste. Esta circunstancia prueba que las llanuras del Chaco, que se inclinan mui poco, en jeneral hácia el Sud-Este, van declinando mas al Este en las inmediaciones del Paraguay i del Paraná, circunstancia que seria de mucha importancia para la navegacion del Pilcomayo i del Bermejo por razon de que en tal caso se les podria procurar a estos rios en sus corrientes tortuosas una direccion mas recta i reducir sus aguas a un canal mas determinado.

Mui diferente de la zona que acabamos de referir son los territorios centrales de esta seccion del Chaco, que no están al alcance de las inundaciones periódicas de los grandes rios. Estos se parecen en jeneral a las pampas de las provincias argentinas inmediatas, pero mucho ménos favorecidos. Situados en una zona a que ya no alcanzan las lluvias tropicales periódicas, i al mismo tiempo escaseando las lluvias irregulares de las latitudes medias,

sufren secas casi permanentes, que los hacen en parte enteramente estériles. Es posible que en aquellos distritos del interior se pudiese con el tiempo fecundar el suelo, por medio de agua conducida de depósitos inmediatos para un riego artificial. Pero aun con ayuda de tales riegos artificiales, sin los cuales se puede cultivar la tierra en las provincias fértiles de la República Argentina, segun se ha dicho anteriormente, se podrá solamente labrar una parte pequeña de aquel territorio; es decir, solamente las estremidades de dichos terrenos, porque el centro de aquella seccion del Chaco carece segun parece enteramente de aguas corrientes i de lluvias, i ademas solo en esas orillas se encuentran, en aquella zona central, montañas i pastales para la crianza como en las pampas del Sud. Los terrenos son, pues, en las partes distantes del agua, en esta seccion, estériles, presentando llanos arenosos que producen solamente la escasa vejetacion de cardos de los desiertos de América, preñados en partes de salitre i que producen en abundancia esas plantas salobres, que en otras partes de aquellas llanuras de la América del Sud se aplican a la produccion de la potasa.

(Continuará.)

SUB AMÉRICA.

SANTIAGO, MAYO 24 DE 1851.

El correo de Buenos-Aires nos ha traído di r'os de aquella ciudad hasta el 16 de abril. La situacion exterior del pais continúa la misma, amenazante i sin solucion próxima pero la situacion interior, se bosqueja cada vez mas clara i ofrece un nuevo e interesante aspecto. El *Archivo Americano*, periódico oficial de Rosas, publica bajo el epígrafe *Tendencias anárquicas de algunos papeles del Entre-Rios*, una especie de manifiesto contra la idea dominante hoi en toda la República Argentina de la necesidad de convocar el Congreso; i aunque el espíritu de esta pieza, su objeto i su autor, sean el obstáculo permanente a toda discusion de los intereses públicos de aquel pais, celebramos su aparicion, porque al fin se logra hacer que el Gobierno de Buenos-Aires se espese sobre punto tan importante, i abandone el ofensivo silencio que ha guardado durante tantos años. Sábese que Rosas no quiere Congreso, que no quiere que haya un sistema de gobierno que no sea su voluntad; pero bueno es que lo diga, i que esponga las razones en que se apoya. Estas razones pueden ser rebatidas o aceptadas, la opinion ilustrada, i aun él mismo convencido de error. Gustamos verlo entrar en la discusion de intereses que siendo de toda la República, i de todos los Argentinos, i *no de él*, todos tenemos derecho de ventilarlos, de examinarlos, ya sean provincianos o porteños, ya los que gobiernan o los que son gobernados. Porque al fin, puede muy bien D. Juan Manuel Rosas creer en su alma i conciencia que no conviene que la República Argentina se constituya; lo que no estorba que haya otros argentinos que crean lo contrario, i no hai razon para creer que D. Juan Manuel Rosas sea el único argentino que conozca los verdaderos intereses de su pais. Nosotros vamos, pues, a entrar en el exámen razonado de la pieza publicada en el *Archivo Americano*,

con la medida que tan grave discusion necesita, i esperamos que el fallo de la conciencia pública dé a nuestras observaciones su verdadero valor.

En un preámbulo mui lleno de sensatez sobre la medida en que debe mantenerse la discusion, i cuyas reflexiones aceptamos de corazon, se dice que el deber del escritor es de no despertar celos, no fomentar rivalidades, aplacar i no irritar los ánimos, . . . esto es lo que conviene sobre todo en los tiempos de agitacion i de tumulto." Afortunadamente estos tiempos no son los nuestros, la República Argentina está tranquila.

A renglon seguido nos dice sin embargo, "que lo que no tiene ejemplo en la historia es la impavidez de un amnistiado que se atreve a levantar la voz para aconsejar a los gobiernos i a los pueblos, etc. . . . ¿Quién es, dice, ese gran político que ha meditado en el fondo de su gabinete sobre lo que mas conviene a los argentinos? ¿Qué hacia ese profeta, cuando los argentinos defendian sus hogares, auxiliaban a sus vecinos, i combatian por los derechos Sacro-santos de la América? A estos i no a los transfugas toca señalar la época i los medios mas oportunos de organizar la República."

Aquí tenemos, pues, que el escritor de Rosas principia por *despertar celos, fomentar rivalidades, irritar en lugar de aplacar los ánimos.*—¿Es este el predicador que dice haz lo que te digo, i no lo que yo hago? O el jeneral Rosas o sus servidores a los deberes de la moral i de la justicia para sus adversarios, a condicion de sustraerse ellos mismos de toda sujecion? Estos reproches son dirigidos al redactor presunto de la *Organizacion*, periódico del Entre-Rios, cuyas tendencias anárquicas se propone combatir. Antes era una incompatibilidad política el haber sido en algun tiempo llamado un escritor, unitario, para no tener voto en las cuestiones que tienen relacion con su pais. Ahora la incompatibilidad se estiende a los amnistiados, a quienes se llama *transfugas*, es decir, a los argentinos que se han asociado al partido federal i separándose de sus adversarios. ¿Así se pone en práctica el consejo de *no fomentar rivalidades*? Pero este cargo seria aplicable al señor Anjelis, redactor del *Archivo Americano*, transfuga tambien, i cuyos escritos en oposicion a Rosas están en varios periódicos de Buenos-Aires.

Mas nuestro deber es sacar tan graves cuestiones del terreno mezquino de las vulgaridades i de la insignificancia de las personas. Como, al leer el *Archivo Americano*, nadie lo creerá espresion de la opinion privada del señor Anjelis, así al leer la *Organizacion* del Entre-Rios, nadie lo cree la espresion de la opinion privada de su redactor.

El jeneral Rosas está patente en el uno, como el jeneral Urquiza en el otro. Publicando el jeneral Urquiza un decreto (1), por el cual encarga a las autoridades departamentales cooperen a la suscripcion i propagacion de la

(1) CIRCULAR. Cuartel jeneral en San-José, diciembre 14 de 1850.

El Gobernador i Capitan Jeneral de la Provincia. Al Comandante militar del departamento de . . .

Los deseos del gobierno, al establecer hasta ahora tres imprentas en la Provincia, han sido difundir la instruccion, i con ella perfeccionar las costumbres privadas i públicas,—abrir un vasto campo a todas las intelijencias,—protejer el desarrollo de las ideas; i proporcionar, a la vez, una decente ocupacion a los hombres de saber i de probidad. . . .

En este sentido, el infrascripto reitera a V. las mas especiales recomendaciones para que, redoblando sus esfuerzos en todo el territorio de su jurisdiccion, influya por las vias legales en el espíritu de sus habitantes, haciéndoles conocer las nobles aspiraciones del gobierno, i la satisfaccion que le causaria ver aumentadas las suscripciones voluntarias a los papeles públicos, para la felicidad i honrosa reputacion de la sociedad Entre-Riana a que pertenecen.

Dios guarde a V. muchos años.

JUSTO J. DE URQUIZA.

Organizacion, poniendo el servicio público de postas i comandantes militares al del reparto de este periódico, el jeneral Urquiza ha aceptado implícitamente la responsabilidad del diario que se tiene por el órgano de sus deseos. Atacar, pues, al redactor i no al consentidor, es huir el cuerpo a la cuestion, i engañar al público sobre la gravedad del debate. Si no a los tranfugas, i "solo a los que defendian sus hogares, auxiliaban a sus vecinos, i combatian por los derechos de la América, toca señalar la época i los medios mas oportunos para organizar la República," Rosas no negará que el jeneral Urquiza se halla en este caso, i por tanto la iniciativa le corresponde; si el jeneral Urquiza no es competente, ¿lo será por ventura el jeneral Rosas, que saca provecho de la «desorganizacion» de la República, ejerciendo una autoridad sin límites i disponiendo de las rentas de la nacion?

El *Archivo Americano*, tras de este mañoso exordio, en que se trata de ocultar a la República la verdad de los hechos, pasa a hacer el proceso i la condenacion de todos los Congresos Argentinos, cual si fueran criminales famosos traídos a su tribunal. Un dia juzgará la historia entre el juez, que para recomendarse él i conservar una autoridad desmedida, ataca el principio sagrado de toda institucion, la voluntad nacional, espresada por un Congreso; ella juzgará, entre Rosas dictador absoluto, i el Soberano Congreso.

Nos limitaremos por ahora a lo que puede servir para "*aplacar i no para irritar los ánimos*," para abrir puertas de salvacion i no para cerrarlas.

"La convocacion de un Congreso," dice el diario oficial de Rosas, "la sancion de un estatuto, son trabajos importantes que requieren tranquilidad, contraccion, conocimientos en los que son llamados a desempeñar tan alta i difícil mision." "La falta de estos requisitos ha malogrado los ensayos que se han hecho hasta ahora i que no solamente han sido estériles, sino que arrastraron al pais a una conflagracion jeneral."

Estó puede haber sucedido en efecto, i puede darse por atenuacion lo que al principiar la acusacion de los Congresos, dice el mismo Rosas para atenuar el delito que siente que va a cometer "todos los pueblos han cometido sus errores, mas excusables en los que se levantaban de repente de una larga i dura opresion."

El primer Congreso se reunió en 1812, el segundo en 1816 i declaró la Independencia, el tercero en 1826 i trató de constituir la República. El jeneral Rosas entónces simple comandante de Campaña, trabajó constantemente con Quiroga i otros, para impedir la organizacion del pais. Acaso a su propia conducta se refiere cuando observa que la reunion de Diputados, que debia de haber apagado la tea de las discordias civiles las avivó aun mas, porque *sirvió de estímulo a todas las ambiciones i de órgano a todos desvarios*." La historia tambien dirá la parte que la ambicion del jeneral Rosas tuvo en el desquiciamiento de la República i en la prolongacion de los males de que aun hoy es víctima. Mas los estravios de los Congresos si los hubo, i no estamos léjos de reconocerlo, pertenecen a épocas mui distantes de nosotros. Contraigámonos al momento presente. ¿Hai tranquilidad en la República Argentina? Si la hai debe convocarse el Congreso, pues este fué el requisito que exijió el tratado litoral, a que está sujeto Rosas, como toda la República. Si no la hai, ¿despues de veinte años de gobierno absoluto, creado para proporcionar esa tranquilidad, qué ha hecho don Juan Manuel Rosas para obtenerla? Ha sido impotente para obra tan grande? Luego deje que se prueben otros medios de obtener este resultado.

De que "la convocacion de un Congreso requiera conocimientos en los

que son llamados a desempeñar tan alto i difícil encargo," deduce el Jeneral Rosas, que no puede, no debe convocarse un Congreso en la República Argentina? ¿No hai en ella hombres de conocimientos? ¿I cuando los habrá.....? ¿Qué ha hecho el Jeneral Rosas, árbitro absoluto de los destinos de la República desde 1833 en que hizo la misma observacion, para preparar hombres para tan altas funciones? ¿Es la República Argentina, la última, la mas ignorante, la mas atrasada de la América del Sud? ¿Lo es hoy mas que lo que era Chile en 1833, cuando se constituyó, dando por resultado, una tranquilidad, un órden, una libertad, que han sido amenazadas algunas veces, pero no han sido perturbadas nunca? Qué triste i despreciable concepto tiene el Jeneral Rosas de los hombres que lo rodean, i de la nacion en masa, para oponer como dificultad insuperable para la organizacion del pais, la falta de conocimientos en los hombres llamados a desempeñar el encargo de instalar el Congreso? No juzgan así los estraños a la República Argentina. La prensa de toda la América está llena de escritos luminosos que muestran la superior competencia de los argentinos, para entrar en las mas arduas cuestiones de la política; llenas están por todas partes las librerías de sus trabajos sobre literatura, legislación, economía política, jeografía argentina i demas que concierne a las materias de la competencia de un Congreso. A cada paso los escritores europeos rinden homenaje a la capacidad de los pensadores argentinos, i adoptan sus ideas i citan su autoridad. Sin ir muy léjos, Chile acata en el Dr. Ocampos los conocimientos mas profundos en legislación i jurisprudencia, admitiendo con aplauso en su ilustrado foro a mas de veinte abogados argentinos. Chile ha oido a Fraguero, sobre las mas abstrusas cuestiones de economía política, i en las cuestiones diarias, en la prensa, en todas las manifestaciones de la inteligencia, Chile como el resto de la América, tiene la íntima conviccion de que los argentinos no ceden en nada a ninguno de los otros pueblos americanos, en capacidad, instruccion i conocimientos. ¿Por qué el Jeneral Rosas se mostraria mas descontentadizo que el resto de la América, en cuanto a hombres competentes? ¿Nace esto de la superioridad de luces del Jeneral Rosas? Sobre este punto seanos permitido hacer observaciones hijas del sentido común. El jeneral Rosas no ha recibido instruccion ninguna en su juventud, no ha atesorado esos *conocimientos* que son el tesoro de la civilizacion, i que se comunica en los colejos donde se enseñan los rudimentos del saber. Si por un prodijio, la naturaleza lo ha dotado de la omnisciencia, que supone el tachar a una república entera de falta de *conocimientos*, ¿por qué no admite él que algo deben saber los que han recibido educacion, puesto que él, sin esto auxilio sabe tanto? El espectáculo del mundo suele dar a la par del estudio esos conocimientos a muchos hombres; i ni aun esto milita en favor del Jeneral Rosas. Estanciero hasta 1835, se encerró en un calabozo que se llama Palermo, o su casa particular, i no conoce ni la república argentina, ni los intereses de las provincias, ni sus necesidades comerciales, ni su jeografía, ni sus rios, ni sus medios de desenvolvimiento. ¿Diria que en su gabinete ha estudiado todas estas cosas, pero otro tanto tienen derecho de decir los argentinos a quienes ultraja: ellos tambien han estudiado en su gabinete, i al aire libre, en los hombres i en las cosas; en las aulas donde se enseña, i en los libros donde se aprende. El Jeneral Rosas no sabe ningun idioma, i cualquiera que su estudiosidad sea, está privado de la mitad de los recursos que la civilizacion i la sabiduria de todas las naciones han puesto en manos de todos los hombres instruidos para completar sus conocimientos. Por otra parte, si el reproche de falta de *conocimientos*

viene del señor Anjelis i no de Rosas, tendremos eso avanzado que en el señor Anjelis haya un hombre de conocimientos, para tratar las arduas materias de que debe ocuparse un Congreso. Nómbrésele diputado por la provincia de Buenos-Aires, puesto que no hai otros, i estará dignamente representada en el Soberano Congreso. Las provincias se darán maña como puedan, i esa ventaja mas tendrá la de Buenos-Aires; pues es sabido que en los Congresos solo ejercen influencia i predominio los mas sábios, i los hombres de mas *conocimientos*.

Pero dejemos a un lado este triste subterfujio de la falta *de tranquilidad*, que es una acusacion permanente contra quien la apunta! ¿Cómo ha de haber tranquilidad jamas, donde no hai leyes, ni instituciones sino la voluntad, el capricho, el odio, la pereza, la ambicion, el interes particular de un mandon sin responsabilidad, sin trabas, sin sujecion? La indignacion nos reboza, al leer una acusacion fiscal contra nuestros Congresos antiguos, imputándoles los males que eran la obra natural de todos los hombres, i calumniando sus intenciones i su carácter. Ah! si en el silencio impuesto al pensamiento en la República Argentina, i la imposibilidad de confundir al calumniador, pudiesen levantarse las sombras de Laprida, Fr. Justo de San María de Oro, el Dean Funez, Gorriti, Rivadavia i toda la procesion de nuestros hombres eminentes, i preguntasen a ese reptil qué es lo que ha hecho, en bien de esa patria que calumnia! «Solo Rosas,» dice el innoble fiscal al frente de un numeroso cuerpo de caballería (1820) «armado a su » costa, marchó sobre la capital i atacó a los anarquistas en sus propias » trincheras, dejando a la autoridad pública en el mas libre i completo ejercicio de sus funciones.» Citamos este trozo para mostrar el insano propósito del articulista oficial, de engrandecer los méritos de Rosas, a espensas de los Congresos, que ninguna parte tuvieron en los desórdenes suscitados por *otros* que los Diputados a los Congresos Argentinos. El jeneral D. Martin Rodriguez enfrenó la anarquía en 1820. Para conseguirlo trajo de las campañas algunos escuadrones de milicias: uno de esos escuadrones era mandado por un tal Rosas, comandante de ese escuadron, como veinte individuos mas lo eran de otros. El hecho de la incorporacion de este o el otro comandante de escuadron en una accion de guerra es tan insignificante, que si veinte años despues D. Juan Manuel Rosas no hubiese asegurado haberse hallado él tambien entre las filas de los combatientes, nadie lo habria sabido, ni hecho caso de semejante incidente, mucho mas no habiéndose distinguido por acto brillante ninguno, pues eso de atacar trincheras a *caballo* son figuras de retórica, excelentes para un escrito, pero que no tienen la pretension de asegurar un hecho positivo. El comandante de milicias, Rosas, tuvo orden de estar parado con su escuadron en tal calle, i se le dió orden de retirarse cuando el combate estuvo concluido, pues la caballería dentro de una ciudad i caballería de milicianos, no tiene otra aplicacion. ¿Puede tolerarse la insolencia de suplantarse un pobre comandante de milicias, a sus jefes, i decir despues de treinta años que «él SOLO! marchó sobre la capital, i atacó a los anarquistas en sus propias trincheras, dejando a la autoridad pública en el mas libre i completo ejercicio de sus funciones.» Con los títulos de Rosas para adoptar ese lenguaje, el último tambor que se halló en el combate pudo decir otro tanto. «Yo dejé a la autoridad pública en el » mas libre i completo ejercicio de sus funciones.»

¿Cuál era esa autoridad pública que se olvidó o ignoró que Rosas habia atacado los anarquistas en sus propias trincheras! ¿Qué sucesos se siguieron a este acto de bizarría del paladin de las instituciones? Los que triunfa-

ron ese día fueron el general Martín Rodríguez, que fué nombrado gobernador, i quien llamó a su lado a don Bernardino Rivadavia, i sus amigos políticos para aconsejar su gabinete. El órden que triunfó ese día fué el que trajo la lei de amnistia jeneral para esos mismos anarquistas vencidos: el órden que triunfó fué la administracion del general Las Heras, i la subiguiente de Rivadavia, que invitaron a las provincias a la reunion de un Congreso; Congreso contrariado en sus propósitos de organizar la República, por los antiguos anarquistas i por el *transfuga*, comandante de uno de los escuadrones que habian en 1820 ayudado al restablecimiento del órden. Despues cuando este *transfuga* se hubo apoderado del gobierno persiguió i esterminó a todos los hombres que habian triunfado en 1820, i dado leyes al pais, asegurado la vida de los ciudadanos, i hecho inviolable la propiedad, la opinion i la conciencia de cada uno. Este *transfuga* calumnió a todos los grandes hombres de la República, desterró si no logró degollar, a todos los hombres de conocimientos, abrogó todas las leyes protectoras, haciéndose dar la *suma del poder público*; confiscó las propiedades de sus adversarios en política, i cuando despues de veinte años de violencias inauditas, de terror i de crímenes, los pueblos dijeron, al fin, es preciso convocar el Congreso para gobernarnos por leyes, como todas las naciones cristianas, el *transfuga* les dice "la convocacion de un Congreso, la sancion de un estatuto, son trabajos importantes que requieren *tranquilidad, contraccion i conocimientos* en los que hayan de desempeñar tan alto i difícil encargo;" i como esta es una objecion para la convocacion deseada, equivale a decir: Vosotros o pueblos no teneis tranquilidad, ni sois capaces de contraeros a un *trabajo importante*; ni teneis hombres de *conocimientos*? Es decir, yo he organizado la falta de tranquilidad permanente; yo os he quitado los hombres de conocimientos; luego mi autoridad sin límites, mi tutela sobre las provincias, mi voluntad caprichosa, mis intereses personales, son la única regla que debe seguirse, i el único interes que debe consultarse?

Pero otra cosa es la que se trata hoi, ni los pueblos están tan desamparados que no haya un jefe que los proteja i defienda contra la usurpacion que a fuerza de ardidés i de engaños se prolonga hace veinte años ya.

Dejemos, pues, dormir en paz las sombras de los Congresos pasados, i que sus errores nos sirvan de guía para lo presente. No se han dejado de navegar los mares procelosos, porque algunas naves naufragaron en ellos; no se les ha puesto un grillete a los pueblos, porque alguna vez sus padres se extraviaron. *Errare humanum est, pero errando, errando deponitur error*. Esta es la historia de la humanidad entera; esta la vida de las naciones. Así progresan, así marchan, así se engrandecen; i si la república argentina ha caido a tal abatimiento i nulidad, que un hombre pueda decirle impunemente, no teneis capacidad para discutir vuestros propios intereses: necesitais amo, tutor, que os dirija, por donde él juzgue conveniente, culpa es del que en veinte años de gobierno la ha reducido a tan miserable estado.

Mas veamos las cuestiones que deben ocupar al Congreso en sus primeros trabajos. La primera de todas, es arreglar las cuestiones pendientes con cinco naciones que la tienen circulada de ejércitos. ¿No tendria la República hombres capaces de arreglar estas cuestiones? ¿Pues si tu no has sido capaz de conseguirlo en 20 años, complicándolas cada día mas, i suscitando nuevos enemigos, qué extraño seria que otros no fuesen mas felices? Arreglar el gobierno jeneral—que termine el encargo provisorio de las Relaciones esterores.—Ah! aqui dice D. Juan Manuel Rosás, ese negocio solo yo lo entiendo; yo diré cuando conviene hacerlo, es decir, cuando me convendrá a mí,

es decir, nunca. Aquí faltan los *conocimientos* en toda la República, no haya Congreso. Calunnienos, envilezcamos la memoria de todos los Congresos argentinos, insultemos a todos los pueblos de la tierra, que tienen Congresos como la Inglaterra, la Francia, los Estados-Unidos, Chile i la España, toda la América i toda la Europa, porque todos los errores pasados i presentes de su política, i de sus gobiernos han sido sancionados por sus Congresos! Puede llevarse la demencia a tal grado, el cinismo a tanto descaro? Supongamos, sin embargo, que el soberano Congreso se reuna; que decrete lo que en su sabiduría o en su ignorancia halle conveniente. ¿Quién se opondrá a sus fallos? ¿Quién desobedecerá a sus mandatos? Quién empezará a minarlo, desacreditándolo, atribuyéndole todos los desórdenes que suscitan sus enemigos? Quién? Consultad la historia i el buen sentido. El que lo ha hecho otras veces, i tiene *interes personal* en hacerlo ahora. El Congreso de 1826, bueno o malo, tuvo por amigo o por enemigo el comandante de Campaña D. Juan Manuel Rosas? Quién retiró su Diputado de la Comisión Representativa en 1831? Oigamos la declaracion del mismo interesado. “El Jeneral Rosas vió con dolor que no habia sido comprendido, i para evitar nuevos escándalos, *mandó retirar a su Diputado.*” Con dolor o no, que esas son pamplinas, el hecho histórico es que Rosas hizo ilusorio el pacto federal, i disolvió la Comisión Representativa. ¿Cuál habria sido” dice en su justificación de aquel acto de anarquía i de violacion del pacto mas sagrado, “cual habria sido la posicion de los Diputados de Buenos-Aires, en medio de *enemigos i de traidores?* Ola! Conque eran enemigos los gobiernos federales, que concurrían con sus Diputados a la realizacion del pacto federal! Eran *traidores*, los Diputados? ¿Quién ha decidido sobre esta grave acusacion? Por qué el *traidor* no sería el Gobierno que no queriendo someterse a la voluntad de la mayoria, retiraba su diputado! Por qué se llaman traidores, en un documento *oficial*, emanado del *gobierno*, a los que en uso de sus atribuciones i de sus facultades, sancionaban medidas que no eran de la aprobacion personal de D. Juan Manuel Rosas? Si el soberano Congreso se reúne, i la mayoria de los Diputados sanciona una lei, que no cuadre a Rosas, se prepara ya a declarar *traidor al Soberano Congreso*, i retirar sus diputados?

Pero no es así como obran los pueblos civilizados. En los Congresos se discuten los intereses mas vitales de las naciones; el reglamento que preside a sus deliberaciones provee a los medios de que cada miembro esponga libre i detenidamente sus opiniones, i cuando el debate está agotado, se cuentan los votos, resultando sancionada la voluntad, el pensamiento i la manera de ver del mayor número, sin que sea permitido a la minoría, ni al diputado de esta o la otra provincia, decir me retiro, porque no ha prevalecido mi parecer o mi interes. Si ha habido error en el juicio que ha prevalecido, el tiempo lo demuestra, la práctica lo pone de manifiesto i la lei se corrige, o se abroga, por el mismo principio que la puso en ejecucion, la voluntad i el convencimiento del mayor número.

Si el jeneral Rosas cree que despues de convocado el Soberano Congreso, será el árbitro de las deliberaciones, i declarar *traidor* al que no opina como él, o llamarle *salvaje unitario*, para escluirlo de la representacion, como lo hizo con Wrihgt en su junta de Buenos-Aires, i ahora con el Dr. Lopez, por haber hablado bien del jeneral Urquiza, entónces, vale mas que las provincias den sus poderes a los Representantes de Buenos-Aires, en esa famosa Junta, donde no se oye una voz que no sea el éco de la voluntad i de los designios de D. Juan Manuel Rosas. Pero es precisamente por eso, que

Rosas no quiere Congreso, i es por eso que la República pide un Congreso, donde las opiniones estén garantidas, i donde pueda decirse lo que se calla por miedo en todas partes.

Después de largo disertar para difamar a los Congresos pasados i futuros de la República Argentina, el diario oficial de Rosas llega al pacto que debía servir de base a la organización de la República celebrado con las provincias litorales el 4 de enero de 1831. "Por uno de sus artículos" dice "quedó instalada una Comisión residente en Santa-Fé, encargada de convidar a los demás gobiernos a enviar sus diputados, para arreglar la administración jeneral del país, bajo el sistema federal, su comercio interior, su navegación, el cobro i distribución de las rentas jenerales, el pago de la deuda de la República, etc. ec."

"Nunca se había visto, añade, entre nosotros un programa mas jeneroso, un pensamiento mas liberal, i mas completamente favorable a las provincias. Todas sus aspiraciones quedaban satisfechas; ningun obstáculo trababa desde luego el libre desarrollo de su prosperidad porque ya no había supremacía ni poderes preponderantes. Es una fortuna que nos encontremos tan de acuerdo con el jeneral Rosas sobre este punto. En el papel, no tenían mas que pedir las provincias: ¿Se realizó este jeneroso programa? Suprimamos chismes de vieja, i continuemos extractando. "El jeneral Rosas mandó retirar su diputado"... "i cuando el jeneral Rosas mandó regresar su diputado, los de los demás gobiernos siguieron su ejemplo, i la disolución de la Comisión establecida para reunir a la República, la hizo recaer en su antiguo estado de aislamiento." Confesion de parte releva de prueba. El jeneral Rosas, con razon o sin ella, fué el móvil de la disolución de la Comisión Representativa, lo que destruyó para las provincias todo aquel jeneroso programa con que se les había alucinado un momento. Desde entonces, no habiéndose realizado este, las aspiraciones de las provincias quedaron sin satisfacerse: los obstáculos de ántes continuaban estorbando el libre desarrollo de su prosperidad, porque continuaba habiendo supremacías i poderes preponderantes. Palabras testuales de Rosas, porque quien admite las causas, admite las consecuencias.

Por qué tomó el jeneral Rosas el extraño expediente de retirar su diputado, a causa de circulares incendiarias dirigidas por dos gobiernos contra el suyo? ¿Qué decían esas circulares? El gobierno de Buenos-Aires halló prudente no cumplir con el pacto federal entonces, porque estipulaba arreglar la distribución de las rentas, de que él solo dispone, como no halla prudente que se reúna el Congreso, para conservar él los poderes que en su ausencia ha usurpado o arrancado a los pueblos? Los cuentos del diputado Leiva pueden haber sido un excelente pretexto para llegar a ese resultado. Decía el Diputado de Corrientes que *Buenos-Aires era el que únicamente se resistía a la convocacion del Congreso*; i Rosas para mostrar que lo calumniaban "mandó retirar a su diputado, disolviendo así la Comisión! Però esto llovía sobre mojado. En 1830, cuando se reunieron por la primera vez los diputados, el de Corrientes informó a su gobierno que el de Buenos-Aires se oponía *terminantemente* a tratar de nada que tuviese relacion con los puntos siguientes: 1.º El que debía permanecer Representacion de las provincias ligadas, hasta tanto se organizase la Nación, con atribuciones determinadas. 2.º Que esa misma comisión debía hacer lo posible para conseguir la organización del país. 3.º Que la representación arreglase el comercio extranjero, i la navegación de los ríos Paraná i Uruguay."

Ya ve, pues, Rosas que si sospechaban de su política, sus compañeros, a

quienes llama hoy *traidores*, no dejaban de tener su poquillo de razon. El Diputado de Buenos-Aires decia que estaban en *oposicion* estos artículos, con la voluntad *jeneral* de su provincia. Es verdad que en el tratado de 1831 el gobierno de Buenos-Aires, reconoció que debía arreglarse la navegacion de los rios, la distribucion de las rentas, etc.; en el papel se entiende, pero tambien es verdad que Rosas hizo ilusorio este compromiso, disolviendo la comision, con la retirada de su enviado. De manera que las provincias quedaron tan burladas como ántes de las jenerosas, liberales, favorables promesas del programa!

Mas hai un pequeño error en el *diario oficial* de D. Juan Manuel Rosas, que puede, rectificado, explicar muchos arcanos en este misterioso asunto. Este error tiende, si se le deja pasar inapercibido, a falsificar un pacto solemne, obligatorio para D. Juan Manuel Rosas. "Por uno de sus artículos dice quedó instalada una comision residente en Santa-Fé encargada de convidar a los demas gobiernos a enviar sus diputados "para arreglar la administracion jeneral del pais, su comercio interior i exterior, su navegacion, el cobro i distribucion de las rentas, etc."

Esto es falso, i tiende nada ménos que a hacer creer que la Comision, incorporados los diputados de las otras provincias, debia tratar tan graves materias. La atribucion 5.^a de la Comision Representativa de los gobiernos de las provincias litorales de la República Argentina, era "invitar a todas las demas provincias de la República, cuando estén en plena paz i tranquilidad, a reunirse en federacion con las litorales, i que por medio de un CONGRESO JENERAL FEDERATIVO, se arregle la administracion jeneral del pais bajo el sistema federal, su comercio interior i exterior, su navegacion, el cobro i distribucion de rentas, etc."

Restableciendo la palabra *Congreso Jeneral Federativo*, que suprime insidiosa e impudentemente el jeneral Rosas, se deducen muchas consecuencias.

1.^a Que el jeneral Urquiza i cualquiera otro gobierno de la Confederacion puede pedir la convocacion del *Congreso*, no existiendo la comision, a quien encargaban hacerlo en su nombre.

2.^a Que es *Congreso* el que debe tratar aquellas cuestiones i no Comision de Diputados de gobiernos.

3.^a Que las circulares, ni los dichos de Leiba, o de otro importan nada en la cuestion, porque no era la Comision sino el Congreso quien debia decidir los cuestiones del magnífico *programa* que Rosas elojia tanto ahora; porque ha quedado ilusorio.

4.^a Que habiéndose el primer diputado de Buenos-Aires negado a tratar sobre *nada* que tuviese relacion con la navegacion de los rios, i consentido el segundo en el tratado del 4 de enero de 1831, en que lo hiciese el *Congreso Jeneral Federativo*, las provincias defraudadas de las promesas del *programa*, tienen derecho de creer, que este no era mas que un espediente para burlarlas, dñriendo i alejando indefinidamente la reunion del *Congreso*.

5.^a i principal, que siendo un pacto solemne el federal de 1831, reconocido por Rosas, sancionado por la legislatura, i ratificado por todas las partes contratantes, i constando de ese pacto solemne el compromiso de convocar el *Congreso Jeneral*, resulta que todo el artículo del *Archivo Americano*, contra los *Congreso* en jeneral, i en particular contra la *convocacion* estipulada del Congreso, es la violacion mas flagrante del pacto, la falta de fé en el cumplimiento de los tratados, i la declaracion manifiesta de que el Gobierno de Buenos-Aires se separa de la federacion, estatuida por ese pacto,

a condicion de reunir el Congreso Jeneral Federativo. Esto es lo que importa la supresion de la frase, en la mentirosa relacion de los hechos que hace Rosas por su órgano mas fidedigno; este el reto que manda a todos los gobiernos solidarios en el cumplimiento de ese pacto.

Los tratados despues de celebrados i ratificados no se discuten, sino que se cumplen religiosamente, i el gobierno de Buenos-Aires que llama *traidores* a lo gobiernos que con él lo firmaron, da a otros el epiteto que solo a él le corresponde. Se trata de invitar a las provincias a realizar ese *Congreso*, para arreglar los puntos determinados detalladamente en el convenio. Qué tiene que ver con esto, el que el Congreso de 1813 no hubiese sabido que se sacaban fondos de las cajas para hacer venir al infante de España, ni el de 1816, se dejase envolver en las redes de los anarquistas? ¿A qué vienen todos esos cuentos de que Rosas estuvo en 1820 con milicianos en el combate que el Jeneral D. Martín Rodríguez sostuvo en las calles de Buenos-Aires? Se trata de reunir el Congreso para arreglar las aduanas i la navegacion de los rios, arreglar la administracion jeneral, de proveer al cobro i la distribucion de las rentas jenerales, i de la deuda pública, de nada mas por ahora." Esto no lo ha de hacer Rosas, sino el Congreso, porque si él hubiera de hacerlo, haria lo que le conviniese a él i no a la República, esto es, quedarse él solo con los puertos, con las aduanas, con las rentas, con el poder i con todo, como lo ha hecho hasta hoi.

I sobre este punto de rentas haremos una observacion mui importante. "En el estado actual," dice el *Archivo Americano*, "todo el peso de los negocios de la Confederacion descarga sobre el jeneral Rosas, que a mas del inmenso cúmulo de atenciones que lo rodean, tiene que arbitrar recursos para salvar el honor i la independenciam de la República. En este momento como desde los primeros albores de nuestra emancipacion *no hai un gasto que no salga de las arcas de esta provincia*. La guerra de la Independencia, la del Brasil la de la liberacion (sic) de los pueblos, el primer bloqueo de la Francia, el segundo de la Francia e Inglaterra, la defensa (el ataque) del Estado oriental, la manutencion de los ejércitos, de las escuadras, de las legaciones e infinitas otras exigencias, *no de la Provincia, sino de la República*, todo ha sido i es por cuenta del erario de Buenos-Aires. . . . Estas son las utilidades que reporta Buenos-Aires del manejo de sus rentas."

Las provincias agradecen mucho al jeneral Rosas la molestia que sin *necesitarlo* se toma en su obsequio, i para descargarlo del peso de los negocios de la República que "*en el estado actual*" gravitan sobre él, le piden que no se oponga por mas tiempo a la reunion del Congreso, para que este cuerpo soberano tome las que son privativas de los Congresos en todos los paises civilizados i constituidos, tales como arbitrar recursos, declarar la guerra, restablecer la paz, ratificar tratados, i dictar las leyes que la necesidad i los intereses nacionales exigen. Entónces el gobierno es sencillo, porque es regular i ordenado, haciendo cada poder del estado lo que le corresponde, i no acumulando neciamente en una sola persona las funciones, atribuciones, ocupaciones i poderes que corresponden a mil, porque es seguro que las desempeñará mal, como sucede hoi en efecto.

En cuanto al dinero que para tanto enredo sale todo de las arcas de Buenos-Aires, necesitamos distinguir. Buenos-Aires es el único puerto de la República Argentina i la única aduana marítima. El comercio exterior, cuyos derechos defraudan los principales gastos, se cobran allí por sumas de cuatro millones de duros al año. Quién paga esos derechos, es el que consume las mercaderías, porque si el paño de mi fraque no hubiese pagado en Buenos-

Aires un treinta por ciento en la aduana, yo lo habria obtenido un treinta por ciento ménos de lo que me costó. Yo pagué, pues, i no Buenos-Aires, esos treinta pesos con los que se pagaron a su vez ejércitos para liberarnos u oprimirnos, enviados, guerras i demas garambainas. Decir que todo *ha sido i es por cuenta de Buenos-Aires*, es lo mismo que si Valparaiso, puerto principal de Chile, le dijese a Santiago en cuyo territorio no hai ni aduana ni puerto, que ese gobierno que sostiene, la mantencion del ejército, los empleados, los enviados, no de Valparaiso sino de la República, salen de las costillas de Valparaiso. Seria lo mismo, si el Havre de Gracia dijese otro tanto a Paris, o Liverpool a Lóndres, si Lóndres no tuviese un puerto. No: esas paparruchas son buenas para embaucar a tontos. Las rentas de las aduanas son pagadas por las provincias en la parte de mercaderías que consumen, allá, como en todos los países del mundo; i hoi no hai político tan zandío, que crea que son propiedad del lugar, las rentas que en él se cobran.

Las provincias, pues, contribuyen con dos o tres millones anuales de pesos duros a las guerras sostenidas por Rosas, i al embellecimiento de Palermo, i al pago de mil quinientos peones diarios que se asalarian con las rentas del Estado, para plantar árboles, cubrir de arena i conchilla las calles, etc.

Por eso es que las provincias estipularon en un tratado solemne ratificado i reconocido por Rosas, que se reunirían en Congreso Jeneral Federativo, para *arreglar el cobro i distribucion de las rentas jenerales*. Si no son esas rentas, cuáles son las que el congreso ha de arreglar? *El comercio interior i exterior*, es ese mismo comercio que se hace exclusivamente por el puerto de Buenos-Aires, i puede hacerse por todos los puertos posibles, como lo hace Chile i todo gobierno ilustrado. La *navegacion* de los rios Paraná i Uruguayi, era eso mismo, facilitar al comercio exterior mayores puntos de contacto con las provincias, i acabar con las *supremacias* i los *poderes preponderantes*.

Pero aun hai otro objeto primordial que tienen en mira las provincias para pedir la convocacion del Congreso, i es saber en qué se emplean esas rentas, i no dejar por mas tiempo al arbitrio, al capricho de un individuo crear la necesidad, para despues gastar millones en proveer a ella. Por eso en todos los países del mundo es atribucion *exclusiva* de los Congresos, declarar la guerra, porque como la guerra se hace con dinero, i el dinero sale de la bolsa de los pueblos i no del individuo que gobierna, que muchas veces mientras los pueblos son sacrificados, *atesora millones!* a los congresos de representantes de los pueblos incumbe decidir, si el *casus belli* ha llegado o no. Debido a esto es que los Estados-Unidos no han tenido sino una guerra en setenta años que llevan de independenciam. Por qué? Porque no está en manos ni de presidente ni de encargado provisorio de las Relaciones exteriores, por quitarme estas pajas, allá va una guerra que ha de costar a la nacion sesenta millones o su ruina total.

Pudiera suceder tambien que un gobernante absoluto hallase su ventaja en mantener siempre el estado de guerra exterior, para aplazar indefinidamente la organizacion del país, i decir: "Constituir la República cuando no han cesado las agresiones exteriores!..."

Pero cuando cesarán, si cada dia se arma una nueva camorra! Primero fué el tirano Santa-Cruz, despues fué la Francia, la Inglaterra, separadas o conjuntamente. Despues a causa del Presidente legal Oribe; i aun sin terminar estas dos últimas, ya tenemos en tabla una nueva con el Brasil, i en escabeche otra con el Paraguai. Reclamamos pendientes hai con Chile i Bolivia, i quien dice reclamamos, prevee guerras, porque esta es la *ultima ratio regum* i el único desenlace habitual de nuestra diplomacia. I si no hubiese

estas guerras, ¿quién nos responde que no habrá mañana guerra con los indios, o con el traidor Urquiza, i despues de diez años mas de desorganizacion i de aplazamientos, exclame todavía. "Constituir la República, cuando no han cesado las agresiones exteriores! . . ."

Pasamos por alto las virtudes de la interesante i amable D. Manuelita, i la casa del Jeneral Rosas abierta a todos, cosas que muestran que el país está mui bien organizado! Un dia tendremos el gusto de ofrecer a la primera nuestros homenajes, i pasearnos del brazo con ella por las deliciosas alamedas de Palermo, sin necesidad de "disfrazarnos con grandes chalecos punzoes" a cuya librea tenemos asco desde que hemos visto en Paris, que es el distintivo de los lacayos de los fiacres, o birlochos públicos.

Nos detendremos tan solo en las palabras del cónsul Scipion Nasica, que se ponen en boca del mismo Rosas, "a buen derecho" cuando dijo: "Oídme Romanos *porque yo sé mejor que vosotros* lo que conviene a la República." Sin duda que lo dijo hablando con la chusma en el foro, porque si hubiera sido en el Senado le hubieran mandado con un candelero por la cabeza, o rótole las narices de un silletazo. Insolente!

Qué lenguaje comparado con el del Soberano Congreso de 1816, compuesto de aquellos padres conscriptos, que fueron a buscar en Tucuman la boca de los cañones de sus opresores para lanzarles la Declaracion de la Independencia. En vez de decir a los pueblos: "Oídnos árgentinos, que *nosotros* sabemos mejor que vosotros *lo que conviene* a la República," decian en el exordio que precedia a la publicacion de las sesiones: "Para llevar a cabo ideas tan benéficas el Soberano Congreso reclama los talentos de todos los ciudadanos, aun distantes del lugar de su residencia, que dedicados a la investigacion de los principios sociales, estudian unir el amor de la humanidad, con el amor de la patria, la instruccion con el celo, i la buena intencion con la firmeza en buscar todos los medios para salvarla. De todos debe ser el justo empeño de concurrir a esta grande obra, uniendo sus luces a las de sus representantes para apurar las opiniones, discutir las materias, exprimir los últimos quilates de la verdad i justicia que deben reglar las discusiones sobre los diversos e implicados puntos que ofrecen las circunstancias. Léjos, pues, de repugnar el Congreso esté lleno de luces lo busca, i lo desea, i aun para esponer a la opinion pública la rectitud de las suyas. A este fin ha determinado que sus sesiones sean a presencia del pueblo, que debe asistir si tiene amor a la causa de la Patria a ser testigos del modo como sus representantes ajitan los intereses sagrados que las Provincias han depositado en sus manos, i de que miran con execracion aquellas reservas i misterios inventados por el poder para exigir una ciega deferencia a sus arbitrariedades. Aunque puede gloriarse el Soberano Congreso de la fuerza de sus intenciones, no podrá hacerlo de sus aciertos. Por mas premeditadas que sean sus resoluciones, al fin ellas serán siempre la obra del hombre expuesto al error, a la ilusion, al engaño. Pueblos! Vuestra obediencia ha de ser el sello sagrado que las sancione; pero podeis reclamar a su tiempo su reforma. Nada ha de haber de arbitrario o absoluto en la corporacion que dignamente os representa. Cuando descargueis el golpe de vuestra censura sobre sus desliberaciones, salvad de buena fé la rectitud de sus pensamientos i la sinceridad de sus deseos. I para que ellos tengan siempre por objeto la pública felicidad, elevad vuestros votos al cielo, suplicando al dador de todo bien envíe sobre vuestros diputados aquella sabiduría que preside a sus consejos; para que nada deliberen que no sea digno de la justa cau-

» sa cuyo intereses promueven, i de los pueblos cuya soberanía represen-
» tan. (1).

Ah! sin duda que pocas veces ha cabido a una reunion de hombres de la altura de los que firmaron la Acta de nuestra independenciam, hablar lenguaje mas elevado i mas sencillo! ¡Qué leccion, para nuestros pèdantes de estancieros rudos pasados, sin preparacion, a decidir de la suerte de las naciones! Porque despues de las palabras de Nascica, [el *Archivo Americano* órgano de Rosas, añade:—“;Qué quedaria de la Confederacion Argentina sin Rosas!” Miserable! Quedaria la República Argentina, con sus glorias de la Independencia, sus batallas de Ayacucho i Maipú, Junin, Ituí, zango, en que Rosas no tuvo parte, como en ninguna otra; quedaria un suelo privilegiado i aunque desgarrado por la tirania i despoblado por la ignorancia del gobierno i la persecucion de sus hijos, fecundo i susceptible de reparar en poco tiempo sus estragos: quedaria un magnífico estuario de rios, llevando el comercio i la civilizacion a los mas remotos climas de la América central, enriqueciendo a su paso a las provincias que jimen en la miseria *calculada*, administrada hoi, mantenida a designio; quedaria un Congreso Constituyente remediando todos los estragos causados por veinte años de opresion i de barbarie; quedarian doscientos argentinos con mas luces que él, con mas patriotismo, con ménos pasiones desordenadas, con ménos codicia de plata, i con ambicion mas noble i mas digna, la de merecer en todos tiempos i lugares, la consideracion i el nombre que merecen los que trabajan por la libertad de los pueblos, i el engrandecimiento de su patria. Cuando murió Napoleon o fué vencido por los pueblos a quienes coaligó su desenfrenada ambicion, nadie preguntó, qué quedaria de la Francia si él faltaba.—Quedaba la Francia, i la Francia está ahí mas rica, mas grande i mas poderosa que no lo fué entónces. I sin duda que Rosas no es Napoleon! Pero a este grado de infatuacion ha llegado aquel demente tirano. La pasmosa arrogancia de estas sublimes palabras, dictadas por la torpeza de un miserable. **QUÉ QUEDARÁ DE LA ¡CONFEDERACION ARGENTINA SI ROSAS FALTA?** son idénticas a las palabras de Neron, pocos momentos ántes de morir, víctima del pueblo que habia ensangrentado, “**NO SABE ROMA LO QUE PIERDE, PERDIÉNDOME A MÍ!** No es el hombre! no es el emperador es el poeta!!!” Aquel horrible imbecil se habia persuadido que era el primer poeta del mundo, como Rosas cree de *buena fé* que es el **EL GENIO AMERICANO**. Así decia hace solo dos meses al hacer dar de azotes a unos cuantos individuos de chusma, peones de Palermo i mujeres. “C.... yo les he de hacer sentir el brazo DEL GENIO AMERICANO!” Para Genios de este calibre vale mas citar las palabras del zapatero de viejo del adajio. “Adios Madril, que te queas sin gente.”

Concluiremos nuestras observaciones, por donde Rosas ha hecho principi-
» pial las suyas. “Laudable es ciertamente el empeño de ilustrar la opinion
» pública, i propagar los principios que deben dirijir la marcha de los go-
» biernos. El que consagra sus tareas a tan benéfico objeto, merece el apre-
» cio de los verdaderos amigos de la libertad, si acredita amor al órden, res-
» peto a los hombres eminentes, deferencia a las opiniones reinantes, i si
» cifra su gloria en disipar las ilusiones, en combatir los errores, en cegar
» la fuente impura de las calamidades que aflijen a los pueblos.” Este es
nuestro conato i nuestro mas ardiente deseo.

(1) Redactor del Congreso Nacional, Buenos-Aires, Mayo 1.º de 1816 pág. 6.

SUD-AMERICA.

POLITICA I COMERCIO.

Ciega el corazon de este pueblo, i agrava sus orejas, i cierra sus ojos : no sea que vea con sus ojos, i oiga con sus orejas, i entienda con su corazon, i se convierta i lo salve.

ISAIAS, VI, 10.

Dirijido por D. F. SARMIENTO.

TOMO II. — NÚM. 6.

Primer Año.

Primer Periodo.

1 de Junio.

SANTIAGO,

IMPRENTA DE JULIO BELIN I COMPAÑIA,

Calle de las Agustinas, número 31.

MONTEVIDEO,
LIBRERÍA DE ELÍAS.

VALPARAISO,
LIBRERÍA DE FLOURY.

—1851.—

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

PHYSICS DEPARTMENT

PHYSICS 101
LECTURE NOTES
BY [Name]

PHYSICS 101

PHYSICS 101

PHYSICS 101

PHYSICS 101

PHYSICS 101

PHYSICS 101



SUD AMÉRICA.

POLÍTICA I COMERCIO.



LA POLEMICA OFICIAL
EN LA REPUBLICA ARJENTINA.

Los documentos que a continuacion publicamos serán un día uno de los hechos mas notables i característicos de la época i de las condiciones de la República Argentina. Una gran cuestion ajita a todos los espíritus : la Convocacion del Congreso. Líganse a ella los intereses mas vitales del país, comercio, navegacion de los rios, libertad, paz exterior, constitucion. La crisis todos la presienten i todos aguardan con ansia su desenlace. No es este un voto vago de la opinion pública, es un hecho armado que se presenta a la vista, es una cuestion de vida o de muerte. Sin embargo, apénas se ven síntomas aparentes de la preocupacion jeneral. En la República Argentina no se discute por la prensa; un dogal hai en la garganta de todos, una mordaza en las lenguas! En este estado de cosas las ideas se refujan en campamentos militares. El *Comercio del Plata* escribe detras de las trincheras de Montevideo, el *Defensor de la Independencia* le responde desde las fortalezas del *Cerrito*. La *Gaceta* i el *Archivo Americano*, rodeados de cantones militares, con el verdugo al lado para castigar a quien ose contestar sus diatribas, encuentran al fin un antagonista en el Campamento de San-José en el Entre-Rios. La cuestion de la Convocacion del Congreso va a debatirse, pues, en adelante, militarmente, de potencia a potencia. I aun asi? ¿cuánto disimulo, cuántas artimañas para disimular la gravedad del asunto?

La *Organizacion*, periódico del Entre-Rios dejó, como por acaso, escapar

la palabra *Asamblea de Delegados* de los pueblos. El *Archivo Americano*, periódico oficial del autócrata de Buenos-Aires, responde, haciendo el mas violento ataque al *Congreso* como institucion, declarando, "que la mayor necesidad del pais es conservar al Jeneral Rosas, porque él solo sabe lo que conviene a la República."

Pero Rosas, al hablar así "no se dá por entendido de que el Jeneral Urquiza está detras de *La Organización*, apoyado en su espada victoriosa, i resuelto al fin a salvar la República. El *Archivo* a su vez, para complicar este laberinto de emboscadas i de disimulos, finje responder al diario del Entre-Ríos, miéntras que todos sus argumentos se dirijen a *Arjirópolis* que habia establecido la cuestion en su verdadero terreno.

Hemos emprendido en nuestro número anterior, poner en claro los sofismas i el tejido de terjiversaciones odiosas con que el tirano quiere burlarse todavía del *pacto federal*.

Pero éste trabajo, difícil de desempeñar a tanta distancia de los sucesos, no era mas que la duplicacion de otro, que nos llega de la *República Argentina*, contestacion victoriosa a la declaracion oficial de Rosas, i obra de alguno de tantos políticos que en el teatro de los sucesos, siguen paso a paso sus peripecias.

Esta contestacion no trae ni fecha, ni imprenta, ni autor, ni indicacion de lugar. Esto se concibe. Si se nombrase la imprenta i la provincia en que fué publicada, el Gobernador está en la obligación de mandar a Rosas, al criminal que se atrevió a poner en duda la verdad de sus asertos so pena de ser declarado traidor él mismo. Esta es la lei de Rosas, i su manera de tratar las cuestiones. No hai mas verdad que la suya, rebatirla es atentado de lesa patria, porque Rosas es la Patria i la Confederacion.

Queremos hacer algunos lijeros parangones de estas dos curiosas piezas, para que se juzgue de la oportunidad de las respuestas dadas a Rosas.

Rosas dice en el *Archivo Americano*: "La convocacion de un Congreso requiere *conocimientos* en los que han de desempeñar tan alto i difícil encargo."

LA REPRESENTACION, que así se llama la réplica, contesta:—

"No se alarme S. E., si echando la vista en torno no encuentra estos proceres de la República Argentina, que no tiene que avergonzarse ante ninguna otra de Sud-América en materia de hombres competentes."

EL ARCHIVO: ¿Cuál habria sido la posicion de los Diputados de Buenos-Aires entre enemigos i *traidores*? (los diputados de Entre-Ríos enviados a Santa Fé).

LA REPRESENTACION: El gobernador del Entre-Ríos desearia depender de una autoridad constituida i reglada, i no de otro gobernador igual a él, que puede sin embargo declararlo *traidor*.

EL ARCHIVO: Lo que desea (el jeneral Rosas) no es monopolizar el poder, sino dejarlo.

LA REPRESENTACION: Es este el momento de convocar el Congreso, porque el Gobernador de Buenos-Aires ha hecho nueva renuncia, lo que, conocida su manera constante de proceder, muestra que va a hacer un nuevo avance, a pedir mas poderes.

EL ARCHIVO: La mayor necesidad del pais es *conservar al jeneral Rosas*, que a buen derecho puede decir con Scipion, oidme porque *yo sé mejor que vosotros* (o gobernadores) lo que conviene a la República!

LA REPRESENTACION: El interes del jeneral Urquiza es el mismo que

tienen todos los gobernadores de las provincias, i las provincias mismas; *pues nadie mejor que ellas* debe saber lo que les conviene.

EL ARCHIVO: ¿Dónde está, pues, esta oposicion del Gobernador de Buenos-Aires a la organizacion del país?

LA REPRESENTACION: Está en que ejerce una autoridad sin límites sobre su provincia i una tutela absoluta sobre las demas; en que si el Congreso se reúne, el Encargo de las relaciones Exteriores caduca, etc., etc."

EL ARCHIVO: ¿Constituir la República, cuando el que debe ponerse a la cabeza de esta grande obra, apénas puede atender a lo que mas urje por las muchas i complicadas atenciones de la política exterior.

LA REPRESENTACION: Este es el momento de convocar el Congreso, porque si el Gobernador de Buenos-Aires logra desembarazarse de las dificultades que él mismo se ha creado, esas rentas de la aduana las empleará en vencer toda resistencia de las provincias pobres.

EL ARCHIVO: La casa del jeneral Rosas está abierta a todos (Palermo!). La hija de S. E., la virtuosa, amable e interesante Doña Manuelita es el amparo de todos los desgraciados, etc.

LA REPRESENTACION: Que le falta (a Rosas) para ser Rei? El título, pues tiene mas poderes que todos los reyes de la tierra, una Corte organizada en Palermo. Pero cuál seria la vergüenza de la República Argentina, si en lugar de un Congreso presentare al fin la vergüenza de un Estado gobernado por un Régulo de por vida, que testare el gobierno en favor de su hija."

EL ARCHIVO: La primera necesidad de la Confederacion es conservar en el poder a Rosas (despues de veinte años que gobierna, es decir, hasta que se muera). ¿Cómo no ve que el jeneral Rosas, i *nadie mas que el jeneral Rosas!!!* tiene el poder de afianzar los destinos de la patria?

LA REPRESENTACION: "Este es el momento de convocar el Congreso, porque hoi se presenta un jefe poderoso de la Confederacion (el jeneral Urquiza) colocado en una situacion ventajosa, i con un ejército aguerrido, con el cual pueda en caso necesario hacer respetar los derechos de las provincias, si algun gobernante quisiere atropellarlos.

EL ARCHIVO: El jeneral Rosas *solo* (este solo es magnífico!) i al frente de un numeroso cuerpo de caballería (un escuadron de milicias!) marchó sobre la capital, i atacó a los anarquistas en sus mismas trincheras. (trincheras atacadas con caballería, ¡bravo Rosas!)

LA REPRESENTACION: El jeneral Rosas, que no ha visto de cerca el humo de la pólvora....

Basten estos rasgos que citamos para mostrar que la *Copia de la Representacion* ha sido escrita en Buenos-Aires mismo, pues el 10 de abril se publicó el manifiesto de Rosas, i ha venido en el correo mismo de la otra banda. Suponer lo contrario seria admitir que haya políticos Argentinos "que desde el fondo de sus gabinetes," como dice Rosas en el *Archivo*, "han meditado no solo lo que conviene a los argentinos, sino lo que es mas, lo que hará, pensará i publicará Rosas en tal dia i en tales circunstancias, de manera de desvanecer punto por punto todas sus argucías, aun ántes de que él las haya dado a luz. O bien supondriamos con mas verosimilitud, que las arterias de Rosas son tan pueriles i jugadas, que ya saben los políticos lo que va a decir; como suele suceder con los imbécies i los maniáticos que dadas ciertas circunstancias repiten infaliblemente lo que en casos análogos han dicho mil veces, i seria admirable que aquella política tan tenebrosa sea asunto de preveerla, como cuando la atmósfera está cargada puede asegurarse un conecedor que va a llover. Si Rosas es como ha terido la

inaudita insolencia de decirlo, el único argentino que sabe lo que le conviene a la República, resultaría en aquellas hipótesis, que hai argentinos que saben eso, i a mas lo que ha de pensar i decir Rosas, lo que probaria que este grande hombre, que el Genio, como lo llaman sus aduladores, no tiene mas que instintos animales, como los del tigre, la zorra, el perro, etc., que los naturalistas han descrito, i son comunes a cada individuo de la especie.

Sea de ello lo que fuere, i sin querer meter mas adentro la mano en estos arcanos, recomendamos a nuestros lectores las piezas a que nos referimos, pues ellas traen ya en programa todas las grandes cuestiones políticas que se van a ajitar en la República Argentina.

Habiendo llegado a nuestras manos, a las once de la mañana el *Archivo Americano*, hemos encontrado el luminoso artículo que, en preferencia a los muchos materiales que teníamos preparados, insertamos en vez de nuestro artículo editorial. Consideramos que versándose sobre una materia de tanta importancia para el país, es de nuestro deber reproducirlo íntegro en nuestras columnas, i estamos convencidos de que nuestros lectores nos agradecerán el obsequio que les hacemos.

(*Diario de los Avisos*, de Buenos-Aires).

ENTRE-RIOS.

EL AÑO DE 1851.

Apénas hacen cinco días que nació, i ya todos le conocen i le llaman por su nombre, ni mas ni ménos que si habiendo corrido todo su curso, se encontrase viejo i en su duodécimo mes.

Este año 1851—se llamará en esta parte de América.—“LA ORGANIZACION.”

Obra de una admirable combinacion de ciencia, patriotismo i firmeza, habrá paz jeneral i gloria en la República, i con la República. El buen derecho i el valor son bases incontrastables que Dios protege.

El gran principio del sistema federal, consagrado por la victoria, quedará consolidado en una Asamblea de Delegados de los Pueblos. De su seno saldrá un mandato de fraternidad, i abrazándose todos los hermanos, victorearán reconocidos un nombre glorioso, que designa a un hombre grande que simboliza en su persona:—

La constancia en el órden;

La firmeza en el designio;

El coraje en la lucha;

La grandeza en los medios;

El heroismo en los hechos;

El patriotismo i la civilizacion en los fines.

Para nosotros, la única faz del año 51 es LA ORGANIZACION.

(De la *Rejeneracion* de Entre-Rios de 5 de enero de 1851).

EL EDITOR.

DE LAS TENDENCIAS ANÁRQUICAS DE ALGUNOS PAPELES QUE SE PUBLICAN EN EL ENTRE-RIOS.

Laudable es ciertamente el empeño de ilustrar la opinion pública, i pro-

pagar los principios que deben dirigir la marcha de los gobiernos. El que consagra sus tareas a tan benéfico objeto, merece el aprecio de los verdaderos amigos de la libertad, si acredita amor al orden, respeto a los hombres eminentes, deferencia a las opiniones reinantes, i si cifra su gloria en disipar las ilusiones, en combatir los errores, en cegar la fuente impura de las calamidades que aflijen a los pueblos. La guia mas cierta para llenar tan sagrados deberes es huir de las utopias, i no revolcarse en el círculo peligroso de las abstracciones. Examinar lo que se ha hecho para no reincidir en las mismas faltas: acompañar el desenvolvimiento natural de la sociedad en que se vive, sin tener la pretension de apresurarlo: no despertar celos, no fomentar rivalidades, aplacar i no irritar los ánimos. . . . esto es lo que conviene siempre, pero sobre todo en tiempos de agitacion i de tumultos, en que, como se observa en algunos pronósticos, plajados i remedados en Entre-Rios, *el fuego toca ya a la pólvora, i ningun esfuerzo humano alcanza a contener la explosion.* La Confederacion Argentina no se halla afortunadamente en este caso, gracias a la firme, ilustrada i patriótica direccion que le ha impreso el Jeneral Rosas, ni hai que temer *explosiones*, por mas que se trabaje en prepararlas.

Hai en el diccionario de los novadores algunas palabras que significan precisamente lo contrario de lo que suenan. *Organizar un pais*, es conmovirlo: *restablecer la paz*, es alterarla: *consolidar el orden*, es destruirlo. Mucho ántes que rayara el año 51 los hombres positivos, los que comprenden en qué consiste, i lo que reclama la prosperidad nacional, admiraban i aplaudian en el jeneral Rosas la *constancia en el orden*, la *firmeza en los designios*, el *coraje en la lucha*, la *grandeza en los medios*, el *heroismo en los hechos*, el *patriotismo i la civilizacion en los fines*: mientras que los que nunca han poseido estas calidades, no hacian mas que anarquizar, desmoralizar, empobrecer, ensangrentar el pais, i por último traficar vergonzosamente de su honor, de su dignidad, i de su misma independencia. Ésta es su grandeza i su patriotismo!

Estos crímenes no son nuevos en la historia: pero lo que no tiene ejemplo es la impavidez de un amnistiado que se atreve a levantar la voz para aconsejar a los gobiernos i a los pueblos; que se constituye en intérprete de sus deseos, en órgano de sus voluntades, en oráculo de su porvenir. Esto si que es incomprendible! ¿Quién es ese gran político que ha meditado, en el fondo de su gabinete, sobre lo que mas conviene a los Argentinos? ¿Dónde estaba cuando el jeneral Rosas sostenia con valentía los derechos de su patria, cuando oponia al poder colosal de dos grandes naciones europeas, el acierto de sus medidas, los recursos de su jénio, las profundas e inagotables combinaciones de su talento? ¿Qué hacia ese profeta cuando los Argentinos defendian sus hogares, auxiliaban a sus vecinos, i combatian con bizzarria por los derechos sacrosantos de América? A estos i no a los tráfugas toca señalar la época i los medios mas oportunos para reorganizar la República. La convocacion de un Congreso, la sancion de un estatuto, son trabajos importantes que requieren tranquilidad, contraccion, conocimientos en los que son llamados a desempeñar tan alta i difícil mision. La falta de estos requisitos ha malogrado los ensayos que se han hecho hasta ahora, i que no solamente han sido estériles, sino que arrastraron el pais a una conflagracion jeneral. La reunion de Diputados que debia haber apagado la tea de las discordias civiles, las avivó aun mas, porque sirvió de estímulo a todas las ambiciones, i de órgano a todos los desvarios. No nos atreveriamos a despertar estos recuerdos, si no estuviésemos persuadidos de que la espe-

riencia de lo pasado es el mejor modo de ilustrar la conciencia pública: i por otra parte todos los pueblos han cometido sus errores, mas excusables en los que se levantaban de repente de una larga i dura opresion. Diremos, pues, lo que refiere la historia.

La Asamblea que se instaló el dia 31 de Enero de 1813, que por ser la primera, contaba con los hábitos de obediencia fuertemente arraigados en los pueblos, ofreció el triste espectáculo de una autoridad indolente i desairada. Fué inaugurada al ruido de las victorias que las armas de la Patria habian reportado por todas partes. Las batallas de Salta i Tucuman habian allanado el camino del Perú, como los combates de las Piedras i San Lorenzo habian abierto las puertas de Montevideo. Los españoles, esos orgullosas dominadores del Nuevo Mundo, huian desavoridos delante de nuestras lecciones, cuyas avanzadas se estendian desde las del Rio de la Plata hasta las alturas de Potosí. I entre tanto, ¿cuál fué el fruto de estos triunfos?—La creacion de un poder anómalo, subdividido i fraccionado en tres cuerpos (1), que se coartaban i hostilizaban mutuamente: una guerra ominosa emprendida contra una provincia hermana, i una intriga miserable para cambiar radicalmente la constitucion del pais. Los fondos destinados a traer de Europa a un Infante de España, salieron de las arcas del Estado, sin que los miembros de una numerosa Asamblea existente en Buenos-Aires hubiesen sospechado siquiera tan negra traicion.

El segundo ensayo se hizo en circunstancias ménos prósperas. La pérdida de la batalla de Sipe-sipe, poco importante como hecho militar, habia producido una fuerte impresion en el público; a lo que se agregaba el estado de agitacion de la Banda Oriental, por la defeccion del jeneral Artigas. La presencia de Pezuela en el Perú, i de Marcó en Chile, tenian por otra parte ocupada la atencion del Gobierno para poner las provincias fronterizas a cubierto de cualquiera agresion: miéntras que las desavenencias del Director Alvarez con la Junta de Observacion i el Cabildo, todos ellos armados de poderes idénticos, trababan la marcha del Gobierno, i tenian abatida la administracion cuando mas se necesitaba que desplegase la mayor enerjía en sus actos. Como un remedio a estos males se proclamó la independencia del pais en el Congreso reunido en Tucuman. Esta resolucion magnánima reanimó todas las esperanzas, i nuevas victorias coronaron las armas de la Patria en los campos gloriosos de Chacabuco i Maipú. Pero segun se iba despejando el horizonte, volvian a asomar los nublados, i el que mas contribuyó a aunarlos fué el mismo Congreso, que se dejó envolver en las redes de un club desorganizador, hasta conspirar, o tolerar que se conspirase, por segunda vez, contra la independencia del pais. Las consecuencias de estas tramas fué la larga i furente anarquía del año 20, cuya cesacion es uno de los timbres mas brillantes de la vida militar i política del jeneral Rosas. Solo i al frente de un numeroso cuerpo de caballería, que habia reunido i armado a su costa en la campaña, marchó sobre la capital, i atacó a los anarquistas en sus propias trincheras, dejando a la autoridad pública en el mas libre i completo ejercicio de sus funciones. Esta jornada de 5 de octubre en Buenos-Aires no fué como la de 18 de Brumario en Saint-Cloud. El jeneral Rosas no derribó la Representacion nacional que no existía; no pensó en usurpar la autoridad pública, mas la restableció; i despues de haber asistido a su restauracion, se retiró silenciosamente a sus hogares, sin mas satisfaccion que la de haber llenado un deber.

(1) El Director Supremo, la Junta Observacion, i el Cabildo.

El país descansaba al fin de sus largos sacudimientos, i todos se prometían un feliz porvenir, contando con la fácil tarea del Gobierno de mantenerse a la altura en que lo había colocado el valor i el patriotismo de uno de sus hijos. Estas esperanzas se fortificaban al contemplar la prosperidad del comercio exterior, atraído por el orden que reinaba en toda la estension de la República. Ningun esfuerzo se necesitaba para fomentarlo: el Río de la Plata aun no había excitado la ambición de los poderes extranjeros, con quienes no teníamos mas relaciones que las jenerales i voluntarias de estado a estado; i las disensiones domésticas, por el carácter hospitalario de estos pueblos, no amagaban a los extranjeros, que sin agentes i sin tratados, disfrutaban de hecho de todas las garantías que podían haber apetecido en su propia tierra. Esta actividad mercantil distraía al público de la marcha del Gobierno, que abusaba de este incidente para entregarse a las mayores extravagancias. En pocos meses destruyó todo cuanto existía, i cuando ya la confusión i el desorden cundían por todas partes, convocó un Congreso para ocupar la atención pública con las cuestiones que iban a suscitarse en el seno de esta Asamblea. No necesitamos recordar sus actos. Tantos fueron sus desaciertos, que muchos gobiernos revocaron los poderes de sus diputados, i fácil era preveer la resistencia que encontrarían sus trabajos, sobre todo la constitucion que tan abusivamente había sancionado. I sin embargo, tal era la ceguedad del Gobierno, que contaba con su admision, por obra de la propaganda unitaria que había enviado a todas las provincias. La inutilidad de estos esfuerzos puso al titulado Gobierno de la Presidencia en la imposibilidad de continuar la guerra contra el Brasil, i lo obligó a bajar del mando. Su caída arrastró la del Congreso, que como todos los que lo habían precedido, envolvió a los pueblos en una nueva guerra civil: i la sublevacion del ejército nacional, la muerte del Gobernador Dorrego, i los demas episodios del motin del 1.º de Diciembre, fueron las consecuencias funestas de esta reunion intempestiva que debía haber constituido i organizado a la República. Bien decía el Jeneral Rosas (con aquel tino i saber que dan a sus palabras un carácter profético), “con este grito *constitucion* los pérfidos i alevosos están alborotando a los pueblos, para que jamas haya paz, ni tranquilidad; porque en el desorden es en lo que encuentran su modo de vivir (1).” A estos hombres puede aplicarse lo que un célebre dramaturgo moderno pone en boca de uno de sus actores.—

¡Qué siglo, i quién puede vivir

Quando el mundo esta todo en sosiego (2)!

La constitucion de los pueblos es ciertamente un arbitrio poderoso para fijar sus derechos i afianzar su porvenir; pero produce el efecto contrario cuando se emplea con precipitacion, como sucede con los remedios hercúleos que empeoran la salud del enfermo si se administran intempestivamente. Nadie mas que el jeneral Rosas está penetrado de la necesidad de organizar la República, i todos sus esfuerzos han tendido siempre a este objeto. Su resolucion de reformar la anarquía el año 20 fué inspirada por el amor al orden, i el respeto a las autoridades constituidas; i estos mismos sentimientos le hicieron volver a descolgar la espada, cuando la sublevacion

(1) Carta al Jeneral Quiroga, escrita en 20 de diciembre de 1834, poco ántes del atentado de Barranca-Yaco.

(2)

*Quel siècle, et comment peut-on vivre
Quand tout est tranquille ici-bas?*

SCRIBE.

del ejército pretendió subrogar a los trabajos pacíficos de los Representantes del Pueblo el sable ensangrentado del jefe de los amotinados. El terror había cerrado todos los labios, i destruido todas las garantías. Los que hablan ahora de *organizacion*, aplaudieron a este atentado, i se armaron, no para defender las leyes, sino para sostener a un asesino. El que levantó la voz para destronarlos; el que tomó a su cargo vengar la muerte del primer magistrado de la República, fué el mismo que restableció el orden en 1820—el jeneral Rosas, siempre pronto a sacrificar su fortuna i su vida para mantener al pais bajo la salvaguardia de las leyes. I lo que dió mas realce a tan noble resolucion, fué que la severidad de principios iba hermanada con la mas completa jenerosidad de acciones. Ofreció olvido i perdon a los amotinados de diciembre, i por un razgo que honra su corazon i su mente, se empeñó en hacer convocar a la misma lejislatura que el motin había dispersado, i que en la primera sesion se leyese i sancionase su última acta, para reunir lo presente a lo pasado, i borrar hasta el recuerdo de tan sacrílego ultraje hecho a la majestad de las leyes.

Despues de reprimida la insurreccion en Buenos-Aires, se ocupó de libertar a las Provincias, i para dar un carácter nacional a esta empresa, ajustó i celebró con las provincias litorales un pacto que debia servir de base a la organizacion de la República. Por uno de sus artículos quedó instalada una Comision residente en Santa-Fé, encargada de convidar a los demas gobiernos a enviar sus diputados, “para arreglar la administracion jeneral del pais, bajo el sistema jeneral, su comercio interior i exterior, su navegacion, el cobro i distribucion de las rentas jenerales, i el pago de la deuda de la República, consultando del mejor modo posible, su seguridad i engrandecimiento, su crédito interior i exterior, i la soberanía, la libertad i la independenciam de cada una de las provincias (1).”

Nunca se había visto entre nosotros un programa mas jeneroso, un pensamiento mas liberal, i mas completamente favorable a las provincias. Todas sus aspiraciones quedaban satisfechas, ningun obstáculo trababa desde luego el libre desarrollo de su prosperidad, porque ya no había supremacías, ni poderes preponderantes. I sin embargo, tan estraviadas eran las ideas i tan enconados los ánimos, que los diputados de las dos primeras provincias que se adhirieron a este pacto, enviaron circulares a todas las provincias para prevenirlas contra el gobierno de Buenos-Aires. Dos de estos papeles incendiarios cayeron en manos del jeneral Quiroga, quien los comunicó al jeneral Rosas, despues de haberlos contestado: i el jeneral Rosas, lleno de confianza en la justicia de los gobiernos tan mal representados, se dirijió a ellos mismos para reclamar el castigo de estos perturbadores. ¡Cuál no sería su sorpresa, cuando uno de estos Gobiernos, en vez de satisfacer estas quejas, reiteró las ofensas i se empeñó en justificar los ataques de su diputado. Dijo el de Corrientes, que *los provincianos debian trabajar en sentido contrario a los de Buenos-Aires, porque Buenos-Aires era el que únicamente se resistia a la formacion del Congreso* (2); i este consejo tan pérfido, este cargo tan injusto contra el Gobierno que había tenido precisamente la idea de abrir un camino para facilitar la reunion de un *Congreso Jeneral Federativo*, fueron aplaudidos por el Gobernador de aquella Provincia, quien contestó a una mui atenta nota del jeneral Rosas, que, “habiendo procedido

(1) Tratado entre los Gobiernos de Buenos-Aires, Santa-Fé i Entre-Rios, celebrado en Santa-Fé el dia 4 de Enero de 1831. ART. V.

(2) Carta de D. Manuel Leiva a D. Tadeo Acuña; de 9 de Marzo de 1832.

a examinar detenidamente las líneas todas de la carta del señor Leiva, por mas que se hubiese empeñado en descubrir el agravio inferido al Excmo. Gobierno de Buenos-Aires, no solo no habia encontrado el delito que se atribuía a su Comisionado, sino que habia advertido, *no sin satisfaccion*, que en este procedimiento no habia hecho mas que dar *una prueba inequívoca de su patriotismo* (1). En el sentir del que escribia este oficio, era prueba de patriotismo sembrar la zizaña entre los Gobiernos; denigrar a la Provincia que acababa de derramar su sangre i sus tesoros para libertar a los pueblos; insultar a su ilustre Jefe que se afanaba en darles paz i garantías, i hacer pasar al uno i a la otra por enemigos de su bienestar, i autores exclusivos de su miseria!

El jeneral Rosas vió con dolor que no habia sido comprendido, i para evitar nuevos escándalos, mandó retirar a su Diputado. I ¿qué otra cosa podia hacer? ¿De qué servia prolongar la existencia de un cuerpo que obraba en sentido contrario de su objeto? Cuál hubiera sido la posicion de los Diputados en Buenos-Aires en medio de enemigos i traidores; i cuál su lenguaje para sostener con dignidad los derechos de su Provincia? El calor de los debates hubiera revelado oficialmente la fragilidad del lazo federal que se creia fuerte e indisoluble, i al cabo de tantos sacrificios, volvía a renovarse la lucha que habia encendido el último Congreso: con la sola diferencia que entónces era el Gobierno de la Presidencia el que atentaba a la independencia de las provincias, miéntras que esta vez eran las provincias que conspiraban contra Buenos-Aires. Se separó, pues, la Comision sin poder llenar su mandato. Sin embargo, tan lisonjeras habian sido sus promesas, que todas las provincias se adhirieron voluntariamente al tratado de 4 de enero, cuando el jeneral Rosas volvió a tomar la direccion de los negocios. Pero ya habian variado las circunstancias. En los pocos años que habian corrido despues de su abdicacion, la tranquilidad pública habia vuelto a alterarse. Las calumnias vertidas contra la benemérita Provincia de Buenos-Aires i el apoyo que habian encontrado en uno de los gobiernos litorales, habian producido el efecto de desunirlos; i cuando el jeneral Rosas mandó regresar a su Diputado, los demas gobiernos siguieron su ejemplo, i la disolucion de la Comision establecida para reunir a la República, la hizo recaer en su antiguo estado de aislamiento.

Destruída de este modo una de las principales garantías del órden, se manifestaron nuevamente los síntomas de una situacion incoherente. El dia 13 de julio de 1832 cerró sus trabajos la Comision Representativa, i ántes que concluyera aquel año, dos movimientos anárquicos estallaron en Salta, el uno para derrocar al Gobierno, i el otro para desmembrar a la provincia (2). El benemérito i desgraciado Gobernador Latorre desbarató estas tramas, i castigó a los traidores: pero él mismo cayó poco despues bajo el puñal de los asesinos. I casi al mismo tiempo el Gobernador de Catamarca, sorprendido en su cama, estuvo a pique de ser fusilado; i el de Córdoba debió a la enerjía del jeneral Quiroga el no haber sucumbido a la tentativa de uno de sus jefes para derribarlo (3). Todo esto sucedia en 1833, i al año siguiente casi no habia un ángulo de la República que no estuviese conflagrado. Los gobiernos de Mendoza, San-Juan i San-Luis por un lado, i el de Corrientes

(1) Nota del Sr. Gobernador de Corrientes, de 22 de Junio de 1832.

(2) Los principales autores de este complot eran dos coroneles de aquella Provincia, de acuerdo con algunos oficiales del ejército de los salvajes Unitarios, refugiados en Bolivia.

(3) La sublevacion del Teniente Coronel Castillo en Septiembre de 1833.

por otro, pedian auxilios al de Buenos-Aires para defenderse, el uno contra una invasion de Paraguayos, los otros contra un trozo de indios que venian del otro lado de la Cordillera; i el Brigadier Quiroga salia de Buenos-Aires con el carácter de mediador, para restablecer la paz entre tres provincias hermanas que estaban a punto de correr a las armas. Ya se sabe cuál fué su fin....! Entretanto la ocupacion violenta de Malvinas, los disturbios de la Banda oriental, habian multiplicado los cuidados del Gobierno de esta provincia, que se hallaba ella misma fuertemente ajitada por falta de direccion i cordura en el gobierno—No se necesitan comentarios para demostrar la incompatibilidad de este estado de cosas con cualquier proyecto de organizacion; i fácil es tambien comprender que la responsabilidad de este desquicio era enteramente de los que lo habian preparado. Su procaçidad, sus calumnias eran las que habian contrariado el noble anhelo del jeneral Rosas, de llamar a un centro comun los miembros aislados de la misma familia.

¿Dónde está, pues, esta oposicion del Gobierno de Buenos-Aires a la organizacion del pais? Lo que le perjudica no es el orden, sino el desorden; no es la union, sino el aislamiento, no es su prosperidad, sino su atraso. En el estado actual todo el peso de los negocios de la Confederacion descarga sobre el Jeneral Rosas, que a mas del inmenso cúmulo de atenciones que lo rodean, tiene que arbitrar recursos para salvar el honor i la independenciam de la República. En este momento, como desde los primeros albores de nuestra emancipacion, no hai un gasto, por grande o pequeño que sea, que no salga de las arcas de esta Provincia. La guerra de la Independencia, la del Brasil, las de la liberacion de los pueblós, el primer bloqueo de la Francia, el segundo de la Francia e Inglaterra, la defensa del Estado Oriental, la manutencion de los ejércitos, de las escuadras, de las legaciones, e infinitas otras exijencias, no de la Provincia sino de la República, todo ha sido, i es por cuenta del erario de Buenos-Aires. El Jeneral Rosas no duda de las buenas disposiciones de los demas Gobiernos, i confia en que ninguno de ellos se rehusaria a contribuir por su parte al triunfo de la causa que sostiene si fuese requerido: pero conoce tambien sus conflictos, i ha puesto siempre un particular esmero en no aumentarlos. Cuando le ha sido indispensable pedir la cooperacion de algunas de las provincias por su proximidad al teatro de los acontecimientos, como sucedió en la guerra contra Santa-Cruz, en la del Estado Oriental i de Corrientes, ha empezado por ofrecerles lo que necesitaban.—I eran mui meritorios estos ofrecimientos, por que todas las rentas de la Provincia nunca han bastado a cubrir tantos gastos. La guerra de la Independencia le obligó a vender las valiosas fincas del Estado, inclusas las de las corporaciones religiosas: la del Brasil absorvió el empréstito de Lóndres, aumentó la deuda pública, i creó otra de papel moneda: las guerras contra los salvajes Unitarios en 1831 i 1840, pusieron al Gobierno en la precision de desprenderse de casi toda la propiedad territorial de la Provincia; i los dos últimos bloqueos, con todos sus accesorios, han duplicado las emisiones del Banco, sin dejar sobrantes para llenar muchos otros compromisos, contraidos en distintas épocas, i todos ellos sagrados por su orijen i su objeto. ¡Estas son las utilidades que reporta el Gobierno de Buenos-Aires del manejo de sus rentas!

Nos hemos detenido en estos detalles porque es evidente el objeto de las *predicciones del año 1851*: turbar el sosiego de la República con el pretexto de organizarla: anunciarle *paz jeneral i gloriosa con ella misma* como si no la tuviese; prometerle fraternidad como si le faltase. En todo esto hai ingratitude e injusticia, porque hemos visto muchas veces en Palermo, a los mas

atrevidos calumniadores del Jeneral Rosas, a los mayores enemigos del país, a los que se habian prostituido al extranjero, los hemos visto, decimos, disfrazados con grandes chalecos punzóes i largas cintas federales, ofrecer el brazo a la Señorita Da. Manuelita, hija de S. E., i sentarse a su lado con la impavidez que les distingue, i como no se atreven a hacerlo sus fieles amigos, no porque no se les dispense confianza, sino por aquella circunspeccion que siempre acompaña a los hombres bien educados. ¿Qué mandato mas solemne de fraternidad que esta benévola acojida que se hace a todos indistintamente en la propia mansion del Jefe del Estado? Recordamos haber leído en uno de sus Mensajes, que la suma del poder público de que habia sido revestido, “proteja los derechos, aseguraba las garantías, *i no habia cesado de emplearse en actos de clemencia;*” i nada mas conforme a la verdad que estas palabras. La casa del Jeneral Rosas está abierta a todos: allí no hai distinciones, ni preferencias, i el bien que se hace es sin ostentacion, i como manda el Evangelio que se haga, dejando ignorar a una mano lo que hace la otra. La hija de S. E., la virtuosa, amable e interesante Da. Manuelita, es el amparo de todos los desgraciados: afable con todos, pero siempre mas cariñosa con los desvalidos, es incansable en enjugar sus lágrimas.

Pero supóngase que nada de esto existiese: que el país se hallase desorganizado, aguardando el año 51 “para tener paz gloriosa *en la República, i con la República*, ansiando por el mandato de fraternidad que debe salir del seno de una Asamblea de Delegados.” ¿Quién será *ese hombre grande, ese nombre glorioso*, que victorearán reconocidos todos los que se han de abrazar en virtud de este mandato? ¿Qué dificultad tenia el autor de los pronósticos de nombrarlo? ¿Por que no ha aprovechado la primera ocasion que se le ofrecía, para espresar su gratitud al ilustre jeneral Rosas, que no solamente le ha permitido volver al país, sino que le ha dispensado el honor de pisar el umbral de su casa? ¿Por qué no ha *victoreado* este nombre, que a nadie es dado ignorar, i que brillará siempre en los fastos de la República Argentina, porque sin Asambleas i sin Delegados, i solamente en fuerza de su sabiduría i su jénio, ha realizado todo lo que el astrólogo de Entreríos espera que se efectúe en 1851? El que sabe lo que ha de suceder este año en Hungría, i que con su anteojo de larga vista alcanza a discernir, desde las orillas del Uruguai, *a un rejimiento de Petervaradin, con el dedo en el gatillo, en la Slavia Meridional*, ¿cómo no vé que el jeneral Rosas, i nadie mas que el jeneral Rosas, tiene el poder de afianzar los destinos de la patria; que nada puede hacerse sin él, i que si no lo hace, no es por falta de voluntad, sino porque aun no ha llegado el momento de reunir Asambleas i de convocar Delegados? ¿Constituir la República, cuando aun no han cesado las agresiones exteriores, cuando todas las fuerzas vivas del Estado, la mayor parte de los hombres beneméritos, dignos de sentarse en sus consejos, están ocupados en los varios ramos del servicio público, esperando que se aclare el horizonte para volver a ocupar en la sociedad el lugar que les corresponde? ¿Cuando el que debe poner al frente de esta grande obra, apenas puede atender a lo que mas urje, por las muchas i complicadas atenciones de la política exterior e interna, que tanto interesan a la seguridad, la existencia i el porvenir de la República? ¿Cómo pensar en organizar, mientras subsistan estas dificultades?

La mayor necesidad del país es conservar al jeneral Rosas que, a buen derecho, podría decir lo que un escritor de la antigüedad pone en boca del Cónsul Scipion Nasica—“Oídme, Romanos, por que yo sé mejor que vosotros lo

que conviene a la República (1).” I por cierto, qué quedaria de la Confederacion Argentina sin el jeneral Rosas?—Un nombre glorioso, destrozado por la anarquía, i anarquía sangrienta, aunque hubiese Asambleas i Delegados. Si él faltase, otra cosa habria de haber que *fraternidad i abrazos*. I este convencimiento es el que hace tan fervorosas las súplicas de los Argentinos para inducirle a no dejar el mando. Mas justos, i mas agradecidos que los que ninguna parte han tomado en la salvacion de la patria, todos ellos ponen su confianza en el que siempre la ha defendido. Conocen sus opiniones, saben a lo que tienden sus conatos, i no han olvidado haberlo visto combatir contra los perturbadores del orden en 1820; contra la insurreccion del ejército en 1829, contra la opresion de las provincias en 1831 i 40, i que ha hecho cuanto ha podido para reunir las i organizarlas. I resuenan aun en sus oidos las salvas, i las aclamaciones con que recibió en el Desierto el anuncio de un proyecto de constitucion que el Diputado Anchorena presentó a la H. Junta de RR. de Buenos-Aires en 1833; asi como recuerdan que si el pais conserva las formas i los hábitos constitucionales, a él solo es debido, porque fué la condicion que puso a su aceptacion del mando.

El jeneral Rosas no necesita estímulos para emprender la organizacion de la República. Lo que desea no es monopolizar el poder, sino dejarlo, i lo único a que aspira es la gloria que nadie puede arrebatarle, i mucho ménos los que no saben, ni pueden hacer otra cosa que pronósticos para los almanques.

(Del *Archivo Americano* de esta Ciudad, núm. 24).

ULTIMA HORA.

La traslacion de los restos de nuestro venerable Illmo. Obispo Diocesano Dr. D. Mariano Medrano i Cabrera, tendrá lugar por orden Superior el sábado a las diez de la mañana (si el tiempo lo permite), con toda la pompa digna de aquel acto tan solemne.—El clero regular i secular, con las cruces, asi como todas las cofradias relijiosas. Los empleados civiles i militares formarán parte del cortejo fúnebre.

COPIA

DE UNA PRESENTACION ELEVADA A LOS GOBIERNOS DE LAS PROVINCIAS DE LA CONFEDERACION.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Excmo. Señor Gobernador i Capitan Jeneral de la Provincia de.....

La situacion crítica a que han llegado los asuntos públicos de la Confederacion, nos impulsa, Excmo. Señor, a esponer ante S. E. respetuosamente nuestra manera de ver en tan graves negocios e indicar la línea de conducta que los intereses de la provincia que tan dignamente preside, acon-

(1) *Tacete, quæso, Quirites: plus enim ego quam vos quid Reipublicæ expediat intelligo*—VALERIO MAXIMO.

sejan, so pena de sacrificarlos para siempre, por un culpable egoismo, o por un momento de inaccion.

Autorizanos a dirijirnos a S. E., el *derecho de peticion*, que tiene todo ciudadano, para esponer sus deseos, juicios, o intereses ante su gobierno; derecho que no está abrogado en la Confederacion, pues el Encargado de las Relaciones Exteriores, en la nota de 23 de octubre de 1850, dirijida a Sir Henry Southern, Encargado de Negocios de Su Majestad Británica, así lo declara, negándolo a los extranjeros. «En aquella situacion, dice, i » bajo estas circunstancias, el poner sus firmas los extranjeros en el memorial no implica, ni puede jamas implicar el derecho de peticion... ni la » ciudadanía que solo se adquiere por los medios legales.»

Nos dirijimos en virtud, pues, de ese derecho de peticion i de esa ciudadanía argentina, a S. E., gobernador i capitán jeneral de una de las Provincias Confederadas, en cuyas atribuciones entra escuchar los reclamos, esposiciones, i pedimentos de los ciudadanos. Si S. E. cree haberse desprendido de estas facultades inherentes a todo gobierno, al entrar en el pacto federal, suplicamos a S. E. se sirva mostrarnos, cuando, por qué, i cómo, se desprendió de tales facultades. Sujeto S. E., a la legislatura de su provincia, no ha podido dar paso tan avanzado, sin una lei que lo autorice a ello; i esta lei debe estar registrada en el registro oficial de su provincia.

Resulta de estas simples consideraciones que nosotros tenemos el derecho de pedir, i S. E. la obligacion de escucharnos; i si hemos preferido emitir por la prensa nuestros juicios, es para precavernos de que el papel que los contuviese manuscritos fuese a estraviarse desatendido en algun rincon de las oficinas de gobierno, como suele suceder. Tambien hemos querido hacer que conociendo su contenido todos sus gobernados, juzguen ellos de los principios que guian su administracion, i de los fines a donde S. E. la dirije. En las circunstancias graves en que nos hallamos, el interes personal de un gobernante, el egoismo o una culpable complicidad, pueden acarrear a una o a todas las provincias, males de tal trascendencia, que nadie podrá reparar jamás, i es bueno que la historia, la posteridad, i los pueblos, víctimas de tamañas desgracias, sepan a quién achacárselas. Es preciso que cada uno responda de sus actos, i se eche franca i desembozadamente sobre sí las consecuencias. Puede llegar un momento en que la conducta de cada ciudadano sea sometida a juicio, i S. E., si hubiese obrado por otros motivos que los que las leyes i la justicia admiten para atenuar las faltas, tendria que responder a cargos mas sérios que otro cualquiera.

Habrá precedido, o seguirá inmediatamente a la presentacion de esta peticion, la declaracion solemne hecha por el jeneral Urquiza, jeneral en jefe de uno de los ejércitos de la Confederacion, i en virtud de su carácter de Gobernador i capitán jeneral de la benemérita provincia de Entre-Ríos, pidiendo que se convoque el SOBERANO CONGRESO, cuya convocacion es la base del pacto federal; para que constituya definitivamente el pais bajo el sistema federal, i resuelva la cuestion de la navegacion de los ríos, incluida entre las atribuciones del Congreso, que el mismo pacto litoral reconoce.

El acto del Excmo. Sr. Gobernador de Entre-Ríos no es, pues, un acto de rebellion contra ninguna autoridad léjítima, sino el uso de un derecho, i cumplimiento de un pacto.

Si S. E. cree que en la autorizacion especial dada en 1837 al Encargado de las Relaciones Esteriores, con motivo de la guerra contra el tirano Santa-

Cruz, fué abrogado el pacto federal, i las provincias renunciaron al derecho que por él se reservaron de convocar el Congreso, S. E. no negará que habiéndose celebrado orijinariamente dicho pacto entre los gobiernos de Buenos-Aires, Santa-Fé i Entre-Rios, el jeneral Urquiza, gobernador actual de esta provincia, tiene el derecho de pedir el cumplimiento de lo estipulado, o de revocar cualquiera disposicion temporaria que lo haya retardado.

Pero, del testo de la lei que autorizó el Encargado de las Relaciones Exteriores en 1837, para asumir en su persona "las atribuciones i facultades de la Comision Representativa de los gobiernos litorales de la República Argentina conferida por los tratados de la liga litoral," resulta que esa autorizacion ha caducado hace largo tiempo. Por el artículo 5.º de la lei de 26 de junio de 1837 de la Honorable Junta de Representantes de la Provincia de San Juan, se estatuye que—"Las atribuciones i facultades conferidas por los anteriores al Excmo. Gobierno de Buenos-Aires *durarán* i tendrán vigor i fuerza de lei en la provincia, hasta que termine el tiempo por el cual está electo Gobernador de Buenos-Aires el Excmo. Sr. Brigadier Jeneral Ilustre Restaurador de las leyes D. JUAN MANUEL DE ROSAS, o hasta que en virtud del artículo anterior se haya reunido la Nacion en Congreso jeneral."

El tiempo por el cual estaba electo en 1837 Gobernador de Buenos-Aires el Excmo. Sr. Brigadier jeneral Ilustre Restaurador de las Leyes D. Juan Manuel de Rosas, que es el límite puesto a la autorizacion temporaria, lo fijó la lei de la Honorable Legislatura de la Provincia de Buenos-Aires, a cinco años contados desde el 7 de marzo de 1835, por el artículo 1.º así concebido. "Queda nombrado Gobernador i Capitan Jeneral de la Provincia *por el término de cinco años*, el Brigadier jeneral D. Juan Manuel de Rosas."

Este término feneció el 7 de marzo de 1840, poco despues del asesinato del Presidente de la Junta de Representantes, salvaje Unitario Vicente Maza.

La Honorable junta de Representantes reelijió por cinco años mas al Brigadier jeneral D. Juan Manuel Rosas; pero las provincias no le encargaron de nuevo el suplantar a la Comision Representativa de los gobiernos; pues es condicion necesaria de la prolongacion de un poder limitado, declaracion espresa i terminante, sin que ni práctica, ni uso ni abuso puedan prescribir estos términos.

Si se repitió esta autorizacion nueva hecha en 1840, hasta 1845, debe haber otra para el tercer período de 1845 a 1850, i últimamente la que la Junta de Representantes de la Provincia que S. E. preside ha dado en el año de 1851 para el cuarto período de cinco años a que ha sido nombrado Gobernador i Capitan Jeneral de la Provincia de Buenos-Aires el Brigadier jeneral D. Juan Manuel Rosas.

Si esta lei no ha sido dictada aun en la provincia de su mando, las prescripciones del pacto federal están en todo su vigor i fuerza; i si por la principal de ellas, que era la creacion de una Comision Representativa de los Gobiernos, no está reunida en Santa-Fé, para convocar el Congreso, el derecho del jeneral Urquiza, representante de una de las altas partes contratantes en el pacto federal, i el de todos los gobiernos confederados que adhirieron a dicho pacto, es perfecto e incuestionable para pedir la reunion del Congreso, segun los anteriores tratados, i a falta de la susodicha Comision, que no tuvo efecto.

Antes, pues, que la H. Junta de Representantes de la provincia de su mando, conceda al Gobernador de Buenos-Aires para el cuarto quinquenio del

Exmo. Sr. Brigadier jeneral D. Juan Manuel de Rosas las facultades i atribuciones de la Comision establecida por el pacto federal, permitásenos exponer los intereses vitales que harian fatal, indiscreta, i aun culpable dicha autorizacion (hablo debidamente).

Desde 1837 hasta 1851, no se ha insinuado siquiera la idea de convocar el Congreso, única autoridad que puede arreglar los intereses tan descuidados hasta hoi de la Confederacion. Los gobiernos de las provincias, absorbidos por otras atenciones, i confiando en que el de Buenos-Aires lo haria, no han dado paso ninguno a este respecto. El de Buenos-Aires a su vez, agobiado de ocupaciones de eminencia nacional, no ha podido fijar su atencion en la necesidad de que cesase este estado de desórden en que la República yace sumida desde 1810, en que proclamó su gloriosa independencia, con escándalo de todas las otras repúblicas hermanas, que ven a la que estuvieron-habituadas a mirar como una de las primeras, sin constituirse aun, i sin estar lejitimamente representada en Congreso, por los diputados de cada provincia; i lo que pudiera tolerarse en una monarquía absoluta, i aun en una República Unitaria, si tal cosa fuese compatible con el nombre de República, es un absurdo monstruoso i nunca visto en una federacion, cuyo gobierno se compone de estados libres, unidos entre sí por una representacion de cada uno de ellos, en Asamblea deliberante.

El Excmo. Sr. Gobernador i Capitan Jeneral del Entre-Rios se propone llenar este vacio vergonzoso, invitando a la reunion de una Convencion preliminar que arregle los graves asuntos pendientes, o un Congreso Constituyente o legislativo, segun sea la voluntad de las provincias, i la emergencia del caso lo requiera.

El Gobernador de Buenos-Aires propenderá naturalmente a estorbar este designio, por las razones siguientes:

1.º Porque ejerce una autoridad sin limite sobre su provincia, i una tutela absoluta sobre las demas.

2.º Porque si el Congreso se reúne, el Encargo de las Relaciones Exteriores caduca, i su poder i su importancia personal se disminuyen.

3.º Porque debiendo el Congreso, segun el pacto federal i las atribuciones inalienables de todo Congreso Soberano, "arreglar la administracion jeneral del pais bajo el sistema federal, su comercio interior i exterior, su navegacion, el cobro i distribucion de las rentas jenerales," i teniendo él en su poder estas atribuciones, no querrá desprenderse de ellas en beneficio de la Confederacion en jeneral.

4.º Porque siendo Gobernador del puerto único de la Confederacion, no deseará que se habiliten otros puertos, para que otras provincias tengan los mismos medios de enriquecerse.

5.º Porque poseyendo la única Aduana que produce rentas, no consentirá gustoso, en que esas rentas se distribuyan ni cobren por otro que él mismo.

Estas son causas que a nadie se ocultan, ni el mismo Gobernador de Buenos-Aires, Excmo Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, se atreveria a poner en duda; porque el modo de desvanecerlas, seria dejar que se reúna el Congreso, en lugar en que esté libre de toda influencia contraria a estos propósitos.

El Exmo Sr. Gobernador de Entre-Rios, por el contrario, tiene interes en que se convoque el Congreso:

1.º Porque desearia depender de una autoridad constituida i reglada, bajo el imperio de una Constitucion, i no de la voluntad sin trabas ni res-

ponsabilidad de otro Gobernador igual a él, que puede sin embargo declararlo salvaje unitario, traidor, i tratarlo como a tal.

2.º Porque si el Congreso se reúne, se acabarán por fin esos encargados, que hacen la paz o la guerra i mantienen durante veinte años ya el desorden en el interior, la República inconstituida, i las relaciones exteriores complicadas en desavenencias desastrosas.

3.º Porque siendo jefe de una provincia litoral, desea naturalmente que el Congreso arregle la navegacion de los rios, i que su provincia tenga las mismas ventajas comerciales que la ciudad de Buenos-Aires, para tener su parte "en el cobro i la distribucion de las rentas jenerales." El interés del jeneral Urquiza es el mismo que tienen todos los Gobernadores de las provincias, i las provincias mismas; pues nadie mejor que ellas debe saber lo que les conviene a este respecto, i lo que manifestarian si estuviesen reunidas en Congreso soberano, i no sujetas a la discrecion de quien tiene interés en privarles de estas ventajas.

Estas razones han militado siempre en favor de la reunion de un Congreso; pero son de tal urgencia en este momento supremo, que de no hacerse en el acto, la República quedará para siempre a merced del poderoso gobierno de Buenos-Aires.

Es preciso decir la verdad por entero, a fin de que nadie se engañe. La época designada por el pacto federal para la convocacion del Congreso, fué "cuando las provincias estuviesen en plena libertad i tranquilidad." La tranquilidad de la Confederacion es de público i notorio, i para negar S. E. que goza de libertad la de su mando, debe confesar que S. E. la tiraniza, por que lo uno implica lo otro.

Las provincias están uniformes en la adhesion al sistema federal, segun consta de todas las declaraciones uniformes de los gobiernos; i si hubiese aun, que no hai, salvajes unitarios, su existencia seria una acusacion i un reproche contra S. E., pues habria mentido toda vez que ha suscrito el tema de la Confederacion: "mueran los salvajes unitarios." Sea de ello lo que fuere, intereses comunes ligan hoy a toda la familia argentina en un solo deseo salir del estado de postracion i de desorden en que se encuentra; pueblos i gobernantes corren los mismos peligros, i están amenazados de iguales calamidades.

Es este el momento de convocar el Congreso, porque hoy se presenta un jefe poderoso de la Confederacion, colocado en una situacion ventajosa, con un gran prestigio adquirido en combates gloriosos, i con un ejército aguerrido con el cual pueda en caso necesario hacer respetar los derechos de las provincias, si algun gobernante quisiere atropellarlos.

Este es el momento de convocar el Congreso, porque hai en apoyo del jeneral Urquiza el estado del Paraguai, virjen aun en recursos i en hombres, que tiene los mismos intereses de comercio i de navegacion que las provincias litorales, i está amenazado de ser agregado por la fuerza a la Confederacion, sin darle la garantia de un Congreso en que esté debidamente representado, i por la legislatura de la provincia, que niega a las otras su parte en la navegacion, i en la distribucion de las rentas, que solo cobra la Aduana de Buenos-Aires.

Este es el momento de convocar el Congreso, porque el gobernador, que tiene interés de poder personal, de rentas, en estorbarlo, está enredado en guerras con el Brasil, que tiene un ejército de observacion de 20,000 hombres sobre la frontera, con Montevideo, que resiste hace ocho años, a su poder, i le ocupa otro ejército; con el Paraguai, que tiene 16,000

hombres sobre las armas hace cuatro años, i con la Francia, que aun no ha reconocido el tratado de Lepredour.

Este es el momento de convocar el Congreso, porque si el gobernador de Buenos-Aires logra desembarazarse de las dificultades que él mismo se ha creado sin participacion de las provincias, esas rentas de la aduana que ascienden a mas de cuatro millones de duros al año las empleará en vencer toda resistencia de las provincias pobres i sin recursos, precisamente porque él tiene todos los de la República; i que a medida que mas tiempo pase, mas se aumentarán las rentas, i mayor será la pobreza de las provincias.

Es este el momento de convocar el Congreso, porque el Gobernador de Buenos-Aires ha hecho nueva renuncia del Gobierno, lo que, conocida su manera constante de proceder, muestra que va a hacer un nuevo avance, a pedir mas poderes, mas atribuciones, o cambiar la forma de gobierno. ¿Quién no responde que despues de 20 años de poder absoluto, lleno de riquezas inmensas, i en la edad en que se desenvuelve mas i mas la ambicion de los hombres, no quiera declararse o hacerse declarar no ya gobernador de Buenos-Aires de por vida, pues por dos veces ha manifestado que no quiere gobernar personalmente su provincia, sino soberano presidente vitalicio de la República? ¿Qué le falta para ser rei? El título, pues tiene mas poderes que todos los reyes de la tierra, una Corte organizada en Palermo, millones para sostener el decoro de la corona, aunque no use esa vana insignia, ni tome el nombre de tal. ¿Pero cuál seria el oprobio de la Confederacion Argentina, si en lugar de un Congreso deliberante, leyes i gobierno electivo, cada cuatro años, *sin reeleccion*, sino por una sola vez, como la Federacion Norte-Americana, presentase al fin la vergüenza de un Estado gobernado por un régulo de por vida, que testase el gobierno en favor de su hija, i que no diese al pais otra lei que su capricho? La República Argentina que paseó su pabellon victorioso por los campos de Chacabuco, Maipú, Ayacucho i Junin, i donde sobre las huellas i la sangre de sus hijos se levantaron Repúblicas libres hoi, florecientes a la sombra de sus Congresos, Constituciones i leyes fundamentales!

Pero si este riesgo, que creemos inminente, fuese quimérico o remoto, no lo es el que dejando solo al jeneral Urquiza en su empresa, sea vencido no por el valor, sino por las mayores sumas de dinero de que a la larga podrá disponer el Gobierno de Buenos-Aires, perdiendo asi las provincias por apatia, ignorancia, o perversidad de sus gobernantes, la ocasion segura de revindicar sus derechos usurpados, sacrificando al defensor heróico que la Providencia les envia, i la causa misma que defiende; porque si el jeneral Urquiza es vencido, el vencedor se queda con la autoridad que inviste i no abandonará jamas las rentas de la Aduana que constituyen su riqueza, su fuerza i su poder, i las Provincias no verán jamas ni Congreso, ni Constitucion, ni Puertos suyos accesibles al comercio.

Tiemble S. E., tiemblen las Provincias todas si tal sucede. El tiempo que cura muchos males, agrava otros, i los hace para siempre o por siglos incurables!

Pero temblando de las consecuencias, apliquemos con mano firme el antidoto al mal, ahora que aun es tiempo. Mostrémonos hombres, ciudadanos i arjentinos. Nuestras desavenencias pasadas nos han traido este cúmulo de males: ya están olvidadas. En 1851 todos los arjentinos saben lo que necesitan, lo que desean, lo que quieren.

¿Quién no quiere que se arregle la navegacion i el comercio interior i exterior? Que lo diga.

¿Quién no quiere que haya Congreso Nacional en que se delibere libremente sobre los intereses de todos? Que lo diga.

¿Quién no quiere que se provea al cobro i a la distribución de las rentas generales? Que lo diga.

¿Quién no quiere acostarse tranquilo en su cama sabiendo que hai una Constitución que le define sus derechos i sus deberes, sin estar espuesto a ser perseguido, desterrado, i aun asesinado, sin forma de proceso, sin defensa i sin sentencia conforme a una lei conocida? Que lo diga.

No: Todos estamos de acuerdo: los intereses son los mismos en Salta, en el Entre-Ríos o en Mendoza; lo que falta es union, intelijencia, i acuerdo de todos para marchar a una. Nadie traicionará a su provincia, porque nadie tiene interes en ello. No se trata de revoluciones, sino de medidas legales.

No hai enemigo contra quien combatir. No se trata de dar batallas, solo se necesita una lei, un decreto, un simple acto de voluntad.

¿En virtud de qué título ejerce el Gobernador de Buenos-Aires, la autoridad suprema que inviste? En virtud de la autorizacion que le han dado las legislaturas de las provincias. Retiren esa autorizacion provisoria, las legislaturas i todo estará terminado, en un dia, i sin derramar una gota de sangre.

Lo que la legislatura provincial tiene que hacer es decretar que:

“En uso de la soberanía ordinaria i extraordinaria que inviste ha acordado con valor i fuerza de lei lo siguiente:

Art. 1.º Queda derogada la lei de 20 de octubre de 1827 (o la que corresponde a esa fecha).

Art. 2.º Ha cesado de rejir en la provincia la lei de 23 de octubre de 1837.

Art. 3.º Para los fines que no llenaron ambas disposiciones legislativas, procédase a elegir diputados por la provincia, para formar el Congreso Nacional, en el número i en la forma que se ha practicado en iguales casos.

Art. 4.º No ofreciendo seguridad ni la necesaria independencia la provincia de Santa-Fé, local designado para la reunion del Congreso, por estar ocupada por fuerzas de Buenos-Aires, reúnanse los diputados en la Baja del Entre-Ríos.

Art. 5.º Las atribuciones del Congreso son las mismas que expresa el pacto federal, art. 16, acordadas a la Comision representativa de los gobiernos de las provincias litorales de la República Argentina.”

Art. 6.º Queda sin efecto el tratado definitivo de la alianza ofensiva i defensiva celebrado entre las provincias litorales de Santa-Fé, Buenos-Aires i Entre-Ríos, en virtud de la convocacion del Congreso Soberano, cuya ausencia se proponia suplir.

Art. 7.º El Poder Ejecutivo de la provincia hará saber oficialmente esta resolucion a todas las otras provincias hermanas confederadas.

Art. 8.º El Poder Ejecutivo procederá a convocar dentro del tercero dia al pueblo a nombrar los Diputados; i electos que sean les dará instrucciones en consonancia con el espíritu i objeto de la presente lei.

Art. 9.º Autorízase al Poder Ejecutivo para disponer de los fondos necesarios, para anticipar seis meses de viático.

Art. 10. Para dar a esta lei toda la estension que su objeto nacional demanda, habrá desde el momento de su publicacion amnistía jeneral por causas políticas.

Art. 11. Declárase la Junta de Representantes en permanencia, hasta que las disposiciones de la presente lei sean ejecutadas.

Art. 12. Queda derogada toda facultad extraordinaria que no resida en la sala de Representantes.

Art. 13. Comuníquese al Poder ejecutivo para los fines que convenga.

Las consecuencias inmediatas de esta lei son :

1.º Que retirado el encargo de las relaciones exteriores hecho al Gobernador de Buenos-Aires por las legislaturas provinciales, los Agentes Europeos i Americanos dejan de entenderse con él, por no tener carácter ninguno nacional. Las guerras, exteriores cesan.

2.º Pero como con retirar el encargo, no se ha satisfecho a ninguna de las potencias contendientes, sobre los motivos de desavenencia i las reclamaciones pendientes, cada una se conserva *in statu quo*, hasta que haya autoridad competente que las dirima.

3.º Si retira sus ejércitos para castigar a los que le retiran el encargo, en uso de la misma soberanía con que se lo otorgaron, el Uruguay, el Brasil, i el Paraguay libres de sus amenazas, se convierten en aliados nuestros, i el Jeneral Urquiza avanza sobre Buenos-Aires a acabar con la causa única de tanta iniquidad.

4.º Como la autoridad de un Congreso soberano no puede ser puesta en duda por potencia ninguna, por preferir la de un encargado provisorio, los agentes diplomáticos se acercarian al Congreso o a los encargados que él nombrase para la terminacion de las diferencias, reservándose ratificar la paz, los tratados o la guerra si fuere necesario continuarla.

5.º Como el objeto de la convocacion del Congreso, es entre otros, "el cobr i distribucion de las rentas, i la libre navegacion de los rios," si el Gobernador de Buenos-Aires se alzase contra el Soberano Congreso, o se negase a enviar diputados, el Congreso arreglaria la navegacion de los Rios, estableciendo aduanas en Santa-Fé, Entre-Rios, Corrientes, etc., i el egoismo del recalcitrante quedaria burlado, castigado i reducido a la impotencia, a no ser que armase sus ejércitos en vándalos, o en piratas de tierra, que las leyes ordinarias saben castigar debidamente.

6.º Como las guerras exteriores son invasiones, provocaciones i agravios hechos por el encargado, bastaria el solo deseo de alejarlas, para restablecer la buena armonía; pues nosotros no nos quejamos del Paraguai que nos quiera incorporar por fuerza a su territorio, ni los ejércitos del Uruguai sitian a Buenos-Aires, ni el Brasil ha retirado sus enviados, ni hemos enviado los nuestros a Francia veinte veces sin obtener resultado. Es el Encargado quien ha sido el agresor, salvo quizá el caso de la Francia.

Convocado el Congreso, la Confederacion Argentina entra en las vias constitucionales de que la han estraviado las concesiones que paulatinamente le han ido arrancando a las legislaturas, i se coloca naturalmente en el rango que le corresponde entre las demas Repúblicas hermanas.

Hé aquí, Exemo. Sr., la situacion de la Confederacion en la dura coyuntura en que se la ha colocado de obstar entre la continuacion indefinida i ruinosa del poder confiado provisoriamente al Gobernador de Buenos-Aires, o de recuperar por los medios constitucionales i lejítimos sus derechos i su soberanía. No es nuestro ánimo dictar leyes, e imponer nuestra débil e ineficaz voluntad a los Gobiernos i a los Pueblos. Pueden adoptarse otros diversos temperamentos para llegar con mejor acuerdo al fin deseado. Puede convocar S. E. al pueblo a Cabildo abierto, como fué la práctica de nuestros mayores para estos casos; pueden enviarse al Entre-Rios, Comisionados Gubernativos, Oficiales u Oficiosos como lo establecia el pacto litoral i está en las atribuciones ordinarias del Ejecutivo hacerlo. Hemos querido mostrar la forma mas conveniente a las circunstancias, ménos espuesta a errores i mas conforme con las instituciones vijentes. El Congreso, para que ejerza

autoridad moral sobre los pueblos, debe estar revestido de todos los prestigios de legalidad, dignidad, moralidad, i popularidad que constituyen su fuerza. Teniendo que tratar cuestiones tan elevadas, i en presencia de tantas Naciones Europeas i Americanas cuyos ojos están fijos sobre la Confederacion Argentina, ha de componerse de hombres de luces, de renombre, en su Provincia i en las otras, i capaces de conservar ilesa la dignidad augusta de la República i la Soberanía del Congreso.

Sobrecoje i agovia el ánimo la gravedad de las materias en que tiene de entender el Congreso, despues de despejar el horizonte de todas esas interminables cuestiones con las naciones extranjeras o los Estados vecinos. Arreglo de las relaciones con el Paraguai.—Supresion de las Aduanas interiores que aniquilan el comercio, i creacion de un nuevo sistema jeneral en las fronteras i puertos.—Destinacion de las rentas nacionales a objetos comunes.—Constitucion del poder jeneral con arreglo a las necesidades del pais, i a sus usos i costumbres.—Organizacion del Poder Judicial.—Provision de medios de seguridad ordenados contra los Salvajes.—Apertura i reparacion de caminos.—Establecimientos de Correos, etc., etc., etc. Necesitase para esto conocimiento profundo de la Jeografia de todas las Provincias, sus intereses, sus industrias, i los obstáculos con que luchan—estudio de las leyes que nos rijen i de las demas naciones para aprovechar de los consejos de la esperiencia i de los progresos de las luces. Todo esto no se hallará jamas reunido en un solo hombre, pero existe siempre mas o ménos desenvuelto en un Congreso, compuesto de todos los hombres notables de un pais, por sus luces, por sus estudios, i su buena voluntad. Resulta de la discusion, del exámen de los hechos, de la oposicion misma de los intereses i de las opiniones, i el bien se produce al fin, i el pais marcha de mejora en mejora. Todo esto lo obtendremos, como lo han obtenido Estados ménos adelantados, porque los males se prolongan i se hacen inveterados, no por escasez de hombres sino por falta de instituciones que con solo existir hacen desaparecer los males. ¿Cómo es posible ni prudente imaginar que el Gobernador de Buenos-Aires estudie los medios de desenvolver la industria de la azucar en Salta, en Jujui por ejemplo? ¿Qué le importa a él ese asunto? ¿Qué le va en ello?

No se alarme S. E., si echando la vista entorno no encuentra estos proceres de la República Argentina, que no tiene que avergonzarse ante ninguna otra de Sud América, en materia de hombres competentes. Tienenlos mas o ménos todas las provincias i basta dejar a los electores en plena libertad, sin prescribirles tal o cual individuo, ni escluir a este o a el otro, para que se reúna uno de los Congresos mas espectables que nuestra América pueda ofrecer.

Ni le acongoje tampoco Exmo. Señor, que dado caso que se quiera llevar a efecto el pensamiento que hoi preocupa todos los ánimos, la publicidad dada por este escrito sea un obstáculo para llevarlo a cabo. Sin duda que el misterio, la intriga, el disimulo, convienen sobre manera, para combatir un enemigo poderoso, para sorprender su vijilancia i tomarlo desprevenido. En el caso presente no está ahí el verdadero peligro. Lo que constituye la debilidad de trece provincias en presencia de un solo hombre, es que esas trece provincias no se entienden entre sí, no están convencidas en los medios de realizar lo mismo que desean, i se recatan las unas de las otras por la desconfianza que el miedo de no ser segundado inspira. La inferioridad viene de que los gobernantes contribuyen por todos sus medios a ocultar a su pueblo el verdadero estado de las cosas, sus temores, i sus deseos, con lo que concluyen con mantenerse en la inaccion en circunstan-

cias que no dan espera, como la presente. Afortunadamente en este momento hai una idea clara para todos—convocar el Congreso: un interes comun,—arreglar el comercio interior i exterior, por agua o por tierra: un apoyo armado,—el jeneral Urquiza: un obstáculo temible,—el Gobernador de Buenos-Aires: un medio legal de entrar en el goce de sus derechos,—retirarle el encargo: un remedio al mal,—una lei que provea a todo: un momento crítico sin mañana,—el presente.

Esa lei es, pues, la que proponemos, la que se adoptará en todas partes, la que satisface a todas las exigencias, la que concilia todos los intereses, i allana todas las dificultades. Sus disposiciones como su objeto están en todos los ánimos, en el de S. E., como en el de sus gobernados. Preciso es que la vean i comenten todos, como los motivos en que se funda, porque a todos incumbe. El público debe conocerla para ver que es lo que hace S. E. en tan crítica posicion i para que no se la guarde si S. E. solo lo sabe, o haga otra cosa peor que es mandársela al único a quien convendria ocultársela para ponerse a cubierto de sus asechanzas. Pero tambien conviene que él la vea i medite; para que abandone sus proyectos de dominacion i de despotismo absoluto. Sabemos que no quiere Congreso, ni dejar el Encargo, i sí, disponer de las rentas a su antojo, hacer paseos magníficos en su casa, i monopolizar los puertos para ser él solo rico i poderoso. Pero sabemos tambien, que el jeneral Urquiza quiere precisamente lo contrario, i que está resuelto a salvar la República, simplemente por la necesidad de salvarse él mismo; pues el odio del Gobernador de Buenos-Aires no es ya un misterio, odio mui correspondido por su antagonista, como S. E. lo sabe. ¿Qué hará Rosas? ¿mandar asablear a los pueblos? ¿Con qué ejércitos? I si los tiene disponibles, que rompa el fuego, que principie él; que emprenda una quinta guerra, a mas de las cuatro que tiene sobre mano. Napoleon, que habia visto el humo de la pólvora mas de cerca que el Brigadier jeneral D. Juan Manuel de Rosas, decia que lo habia perdido el grave error de emprender dos a un tiempo, una de ellas a su retaguardia.

Está, pues, descorrido el velo. Ahora cada uno tome el partido que quiera. ¿Defenderá S. E., que solo el Gobernador de Buenos-Aires debe tener puertos a su disposicion, cuatro millones de rentas, ejércitos, i poder, i que S. E. i su provincia deba ser pobre, pobrísima ahora i peor en lo sucesivo? ¿Sostendrá que es mejor que lo mande ahorcar Rosas un dia, i que es malísimo i perjudicial que haya un Congreso donde S. E., como su provincia esté debidamente representado, i pueda hacer prevalecer sus ideas, sus intereses i su influencia? ¿Entre el que pide lo que S. E. desea i necesita, i el que lo niega todo, i se lo guarda para sí esclusivamente, escojerá el último para aumentar el cúmulo de absurdos inconcebibles de que hai sobrados ejemplos en nuestra vergonzosa historia?

Sobre todo, Excmo. Señor, no se empeñe en hacer prevalecer su opinion o su modo de ver en cuestion tan grave, sufocando la opinion i el sentir de sus gobernados, a pretesto de autoridad, de orden, de prudencia, de diplomacia, de buen manejo, de política i de otras palabras que en este caso no tienen sentido.

Lo que puede parecerle una opinion, puede no ser mas que egoismo, su prudencia miedo habitual; miéntras que dejando que el pueblo de su mando delibere libremente, si yerra, él lo pagará, i las consecuencias recaerán sobre él. La libertad concedida en un momento decisivo, ahorra responsabilidades, i un acto de franqueza i de confianza hace olvidar los errores i aun las faltas i agravios pasados.

Nos atrevemos con tanta mas justicia a hacer esta prevencion a S. E. cuanto que el caso puede llegar en que todas las acciones sean pesadas i medidas; pues si el general Urquiza triunfa i con él la República entra en el sendero de la lei, esa lei se ha de aplicar a los que dilataron, embarazaron o quisieron estorbar ese triunfo, traicionando los intereses de su provincia. Cuánto mas severa no será la justicia si han derramado sangre, devastado propiedades i causado males inútilmente, i enzanándose precisamente, contra los que querian que se arregle el comercio exterior e interior por un Congreso, segun el pacto federal i las demas grandes cosas que se tienen en mira para la convocacion proyectada.

Con lo dicho, Excmo. Señor, creemos haber llenado un deber sagrado, mostrando que los dias, las horas, los minutos que se pierdan en vacilaciones i contempORIZACIONES inútiles por ahora, e irreparables para lo sucesivo, serán cargos de conciencia para el ánimo de S. E., i para la justicia nacional, seria materia de investigacion i de exámen.

Dios guarde a S. E. muchos años.

(*Siguen las firmas.*)

En presencia de los grandes acontecimientos que se preparan en la República Arjentina, en el momento en que el Gobernador de Buenos-Aires osa condenar la idea de la Convocacion del Soberano Congreso, no ya fundándose en inconvenientes momentáneos, sino como una institucion perjudicial, en su esencia, haciendo el proceso i la acusacion de todos los congresos pasados, en presencia, decíamos, de estos hechos, bueno es que traigamos a la consideracion de los pueblos arjentinos, i de la América espectadora de aquella lucha entre un tirano i los pueblos privados de todo medio de arreglar sus intereses comerciales, i de darse leyes, piezas antiguas emanadas del mismo Rosas, no para ponerlas en contradiccion con sus propios actos, sino para mostrar la hilacion de sus ideas, i su manera de comprender el gobierno.

La pieza que reproducimos fué publicada en 1834 en la imprenta del Estado en Buenos-Aires. Es autentica, oficial, i forma parte de una de las mas ominosas pájinas de nuestra historia. Ella revela las resistencias que opuso la Junta de Representantes de Buenos-Aires, para conceder la *suma del poder público*, que tantos horrores ha producido, i la pertinacia del ambicioso, que miéntras intimidaba a la ciudad de Buenos-Aires con los atentados siniestros de la Mashorca, estrechaba a los Representantes con su negativa a encargarse del Gobierno, si no se le entregaba el poder, sin trábas, sin responsabilidad, sin otra regla que su propia voluntad i sus pasiones. La Junta de Representantes intimidada, temblando en presencia de quien era ya el terror de todos, le ofrecia para aplacar aquella sed de despotismo, darle *facultades extraordinarias*; pero este poder que tantos temores suscita, era estrecho todavía para él. Quería algo nunca visto, la libertad de hacer lo que nadie en la tierra habia hecho hasta entónces, i rehusaba recibir este poder. Los que han esperado veinte años que Rosas constituyese la República, los que lo oyen hoi, atacar la idea de un Congreso, comprenderán, si jamas consentirá voluntariamente, en que haya en la República Arjentina un Congreso, ni cosa que a leyes se parezca. La pieza que reproducimos es el complemento

del manifiesto hecho en el *Archivo Americano*. Hace diez años que la buscábamos, porque se nos habia hablado de ella, como una de las manifestaciones mas injenuas del espíritu de Rosas.

Memoria esplicativa del Sr. Brigadier D. Juan Manuel de Rosas sobre los fundamentos de su renuncia, comunicada a la Comision extraordinaria de la H. S. de Representantes.

Imprenta del Estado de Buenos-Aires, año de 1834.

I.

Al devolver las facultades extraordinarias anuncié a la H. Sala que el poder del gobierno necesariamente debia ser *robustecido*, porque de lo contrario el pais iba a caer en desórdenes acaso irreparables (1). La Sala reconoció este principio estableciendo que debia llevarse a efecto por medios ordinarios, i creyó conveniente en el modo de conducirse, fomentar una *odiosidad contra las facultades extraordinarias* que no se habia concebido hasta entónces (2); pero que jeneralizado, principalmente en las clases influyentes i cooperantes a la marcha del gobierno, dijo que dichas facultades fuesen *para siempre* un remedio inútil al órden social (3). Entre tanto, la Sala se desentendió despues de *robustecer* a la autoridad por medios ordinarios, que se creian necesarios para preservarse de desórdenes. Estos han sucedido despues, han despedazado el pais, fraccionado las opiniones de los federales, i dado aun ascendiente sobre estos a los unitarios, que obran ya sin temor en relacion con los que existen en las demas provincias de la República i estados vecinos; de modo que si los remedios que se comprometió entónces adoptar la H. Sala, pudieron ser bastantes para *preservarse de los males* que han sobrevenido, cuando acaba de triunfar la causa de la Federacion, i se hallaban anonadados los unitarios, hoi que los federales están divididos, i aquellos en una preponderancia que jamas estos pudieron imaginar, los remedios indicados son absolutamente insignificantes para sal-

(1) Las facultades extraordinarias no *robustecian* el poder del gobierno. Pedia Rosas una cosa *cierta* i de *presente*, en cambio de una emergencia *dudosa* i futura. "El Pais iba a caer en desórdenes. Podia ser que cayese, i podia suceder lo contrario. Este es el sistema de argumentacion constante de Rosas. Contra el Congreso, o pone *temores*, de que se repita lo que sucedió ahora veinte años; pero para arrancar facultades, se apoya no en lo que ha sucedido sino en lo que él dice que va a suceder. Esta es la historia i el resumen de todos sus ardidés.

(2) Hé aquí una acusacion dirigida contra la autoridad de la Sala de Representantes. Ella fomentaba una odiosidad contra el poder arbitrario, que todas las naciones del mundo han mirado con horror, i cuyo trabajo desde dos siglos a esta parte ha sido el constante anhelo de poner término i coto a los abusos del poder. Todas las revoluciones del mundo han tenido este santo objeto; la de Francia en 1789 como la de los Estados-Unidos; como la de la América del Sud en 1810; o ¿cree el jeneral Rosas que nuestros padres derramaron sus tesoros i su sangre, para que los destinos de su pais, la vida i la propiedad de sus hijos, quedasen con la independendencia a merced del primer tiranuelo que se levantara de entre nosotros? Segun Rosas, pues, nadie aborrecia el despotismo, i fué solo la Junta de Representantes federal de 1834 la que fomentó odiosidad *contra las facultades extraordinarias*.

(3) Al leer esta frase, esta confesion de que el poder absoluto del gobernante era un remedio inútil crearse que va a proponer gobernar conforme las leyes, de que se llamaba Restaurador. Martin Rodriguez i Rivadavia en 1820, despues de sofocar la anarquía, no pidieron mas para gobernar que los medios ordinarios, i consiguieron lo que nadie habia conseguido hasta entónces, dar ocho años consecutivos de tranquilidad, i las mejores leyes de que puede gloriarse un gobierno.

var al país, i lo son igualmente los extraordinarios, porque estudiosamente fueron inutilizados para siempre (1).

II.

Aun cuando hubiese medios i elementos para reparar el estado de disolucion e inmoralidad en que se halla el país, para salvar las divisiones i resentimientos de los federales entre sí para contener la insolencia de los unitarios, i cruzar todas sus empresas i combinaciones fraguadas, de concierto con los que habitan las provincias interiores i repúblicas vecinas; aun en este caso puramente hipotético i que *nada tiene de real*, seria necesario correr grandes peligros, que yo jamas rehusaré, con fundadas esperanzas de utilidad, i hacer ademas esfuerzos i sacrificios extraordinarios i pasar por una multitud de molestias que mi *salud quebrantada* no me permite soportar (2).

III.

Poniéndonos en el caso de que yo me prestase a correr esos riesgos inminentes, i a sufrir toda clase de padecimientos, entregándome de lleno a *toda ventura* i a todo sacrificio, nada podria hacer por mí solo; tendria que contar precisamente con la cooperacion de otros hombres que por el mismo hecho se hiciesen partícipes de mi suerte, ¿I habrá quienes prefieran prestarse a tamaño sacrificio?

¿Puedo yo contar la segura esperanza de encontrar *esos héroes* entre los hombres de capacidad, de honor i de crédito en los diferentes ramos de la administracion pública, para organizar el gobierno i proveer en sujetos de toda confianza al partido federal, los empleos públicos que el gobierno tenga facultad de llenar? ¿Podré esperar *ese heroísmo de la multitud de empleados que se han declarado mis enemigos personales*, i que ademas han *traicionado abiertamente* la causa de la federacion, i a quienes no puedo *deponer sin atropellar las leyes*? (3) Finalmente ¿habrá quién quiera prestarse a tan ardua i peligrosa empresa despues de haber visto *el desprecio i malogro* que se ha hecho de tantos esfuerzos, de tantos sacrificios i de tanta sangre que costó, en cuatro años consecutivos el restablecimiento del órden i de la *Restauracion de las leyes* bajo el sistema federal i que los fieles servidores que han sobrevivido a tan terribles i costosos sucesos no han recibido otro premio que el del insulto, el escarnio i la persecucion con que impunemente los han atormentado los anarquistas, dilapidando al mismo tiempo el tesoro público, destruyendo las fortunas particulares, i dejando *inmensas familias envueltas* en la mayor calamidad i miseria (4)? En vista de estos espantosos sucesos,

(1) Qué argumentos tan estraños! Los unitarios están en una preponderancia que jamas pudieron imaginarse los federales; luego no habia, a ser cierto este hecho, que dejarlos en paz, puesto que hacian mayoría. En una eleccion próxima habriase visto si la mayoría de Buenos-Aires era unitaria. Resulta de este hecho que la asercion era falsa, i a merced de ella una minoria criminal, conspiraba los medios de perpetuarse por el terror i la violencia.

(2) Aqui entra la *salud quebrantada* del hombre como un hecho, i un medio de interesar en su favor. Recordarase que en veinte años, i en treinta renunciias hipócritas, i horribles porque todas ellas esconden intentos i medios depravados, ha figurado siempre este *chisme*, este miserable recurso,

(3). Que tal! Ya habia acusado a los representantes federales de fomentar odiosidad contra el depotismo. Ahora acusa a los empleados del gobierno federal desde 1829, empleados que han servido bajo sus órdenes desde 1830 a 1832, i que se han declarado sus enemigos personales. Los anarquistas en tanto vencidos en 1829, persiguen a los fieles servidores. El gobierno que va a fundar, de quienes se compone entónces?

(4) Desde mui temprano se descubre en el espíritu de Rosas esta propension de exajerar hasta el absurdo. No todas las cosas admiten amplificaciones. Es inmenso el espacio, puede ser inmenso el entusiasmo federal, pero las familias jamas serán *inmensas*, porque son raras las que constan de veinte individuos.

¿qué garantía pueda ofrecerse a los hombres que se comprometan en mi administración, de que cuando esta termine no serán perseguidos con el mismo o con mayor furor que lo han sido antes, i que el país no vuelva a una crisis aun mas terrible que la presente (1)?

IV.

Pero no es esto solo : yo quiero suponer que hubiese en el país federales netos con suficientes capacidades, i una decision a prueba de todo peligro, que no trepidasen en prestarme su cooperacion en todos i cualesquiera de los puestos a que indistintamente pudiese llamarlos : ¿qué medios pueden proporcionarse al gobierno para reprimir la osadía de los unitarios por medio de la prensa i acusar sus maniobras secretas que si pueden ser bien sentidas nunca pueden por su propia naturaleza ser suficientemente probadas? Tales medios no pueden ser los ordinarios, porque estos suponen *prueba real i positiva* para todo procedimiento contra cualquiera persona. *Tampoco los extraordinarios*, porque han sido completamente inutilizados: de consiguiente, constituido el gobierno sin el suficiente poder de accion i burlada a todas luces en la parte que los tuviese, tendria que abandonar el puesto, apareciendo en ridículo i quedando inutilizadas personas que en otro caso podian hacer frente a los anarquistas, al ménos con el peso de su opinion i respetabilidad, que quedarian perdidas desde que tuviesen que dejar el puesto, por la posicion impotente en que habrán sido colocadas. (2)

(1). I qué garantías daba su administracion arbitraria, de que no serian durante ella, espuestos sus enemigos "al insulto, al escarnio i la persecucion con que impunemente los han atormentado, dilapidando al mismo tiempo el tesoro público, destruyendo las fortunas particulares i dejando inmensas familias envueltas en lamayor calamidad i miseria." Vese, pues, que Rosas entendía desde entónces que el gobierno de un pueblo consistia solo en destruir una parte de la sociedad con la otra; i que no se trataba sino de saber a quien se aniquilaria. Pide poder absoluto contra los unitarios, contra los empleados, i en favor de los que lo acompañen en su administracion. Pide el poder absoluto para precaverse, para cuando él deje de gobernar de males quiméricos, i ocasiona a otros de presente, los mismos males que ve en perspectiva. ¿No es la pintura de su propio gobierno la que ha hecho en el trozo que hemos citado?

(2) Que espantosa cosa! Este mismo argumento puede hacerse en contra de todas las leyes divinas i humanas. No hablemos de unitarios, sino de asesinos, de ladrones, de bandidos insignes, i supongamos un juez, a quien se le manda aplicar las leyes para perseguir a estos criminales. ¿Qué diriamos del magistrado que dijese, i que medios pueden proporcionarse al juez, para reprimir la osadía de los ladrones que infestan los caminos? "Estos medios no pueden ser las leyes ordinarias porque estas suponen *prueba real i positiva*, para todo procedimiento contra cualquiera persona. Tampoco los *extraordinarios* porque han sido completamente inutilizados (por la lejislatura que los desacreditó)? Pero entónces diriamos, que es lo que pide este juez? Asi han sido hechas las leyes humanas: al criminal se le ha rodeado de garantías; se ha pedido prueba para que se le condene; no por el criminal, sino por evitar que el juez cometa crímenes mayores, persiguiendo i calumniando a inocentes; las leyes de todas las naciones han querido que se persiga el crimen; pero han cuidado de resguardar la sociedad de la arbitrariedad del Juez. No habria persona segura, si este pudiese condenar sin *prueba real*. Esto era lo que Rosas pedia descaradamente i lo que obtuvo al fin. Los pueblos argentinos saben cómo ha usado de este poder, i los hombres que llamó en su auxilio. El que así concebía el gobierno, es el que se opone a la reunion de un Congreso! Si este hombre hubiese tenido la mas leve tintura de educacion, si este espíritu vengativo, hubiese conocido, sospechado siquiera, que hai otros móviles i otros principios que guian las acciones de los hombres en sociedad, que la venganza o el miedo de ser atacados, que son el único móvil de los animales, ¿habria estampado en una nota oficial estos conceptos horribles de la bestia feroz, que está defendiéndose o buscando como exterminar a sus enemigos? Todo el gobierno de Rosas está ya en esta pieza, en que la brutalidad del espíritu aparece con cimismo. Es que no sabe él que está profiriendo los conceptos mas abominables. Su razon inculta i ruda le hace tomar por verdades inconcusas, lo que no son mas que instintos del animal; "la ferocidad de la bestia carnífera, i la imbecilidad del salvaje" como lo ha expresado tambien Javier Marmier. El gobierno es para aniquilar a todos sus enemigos.

V.

Pero se me dice que por lo mismo que hai estas grandes dificultades, soi el único que puedo sacar al pais de *tamaño conflicto*, porque la opinion que gozo entre todos los habitantes, me hace superior a todos esos obstáculos. Mas los SS. de la Comision deben advertir que esa misma opinion influye a aumentar las dificultades, porque conociéndolo nuestros enemigos apurarán los esfuerzos, i todos los recursos de la malignidad, aprovechándose de la posicion dominante en que se hallan (1) para trabar la marcha del gobierno; i libres ellos para obrar segun les convenga sin pararse en medios, teniendo entre tanto el gobierno que *marchar ceñido a los términos de la lei*, al fin el triunfo quedará por ellos (2), i si ahora puede esperarse algo del tiempo, i de sucesos que no siempre es dado preveer, entónces, ya nada habria que esperar, i la ruina del pais habrá llegado a su último cumplimiento.

Se me opondrá a esto que, segun mi modo de discurrir, nuestros males políticos ya no tienen remedio. Pero no es esto lo que importan mis reflexiones, si no tan solamente que yo no lo encuentro, mas como *mis capacidades* no son las de un político, no deben estrañar en mí los SS. de la Comision esta falta de luces, i la consecuencia que únicamente de todo esto deben deducir es, que careciendo de las *capacidades suficientes* en circunstancias de tanto conflicto, no me basta para llenar el alto puesto a que soi llamado, ese grado de opinion que gozo entre mis compatriotas, a consecuencia de servicios de otro órden que he rendido al pais.

VI.

Podria objetarse tal vez que no encargándome yo del gobierno de la Provincia, se me mirará en razon de la opinion pública que merezco entre los *buenos* federales, como un estorbo a la marcha de cualquiera gobierno que se establezca, desde que ella no sea conforme con *mis ideas*; i que de consiguiente cualquiera otra persona puesta a la cabeza del gobierno, sean cuales fuesen sus *capacidades* i decision, se verá mucho mas embarazada para expedirse a medida de las exigencias del pais. Pero, Señores, *yo sé opinar i sé obedecer*; i como que *mis opiniones i mi obediencia jamás serán contrarias a la causa de la federacion*, ni a la libertad de los pueblos, no sé en que manera puedan ser obstaculos a la marcha de ningun gobierno que sea fiel a su juramento i respete como es debido el voto de toda la nacion, pero mui especialmente el de esta provincia. Mas si no obstante esto, creyesen aun

(1) No se vayan a equivocar en Chile, creyendo que en algun punto de la República Argentina mandaban los *unitarios*. En 1834 hacia tres años que se había completado el triunfo de la Federacion. Quiroga dominaba en el interior. Rosas en Buenos-Aires. Un solo acto hai en que aparezcan los unitarios entónces. La junta de Buenos-Aires era federal. Lavalle estaba tranquilo i oscuro en Montevideo, ocupado de negocios de ganado. Oribe mandaba en Montevideo. Los unitarios no tenían diarios suyos, no se mezclaban en nada. La administracion de Balcarce federal, jefe del ejército que habia expedicionado sobre los últimos restos de unitarios en 1831, habia sido derrocado por los partidarios de Rosas.

(2) Toda esta pieza famosa, rueda sobre dos mentiras o dos iniquidades. El postulante asegura que la Junta de Representantes ha *desacreditado* las facultades extraordinarias. Hecho que solo reposa en la asercion de Rosas; pero una vez que ha avanzado esta absurda i vaga imputacion, sirve de base para pedir la disolucion de la sociedad, que es el poder que pide. En seguida afirma que los unitarios están en mayoría en la opinion; i sobre esta confesion, funda la necesidad de convertir al gobierno en un bandido. Nadie ha tributado al partido unitario homenaje igual al que Rosas les tributa esta vez. Esto fué el fundamento de las persecuciones contra los cristianos durante los emperadores. Eran muchos! eran millones. Esta horrible pieza es el documento histórico mas espantoso que ha dejado la perversidad humana.

los SS. RR. que mi presencia en el país no ocupando la silla del gobierno, será azarosa o causará embarazos al que le ocupe, yo no tendré dificultad ninguna en alejarme de la provincia, luego que por esta razón me lo ordenare la H. Sala de Representantes; pero ha de ser por *esta sola razón* i por *sola* la disposición de la H. Sala, porque *solo* en ese caso lo haré con *gusto*, *el cual será indecible*, desde que vea los prósperos resultados de *tal* soberana resolución (1).

VII.

Ultimamente, yo he estado siempre i estoy dispuesto a sacrificarlo todo en obsequio del país, *ménos el honor*, porque el ciudadano que carece de esta virtud i de esta recomendación para con sus compatriotas, se hace *inútil* a la sociedad, i *odiosa* a todos los hombres. Los SS. RR. saben todo lo que en el año pasado i el presente se ha escrito, i se ha procurado insinuar con destreza contra mis sentimientos patrióticos, *atribuyéndome aspiraciones* que en todos tiempos, pero principalmente en nuestro país, ha *revelado* el común del pueblo, en personas de posición igual a la mía. También saben los SS. RR. los *motivos de sentimiento* que tengo, i todo esto ofrece dos consideraciones de mucha importancia, de las que la primera está espresada con bastante claridad al final de mi renuncia. Persuadánse los SS. RR. que la posición impropia en que quieren colocarme, *en cierto medio me degrada*, *degrada el puesto* que voy a ocupar i *degrada* al mismo país, pues que se me quiere poner en el caso de obrar como *jamás procede* ningún hombre de honor (2).

JUAN MANUEL DE ROSAS.

SEMBLANZAS HISTORICAS.

LA SOCIEDAD DEL DIEZ DE DICIEMBRE I LA SOCIEDAD POPULAR (alias) MASORCA.

Ha cabido a la República Argentina la triste gloria de ofrecer a la Francia indignada el modelo vivo del Cesar romano en Rosas. Cabéle también el haber subministrado un instrumento de usurpación, o de engrandecimiento personal a los hombres eminentes de Europa, acaso sin proponérselo i llevados solamente de las sugestiones de la lógica i del estudio de las necesidades de los tiempos. Hablamos de la Sociedad del 10 de Diciembre fundada en Francia para coadyuvar a elevar al imperio a Luis Napoleon Bonaparte, i cuyos actos han sido asunto i origen de la mas grave de las decisiones parlamentarias de los tiempos modernos. Proponémonos estudiar este hecho, en relación con otro análogo ocurrido en América, i mostrar cuán útiles son las lecciones de la historia, i cuán lógicos los actos de los que aspiran a poner su persona en lugar de las instituciones, cuyo cargo era conservar.

Los resortes de la ambición cambian en todos los países, según los ele-

(1) Vese el puñal puesto a la garganta.

(2) La posición en que quería colocársele era gobernar, como han gobernado todos los gobiernos del mundo aun los absolutos, conforme a las leyes. Esto lo degradaba!

mentos que constituyen el poder, i segun las ideas, preocupaciones i fuerzas dominantes. De aqui resulta que los ambiciosos se daban los aires de hombres relijiosos, erijan templos a Dios o a los dioses, cuando se agitaban en medio de una sociedad llena del sentimiento relijioso: la gloria militar, el botin de los vencidos, sirve de pasto, en perspectiva a los pueblos guerreros, i armados. El nombre de la libertad misma ha sido no pocas veces el sebo atractivo, con el que sus mas crueles enemigos han buscado medios de reunir en torno suyo los elementos de su engrandecimiento personal. Pero aun estaba reservado a nuestros tiempos un nuevo resorte de la ambicion, sugerido por la forma de los gobiernos i el principio en que reposan. Siendo la *soberania del pueblo* el principio fundamental en que reposan los gobiernos modernos, de ella debia salir el instrumento de opresion i de destruccion de esa misma soberania. Si el tirano es aclamado por el pueblo, si se hace constar con signos visibles, oficiales, legales, i auténticos la voluntad popular que sanciona la elevacion personal de un solo hombre, i la abrogacion de las instituciones, ¿qué puede oponerse contra la legitimidad de esta delegacion del poder? ¿No es dueño el pueblo, de hacer lo que juzgue conveniente a sus intereses? ¿No puede darse un Dictador, un soberano, un Emperador si tal es su voluntad?

Luego, bastaria llegar a hacer producirse estos actos artificialmente para quedar justificados los usurpadores de todo cargo de ilegalidad i de violencia. De aqui viene el *entusiasmo popular*, el *furor popular*, la aclamacion popular, i las *peticiones populares*, que han ido sucesivamente trastornando en la República Argentina todas las instituciones i dando por resultado final un tirano, que ha subyugado la opinion, la prensa, la lejislatura, los tribunales, la conciencia i todo cuanto constituye el poder público de una nacion; todo en nombre de la lei, de la voluntad nacional, de la sancion de los representantes del pueblo, del entusiasmo popular. De manera que el principio de la soberania del pueblo, la representacion nacional que la legaliza, dan por resultado final la negacion del principio i la abolicion del sistema representativo. M. Brossard observa en sus *Consideraciones históricas i políticas sobre las Repúblicas del Plata*, que "la dictadura de Rosas tiene de notable que a diferencia de los déspotas, cuyo primer cuidado es tapar la boca a la prensa, por servil que sea, i echarse al bolsillo la llave de los parlamentos, como lo hizo Cromwell, se apoya en la prensa periódica, i afecta rodearse de las formas constitucionales." Esta observacion que al diplomático frances le sujere el espectáculo de la tirania en el Plata, es sin embargo aplicable a toda tiranía moderna, pues el hecho nace de la necesidad de falsear los principios constitutivos de las sociedades actuales. Pocos dias despues de la publicacion de la obra de M. Brossard en Paris, la Asamblea nacional ponía en evidencia los mismos medios de producir fictivamente los actos que legalizan la sustitucion de una persona a una institucion.

Vamos a comparar estos dos hechos históricos para leccion de los pueblos i gobiernos americanos. Los medios eran iguales, el plan idéntico, el fin el mismo en ambos casos. La diferencia está en el éxito que en el caso americano fué cumplido i en el caso frances abortó, porque hubo un Congreso que lo desbaratase.

Rosas habia llegado al poder supremo en Buenos-Aires en 1831, como Gobernador de la ciudad de Buenos-Aires. Mas sus aspiraciones iban mas adelante; queria safarse de toda sujecion, i confiscar el gobierno en favor de su persona, sin trabas i como una autoridad vitalicia i una propiedad.

Luis Napoleon, elevado a la presidencia de la República francesa, aspiraba a hacerse emperador confiscando el gobierno en favor suyo i de sus hijos. Rosas afectaba apoyarse en el sentimiento popular de las campañas, cuyas preocupaciones e ignorancia i habia adulado muchos años.

Luis Napoleon suscitaba los recuerdos de la gloria de su tío, i la popularidad que conserva aun en las masas francesas.

Era preciso organizar los medios ostensibles para llegar al resultado, organizando una expresion del entusiasmo de sus adherentes, ya en la prensa, ya en el Congreso; pero sobre todo en el pueblo, en la voluntad nacional, origen de todos los otros poderes.

En 1833 se organizó en Buenos-Aires, la *Sociedad popular*, que despues tomó el nombre de Masorca. Su origen es curioso i significativo. Un jóven español de buena educacion i de moralidad punto ménos que intachable, tuvo en una estancia de que era administrador, un altercado con el capataz, gaucho valiente i lleno de entereza. El jóven tuvo la indisersion de mostrar una pistola i el gaucho desenvainó el puñal i se acercó a su antagonista, sin otra intencion que ponerse a tiro. Este avance llevó al jóven a disparar un balazo al capataz que cayó bañado en su sangre. El infeliz jóven habia cometido un asesinato; i huyendo a escorderse en Buenos-Aires, encontró quien le aconsejase asilarse en la casa de Rosas, ausente entónces, para sustraerse a las persecuciones de la justicia ordinaria. Doña Encarnacion Ecurra de Rosas lo amparó en efecto, i de tan triste base salió el plan tel i el proyecto de la Sociedad Popular. Asociáronsele bien pronto los carniceros del mercado, jente que por su contacto diario con el pueblo es despierta, activa i popular. Algunos bodegoneros se agregaron en seguida contándose entre ellos Cuitiño, Salomon i otros. Esta sociedad tuvo en sus principios sesiones públicas o privadas en que se arreglaron los principios que debia seguir i proclamar. Decretóse el uso de un chaleco colorado, como el que usan los lacayos de fiacre de Paris, i la *adhesion a la persona del Ilustre Restaurador de las Leyes*, fué el resúmen de sus doctrinas políticas. Viva el Restaurador su grito de reunion, de alarma i de victoria. Su modo de influir sobre el público fué a los principios presentarse en las calles en grupos, gritar Viva el Ilustre Restaurador, i distribuir vergazos sobre los paseantes, con una verga de toro que por instituto llevaba cada uno. En una palabra el blanco de sus trabajos eia hacer prevalecer el nombre del Restaurador e intimidar a los que no lo aceptasen.

No seguiremos mas adelante en la narracion de la curiosa organizacion de esta *sociedad popular* en apoyo de Rosas, sin compararle la *Sociedad del 10 de diciembre* fundada en Paris con un fin análogo. Su nombre solo que recuerda el dia en que Luis Napoleon fué elevado a la Presidencia, muestra el fin político que la inspiraba. Su grito de órden era *Viva el Emperador!* sus medios de influencia sobre la opinion, hacer grupos en las calles, dar gritos de Viva el Emperador, cuando apareciese el Presidente i dar de bastonazos i de golpes a los que gritasen ¡Viva la República! La mayor evidencia se ha producido sobre este plan i en el desembarcadero del camino de hierro del Havre se produjeron escenas de violencia, palos, puñetazos, distribuidos por la sociedad del *Diez de Diciembre* en presencia de la policia, en nombre del Emperador i en obsequio de la persona del Presidente. En ámbos casos, pues, se organizaba un poder coercitivo estra-legal para representar o finjir la voluntad del pueblo, con el ánimo de subvertir las instituciones de la República. En ámbos casos la violencia popular era puesta al servicio del Jefe del Estado para un propósito, que no es el de la constitucion del Estado.

Para hablar en materia tan trascendental debemos apoyarnos en la apreciación de los hechos que ante la Asamblea Nacional hizo Mr. Lasteyrie miembro de la Comisión Permanente durante el receso de las sesiones, i tiempo que se aprovechaba para preparar la revolución que se meditaba en favor de la persona del Jefe del Estado.

“EL SR. J. DE LASTEYRIE:—Dijonos que la sociedad del Diez de Diciembre era una sociedad de caridad como las de San Vicente de Paula i de San Francisco de Sales (nuevas isas); dijonos que era verdad, porque nosotros le presentamos la carta del prefecto de policía al maire de Villebuif, que era verdad que el prefecto de policía juzgaba lo contrario, pero que se engañaba; i que, en cuanto a lo demas, nada estaba ménos probado que la cuestión de los golpes de la plaza del Havre, cuando eran imputados a la sociedad del Diez de Diciembre.

¡Sí! ¡Ah! permitidme que os contrarie. Se habia hecho la misma cosa cuando el Sr. presidente volvió la primera vez; los mismos escándalos se habian dado en la estacion del camino de hierro de Estrasburgo; i se negaron. Nosotros entendimos que era de nuestro deber informarnos personalmente, en vista de esas denegaciones. Pues os declaro, señores, os declaro que vi por espacio de cuatro horas golpear hombres inofensivos (esclamaciones).

Os declaro que los hombres que cometian tales acciones eran en pequeño número, divididos en secciones, mandados, auxiliados, o por lo ménos de algun modo protegidos por la fuerza pública (movimiento). Allí estaba yo, i allí encontré a mis cólegas que vieron lo mismo que yo. Os confieso que quedé maravillado cuando oí decir que aquellas eran las prácticas de San Vicente de Paula (risas jenerales).

Ahora pues, sacad esos hechos agravantes que pasaron en medio de las calles, suprimid todos los detalles, suprimid ese hombre que fué preso, ese comisario jeneral de la sociedad del Diez de Diciembre a quien prendieron usando de una condecoración ilícita, i que fué suelto porque era comisario de la sociedad del Diez de Diciembre, sabiéndose que tal hombre fué condenado tres veces por robos i bribonadas... (¡oh! ¡oh!—nuevo movimiento); poned a un lado todos estos hechos; fuimos engañados, el Sr. prefecto de policía se equivocó.

Pero en fin, si se hubiese leído el prospecto, tanto de la sociedad del Diez de Diciembre como del diario *Diez de Diciembre*, se veria que ese diario se titulaba, *diario especial de la sociedad de socorros mútuos*, i que tenia un emblema representando al primer cónsul. ¡Acaso una sociedad de beneficencia i de socorros mútuos toma por órgano un diario político? De cierto que no.

“Nuestro fin es fundar una institucion grande i poderosa, concentrando » las fuerzas vivas e inteligentes del gran partido napoleonista (risas en la » izquierda); crear una vasta asociacion que por el número de sus miembros, » por el poder de su organizacion, ofresca al elejido del pais, al Presidente de » la República, el concurso activo, inteligente i dedicado que le es necesario » para llevar a cabo la grande mision que le fué impuesta por el pais. Nues- » tro pensamiento es complejo. Considerado bajo un aspecto político, la co- » mision napoleonista pone al servicio de la causa a que se vota todo cuan- » to Dios concedió al corazon de cada uno de sus miembros en inteligencia, » actividad i dedicacion. Esa inteligencia, esa actividad, esa dedicacion, en » contrarán su recompensa en las numerosas ventajas que resultan del prin- » cipio de asociacion osadamente establecido i ámpliamente practicado.”

«Señores, habia todavia otra cosa en esta asociacion que no podia engañar, que no permitia que el ministro se engañase.

«ORGANIZACION.—Capítulo 1.º—La asociacion fraternal se compone de 40 socios fundadores i de 280 comisarios jenerales. De 2,800 comisarios especiales, de 200,000 jefes de brigada, que tendrán bajo sus órdenes un número ilimitado....»

«Sé que en tal materia hai engañados mezclados con los bribones. Pero ¿creéis por ventura que 7 a 8000 hombres marchando por las calles de Paris, a la señal de jefes por los cuales nadie responde, i que disponen de ellos con toda la plenitud de su voluntad, juzgais que eso no es peligroso? Señores, con eso se hacen pronunciamientos como los que desolaron i deshonraron la España (movimiento). Con eso se hacen quinces de mayo, pueden hacerse..... digo mal; no pueden hacerse! con ese ejército valiente i bien mandado que hemos tenido, no, era imposible no: la Sociedad del Diez de Diciembre no era de temer, porque el jeneral Changarnier estaba al frente del ejército de Paris (leve rumor en la izquierda; aprobacion en la derecha).»

¿Puede haber una identidad mas notable en el objeto i medios de ámbas sociedades? La una tenia un diario en Buenos-Aires titulado *El Restaurador de las Leyes*; la otra tenia en Paris otro titulado *El Diez de Diciembre*, con el retrato del primer cónsul. Pillos i tunos despreciables formaban la masa de esta. Malvados i asesinos compusieron la otra.

En Buenos-Aires, sin embargo, se alcanzó el triunfo con estos innobles medios. De los palos i zurriagos la sociedad pasó a inferir humillaciones i vejámenes espantosos i repugnantes a los hombres i a las señoras. En seguida se aunó públicamente con la policía ilos serenos, i mas tarde hizo del Corral de Cuitiño, un matadero público de ciudadanos, de jóvenes i de militares arrastrados por las calles i degollados a toda hora del dia en aquella guarida de tigres. Las músicas de las tropas, i los carros de la policía estaban a disposicion de esta jauria de perros rabiosos, que recibian sus inspiraciones del poder, con la misma regularidad que cualquiera otra parte de la administracion, lo mismo que la orden de no matar mas, cuando estaba el canibal repleto de sangre i de venganzas. De este oríjen han salido las manifestaciones *organizadas* de la "indignacion popular" de que De Lurde enviado frances dejó constancia en notas diplomáticas. De tan innoble fuente parten las *peticiones populares*, que piden la prolongacion del poder arbitrario. La similitud de los actos que hemos comparado mostrarán a nuestros lectores de la América del Sud, nuestro derecho de protestar eternamente contra la ilejitimidad del poder discrecional que nos tiene por diez años desterrados de nuestra patria, i el derecho de desconocer todos sus actos como irritos i emanados de oríjen violento, mentido, i arbitrario. La tentativa de Francia se frustró, porque habian hombres llenos de entereza en la Asamblea, en la prensa i en el ejército que opusiesen resistencia a estos medios tortuosos, de simular el entusiasmo popular, la voluntad popular, con la mira de representar la soberanía popular, que es el principio de la autoridad de los gobiernos. Cuando se hubo hecho por las calles de la capital i por las provincias alarde del entusiasmo popular por el pretense Emperador, empezaron las revistas de Satory, en que el ejército gritaba al desfilar delante del Presidente *Viva el Emperador!* En fin empezábase ya a cambiar jenerales, destituir a Neumayer por no haber gritado Viva el Emperador, cuando la Comision Permanente intervino en cumplimiento de su deber, i la prensa puso en toda su claridad i desnudez la trama urdida. El 2 de noviembre

el Jeneral Changarnier publicó la famosa orden del dia declarando que "segun los términos de la lei, el ejército no delibera; i segun la ordenanza, debe abstenerse cuando está sobre las armas de proferir grito alguno.

En fin, por decreto del 7 del mismo, el Presidente por informe del Ministro del Interior i oído el Consejo de Estado, pronunció la disolucion de la Sociedad de Socorros mútuos, establecida en Paris bajo la denominacion de *Sociedad del diez de Diciembre*.

Asi se salvó Paris de la Mashorca; porque era la Mashorca lo que se preparaba en la sociedad de pillos, disimulada bajo un pretesto santo. Asi los sucesos recientes ocurridos en un gran teatro, vienen a ennoblecer la causa que defendemos con tanto teson, en despecho de las calumnias de que hemos sido el blanco, de las injurias oficiales que nos dirige el gobierno salido del seno de la Mashorca, en despecho de los peligros patentes, u ocultos de que estamos amenazados, i de que han sido víctimas muchos hombres ilustres.

BOLIVIA.—El presidente Belzú ha resuelto abdicar la dictadura, prometiendo garantir ciertos derechos i convocando a una convencion.

Nuestro corresponsal reasume de este modo los 12 artículos del decreto de garantia.

1.º El gobierno defenderá i sostendrá la soberania e independenciam de la República en el exterior i la tranquilidad del pais.

2.º La religion católica será la del Estado.

3.º Se conservarán las mejores relaciones con los Estados Americanos i Europeos, observando estrictamente los tratados i guardando neutralidad en sus discusiones.

4.º La libertad civil de los ciudadanos i el derecho de propiedad serán respetados conforme a las leyes.

5.º Los delitos de conspiracion o sedicion serán juzgados por un Consejo de guerra verbal.

6.º Se garantiza la libertad de imprenta.

7.º Todo extranjero será respetado i protegido en su industria o comercio.

8.º Se convoca una Convencion Nacional.

9. La independenciam del poder judicial será respetada.

10. Se confirman los empleos.

11. Se respetará la opinion política de todo ciudadano.

12. Los ministros de estado serán responsables de los actos administrativos.

La Convencion ha sido convocada para el 16 de julio segun el segundo decreto; i el 3.º es relativo al reglamento que se adoptará en la eleccion de diputados.—Estos serán 53 i 20 suplentes.

—Se decia en la Paz que el jeneral Belzú debia volver a Sorata dentro de pocos dias a pasar allí la mala estacion.

—El gobierno iba a emprender una obra colosal, abriendo un camino a los lavaderos de oro de Zipuani. Las provincias de Omasuyos, Larecaja i Muncas reportarán conocidas ventajas por esta via.

La debatida cuestion de quinas vuelve de nuevo a agitarse. El gobierno anuló por un decreto el convenio últimamente celebrado con los contratistas del ramo, i estos suspendieron las compras de quinas, causando graves perjuicios a los sostenedores. A pesar de tantos intereses que abogan por el comercio libre de las quinas, parece que el gobierno mantendrá el monopolio, en garantia de la renta que reporta de su extracciou el Estado.

(Mercurio.)

SUD AMERICA.

POLÍTICA I COMERCIO.

VIAJES POR EUROPA, ÁFRICA I AMÉRICA.

TOMO II.

(Continuacion.)

Despues de la aldea de los Estados-Unidos, llama de preferencia la atencion del viajero el movimiento de los caminos que los unen entre sí, ya sean carriles macadamizados, ferro-carriles, o rios navegables. Si Dios llamara repentinamente a cuentas al mundo, sorprenderia en marcha, como a las hormigas, a los dos tercios de la poblacion norte-americana, de donde resulta lo mismo que he dicho de los edificios, pues viajando todos no hai empresa imposible, ni improductiva en materia de viabilidad. Ciento veinte leguas de camino de hierro se hacen en veinte i cuatro horas desde Albany hasta Buffalo por doce pesos; i por quince, incluidas cuatro opíparas i suculentas comidas diarias, dos mil doscientas millas de navegacion de vapor en diez dias desde Cincinnati hasta Nueva-Orleans, por los rios Ohio i Mississipi. El vapor o el convoi del ferro-carril atraviesan bosques primitivos, entre cuyas enramadas oscuras i solitarias teme el viajero me-

ditabundo ver aparecer el último resto de las tribus salvajes que no hace diez años llamaban a aquellos parajes las cacerías de sus padres. La concurrencia de pasajeros permite la baratura del pasaje; i la baratura del pasaje tienta a viajar a los que no tienen objeto preciso para ello: el yankie sale de su casa a respirar un poco de aire, a tomar un paseo, i hace de ida i vuelta cincuenta leguas en un vapor o un convoi i vuelve a continuar sus ocupaciones. Cuando el ojo certero de la industria descubre un trayecto de ferro-carril, una asociacion lo abre lo suficiente para indicar la via; de los árboles volteados, se hacen las líneas del futuro ferro-carril, poniéndoles sobrepuestas planchuelas delgadas de hierro. El convoi se lanza con tiento al principio, equilibrándose, aquí caigo, allí levanto sobre esta peligrosa via, los pasajeros llueven de todas partes, i con los productos que dejan, se construye entónces el verdadero camino, nunca seguro, por no ser costoso, lo que no aumenta en mucho el número de desgracias. El convoi es siempre cómodo, espacioso, i si sus cojines no son tan muelles como los de la primera clase en Francia, no son tampoco tan estúpidamente duros como los de 2.^a en Inglaterra; pues en los Estados-Unidos, no habiendo sino una clase en la sociedad la cual la forma *el hombre*, no hai tres i aun cuatro clases de wagoes, como sucede en Europa. Pero donde el lujo i la grandeza norte-americanas se ostentan sin rival en la tierra, es en los vapores de los rios del norte. Cloacas o cáscaras de nuez parecerian a su lado los que navegan en el Mediterráneo! Parecen palacios flotantes, de tres pisos, con galerías i azoteas para pasearse. Brilla el oro en los capiteles i arquitrabes de las mil columnas, que como en el *Ysaac Newton*, flanquean camaras monstruos, capaces de contener en su seno al Senado i Cámara de Diputados. Colgadas de damasco artísticamente prendidas disimulan camarotes para quinientos pasajeros, comedores colosos con mesa sin fin de caoba bruñida i servicio de porcelana i plata para mil comensales. Puede este buque recibir dos mil pasajeros; tiene 750 lechos, 200 cámaras independientes; mide 341 pies de largo, 85 de ancho i carga ademas 1450 toneladas.

El vapor *Hendrick* mide 341 pies de largo i setenta i dos de ancho; tiene ciento cincuenta cámaras independientes; seiscientos camarotes con colchones de plumas, dando *acomodations* en jeneral para dos mil pasajeros, todo por un dollar, corriendo la distancia de 144 millas. Un habitante de Nueva-York va a Troya o Albany, en la noche; habla por la mañana del día siguiente con su corresponsal, i en la tarde está de regreso a vacar a las ocupaciones del día, habiéndolo hecho en la interrupcion de diez o doce horas de tiempo hábil, cien leguas de camino. El sud-

americano que acaba de desembarcar de Europa, donde se ha extasiado admirando los progresos de la industria i el poder del hombre, se pregunta atónito al ver aquellas colosales construcciones americanas, aquellas facilidades de locomocion, si realmente la Europa está a la cabeza de la civilizacion del mundo! Marineros franceses, ingleses i sardos, he visto espresarse sin disimulo, su asombro de encontrarse tan pequeños, tan atras de este pueblo gigantesco.

Hai en aquellos buques del Hudson un Sancta Sanctorum, en cuyo recinto no penetra el ojo del profano, una morada misteriosa, de cuyas delicias puede cuando mas tener sospechas por las bocanadas de perfumes que se escapan al abrirse momentáneamente la puerta. Los norte-americanos se han creado costumbres que no tienen ejemplo ni antecedente en la tierra. La mujer soltera, o el hombre de sexo femenino, es libre como las mariposas hasta el momento de encerrarse en el capullo doméstico, para llenar con el matrimonio sus funciones sociales. Antes de esta época viaja sola, vaga por las calles de las ciudades, i mantiene amorios castos a la par que desenvueltos a la luz del público, bajo el ojo indiferente de sus padres. Recibe visitas de personas que no se han presentado a su familia, i a las dos de la mañana vuelve de un baile a su casa acompañada de aquel con quien ha valsado o polkado exclusivamente toda la noche. Los buenos puritanos de sus padres la hacen broma a veces con el tal, de cuyos amores han sido instruidos por la voz pública, i la taimada se complace en derrotar las conjeturas, desmintiendo la evidencia.

Despues de dos o tres años de *furtear*, este es el verbo norteamericano, bailes, paseos, viajes i coqueterias, la niña de la historia, en el almuerzo i como quien no quiere la cosa, pregunta a sus padres si conocen a un jóven alto, rubio, maquinista de profesion, que suele venir a verla de vez en cuando, todos los días. Hacia un año que estaban esperando esta introduccion. El desenlace es que hai en la familia un enlace convenido, de que se dá parte a los padres la víspera, los cuales ya lo sabian por todas las comadres de la vecindad. Celebrado el desposorio, los novios toman en el acto el próximo camino de hierro; i salen a ostentar su felicidad por bosques, villas, ciudades i hoteles. En los wagones se les vé siempre a estas encantadoras parejas de jóvenes de veinte años, abrazados, reposándose el uno en el seno del otro, i prodigándose caricias tan espresivas que edifican a todos los circunstantes, haciéndoles formar el propósito de casarse inmediatamente, aun a los mas contumaces solterones. No puede hacerse en términos mas insinuantes que esta esposicion al aire libre de las embriagueces matrimoniales, la propaganda

del casamiento. Debido a esto es que el yankie no llega nunca a la edad de veinte i cinco años, sin tener ya una familia numerosa; i yo no me esplico de otro modo la asombrosa propagacion de la especie en aquel suelo afortunado. En 1790 la poblacion constaba de cerca de 4.000,000: 1800 5.000,000: 1810 7.000,000: 1820; 9 millones: 1830: 12.000,000: 1440 17.000,000: 1850 contará 23.000,000. La emigracion influye en estas cifras; pero en proporciones limitadas. El emigrante no es un animal prolífico, hasta que ha recibido el baño yankie.

Volviendo, pues, a los millares de novios que andan enardeciendo i vivificando la atmósfera con sus alitos de primavera, los vapores del Hudson i de otros rios clásicos, les tienen preparados departamentos *ad hoc*. Llámase este recinto, la *Cámara de la Novia*! Vidrios de colores esmaltados imprimen a la discreta luz que penetra en ella, todos los suaves colores del iris; lamparas rosadas arden por la noche; i de noche i de dia el perfume de las flores, las aguas odoríferas, i los arcas que se queman aguzan la sed de placer que consume a sus escojidos moradores. Las fábricas de Paris no han creado damascos ni muselinas suficientemente costosas, para envolver entre sus sueltos pliegues, i bajo techumbres doradas las lejísimas saturnales de la Cámara de la Novia. Despues de haber visto la Cascada de Niágara, bañándose en las fuentes termales de Saratoga, pasado en revista cien ciudades, i hecho mil leguas de pais, los novios vuelven, despues de quince dias, estenuados, maravillados, i contentos, a aburrirse santamente en el hogar doméstico. La mujer ha dicho adios para siempre al mundo de cuyos placeres gozó tanto tiempo con entera libertad; a las selvas frescas de verdura, testigos de sus amores; a la Cascada, a los caminos i a los rios. En adelante, el cerrado asilo doméstico es su penitenciaria perpetua; el rostbeef su acusador eterno; el hormiguero de chiquillos rubios i retozones su torcedor continuo; i un marido incivil, aunque *good natured*, sudon de dia, i roncadore de noche, su cómplice i su fantasma. Atribuyo a aquellos amores ambulantes en que termina el *furteo* americano, la manía de viajar que distingue al yankie, de quien puede decirse que nace viajero. El furor de viajar crece en proporciones espantosas año por año. Los productos de todas las obras públicas, ferro-carriles, puentes i canales en los diversos Estados, en 1844, comparados con los de 1823, mostraron un aumento de cuatro millones de dollars, lo que hizo subir en solo aquel año de ochenta millones el valor de los trabajos, computando el rédito al cinco por ciento. Sabe de memoria todas las distancias, i a la vista de una ciudad, en los wagones o en los vapores hai un movimiento jeneral de echar mano a la faltriquera, desdo-

blar el mapa topográfico de los alrededores, i señalar con el dedo el punto en cuestion. Una sola casa de Nueva-York ha vendido en diez años millon i medio de atlas i mapas para el uso popular. Es seguro que en Paris no hai ninguna que haya hecho emision igual para proveer al mundo entero. Cada estado tiene su carta jeológica, que muestra la composicion del suelo i los elementos explotables que contiene; cada condado su carta topográfica en diez ediciones diversas de todos los tamaños i de todos los precios. Apénas se tiró el primer cañonazo en la frontera mejicana, la union fué inundada por millones de mapas de Méjico, en los cuales el yankie traza los movimientos del ejército, dá batallas, avanza, toma a la capital i se estaciona allí hasta que las nuevas noticias, venidas por el telegráfo lo orientan sobre la verdadera posicion de los ejércitos, para hacerlos marchar de nuevo, con el dedo puesto en el mapa, i a fuerza de conjeturas i cálculos, lo pone "a la hora de esta" dentro de la ciudad de Méjico. Los mejicanos pueden ir a recibir lecciones de los leñadores yankies sobre la topografía, producciones i ventajas del pais que sin conocer habitan.

Pero continuemos un poco describiendo la fisonomía de los caminos. En los lagos i en otros rios de mayor longitud que el Hudson, los vapores se acercan a los barrancos en puntos determinados para renovar su provision de leña, operacion que se hace en ménos tiempo, que el cambio de mulas en las postas españolas, o la renovacion de pasajeros. Del centro de un bosque secular i por sendas apénas practicables vese salir una familia de señoras en toaleta de baile, acompañadas por caballeros vestidos del eterno fraque negro, variado a veces por un paletó, i cuando mas un anciano con surtú de terciopelo a la puritana, cabellos blancos i largos hasta los hombros a la Franklin i sombrero redondo de copa baja. El carruaje que los conduce es de la misma construccion i tan esmeradamente barnizado como los que circulan en las calles de Washington. Los caballos con arneses relucientes, pertenecen a la raza inglesa, que no ha perdido nada de su esbelta belleza ni de su árabe conformacion al emigrar al nuevo mundo; porque el norte-americano léjos de barbarizar como nosotros los elementos que nos entregó al instalarnos colonos la civilizacion europea, trabaja por perfeccionarlos mas aun, i hacerles dar un nuevo paso. El espectáculo de esta *decencia* uniforme, i de aquel bienestar jeneral, si bien satisface el corazon de los que gozan en contemplar a una porcion de la especie humana, dueña en proporciones comunes a todos, de los goces i ventajas de la asociacion, cansa al fin la vista por su monótona uniformidad; desluciendo el cuadro a veces, la aparicion de un campecino con vestidos desordenados, levita

descolorido i sucio, o fraque hecho arapos, lo que trae a la memoria del viajero el recuerdo de los mendígos españoles o sudamericanos, de tan ingrata apariencia. No hermocean el paisaje por ejemplo aquellos trajes romanescos de la campiña de Nápoles; el sombrero con pluma empinada de las aguadoras de Venecia: la mantilla de las manolas sevillanas; ni las vestiduras recamadas de oro de las judías de Arjel u Oran. La Francia misma que manda a todos los pueblos el despótico decreto de sus modas, entretiene al viajero con las cofias de las mujeres de campaña, invariables, i características en cada provincia, llegando en las inmediaciones de Burdeos, a asumir la aterrante altura de dos tercios de vara sobre la cabeza, como aquellas peinetas formadas de la concha de un galápagos entero, que llenas de orgullo llevaron en un tiempo las damas de Buenos-Aires; analogia que unida a los pellones i espuelas chilenos me ha hecho sospechar que el espíritu de provincia, de aldea, es por todas partes fecundo en cosas abultadas!

Una paisanota de los Estados-Unidos se conoce apénas, por lo sonrosado de sus mejillas, su cara redonda i regordete, i el sonreír candoroso i *hebéte* que las distingue de las jentes de las ciudades. Fuera de esto, i un poco de peor gusto i ménos desenfado para llevar la cachemira o la manteleta, las mujeres norte-americanas pertenecen todas a una misma clase, con tipos de fisonomía que por lo jeneral honra a la especie humana.

En este viaje que con V., mi buen amigo, ando haciendo por todas partes en los Estados-Unido, ya sea que nos paseemos en las galerías o sobre la cubierta de los vapores, ya sea que prefiramos el mas sedentario vehículo de los ferro-carriles, al fin hemos de llegar no diré a las puertas de una ciudad, frase europea i que está indicando las prisiones de que están circundadas, sino al desembarcadero, desde donde con trescientos pasajeros mas iremos a *acuartelarnos* en uno de los magníficos hoteles cuyas carrozas con cuatro caballos i domésticos elegantes, si no queremos seguir a pié la procesion con nuestro saco de viaje bajo el brazo, nos aguardan a la puerta. Al acercarse el vapor en que descendia el Missisipi, volviendo una de las semicirculares curvas que describe aquella inmensa cuanto quieta mole de agua, nos señalaron en el horizonte, dominando masas escalonadas de bosques matizados por el otoño, i a cuya base se estienden en líneas de esmeralda las dilatadas plantaciones de azúcar, la cúpula de San-Cárlos, consoladora muestra despues de 700 leguas de agua i bosque, de la proximidad de Nueva-Orleans; i aunque el aspecto del paisaje circunvecino no favorece la comparacion, la vista de aquella lejana cúpula me trajo a la memoria la de San-Pedro en Roma, que se divisa desde todos

los puntos del horizonte como si ella sola existiese allí; mostrándose tan colosal a veinte leguas, como no se la cree cuando considerada de cerca. Por fin iba a ver en los Estados-Unidos una basílica de arquitectura clásica, i de dimensiones dignas del culto. Alguno nos preguntó si teníamos hotel para nuestro alojamiento, indicándonos el de San-Cárlos, como el mas bien servido. "Desde la Cúpula," añadió, "podrán VV. tener al salir el sol el panorama mas vasto de la ciudad, el rio, el lago, i las vecinas campiñas." El San-Cárlos que alzaba su erguida cabeza sobre las colinas i bosques de los alrededores, el San-Cárlos que me habia traído la reminiscencia de San-Pedro en Roma, era no mas que una fonda!

Hé aquí el pueblo rei, que se construye palacios para reposar la cabeza una noche bajo sus bóvedas; he aquí el culto tributado al hombre, en cuanto hombre, i los prodijios del arte empleados, prodigados para glorificar a las masas populares. Neron tuvo su Domus Aurea, los romanos, los plebeyos tenían sus catacumbas tan solo para abrigarse!

Nuestra admiracion en nada disminuyó al acercarnos a la base del soberbio palacio que envidiaran muchos príncipes europeos, i que en los Estados-Unidos, a excepcion del Capitolio de Washington, monumento alguno civil o relijioso le es superior en dimensiones i buen gusto. Sobre una subconstruccion de granito, destinada a bodegas i almacenes, se alza un basamento de mármol blanco (freestone), que sirve de base a doce columnas istriadas de órden compósito i seis de las cuales avanzándose sobre el plan jeneral, sostienen un bellissimo fronton. El lienzo de las murallas que a ambos lados continúan el frontispicio, contiene entre la altura correspondiente a la que media entre el basamento i el arquitrabe de las columnas, cuatro órdenes de pisos, conservando sin embargo sus ventanas proporciones arquitectónicas. Debajo del pórtico formado por el fronton está la estatua de Washington jupiterino que guarda la entrada, la cual conduce a una espaciosa rotunda, pavimentada de mármol, i que corresponde a la gran cúpula que reposa sobre ella. En este espacioso recinto están distribuidas mesas recargadas de colecciones de periódicos de toda la Union i los de Europa de quince dias anteriores.

Las oficinas de la contaduria de la casa ocupan el frente; escalas soberbias se enroscan en el aire sobre sí mismas cual serpientes de bronce, para dar ascenso en todas direcciones a las habitaciones superiores, hasta la misma cúpula, rodeada de una galeria de columnas corintias, en que termina el monumento. Profusa i ordenada turba de sirvientes están prontos a obedecer la menor indicacion del viajero, i una chimenea que puede con-

tener una tonelada de carbon de piedra le entretiene i conforta en el invierno miéntras se registra su nombre en el gran libro, siempre abierto para este fin, i se le señalan habitaciones adonde transportar su equipaje. Una iluminacion de gas poderosa, distribuye por mil picos esparcidos en todo el ambito del edificio torrentes de luz solar. A la izquierda se estiende hácia el fondo de la construccion el comedor, rodeado de columnas, alumbrado por arañas colosales de bronce, i suficientemente ancho para contener tres mesas de caoba que corren paralelas a lo largo del salon una distancia de algo ménos de media cuadra. Setecientos comensales se reunen en torno de estas mesas en el invierno, época de mayor actividad i concurrencia en Nueva-Orleans. El interior del edificio corresponde en lujo a estas colosales exterioridades. Mi compañero de viaje, dominado por ideas sociales de un órden superior, se habia en conversaciones anteriores, mostrado punto ménos que indiferente, sobre las ventajas de este o el otro sistema de gobierno. Pero al recorrer las calles internas que dan comunicacion a centenares de habitaciones, decoradas estas con todas las gradaciones de lujo que puede exigir la condicion diversa de los huéspedes, i que segun él se estendian a distancias fabulosas "estoi convertido," me decia, por la intercesion del San-Cárlos; ahora creo en la República, creo en la democrácia, creo en todo; perdono a los puritanos, aun aquel que comia salsa de tomate crudo con la punta del cuchillo i ántes de la sopa. Todo debe perdonársele sin embargo al pueblo que levanta monumentos a la sala de comer, i corona con una Cúpula como esta la Cocina!

El San-Cárlos, no obstante ser el San-Pedro de los hoteles, no es por eso ni el mas espacioso ni el mas sólido de los palacios populares, si bien ha costado 700.000 duros su construccion. Cada gran ciudad de los Estados- Unidos se envanece de poseer dos o tres hoteles monstruos, que luchan entre sí en lujo i *comfort*, menudeado al pueblo a precios ínfimos. El Astor Hotel en Nueva-York, es una soberbia construccion en granito que ocupa con su mole un costado de la plaza de Washington; i en ninguno de los templos que abundan en aquella ciudad se han invertido mayores sumas. Despues que he visitado los Estados- Unidos, i visto los resultados obtenidos allí espontáneamente, me he formado una rara preocupacion, i es que para saber si una máquina, un invento, o una doctrina social es útil i de aplicacion o desenvolvimiento futuro, se ha de poner a prueba en la piedra de toque de la espontánea aplicacion de los yankies. Los hoteles hacen hoy un papel primordial en la vida doméstica de las naciones. Los pueblos estacionarios, como la España i sus derivados, no necesitan hotel, bástales el hogar doméstico: en los pueblos

activos, con vida actual, con porvenir, el hotel estará mas arriba que toda otra construccion pública. Hace cien años el hotel se conocia apénas en Paris, i no lo era en todo el resto de la Europa. Hace 40 años a que Fourier basaba su teoría social en cuanto a habitaciones en el falansterio, o el hotel, capaz de contener dos mil personas, proporcionándoles comodidades que no puede obtener la familia aislada en el hogar doméstico. La prueba de que Fourier no andaba errado, es el hotel norte-americano, que siguiendo la simple impulsión de conveniencia, ha tomado ya la forma monumental i dimensiones punto ménos que falansterianas. Las iglesias cristianas subdivididas en sectas en los Estados-Unidos, de catedrales que eran ántes, ha descendido a capillas.

Las flechas del templo se abajan a medida que las creencias se subdividen, miéntras que el hotel hereda la cúpula del tabernáculo antiguo, i toma las formas de las Thermas de los emperadores, donde la importancia del individuo ha llegado a la altura de la democracia norte-americana. La arquitectura religiosa continúa, secándose i marchitándose, al paso que la arquitectura popular se improvisa en los Estados-Unidos, formas, dimensiones i ordenanza que acabarán por serle peculiares. El banco americano es una construccion sólida como la caja de hierro, con frontis jónico, i si no es jónica la construccion es egiptiaca. ¿Por qué caen los yankies en estos dos órdenes tan macizos, para encerrar la caja de hierro? Sobre todos los monumentos americanos se alza un para-rayos; i domina ya el uso arquitectónico de poner en la cúspide de las cúpulas a guiza de pináculo, la estatua de Franklin, sosteniendo el para-rayo. Ya tenemos, pues, un Mercurio, encargado de guardar el asilo doméstico, o una Santa-Bárbara abogada contra rayos! Si los americanos no han creado, pues, un órden de arquitectura, tendrán por lo ménos aplicaciones nacionales, carácter i forma sugeridos por las instituciones políticas i sociales, como ha sucedido con todas las arquitecturas que nos ha legado la antigüedad. Una rara confusion reina hoi en Europa sobre la aplicacion de las bellas artes. El restablecimiento i reparacion de las catedrales góticas ha seguido al movimiento de la literatura llamada romántica. El Panteon creado por la República francesa ha quedado acéfalo, como si esperara aun tiempos mejores para llenar su objeto. El templo de la gloria edificado por Napoleon, la construccion mas griega, mas olímpica que vieron nunca romanos o franceses, es hoi el templo de la Magdalena, cuya arquitectura risueña i plácida, parece burlarse de las lágrimas de la arrepentida Loreta de Jerusalem; i las imájenes de la vírjen i de los santos han ido a confundirse en los museos, i tenerse

hombre con hombre con las estatuas de los Dioses paganos, o las desnudeces de la pintura profana, en Roma, Lóndres, Dresde, o Florencia. En los Estados Unidos las formas exteriores se apropian a los objetos del culto, perdóneme la espresion. El Banco es jónico; el hotel es corintio a veces, i monumental siempre, i el inventor del para-rayos tiene ya su puesto elevado i su función arquitectónica i hasta el piñon de la arquitectura romana ha sido prolongado, para hacer de él la imájen de la masorca de maiz, símbolo de la agricultura americana.

En cuanto a la distribucion interior del grande hotel, nada de mas normal que la ordenanza comun a todos estos establecimientos. A la entrada un pórtico, que contiene las oficinas de administracion. Un registro en que el huesped entrante inscribe su nombre i a cuyo márgen el oficinista anota el número 560, o 227 que es el de la cámara que se le destina, i cuya campanilla como todas la de la casa caen en cerradas hileras a la misma oficina. En el vestibulo están fijados todos los carteles de la ciudad para conocimiento del viajero. La representacion teatral, el meeting, el sermon del día, los vapores que parten, el movimiento de los caminos de hierro, etc. En un salon inmediato está el gabinete de lectura que contiene los principales diarios de la Union i las últimas fechas de Europa. Un salon de fumar, i cuatro o cinco salas de conversacion i de recibo, completan por esta parte las comodidades públicas de la casa. Baños termalés están a toda hora a disposicion de los huéspedes. Las señoras tienen igualmente sus salones de recibo i de tertulia decorados con gracia i lujo. Dos o tres pianos entran en el material de estos establecimientos. A las 7 i media de la mañana la vibracion insoportable del hong-hong chino, recorriendo todas las galerias de comunicacion avisa a los habitantes que es llegada la hora de ponerse de pié. A las ocho nuevo i mas prolongado rumor anuncia estar el almuerzo servido. La turba multa de los conventuales acude, se precipita de cada una de las avenidas, hácia la entrada del inmenso refectorio. Aquí principia a mostrarse la vida de este pueblo tan sério cuando se rie como cuando come. Donde todos los hombres son iguales al último individuo de la sociedad, no hai proteccion para el débil, por la misma razon que no hai jerarquías que separen a los poderosos. Ai de las mujeres en este acto solemne de la soberanía popular! si los reglamentos provisorios del hotel no viniesen en su ayuda.

Art. 1.º Nadie podrá sentarse a la mesa comun, hasta que las damas, con sus consortes, o deudos, hayan ocupado la cabecera i costados contiguos de la mesa.

Art. 2.º Se suplica al público que no fume ni masque tabaco en la mesa.

Art. 3.º A un golpe de campanilla los varones se sentarán en los asientos que quedaren.

Sobre entendidas estas disposiciones, el pueblo gastrónomo se alinea detras de los asientos, con ambas manos puestas sobre el espaldar de la silla, i por derecha e izquierda vista al sirviente que ha de administrar el apetecido campanillazo. Toma este el sonoro instrumento en mano, i la doble línea se conmueve; al menor movimiento indicativo de la campana, los cuerpos describen ondulaciones como las espigas de trigo al mas ligero soplo de la brisa. Alzase la campanilla en actitud de sonar, i una descarga cerrada de sillars removidas con estrépito acompaña, si no precede al retintin chillon del cobre ajitado, e instantáneamente un fuego graneado de platos, cuchillos i tenedores que se chocan entre sí, se prolonga durante cinco minutos, pudiendo por el rumor tempestuoso que se difunde por el aire, saberse a media legua a la redonda que se come en un hotel. Imposible seguir con la vista las evoluciones que se suceden en aquella bataola, no obstante la actividad i destreza de cincuenta o de cien domésticos, que tratan de dar cierto orden acompasado al destapar de las viandas, o al vertér té o café. El norteamericano tiene destinados dos minutos para almorzar, cinco para comer, diez para fumar o mascar tabaco, i todos los momentos desocupados para echar una ojeada sobre el diario que V. está leyendo, único diario que le interesa puesto que otro está ya ocupado de él.

Almuerzo, launch, o las once, comida, i el té, son las cuatro colaciones de ordenanza de aquellas comunidades que se renuevan todos los dias, sin que la regla estorbe el que se administre el almuerzo a las cinco de la mañana, para los que han de partir en un vapor o convoi matinal, ni falte nunca una refaccion servida para todos los que llegan no importa la hora del dia o de la noche. I luego ¡qué incongruencias! qué incestos! i que promiscuaciones en los manjares! El yankie *pur sang* se sirve en un mismo plato, conjunta o sucesivamente todas las viandas, postres i frutas. Hemos visto uno del *Fare-West*, pais de dudosa situacion como el Ophir de los fenicios, principiar la comida por salsa de tomate frescos, tomados en cantidad enorme, sola i con la punta del cuchillo! ¡Patatas dulces con vinagre! Estábamos helados de horror, i mi compañero de viaje lleno de gastronómica indignacion al ver estas abominaciones: "I no llueve fuego del cielo," esclamaba. "Los pecados de Sodoma i Gomorra debieron ser menores que los que cometen a cada paso estos puritanos"!

(Continuará).

EMIGRACION I COLONIZACION ALEMANA,

Publicada i acompañada de algunas dilucidaciones i notas, por el Dr. E. Wappaüs profesor de Estadística i Jeografía en la Universidad de Gottinga, i miembro de la Sociedad de Jeografía de Paris.

EMIGRACION ALEMANA A LA AMÉRICA DEL SUD.

RIO DE LA PLATA.

(Traducido del aleman para *Sud-América*.)

NOTAS

FOR EL DOCTOR WAPPAÜS.

NOTA 3.

EL GRAN-CHACO.

(Continuacion.)

Carecemos de observaciones exactas sobre el clima de aquella seccion todavia, i solo por algunas indicaciones ligeras, que se encuentran en los diarios mencionados anteriormente, se puede juzgar que se asemeja, en aquellas partes inmediatas a los rios, al del vecino Paraguai. Los diarios mencionados hablan de un verano caloroso i largo, i un invierno templado i seco, de vientos nortes predominantes, húmedos i cálidos, pero que son interceptados durante la estacion calorosa por vientos del Sud i Sud-Oeste frescos que obligan muchas veces a buscar abrigo; miéntras que aquellos diarios no dicen nada de tales enfermedades como fiebres, que se producen en climas análogos. Estas indicaciones están conformes en jeneral con lo que se puede deribar, con respecto al clima, de la situacion jeográfica del pais i de su superficie. Puntos de mucho influjo a este respecto son: la inmediacion del trópico, la gran estension de las montañas primitivas, las inundaciones de una tercera parte del territorio durante un largo tiempo del año i la entera esposicion de la superficie a todas direcciones, de cuyo motivo depende el cambio del temperamento de los lejanos Andes hácia el Oeste i del Océano hácia el Este.—Sobre el clima de la Asuncion, con el cual debe tener mucha semejanza el del Chaco cerca del Bermejo i de la inmediacion del Paraná, dá Azara la siguiente noticia digna de observacion: “En la Asuncion, 25.° 16' 40" L. S. subió el termómetro de Fahrenheit en mi cuarto a 85.° (23½° R) en dias comunes de verano, i hasta 100° (30° 22') en dias calorosos. En los dias de invierno, que se llamaban frios bajó el termómetro hasta 45.° F. (5.° 78). En los años estraordinarios de 1786 i 1789 vi conjelarse el agua en el patio de mi habitación i sufrir varias plantas del hielo, del frio de 30.° F. (—0° 89 R). Entre este punto i el del calor mas subido se encuentran grandes variedades en los grados de la temperatura del aire, de donde se puede inferir la variedad de las estaciones. Muchos árboles pierden sus hojas. En el pais se dice comunmente i con razon, que los vientos Sud i Sud-Este traen frio, pero los vientos Nortes calor; el viento Sud sopla cuando

mas una doceava parte del año, i volviéndose al Sud-Oeste, se tranquiliza i se limpia la atmósfera. El viento del Oeste casi no se conoce, como si la cadena de los Andes lo atajase por mas de 200 horas de distancia. Sopla de cuando en cuando, pero no dura mas que horas. (*Viaje en América del Sud*, en Aleman, por W. Lindau, tom. 1.º, páj. 50: véase tambien J. R. Rengger, *Viaje al Paraguai*, Asara 1835, páj. 66).

De las producciones del Chaco se puede decir poco. Los habitantes de las provincias inmediatas reciben por trueques con los Indios del Chaco en la actualidad solo el (peflejo?) del Coypu, con el cual se hace negocio de Corrientes a Buenos-Aires. (Véase *D'Orbigny* 1304). A Salta conducen los indios cantidades de cordeles i torales que ellos hacen de las fibras de diferentes clases de pitas, que se encuentran en el Chaco en abundancia (Véase *Arenales*, páj. 121). De producciones del Chaco, que podrian ser de importancia, se puede nombrar la cera de avejas silbestres i la cochinilla. (Véase *Arenales* páj. 120 i *Sir W. Parish*, páj. 256). Los montes del Chaco contienen árboles, que dan buena madera para la construccion de buques i para pinturas, una especie de palmas cuyos frutos comen los indios, i tambien el *Ilex paraguensis*, que dá la yerba-mate, que se consume todavía actualmente en abundancia en aquellos países (Véase *Arenales* i *Observaciones* por *Sir W. Parish* páj. 361). Soria encontró tambien entre algunos indios del Chaco la crianza de ovejas de cuya lana ellos saben hacer tejidos fuertes i de buenos colores (*Arenales*, páj. 113).

Para la conclusion de nuestras observaciones sobre el Chaco, agrégaremos algunas anotaciones sobre la poblacion indijena de él. Los indios del Chaco que se componen de una gran multitud de tribus, pertenecen, segun d'Orbigny a la raza de los indios-Pampas, rama de poblacion indijena la mas fuerte, feroz i la mas difícil para entrar en civilizacion, de la América del Sud. Viven principalmente de la caza, de la pezca i de frutos que les dan los árboles silvestres; pero tambien hai algunas tribus que cultivan el suelo i particularmente el Maiz. En partes son los indios del Chaco mui buenos jinetes, pero sin criar ellos mismos muchos caballos, pues en su mayor número los roban a las provincias Argentinas inmediatas, principalmente al Paraguay i Corrientes, para cuyo fin pasan nadando los rios, i es particular que los indios del Chaco, aunque siendo nadadores excelentes i viviendo en un territorio inundado muchas veces enteramente, nunca se hayan ocupado de la navegacion, miéntras que los indios vecinos del Paraguay ya en tiempo del descubrimiento de aquellos países, construian canoas i valsas navegando con mucha destreza en ellas los rios. Segun muchas averiguaciones hechas por los jesuitas, se podia calcular el número de todos los indios del Chaco, a mediados del siglo pasado en 150 mil individuos poco mas o ménos (Véanse los documentos que se refieren a esto de Arenales, p. 84—98), i es cierto que entónces ya en tiempo de los primeros descubrimientos de aquellos países habian disminuido considerablemente. Cierto es que en la actualidad toda la poblacion del Chaco ya no alcanza al número indicado; difícil seria calcular su número. Arenales cree que actualmente en la seccion meridional del Chaco no vivirán mas de 30 a 40 mil indios, unidos los cuales podrian mover diez mil guerreros. Su número está disminuyendo mucho tiempo há. Las causas de la disminucion sucesiva de la poblacion indijena en aquel vasto terreno son: el sistema adoptado por los españoles para esplotarlos; la guerra de las tribus, los estragos ocasionados por las viruelas i últimamente una costumbre que violando las leyes de la naturaleza contiene el incremento de la poblacion: cada mujer solo cria un solo hijo. Por esta causa la poblacion

considerable de los Guaicusos, que tanto brilló en la historia antigua del Chaco por su valentía, se concluyó enteramente (Véase sobre esto d'Orbigny, Viaje I. 308, Arenales, 108. Azara II, 99). Por reducidos que sean los indios del Chaco, ellos son no obstante poseedores exclusivos de su territorio. "Ninguna de las provincias inmediatas, dice el afamado viajero d'Orbigny, (el cual nos ha dado interesantes pormenores sobre los indios del Chaco que ocupan la campaña fronteriza a la de Corrientes en la inmediacion del Paraná, viaje 1.º 290), tiene hasta ahora ni una sola posesion en aquel territorio. ¿Cuánto se prolongará la duracion de su posesion? Yo conozco mui bien las numerosas dificultades que es indispensable vencer, para conseguir poblar aquellos distritos o para abrir a lo ménos por medio de ellos una via, sea terrestre o acuática, que los ponga en contacto con los centros civilizados del universo; esas dificultades solamente se vencerán cuando la paz haya garantido i desenvuelto algun tanto la industria del hombre; cosa de que en su situacion presente distan mucho: la barbarie los rodea, la descentralizacion norma (?) de la osadía.

Para obtener este resultado se necesita ante todo de una poderosa unidad, condicion por ahora inasequible en las provincias unidas del Plata, donde cada Estado se encuentra trabajado por un gobierno despótico i salvaje en abierta hostilidad con los vecinos, de consiguiente enteramente incapaces de combinarse para constituir un solo estado, el cual podria ser por sus producciones i situacion uno de los mas poderosos i florecientes del mundo. Por efecto de ese aislamiento anárquico, de la falta de contacto, de relaciones, de vias que aproximen los intereses, la civilizacion batida por la barbarie apenas salva dentro de las ciudades; posesiones ántes ocupadas por los europeos hoy están en poder de los indijenas, i otras inminentemente amenazadas. Esto se ve diariamente en la desgraciada República Arjentina; i hasta tal punto ha llegado a consecuencia de la guerra civil el poder destructor de los indijenas, que han destruido las fortificaciones levantadas para contenerlos i embarazado las relaciones con Chile. Consecuencia inevitable de la desunion i anarquía. Hechos previstos por (T. I. p. 313), un observador distinguido desde la época en que Rosas principió a tener un influjo predominante sobre los asuntos públicos de aquel pais. ¿I cómo se han basado i conducido desde entónces las relaciones políticas por aquel hombre extraordinario?—para manifestar esto debemos echar una ojeada jeneral sobre las circunstancias sociales de la República Arjentina.

E. E.

Una ojeada sobre la situacion política de la República Arjentina con relacion a la Emigracion Alemana.

La publicacion de la disertacion anterior, referente a las grandes ventajas que ofrecen a la emigracion alemana los paises del Rio de la Plata ponen al autor en la obligacion de justificarse con los alemanes por las indicaciones formuladas con la mira de dirijir la vista de sus paisanos sobre aquellos paises, cuyo terrible trastorno político es conocido por todos, porque quien habrá que no haya oido en los últimos años al ménos de vez en cuando la esposicion del sistema que Rosas intenta consolidar por medio del terror. Para cumplir con el deber que nos hemos impuesto procuraremos suministrar a los lectores ilustraciones mas profundas sobre las relaciones sociales de la República Arjentina sobre el porvenir con que brinda a la Emigracion Ale-

mana; marchando así de los hechos presentes a los que habrán de desenvolverse despues.

Conocemos bien las dificultades que es forzoso vencer para reunir i compendiar en un cuadro fácilmente inteligible aquel caos de relaciones sociales i políticas. Problema es ese cuya solución está reservada a una pluma mas diestra que la nuestra por medio de averiguaciones profundas del desarrollo histórico de dichas relaciones. Si nos resolvemos no obstante a publicar el ensayo siguiente, es con la esperanza de que tal vez pueda contribuir, aunque incompletamente para hacer conocer en Europa el estado interior de las Repúblicas Hispano-Americanas, especialmente con relacion a la Emigracion Alemana, sobre cuyo punto acaso sean demasiado favorables las opiniones que abrigamos.

Sin embargo, nuestra manera de ver sobre la Emigracion Alemana en el Plata, no arranca de observaciones parciales de las ventajas, ni de que nos sea desconocido por impremeditacion el lado sombrío de aquellos países, sino que ella es el resultado de un estudio verdadero de las relaciones físicas i sociales de aquellos países. Contamos tambien con que podremos convencer al lector imparcial, por las observaciones siguientes, de que no tenemos interes personal, en la direccion que tome en lo futuro la Emigracion Alemana, pero al mismo tiempo no nos ocultamos, que—en consideracion de la variada impureza de motivos, que han servido hasta ahora para la recomendacion de unos i otros países como blanco de Emigracion Alemana,—algunos no comprenderán cómo se pueden lanzar tantas palabras sin un fin egoísta, por una causa a primera vista tan poco práctica i por lo mismo estamos resueltos a sufrir de este lado la acusacion de habernos vendido a Rosas, como igualmente contradecir un editor aleman de Gacetas nuestro despacho publicado en el *Jamis* de Hubret 1846, cuaderno 20—22 sobre un proyecto extravagante de colonizacion Alemana, por el descubrimiento que hizo el editor de aquel artículo de que era su autor un profesor de Gotingen, i como tal naturalmente colocado al servicio ingles, i obligado a escribir contra los intereses nacionales en favor de colonias i expediciones Alemanas. Felizmente son para nosotros tales juicios demasiado indiferentes, para podernos privar por miedo, de publicar aquello con que podamos contribuir para favorecer con arreglo a nuestra conciencia la Emigracion i la Colonizacion alemana, asuntos en que nos inspira el interes nacional. Nos sería grato que un juez competente en esta materia importante contradijera con razones nuestras opiniones i que rectificándolas i completándolas diera las bases para una direccion arreglada de Emigracion Alemana.

Nuestras Gacetas han publicado hace poco, la importante noticia de que habia dado Lord Howden a Sir Tomas Herbret la órden de levantar el bloqueo en las dos riberas del Rio de la Plata, i el *Journal des Debats* observaba al tiempo de transmitir la noticia: que esto queria decir tanto como haber dejado a los dos partidos, que están peleando en la Banda Oriental, la libertad de concluir sus querellas entre ellos mismos.

Tal es el carácter de los sucesos del Plata, aunque parezca a los verdaderos filántropos demasiado dolorosa la solución, solución que por otra parte nadie debia esperar desde que ingleses i franceses habian asumido una responsabilidad moral tan efectiva. Tanto mas debe sorprender a todos el resultado negativo de esas entabladas hace muchos años i apoyadas por expediciones costosas cuanto que concien la situación especial de los Estados del Plata, el carácter i los recursos de Rosas. Tomando en cuenta esos antecedentes i cuidando de no dar al olvido que las dos potencias marítimas mas

poderosas del mundo no se coligarán por motivos fútiles durante un largo lapso de tiempo para dar de mano a la empresa comun cediendo delante de obstáculos pequeños despues de haberse comprometido a la faz del mundo e invertido considerables sumas de dinero.

Tomando en consideracion la noticia sobre que discurremos nos hemos hecho dos preguntas cuya respuesta nos parece de interes comun.—Las dos preguntas son: 1.º ¿Cuáles serian los intereses que impelian a la Inglaterra i a la Francia para hacer esfuerzos tan tenaces, como los que esas dos naciones hicieron durante cuatro años en el Rio de la Plata?

2.º ¿Cuál fué la naturaleza de las dificultades con que tuvieron que luchar cuando se han visto en la necesidad de confesar su impotencia para arreglar los asuntos del Plata?

Haremos un ensayo para contestar estas dos preguntas, con la esperanza de hacer comprensible, como las relaciones de la República Argentina a tan distante al parecer i el combate con la Gran Bretaña i la Francia tienen tambien para nosotros los alemanes un interes político práctico que nos es comun.

Con respecto a la primera pregunta, habria muchos que juzgarian responderla acertadamente, suponiendo que la Inglaterra se injeria en los asuntos del Rio de la Plata con la mira de adquirir influjo político en aquellos estados débiles, o tal vez interesado en aprovechar la oportunidad del arreglo de las querellas entre Buenos-Aires i Montevideo para hacer conquistas. La mayor parte de los patriotas alemanes que en todas partes creen divisar las intrigas de la pérfida Albion se darán por mui satisfechos con esa esplicacion.

Pero los que de esa manera discurren olvidan que semejante propósito es del todo imposible obrando de concierto la Inglaterra i la Francia, pues es seguro que ninguno de esos estados asentiria a la dominacion del otro; por lo cual i con el fin de tranquilizar el espíritu nacional de los Estados del Plata, la Inglaterra i la Francia han hecho sobre esa materia las declaraciones mas esplicitas que parece posible fomentar i los Estados-Unidos de América les han notificado que se creen en el deber de garantir la inseguridad del territorio Sud-Americano.

Declaraciones son esas de cuya sinceridad solamente puede dudar la ignorancia de nuestros políticos de agua dulce que solamente pueden esplicarse la caída de la casa de un banquero Sud Aleman por la pérfida política comercial de los ingleses.—I realmente no se requiere un gran fondo de instruccion sobre las relaciones de los paises del Plata, para comprender, que el interes que tiene el comercio Británico i Frances en el restablecimiento del paz en aquellos paises, es bastante grande, para unir las dos grandes naciones europeas con la mira de conseguirlo. Echese primeramente una mirada en el mapa. El territorio de la República Argentina unido con el de la Banda Oriental i el de la República del Paraguai comprende el enorme espacio de la América de Sud, de 22.º L., Sud limitado en el Oeste por la Cordillera de los Andes i en el Este por el Mar-Atlántico i las provincias del Sud del Brasil, un territorio casi tan grande como el de los Estados-Unidos sin contar la adquisicion i favorecidos como aquellos por la naturaleza. El Rio de la Plata, que desemboca en 34.º L. en el Mar-Atlántico, es uno de los rios mas importantes del mundo, no solamente por razon de la enorme estension de sus aguas navegables, sino tambien por la riqueza, la fertilidad i la variedad de sus producciones i por el clima saludable de los paises, que atraviesa i nada mas es preciso que una paz durodera en aquellas rejio-

nes i la introduccion de la navegacion por vapor, para poner este rio con respecto de su tráfico comercial i de la prosperidad de sus habitantes a la par con el Mississippi. El Paraguai i el Uruguai que forman por su union como diez leguas al Norte de Buenos-Aires el Rio de la Plata, ofrecen con sus rios tributarios a la navegacion del interior una estension de muchos miles de millas inglesas, i aunque hasta ahora ha habido poco trabajo en esta inmensidad de aguas interiores, se debe buscar la causa esclusivamente en el estado político. Este inmenso territorio de los países del Rio de la Plata tan abundantemente proveido por la naturaleza, está llamado, como hemos indicado en nuestras disertaciones anteriores, por su situacion i sus accidentes físicos a un desarrollo igual al que se ha operado en los Estados-Unidos de Norte-América, i sin embargo actualmente solo es habitado de uno i medio millon de habitantes, i la poblacion mas bien ha disminuido que aumentado desde la época de su emancipacion de la España. Pero no cabe duda de que restablecida i garantida la paz en aquellos países vendrian emigrados de Europa en gran número los cuales darian vida rápida i afectiva al comercio repartirian la civilizacion i el bien estar en aquellas rejiones. Induccion confirmada por lo que sucedió en Montevideo durante el corto período de tranquilidad que gozó ese país.

(Continuará.)

S U B A M É R I C A .

SANTIAGO, JUNIO 9 DE 1851.

LIGA LITORAL.

ADHESION AL PACTO FEDERAL DEL 4 DE ENERO DE 1831.

Contribuir con todas nuestras facultades al cumplimiento de la Atribucion 4.ª:

“Invitar a todas las demas Provincias de la República, cuando estén en plena libertad i tranquilidad, a reunirse en Federacion con las tres litorales, i a que por medio de un CONGRESO JENERAL FEDERATIVO se arregle la administracion jeneral del país bajo el sistema federal, su comercio interior i exterior, su navegacion, el cobro i distribucion de las rentas jenerales i el pago de la deuda pública, consultando del mejor modo posible la seguridad i engrandecimiento de la República, su crédito interior i exterior, i la soberanía, libertad e independencia de cada Provincia.”

Desde que el *Archivo Americano* ha reconocido en principio jeneral como laudable “el empeño de ilustrar la opinion pública, i propagar los principios que deben rejir la marcha de los gobiernos, nuestra tarea se simplifica notablemente, en el exámen i dilucidacion de las graves cuestiones que interesan a nuestra patria. ¿Para qué entonces conservar esas medidas de prohibicion,

con que nuestros escritos son perseguidos i correteados al otro lado de los Andes? ¿O es laudable el empeño de ilustrar la opinion solo cuando cuadra con vuestras miras? O en auxilio de la lójica, no es malo poner el veredugo, i la confiscacion?

Afortunadamente podemos circunscribir el debate a términos precisos i de incuestionable importancia actual para las provincias arjentinas. El epígrafe que encabeza este artículo encierra en sí todas las cuestiones que pueden interesarnos. Hai mas todavía. El *Archivo Americano*, órgano oficial del gobernador de Buenos-Aires, i *Sud-América*, órgano oficioso de las provincias, están de acuerdo en un punto capital, i es que el jeneroso programa comprendido en la parte del tratado cuadrilatero, es el pensamiento mas liberal i mas favorable a las provincias. Con su realizacion todas "sus aspiraciones quedan satisfechas" porque ningún obstáculo traba "el libre desarrollo de su prosperidad" porque ya no hai "supremacias ni poderes preponderantes." (*Archivo-Americano.*)

En el fondo estamos de acuerdo, solo en los detalles discrepamos. Pero ¡ai! que detalles! Rosas i su órgano creen la cosa excelente en el papel pero no que deba ponerse en práctica i hacerse efectiva, por *ahora* al ménos. Este *por ahora* viene sobre veinte años cabales corridos entre la época en que el jeneroso programa fué establecido por un tratado solemne i hubo de ser lei nacional, i la época en que se nos dice por ahora no. I mañana?— Quién sabe! Para reunirse un Congreso se necesitan hombres de *conocimientos*, i no hai razon para que mañana los haya en mayor número que ahora, con otras razones del mismo jaez, que iremos pasando por el tamiz sucesivamente. Así pues, convenidos en el fondo, no lo estamos en los accesorios, lo que no autorizaria para que nuestras opiniones sean proscritas, porque al fin entre la pura conveniencia de hacer una cosa esencialmente buena, justa i *obligatoria*, hoy o mañana pueden haber opiniones diversas, sin que se crea en ello interesada la verdad, la justicia o el derecho.

Veamos la objecion de la falta de *conocimientos* en los arjentinos para formar un Congreso.

La vida pública de una nacion tiene dos manifestaciones: una interior que se refiere a su historia, su jeografía, su comercio, etc.; la otra se refiere a su colocacion en el mundo, en relacion con los demas pueblos de la tierra i a los puntos de contacto que establecen las relaciones exteriores.

Anticiparemos algo sobre esto último. La República Arjentina ha debatido durante la administracion de Rosas, cien cuestiones diplomáticas con media docena de naciones. Los arjentinos han seguido este debate con el interés que cada partido daba a su solucion. En Chile una cuestion diplomática preocupa solo a los hombres de estado; entre nosotros, dependiendo de su resultado el porvenir de cada uno de los partidos, ha sucedido que federales i unitarios han seguido con ardor las peripecias del debate, pasado en reseña una a una las cuestiones de derecho internacional i discutíndolas cada partido segun su punto de vista. Así hemos visto esa multitud de folletos i de libros, sobre cada uno de los tratados celebrados, sobre cada una de las misiones europeas que han intentado en vano poner término a la cuestion. Los debates de los parlamentos ingles i frances son para el público chileno, cuando mas materia de estudio o de curiosidad; así que ningún diario los reproduce sino en casos extraordinarísimos. Para nosotros son asunto de interés inmediato, porque de ellos depende nuestro porvenir, i nos interesamos en el triunfo de este o el otro hombre público que pueda convenir a nuestros intereses. Guizot tenia amigos apasionados, o enemigos en la prensa

argentina. Thiers es un saltimbanqui para los unos, el arca de salvacion para los otros. Palmerston es el blanco de reproches o de aplauso simultáneo, i ni aun la Italia se sustrajo a nuestras antipatías o simpatía políticas, por Garibaldi que tan notable parte tuvo en nuestras luchas. De estos simples hechos resulta que el Estado americano mas familiarizado con las cuestiones de política exterior es la República Argentina. Está forzosamente a la mira de todos los acontecimientos europeos; conoce a todos sus hombres notables, sus cuestiones del momento, i los vinculos que ligan a la Europa con la América. Un Congreso argentino seria competentísimo sobre estas cuestiones, cualquiera que fuesen los hombres que lo compusiesen, porque el *derecho de jentes* anda al alcance de todos. Hasta el Gobernador Malleva de Mendoza, discute en su mensaje la política brasilera, i lo que la lei pública tiene ordenado, en despecho de los reglamentos *municipales* (así llama a la Constitucion de Chile) contra los asilados que tratan de conflagrar. . . . Yo no cito este hecho sino como muestra de la atencion que todos los argentinos prestan a todo lo que con esta parte de la vida pública de una nacion concierne.

Las cuestiones interiores están todas prefijadas en el luminoso programa establecido por el Pacto Federal, i sobre los puntos que ese pacto fija como materia de la deliberacion del Congreso, están los argentinos de tal manera ilustrados, tantos datos se han puesto al alcance del público, que nos parece un trabajo providencial el que se ha estado operando sucesivamente. Todas aquellas cuestiones que sirven de encabezamiento a nuestro artículo se refieren a esta. ¿Cómo ha de organizarse la República, de manera que todas las provincias que la componen gocen de las mismas ventajas comerciales i políticas? Tan es esta la cuestion que el mismo Rosas, resistiéndose a la Convocacion del Congreso, lo confiesa paladinamente diciendo de los términos del tratado que con él “todas sus *aspiraciones quedaban satisfechas*; ningun obstáculo traba desde luego (es decir, desde que se convocase el Congreso), el *libre desarrollo* de su prosperidad; porque ya *no habia supremacias ni poderes preponderantes.*”

Para tratar estas cuestiones de organizacion, aduanas, rentas, navegacion, era necesario ántes de todo jeneralizar los datos, documentos, viajes i esploraciones que tienen relacion con la República Argentina, sus rios, sus necesidades interiores,

Quando la objecion mas seria seria hecha contra la oportunidad de convocar el Congreso, se apoya en la “falta de *hombres de conocimientos* para el desempeño de tan altas funciones,” nuestro exámen debe contraerse a dos puntos primordiales: la materia de esos *conocimientos* requisitos en los Diputados a un Congreso, i la posibilidad de encontrarlos en la jeneracion actual.

Queremos olvidar por un momento que ambas Américas han hallado en el seno de sus repúblicas, hombres competentes para formar congresos; queremos disimularnos que la República argentina es la excepcion *única* en el mundo cristiano, pues quien dice hoy pueblo cristiano dice gobierno representativo por medio de Congresos deliberantes. El *Neighbour* del 24 de Mayo, dá entre otras noticias la de haberse reunido el Congreso en Liberia, i acreditándose ante él el estado próspero de la República. La Liberia es una colonia de negros en Africa, formada de libertos norte-americanos e ingleses. De manera que segun esto, los que ayer servian a sus amos son mas aptos que los argentinos para reunirse en Congreso, al decir de Rosas. Queremos solo contraernos a examinar la cuestion en su esencia misma, i fijar la importancia intrínseca de la objecion primordial de Rosas.

Diez años de residencia en Chile nos autorizan a esperar que el público ilustrado de este país, que tan adelante marcha en la carrera de la civilización, no atribuya a un sentimiento mezquino de nacionalismo el empeño de ensalzar a nuestra patria i compararla con las otras repúblicas americanas. Necesitamos desvanecer el ridículo pretexto que toma el tirano para perpetuarse en su usurpado poder: necesitamos infundir ánimo a esos pueblos desgraciados para levantar la frente, i despreciar por lo ménos el ultraje ya que no les es posible vengarlo.

La civilización de las repúblicas hispano-americanas está casi a un nivel en todo el continente. Si hai inferioridades constitúyenlas la mezcla de razas, i el mayor número de indios incorporados en la nación. Pero la masa de hombres de conocimientos que cada una posee, puede apreciarse por los escritos que han producido i la importancia de las materias que les sirven de texto. Yo prescindo de los antecedentes que en hombres de *conocimientos*, ha dejado la República argentina desde su emancipación hasta la elevación de Rosas, desde donde data la ocultación o eclipse de la inteligencia argentina en su propia patria. Estos hombres que ni nombrar quiero, no serian un argumento contra la ineptitud que el tirano nos supone ahora para formar un Congreso, cuyas materias de deliberación están ya determinadas por un pacto solemne, i se reducen a transijir cuestiones tales, como proveer al cobro i distribución de las rentas que solo disfruta Buenos-Aires, arreglar la navegación de los ríos, etc. Ocupémonos de la época presente. Táchaseles en América a los argentinos en jeneral, un defecto de elocución, los galicismos. Defecto que reconocemos casi todos. ¿Pero de dónde proviene este defecto, sino de que con mas jeneralidad que otros pueblos españoles están familiarizados con los libros franceses, fuente de toda instrucción entre nosotros? De dónde, sino del hábito del estudio que es comun a un gran número de hombres, a punto de tomar el defecto que lo acusa, visos de un razgo nacional?

Hai otra propension argentina, i es la de jeneralizar, que es el medio de que el espíritu se vale para deducir de los hechos repetidos, un principio que los rije. De esta propension tan favorable a los progresos de las ciencias, aunque de su mala aplicación pueda nacer el espíritu de sistema, no citaré sino pocos hechos mui notables. La imprenta de Tornero ha publicado en un grueso en folio un libro titulado *AMÉRICA POÉTICA*. El autor es un argentino, poco dado a las cuestiones políticas. Este libro contiene las poesías de algun mérito que se han publicado en América desde 1810, hasta la época de su publicación. No entro en la apreciación del mérito del trabajo. Veamos el espíritu que ha presidido a su composición. ¿Cuántos años consagrados a la tarea de reunir de aquí i de allí cuanto en verso se hubiese publicado en América? ¿Cuánto conocimiento de la literatura americana para darse cuenta de lo que se escribió desde 1810 adelante en el Perú, o en Méjico, en Venezuela o en Chile, i esta selección acompañada de noticias biográficas de todos los poetas, i hecha desde un gabinete de Buenos-Aires? Se ha intentado siquiera por otro americano trabajo que a primera vista parece superior a las fuerzas de un hombre solo?

Otro hecho i mas al caso. Desde 1810 adelante cada sección americana se ha dado constituciones mas o ménos perfectas, mas o ménos durables. ¿No seria materia digna de un gobierno, reunir esas constituciones en un solo cuerpo para enseñanza i escuela de política? Verdadero museo donde el estudioso pudiese rastrear la marcha que ha llevado el espíritu americano desde su emancipación, las aberraciones en que ha caído, i los progresos que

ha ido haciendo? ¿Ha emprendido gobierno alguno de América esta compilacion? Pues emprendióla un arjentino a sus espensas, no para instruccion propia pues que él tenia los orijinales, sino para enriquecer de datos sobre política americana a todos los que hablan nuestra lengua. Este libro único escribiólo i diólo a luz Florencio Varela. I objetárase hoi que Varela no cuenta entre los vivos porque lo asesinaron. Ah! a esa clase de argumentos hai poco que responder. Los hombres de conocimientos aun en las naciones mas cultas son en reducido número, i en las nuestras puéden-se contar por los dedos, i si el que anuncia que *el solo sabe lo que conviene a la República* por la falta de hombres de conocimientos, tiene este recurso en sus manos, desde luego le digo que si no tiene, puede tener tanta razon como puñaladas haga distribuir. Florencio tenia un hermano que se llamaba Rufino no ménos capaz que él i que fué degollado por Oribe. D. Mariano Fraguero ha escrito un libro *Organizacion del crédito*. No se si su teoria es buena, i aun me atrevo a decir que es de difícil aplicacion. Pero lo que es claro para todos es que conoce a fondo las cuestiones económicas, sobre el crédito, i en sus errores i en sus aciertos cuenta entre los mas notables economistas de la época. Al tiempo que él publicaba su obra, he tenido ocasion de ver en los economistas europeos que caian al mismo tiempo en los errores o en las verdades que el descubria. Su libro ha quedado casi silenciado, por la incompetencia de los escritores para criticarlo.

Puedo citar un otro libro, porque no debo arredrarme ante consideracion ninguna, que pertenece a ese mismo espíritu jeneralizador arjentino. *Educacion popular*. Su autor no vino a Chile ni fué a Europa a iniciarse en las cuestiones que tienen relacion con la educacion del pueblo. Era jérmen que traia desde su patria, estudio a que se habia consagrado, i de mui atrás i en un rincon mui apartado de la República Arjentina. Su viaje a Europa i Estados-Unidos emprendido con este esclusivo objeto, ha dejado para el autor una ídea completa, clara sobre la materia, a punto que, capacidad individual a parte, se cree a la altura de la cuestion, tal como la conoce i entiende lo mas selecto de la especie humana.

¿Será posible imaginarse que a la República mas atrasada de la América del Sud, puesto que no tiene hombres de conocimientos para formar un Congreso, le quepa reunir en su seno escritores competentes sobre materias tan diversas, i como iniciadores en el ramo que han emprendido estudiar?

“No hai para mí, nos decia no ha mucho *Jotabeche*, hombre mas publico, que un escritor público” i tiene sobradísima razon. Mas hombres de estado puede formar la prensa periódica que la Cámara. El diarista pronuncia cuarentas discursos i otras tantas réplicas al mes, miéntras que en la tribuna o en el ministerio un buen discurso por semana o un decreto útil es ya demasiado. No quiero hacer aquí la ya tantas veces hecha pintura de los conocimientos casi enciclopédicos que exige el diarismo. La verdad es que la necesidad tiene cara de hereje, i es fuerza para salir del paso devorarse bibliotecas i meter el dedo en todas cosas. Seis diaristas arjentinios ha estimado Chile, i otros tantos Montevideo, alguno de ellos de mas valor que los primeros, i los doce juntos, pesarian demasiado en cualquiera república americana desde Méjico abajo; i como yo he andado en la colada i rejistrado mucho i por muchos años la prensa periódica española, sé lo que me digo a este respecto.

De nuestros abogados i jurisconsultos Chile conoce lo bastante, i dejando aparte a uno que otra vez he nombrado i que es eminente a ambos lados de los Andes, al resto lo han encontrado examinadores i jueces instruidos a

la par de los de Chile. De nuestras escuelas de medicina diré algo mas, i es que hasta ahora poco han sido superiores a todas las de la América española, i en cirugía iguales a las de Europa, cosa que se demostró comparando la práctica i pericia de los que se mandaron a Europa i volvieron en 1830, con los que se habian educado en Buenos-Aires.

Pero entremos en terreno mas práctico i aplicable a las cuestiones políticas de la República Argentina. Historia i jeografía. Sobre estos puntos hemos hecho progresos que no nos dejan nada que envidiar. Pico, Arenales, i muchos otros han levantado las cartas de jeografía de la República Argentina. Todo lo que la Europa sabe es lo que ellos le han enseñado. La carta de la República Argentina publicada por sir Woodbine Parish fué calcada sobre la de Arenales, i la del Entre-Rios de Parchape rectificó la Pico. La carta topográfica de la provincia de Buenos-Aires reproducida despues por Arrowsmith en Lóndres con la demarcacion de las propiedades particulares, es obra del Departamento Topográfico, que ha dejado de ser lo que era, desde que la estupidez empezó a hacerse acatar entre nosotros. La coleccion de Anjelis, que no es mas que la publicacion de los manuscritos de la biblioteca de Buenos-Aires, es el monumento nacional mas glorioso que pueda honrar a un estado americano, i a Anjelis que emprendió la publicacion le debe la República lo bastante para perdonarle sus flaquezas; ¿Qué fuerza es que todos hayamos de tener ciencia i conciencia a un tiempo? Pero la Coleccion de Anjelis puso al alcance de todos los argentinos los estudios de tres siglos, hechos sobre su suelo, sus rios i sus desiertos. No todas las repúblicas americanas tienen a su disposicion fuentes tan abundantes donde beber los *conocimientos*, necesarios al hombre llamado a desempeñar tan alto i difícil encargo, hablo del de legislar sobre la navegacion de los rios en un Congreso.

Diráse que es un acaso que un hombre como el meritorio Anjelis, dígase lo que se quiera, acertase a establecerse en la República Argentina i dotarnos de aquel tesoro? Error! Anjelis satisfacía a una necesidad pública i a una de esas propensiones de un pueblo que muestran la altura de su pensamiento, i su preparacion para desempeñar dignamente los altos destinos a que la providencia lo ha llamado. Antes que él, Arenales habia publicado un estudio completo (no compilacion) del territorio argentino, del Chaco, sistema de colonizacion i navegacion de los rios; ántes que él, Sorria habia explorado el Bermejo con un fin práctico i comprendido toda su importancia política i comercial. Un amigo ha dicho estos dias en elojio de Echevarria, que todas las novedades intelijentes que han aparecido despues se habian formado en su escuela. La asercion por lo jeneralísima es inexacta; conozco argentinos que no supieron sino tarde lo que se elaboraba por allá i que habian acudido a las verdaderas fuentes. Pero en cuanto a política jeográfica, todos somos discípulos de Arenales.

Tan nacional i argentina era la obra de compilacion, exhumacion, publicacion, anotacion de todo cuanto pudiese ilustrar la historia o la jeografía argentina que Rivadavia, el grande estadista argentino, pésele a quien le pesare, traducia en el destierro a Azara sobre el Paraguai i rio Paraná, de que ha hecho dos ediciones el *Comercio del Plata*, tan demandados son entre nosotros estos libros serios i de puro estudio. El trabajo se ha continuado durante seis años consecutivos, por los argentinos en el destierro, en la escasez i en los conflictos de tantas vicisitudes, como las que forman el tejido de la vida de los mas notables de ellos, i como es mi ánimo mostrar que no escasean entre nosotros, mas que en otro pais de América los hombres de cono-

cimientos para legislar sobre las cuestiones puramente internas territoriales i comerciales que fijó el tratado litoral, voi a hacer una reseña de los libros de que esta posesion al público argentino, i cuya publicacion misma está revelando esa competencia que se les niega.

“Historia Argentina del descubrimiento, poblacion i conquista de las Provincias del Rio de la Plata, por Ruiz Diaz de Guzman.—Viaje de D. Luis de la Cruz, desde el fuerte del Ballenar hasta la ciudad de Buenos-Aires.—Descripcion de la naturaleza de los terrenos, i costumbres de los Pehuenches, por D. Luis de la Cruz.—Descripcion de Patagonia, por el P. Tomas Falkner.—Derroteros i viajes a la Ciudad Encantada o de los Césares.—Diario de un viaje a la Costa Magallánica, desde Buenos-Aires hasta el Estrecho, formado sobre las observaciones de los PP. Cardiel i Quiroga, por el P. Pedro Lozano.—Representacion sobre la traslacion de las fronteras de Buenos-Aires al Rio Negro i al Colorado, por Undiano i Gastelu.—Memoria sobre los obstáculos que han encontrado, i las ventajas que prometen los establecimientos de la costa patagónica, por Viedma.—Descripcion de la Villa de Potosí, i de los partidos sujetos a su intendencia, por D. Juan del Pino Manrique.—Historia del Paraguay, Rio de la Plata i Tucuman, por el padre Guevara, jesuita.—La Argentina o del descubrimiento i de la conquista del Rio de la Plata, poema histórico del Arcediano D. Martin del Barco Centenera.—Descripcion del rio Paraguay, desde la boca del Jaurú hasta la confluencia del Paraná, por el padre Quiroga, jesuita.—Diario de la navegacion i reconocimiento del rio Tebicuarí, obra póstuma de D. Félix de Azara.—Descripcion jeográfica i estadística de la provincia de Santa Cruz de la Sierra, por D. Francisco de Viedma.—Fundacion de la ciudad de Buenos-Aires, por D. Juan de Garai, con otros documentos de aquella época.—Actas capitulares, desde el 21 hasta el 25 de mayo de 1810, en Buenos-Aires.—Memoria sobre la navegacion del Tercero, i otros rios que confluyen al Paraná, por D. Pedro Andres García.—Fundacion de la ciudad de Montevideo, por el Teniente Jeneral D. Bruno Mauricio Zavala, con otros documentos relativos al Estado Oriental.—Memoria histórica, jeográfica, política i económica sobre la provincia de Misiones de Indios Guaranis, por D. Gonzalo de Doblas.—Diario de un viaje a Salinas Grandes, en los campos del Sud de Buenos-Aires, por el coronel D. Pedro Andres García.—Descripcion de la provincia de Tarija, por D. Juan del Pino Manrique.—Viaje al Rio de la Plata, por Ulderico Schmidel.—Tratado firmado en Madrid a 13 de enero de 1750, para determinar los límites de los estados pertenecientes a las coronas de España i Portugal, en Asia i América.—Tratado preliminar sobre los límites de los estados pertenecientes a las coronas de España i Portugal en la América Meridional, ajustado i concluido en San Lorenzo, a 11 de octubre de 1777.—Carta de D. Manuel A. de Flores al Marquez de Valdelirios, Comisario Jeneral de S. M. C. para la ejecucion del tratado de límites celebrado en Madrid en 1750.—Informe del virei Arredondo a su sucesor Meto de Portugal, sobre el estado de la cuestion de límites en 1795.—Correspondencia oficial sobre la demarcacion de límites, por D. Félix Azara.—Apuntes históricos sobre la demarcacion de límites de la Banda Oriental.—Relacion jeográfica e histórica de la provincia de Misiones, del Brigadier D. Diego de Alvear, primer Comisario i Astrónomo en jefe de la segunda division de límites por la Corte de España en América.—Diario de la navegacion i reconocimiento del rio Paraguai, desde la Asumpcion hasta Albuquerque i Coimbra, por D. Ignacio Pasos.—Reconocimiento del rio Peviri-Guazú por D. José María Ca

brer, coronel de Ingenieros, Segundo Comisario i Jeógrafo de la segunda partida demarcadora; extractado de su diario inédito.—*Informe de D. Félix de Azara sobre varios proyectos de Colonizacion del Chaco.*—*Espedicion al Chaco por el rio Bermejo*, por el coronel D. Adrian Fernandez Cornejo.—*Descubrimiento de un nuevo camino, desde el valle de Ceuta hasta la villa de Tarija*, por el mismo.—*Diario de la expedicion de 1822 a los campos del Sud de Buenos-Aires, desde Moron hasta la Sierra de la Ventana, al mando del coronel D. Pedro Andres García; con las observaciones, descripciones i demas trabajos científicos, ejecutados por el oficial de ingenieros D. José María de los Reyes.*—*Diario de las misiones al cargo del colegio de Tarija*, por Frai Antonio Camajuncoso.—*Diario histórico de la rebelion i guerra de los pueblos Guaranis, situados en la costa oriental del rio Uruguay, del año de 1754*; version castellana de la obra escrita en latin por el padre Tadeo Javier Enis.—*Relacion histórica de la rebelion de José Gabriel Tupac-Amaru en las provincias del Perú, del año de 1780.*—*Coleccion de viajes i expediciones a los campos de Buenos-Aires, i a la costa de Patagonia.*—*Extracto o resumen del diario del padre José Cardiel, de su viaje desde Buenos-Aires hasta el Vulcan, i de este, siguiendo la costa patagónica, hasta el Arroyo de la Ascension.*—*Viaje que hizo el San Martin, desde Buenos-Aires hasta el puerto de San Julian en 1752; i relacion de un indio paraguayo, que desde dicho puerto volvió por tierra hasta Buenos-Aires.*—*Observaciones extractadas de los viajes que en diferentes años han ejecutado al Estrecho de Magallanes los almirantes i capitanes, Olivares de Noort, Simon de Cordes, Jorje Spilberg, Francisco Drake, Juan Childey, Tomas Candish, Juan Narborough, con otras noticias adquiridas en las expediciones ejecutadas por los franceses desde las Islas Malvinas en la fragata Aguila.*—*Diario del capitán D. Juan Antonio Hernandez, de su expedicion contra los indios Tehuelches, el 1.º de octubre de 1770.*—*Diario de D. Pedro Pablo Pavon, que contiene la explicacion exacta de los rumbos, distancias, pastos, bañados i demas particularidades que notó en el reconocimiento que hizo del campo i sierra en 1772.*—*Relacion individual de los parajes mas a propósito para fortificar i poblar en la campaña de Buenos-Aires.*—*Resumen de lo ocurrido en la expedicion para el descubrimiento de la Bahia sin Fondo en la costa patagónica.*—*Diario de la expedicion que en 1778 marchó al campo del enemigo, reconociéndolo hasta llegar a las Salinas, que se hallan en las campañas yermas del sud.*—*Primer informe sobre el puerto de San José*, por D. Custodio Sá i Farias.—*Noticia individual de los caciques o capitanes Pehuenches i pampas que residen al Sud, circunvecinas a las fronteras de la Punta del Sauce, Tercero, Saladillo, etc.*—*Diario de la expedicion de Amigorena contra los indios Pehuenches.*—*Informe del virei Vertiz, para que se abandonen los establecimientos de la costa patagónica.*—*Diario de un viaje desde el fuerte de San Rafael del Diamante hasta el de San Lorenzo, en las puntas del Rio Quinto*, por D. Estevan Hernandez.—*Exámen crítico del diario de D. Luis de la Cruz*, por una Comision del Consulado de Buenos-Aires, i defensa del autor.—*Tablas de latitudes i longitudes de los principales puntos del Rio de la Plata*, por el Brigadier Malaspina.—*Diario del reconocimiento de las guardias i fortines que guarnecen la línea de frontera de Buenos-Aires*, por D. Felix de Azara.—*Diario de la Comision nombrada para establecer la nueva línea de frontera al sud de Buenos-Aires, bajo la direccion del coronel D. Juan Manuel de Rosas.*—*Diario de la expedicion a los paisés del Gran Chaco en 1774, desde el fuerte del Rio del Valle, por el gobernador Matorras.*—*Diario de la primera expedicion al*

Chaco, emprendida en 1780, por el coronel D. Juan Adrian Fernandez Cornejo.—*Diario del viaje al Rio Bermejo*, por Frai Francisco Morillo, del órden de San Francisco.—*Diario de la expedicion a Salinas*, por D. Pablo Zizúr, primer piloto de la Real Armada.—*Descripcion jeográfica de un nuevo camino de la Gran Cordillera, para facilitar las comunicaciones de Buenos-Aires con Chile*, por J. Sourryère de Souillac.—*Itinerario de Buenos-Aires a Córdoba*, por el mismo.—*Nuevo plan de fronteras de la provincia de Buenos-Aires, proyectado en 1816* por el coronel García.—*Diario de la navegacion emprendida desde el Rio Negro, en 1781, para reconocer la bahia de todos los Santos, las Islas del Buen Suceso, i el desagüe del Rio Colorado*, por el piloto Villarino.—*Diario de la expedicion de 1780 al Gran Chaco, a cargo del coronel D. Francisco Gavino de Arias*.—*Diario de un viaje a la costa de Patagonia*, por D. Antonio de Viedma, con la descripcion de la naturaleza de los terrenos, de sus producciones i habitantes, desde el puerto de Santa Elena hasta la boca del Estrecho de Magallanes.—*Diario del piloto de la Real Armada, D. Basilio Villarino, del reconocimiento que hizo del Rio Negro en la costa oriental de Patagonia, el año de 1782*.

VASCO NUÑEZ DE BALBOA, DESCUBRIDOR DEL OCEANO PACIFICO.—Obra escrita en ingles; por *Washington Irving*, traducida por Florencio Varela.—*Investigaciones históricas i biográficas sobre los viajes de Americo Vesputio*, por el vizconde de Santarem.—*Fundacion de la ciudad de Montevideo*, por el Teniente Jeneral D. Bruno Mauricio Zabala con otros documentos relativos al Estado Oriental.—*Descripcion del rio Paraguai desde la Boca del Xauru hasta la confluencia del Paraná*, por el P. José Quiroga de la Compañía de Jesus.—*Disertacion histórica i jeográfica sobre el Meridiano de Demarcacion entre los dominios de España i Portugal i los parajes por donde pasa en la América Meridional conforme a los tratados i derechos de cada estado i las mas seguras, modernas observaciones*, por D. Jorje Juan, Comendador de Aliaga en el Orden de San Juan de Dios, i D. Antonio de Ulloa capitanes de Navio de la Real armada de la Real Sociedad de Lóndres i socios correspondientes de la Real Acaemia de las Ciencias en Paris.—*Contestacion de Portugal a la disertacion de D. Jorje Juan i D. Antonio de Ulloa sobre el Meridiano de Demarcacion entre los dominios de España i Portugal en la América Meridional*.—*Memoria sobre la línea divisoria de los dominios de S. M. Católica i del Rei del Portugal en América Meridional*, por D. Miguel Lastarria.—*Viajes por la América del Sud*, de D. Félix de Azara, comandante de la Comision de límites Española en la seccion del Paraguai desde 1789 hasta 1801 en las cuales se dá una descripcion jeográfica, política i civil del Paraguai i del Rio de la Plata: la historia del descubrimiento i conquista de dichos paises, con numerosos detalles sobre la historia natural i sobre los pueblos salvajes que habitan en la espesada rejion: a lo que se acompaña una exposicion de los medios empleados por los Jesuitas para sujetar i civilizar los naturales de la citada seccion de la América. Todo ello arreglado a los manuscritos de su autor con una noticia de su vida i sus escritos, publicada por C. A. Waletcenar. Con notas de Mr. G. Cuvier, secreterio perpetuo de la clase de ciencias físicas de Instituto.—*Historia de las demarcaciones de límites de la América entre los dominios de España i Portugal*. Compuesta por D. Vicente Aguilar i Jara, Oficial 2.º de la Secretaria de Estado i D. Francisco Requena, Brigadier e Injeniero de los Reales ejércitos, para acompañar al mapa jeneral construido por este último, de todos los paises por donde pasa la línea divisoria con arreglo al tratado preliminar de límites de 1777.—*Manuscrito inédito* publicado por

Vardo.—*Araucania i sus habitantes. Recuerdos de un viaje hecho en las provincias Meridionales de Chile en los meses de enero i febrero de 1845*, por D. Ignacio Domeyko, Miembro de la Universidad de Chile, profesor del Colegio de Coquimbo, reimpressa por Varela.—*Ensayo histórico sobre la revolucion del Paraguai i el Gobierno dictatorial del doctor Francia*, por los Señores Rengger i Longchamp, doctores en medicina, miembros de la Sociedad Helvética de las Ciencias Naturales, traducido del frances por Florencio Varela.—*Memoria sobre la Navegacion del Tercero, otros rios que confluyen al Paraná*, por D. Pedro Audres García, tomada de la primera edicion hecha en Buenos-Aires por D. Pedro Anjelis.

Autografia del brigadier jeneral D. José Rondeau, seguida de dos apéndices.—Apéndice número 1 memoria del jeneral D. Nicolas de Védia.—Apéndice número 2 coleccion de documentos oficiales relativos a la ocupacion de la plaza de Montevideo.—*Esposicion del brigadier D. Carlos Alvear.*—*Informe del virrei D. Santiago Liniers i Bremont.*—*Proyecto de constitucion para la provincia del Rio de la Plata.*—*Memoria presentada en 1813, al Congreso del Paraguai.*—*Negociacion entre el gobierno de Buenos-Aires i el jeneral Artigas.*—*Autografia del Dr. D. Pedro José Agrelo.*—*La América Meridional, su descubrimiento, opiniones sobre el orijen de sus habitantes, Cronolojía de los Emperadores i de los gobiernos de Buenos-Aires hasta la revolucion i despues de ella*, por id.—*Coleccion de documentos, mision de los SS. Duran i Jiró.*—*Memoria de los sucesos de armas en la guerra de la Independencia de los orientales, etc.*—*Reflexiones sobre el Rio de la Plata.*—*Documentos inéditos sobre la revolucion de los indijenas del Perú.*—*Noticias sobre D. Francesco Castañeda.*—*Informe del protector de naturales del Paraguai, etc.*—*Documentos relativos al desconocimiento del virrei Liniers.*—*Carta del jeneral Dumouriez.*—*Instruccion del gobierno de S. M. F. para la ocupacion i gobierno del territorio oriental del Uruguay.*—*Documentos referentes a la pacificacion de la república oriental del Uruguay en 1820.*—*Mision del Dr. D. Valentin Gomez.*—*Apuntes biográficos sobre el coronel D. Ventura Vasquez.*—*Coleccion de noticias i memorias para la biografia de los hombres notables del Rio de la Plata: jeneral San Martin.*—*El estandarte de Francisco Pizarro.*—*Servicios del brigadier jeneral D. Martin Rodriguez.*—*Carta de D. Jervasio A. de Posadas.*—*El coronel D. Federico Brandsen.*—*El brigadier D. Guillermo Brown.*—*El coronel D. José de Okavarría.*—*El Dr. D. Julian Alvarez.*—*El jeneral D. Félix de Olazabal.*—*El jeneral D. Félix Eduardo Aguiar.*—*Fraí José Félix Aldao.*—*El jeneral D. Antonio Gonzalez Balcarce.*—*Noticias históricas i descriptivas sobre el gran pais del Chaco i Rio Bermejo; con observaciones relativas a un plan de navegacion i colonizacion que se propone*, por José Arenales, Teniente coronel graduado de Artillería, e Ingeniero encargado del departamento topográfico de Buenos-Aires.—*Compilation de documentos relativos a sucesos del Rio de la Plata, desde 1806.*—*Conquista, reconquista i defensa de Buenos-Aires en 1806 i 1807.*—*Apuntamientos para la historia o sea manifestacion que el jeneral José María Obando hace a sus contemporáneos i a la posteridad del orijen, motivos, curso i progreso de la persecucion que ha sufrido, i de los consiguientes trastornos políticos de la Nueva Granada, durante las administraciones intrusas principiadas en marzo de 1837.*"

A este cúmulo de trabajos, que espanta verdaderamente, si se atiende a la exigüidad de los medios i a las dificultades con que el pueblo arjentino lucha, añádanse las muchas obras importantes que Chile i otros puntos americanos conocen. Añádase la multitud de manuscritos que están esperando mejor ocasion para ver la luz, i se asombrará la América española de cau-

dal de luces que posee aquel pais, i de la incalculable elaboracion de espíritu que ha preparado. ¿No hemos visto en poder de un estanciero argentino gaucho hasta en los modales i la sencillez, el Doctor Velez, una traduccion de la Eneida de Virjilio que elabora pacientemente hace muchos años; i con las pocas que existen en español, las inglesas i francesas a la vista, sostiene i lo prueba en cien pasajes que M. Tissot de la Academia de Paris es el que ménos ha comprendido a Virjilio, i que todos los otros traductores tienen cual mas, cual ménos, sus errores garrafales de sentido? ¿No se le ha oido a un artillero en Chile decir que el manuscrito de Mitre sobre artillería es el tratado mas completo que conoce sobre aquella arma? ¿Cuántos poemas ha dejado Juan Cruz Varela i Echavarría, i cuántos andan masticando i limando hace años Marmol, Dominguez i tantos otros poetas argentinos que han llegado a hacerse un nombre conocido en gran parte de América? ¿Cuánto mas habrá sido en el seno de esa república muda hoi, porque siente cerca de su boca la pata de un tirano?

Dígo lo con el mas profundo i sincero convencimiento! De los viejos argentinos que conozco i de los jóvenes que se están formando en el seno de la República i a la sombra de la tiranía, tengo la mas alta idea por las muestras que de su capacidad he visto, i las noticias que con diligencia i solicitud recojo de todas las provincias sin escluir a Buenos-Aires. Pero mis viajes me han proporcionado una rara ocasion de apreciar cuanta riqueza de hombres de todas edades i profesiones tiene nuestro pais. Los he encontrado en Montevideo, Rio Janeiro, Paris, Barcelona, Madrid, Londres, Estados-Unidos, Guayaquil, Lima, Arica i Cobija, i los hai por veintenas en Chile mui capaces i notables. Puede ser la pasion la que me alucina; pero de solo los argentinos que están en el Pacífico desde Concepcion a California, hai tela de donde cortar un buen Congreso, de cuya idoneidad Chile, Bolivia, el Perú i demas se darian por mui satisfechos.

Los nombres que siguen justificarán el aserto :

Dr. D. Gabriel Ocampo *jurisconsulto*—RIOJA.

Dr. D. Domingo Ocampo, *Miembro de la Corte de apelaciones de Concepcion*—RIOJA.

Dr. D. Ramon Ocampo, *jurisconsulto*—RIOJA.

Dr. D. Juan B. Alberdi, *jurisconsulto, publicista ex-Secretario de Gobierno de la Intendencia de Concepcion*—TUCUMAN.

Dr. D. Carlos Tejedor, *jurisc., publicista*—BUENOS-AIRES.

Dr. D. Martin Zapata, *jurisc.*—MENDOZA.

Dr. D. Antonio Aberastain, *jurisc., ex-Secretario de la Intendencia de Copiapó*—SAN-JUAN.

Dr. D. Bernardo Gallardo, *jurisc. antiguo publicista*—BUENOS AIRES.

Dr. D. Indalecio Cortines, *médico*—SAN-JUAN.

D. Mariano Fraguero, *economista*—CÓRDOVA.

D. Francisco Delgado, *Secretario de la Intendencia de Valparaiso*—MENDOZA.

Dr. D. Henrique Rodriguez, *jurisc.*—CÓRDOVA.

Dr. D. Nicolas Rodriguez Peña; *antiguo Vocal de la primera junta Gubernativa de 1810.*—BUENOS-AIRES.

Jeneral D. Juan Gregorio las Heras: *Gobernador de*—BUENOS-AIRES.

D. Juan María Gutierrez, *ingeniero del departamento topográfico*—BUENOS-AIRES.

D. Domingo de Oro, *antiguo diplomático*—SAN-JUAN.

D. Domingo F. Sarmiento, *publicista*—SAN-JUAN.

- Dr. D. Miguel Valencia, *publicista*—BUENOS-AIRES.
 Dr. D. Carlos Gomez, *publicista*—MONTEVIDEO.
 D. Demetrio Peña, *Secretario de Marina*—BUENOS-AIRES.
 Dr. D. Felix Frias, *publicista corresponsal del Mercurio en Paris*—BUENOS-AIRES
 D. Miguel Diaz de la Peña, *antiguo diputado del Congreso*—TUCUMAN.
 Dr. D. José Barros Passos, *jurisc.*,—CÓRDOVA.
 D. Jacinto Peña, *economista*—BUENOS-AIRES.
 Jeneral D. Ignacio Alvarez, *ex-Gobernador*—BUENOS-AIRES.
 D. Carlos Lamarca, *comerciante*—BUENOS-AIRES.
 Coronel D. Wenceslao Pawnero,—MONTEVIDEO.
 D. Juan Godoi, *literato ex-Secretario de la Intendencia de Santiago Visitador de escuelas*—MENDOZA.
 Dr. D. Avelino Ferreira *jurisc.*,—CÓRDOVA.
 D. Damian Tesanos Pintos, *antiguo diputado al Congreso*—JUJUI.
 D. Jorje Tesanos Pintos, *comerciante*—JUJUI.
 D. Guillermo Bellinghursts, *comerciante*—BUENOS-AIRES.
 D. Juan Antonio Gutierrez, *cónsul de Chile*—BUENOS-AIRES.
 D. Juan Muños, *ex-cónsul*—BUENOS-AIRES.
 Canónigo Dr. D. Manuel Guiraldes—MENDOZA.
 D. Pedro Ortiz, *ex-Gobernador*—MENDOZA.—D. José Correa—MENDOZA.
 D. Pedro Leon Zuloaga—MENDOZA.
 D. Jerónimo de la Rosa, *ex-Secretario de la Intendencia de Colchagua*—SAN-JUAN.—D. Bernardo Beche, *literato*—SALTA.
 D. Francisco Cires, *ex-Secretario de legacion a Lóndres*—BUENOS-AIRES.
 Teniente Coronel D. Pedro Aquino,—BUENOS-AIRES.
 D. Manuel Rodriguez, *ex-Gobernador*—SANTA-FÉ
 Coronel D. Victorino Sola, *esplorador del Bermejo*—SALTA.
 D. Manuel Sola *propietario*—SALTA.
 Coronel D. Manuel Puche—SALTA.
 Jeneral D. Damian Deza —CÓRDOVA.
 D. Dionisio Puche, *ex-Gobernador*—SALTA.
 D. Pedro Garmendia, *ex-Gobernador*—TUCUMAN.
 D. Mariano Sarratea, *comerciante*—BUENOS-AIRES.
 Dr. D. José Narvajas,—CÓRDOVA.
 D. Benjamin Billafañe, *publicista*—TUCUMAN.
 D. Gregorio Gomez, *antiguo diplomático*—BUENOS-AIRES.
 Teniente Coronel Mitre, *publicista*—BUENOS-AIRES.
 D. Luis Estanislao Tello, *antiguo ministro de Gobierno*—SAN-JUAN.
 D. Manuel B. de Carril, *propietario*—SAN-JUAN.
 Dr. D. Xavier Villanueva, *ex-cirujano del ejército*—MENDOZA.

Nosotros apelamos a la conciencia pública de Chile, al país que hospeda la mayor parte de estos ciudadanos arjentinos, si de entre los cincuenta i cinco individuos nombrados no encuentra cuarenta i cinco diputados dignos de representar a un país americano en Congreso, pues el Congreso Arjentino se compone de cuarenta i cinco miembros. I si en las costas del Pacífico solo se encuentra un número tan considerable de hombres de *conocimientos*, que no debemos presumir que haya en las del Atlántico, i en Europa, i cuantos mas en el seno de la República Arjentina de donde han salido los que llevamos nombrados? ¿Siente Chile i la América entera, la buena fé de la tacha de falta de *hombres de conocimientos* que Rosas apunta para llenar la cláusula del pacto federal, que ordena la próxima Convoca-

cion del Congreso Soberano? ¿Objetará Rosas que los individuos mencionados son *salvajes* unitarios? Luego la tacha de ineptos, se refiere solo a sus partidarios? Pero aun en este caso, no lo vemos todos los años prosternarse (en el papel) ánte la sabiduria de la Junta de Representantes de Buenos-Aires. ¿Por qué hai hombres de conocimientos para componer aquella corporacion, i no los habrá para formar un Congreso? Alcanza la tacha a los Señores Guido, Garcia, Laite, Garrigoz, Insiarte, Lopez, Torres i demás oradores de aquella honorable Sala? O no quiere que los Diputados de Buenos-Aires vayan a mezclarse con *enemigos* i *traidores*, como ha tenido la audacia de llamar a los miembros de la Comision de Representantes de los Gobiernos enviados a Santa Fé en 1831, por los gobiernos federales de Entre-Rios i Corrientes en cumplimiento del pacto solemne, que es la base i la única lei de la Federacion?

Pero no, pueblos arjentinos. Tolerad vuestras cadenas, si os falta fuerza para romperlas. Pero allá en el secreto de vuestras conciencias, no os creais tan decaídos como el miserable os pinta. Levantad alto la cabeza como pueblo americano en cuanto a hombres de *conocimientos*, i conocimientos especialísimos para promover la ventura i la riqueza de vuestro pais. Ha pasado para mí la edad de las ilusiones candorosas. Estoy de muchos años atras familiarizado estudiosamente con la materia de las discusiones de nuestros Congresos. He asistido a los debates de muchos de ellos: Hace diez años que presencio los de Chile, i puedo asegurar en Dios i en conciencia que tenemos tantos sino mas hombres públicos que cualquier otro estado americano; que estamos mucho mas preparados que otros por la comparacion, por el espectáculo de los otros paises i el estudio del nuestro. Veinte veces me ha sucedido, por una de esas frecuentes anticipaciones de la imaginacion cuando se desea ardientemente una cosa, transportarme a la época en que ha de estar convocado el soberano Congreso, i poblar su recinto de Diputados que yo conozco, creerme yo uno de ellos, i sentirme sobrecojido i anonadado en preseneia de tantos hombres que me inspiran respeto, reconociendo la soberana competencia de muchos de ellos en ciertas materias en que me siento débil.

NOTICIAS VARIAS.

El primero de Junio se abrieron las Cámaras para dar principio a sus sesiones ordinarias. Un concurso extraordinario asistia a este acto solemne. La cesacion del Estado de sitio que siguió a la funesta jornada del 20 de Abril i que expiraba el primero de Junio devolvía a los partidos toda su libertad de accion. Habíase temido que la oposicion hubiese hecho alguna manifestacion en el acto solemne de la lectura del mensaje del Presidente, comprometiendo asi la majestad del Congreso. Afortunadamente, el público guardó una circunspeccion digna de todo elogio, i que muestra los progresos que hacen las costumbres en materia de gobierno. Los candidatos de los dos partidos que se disputan la supremacia en las elecciones, el señor Montt i el señor Jeneral Cruz, asistian al acto. Cuando el Presidente se hubo retirado, los partidarios del Jeneral Cruz lo victorearon sin ostentacion, i un grau acompañamiento lo llevó hasta su casa, donde el Jeneral

les dirijió algunas palabras en accion de gracias. Esta manifestacion es en todas las reglas i bajo todo punto irreprochable. Los partidarios del señor Montt, que estaban reunidos en no menor número, quisieron hacer otro tanto con su candidato, pero tuvieron luego el desagrado de saber, que se habia sustraído a toda manifestacion; retirándose con un corto círculo de amigos. Asi tenemos pues restablecido el imperio de la constitucion, con la apertura de las Cámaras cuarenta i un dia despues de suspendidos entre el rumor pavoroso de una revuelta. La lucha ilegal por la fuerza del 20 de Abril, puede continuar en los términos de la lei en la tribuna i en los comicios populares. Deseamos a los partidos discrecion i a la autoridad la mesura i dignidad difícil de guardar entre dos extremos, la represion de la licencia i la conservacion de la libertad de los ciudadanos.

—Un incidente ha venido a entristecer estos dias, la muerte del Dr. D. Martin Orjera, nuestro compatriota, santafecino de oríjen i ciudadano chileno de adopción. Un gran concurso acompañó sus restos mortales al cementerio, i muchos jóvenes dijeron al borde de su tumba, mui bellas cosas en su honor. Esta escena presentaba a nuestros ojos un espectáculo consolador. El joven comandante del Yungai, su hijo adoptivo, encabezaba el duelo, i una docena de oficiales de su cuerpo de los que tan brillantemente habian llenado su deber el 20 de Abril lo acompañaban. En presencia de ellos, i oyéndolos con la tolerancia e induljencia que se deben a las opiniones, pronunciáronse discursos i versos llenos de calor i algunos de amenaza en honor del *Tribuno* popular, mártir de la libertad, etc. Rodeaban la sepultura hombres de todos los partidos, i nadie creyó oportuno retirarse hasta que todo fué dicho, no obstante que la palabra iba descendiendo en años hasta la infancia, lo que ganaba en violencia hasta la impropiedad.

Ligados a Orjera por recuerdos de una antigua amistad, presenciábamos esta escena de recojimiento, de libertad, i de cordura. El Dr. Orjera habia ocupado en Chile un lugar prominente. En la batalla de Maipú, joven casi imberbe se distinguió por su entusiasmo i su valor, i en la época de la primera constitucion del pais, ejerció como escritor i parlamentario su parte de influencia. Pero una vida pública tan temprano comenzada, fué por grados debilitándose i oscureciéndose i ya en 1840, Orjera contaba entre los hombres públicos de tercera fila. Tenia las virtudes i las flaquezas de los caracteres jenerosos, negligente hasta olvidarse de sí mismo, exaltado, inconsistente, bueno en el fondo, i dejándose arrastrar por la primera impresion o por los amigos. En 1841 escribió el *Tribuno*, al principio por el Jeneral Búlnes, i a poco andar en favor del Jeneral Pinto su adversario de candidatura. Este periódico fué ya el hijo de la vejez del espíritu no obstante sus treinta i seis años. Desde entónces el Dr. Orjera descendió a la oscuridad política, de donde no salió sino por momentos, i por puertas vedadas.

—Otra ocurrencia de estos dias de que debemos hacer mencion para nuestros propósitos, es el decreto del Jeneral Belzú en Bolivia, desprendiéndose de la Dictadura que habia asumido, convocando el Congreso, i garantizando la seguridad i la libertad de los ciudadanos. En honor del Jeneral Belzú, deseamos que tenga el valor de hacer *efectivas* sus promesas, ya que lo ha tenido para salir del mal camino en que se habia echado. Este paso lo reconcilia con los hombres que deploran las calamidades de la América del Sud, i puede rehabilitar su nombre, atribuyendo a neccidad o error del momento, el corto período de arbitrariedad por donde ha pasado. Todos los sistemas han sido ensayados en América, i el único que se ha mostrado impotente es el absolutismo permanente. Rosas, el modelo i el

corifeo de este sistema, puede haber hecho una gran fortuna, como un comerciante o un banquero, cosa que honra poco a los grandes políticos; en cuanto a poder, no ha fundado nada todavía, i ya lleva veinte años, de achicar la bomba, creyendo agotar el agua que hace eternamente su desmantelada nave. Lo único que ha sacado es sangre, i siempre sangre. La vejez se acerca, i antes de cerrar los ojos, tendrá tiempo de echar una mirada de profundo desconsuelo sobre esa vida ajitada en la que, triunfando de todos los obstáculos, no queda sin embargo sino una mancha negra, inmensa, sin nombre, sin consecuencia, i que viene borrando todos sus actos. La celebridad que ha adquirido vá convirtiéndose en fama infame, como la de Ali-Pacha u otros insignes depredadores que han llegado a ejercer en el poder público una industria destinada solo a las encrucijadas de los caminos.

Que el Jeneral Belzú salve su nombre de porvenir tan espantoso. La vida de los hombres públicos no es como la de los patanes, que concluye en la oscura sanja que recibe su cádáver. Va mas allá, i las mentiras oficiales, el testimonio de la prensa esclavizada, no es oído en el juicio supremo i en última apelacion que pronuncia la posteridad, i la posteridad comienza para ellos, mucho ántes de morir corporalmente. La América está llena de esas glorias de ayer, tan omnipotentes i orgullosas en un tiempo, que nadie cree dignas hoi de saludar en las calles.

NECROLOJIA.

SR. D. DOMINGO. F. SARMIENTO.

Santiago de Chile.

Washington D. C. marzo 26 de 1851.

Mi apreciado amigo: En el *National Intelligencer* del 21 del corriente amanecieron las siguientes líneas:

“DIED.

„Yesterday at her residence in this city, after a brief illness,
„MADAME CARVALLO, the excellent and universally respected
„consort of don MANUEL CARVALLO, the esteemed Minister
„of the Republic of Chili.”

Creo que V. nos acompañará en el profundo sentimiento en que nos deja tan lamentable pérdida. La excelente esposa del señor Carvallo ha desaparecido en poco mas de dos días del seno de su familia i del medio del numeroso círculo de sus amigos. Esta ha sido una pérdida para esta sociedad, sinceramente llorada i universalmente sentida. Las demostraciones que su muerte ha arrancado, las lágrimas que ha desprendido, dan testimonio del aprecio i veneracion en que era tenida.

Madama de Carvallo tenia un título indisputable a la estimacion de la sociedad toda de Washington. Franca i sincera en su trato, suave en sus modales, dulce i bondadosa hasta lo sumo no podia ménos de interesar a todos i ganarse sino el amor i una amistad fina de los que la trataban, al ménos su respeto. Era el tipo de una mujer buena. V. que la habia tratado no pudo sino descubrir desde el primer momento que en su fisonomía se revelaba una alma i un corazon mui bien puestos. Sin exajeracion puede decirse con Milton.

..... *Heaven (was) in her eye.
In all her gestures dignity and love!*”

En sus ojos el cielo se veía.
I dignidad i amor en su expresion!

Su excelente carácter, sus sentimientos puros, bañados de caridad i de dulzura han hecho sentir su muerte como se siente la separacion de uno de esos seres que aquí i allá suelen encontrarse en el camino de la vida, i que parecen destinados a derramar flores al rededor de la existencia de sus amigos. Su mision era como la de aquellos una mision de oro. En su corazon sensible encontraban ecos fieles los gozos i las aficciones de todos. Haciendo la delicia de un esposo que la adoraba i la de una familia tan digna de ella, era tambien el consuelo de muchos de los que en la vida no cuentan con mas que la misericordia de Dios. Mas con todo, ella ha dejado este mundo por otro mejor. Su carrera ha sido corta, rápida como toda correrá brillante. Parece que no fué sino un meteoro de virtud, cuyo rastro luminoso, aunque no deslumbrante, ha sido suficientemente lucido para dejar en la memoria de sus admiradores i amigos un recuerdo dulce i profundo.

La Señora de Carvallo nació en Baltimore el 5 de diciembre de 1815, i ha muerto el juéves 20 del corriente a las dos i media de la tarde, i en el mismo dia en que dejó Santiago 5 años hace. La muerte se la arrebató en el vigor de la vida, privando a sus tiernos hijos de una buena madre, i del ejemplo e instruccion de una virtud sólida i de un entendimiento altamente cultivado i sano. Cuando se figuraría V. al partir de Washington que aquella era la vez última que V. tendria el placer de verla i oirla. En Chile habrá tambien muchos que participen en ese triste *disappointment*.

Las exequias se celebraron el 24 del corriente en la Iglesia de San Patricio, i a la verdad han correspondido al merecimiento de la ilustre finada i a la esposa del representante de Chile. La concurrencia era numerosa i escogida. Allí se veía la grande i bondadosa fisonomía del Sr. Fillmore, Presidente de los Estados-Unidos, i la espaciosa frente del Secretario de Estado el Sr. Webster. De paso diré a V. que ha sido una fineza i una atencion inesperada en el Presidente Fillmore asistir a las exequias de Madame de Carvallo, atencion que deberá siempre ver apreciada por los amigos de esta señora i en cierto modo por todo chileno. Ademas de los otros Secretarios del Despacho, se hallaba tambien presente todo el Cuerpo Diplomático vestido de gran uniforme i acompañado de sus respectivas familias. Todos ellos fueron a rendir el último deber oficial i amistoso a la compañera que siempre se mostró cordial i obsequiosa con cada uno. Despues de un apropiado discurso fúnebre partió el carro funeral para el Cementerio del Congreso, seguido de los coches del Cuerpo Diplomático, Secretarios del Despacho, i particulares que pasaban del número de cincuenta i tantos. Los restos se depositaron en la bóveda del Sr. Causten, padre de Madama de Carvallo. Quizás se acuerde V. de aquella bóveda que un dia esta señora mostró a V. en una visita a aquel Cementerio. Cuán léjos estábamos entónces de pensar que en aquella bóveda iba a descansar para siempre su cabeza!

Amigo, triste es la partida de este mundo de uno de nuestros amigos; mas triste es aun la de una persona que se ha hecho amar i respetar por la bondad de su corazon i la pureza de su alma, i cuyas virtudes se han visto por un largo espacio de tiempo dia a dia flagrando, por decirlo así, con un resplandor siempre puro. El Sr. Carvallo queda triste.—Ya V. puede figurarse que impresion habrá hecho en él la pérdida de ese tesoro.

F. S. Astaburuaga.

pero nuestro ánimo es llamar la atención del público sobre esta importante pieza, en la cual está establecida toda la doctrina norte-americana, en materia de libertad de imprenta. El que la espone es un magistrado, i el acuerdo fue conchudo en virtud de esta esposicion, lo que nos pone en el caso de juzgar sobre la manera de entender de los norte-americanos en tan grave asunto.

Sábase que la Constitución de los Estados-Unidos prohibe que se legisase sobre la libertad de la prensa. El derecho ordinario es, pues, la única regla que en los Estados-Unidos se sigue en esta clase de casos. El editor de un periódico es responsable de su contenido, i el propietario es responsable de su nombre. El editor sufre pena pecuniaria o corporal o ambas segun la gravedad del caso, pudiéndole a la parte agraviada, derecho a reclamar ademas daños i perjuicios.

SUD AMERICA.

POLÍTICA I COMERCIO.

ESTADOS-UNIDOS.

Documentos preciosos sobre libertad de imprenta--insurreccion--traicion--posta barata--i avaluos de aduana.

Hace tiempo que buscamos un documento de la prensa de los Estados-Unidos que nos diese una muestra fidedigna a la par que práctica de la manera de ver de los norte-americanos sobre la libertad de la prensa, la estension en que ellos la usan, i la penalidad en práctica. En Chile hai hombres convencidos de que todo es permitido a los diarios, i que bajo la presión de la actual tiranía, no hai epíteto que no pueda usarse. Mas reservados se mostrarian estos escritores en sus ataques, si supiesen que no *hai pais de la tierra* donde haya tal libertad. Por la acusacion del juez Barculo, que vamos a trascribir, resulta que el delito de que está acusado el *National Police Gazette* es insignificante, i cuando mas digno de 250 pesos de multa o un año de prision o ambas cosas a un tiempo, lo que deja presumir que este es el minimum de la pena. Por nuestra lei de imprenta, el minimum es de 25 pesos de multa i 15 dias de prision. La lenidad parece que estuviera en favor de la legislacion de Chile;

pero nuestro ánimo es llamar la atención del público sobre esta importante pieza, en la cual está establecida toda la doctrina norte-americana, en materia de libertad de imprenta. El que la espone es un magistrado, i el acusado fue condenado en virtud de esta esposicion, lo que nos pone en el caso de juzgar sobre la manera de entender de los norte-americanos en tan grave asunto.

Sábase que la Constitucion de los Estados-Unidos prohibió que se lejislase sobre la libertad de la prensa. El derecho ordinario es, pues, la única regla que en los Estados-Unidos se sigue en esta clase de juicios. Del exámen de la pieza que vamos a someter al público, resulta la práctica de aquel país clásico de la libertad en materia de imprenta. He aquí las facciones mas prominentes.

La práctica norte-americana no admite redactor, ni otro editor responsable que el editor i propietario conocido del diario, cuyo nombre está a la cabeza del diario mismo. Persiguese el diario incriminado en cualquier lugar que se venda, aunque no sea el de su publicacion.

El editor sufre pena pecuniaria o corporal o ambas segun la gravedad del caso, quedándole a la parte agraviada, derecho a reclamar ademas daños i perjuicios.

Se admite la prueba del hecho injurioso imputado como medio de defensa, con tal que los motivos sean justos i legales.

No es permitido a los diarios examinar ántes o despues del fallo de un tribunal de justicia la rectitud de los motivos que han guiado a los jueces en la sentencia.

El fiscal acusa los escritos injuriosos contra los jueces u otros empleados.

Este fiscal es letrado i espone ante el jurado la doctrina de derecho.

Despues de esta pieza, que tanta luz arroja sobre los límites en que es permitida la libertad de la prensa en los Estados-Unidos, i que contrasta de una manera tan notable con nuestros usos actuales, publicamos otros documentos relativos a una de las cuestiones que mas ajitan la opinion pública en Chile en estos momentos. Estos puntos de comparacion pueden servir para guiar la opinion pública en sus juicios sobre hechos análogos que ocurren entre nosotros.

Sábase que los partidarios de la esclavatura i los abolicionistas, tienen hoi ajitados a los Estados-Unidos, i de tal manera agriados los ánimos, que la Union ha estado por momentos en peligro de disolverse. El Congreso para conciliar uno de los puntos en cuestion, dictó una lei por la cual los esclavos prófugos, refugiados en los Estados, donde no hai esclavos, deben

ser devueltos a sus dueños. En Boston ocurrió que un tribunal de justicia ordenó la devolución de un esclavo reclamados i un grupo de abolicionistas (i lo son todos los habitantes de Boston) arrebató los reos al juez, i los ocultó por la fuerza. Este acto fué reputado insurrección por el gobierno. La Constitución no es muy esplicita a este respecto. Ella declara acto de traición, hacer la guerra a los Estados-Unidos. Mas la práctica norteamericana incluye en los actos que constituyen este atentado, *leving war*, la resistencia a las autoridades constituidas, o a una lei del Congreso. El caso de Boston fué, pues, considerado por el gobierno como acto de guerra, i por tanto acusados sus cómplices de traición. Dos reos habian sido aprehendidos, un diarista i un abogado.

La frase del mensaje del Presidente al Congreso, relativo a este incidente, motivó una decisión de la Comisión de lo judicial en el Senado. Preguntábase si el Presidente podia por solo su autoridad i sin prévio acuerdo de las Cámaras, hacer uso de la fuerza para sofocar insurrecciones declaradas estas, como el caso previsto por la Constitución de *leving war* contra los Estados-Unidos. La mayoría de la Comisión del Senado declaró que el Presidente por su sola autoridad podia hacer uso de la milicia, la fuerza de mar i de tierra contra los revolucionarios. La minoría por cuerda separada, estableció algunos requisitos prévios, tales como hacer una proclamación invitando a los insurrectos a entrar en el deber, i esperar a que el Estado en cuya jurisdicción ocurriese la insurrección, pidiese el empleo de la fuerza.

Así, pues, los Estados-Unidos nos suministran puntos de comparación, para juzgar en las cuestiones actuales. Nosotros nos abstenemos de hacer comentarios ni aplicaciones. Bástenos someter al juicio imparcial de los lectores estos documentos que son ilustrativos. Cada uno juzgará en lo que los hechos que presencia se apartan de aquellos modelos, ya por las diferencias que nacen de la diversa organización del poder, ya porque haya extravío i error en la manera de comprender la libertad entre nosotros. Queremos creer que muchos desaciertos que la lei puede llamar crímenes proceden de no conocer, ni el límite de la libertad, ni la conformidad que debe existir entre las prescripciones de la lei ordinaria, i los derechos que otorga la Constitución. Un ejemplo ilustrará nuestro juicio. La lei declara cómplices de un delito a todos los que justificaren su perpetración despues de dado el fallo de la justicia. Puede un diario en virtud de la libertad de la prensa, declarar bueno i justo, lo que los tribunales juzgaron malo i criminal?

La práctica norteamericana condena esta doctrina, subver-

siva de toda concordancia entre la lei i la Constitucion. Parece que es un caso nunca visto, al ménos sin que recaiga pena sobre su perpetracion. En Francia, cuando el procurador del rei ántes, i ahora el de la República, inicia el proceso de un crimen político, si algun diario aplaudiere o aprobare los actos mismos que motivan la causa seguida, el diario entra a formar parte del proceso, como cómplices sus autores, por aprobacion manifiesta del delito perseguido.

Si en Chile las libertades de la prensa van hoy mas allá de donde alcanzan en los Estados-Unidos, i en los países mas adelantados de Europa, será uno de los muchos fenómenos dignos de observacion este hecho que revelaria que vamos mas adelante en el camino de la libertad que todas las naciones de la tierra. Verdad es que esta libertad se hace cada dia mas insoportable para los particulares i mas peligrosa i difícil para la conservacion de la tranquilidad pública.

Corte de Oyer and terminer de Toughkeepsif.

Marzo 17 de 1851.

Al fin de un proceso que ha ocupado la corte por algunos dias, fué llamada la causa del pueblo de Nueva-York contra Jorje Wilkes, propietario del *Nacional Police Gazette* por un artículo ofensivo contra el Honorable Ambrosio L. Jordan. Ex-Attorney Jeneral del Estado. Recordarás que este caso habia sido juzgado ya otra vez, i el acusado convicto; pero habiéndose obtenido una orden para un juicio subsiguiente, fundándose en que Wilkes no parecia, i que los procedimientos de la defensa habian sido seguidos sin su consentimiento.

Acusacion del Juez. (fiscal.)

El Juez Barculo se dirijió al jurado diciendo: Caballeros del jurado: aunque este caso ha excitado algun interes, i ha sido defendido i proseguido con mucha habilidad, no es de aquellos que envuelven un crimen de considerable magnitud. Es un acto de mala conducta, i su conviccion cuando mas implicará una multa que no exceda de 250 pesos, o prision que no exceda de doce meses, o ambas penas a un tiempo. El caso, sin embargo, envuelve algunos importantísimos principios con respecto a los privilejios de la prensa pública, i la proteccion que de sus ataques se debe a los derechos de los ciudadanos. Es en verdad uno de los mas difíciles e interesantes problemas de la época presente, reconciliar la libertad de la prensa con la seguridad del pueblo. Por una parte se ha creído esencial a la preservacion i sosten de los principios de libertad que la prensa estuviese exenta de toda sujecion a actos legales positivos; i por la otra una prensa sin freno i sin mesura está sujeta a dejenerar en licencia, i hacerse no solo peligrosa a las libertades públicas, sino tambien destructora de la reputacion privada. Nuestra constitucion ha arreglado esta materia, sobre una base tan justa como racional, proveyendo que—“todo ciudadano puede libremente hablar,

escribir i publicar sus sentimientos sobre todas materias, siendo responsable por el abuso de aquel derecho, sin que pueda dictarse lei alguna para limitar o restringir la libertad de la palabra o de la prensa.» Esta disposicion prohibe el dictar lei alguna que restrinja la libertad de la palabra i de la prensa, i a este respecto deja a cada ciudadano en la libertad de hacer lo que le plazca; pero reconoce i preserva el gran principio de la responsabilidad por el abuso de tal libertad; i en él está incorporado el principio conservador que protege a los individuos contra los maliciosos ataques de la lengua o de la pluma, o les subministra medios adecuados de repararlos. Esta responsabilidad ha de ser llevada a efecto por los jurados i las cortes de justicia. La única reparacion de este modo asegurada es la que una persona atacada por libelo puede obtener de un jurado, a virtud de un proceso civil o criminal. La Constitucion garantiza la libertad de la prensa—el jurado escuda contra sus ataques el carácter privado de los individuos. Vosotros señores, sois los ministros de esta lei. Si el acusado es criminal de publicacion de un libelo que se le atribuye, solo por vuestro *verdict* el criminal puede ser castigado. Vosotros teneis por tanto un grave deber que desempeñar en este caso, i tanto mayor cuando la misma Constitucion os autoriza para determinar la lei i el caso. Bajo esta disposicion os compete decidir, no solamente si Mr. Wilkes ha publicado el artículo en cuestion, sino tambien si el artículo es o no un libelo. El deber de la Corte, por tanto, quedará desempeñado, dando su parecer, en cuanto a las pruebas de publicacion requeridas en tales casos, i en cuanto a la definicion legal del término, libelo; i presentando aquellas sujestiones que nos parezcan propias para ayudaros a aplicar los hechos a la lei i de este modo poneros en aptitud de determinar si esta publicacion cuadra o no con aquella definicion. Quizá conviene aquí hacer alguna observacion sobre lo que se ha objetado tocante a la impropiedad de juzgar esta causa en el pais de Dutchetts mas bien que en la ciudad de Nueva-York. La lei permite perseguir al libelista en cada uno de los condados donde el libelo es publicado. En el caso de un diario, en cualquier condado donde el editor o sus agentes lo hagan circular. Por tanto, si este artículo es un libelo, i el diario que lo contiene ha circulado en este condado, la ofensa se ha cometido aquí.

Nosotros nada tenemos que ver con las razones que pueden haber inducido a la persona agraviada a quejarse ante el Gran Jurado de este pais. Pueden existir mui buenas i suficientes razones, pero hasta donde lo sean no debemos nosotros inquirirlo en este caso. Vuestro juramento no os impone esta obligacion; vuestra obligacion se reduce a determinar solamente si el acusado es criminal, como el proceso lo sostiene. Estos son los puntos que requieren vuestra atencion i exámen. Vosotros debeis determinar primero si el acusado publicó el artículo incriminado. Admitiendo que Mr. Wilkes era el editor i propietario del periódico llamado *National Police Gazette* en la fecha del artículo; si hai evidencia que os convenza que dicho papel fué circulado i vendido en esta villa o pais la regla de la lei a este respecto quedará satisfecha. Teneis sobre este punto el testimonio de Mr. Hitchcock que probablemente será satisfactorio. La segunda cuestion abraza el carácter del artículo atacado en el proceso. ¿Es lo que la lei llama un libelo? Recordareis que la Constitucion, asegurando la libertad de imprenta, pone al mismo tiempo como premisa la responsabilidad por el abuso de aquella libertad. Un libelo es un abuso de aquel privilejio. De aquí resulta la necesidad de fijar lo que es un libelo en el sentido de la lei. El fué definido por Alejandro Hamilton en estos términos—“Un libelo es un escrito, pintura o signo censo-

rio o ridiculizante hecho con dafinado i malicioso intento, contra el gobierno, los magistrados o los individuos. Esta definicion abraza el libelo en su sentido mas lato, incluyendo toda clase de libelo. Segun el juez Kent i otros escritores, una publicacion impresa puede ser reputada libelo cuando es maliciosa e imputa un crimen, o tiende a esponer una persona al odio o al desprecio público, ridiculizarlo i denigrarlo en el concepto de sus semejantes. El intento malicioso i la tendencia injuriosa i ofensiva deben concurrir para constituir el libelo. El intento malicioso se infiere de que el hecho imputado es falso. Pero se dice que nosotros no debemos invadir la libertad de la prensa. En todos los casos de esta clase, oimos hablar mucho de esto.

Cuál es, pues, esa libertad de la prensa que es garantida por la Constitucion i sancionada por la lei? Parece que muchos presumen, i sobre todo aquellos que tienen conexion con los diarios que la libertad de la prensa envuelve la prerrogativa de discutir, i traducir el carácter público i privado de los individuos, sin límite alguno. Pero, esta version es inadmisibile bajo todos respectos. Los conductores de la prensa periódica no tienen, a este respecto, mayores privilegios que otro ciudadano cualquiera. Un editor no tiene en su papel mas derecho para denigrar a sus conciudadanos, que cualquiera otra persona para imputar un crimen a su vecino por medio de una falsedad. Ambos son igualmente responsables del agravio. El ultraje impreso, sin embargo, es el mas pernicioso i merece el mas severo castigo en razon de ser mas deliberadamente publicado, i circulado mas estensamente. La lei, por tanto, en adiccion a la acción por daños i perjuicios, admite una acusacion por libelo. A mas de esto, hai muchas cosas que pueden puestas por escrito o piutadas, ser libelo que no sustentarian una acusacion de injuria, si solo hubiesen sino establecidas verbalmente. El conductor de una prensa pública, tiene indubitablemente el derecho de publicar hechos sobre todos los asuntos de público inteses. El puede sin inconveniente, esponer ante el público los procedimientos de la legislatura, del gobierno, o de nuestras cortes, o cualquiera de nuestros cuérpos, i por mucho que tales procedimientos puedan reflejar sobre la conducta o carácter de los actores en aquellas escenas, a ninguna responsabilidad queda ligado el editor, mientras él adhiera sustancialmente a la verdad; tambien le es permitido avanzar comentarios i opiniones, sobre todos los asuntos que no salgan de los límites de una franca, justa i libre crítica. Sobre materias de un carácter estrictamente privado, se necesita mas cautela. A este respecto ha de mantenerse en los estrictos límites de la verdad i en sus comentarios no salir de una clara i lejítima induccion; mas no le es permitido mojar su pluma en hiel, i lanzar dia por dia sobre el espíritu público los mas amargos desahogos de una malevolente disposicion o de un corazon dañado. No ha de destinar las columnas de su periódico a asaltar a los individuos ni denigrar su carácter, ni con el fin de satisfacer su malicia o descargar los golpes de su venganza o la de otros sobre sus víctimas. No está autorizado a denigrar a los otros, ya sea con cargos directos, ya por medio de espresiones encapotadas o por alusiones malignas. Todo esto no es libertad, es licencia. Es bajo i cobarde, i lo que interesa a nuestro objeto, es ilegal i punible.

Ni puede tampoco un editor con propiedad asumir la prerrogativa de revisar los procedimientos de nuestras cortes de justicia. Nuestras Cortes han sido establecidas con el objeto de administrar justicia en cierto conducto, i segun reglas fijas i formas establecidas. Ningun individuo puede erijirse en censor, i emprender entrometerse a inferir el debido curso i administracion de la lei, ya por medio de ataques infundados contra las Cortes, o por

amenazas contra los empleados que las ejecutan, o sea por tentativas de influir sobre un jurado, pidiéndole un *verdict* o de otra manera.

Si por ejemplo el papel publicado esta mañana en esta villa, contuviese un denuncia editorial del consejo que deba seguirse por uno u otro lado, invitándolos a abandonar la prosecucion o la defensa, de manera que el juri hallase ya formulado un *verdict*, vosotros os mostrariais sorprendidos con la violacion de la propiedad i con el ultraje hecho a la justicia pública. La Constitucion i las leyes suponen que las Cortes i los jurados son capaces de desempeñar sus empleos sin ayuda de nadie, i sin ser molestados; i el conductor de una prensa pública que pretenda asumir superioridad sobre las autoridades constituidas i presume aconsejarlas i dirijirlas es tan criminal de cometer una accion impropia como lo es de una grosera arrogancia. Todo buen ciudadano debe rechazar con disgusto esas tentativas a manchar i envilecer la Justicia. Estas observaciones no son hechas como principios jenerales solamente, sino porque supongo que pueden tener alguna conexion con el caso presente; porque me inclino a creer que el artículo acusado fué inspirado por una perversa propension, de parte del autor, a entrometerse en los procedimientos entónces pendientes en la Corte de *Oyer and Terminer* de Nueva-York. Debe tenerse presente que el papel en qué apareció la publicacion tiene la fecha el 20 de octubre de 1849, que el juicio de Carpenter habia comenzado el 9 i continuó hasta el 29 del mismo mes. Leyendo todo el artículo os aperci-bireis, que induce a los *attorneys* que signen el proceso a abandonar la causa i confiadamente predicen un *verdict* de absolucion. (Aqui el letrado juez lee parte del artículo). Ahora, aunque no sea esta la parte acusada como libelo, sin embargo, el artículo entero debe ser puesto en el caso, i puede ser examinado con la mira de averiguar el verdadero significado de las partes especificadas, como tambien de los motivos que ha tenido el escritor. Nosotros vamos a echar una rápida ojeada sobre el artículo en cuestion, i ver si conforme a los principios establecidos es o no un libelo. Vais a leerlo, i construirlo en su sentido natural i aparente, i si de su lectura conclusis que él hace cargo a M. Jordan, de una falta o corrupcion en su oficio, i contiene asertos calculados para degradarlo en la estima i opinion de la especie humana, es un libelo. El acusado no puede escudarse mostrando que el artículo puede sin violencia ser interpretado de una manera inocente, por un sábio i crítico análisis del lenguaje. No debe suponerse que los lectores del *Police Gazette* sean todos ellos instruidos criticos para sondear las profundidades de tales artículos i descubrir el oculto sentido. Ellos deben probablemente quedar satisfechos con el sentido que arroja a primera vista, i no estar particularmente dispuestos a buscar una version mas inocente.

Por aquel sentido debe ser juzgado i hecho responsable el acusado; por él debe sostenerse o sucumbir. La única cuestien que queda pendiente es saber si se ha establecido alguna justificacion. La Constitucion provee que "eu todos los procesos criminales, o acusaciones por libelo, puede alegarse la verdad como prueba ante el jurado; i si al jurado apareciese que la materia acusada como libelo es cierta, i fué publicada por buenos motivos i con fines justificables, la parte será absuelta, i el jurado tendrá el derecho de determinar la lei i el hecho." Bajo esta provision, sin olvidar que el peso de la prueba recae sobre el acusado, vosotros teneis el derecho de inquirir primero, si los cargos contenidos en el artículo son ciertos. Si os decidis por la afirmativa debeis en seguida buscar los motivos que influyeron al escritor i los fines que se propuso alcanzar.

Si estos fueren tales que se recomendasen a vuestro juicio, como bue-

nos i respectivamente justificables, debeis absolver al acusado. Si por el contrario encontrais que los cargos no están probados como verdaderos, i fuerou publicados con malos motivos, o por fines injustificables, encontrareis un *verdict* de criminalidad. No os detendremos en un exámen crítico de la prueba dada por parte del acusado. Los miembros de la corte convienen unánimemente en que no somos capaces de hallar justificacion en las pruebas presentadas por el acusado; somos incapaces de determinar fundamento alguno, para determinar que los cargos son justificados en sus particularidades esenciales; o una base sobre la cual pueda apoyarse un *verdict* en favor del acusado. Pero nosotros negamos espresamente toda intencion de entrar en lo que es del dominio esclusivo del jurado. Nuestro intento es dejaros entera libertad para ejercer vuestro propio juicio, pesar las pruebas i determinar el caso conforme a vuestras propias nociones de lo justo, recto i propio. La constitucion impone al jurado la responsabilidad de tales decisiones, i nuestro ánimo dejar la responsabilidad a quien le pertenece. Estamos satisfechos de que desempeñareis fielmente i en conciencia vuestro deber; i que miéntras por una parte tendreis en cuenta los derechos i privilegios consiguientes a un ejercicio racional de la libertad de la prensa, no olvidareis, por otra parte que solo vosotros podeis interponer un escudo de santidad i proteccion entre el látigo del ultraje i la buena fama de vuestros conciudadanos.

Despues de varios incidentes el juri se retiró, i pasados veinte minutos entró en la corte con un *verdict* de criminalidad.

INSURRECCION EN BOSTON.

El Comisionado de los Estados-Unidos, i el tumulto sobre el esclavo fujitivo en Boston.

Para intelijencia de las piezas que siguen, tengase presente que siendo Estados independientes los que forman la Union-Americana, el Gobierno Jeneral tiene un Ajente cerca de cada gobierno, que mantiene las relaciones. Este comisionado es el órgano del ejecutivo.

El Comisionado de los Estados-Unidos por Boston, ha escrito la carta siguiente relativa a su conducta en relacion al reciente alboroto para rescatar los esclavos en Boston, i que ha sido comentada por un escritor en el *Atlas* de Boston.—Dice así:

SEÑOR:

En un artículo del *Atlas*, la publicacion del Presidente, despues del alboroto en el juzgado para arrebatar a la justicia un reo, i todo lo hecho por el gobierno, es imputado a un despacho telegráfico enviado por mí al Secretario de Estado, en el cual yo espresaba la opinion de que, el arrebataamiento de los presos, era caso de guerra *leving war*, contra los Estados Unidos. El autor de este artículo pregunta “¿Puede entrar en el *leving war*, el caso de este alboroto negro? “Mr. Curtis el comisionado dice que sí, i el gobierno obra bajo esta base. Una conclusion semejante, dá mucha importancia al caso, pero hace una grave injuria al pueblo de Massachusetts, i

nos parece debido a su carácter que tal sujestion reciba una justa reprimenda,”

Denunciado de este modo “ante el pueblo de Massachusets,” para recibir “una justa reprimenda,” no se hallará impropio de mi parte mostrar cuál fué mi opiunion, i cómo fué dada.

El martes 18 de Febrero, recibí del Secretario de Estado un despacho telegráfico datado del Lunes, i concebido en estos términos.

“Tenga V. la bondad de trasmitirme los hechos precisos con respecto al arrebatamiento de los que se alegan como esclavos fujitivos, en el juzgado de Boston, el 15 de Febrero; informeme tambien si han sido recapturados, o si ha ocurrido alguna cosa importante desde el asalto. Sin pérdida de tiempo. Daniel Webster.”

Mi respuesta fué como sigue:

“Honorable Daniel Webster, Washington :

“Su despacho recibido esta mañana. El asalto ocurrió despues que yo habia salido del tribunal. El descuido de la autoridad de la ciudad permitió que se aglomerase una fuerza irresistible, por no estar preparado el departamento del mariscal. El negro no ha sido recapturado. Dos prisiones hechas, Wright, editor, Davis, abogado. El caso es de “leving war” (guerra contra los Estados-Unidos), pero los procedimientos que se siguen ante Hallett (por las autoridades locales) tienen solo por objeto dejarlos escapar—firmado Geo. T. CURTIS”

Debe notarse que mi opinion fué dada al Secretario dos dias despues de la ocurrencia. Fué, pues, una opinion delibérada, i no manifestada sin consideracion. Voi a mostrar ahora los fundamentos de ella, de manera que puedan comprenderlos los lectores que no tienen conocimientos profesionales.

La constitucion de los Estados-Unidos hace consistir el crimen de *traicion*, entre otras cosas, en “leving war” hacer armas contra los Estados-Unidos. Lo que constituye “hacer armas,” es, pues, materia de interpretacion i de definicion. El Juez supremo Marschal, a quien no enumera entre sus autoridades el *Atlas*, dice en el juicio del coronel Burr, que este término, “no es por la primera vez aplicado a traicion por la Constitucion de los Estados-Unidos.” Es una voz técnica. Es usado en un antiquísimo estatuto, de aquel pais (la Inglaterra) cuyo lenguaje, es nuestro lenguaje, i cuyas léyes son el substracto de nuestras leyes. Apénas puede concebirse que aquel término fuese empleado por los que fabricaron nuestra constitucion en otro sentido que aquel que le habian fijado los legisladores de quienes lo hemos tomado prestado. Es por tanto razonable suponer, a ménos que sea incompatible con otras palabras de la Constitucion, que el término “leving war” sea usado en aquel instrumento en el mismo sentido en que era convenido en Inglaterra i en este pais, haber sido usado en el estatuto de Eduardo III, del cual fué tomado. El estatuto de Eduardo III a quien el Juez Supremo se refiere, fué un estatuto publicado con el espreso propósito de declarar lo que constituia el crimen de traicion; i entre los actos que abraza, está este de “hacer guerra.” Ahora, todo jurisconsulto sensato sabe que bajo este estatuto un alboroto (*mob*) o insurreccion, para atacar una casa particular no es un acto de *hacer guerra*; pero hacerlo con el confesado designio de atacar todas las casas de la misma clase, es un acto de leving war, hacer guerra. Del mismo modo, rescatar un preso cualquiera, por fuerza de armas, o fuerza de número, no es *traicion*; pero hacerlo con el confesado designio de rescatar todos los presos confinados por una mis-

ma causa, es *traicion*; haciendo la universalidad del designio "dice Blackstone, una rebelion contra el Estado, i usurpacion de los poderes del gobierno, i una insolente invasion sobre la autoridad del Rei." *Es la jeneral desconfianza* del gobierno público lo que constituye este crimen; i aunque en este caso solo haya una violencia cometida, si es hecho con el confesado designio de dejar frustrado el poder i autoridad del gobierno en todos los casos análogos, es un acto de "leving war" de hacer guerra. Esto no requiere una rebelion armada del pueblo, como parece suponerlo el *Atlas*. Puede ser hecho por un alboroto negrero (*negro mob*), u otro agrupamiento, con tal que a tal acto acompañe la intencion jeneral de resistir en todos los casos a la ejecucion de una lei particular. Si tal intencion lo acompaña es *traicion*, i aquellos que la cometen, si son convictos, pueden ser ahorcados.

El escritor del *Atlas* no parece haber prestado atencion a la precisa distincion que hacen las autoridades que él mismo cita. Si quiere tomarse el trabajo de releerlos verá que ellos sostienen la posicion que yo he tomado. Ni es nueva esta doctrina en este pais. Durante la administracion de Washington fueron convictos hombres en Pensilvania, de participar en una combinacion jeneral para resistir por la fuerza a la ejecucion de la lei de cisas. En verdad no habrá abogado alguno en el pais que trepide un momento en sostener ante cualquiera tribunal en este pais, la proposicion avanzada por el ministro Webster en su carta (al comité de Nueva York, para celebrar el 22 de febrero) que "si algunos se combinan i confederan entre sí, i por fuerza de armas, o fuerza de número, resisten efectivamente a la operacion de una lei del Congreso, en su aplicacion a un individuo particular, con el confesado propósito de hacer la misma resistencia a la misma lei, en su aplicacion a todos los demas individuos, es *hacer guerra a los Estados-Unidos*, i nada ménos que *traicion*."

Tal es mi manera de entender la lei. Ahora, cuáles eran los hechos en el momento en que contestaba el despacho del ministro de gobierno? Yo sabia que en toda clase de formas en la que intencion puede ser declarada—por discursos públicos i privados; por resoluciones en los *meetings*, públicos, desde el púlpito i desde la prensa, habian hombres en esta ciudad que habian declarado que ningun esclavo fujitivo seria arrancado de esta ciudad en virtud de la acta del Congreso; i que bajo el estímulo de estas declaraciones habia en esta ciudad hombres de color, que llevaban consigo armas con el objeto de resistir a la lei. Habia, pues, razon para creer i aun persisto en creer en la existencia de una conspiracion mas o ménos estensa, para resistir i estorbar la ejecucion de la lei en todos los casos. Si el acto de arrebatarse a Shadrach, fué hecho en prosecucion de esta jeneral intencion de resistir la lei en todos los casos, no me compete ahora a mí esclarecerlo, porque toda la causa está sufriendo el conveniente exámen ante los tribunales a quienes corresponde declarar sobre el caso.

Por lo que a mí respecta, el haber respondido al ministro de Estado diciéndole algo ménos de lo que yo creía ser la verdad, es cosa sin duda que él no ha debido temer de mi parte. Era mi deber como ciudadano decir al gobierno la verdad, i la verdad por enté, tal como yo la entendia. Si era honroso para el Estado, o para la ciudad, o "al pueblo de Massachusets" o los que se han mezclado en ello, es consideracion esa que puedo yo sentir-la profundamente, pero que no debia influir en mi respuesta al gobierno. Comprendo que la accion del gobierno podia en mucho depender de los informes que recibiese en respuesta a sus preguntas; i en cuanto la responsabilidad pesa sobre mí, aumentándose por la contestacion que dí al Ministro,

estoi pronto a responder ante el gobierno i el público. Es del todo improbable, que la proclamacion, sin embargo, fuese hecha solamente, fundándose en estos despachos telegráficos, o porque en ellos se hubiese espresado la opinion de que el caso era de *leving war*. Muchos meses ántes el mismo Webster habia establecido publicamente lo que constituia el crimen de *leving war*, en una carta que no tengo en mi poder pero de cuyo contenido me acuerdo perfectamente. El, i toda la administracion deben haber tenido un conocimiento jeneral de las declaraciones hechas i propósitos confesados en Boston, ántes que lo ocurrencia tuviese lugar. ¡I cuándo el gobierno túvo noticia de que un preso habia sido arrebatado de manos de la justicia a medio dia, por un grupo, que se sobrepuso a los oficiales de la lei, ya fuese este o el otro hombre el que espresó una opinion de la naturaleza de la ofensa, si el Presidente no hubiese hecho la proclamacion habria en mi sentir faltado a su deber.

Seria dificil para el escritor del *Atlas* mostrar en qué sentido mi despacho hacia una grave ofensa al pueblo de Massachusetts. El no estaba comprometido en el acto de que era necesario dar cuenta. Pero si de esta ocurrencia ellos i el pueblo del pais en jeneral han sabido que la lei de los Estados-Unidos ha sido resistida de una manera efectiva por un tumulto, i que aquel tumulto se aumentaba con la predeterminacion de estorbar el que se trasladase un fujitivo "Hai o no hai lei."—Hai o no hai Constitucion", ellos habrán sabido algo, cuya repeticion concierne al honor, a la paz i a la seguridad de esta comunidad.—Vuestro respetuoso servidor.

GEORGES T. CURTIS.

Dictamen de la Comision de lo judicial del Senado de los Estados-Unidos, sobre el poder del Presidente de la República para reprimir actos revolucionarias.

Tan desprevenidos están en aquel afortunado pais contra los amagos de la revueltas, que con motivo del incidente de Boston, fué preciso inquirir cuáles eran las atribuciones i facultades dadas por la Constitucion al Presidente de la República para el caso de ser desobedecidas deliberadamente las leyes, por un partido o una ciudad o un Estado. El pasaje del Mensaje alusivo al tumulto de Boston pasó a comision en el Senado, i la comision declaró ser suficiente el poder del ejecutivo para obrar.

Informe de la Comision en lo judicial.

Mr. Bradbury, de la Comision en lo judicial, a la cual fué referido el Mensaje del Presidente de los Estados-Unidos, en respuesta a la resolucion del Senado pidiendo informe, con motivo a los recientes disturbios de Boston, hizo el siguiente informe:

Llamada la Comision a considerar el asunto contenido en el Mensaje del Presidente, cree oportuno limitar la espresion de su sentir a uno o dos puntos presentados en este documento.

Que los oficiales del ejecutivo tienen pleno i adecuado poder para apoyar la ejecucion de las leyes está fuera de duda, i la comision es de opinion que posee tal poder ahora sin necesidad de mas lejislacion.

En la ejecucion de los procesos judiciales, los *marshals* i sus diputados, tienen autoridad para llamar en su auxilio, donde sea necesario, el *posse commitatus*, con su jurisdiccion, i para adoptar el lenguaje del Presidente, "se supone que no es dudoso que todos los ciudadanos enrolados o no en la milicia, pueden ser llamados como miémbros de él" siendo su deber obedecer a esta intimacion.

La Comision no conoce razon alguna, que exceptúe a los ciudadanos que constituyen las fuerzas de mar o de tierra de los Estados-Unidos de esta obligacion; pues porque sean soldados o marineros no dejan de ser ciudadanos; ellos poseen todos los derechos i están ligados por todas las obligaciones de los ciudadanos i miéntras obren por el llamado i bajo la direccion de las autoridades civiles, pueden obrar con mas eficacia i sin objecion en una forma organizada, bajo el conveniente mando subordinado.

Siendo la Constitucion de los Estados-Unidos i las leyes del Congreso dictadas en cumplimiento de ella, superiores a las de los Estados particulares, ninguna disposicion de los Estados puede anularlas, o exonerar a los ciudadanos del deber de rendirles obediencia.

Cuando llegue el caso (que necesariamente debe ser raro) que el poder civil sea inadecuado para mantener las leyes, el Presidente está autorizado por las actas del Congreso de 28 de febrero de 1795, i marzo 3 de 1807, a llamar i emplear, en la manera prescrita por estas actas, la milicia de los Estados, i la fuerza de mar i de tierra de los Estados-Unidos para sufor insurrecciones, i prestar fuerza a la ejecucion de las leyes.

La revision de los poderes que posee el Ejecutivo en virtud de las leyes existentes, a que hemos aludido i la esperiencia de lo pasado, han llevado a la Comision a creer que no es esencial dictar nuevas leyes, para poner en aptitud al Presidente de desempeñar fielmente, como confiamos que está dispuesto a hacerlo, su alto deber constitucional i hacer que las leyes sean fielmente ejecutadas. La Comision cree innecesario recomendar esta vez nueva lejislacion; i piden se les exonere de mayor consideracion del asunto.

LA POSTA BARATA!!!

Nueva lei de los Estados-Unidos por la cual se establece el porte de una carta sencilla a un "cuartillo" p r conducirla a "1000 leguas" de distancia.

Nos asombramos todos los dias de este fenómeno de engrandecimiento que tiene azorado al mundo con el espectáculo de los Estados-Unidos. Treinta i dos años mas de Independencia que los que contamos nosotros les han bastado para ponerse a la cabeza del mundo en civilizacion, en riqueza, en poder, i aun en estensis territorial. De tres millones de hombres que eran se han convertido en veinte i tres en 70 años, es decir, en mayor poblacion que la de todas las repúblicas españolas juntas desde Méjico hasta Chile, i en el doble de la España, con veinte siglos de civilizacion. Comparemos un solo costado de esta multiple cuestion entre la manera de proceder de los Estados-Unidos, i la nuestra tomando el ejemplo en el gobierno que se titula el Defensor de la Independencia americana, i que pretende representar los intereses, el honor i la dignidad de los pueblos de estirpe española.

En los Estados-Unidos fué tal desde los principios de la revolucion de la Independencia la importancia que se dió a la administracion de la Posta,

que hombres de la altura de Franklin desempeñaron el empleo de Maestro de Posta que equivale a nuestro administrador de Correos, destino que hasta hoy cuenta entre los ministros del Presidente de la República; pues por tal se le tiene al administrador de Correos.

Violar la correspondencia es un crimen en los Estados-Unidos que no pasaria por la cabeza de un outlaw, tal es el respeto que se tiene al sello que guarda, bajo la fé pública, las confidencias de los particulares.

Trece mil ochocientos catorce casas de posta hai distribuidas i servidas en toda la estension de la Union, i el correo recorre *diariamente* en coches o diligencias para pasajeros, treinta i siete mil leguas, que equivalen a cuatro veces la vuelta del mundo.

En la República Argentina estuvo abolido el correo durante muchos años. La correspondencia es violada todos los dias i el gobierno de Buenos-Aires se ha hecho un honor de publicar por la *Gaceta Mercantil* mas de doscientas cartas particulares que ha abierto, para hacer alarde de su desacato.

El correo restablecido despues mensualmente, no tiene ni dia ni hora fija. Deja de salir de Buenos-Aires un mes, dos i tres, si asi place i conviene a Rosas, sin cuya orden no puede ser despachado. La República Argentina ha vuelto, pues, al tiempo de los Incas inventores de los chasques, llevando órdenes a los Curacas.

El gobierno de Chile estableció en 1847 dos correos con el objeio de poner en contacto las costas del Atlantico con las del Pacífico; pero no pudiendo obtener del gobierno argentino la continuacion de la correspondencia quincenal, tuvo que limitarse a uno. Este uno vuelve con frecuencia de Mendoza sin tener la correspondencia de Buenos-Aires porque el correo no llega hasta el momento de su partida. Otras veces trae la de tres meses atrás, que ha estado detenida uno en Buenos-Aires i otro en Mendoza.

El correista de regreso a Buenos-Aires va desempeñando comisiones especiales de Rosas, *arreando* peones i distrayéndose de su objeto, i demorando indefinitivamente la correspondencia. ¿Habrá pais cristiano por bárbaro i atrasado que sea, que presente escándalo igual? Hai necesidad de atribuir a otro oríjen la decadencia de aquel pais, i la ruina de su comercio interior? ¿Puede existir comercio sin comunicaciones activas, seguras, periódicas entre las diversas plazas, desde donde parten i adonde van las mercaderías? ¿Qué razon puede darse para cohonestar este sistema de destruccion de todo jémen de riqueza? En 1840 pudo decirse que la guerra civil estorbaba la regularidad de las comunicaciones; pero desde 1840 adelante, en once años trascurridos, cuando esos pueblos eran gobernados por federales de la devocion de Rosas, que inconveniente habrá para concederles una institucion de que solo para aniquilarlos puede privárseles?

Como un contraste que queremos hacer notar, extractaremos las principales disposiciones de la nueva lei norte-americana, pues es demasiado larga para insertarla íntegramente.

Cada carta sencilla de media onza, por la distancia de 3000 millas abajo, si franca pagará—3 céntimos (ménos de un cuartillo) si no se franquea 5 céntimos (ménos de medio real).

A cualquiera distancia de mas de 3000 millas (incluyendo California) franca 6, sin franquear—12.

Por cada carta sencilla de media onza, conducida en todo o en parte por mar de un pais extranjero a los Estados-Unidos, o de los Estados-Unidos a pais extranjero, por una distancia que no exceda de 2500 millas.... 10 céntimos (ménos de un real).

A mayores distancias 12 céntimos (casi un real).

El transporte de diarios queda arreglado como sigue—

Por un trimetre (setenta i ocho números o noventa i uno) franqueado, 5 céntimos a cincuenta millas inclusive, desde el punto de su publicacion: 10 céntimos a 300 millas; de 300 a mil millas de distancia quince céntimos; desde mil a dos mil millas, veinte centésimos; a de dos mil a cuatro mil millas treinta céntimos.

El cambio de periódicos, revistas i magazines entre los editores se hará libre de derecho de posta.

El maestre de posta jeneral proveerá de un sello o estampa para el franqueo de las cartas.

La Moneda de los Estados-Unidos queda autorizada a sellar una pieza de cobre de tres céntimos para facilitar el pago de la estampa.

El Gobierno i Congreso, por la correspondencia oficial pagarán a la Posta medio millon de pesos al año.

Medio millon del tesoro nacional queda afecto a cubrir el déficit, si hubiere entre el servicio de la Posta i sus productos.

Queda el Maestre de Posta jeneral facultado para crear nuevas oficinas de correos, donde lo juzgue necesario, i emplear nuevos correistas, reparadores, etc. que reciban i distribuyan las cartas.

Para la realizacion de esta Posta monstruo, que cómo se ve por las distancias marcadas, abraza toda la tierra, ha sido necesario otra lei reglamentaria que la complete, suministrando el tesoro los fondos que necesita invertir.

Para el transporte de las malas, que incluyen el servicio de California i del Oregon, tres millones cuatrocientos setenta mil pesos.

Para el transporte de las malas en dos vapores de Nueva-York, por Southampton a Bremen, a 100 mil pesos cada buque: i para el transporte de Nueva-York al Havre en dos buques, a setenta i cinco mil pesos cada uno.

Por el transporte de las malas a traves del Istmo cuarenta i cinco mil pesos.

En presencia de estas disposiciones de la lei, nos abstenemos de todo comentario. La posta barata es ya uno de esos axiomas confirmados por una práctica constante. En Chile no estamos sin duda, en los tiempo de Abiaam en materia de posta, que debió reducirse a hacer montar a caballo un doméstico a llevar una carta, como el Genio admirable i ponderado de Rosas, lo ha descubierto tres mil años despues de la muerte del patriarca creador de vacas. Pero no por eso, el ejemplo seria ménos instructivo. Hace tres años que se revuelve el pensamiento de reformar la renta de correos; todo se ha dicho; pero nada o poquísimo se ha hecho. Una vez por todas hágase algo. Autorícese al ejecutivo para fundar nuevas postas, i fijar el parte de las cartas. Hágase una lei mala, pésima; pero póngase mano a la obra. Que la nueva presidencia principie con una baja sensible en el porte i la adopcion de un gran principio económico administrativo. Abierto el comercio de tránsito; abolido el estanco, activado el correo i abaratado el porte de las cartas, estos elementos constituyen una atmósfera que hará jerminal otras muchas nuevas plantas de progreso i de ventura para este pais.

ABOLICION DEL ESTANCO.

Las sesiones de la Cámara de Diputados de la semana pasada registran la sancion de esta deseada lei, que una vez promulgada, empezará a tener efecto un año despues de su publicacion. La introduccion de tabaco será libre en Chile mediante un derecho de un ciento por ciento, habiendo el ministerio reformado su primer proyecto en que se fijaba el derecho del 250 por ciento. El mejor conocimiento que incumbe al ministerio tener de las necesidades del erario, nos hace creer que el derecho del ciento por ciento concilie el interes de la renta, con la abolicion de uno de los medios de percepcion mas ruinosos, cuales el Estanco o monopolio de un artículo de comercio. Como medio de proteccion a una industria agrícola *por nacer*, seria a nuestro juicio un grave error, pues se forzaria el orden natural de las cosas, haciéndole una atmósfera artificial para su desarrollo. O el derecho protector ha de cesar un día i entónces la iudustria agrícola se encontrará en mala situacion, por faltarle el precio forzado que la hacia vivir, o el derecho se ha de continuar por siempre, i entónces no es mas que una contribucion excesiva impuesta a los consumidores de tabaco.

Hace tiempo que los economistas están convencidos de que la accion de la lei en materia de industria, debe detenerse allí donde la accion industrial comienza. Dénos el gobierno tranquilidad interior i paz exterior i seguridad de que no serán perturbados: denos seguridad de la propiedad, libertad de accion, i si se quiere correos, caminos, canales, puertos, etc, todo lo que activa las comunicaciones i facilita i estiende la esfera de los cambios, i deje al capital la incumbencia de discernir que es lo que más le conviene para multiplicarse, si hacerse viña, o tabaco, o ropa, o azucar, o lo que crea convenirle. Déjelo seguir sus instintos de reproduccion, sus cálculos de ganancia i él irá adonde el provecho lo llame; pero pretender abrirle caminos artificiales, fraguando industrias lucrativas con la prima de derechos protectores, esto es, con imponer al pais consumidor una contribucion por la cual se le obliga a pagar mas caro, lo que habria comprado mas barato, es un medio de producir riqueza que a la corta o a la larga se paga caro.

Se dice protejamos la confeccion de ropa por ejemplo con derechos protectores; protejamosla enhorabuena. Veamos los efectos sensibles de la lei. 1º. El vulgo, la muchedumbre no se viste de paño, ni con las formas del vestido europeo. De donde resulta que el derecho protector va a recaer sobre diez mil individuos que llavan levita, fraque, paletó etc. En seguida es necesario que el sastre que corta sea frances, i frances de Paris, de donde resulta que el salario del cortador Mr. Pedro o Mr. Juan sube de dos mil a cuatro mil pesos al año, i que sumando los salarios de los grandes i patentados cortadores solo en Valparaiso i Santiago, aquellos diez mil individuos que soportan la contribucion del derecho protector, soportan otra para pagar maestros cortadores al mismo precio que pagamos nuestros ministros. ¿A qué precio sube el valor del fraque, del paletó? ¿Quién paga el exceso? El que lleva el fraque en la espalda llena el letrero dos onzas de oro. Supongamos que se quite el derecho protector. Qué sucede? que se aumentan levitas i fraques por precios infimos. La jente de gusto no los compra, pero los compra el artesano, el jóven de provincia, poco a poco se estiende el uso de los levitas baratos, el pueblo empieza a usarlos, i un dia son veinte mil los que usan vestido largo, mas tarde cuarenta mil i al fin queda protegida la industria del sastre por el consumo, de su produccion que es la uni-

ca proteccion efectiva. No ha fluchó que proponiamos a un sastre honrado e inteligente ponerse a la cabeza de una fábrica de ropa hecha. Ni pensarlos dijo : la jente decente no la compra si no es cortada por Chafia, Puyo, Schwartz, o Tisca, i no hai pueblo que vista. Se quedaria V. con su ropa hecha.

Protejamos el cultivo de la viña, protejamoslo. Cómo? cargando de derechos el consumo de los licores. Sea enhorabuena. El capital se convierte en cepas, i mientras hace cuenta el aguardiente se plantan viñas cuyo fruto se ha de cosechar a ocho i diez años de plantadas. ¿Cuántos son los bebedores en Chile? ¿Se pueden aumentar, proteger, duplicar los borrachos cómo las viñas? Luego llegará un dia en que las viñas darán mas aguardiente que beodos habrá que lo consuman, i hé aquí que seria necesario ir desplantando viñas, i retirando capitales de esta industria para ponerlos en otra mas lucrativa. El derecho protector será inútil porque la desproporcion entre el producto i el consumo, la oferta i la demanda habrá quebrado el precio. Entónces dicen se esportará el exceso. Acabáramos! Era preciso doblar el valor de un producto para enseñar la conveniencia de esportarlo? Si hubiera mercado adonde esportarlo al precio que le hacen los derechos exorbitantes, no lo hubieran hecho los productores, sin que nadie se mezele en sus asuntos?

Sucede otro tanto con el tabaco; pero aquí hai otra consideracion mas, i es que siendo un millon los consumidores del artículo, subiendo al doble su valor en el mercado se les fuerza a gastar al año el doble de dinero del que emplearian en tabaco sin el derecho; i como este dinero sale del salario i el salario es escaso, priya a la industria nacional de la misma suma que ahorrada se emplearia en zapatos, en camisa, o un pan mas para los niños. El derecho del ciento por ciento solo puede ser justificado como medida transitoria, como pasaje de un sistema de restriccion absoluta, o otro de libertad absoluta de introduccion. Pasado este, el derecho debe reducirse al 20 por ciento adoptado para los objetos de consumo jeneral.

De todos modos la abolición del estanco abre a Catamarca i Tucuman un vasto mercado en Copiapó, que puede proporcionar a aquellas provincias un producto que salde sus importaciones de mercaderías compradas en los mercados chilenos, cambiando productos por productos, que es la base de todo comercio. La lei nueva tendrá efecto en junio o julio de 1852 pero como es posible introducir i depositar en tránsito, la cosecha de tabaco de este año puede ser pasada a este lado ántes que se cierre la cordillera; i siendo barato de primera mano el producto, no hai que temer la concurrencia que pueden hacerle otros tabacos. En Tucuman puede calcularse el aforo chileno, para el pago del derecho, sobre el valor de la mercadería en primera mano en el lugar de su produccion, única base de avalúo equitativo, si el ciento por ciento no quiere convertirse en un doscientos por ciento, por la arbitrariedad de los aforos.

A éste respecto citaremos la sábia lei, que acaba de pasar en el Senado de los Estados-Unidos, i que debiera ser adaptada a nuestros países, porque sus disposiciones se fundan en leyes inmutables de justicia. En números anteriores de *Sud América* habiamos hecho notar el abuso i la incertidumbre que puede orijinar lo arbitrario de los aforos para aplicar el tanto por ciento, de donde resulta que el dueño de la mercadería aforada paga no el 20 por ciento de la lei, sino el treinta segun el capital invertido en ella. Yo que especulo sobre tal artículo me digo pura mí: 1,000 pesos cuesta el artículo de capital, veinte por ciento de derecho; venderle a tal precio; lue-

go puedo obtener tal utilidad. Sin la seguridad de estos cálculos no hai especulacion segura. Bien se que la imperfeccion de nuestros medios, hacen, sino indispensable, inevitable al ménos las inexactitudes; pero nuestra leyes i reglamentos aduaneros deben conformar su práctica aproximándose en cuanto posible sea, a la realizacion del principio.

La lei de avaluos que acaba de sancionar el Congreso de los Estados-Unidos dispone lo siguiente: *Decrétase por el Senado i Sala de Representantes de los Estados-Unidos de América reunidos en Congreso* que: En todos los casos en que hai impuestos o se hubiese de imponer derechos *ad valorem*, sobre toda especie de mercaderías importadas en los Estados-Unidos, será del deber del colector (administrador) en cuyo distrito las mismas fueron importadas o introducidas, hacer inquirir el actual valor del mercado o precio por mayor de dichas mercaderías, en el período de la esportacion a los Estados-Unidos, en los principales mercados del país de donde las dichas mercaderías fueron importadas en los Estados-Unidos, para ser apreciadas, estimadas i avaluadas; i a tal valor o precio se añadirán los costos i cargos, excepto los seguros, incluyendo en todo caso un cargo por comision al precio ordinario, como el verdadero valor en el puerto donde han sido introducidos, i sobre el cual los derechos deben ser impuestos.

Sec. 2. i sea decretado ademas: que el certificado de cualquiera de los avaluadores de los Estados-Unidos del valor a que ha de imponerse el derecho de cualquiera mercadería importada que haya de evaluarse, será considerado i tomado por el avaluo de tales mercaderías que las existentes leyes requieren sea hecho por los tales avaluadores, i donde se introduzcan mercaderías en puertos, donde no hai avaluadores, el certificado del oficial de la renta, a quien está cometida la estimacion i coleccion de los derechos, si fuese necesario apreciar el valor de la mercadería que ha de pagar derechos, será considerado i tomado por el avaluo de tales mercadería, que las leyes existentes requieren se haga por tales oficiales de la renta.

Sec. 3. i sea decretado ademas: que el Presidente de los Estados-Unidos nombrará con el consentimiento del Senado, cuatro avaluadores de mercaderías, con un salario de 2500 pesos al año, junto con sus gastos actuales de viaje, que deben ser regulados por el secretario de hacienda, los cuales se emplearán en aquellos puertos de entrada de los Estados-Unidos, bajo la direccion de dicho Secretario, que él juzgue necesario para la seguridad de la renta, i prestarán aquella ayuda i asistencia en dichos puertos en el avaluo de las mercaderías, que el dicho Secretario de Hacienda juzgue oportuna para proteger i asegurar uniformidad en el cobro de las rentas de Aduana; i donde sea practicable en caso de apelacion de la decision del avaluador de los Estados-Unidos, segun lo estatuido en la seccion 17 de la acta de tarifa el 13 de Agosto de 1842, el colector elejirá un comerciante discreto i esperto, para asociarse con uno de los avaluadores nombrados en lo provisto por esta acta, los cuales reunidos avaluarán los efectos en cuestion; i si discordaren el colector decidirá entre ellos; i la evaluacion de este modo determinada será final, i considerada i tenida por el valor de dichas mercaderías, i los derechos serán cobrados en conformidad con esto, no obstante cualquiera acta del Congreso en contrario.

Sec. 4. i sea decretado ademas. Que esta acta tendrá efecto, desde el 1.º de Abril próximo; i todas las actas i partes de actas inconsistentes con lo provisto por esta acta, son i quedan abrogadas.

COLONIZACION EN VALDIVIA.

El público está en posesion del informe que el señor Perez, comisionado de la colonizacion en Valdivia, ha pasado al Gobierno, instruyéndole del estado de aquel naciente plantel. La adjunta carta que nos dirige el Sr. Shultz, uno de esos intelijentes emigrados que han venido a Chile atraídos por el interes que en Alemania despertaron algunos escritos sobre Chile i las relaciones de los SS. Kinderman i Philipi, completarán los datos que el Gobierno necesita para dar una conveniente direccion a sus trabajos. El señor Shultz nos perdonará la libertad que nos tomamos de publicar la carta con que se ha dignado favorecernos. Nada puede hacer mas impresion sobre el ánimo de los que pueden i desean allanar los obstáculos con que lucha la colonizacion, que oír las indicaciones de aquellos que experimentan sus perniciosos efectos.

Cuando emprendimos la publicacion de *Sud-América*, escribimos al señor Kinderman pidiéndole que nos tuviese al corriente del movimiento i progresos de los nuevos establecimientos, indicándonos sobre todo los obstáculos i los medios de allanarlos. El señor Shultz puede, mientras permanezca en el pais, prestar este servicio al pais i a la colonizacion, seguro de que sus indicaciones serán escuchadas i atendidas. Es jeneral en el pais la conviccion de las ventajas de poblar los magníficos desiertos del sud, con europeos intelijentes; todos los hombres de estado concurren en esta idea, i ninguna fraccion del público la contrariaria en ningun tiempo. Sin embargo, el tiempo pasa, la emigracion mas florida llega, la tierra está ahí aguardando que el arado fecunde su seno; tómanse disposiciones, envíanse agentes, i las medidas abortan, los buenos deseos se esterilizan i en los detalles van a estrellarse las combinaciones mas acertadas, i a disiparse cual humo las mas lejitimas esperanzas.

Hai un mal de raza entre nosotros, la incapacidad práctica, i esta no han de suplirla sino medidas excepcionales, i a la altura de la necesidad. He oído al señor Rosales en Francia que una vez recomendó al gobierno la introduccion de caballos frisones para el tiro de las carretas. Sábese que los caballos tienen mas fuerza que los bueyes, i son mas lijeros. Deliberóse la cosa largamente en la Sociedad de Agricultura i los doctos, despues de largo exámen, resolvieron que convenia mas bien introducir... Camellos!

Sabemos que llegan alemanes buscando tierras no por concesion del gobierno en proporciones limitadas, sino en cambio de gruesas talegas. En las inmediaciones de la ciudad de Valdivia no las encaentran, porque el vampiro de la codicia particular se ha despertado con sed insaciable de oro. Qué hacer contra este mal? Los Estados-Unidos han provisto a él desde los tiempos de la independenciam, fijando el Congreso un mínimun de valor a las tierras baldias, designando departamentos abandonados a la venta, i dejando a la concurrencia de compradores, avalorar por la puja el exceso de valor de las localidades topográficas. Este sistema sencillo, práctico, productivo, no ha sido seguido en Chile, por mas que se ha trabajado por inculcar su conveniencia. Qué mas habria que hacer sino señalar aquella parte del territorio en donde están los lagos, por ejemplo, cuya carta levantó Gay, fijarles precio, nombrar un juez de venta i dejar que cada uno tome lo que quiera? Se necesitan vias de comunicacion? ¿Quién méjor que los colonos sabrian levantar el plano de los trabajos, i emprenderlos, una vez

ajustado con el Estado el precio de los costos de ejecucion? Pero esta es materia para tratarla despacio, i nos reservamos para hacerlo alguna vez.

Toda la política americana debia reducirse a dos palabras: educacion para el pueblo actual, vias de comunicacion para los productos, e inmigracion europea para importar la aptitud industrial que nos falta. Véase empero de lo que se ocupan los partidos en Chile, el frenesí que los ajita i la vergonzosa puerilidad de sus fines, de sus reproches recíprocos, i dígase si no es de llorar de lástima al ver pueblos que están dispuestos a devorarse entre sí, ajitados de una comezon sarnosa, que los ajita i conmueve para mostrar la lepra que los roe.

Es probable que pasada la lucha electoral, el pais vuelva al goce del buen sentido; pero tambien es probable que el mal cunda, i que lo que vemos hoi no sea mas que las primeras manifestaciones de esa enfermedad de consuncion que se ha llevado ya a pedazos a Méjico, a Centro-América, i que amenaza dejar yermo i despoblado el suelo de la República Argentina, para que dentro de diez años lo ocupen los primeros aventureros que quieren emprenderlo. Así principió allá. Bajo la administracion de Rivadavia, el republicano desinteresado e íntegro si lo hubo jamás, se desencadenó la prensa. Jamás hubo tiranía mas horrible que la suya: el pueblo lo creyó: los ambiciosos se lo persuadieron. Un Dorrego, hombre oscuro, vicioso i corrompido, fué el salvador de la Patria, i detrás del intrigante para quién todos los medios eran buenos, vino el tirano espantoso, ilustre Restaurador de las Leyes! i veinte años despues los restos de poblaciones mutiladas, ensangrentadas, empobrecidas, envilecidas, no saben todavia que será de ellas i de sus hijos reducidos a la nulidad i a la miseria. Rivadavia, el gran patriota, fué a morir en silencio en el destierro, i todavia lo persigue la calumnia!

Puede el señor Shultz esperar con nosotros un porvenir mejor para Chile, i deseamos, que para acelerarlo, se sirviese en adelante de las columnas de *Sud América*, para indicar las mejoras que pueden hacerse, los remedios que a los males conocidos pueden aplicarse, en favor de la colonizacion! Obra es esta de doble interes. Los consejos no son inútiles, cuando hai voluntad para escucharlos, i sobre todo falta de práctica en materia tan poco esperimentada. Los principios han de ser necesariamente rudos, pero la perseverancia puede todo.

SEÑOR D. DOMINGO F. SARMIENTO.

Valparaiso, 2 de junio de 1851.

Mui apreciado señor:

Al tiempo de mi salida de Hamburgo, a fines de octubre del año pasado, tuve el gusto de encontrar allá al señor profesor Wappäus de Goettingen i de conversar con él sobre asuntos de Emigracion tocante a Chile. Ya antes le habia escrito, desde mi domicilio "Breslau" (en donde trabajaba como librero de 25 años atras), pidiéndole principalmente esplicacion sobre cuál seria el motivo que V. recomendase, en el escrito publicado por él principalmente la inmigracion a los estados del Plata, sin mencionar el Sur de Chile, a cuyo punto se dirijian con sumo interes los ojos de los alemanes, estimulados por las comunicaciones personales de Kindermann i del mayor Philippi, mientras que V. vivia i trabajaba desde años atras, como ciudadano de Chile?—

Aunque la contestacion del señor Wappaüs como tambien mi propia experiencia en Valdivia me han dado alguna ilustracion sobre este punto, espero sin embargo, de su bondad, alguna induljencia para estas líneas, refiriéndome al encargo especial del profesor Wappaü; i al buen objeto de ellos. Yo he contraído para V. aunque involuntariamente por citacion de su apreciable nombre en mis artículos de diarios dedicados a la emigracion para Chile, una especie de obligacion moral, en favor de la cual V. puede negar tanto ménos su simpatía a los inmigrantes alemanes en Valdivia, desde que V. se halla en una situacion feliz de influir mas por la prensa en las opiniones de aquellas personas, de quienes salen principalmente las medidas para el adelanto de pais que como este tiene un porvenir tan lisonjero, de lo que comunicaciones particulares podrian hacerlo. Por este mismo motivo he desistido de mi intencion primera, de visitar a Santiago i de la oportunidad que se me ofreció, de ser presentado al señor Presidente, a los señores ministros, al señor Montt i a otras personas de importancia.

En este tiempo tan ajitado por los preparativos para la eleccion del Presidente de la República, habria quedado la débil voz de un inmigrante, desconocido i tan poco ejercitado en el idioma del pais, desvanecida i sin efecto. Tanto mas fecunda seria su intervencion filantrópica *en las actuales circunstancias* desde un punto de vista de interes nacional; pues nada seria mas útil a la nacion que ver convertida una provincia inculta, que demanda grandes sacrificios, en otra cultivada i modificada, abundante i productiva en pocos años!

Pero poco se ha hecho con meras concesiones i determinaciones jenerales, es preciso al mismo tiempo cuidar i contratar con mucha vijilancia la ejecucion efectiva de ellas para el bien comun. Asi, por ejemplo, hace mucho honor al estado, la concesion de la suma de 30,000 pesos para una comunicacion por vapor en la costa, pero esta comunicacion bajo el pié actual asegura pocos resultados, siendo en algunos casos desventajosa cabalmente para aquel punto que actualmente necesita mas para su desarrollo los medios de comunicacion i intercurso. El vapor aparece desgraciadamente, con mucha inexactitud en el Corral, deteniéndose allá mui poco tiempo, obligando de este modo a todos los Valdivianos que quieren aprovechar de él, a esperar dias enteros su arribo en el Corral, adonde no hai pesada, suponiendo siempre que el tiempo les sea favorable para hacer en botes el viaje largo i costoso hasta el Corral. ¿Por qué no se detiene el vapor por algunas horas en el mismo muelle de Valdivia, cómo lo hizo hace poco sin trepidar un vapor norte-americano, haciendo escala para irse a California, o por qué no se señala su llegada en el Corral hasta Valdivia, para despachar entónces desde adentro de 2 a 3 horas con personas, bagajes i cartas hasta a bordo? La corta ventaja que sacarian algunos individuos del mal arreglo actual, no se puede comparar con los grandes perjuicios que sufre el público entero.

“Concesion de abundantísimos medios de comunicacion” se llama la receta poderosa de los norte-americanos; con la aplicacion de principios parecidos, puede el Sur de Chile esperar su pronta elevacion por medio de poblacion nueva. La actual comunicacion, los malos caminos en el verano, la falta total de ellos en el invierno, son bastantes motivos de arredrar a los emigrantes alemanes de la colonizacion en el interior de Valdivia. La palabra *interior* se presenta a todos como un espectro; miéntras que allá es donde cabalmente los hombres mas falta hacen i donde podrian ser felices.

¿Por qué no se examinan con prolijidad las vias de comunicacion por agua del pais i sus embocaduras en el mar, miéntras que actualmente todos los bu-

ques de guerra están sin ocupacion? No se creeria en Alemania que un rio principal el Trumas que atraviesa el corazon de la provincia de Valdivia ha sido tan poco examinado por prácticos que nadie puede dar informe exacto sobre su navegabilidad, i sin embargo depende todo lo demas de su referencia de esto. Ha sido navegado de cuando en cuando por algunos barqueros, pero sus informes son tan contradictorios, i tan falsificados por el interes i el capricho, que cada observador despreocupado tendrá que preguntar con Pilatus: ¿Cuál es la verdad? Habiendo solamente en un pais para poblar buenas vias i canales seguros, entónces se disipa el miedo por la soledad i la preocupacion de perecer; i uno arrastra al otro, miéntras que ahora uno detiene al otro. A ningun racional se le ocurrirá de exijir que por ejemplo Valdivia tendria en poco tiempo mas industria i un comercio tan estenso como el norte ya cultivado, pero cada hombre de buen sentido debe desear, que una provincia tan abundante en maderas, ganados, buen terreno, etc. tenga comunicaciones por vias de agua para el trasporte de sus riquezas naturales. La especulacion; el comercio harán entónces lo demas.

En el estado actual de los caminos de Valdivia la mula es un medio de trasporte mas necesario que el caballo; en cuya consecuencia se descuida en sumo grado la crianza de caballos, atrasándola completamente, echando mano de todas las yeguas grandes para la cria de mulas, desapareciendo al mismo tiempo caballos grandes i fuertes, conforme los tiene el norte. En Alemania es un cuidado aun de los estados mas pobres i cargados de deudas, de poner por cuenta del estado, en ciertos puntos, caballos enteros de superiores razas, para el uso comun del pais i con el objeto de mejorar la raza de este animal tan útil, i el lujo particular ayuda a fomentar este objeto por medio de machos de raza árabes, o inglesas, etc. que muchas veces cuestan cada uno miles de pesos. En Valdivia, adonde hai tantos caballos, se pregunta en vano por buenos caballos enteros para cria, miéntras que este ramo de cultura se cuida mucho en otros paises ménos favorecidos. En una palabra: no son el regalar, prestar, terrenos i útiles para el cultivo los medios para fomentar la inmigracion, sino único i esclusivamente medidas enérgicas para formar vias duraderas de comunicacion para el tráfico comun, el cual entónces no se dejará esperar mucho como en Norte-América. Es seguramente un error el exijir el efecto ántes que la causa, segun hacen algunos que piensan que habiendo tráfico activo, entónces se formarían los medios de comunicacion de por sí mismos. Pero el tráfico no viene en ninguna parte sin la comunicacion, i él seria aun entre Valparaiso i Santiago otro mui distinto, si caminos de montaña, i ferro-carriles como se usan en Alemania uniesen las dos ciudades. En todas partes de Alemania, donde se construyeron buenos caminos, puentes, etc. se ha formado o aumentado tambien el tráfico, i lo mismo sucederia en las provincias de Valdivia, miéntras que ahora cada inmigrante aleman, no siendo enteramente sin recursos, trata de seguir lo mas pronto mas al norte. Pero hombres enteramente sin recursos son tan inútiles para el pais como otros mui ricos, cuyos capitales influyen con agravio i privan el desarrollo del feliz estado medio de ciudadanía. Bastante malo es que ahora ya por escasez de terrenos disponibles el gobierno no pueda satisfacer a cada uno segun su demanda con terreno, dando solamente a cada familia pocas cuadras por cabeza; pues por tales limitaciones obliga ella a los bien acomodados que exigen una posesion mayor, de renunciar enteramente de terrenos del gobierno, aplicando su capital en otros distritos o paises.

La provincia de Valdivia se debe considerar en comparacion de las de-

mas provincias como una criatura abandonada, cuidándola como tal con demasiado esmero; para esto no se necesitan tantos medios enormes, cuanto mas bien una aplicacion prudente de los medios ya existentes.

El fomento rápido de su desarrollo dependeria principalmente en declarar la ciudad de Valdivia en puerto libre.

De todos modos se podrán ganar el nuevo presidente i su gobierno un mérito inmortal en aquella parte de la República, que promete un porvenir que no dejará de influir ventajosamente sobre las demas provincias.

Pero esto es ya bastante i talvez demasiado para su paciencia i tiempo, apreciado señor.

Si yo me dejo llevar de estas indicaciones jenerales a otras mas especiales, dependerá exclusivamente de su permiso; yo espero, como ya he dicho, algun bien por la prensa periódica, no para mí mismo que no pretendo ningunas ventajas materiales, desde que yo probablemente no quedaré en Valdivia.

Con sumo respeto, etc.

Juan Augusto Schütz.

VARIEDADES.

ANTIGUEDADES AMERICANAS.

Descubrimiento de antiguos monumentos en las islas de Nicaragua en la América Central, por M. C—C. SQUIER.

Un sabio anticuario no-te-americano acaba de hacer en la América Central, un descubrimiento arqueológico del mas alto interes. Insertamos a continuacion los principales detalles de la memoria leida a la Sociedad arqueológica de Nueva-York por Mr. Squier.

“Varios datos me habian hecho suponer que en algunas de las islas del lago Nicaragua se encontraban sepultadas en tierra, piedras antiguas de un inmenso tamaño. Me hice conducir para verificarlo a Pensacola, una de las islas que me habia sido particularmente indicada. M. Squier hace aqui una interesante descripción de estas islas tan poco conocidas hasta hoy. Forman, dice, un complicadísimo laberinto i deben sin duda alguna su orijen a los fuegos volcánicos que las han solevantado en torno del volcan Momobacho, desde el fondo del lago cuyas orillas guarnecidas de inmensas rocas negras muestran aun los vestijios de antiguas erupciones

“Estas rocas están a veces acumuladas en masas informes, cuyo desolado aspecto no alcanzan a disimular las parras graciosas que serpentean en rededor de sus hendiduras. En las islas de Pensacola estas rocas forman una especie de anfiteatro (cuya arena es una planicie fértil), vuelto hácia el occidente, i cuya vista se estiende hasta los picos de Monaga, mucho mas allá de las costas de Granada. En medio de aquel templo de la naturaleza i sobre una pequeña elevacion, encontramos medio sepultada bajo un bosque de

platanos, una especie de cabaña sobre la cual no alcanzaban a penetrar los rayos del sol, sino cual sùtiles escapadas de luz, que caía como oro fundido a través del techo de verdura. Mui inmediato a este asilo abandonado ya de mucho tiempo, los indios que nos servian de guia nos mostraron dos grandes trozos de piedras, cuyas tres cuartas partes estaban escondidas bajo del suelo. Las partes visibles, aunque degradadas por los siglos, habian conservado restos de su antigua escultura. Indios i europeos pusimos inmediatamente mano a la obra, i a medida que nuestra tarea avanzaba, los trozos de piedra se transformaban en inmensas estátuas, bien proporcionadas, perfectamente conservadas, i de un trabajo mui superior a todo lo que habiamos encontrado hasta entónces. El hallazgo nos excitaba en alto grado, i los indios mostraban interesarse en él tanto como nosotros, atrayéndonos con sus discusiones animadas sobre el oríjen de estas estátuas, que atribuian candorosamente a Motezuma, pues su erudicion no pasa mas adelante.

“No sin mucho trabajo llegamos al fin a desenterrar completamente la mas pequeña de las estatuas; uno de sus brazos estaba quebrado, i la cara se encontraba mutilada de un lado. Restábanos aun ponerla de pié dentro de la fosa que habiamos cabado, lo cual nos exigió aun mucho tiempo, i el empleo de todas nuestras fuerzas; pero al fin pudimos admirarla en su conjunto. Esta estatua representa, en proporciones colosales más en perfecta armonía un hombre sentado sobre un asiento cuadrado, con la cabeza un poco hácia adelante i las manos sobre los muslos. Sobre la cabeza tiene esculpida la de un animal fantástico, en rededor de la cual se enroscan los dobles de una serpiente, cuya cabeza en actitud amenazante viene a apoyarse sobre la frente de la estatua.

“La combinacion entera lleva el sello de una selvática beldad; pero lo que hai de mas interesante para el arqueólogo, es que la cabeza del animal que domina la de la estatua es el símbolo sagrado del dios Jochli, segun se vé en un viejo calendario mejicano, i los recientes manuscritos que se han encontrado en esas tumbas. La piedra de que se ha labrado la estatua, es una especie de basalto mui duro; el estilo de esta es atrevido; los miembros bien separados del cuerpo i ejecutados con mucho arte en sus menores detalles.

“Alentado por el buen suceso de mi primera expedicion, volví dos dias despues a Pensacola, con una compañía mas numerosa, resuelto esta vez a desenterrar la mas grande de las estatuas; pero no tardé mucho en reconocer que esta tarea era superior a los medios de que podia disponer, por lo que me limité por entónces a dispersar mis indios por toda la isla, prometiendo una recompensa a los que descubriesen otros restos de monumentos antiguos.

“Despues de haber yo mismo recorrido la reducida isla en todas direcciones, empezaba a persuadirme que todos los otros monumentos que podia contener se hallarian perfectamente sepultados i que por entónces era imposible descubrir su restos, cuando mis miradas distraidas cayeron sobre un ejército de hormigas que en perfecto órden se dirijia hacia un punto que yo no apercibia: la columna que formaban tendrian siete u ocho pulgadas de espesor, i por cerca de media hora estuve viendo este nuevo jénero de revista, cuyo principio i fin se ocultaba a mis miradas. La curiosidad me movió al fin i seguí la columna hasta una grande piedra bajo la cual penetraba. Pude apercibirme de que no salia por el otro lado i maquinalmente me puse a examinar la piedra sobre la cual descubrí algunos vestijios de escultura. Llamé entónces a mi jente, i despues de dos horas de trabajo, lo-

gramos levantar del lecho, en que habia reposado durante siglos, una estatua un poco mas grande que la primera, bien diferente de esta bajo todos aspectos, i presentando a la vez un aspecto estravagante i repulsivo. Faltábale la parte inferior de la que no pude encontrar el menor resto; pues no quedaba sino el busto. La cabeza era de un tamaño enorme, los ojos casi redondos i abiertos, las facciones contraídas, las orejas anchas i sobre todo mui largas. De la boca, desmesuradamente abierta, i cuya mandíbula inferior avanzaba tirada por las dos manos como si quisieran arrancarla, caia una lengua que llegaba hasta el pecho.

“Imposible seria pintar bien la espresion estraña i horrible de aquella cabeza i de aquella lengua que parecia querer chupar sangre.

“Por un momento me sentí fascinado por aquella mirada fija de piedra, i comprendí el terror que debia inspirar aquella divinidad a los que la adoraban.

“Por lo que hace a las hormigas hube de renunciar al empeño de descubrir su retirada, que, en mi idea, podia mui bien ser un subterráneo en donde habia podido encontrar el resto de mi estatua; pero todas mis exploraciones solo condujeron a mostrarme su camino que se hundia profundamente en la tierra.

“Como la noche sobreviniese cada uno se durmió, con sus impresiones donde aquella lo tomó, i al dia siguiente, habiendo llegado el refuerzo de hombres i de útiles que habia pedido, emprendimos resueltamente levantar la mas grande de las estatuas, la que logramos al fin enderezar en su grande fosa. Representaba ella un hombre con miembros enormes pero bien desenvueltos, pecho ancho i saliente, músculos bien diseñados, en cuclillas sobre un inmenso pedestal cuadrado. Tenia sobre su cabeza la de un caiman con la boca abierta, i cuyo cuerpo adheria a la espalda de las estatua: sus patas de adelante reposaban sobre la espalda i las de atras se agarraban de las manos, que tambien parecian soportar el peso del monstruo. Nunca habia visto una estatua que espresase mejor la idea de la fuerza. Es asi como debe representarse a Sanson levantando las puertas de Gaza o a Atlas sosteniendo al mundo sobre sus hombros. Su fisonomía, aunque deteriorada, parecia respirar la seguridad de la fuerza.

“Al dia siguiente, una larga piggua me condujo con toda mi jente a Gatapera, otra de las islas de Nicaragua, colocada en el centro del grupo que el rio cerca con la rapidez de un torrente.

“Hai algo de estraño en este pasar cual flecha entre aquellas islas, algunas de las cuales están habitadas por indios, cuyas mujeres se ven, cubiertas tan solo con sus largos cabellos, i los niños que juegan en la orilla en medio de flores de *glaria*, la olorosa planta de Nicaragua. Mas léjos los loros se querellan en medio de los árboles, miéntras que mas abajo e iguanas enormes duermen tranquilamente al sol; i en medio de todo esto el inmenso volcan Momobacho que proyecta la sombra de sus hijares abrazados, como para hacer contraste con la belleza del cielo, i la lujosa vejetacion de todo lo que lo rodea.

Llegamos al fin cerca de ese terrible Momobacho en una isla en forma de cono, en medio de la cual se encuentra un antiguo cráter, cuyo fondo de una profundidad inmensa, se ha hecho con el tiempo un lago que exhala emanaciones sulfurosas. En torno de este cráter árboles corpulentos, ocultan montículos desnudos. Uno de los individuos me dijo que entre aquellos montículos i en medio de malezas mui espesas se encontraban muchos e-combros esculpivados. Nos pusimos inmediatamente a abrirnos paso en todas direccio-

nes por entre los arbustos i sirviéndonos de nuestra herramienta, i a poco tiempo me encontré yo mismo en presencia de una grande i bella estatua, poco mas o ménos igual a la mas pequeña de Pensacola, pero erecta, mostrando en su cara perfectamente conservada una espresion dulce i triste. Un poco más léjos, otra estatua igualmente erecta i que parecia sonreir, estaba tendida i cubierta de malezas.

“Mi admiracion acrecentaba, pues lo que veia era el arte antiguo en toda su perfeccion! Un indio me sacó de mi arrobamiento para mostrarme un monumento de otro jénero que él acaba de descubrir. Este representaba un hombre, sentado en lo alto de una columna, cuyo pedestal estaba recargado de cinceladuras de un trabajo precioso. Tenia las manos cruzadas en actitud de orar, i parecia que sus ojos abiertos buscaban algo delante de ellos. Por todo ornamento tenia una piedra cónica sobre la cabeza.

“Un poco mas léjos atrajo mi atencion una inmensa piedra semejante por la forma a un cañon. Su largo era dos veces el del célebre cañon que reposa en el Brooklyn-Yard. Estaba rodeado de dibujos cuyo significado no pude descubrir, i en la parte superior tenia esculpida una cabeza de hombre.

“Así encontramos quince estatuas mas o ménos conservadas, fuera de una multitud de escombros, cuya naturaleza me fué imposible adivinar.

“Todos se reposaron, excepto yo que me senté sobre una piedra oblonga, ahuecada por la mano de los hombres i cubierta de muzgo; en seguida traté de figurarme las escenas que debieron verse en éste lugar en otro tiempo tan animado i hoi tan desierto. Miétras que cabilaba en esto, la fatiga me hizo estenderme sobre la piedra en que me habia sentado, i me pareció como que mis brazos i mis piernas habian encontrado huecos preparados para recibirlos. Una idea me vino. Si será la piedra de los sacrificios! Levantéme en el acto i la examiné lleno de terror. Levantando el muzgo que ocultaba su antiguo i horrible uso, descubrí dos agujeros que habian servido sin duda a dejar escurrir la sangre.

“Todos estos monumentos, por su estilo elevado difieren de los que no ha mucho encontró Stephen en Copau. Los ornatos que se ven en estos son groseros i complicados al paso que los que se observan en los monumentos de Nicaragua, son, por el contrario tan simples como severos. Una de las estatuas podria representar uno de los bebedores de Horgath, echada para atrás en su silla, i con un aire de gloton repleto que es inimitable. Es mui digno de observacion que todas estas estatuas se refieren, al parecer al tipo de una raza de la cual no queda vestigio alguno entre las antiguas tribus americanas, lo que pareceria confirmar la tradicion segun la cual muchos siglos ántes de la llegada de los españoles, los pueblos destruidos por estos últimos habrian conquistado el pais, haciendo una matanza jeneral de una raza de hombres que lo poseian.”

Hemos notado en el núm. 81 del Bolletín de la Sociedad Geográfica del mes de setiembre que reproduce el informe de M. Squier, el dibujo de tres principales estatuas de esta interesante coleccion. El primer diseño es un croquis de un coloso representando un tigre sentado sobre su parte trasera. Es una escultura atrevida: el pedestal está decorado: la altura del monumento es de ocho pies.

“El segundo diseño es un ídolo, cuya altura es de nueve piés, sobre un pedestal cuadrado de 20 pulgadas. La tercera es la estatua mas noble de toda la serie: tiene mas de diez pies de altura i representa un personaje bien proporcionado, elevado de 5 piés del suelo una monstruosa cabeza simbólica, corona la estatua.

M. Squier, autor de esta interesante descripción, la termina dando detalles sobre fragmentos de porcelana adornados de brillantes dibujos. Sería de lamentar que objetos tan preciosos quedasen abandonados a los estragos del tiempo i de la mano de los hombres. Pero como ya han llegado a Nueva-York las dos estatuas más pequeñas, tenemos esperanza de que el gobierno de los Estados-Unidos salve todos los otros monumentos por interés de la historia i de las artes.

(Tomado del Investigador, Revista del Instituto histórico de Francia).

EMIGRACION I COLONIZACION ALEMANA,

Publicada i acompañada de algunas dilucidaciones i notas, por el Dr. E. Wappaüs profesor de Estadística i Jeografía en la Universidad de Gottinga, i miembro de la Sociedad de Jeografía de Paris.

EMIGRACION ALEMANA A LA AMÉRICA DEL SUD.

RIO DE LA PLATA.

(Traducido del alemán para Sud-América.)

NOTAS

FOR EL DOCTOR WAPPAÜS.

NOTA 3.

(Continuacion.)

Recien en el año 1828 despues de una guerra destructora entre el Brasil i el Gobierno de Buenos-Aires fué constituido el Uruguay o la Banda Oriental en un estado soberano i entónces era Montevideo una ciudad insignificante con una poblacion de pocos miles de habitantes. Su situacion favorable en el Rio de la Plata, en el cual su puerto es el mejor puerto de mar, le atrajo pronto una parte del comercio de Buenos-Aires, principalmente desde la época del bloqueo de la última ciudad por los Franceses que tuvo lugar por los años 1839 i 1840, tiempo en el cual tambien emigraban de Buenos-Aires millares de perseguidos por delitos políticos buscando refugio en aquella ciudad. Desde aquella época hasta el año de 1842, principio del sitio por las tropas de Rosas han crecido la estension, la opulencia i el comercio de aquella ciudad de un modo, de que hai pocos ejemplos iguales en otras partes. En el año 1836 habia subido el valor de la exportacion de Montevideo a tres millones cuatrocientos mil pesos, i la importacion a 3.600,000 pesos i en el año 1841, un año ántes del sitio, exportaba este puerto como 7. 300,000 pesos i los efectos introducidos importaban como 9.240,000 pesos. El número de buques Británicos esclusivamente que entraron i salieron de Montivideo de 1830 fué de 45 buques, con 2480 toneladas; en 1841 ascendieron a 159 buques con 34,537 toneladas i del mismo

modo habia aumentado en aquel espacio de tiempo la concurrencia de naves Norte-Americanas, Francesas i Hansiáticas. Este desarrollo rápido del comercio de Montevideo podia atribuirse en su mayor parte a la Emigracion Europea. Solamente en los años de 1836 a 1842 desembarcaron 33,607 emigrados de Francia, España e Italia. Estos trajeron no solamente manos para el trabajo, sino tambien inteligencia, plata, buques, i en una palabra, todos los elementos para fomentar el comercio i la riqueza; los resultados habrian sorprendido aun a los mismos fundadores, si no se hubiesen visto de repente poderosamente contrariados por insuperables embarazos. Pues en todo eso no era nada artificial, nada era calculado. No hubo un Gobierno, que repartiese premios a la emigracion de aventureros que alucinando atrajesen con grandes promesas. Todo era la obra de una resolucion libre del hombre que estaba seguro de un éxito feliz en su empresa. Una ciudad nueva, estensa i elegante se formó al rededor de la antigua, anosta i mal construida Montevideo: las necesidades de su poblacion, creciendo rápidamente, ensanchaban la produccion de artículos de primera necesidad los habitantes descendientes de los Españoles i hasta entónces, inactivos, estraños a los que enjendra la libertad comercial, viviendo como pobres sin ajitarse para conquistar un porvenir mejor fueron igualmente atraidos por las comodidades de la nueva manera de ser. Como el Gobierno sabia impulsar con medidas sábias los caminos con el interior se estendia pronto el comercio sobre todas las provincias del Uruguay; Montevideo era el emporio de las producciones de las provincias ricas de Entre-Rios, Corrientes, Misiones i Paraguay. De este modo fué Montevideo a pesar de las dificultades con que luchan los nuevos puertos en el espacio de ménos de 10 años, uno de los principales de la América del Sud i exportaba productos de la inmensa ganaderia del interior, en solo un año, el de 1842 como 1.400,000 cueros vacunos i como 12.850,000 libras de carne salada, mercaderías que representaban el valor de 7.000000 de pesos; la esportacion se hacia principalmente para la Europa i los Estados-Unidos. El ejemplo de Montevideo manifiesta de qué desarrollo milagroso son capaces los países del Plata, desde que tengan solamente paz. Considerando ahora que el influjo del comercio de Montevideo se estiende únicamente a la parte del Oeste de los países del Plata, miéntras que para las provincias mucho mas estensas i no ménos abundantes del interior el puerto de Buenos-Aires es el punto céntrico del tráfico trasatlántico, i agregando aun que desde que se restablezca la paz en general i se habiliten canales acuáticos naturales, tambien se pueda esportar las producciones ricas i abundantes de una gran parte de las provincias del interior, del Brasil, de la República Boliviana, que actualmente por la carestia de los trasportes de tierra casi no tienen salida, salida que tendrian navegándose los rios que en todas direcciones cruzan el suelo argentino, entónces, debemos convenir con aquellos, que dicen como el inteligente i desconocido autor (*Sir Woodbine Parish*?) de la pequeña obra. *Situacion presente de los asuntos del Rio de la Plata*, etc., Liverpool i Lóndres 1846, que la abertura del Rio de la Plata para el tráfico del mundo seria un acontecimiento mayor todavia que la de la Gran China"—I en este caso, es fácil comprender, que las dos primeras naciones marítimas del viejo Mundo tienen bastante interes, en que se restablezca la paz en los países del Plata i se abran sus grandes caminos naturales de agua al comercio; miedo natural de justificar la intervencion de los Ingleses i Franceses en los asuntos del Plata i de explicar los grandes sacrificios que estas dos naciones han hecho por esa

causa. Pero tambien se vieron las dos naciones directamente obligadas a tomar una parte activa en esta querella, que principi6 en el año de 1842 entre Buenos-Aires i Montevideo, por tener que proteger grandes intereses de sus súbditos. El comercio británico con el Rio de la Plata ántes del bloqueo de Montevideo daba lugar a un cambio tanto de exportacion como importacion cuyo valor calculado ascendia a 2.000,000 de libras esterlinas, supóngase que no sea mas que 1.500,000 libras, seguramente es un cálculo mui bajo i calculando que de esta suma entrasen lo ménos 20 % en la caja de los súbditos británicos, interesados indirectamente en este comercio, repartidos entre obreros, manufactureros, consignatarios, armadores i comerciantes, se verá que el comercio del Plata produce anualmente a los súbditos ingleses una entrada de 400,000 libras esterlinas (2.000,000 de pesos) i no habrá que estrañar que el Gobierno Británico tome medidas para protegerlo. Es cierto que el interes comercial de los franceses en el Plata es mui inferior, pero en cambio tiene la Francia que proteger en Montevideo un número mucho mas crecido de súbditos, de suerte que se puede decir, que las dos naciones tienen igual interes en el restablecimiento de la paz en el Rio de la Plata, con lo cual se esplican los sacrificios que se han hecho en los últimos cuatro años para el arreglo de la cuestion entre Montevideo i Buenos-Airas.

Despues de tomar en cuenta las precedentes consideraciones es natural preguntar; cómo en presencia de tan importantes intereses las dos naciones europeas, despues de haber desarrollado su plan en el Plata, ya por conferencias, ya por aplicacion del último medio, la fuerza, pierden derepente toda esperanza de conseguir su objeto por el camino trasado; pues en realidad no es otra cosa lo que hacen levantando el bloqueo del Plata, dejando al arbitrio de los dos partidos belijerantes, el terminar ellos mismos las cuestiones que los dividen. La situacion de los belijerantes es la misma que en 1842, cuando la Gran Bretaña i la Francia ofrecieron su intervencion en la suposicion, de que aquella querella seria un combate sin fin o acabaria con la destruccion de Montevideo, el emporio importante para el comercio Británico i frances en el Rio de la Plata. Se puede decir aun que el estado de cosas en Montevideo es peor que jamas lo fué, pues esta desgraciada intervencion de los europeos ha fortificado mucho mas al dictador inflexible de la República Argentina, i dádole a su causa apariencias de justicia i de popularidad, lo que favorece su bárbaro sistema, i probablemente antes que corra un largo lapso de tiempo tendremos noticia de la caída de Montevideo, noticia que vendrá euvuelta con la triste nueva del saqueo de esa rica ciudad i con la matanza o proscripcion de miles de Colonos europeos establecidos en la poblacion i en sus alrededores, i a la cual hicieron prosperar rápidamente i organizados en lejon defendieron contra las hordas sangrientas. Para poder contestar la pregunta, que se liga con estas observaciones, es preciso echar una ojeada sobre el estado social de los países del Rio de la Plata i sobre el puesto que Rosas ocupa en ellos.

La historia de todas las repúblicas Sud-Americanas, ofrece mui pocos hechos desde que adquirieron su independendia, por los que pueda alegrarse el cristiano, el filántropo, el hombre de estado o el comerciante. Ninguna de aquellas repúblicas ha seguido ni de léjos el progresivo desarrollo político i comercial, que se obró en los Estados-Unidos de Norte-América durante los diez primeros años de su independendia; ninguno ha cumplido ni en parte siquiera lo prometido en la primera exaltacion por la causa de la libertad. Pero el cuadro mas desconsolador ofrecen aquellos países, que bajo el dominio es-

pañol formaban la mayor parte del vireinato de Buenos-Aires, i que se han constituido en un estado soberano bajo el nombre de Estados Confederados del Rio de la Plata o de República Arjentina. Los habitantes de aquellos paises parecen haberse librado del dominio español solamente para aniquilarse completamente con el abuso de una desenfrenada libertad individual. La República Arjentina consiste en trece provincias, gobernadas cada una de por sí, aunque están unidas nominalmente para la defensa comun de su independencia contra el enemigo exterior i para la representacion diplomática de la República con las potencias extranjeras. Por falta de un poder ejecutivo comun, pues cada gobierno provincial es independiente, fué encargado el Gobierno provincial de Buenos-Aires de las relaciones esteriores i de la direccion de todos los asuntos concernientes a todas las provincias en comun. El poder ejecutivo del Gobierno de Buenos-Aires está depositado en un Gobernador o Capitan jeneral elejible cada tres años, teniendo a su lado un consejo de ministros el cual es responsable a la Junta lejislativa de representantes. La Junta misma consiste o debe consistir en 44 Diputados, cuya mitad se debe elejir cada año por el pueblo.—La falta de un gobierno central parecido al de los Estados- Unidos, al cual intentaron copiar sin querer por esto poner bajo un Presidente comun por cuya accion se hubiese limitado la soberanía de cada provincia por separado, ha sido causa principal de la desunion, del celo i de la guerra civil, que han destrozado el pais desde la introduccion de esa forma de gobierno.

Este error que se cometió al copiar la Constitucion Norte-americana no habria producido tal vez malas consecuencias, si luego despues de la emancipacion de Buenos-Aires, aquellas provincias, que preponderaban por su situacion i a causa del mayor desarrollo que habian adquirido hubiesen caido bajo la direccion paternal de un gobierno enérjico, compuesto de hombres que solamente anhelasen el bien de su patria, i que con ese fin, adoptasen medidas que no hubieran sido inspiradas por el egoismo. Desgraciadamente ha sucedido cabalmente lo contrario: adversa le fué la suerte a Buenos-Aires.

Los ciudadanos arjentinos hasta la aparicion de Rosas parece que se distraian instalando i derribando gobiernos, sin preocuparse mas seriamente que los jugadores de ajedres para hacer sus jugadas. La eleccion de un gobernador i su caida eran la obra de un mes i muchas veces de una semana, i del mismo modo se procedia en las demas provincias de la República. Se jugaba con el poder de una manera ridícula, si las peripicias no hubiesen sido asarosas por la sangre que se vertia a torrentes.

Considerando con atencion el estado politico de las repúblicas Hispano-Americanas, se encuentra que todas se hallan divididas por dos partidos que pueden denominarse en jeneral el Europeo i el Americano. Los dos estaban unidos en el combate contra el Madre patria, pero luego que se hubo adquirido la independencia se separaban dirijiéndose uno contra el otro. El partido Europeo, ménos popular entre las masas reune entre sus afiliados a la porcion mas instruida de la sociedad aunque jeneralmente aun estos estan poco familiarizados con las ideas de la civilizacion Europea. Los jefes de este partido aspiran a poner en íntimo contacto la América con la Europa; ellos quieren asimilar el Nuevo con el antiguo mundo del cual jeneralmente no conocen mas que la Francia moderna e impulsar de esa manera la civilizacion. Pero ese partido que predominó en la guerra de independencia, que dió orijen i movimiento a la revolucion ha sido vencido posteriormente casi en todas partes por el partido nacional americano, enteramente adicto al suelo i

a las ideas puramente coloniales. *Este partido jeneralmente tan ignorante i torpe como orgulloso i presuntuoso, quiere hacerse desenvolver la sociedad en América de un modo nacional i libre de todos los elementos e influjos Europeos.* Estos dos partidos, que al principio en las reuniones lejislativas peleaban de piñibras uno contra otro debian precisamente alejarse mas por efecto del odio profundo que de esas controversias debia nacer, i con efecto, en todas partes lo vemos, ocurrió a las armas; extraño expediente que las mas veces debia dar la victoria al partido nacional sobre el partido europeo, a las campañas sobre las ciudades, porque siendo bárbaras las masas le pertenecian de derecho. En todos los países de la América española—exceptuando talvez a Centro-América, en donde la querrela entre el partido Americano i el Europeo era en realidad un combate de vida i muerte entre la raza indijena i la blanca, los dos partidos encuéntranse luchando obstinadamente i la lucha ha contribuido tal vez a fijar con indelebles caractéres, sus ideas i tendencias. Esos hechos en ninguna parte se muestran con mayor evidencia que en la República Argentina. Aquí el partido americano, el de la campaña es en realidad un partido nacional, i el de Gauchos, raza de hombres particulares, que aparece en la pampa desierta, es intermedio entre el europeo i el indijena, que crece en esas soledades por efecto del contacto de la sociedad civilizada con las tribus bárbaras. Gaucho se llamaba orijinalmente en las provincias del Plata aquella jente, que hacia el servicio en las grandes estancias, sin tener habitaciones fijas, cambiando incesantemente de patron para mudar de residencia:

(Continuará.)

CIVILIZACION I BARBARIE.

VIDA DE FACUNDO QUIROGA I ASPECTO FÍSICO, COSTUMBRES I HÁBITOS DE LA REPÚBLICA ARGENTINA, SEGUIDA DE APUNTES BIOGRÁFICOS SOBRE EL JENERAL FRAI FELIZ ALDAO, POR EL AUTOR DE ARJIRÓPOLIS.

SEGUNDA EDICION—Seguida de un Exámen crítico, traducido de la *Revista de Ambos Mundos*.—Santiago, Imprenta de Julio Belin i Ca.—1851.

SR. DON VALENTIN ALSINA.

Conságrole, mi caro amigo, estas pájinas que vuelven a ver la luz pública, ménos por lo que ellos valen, que por el conato de U. de amenguar con sus notas los muchos lunares que afeaban la primera edicion. Ensayo i revelacion para mí mismo de mis ideas, el *Facundo* adoleció de los defectos de todo fruto de la inspiracion del momento, sin el ausilio de documentos a la mano, i ejecutada no bien era concebida, léjos del teatro de los sucesos, i con propósitos de accion inmediata i militante. Tal como él era, mi pobre librejito ha tenido la fortuna de hallar en aquella tierra cerrada a la verdad i a la discusion, lectores apasionados, i de mano en mano desliziéndose fur-

tivamente, guardado en algun secreto escondite, para hacer alto en sus peregrinaciones, emprender largos viajes, i ejemplares por centenas llegar, ajados i despachurrados de puro leidos, hasta Buenos-Aires, a las oficinas del pobre tirano, a los campamentos del soldado, i la cabaña del gaucho, hasta hacer-e él mismo, en las hablillas populares, un mito como su héroe.

He usado con parcimonia de sus preciosas notas guardando las mas sustanciales para tiempos mejores i mas meditados trabajos, temeroso de que por retocar obra tan informe, desapareciese su fisonomía primitiva, i la lozana i voluntariosa audacia de la mal disciplinada concepcion.

Este libro, como tantos otros que la lucha de la libertad ha hecho nacer, irá bien pronto a confundirse en el farrago inmenso de materiales, de cuyo caos discordante saldrá un dia, depurada de todo resabio, la historia de nuestra patria, el drama mas fecundo en lecciones, mas rico en peripecias, i mas vivaz que la dura i penosa transformacion americana ha presentado. Feliz yo, si como lo deseo, puedo un dia consagrarme con éxito a tarea tan grande! Echaria al fuego entonces de buena gana cuantas pájinas precipitadas ha dejado escapar en el combate, en que U. i tantos otros valientes escritores han cojido los mas frescos laureles, hiriendo de mas cerca, i con armas mejor templadas al poderoso tirano de nuestra patria.

He suprimido la introduccion, como inútil, i los dos capítulos últimos como ociosos hoy, recordando una indicacion de U. en 1846 en Montevideo, en que me insinuaba que el libro estaba terminado en la muerte de Quiroga.

Tengo una ambicion literaria, mi caro amigo, i a satisfacerla consagro muchas vijilias, investigaciones prolijas, i estudios meditados. Facundo murió corporalmente en Barranca-Yaquo; pero su nombre en la historia podia escaparse i sobre vivir algunos años, sin castigo ejemplar como era merecido. La justicia de la historia ha caido ya sobre él, i el reposo da su tumba, guardando la supresion de su nombre i el desprecio de los pueblos. Seria agraviar a la historia escribir la vida de Rosas, i numillar a nuestra patria, recordarla, despues de rehabilitada, las degradaciones porque ha pasado. Pero, hai otros pueblos i otros hombres que no deben quedar sin humillacion, i sin ser aleccionados. Oh! La Francia, tan justamente erguida por su suficiencia en las ciencias históricas, políticas i sociales! la Inglaterra, tan contemplativa de sus intereses comerciales: aquellos políticos de todos los paises, aquellos escritores que se precian de entendidos, si un pobre narrador americano se presentase ante ellos con un libro, para mostrarles, como Dios muestra las cosas que llamamos evidentes, que se han prosternado ante un fantasma, que han contemporizado con una sombra impotente, que han acatado un monton de vasura, llamando a la estupidez enerjía, a la ceguedad talento, virtud a la crápula, e intriga i diplomacia a los mas groseros ardidés; si pudiera hacerse esto, como es posible hacerlo, con uncion en las palabras, con intachable imparcialidad en la justipreciacion de los hechos, con esposicion lucida i animada, con elevacion de sentimientos, i con conocimiento profundo de los intereses de los pueblos, i presentimiento, fundado en deduccion lójica, de los bienes que sufocaron con sus errores i de los males que desarrollaron en nuestro pais e hicieron desbordar sobre otros, no siente U. que el que tal hiciera podria presentarse en Europa con su libro en la mano, i decir a la Francia i a la Inglaterra, a la Monarquía i a la República, a Palmerston i a Guizot, a Luis Felipe i a Luis Napoleon, al *Times* i a la *Presse*: Leed miserables, i humillaos? hé ahí vuestro hombre; i hacer efectivo aquel ECCE HOMO, tan mal señalado por los poderosos al desprecio i al asco de los pueblos!

La historia de la tiranía de Rosas es la mas solemne, la mas sublime, i la mas triste pájina de la especie humana, tanto para los pueblos que de ella han sido víctimas, como para las naciones, gobiernos i políticos europeos o americanos, que han sido actores en el drama, o testigos interesados.

Los hechos están ahí consignados, clasificados, probados, documentados; fáltales, empero, el hilo que ha de ligarlos en un solo hecho, el soplo de vida que ha de hacerlos enderezarse todos a un tiempo a la vista del espectador, i convertirlos en cuadro vivo, con primeros planos palpables i lontananzas necesarias; fáltale el colorido que dan el paisaje, las rayos del sol de la patria; fáltale la evidencia que trae la estadística que cuenta las cifras, que impone silencio a los fraseadores presuntuosos, i hace enmudecer a los poderosos impudentes. Fáltame para intentarlo interrogar el suelo i visitar los lugares de la escena; oír las revelaciones de los cómplices, las deposiciones de las víctimas, los recuerdos de los ancianos, las doloridas narraciones de las madres que ven con el corazon; fáltame escuchar el eco confuso del pueblo, que ha visto i no ha comprendido; que ha sido verdugo i víctima, testigo i actor; falta la madurez del hecho cumplido, i el paso de una época a otra, el cambio de los destinos de la nacion, para volver con fruto los ojos hácia atras; haciendo de la historia ejemplo i no venganza.

Imajínese U., mi caro amigo, si codiciando para mí este tesoro, prestaré grande atencion a los defectos e inexactitudes de la vida de Juan Facundo Quiroga, ni de nada de cuanto he abandonado a la publicidad. Hai una justicia ejemplar que hacer i una gloria que adquirir como escritor argentino—fustigar al mundo, i humillar la soberbia de los grandes de la tierra, llámense sábios o gobiernos. Si fuera rico, fundara un premio Monthion para aquel que lo consiguiera.

Envióle, pues, el *Facundo* sin otras atenuaciones, i hágalo que continúe la obra de rehabilitacion de lo justo i de lo digno, que tuvo en mira al principio. Tenemos lo que Dios concede a los que sufren, años por delante i esperanza; tengo yo un átomo de lo que a U. i a Rosas, a la virtud i al crimen concede a veces: perseverancia. Perseveremos, amigo; muramos Ud. ahí, yo acá; pero que ningun acto, ninguna palabra nuestra revele que tenemos la conciencia de nuestra debilidad, i de que nos amenazan para hoy o para mañana, tribulaciones i peligros.—Queda de U. su afectísimo amigo,

Yungai, 7 de abril de 1851.

Domingo F. Sarmiento.

Esta obra consta de 444 pájinas—Se vende en esta imprenta al precio de 20 reales empastada, i a la rústica 2 pesos.

VIAJES

POR

EUROPA, ÁFRICA I AMÉRICA,

Se ha principiado la segunda entrega de esta interesante obra. Los señores que quieran suscribirse pueden hacerlo pasando a esta imprenta.

SUD AMERICA.

POLÍTICA I COMERCIO.

VIAJES POR EUROPA, ÁFRICA I AMÉRICA.

TOMO II.

(Continuacion.)

En los salones de lectura, cuatro o cinco moscones se le apoyarán pesadamente en los hombros para leer el mismo trozo de letra menudísima que está V. leyendo. Si baja V. una escala, o quiere introducirse por una puerta, por poca que sea la concurrencia, el que se le suceda lo empujará por apoyarse en algo. Si fuma V. tranquilamente su cigarro, un pasante se lo sacará de la boca para encender el suyo, i si V. no anda listo para recibirlo se encargará él en persona, de meterselo de nuevo en la boca. Si tiene V. un libro en las manos, con tal que lo cierre un poco para mirar hácia otra parte, su vecino se apoderará de él para leerse dos capítulos de seguida. Si los botones de su paletó tienen relieve de cabezas de venado, caballos o javalies, cuantos lo noten vendrán a recorrerlos uno a uno, haciendo jirar la persona de V. de derecha a izquierda, de izquierda a derecha, para mejor inspeccionar el museo ambulante. Ultima-

mente, si V. lleva barba completa en los países del Norte, lo cual indica que es V. francés o polaco, a cada paso se encuentra encerrado en medio de un círculo de hombres que lo contemplan con curiosidad infantil, llamando a sus amigos o conocidos para que satisfagan de cuerpo presente su novedosa curiosidad.

Todas estas libertades bien entendido, puede V. tomárselas con los otros a su vez, sin que nadie reclame de ello ni dé el menor síntoma de serles desagradable. Pero donde el jénio i los instintos nacionales brillan en su verdadera luz, es en las actitudes yankies en sociedad. Esto merece algunas esplicaciones. En un pueblo que como este avanza cien leguas de frontera por año, se improvisa un estado en seis meses, se transporta de un extremo a otro de la Union en algunas horas, i emigra al Oregon, deben gozar de tan alta estima los pies, como la cabeza entre los que piensan, o el pecho entre los que cantan. En Norte-América verá V. muestras a cada paso del culto relijioso que la nacion tributa a sus nobles i dignos instrumentos de riqueza, los pies. Conversando con V. el yankie de educacion esmerada, levantará el un pié a la altura de la rodilla, sacarále el zapato para acariciarlo, i oír las quejas que contra el excesivo servicio puedan poner los dedos. Cuatro individuos sentados en torno de una mesa de mármol pondrán infaliblemente sus ocho pies sobre ella a no ser que puedan procurarse un asiento forrado en terciopelo, que en cuanto a blandura prefieren los yankies al mármol. En el Fremont-hotel de Boston he visto siete dandiés yankies en discusion amigable, sentados como sigue: Dos con los pies sobre la mesa; uno con los dichos sobre el cojin de una silla adyacente; otro con una pierna pasada sobre el brazo de la silla propia; otro con ambos talones apoyados en el borde del cojin de su propia silla, de manera de apoyar la barba entré las dos rodillas: otro abrazando, o empiernando el espaldar de la silla, de la misma manera que nosotros solemos apoyar el brazo. Esta postura imposible para los otros pueblos del mundo la he ensayado sin suceso, i se la recomiendo a V. para administrarse unas calambres en castigo de alguna indiscrecion. Otro en fin, si no están ya los siete en alguna otra posicion absurda. No recuerdo si he visto norte-americanos sentados en la espalda de la silla con los pies en el cojin; de lo que estoi seguro es que nunca vi uno que se preciase de cortes, en la postura natural. El estar acostados es el fuerte de la elegancia, i los entendidos reservan este rasgo de buen gusto para cuando haídamas, o cuando un locofoco oye un *speech wigh*. El secretario de la legacion chilena al llegar a Washington tuvo necesidad de hablar a un diputado. Acude al Capitóleo, se in-

forma de su asiento durante la sesion , llega al fin hasta el punto donde Mr. N. roncaba profundamente acostado en su asiento con las piernas estendidas sobre el asiento de su vecino. Hubo de despertarlo i una vez entendido sobre el asunto que lo traia , se acomodó del otro lado, esperando sin duda que concluyese el interminable discurso de algun orador de opinion contraria. Los americanos en política i relijion profesan el admirable i conciliante principio de que no debe discutirse sino con los que son de la propia secta u opinion. Este sistema se funda en el pleno conocimiento de la naturaleza humana. El orador yankee se esfuerza en confirmar a los suyos en sus creencias, mas bien que en persuadir a los contrarios que duermen en el entre tanto, o piensan en sus negocios. La conclusion de todo esto es que los yankies son los animalitos mas inciviles que llevan fraque o paletó debajo del sol. Así lo han declarado jueces tan competentes, como el CapitanMarryat, Miss Trolopp i otros viajeros; bien es verdad que si en Francia, i en Inglaterra los carboneros, leñadores, i figoneros, se sentasen a la misma mesa, con los artistas, Diputados, banqueros, i propietarios como sucede en los Estados-Unidos, otra opinion formarian los europeos de su propia cultura. En los paises cultos, las buenas modales tienen su límite natural. El lord ingles es incivil por orgullo, i por desprecio a sus inferiores, miéntas que la gran mayoría lo es por brutalidad e ignorancia. En los Estados-Unidos la civilizacion se ejerce sobre una masa tan grande, que la depuracion se hace lentamente, reaccionando la influencia de la masa grosera sobre el individuo, i forzándole adoptar los hábitos de la mayoría, i creando al fin una especie de gusto nacional que se convierte en orgullo i en preocupacion. Los europeos se burlan de estos hábitos de rudeza, mas aparente que real, i los yankies por espíritu de contradiccion se obstinan en ellos, i pretenden ponerlos bajo la éjida de la libertad i del espíritu americano. Sin favorecer estos hábitos, ni empeñarme en disculparlos, despues de haber recorrido las primeras naciones del mundo cristiano, estoi convencido de que los norte-americanos son el único pueblo culto que existe en la tierra, el último resultado obtenido de la civilizacion moderna. Los americanos en masa llevan reló: en Francia no lo usa un décimo de la nacion.

Los americanos en masa visten fraque, i los otros vestidos complementarios, aseados i de buena calidad. En Francia viste blusa de nanquin los cuatro quintos de la nacion.

Usan los yankies, en masa, cocinas económicas, arado Durand, i coche. Habitan casas cómodas, aseadas. El jornalero gana un duro al dia. Tienen caminos de hierro, canales artificiales i rios navegables, en mayor número i recorriendo mayores

distancias que toda la Europa junta. La estadística comparativa de los caminos de hierro era como sigue en 1845. Inglaterra 1800 millas. Alemania 1339. Francia 560. Estados-Unidos 4000, lo que equivale a 86 millas en Inglaterra por cada millon de habitantes; 16 en Francia, 222 en los Estados-Unidos. Sus líneas de Telégrafos eléctricos están hoi, únicas en el mundo, puestas a disposicion del pueblo, pudiendo en fracciones inapreciables de tiempo enviar avisos i órdenes de un extremo a otro de la Union.

El único pueblo del mundo que lee en masa, que usa de la escritura para todas sus necesidades, donde 2,000 periódicos satisfacen la curiosidad pública son los Estados-Unidos, i donde la educacion como el bien estar están por todas partes difundidos, i al alcance de los que quieran obtenerlo. ¿Están uno i otro en igual caso en punto alguno de la tierra? La Francia tiene 270,000 electores, esto es entre treinta i seis millones de individuos de la nacion mas antiguamente civilizada del mundo, los únicos que por la lei no están declarados bestias; puesto que no les reconoce razon para gobernarse.

En los Estados-Unidos todo hombre, por cuanto es hombre, está habilitado para tener juicio, i voluntad en los negocios políticos i lo tiene en efecto. En cambio la Francia tiene un rei, cuatrocientos mil soldados, fortificaciones de Paris que han costado dos mil millones de francos i un pueblo que se muere de hambre. Los norte-americanos viven sin gobierno, i su ejército permanente monta solo a nueve mil hombres siendo necesario hacer un viaje a puntos determinados para ver el equipo i apariencia de los soldados norte-americanos; pues que hai familias i aldeas de la Union que jamas han visto un soldado. Muchos vicios de carácter tachan los europeos i aun los sud-americanos a los yankies. Por lo que a mí respecta, miro con veneracion esos mismos defectos, atribuyéndoselos a la especie humana, al siglo, a las preocupaciones heredadas, i a la imperfeccion de la intelijencia. Un pueblo compuesto de todos los pueblos del mundo, libre como la conciencia, como el aire, sin tutores, sin ejército, i sin bastillas, es la resultante de todos los antecedentes humanos, europeos, i cristianos. Sus defectos, deben pues ser los de la raza humana en un período dado de desenvolvimiento. Pero como nacion, los Estados-Unidos son el último resultado de la lójica humana. No tienen reyes, ni nobles, ni clases privilegiadas, ni hombres nacidos para mandar, ni máquinas humanas nacidas para obedecer. No es este resultado, conforme a las ideas de justicia i de igualdad que la cristiandad acepta en teoria? El bien estar está distribuido con mas jeneralidad que en pueblo alguno; la poblacion se aumenta segun leyes descono-

cidas hasta hoy entre las otras naciones: la producción sigue una progresión asombrosa. ¿No entrará como pretenden los europeos, por nada en esto la libertad de acción, y la falta de gobierno? Dicese que la facilidad de ocupar nuevos terrenos, es la causa de tanta prosperidad. Pero, ¿por qué en la América del Sud donde es igualmente fácil, y aun más ocupar nuevas tierras, ni la población ni la riqueza aumentan, y hay ciudades y aun capitales tan estacionarias, que no han edificado cien casas nuevas en 10 años? Aun no se ha hecho en nación alguna el censo de la capacidad inteligente de sus moradores. Cuéntase la población por el número de habitantes, y de las cifras acumuladas deducese su fuerza y valimiento. Acaso para la guerra, mirado el hombre como máquina de destrucción puede ser significativo, este dato estadístico; mas una peculiaridad de los Estados Unidos, hace que aun en este caso falle el cálculo, Un yanqui para matar hombres equivale a muchos de otras naciones, de manera que la fuerza destructora de la nación puede contarse en doscientos millones de habitantes. El rifle es el arma nacional, el tiro al blanco la diversión de los niños en los estados que tienen bosques, y cazar ardillas a bala en los árboles, tostandoles las patas para no lastimar la piel, la destreza asombrosa que adquieren todos.

La estadística de los Estados Unidos muestra el número de hombres adultos que corresponden a veinte millones de habitantes, todos educados, leyendo, escribiendo y gozando de derechos políticos con excepciones que no alcanzan a desnaturalizar el rigor de las deducciones. El hombre con hogar, o con la certidumbre de tenerlo; el hombre fuera del alcance de la garra del hambre y de la desesperación; el hombre con esperanza de un porvenir tal como la imaginación puede inventarlo; el hombre con sentimientos y necesidades políticas, el hombre en fin dueño de sí mismo, y elevado su espíritu por la educación, y el sentimiento de su dignidad. Dicese que el hombre es un ser racional, por cuanto es susceptible de llegar a la adquisición y al ejercicio de la razón; y en este sentido país ninguno de la tierra cuenta con mayor número de seres racionales, aunque le exceda diez veces en el de habitantes.

No es cosa fácil mostrar como obra la libertad para producir los prodijios de prosperidad, que los Estados Unidos ostentan. La libertad de cultos puede producir riqueza? Pero cómo obra la facultad de ir a esta o a la otra capilla, de creer en este o en el otro dogma para desenvolver fuerzas productoras? Para cada secta religiosa las otras son como si no existieran y por tanto la libertad es nula en sus efectos para cada una separadamente. Los europeos lo atribuyen a las facilidades que ofrece un país nuevo, con te-

renos vírjenes i de fácil adquisicion , lo cual fuera esplicacion satisfactoria , si la América del Sud , cuan grande es, no tuviese mayor estension de terrenos vírjenes, igual facilidad para obtenerlo, i sin embargo atrazo, pobreza e ignorancia mayor si cabe que la que muestran las masas europeas. Luego no basta la circunstancia de ser paises nuevos en cuya estension pueda dilatarse la esfera de accion.

Muchas veces me ocurrirá acudir a este censo moral e intelectual para tratar de explicar los fonómenos sociales que sorprenden en América. Ahora solo estableceré un hecho i es que la aptitud de la raza sajona no es tampoco esplicacion de la causa del gran desenvolvimiento norte-americano. Ingleses son los habitantes de ambas riberas del rio Niagara , i sin embargo, allí donde las colonias inglesas se tocan con las poblaciones norte-americanas el ojo percibe que son dos pueblos distintos. Un viajero ingles despues de haber descrito varias muestras de industria i progreso del lado americano de la cascada añade :

“Ahora estoi de nuevo bajo la jurisdiccion de las leyes i del gobierno ingles, i por tanto ya no me creo extranjero. Aunque los americanos en jeneral son civiles i afables, sin embargo un ingles, extranjero en medio de ellos, es importunado i disgustado por sus jactancias de proezas en la última guerra, i su superioridad sobre todas las otras naciones; asentando como un hecho incuestionable que los americanos sobrepasan a todas las otras naciones en virtud, saber, valor, libertad, gobierno i toda otra excelencia. No obstante por mas que merezcan el ridículo por este flaco, yo no puedo ménos de admirar la enerjía i espíritu de empresa que muestran en todo, i deploro la apatía del gobierno ingles con respecto a la mejora de estas provincias. Una sola mirada echada sobre las riberas del Niágara basta para mostrar de qué lado está el gobierno mas efectivo. Del lado de los Estados-Unidos se levantan grandes ciudades, numerosos puertos con muelles para protegerlos en las radas, o diligencias corriendo a lo largo de los caminos; i la actividad del comercio mostrándose por wagones, carros, caballos i hombres, moviéndose en todas direcciones. En el lado del Canadá, aunque dividido por el canto de un rio, en un *antiguo establecimiento*, i al parecer con *mejor tierra*, hai solo dos o tres almacenes, una taberna o dos, un puerto tal como Dios lo hizo i sin obras que lo dofiendan; uno o dos buquecitos anclados, i algun desembarcadero accidental.”

Otro viajero, despues de describir varias muestras de la industria creciente del lado americano, añade: “El pais que atravesabamos (del lado canadiense) estaba mui avanzado en las co-

sechas, sin que se viesen señales de intentar recojerlas. Donde quiera que nos deteniamos para mudar caballos nos asaltaban bandas de chicuelos vendiendo manzanas: i por la primera vez vimos de este lado algunos *mendigos*." No hace mucho tiempo que una grande inmigracion venida del Canadá volvió a emigrar a los Estados-Unidos. Los caminos de hierro, como medio de riqueza i civilizacion son comunes a la Europa i a los Estados Unidos, i como en ambos paises datan de ayer solo, en ellos puede estudiarse el espíritu que preside a ambas sociedades. En Francia los trabajos de nivelacion, como todo lo que constituye el ferro-carril, son cuidadosamente examinados por los ingenieros ántes de ser entregados a la circulacion; verjas de madera resguardan por ambos lados sus bordes; dobles líneas de rails de hierro fundido facilitan el movimiento en opuestas direcciones; si un camino vecinal atraviesa el trayecto, fuertes puertas resguardan su entrada, cerrándose escrupulosamente un cuarto de hora ántes que lleguen los wagones a fin de evitar accidentes. De distancia en distancia por toda la estension del camino están apostados centinelas que descubren el espacio i anuncian con banderolas de diversos colores, si hai peligro, u obstáculo que detenga el convoi, que no parte del embarcadero sino cuatro minutos despues que una falanje de vijilantes se ha serciorado de que todos los transeuntes ocupan sus lugares, las puertas están cerradas, i el camino espedito, i nadie cerca ni a una vara de distancia del paso del tren. Todo ha sido previsto, calculado, examinado, de manera de dormir tranquilo en aquella cárcel herméticamente cerrada. Veamos lo que se pasa en los Estados-Unidos. El ferro-carril atraviesa leguas de bosques primitivos, donde aun no se ha establecido morada humana. Como la empresa carece aun de fondos, los rails son de madera, con una planchuela de fierro, que se desclava con frecuencia, i el ojo del maquinista escudriña incesantemente por temor de un desastre. Una sola línea basta para la ida i venida de los trenes, habiendo ojos de buei de distancia en distancia donde un tren de ida aguarda que pase por el costado opuesto el otro de vuelta. Una alma no hai quien instruya de los accidentes ocurridos. El camino atraviesa las villas i los niños están en las puertas de sus casas o en medio del camino mismo atisbando el pasaje del tren para divertirse; el camino de hierro a mas de calle es camino vecinal, i el viajero puede ver las jentes que se apartan lo bastante para dejarlo pasar, i continuar en seguida su marcha. En lugar de puertas en los caminos vecinales que atraviesa el ferro-carril hai simplemente una tabla escrita que dice *tengan cuidado con la campana cuando se acerque*, jergolicos que previene al carretero que lo abrirá en dos si se ha

metido imprudentemente de por medio en el momento del pasaje del tren, que parte lentamente del embarcadero, i miéntas va marchando saltan a bordo los pasajeros, descienden los vendedores de frutas i periódicos, i se pasean de un wagon a otro todos, por distraerse, por sentirse libres, aun en el rápido vuelo del vapor. Las vacas gustan de reposarse en el esplayado del camino, i la locomotiva norte-americana va precedida de una trompa triangular que tiene por caritativa mision arrojar a los costados a estas indiscretas criaturas que pueden ser molidas por las ruedas, i no es raro el caso de que algun muchacho dormido sea arrojado a cuatro varas por un trompazo de aquellos que salvándole la vida le rompen o dislocan un miembro. Los resultados físicos i morales de ambos sistemas son demasiado perceptibles. La Europa con su antigua ciencia i sus riquezas acumuladas de siglos no ha podido abrir la mitad de los caminos de hierro que facilitan el movimiento en Norte-América. El europeo es un menor que está bajo la tutela protectora del estado; su instinto de conservacion no es reputado suficiente preservativo; verjas, puertas, vijilantes, señales preventivas, inspeccion, seguros, todo se ha puesto en ejercicio para conservar le la vida; todo ménos su razon, su discernimiento, su arrojo, su libertad; todo, ménos su derecho de cuidarse a sí mismo, su intencion, i su voluntad. El yankie se guarda a sí mismo, i si quiere matarse nadie se lo estorbará; si se viene siguiendo el tren, por alcanzarlo, i se atreve a dar un salto i cojerse de una barra, salvando las ruedas, dueño es de hacerlo; si el pilluelo vendedor de diarios, llevado por el deseo de vender un número mas ha dejado que el tren tome toda su carrera i salta en tierra, todos le aplaudirán la destreza con que cae parado, i sigue a pié su camino. Hé aquí como se forma el carácter de las naciones i como se usa de la libertad. Acaso hai un poco mas de víctimas de accidentes, pero hai en cambio hombres libres i no presos disciplinados, a quienes se les administra la vida. La palabra pasaporte es desconocida en los Estados, i el yankie que logra ver uno de estos protocolos europeos en que consta cada movimiento que ha hecho el viajero, lo muestra a los otros con señales de horror i de asco. El niño que quiere tomar el ferrocarril, el vapor o la barca del canal, la niña soltera que va a hacer una visita a doscientas leguas de distancia no encontrará jamas i quien les pregunte con qué objeto, con qué permiso se alejan del hogar paterno. Usan de su libertad i de su derecho de moverse. De ahí nace que el niño yankie espanta al europeo por su desenvoltura, su prudencia cautelosa, su conocimiento de la vida a los diez años. ¡Cómo le va a V. en su negocio, le preguntaba Arcos, mi compañero de viaje, a un listo mucha-

chuelo que nos hacia el inventario comentado de los libros, periódicos i panfletos que se empeñaba en hacernos comprar? Va bien : hace tres años que gano mi vida en él i tengo ya 300 pesos guardados. Este año reuniré los quinientos que necesito para hacer compañía con William i poner una libreria, i esplotar todo el Estado. Este comerciante tenia de nueve a diez años. ¡Es V. propietario, preguntábamos a un moceton que viajaba al Fare-West? Si: voi a comprar tierras; tengo 600 pesos!

Al lado del trayecto del camino de hierro va el telégrafo eléctrico, que por ahorrar camino a veces, se separa de la via ordinaria, se hunde en la espesura de los bosques i lleva a doscientas leguas las noticias mas interesantes. Cuando en 1847 se hacian en Francia entre Ruan i Paris los primeros ensayos, la prensa anunciaba la existencia de 1635 millas de telegráfos en los Estados-Unidos; cuando yo llegué habia 3000 millas; i miéntras atravesé el pais que media entre Nueva-York i Nueva-Orleans, se formó una asociacion i se puso en actividad una línea entre la primera de aquellas ciudades i Montreal en el bajo Canadá, a donde habia estado yo 15 dias ántes. Hoi habrá 10,000 millas, i dentro de poquísimos años, medirán los telegráfos las mismas ochenta mil millas que recorre la posta. En Francia el telegráfo es para el uso del gobierno, es asunto de estado, en los Estados-Unidos, es simple negocio de movimiento i actividad, i se le aceptarían correspondencias a la administracion tan solo porque paga el porte. ¡Puede llegar a mas alto punto el estravio de las ideas, que hace que los liberales, los republicanos consientan en Francia en este monopolio, i en carecer de los medios de comunicacion mas espeditos? En Harrísburg poblacion de 4,500 almas el telégrafo eléctrico tenia empleo diario para traer apurado al encargado de servirlo; miéntras que en Francia, aun no habia podido hacerse un miserable ensayo. Hago estas comparaciones para mostrar la diversa atmósfera en que se educa el pueblo i la enerjía moral i fisica que desenvuelve. En Francia hai tres categorías de wagoes, en Inglaterra cuatro; la nobleza se mide por el dinero que puede pagar cada uno, i los empresarios para envilecer al hombre que paga poco han acumulado comodidades i lujo en el la 1.^a clase, i dejado tablas rasas estrechas i duras para los de 3.^a No sé por qué no han puesto puas en los asientos para mas mortificar al pobre. En los Estados el wagon es una sala de veinte varas de largo i espaciosa de ancho, con asientos de espalda movable, de manera de formar corrillo cuatro asientos, volviéndose dos a opuesto lado, con una callejuela de por medio para facilitar el movimiento i abiertos los wagoes por ambos lados, de manera que el curioso pueda trasladarse del pri-

mero al último, durante la marcha, i el aire penetre libremente por todas partes. Las comodidades i los cojines son excelentes, e iguales i por tanto el precio de pasaje es el mismo para todos. Me han mostrado a mi lado, al Gobernador de un Estado, i las callosidades de las manos de mi otro vecino me revelaban en él un rudo leñador. Así se educa el sentimiento de la igualdad, por el respeto al hombre: la aristocrácia Veneciana estableció la igualdad en la adusta pobreza de las gondolas por no herir la envidia de los nobles pobres; la democrácia de Norte-América ha distribuido el *confort* i el lujo igualmente en todos los wagones para alentar i honrar la pobreza. Estos solos hechos bastan para medir la libertad i el espíritu de ambas naciones. El *Times* decia una vez que si la Francia hubiese abolido el pasaporte, habria hecho mas progresos en la libertad que no los ha hecho con medio siglo de revoluciones i sus avanzadas teorías sociales, i en los Estados Unidos pueden estudiarse los efectos.

Hé aquí un débil cuadro del espectáculo de la libertad en Norte-América. En medio de las ciudades el hombre se cria salvaje, si es posible decirlo; la mujer de cualquiera condicion que sea vaga sola por las calles i los caminos desde la edad de doce años, *furtea* hasta los quince, se casa con quien quiere, viaja i se sepulta en el nuevo hogar a preparar la familia; el niño acude desde temprano a las escuelas, se familiariza con los libros i las ideas de los hombres; es el mismo hombre hecho a los quince años, i desde entónces toda tutela desaparece a su vista. No ha visto soldados, no conoce jendarines; el motin de las calles lo divierte, lo exalta i lo educa; sus pasiones se desenvuelven en toda su lozania i vigor; tiene una profesion i se casa a los veinte años, seguro de sí mismo i de su porvenir; el progreso jeneral de la Union lo arrastrará en despacho suyo i avanzará sus negocios propios. I entónces cuántos sueños grandiosos ajitan su mente, cuántos caminos se abren en todas direcciones para llegar a la fortuna! Es artesano? Una grande asociacion, una fábrica para cubrir los Estados con los productos de su arte o bien un invento europeo aun no introducido en el pais, o una mejora sobre los aparatos conocidos, o una invencion nueva, porque nada arredra hoi al yankie. Largo tiempo he creido que el patrimonio norte-mericano era i seria por muchos años apropiarse, apoderarse de los progresos de la intelijencia humana. La ciencia europea inventa, i la práctica americana populariza la cocina económica, el arado Durand, la locomotiva, el telégrafo. Nada mas natural, i sin embargo, nada hai ménos exacto. Los datos estadísticos colectados en estos últimos 10 años muestran que una buena parte de los inventos i mejoras adoptados

en Inglaterra son de oríjen norte-americano. Han modificado la máquina de vapor; mejorado la quilla del buque; perfeccionado el wagon, a punto de exportarse estos artículos para la Europa misma i preferirse en Rusia i otros puntos los empresarios i artífices americanos para todo lo que constituye la viabilidad. El puente yankie de madera, que a veces atraviesa doce cuabras en un rio i soporta los trenes cargados de productos agrícolas, sobre pedestales i amazon al parecer deleznable, es sin embargo el fruto del mas profundo estudio de las leyes de la gravitacion combinadas de la repercucion elasticidad i equilibrio de las fuerzas. El artífice yankie posee ya el puente reducido a arte mecánica, i lo alza donde quiera a prueba de torres, huracanes i pesos enormes. La mitad de los aparatos de labranza, son invencion de su ingenio, i el molino de vapor como la barrica en que enbasija las harinas son la obra de sus fábricas i de sus combinaciones para producir inmensos resultados con limitadísimos medios.

(Continuará).

EMIGRACION I COLONIZACION ALEMANA,

Publicada i acompañada de algunas dilucidaciones i notas, por el Dr. E. Wappaüs profesor de Estadística i Jeografía en la Universidad de Gottinga, i miembro de la Sociedad de Jeografía de Paris.

EMIGRACION ALEMANA A LA AMÉRICA DEL SUD.

RIO DE LA PLATA.

(Traducido del aleman para *Sud-América*.)

NOTAS

FOR EL DOCTOR WAPPAÜS.

NOTA 3.

(Continuacion.)

Todo el trabajo del ganado de las estancias, en las cuales un solo dueño posee muchas veces cien mil cabezas de ganado, consiste en evitar se desparramen los animales que libremente pastorean en las pampas, en pillar los animales nuevos de cierta edad, para ponerles la marca de su dueño i enlazar de los viejos que deben *carnearse*. Todas estas ocupaciones las desempeña el gaucho a caballo con ayuda de su lazo i sus bolas, i esas faenas constituyen el unico trabajo de su vida. El ejercicio para adquirir toda la

destreza que requiere esta ocupacion es su deber, su goce; él no conoce ninguno de aquellos que nos proporciona la civilizacion. Fácil es comprender, como éste modo de vivir, el mas libre que se puede imaginar, debe dar al gaucho una inclinacion hácia la independencia e instintos feroces; pero al estudiar cómo en las pampas se ha formado una casta de hombres que solamente ahí puede encontrar las condiciones de su desarrollo salvaje, es preciso tener presente la fisonomía de aquellas llanuras inmensas de la América del Sud que han quedado sin tocarse hasta ahora por la cultura de los hombres civilizados, i que han puesto al gaucho el cuño de su naturaleza i lo han hecho un verdadero hijo del desierto.—No podemos explicar a nuestros lectores mas evidentemente las relaciones mencionadas que por las mismas palabras del señor D. Domingo F. Sarmiento, arjentino tan abundantemente dotado de conocimientos variados, como profundamente instruido, el cual siguiendo con todo el interes efervescente del sud-americano la historia de su patria, de la cual lo desterraron por sus opiniones políticas, se sirve de palabras que con un inmenso poder pitan los objetos i su filosófica significacion i cuyo armonioso conjunto, es un cuadro vivo en que el republicano de Sud América diseña con mano maestra las escenas de aquella estraña pero completa libertad. Debemos tambien al señor Sarmiento, autor del artículo con que dimos principio a esta obra sobre Emigracion Alemana, otras muchas instrucciones variadas sobre las relaciones de la República Arjentina (por las cuales le repetimos aquí públicamente el testimonio de nuestra gratitud sincera), sobre todo por las ilustraciones brillantes i elocuentes que nos suministró verbalmente. El bosquejo siguiente que sacamos de las obras de este hombre, el cual para adquirir un conocimiento profundo en las relaciones europeas, ha visitado recientemente la Francia, la España, la Italia, la Alemania i la Inglaterra, se halla en la obra publicada en Santiago de Chile en el año 1845: "*Civilizacion i barbarie—Vida de D. Juan Facundo Quiroga, i aspecto físico, costumbres i hábitos de la República Arjentina*, por D. Domingo F. Sarmiento, miembro de la Universidad de Chile, i director de la Escuela Normal," que contiene a mas de una biografia perfecta de Juan Facundo Quiroga, jefe afamado de los Gauchos i que ha hecho un papel tan importante en la República Arjentina, descripciones animadas sobre el aspecto físico i costumbres de aquellos paises, que se pueden comparar con lo mas hermoso que Cooper ha escrito sobre Norte-América i que por entero quiséramos que se tradujese a nuestro idioma.

"El mal que aqueja a la República Arjentina es la estension. Al norte, confundíendose con el Chaco, un espeso bosque cubre con su impenetrable ramaje estensiones que llamaríamos inauditas, si en formas colosales hubiese nada inaudito en toda la estension de la América. Al centro, i en una zona paralela, se disputan largo tiempo el terreno, la Pampa i la Selva: domina en partes el bosque, se degrada en matorrales enfermizos i espinosos, preséntase de nuevo la selva a mereed de algun rio que la favorece, hasta que al fin al sud triunfa la Pampa, i ostenta su lisa i belluda frente, infinita, sin límite conocido, sin accidente notable: es la imájen del mar en la tierra; la tierra como en el mapa; la tierra aguardando todavia que se le mande producir las plantas i toda clase de simientes. Pudiera señalarse, como un razgo notable de la fisonomía de este pais, la aglomeracion de rios navegables que al Este se dan cita de todos los rumbos del horizonte, para reunirse en el Plata, i presentar dignamente su estupendo tributo al Océano, que lo recibe en sus flancos, no sin muestras visibles de turbacion i de respeto. Pero estos inmensos canales escavados por la solícita mano de

la naturaleza no introducen cambio ninguno en las costumbres nacionales. El hijo de los aventureros españoles que colonizaron el país detesta la navegación, i se considera como aprisionado en los estrechos límites del bote o de la lancha. Cuando un gran río le ataja el paso, se desnuda tranquilamente, apresta su caballo i lo endilga nadando a algún islote que se divisa a lo lejos: arribado a él, descansan caballo i caballero, i de islote en islote se completa al fin la travesía. De este modo, el favor mas grande que la Providencia depara a un pueblo, el gaucho argentino lo desdeña, viendo en él mas bien un obstáculo opuesto a sus movimientos, que el medio mas poderoso de facilitarlos”.

Con excepcion de ciertas ondulaciones del terreno, que se elevan en ciertos puntos a las denominadas sierras, como aquellas de Córdoba i de San Luis, es el tipo jeneral i determinado de los campos Argentinos, la llanura monótona i sin interrupcion.

“Esta estension de las llanuras imprime por otra parte a la vida del interior cierta tintura asiática que no deja de ser bien pronunciada. Muchas veces al ver salir la luna tranquila i resplandeciente por entre las yerbas de la tierra, la he saludado maquinalmente con estas palabras de Volney en su descripcion de las Ruinas: “*La pleine lune à l’Orient s’élevait sur un fond bleuâtre, aux plaines rives de l’Euphrate.*” I en efecto, hai algo en las soledades argentinas que trae a la memoria las soledades asiáticas; alguna analogía encuentra el espíritu entre la Pampa i las llanuras que median entre el Tigris i el Eufrates; algun parentesco en la tropa de carretas solitaria que cruza nuestras soledades para llegar al fin de una marcha de meses, a Buenos-Aires, i la caravana de Camellos que se dirige hácia Bagdad Smirna. Nuestras carretas viajeras son una especie de escuadra de pequeños bajeles, cuya jente tiene costumbres, idioma i vestido peculiares que la distinguen de los otros habitantes, como el marino se distingue de los hombre de tierra. Es el capataz un caudillo, como en Asia el jefe de la caravana: necesitase para este destino una voluntad de hierro, un carácter arrojado hasta la temeridad, para contener la audacia i turbulencia de los filibusteros de tierra que ha de gobernar i dominar él solo en el desamparo del desierto. A la menor señal de insubordinacion, el capataz enarbola su *chicote* de fierro, i descarga sobre el insolente golpes que causan contusiones i heridas: si la resistencia se prolonga, ántes de apelar a las pistolas, cuyo auxilio por lo jeneral desdeña, salta del caballo con el formidable cuchillo en mano, i reivindica bien pronto su autoridad por la superior destreza con que sabe monejarlo. El que muere en estas ejecuciones del capataz no deja derecho a ningun reclamo, considerándose lejítimo la autoridad que lo ha asesinado.

Así es como en la vida argentina empieza a establecerse por estas peculiaridades el predominio de la fuerza brutal, la preponderancia del mas fuerte, la autoridad sin límites i sin responsabilidad de los que mandan, la justicia administrada sin formas i sin debate. La tropa de carretas lleva ademas armamento, un fusil o dos por carreta, i a veces un cañoncito jiratorio en la que va a la delantera. Si los bárbaros la asaltan, forma un círculo atando unas carretas con otras, i casi siempre resisten victoriosamente a la codicia de los salvajes ávidos de sangre i de pillaje. La árrea de tuulas cae con frecuencia indefensa en manos de estos beduinos americanos, i rara vez los troperos escapan de ser degollados. En estos largos viajes, el proletario argentino adquiere el hábito de vivir lejos de la sociedad i de luchar individualmente con la naturaleza, endurecido en las privaciones, i sin contar con

otros recursos que su capacidad i maña personal para precaverse de todos los riesgos que le cercan de continuo.

El pueblo que habita estas estensas comarcas se compone de dos razas diversas, que mezclándose forman medios-tintes imperceptibles, españoles e indijenas. En las campañas de Córdoba i San Luis predomina la raza española pura, i es comun encontrar en los campos, pastoreando ovejas, muchachas tan blancas, tan rosadas i hermosas, como querrian serlo las elegantes de una capital. En Santiago del Estero el grueso de la poblacion campesina habla aun la *Quichua*, que revela su orijen indio. En Corrientes los campesinos usan un dialecto español mui gracioso. "Dame, jeneral, un chiripá," decian a Lavalle sus soldados. En la campaña de Buenos-Aires se reconoce todavia el soldado andaluz; i en la ciudad predominan los apellidos estranjeros. La raza negra, casi estinta ya (excepto en Buenos-Aires), ha dejado sus zambos i mulatos, habitantes de las ciudades, eslabon que liga al hombre civilizado con el palurdo, raza inclinada a la civizacion, dotada de talento i de los mas bellos instintos de progreso.

Por lo demas, de la fusion de estas tres familias ha resultado un todo homojéneo, que se distingue por su amor a la ociosidad e incapacidad industrial. Mucho debe haber contribuido a producir este resultado desgraciado la incorporacion de indijenas que hizo la colonizacion. Las razas americanas viven en la ociosidad, i se muestran incapaces, aun por medio de la compulsion, para dedicarse a un trabajo duro i seguido. Esto sujirió la idea de introducir negros en América, que tan fatales resultados ha producido. Pero no se ha mostrado mejor dotada de acciou la raza española cuando se ha visto en los desiertos americanos abandonada a sus propios instintos. Lo mas particular se presenta en la vida de esta poblacion en los llanos. En aquellos llanos vastos vive desparramada una poblacion ambulante, una raza indomitable, que se ha formado por la mezcla de los españoles con los indijenas, dotada con la completa incapacidad de la poblacion para toda ocupacion útil i arreglada. La vida del pastor se presenta como un fenómeno natural. En estas circunstancias no hai ningun ataque al suelo por el trabajo, ninguna subyugacion de la corriente de los rios para el servicio de una industria o del comercio el cual no existe: lo poco que produce el suelo voluntariamente, basta para la subsistencia, en combinacion con la carne de una res pillada con el lazo.

Pero esta existencia pastoril se presenta aquí todavia bajo condiciones mui particulares. La tribu árabe, que vaga por las sociedades asiáticas, vive reunida bajo el mando de un anciano de la tribu o un jefe guerrero; la sociedad existe, aunque no esté fija en un punto determinado de la tierra; las creencias relijiosas, las tradiciones inmemoriales, la invariabilidad de las costumbres, el respeto a los ancianos, forman reunidos un código de leyes, de usos i de prácticas de gobierno, que mantiene la moral tal como la comprenden, el órden i la asociacion de la tribu.

En las llanuras argentinas no existe la tribu nómade: el pastor posee el suelo con títulos de propiedad, está fijo en un punto que le pertenece; pero para ocuparlo, ha sido necesario disolver la asociacion i derramar las familias sobre una inmensa superficie. Imaginaos una estension de dos mil leguas cuadradas, cubierta toda de poblacion, pero colocadas las habitaciones a cuatro leguas de distancia unas de otras, a ocho a veces, a dos las mas cercanas. El desenvolvimiento de la propiedad moviliaria no es imposible, los goces del lujo no son del todo incompatibles con este aislamiento: puede levantar la fortuna un soberbio edificio en el desierto; pero el estímulo fal-

ta, el ejemplo desaparece, la necesidad de manifestarse con dignidad, que se siente en las ciudades, no se hace sentir allí en el aislamiento i la soledad. Las privaciones indispensables justifican la pereza natural, i la frugalidad en los gozes trae en seguida todas las esterioridades de la barbarie. La sociedad ha desaparecido completamente; queda solo la familia feudal, aislada, reconcentrada; i no habiendo sociedad reunida, toda clase de gobierno se hace imposible: la municipalidad no existe, la policía no puede ejercerse, i la justicia civil no tiene medios de alcanzar a los delinquentes. Ignoro si el mundo moderno presenta un jénero de asociacion tan monstruoso como este.

Es, en fin, algo parecido a la feudalidad de la edad-media, en que los barones residian en el campo, i desde allí hostilizaban las ciudades i asolaban las campañas; pero aquí faltan el baron i el castillo feudal. Si el poder se levanta en el campo, es momentáneamente, es democrático; ni se hereda, ni puede conservarse por falta de montañas i posiciones fuertes. De aquí resulta que aun la tribu salvaje de la Pampa está organizada mejor que nuestras campañas para el desarrollo moral.

(Continuará).

S U D A M É R I C A .

SANTIAGO, JUNIO 9 DE 1851.

LIGA LITORAL.

ADHESION AL PACTO FEDERAL DEL 4 DE ENERO DE 1851.

Contribuir con todas nuestras facultades al cumplimiento de la Atribucion 4.ª:

“Invitar a todas las demas Provincias de la República, cuando estén en plena libertad i tranquilidad, a reunirse en Federacion con las tres litorales, i a que por medio de un CONGRESO GENERAL FEDERATIVO se arregle la administracion jeneral del país bajo el sistema federal, su comercio interior i exterior, su navegacion, el cobro i distribucion de las rentas jenerales i el pago de la deuda pública, consultando del mejor modo posible la seguridad i engrandecimiento de la República, su crédito interior i exterior, i la soberanía, libertad e independencia de cada Provincia.”

Cuando una nacion como la República Argentina que ha desempeñado un papel tan alto en la historia de la Independencia americana se le objeta su ignorancia e incapacidad para reunir un Congreso que delibere sobre sus mas caros intereses, no es la indignacion lo que hace subir la sangre a la cara, ni el rubor de que tal crean los demas pueblos americanos, que oyen

cón estupor este aserto en el órgano del mismo gobierno de aquella República encargado de entretener las Relaciones exteriores, lo que le imponía el deber por decoro, por dignidad de presentar ante los ojos de las naciones al país que le ha cometido ese encargo, bajo un punto de vista mas favorable. Pero el encargado ha hallado mejor lucirse él i deprimir a su patria como aquellos hijos desnaturalizados cuyos padres de condicion humilde sacrificaron sus días i su reposo, para darle una educacion esmerada, i en recompensa desconocen a sus padres ante las jentes i les vuelven humillaciones i desdenes por recompensa de sus afanes. No: no es rubor ni indignacion la que tales palabras oficiales de Rosas nos inspiran. Es desesperacion i abatimiento, el sentimiento que nos embarga.

Toda la América española se ha creído en aptitud de tener Congresos, i los tiene desde Méjico hasta el Estrecho de Magallanes. No citaremos el resto del mundo civilizado. En la humilde e inferior condicion en que su gobierno coloca a los argentinos, necesitamos buscar en posiciones ménos aparentes nuestros modelos. California era dos años ha un desierto. Apénas se reúnen en sus playas mil aventureros americanos, se elijen diputados para un Congreso i los diarios nos llegan llenos de las sesiones de aquella lejislatura que ha tenido que improvisarse la casa en que debe reunirse. I la República Argentina, con tres siglos de poblacion i de historia, despues de haberse emancipado i ayudado a medio mundo americano a emanciparse no tiene hoi treinta o cuarenta hombres de sentido comun, para pensar i deliberar en lo que mas conviene a su país?

Hanse citado las palabras de Scipion Nasisca i puéstola en boca de Rosas. No inculcaremos mas sobre este punto porque no hai hombre que no tenga su hora de tonto, i sus arranques de fatuidad. Pero hai algo mas grave que se ha escapado de boca de Rosas, en el famoso manifiesto del *Archivo Americano* i que merece una séria reflexion.

“Cómo no ve,” dice el *Archivo*, “que el jeneral Rosas, i nadie mas que el jeneral Rosas, tiene el poder de afianzar los destinos de la Patria?”

Como se ha visto, el pacto federal no establecía tal supremacia, ni daba al gobierno de Buenos-Aires la incumbencia de ponerse a la cabeza de la realizacion del pacto. Si posteriores concesiones temporarias de los gobernadores de provincia lo han dejado creer asi, no tenemos mas que recordar los antecedentes históricos de aquel documento para mostrar la incompetencia de aquella pretension. En veinte años trascurridos desde la época de la celebracion de aquel convenio, han desaparecido los hombres que lo firmaron, sucediéndose en las provincias otros que se han elevado mas tarde i llegado al ejercicio del poder sin conocimiento de los antecedentes del partido que los habia hecho triunfar. ¡Cuántos de esos gobernadores hai que de la Federacion no comprenden, sino que ha de llevar el que la sostiene una cintita colorada, perseguir a los salvajes unitarios i obedecer i ensalzar a D. Juan Manuel Rosas?

¡Pero cuán distintas son las ideas e intereses que espresa la palabra Federacion! ¡Cuán altos los principios que proclamaron los federales intelijentes i que han dejado consignados en todos los documentos públicos! No entraremos aquí en la teoría de la federacion tal como la entienden i practican los Estados-Unidos, limitándonos solamente a lo que resulta de los documentos públicos de la República Argentina. En todos ellos domina la idea fundamental de la Convocacion de un Congreso, i en todos ellos se autoriza a iniciar la convocatoria a todos los gobiernos de las provincias. En el tratado ce-

lebrado entre Buenos-Aires i Córdoba en 1828 se estipula "invitar por sí, con prévio acuerdo del de Santa Fé, a la reunion de un Congreso."

En el que el mismo gobierno celebró con Santa Fé, se estipuló lo mismo, "invitar a las demas provincias a la conservacion i reunion de un Congreso." Alencargar de las Relaciones Esteriores San Juan i Mendoza, al gobierno de Dorrego en 1828, al de Rosas en 1831, se pone por condicion la Convocacion del Congreso.

El pacto llamado litoral establece esta misma condicion, i señala los puntos que deben arreglarse en él.

Pero ántes de la celebracion de este pacto, ya se dejaron apercibir, que habia un gobierno que se oponia al arreglo de los puntos en cuestion entre las provincias federadas. Documentos publicos han dejado consignado el hecho de que el Diputado de Buenos-Aires no queria que se tratase en 1830 de la navegacion del Paraná i del Uruguay. Rosas mismo ha revelado un fragmento de carta del diputado Leiva en que manifestaba su conviccion de que solo Buenos-Aires se oponia a la reunion del Congreso. Rosas se ha quejado de circulares mandadas por los gobiernos del Entre-Rios i de que sacó i tramitió copia Quiroga. A bien que el muerto no habla! Pero sea de ello lo que fuere, el *Archivo Americano* no ha publicado esas circulares, que se guarda para sí, dándonos a roer solamente las consecuencias que a él se le ántoja deducir. Acaso esas circulares no contenian otra cosa que la conviccion, i acaso la prueba evidente, de que el Gobernador de Buenos-Aires o su diputado, se resistian al arreglo de aquellas cuestiones. Nosotros supliremos esta omision. El informe que el diputado de Corrientes pasó a su gobierno, dándole cuenta del ningun resultado de las conferencias de 1830, se publicó en la imprenta del Estado de aquella provincia con las armas provinciales a la cabeza i seguido del proyecto de tratado presentado por el Diputado de Corrientes, i rechazado por el de Buenos-Aires. En los considerandos de este proyecto, que a continuacion publicamos íntegramente, i que comparándolo con el sancionado el 4 de enero de 1831, el lector verá que es el que sirvió de base a las discusiones se dice: "I considerando los gobiernos contratantes:

1.º Que la fuente de la riqueza de todo Estado, es el comercio i la industria;

2.º Que esta tiene una estrecha relacion con el arreglo interior i exterior de aquel;

3.º Que es un derecho incuestionable el que tienen las provincias al tesoro que se recauda de impuestos al comercio extranjero, en proporcion al consumo i productos de cada una;

4.º Que dar este tesoro a una sola provincia, es sancionar la ruina de las mas, para lo que no pueden estar autorizados (como de facto no lo están) los gobiernos contratantes.

5.º Que reglar el comercio de conformidad con las dos anteriores consideraciones, es el grito unánime de todos los pueblos de la antigua Union, i que nada es sólido, ni duradero sin este arreglo."

Celebróse en 1831 el tratado definitivo entre las provincias litorales i Buenos-Aires, en que se fijaron todos los puntos de interes para las provincias. Es una desgracia que no exista el proceso verbal de las sesiones o los protocolos de las conferencias, de los Diputados, porque la lójica i los antecedentes inducen a creer, que el Gobierno de Buenos-Aires que no habia querido ántes discutir nada con relacion a la navegacion del Paraná i el Uruguay, consentia ahora, arrastrado por la exigencia de los demas confederados,

en que se tratase el asunto, a condicion de que lo hiciese en Congreso, guardándose *in peto* esta cláusula jesuítica, que no se reuniría nunca; porque debiendo Buenos-Aires mandar su diputado a se ilusorio Congreso, a quien se reservaba la resolucion de las dificultades actuales, con no mandar sus diputados nunca, estaba eludida la *trabilla* puesta a la concesion simulada; i como Buenos-Aires poseia *entónces* la Isla de Martín García que es la llave de la navegacion de los rios Paraná i Uruguay, en vano habia de clamorear un Congreso de provincianos, la navegacion no se habia de franquear por eso.

Estipúlose tambien en que quedaria permanente en Santa-Fé una Comision Representativa de los Gobiernos, es decir un simulacro de Congreso, que mantviese la tradicion de esta institucion i que en el momento oportuno invitase a las provinencias a la reunion del verdadero Congreso. Que esta cláusula no fué propuesta por el diputado de Buenos-Aires consta del informe que pasó a su gobierno el del Entre-Rios, instruyéndole que el de Buenos-Aires en las conferencias de 1830 se negaba perentoriamente a reconocer que debia *permanecer Representacion de las provincias ligadas hasta tanto se organizase la Nacion.* Al consentir pues en 1831 el gobernador de Buenos-Aires en el pacto celebrado el 4 de Enero, en que quedase efectivamente dicha Representacion, pudo reservarse *in peto*, retirar su diputado a la primera coyuntura plausible que se le presentase, con lo que estorbaba que hubiese un cuerpo encargado de convocar el Congreso.

Sea casualidad, sea coincidencia estraña D. Juan Manuel Rosas nos ahorra el devanarnos los cascos en conjeturas. Con este o el otro motivo, nos dice, que “el Gobierno de Buenos-Aires retiró su diputado, i los demas gobiernos siguieron su ejemplo, i la disolucion, de la Comision establecida para reunir a la República, la hizo recaer en su antiguo aislamiento.”

Cata aquí, que sin jugarlo ni beberlo, ya tiene el gobernador de Buenos-Aires destruido el cuerpo que debe invitar al Congreso, que habia de arreglar la susodicha navegacion, distribucion de las rentas i administracion general; i como el gobernador de Buenos-Aires *tenia* una fortaleza en Martín García, no haya miedo que la cosa se hiciese sin Congreso, i como no hai ya quien lo convoque, quedan las rentas, la aduana, i el puerto en su poder. En 1833 Quiroga como jefe de las provincias escribió una carta a Rosas diciéndole que habia llegado el caso de convocar el Congreso, puesto que no habia una sola provincia que no estviese federalizada. Rosas le contestó que no habian costumbres, como si para arreglar las rentas i la navegacion del Paraná se necesitasen costumbres muy puñidas. Ahora cita lo que le dijo:

Esto nos hace recordar un hecho parecido. Habian dos franceses apostado un pavo trufado a que sucedia cierta cosa, sucedió en efecto i el perdedor demoraba el pago. Un día apurado por su adversario, le dijo ¿qué quiere V.? si la cosecha de trufas ha sido malísima este año?—No dé crédito, le replicó el otro, a esas patrañas: son rumores que hacen correr los pavos para que no les coman con trufas. Aquí los unitarios son las trufas, para no convocar el Congreso. Qué fué de Facundo Quiroga? Rosas nos lo dice con dolor intenso “Ya se sabe cuál fué su fin!” Ah! digo yo lo mismo enjugándome un lagrimon que me viene al ojo ¿Ya sabemos cuál fué su fin.!!! Disuelta la Comision, fué asesinado Quiroga por los pavos para que no hubiese Congreso!

Pero entónces vino la *suma del poder público*, i la guerra al tirano Santa Cruz! Era necesario reconcentrar el poder de la República en una sola

mano, para hacer la guerra a este perro tirano Santa-Cruz, como habia sido necesario reconcentrar la suma del poder público en esas manos mismas para esterminar a los asquerosos, inmundos salvajes unitarios. Nada mas puesto en razon. Hé aquí que a los gobernadores de las provincias se les sale, como quien no quiere la cosa, autorizar al gobernador de Buenos-Aires para asumir en su persona las atribuciones de la Comision Representativa de los gobiernos, bien entendido que esto seria por solo el tiempo que estaba electo gobernador de Buenos-Aires, el ilustre Restaurador de las leyes, Exmo Brigadier Jeneral D. Juan Manuel Rosas.

¿Era espontánea de parte de los gobiernos de provincia esta autorizacion? ¿No vino de Buenos-Aires una cartita privada i una fórmula escrita, del decreto o lei de autorizacion, con el requisito de asumir las atribuciones de la Comision Representativa? Para sacarnos de la duda no tiene mas Rosas que decir que es esta una suspicacia i una invencion de los salvajes unitarios. Pero *verba volant sed littera manet*; i fueron trece las cartitas.

Aquí me tiene V. ya que por *casualidad*, el gobernador de Buenos-Aires se metió en el bolsillo, sin hacer nada de su parte para conseguirlo, esta maldita convocacion del Congreso, que debia arreglar la administracion jeneral del pais, el cobro i *distribucion* de las rentas, la navegacion de los rios etc. etc. Quedaba es verdad pendiente aquello de que la autorizacion de 1837, con motivo o a pretesto, nosotros creemos lo primero, de la guerra del *tirano* Santa-Cruz, era solo por el período por el cual estaba electo gobernador de Buenos-Aires el señor Rosas! Patarata! Quiroga, Lopez, Cullen, que habian estipulado o sostenido la idea de la Gconvocacion del Congreso, fueron al otro mundo a llevarles noticias a los salvajes unitarios de cómo ellos tambien eran salvajes postumos. Acercábase la eleccion de nuevo gobernador en Buenos-Aires i catame que en un momento de irresistible furor popular deguellan al Presidente de la Junta de Reprresentantes que debia hacer la eleccion. Quién lo degolló? Apuesto a que fueron los salvajes unitarios? Esta vez no, pues el Dr. Maza, maestro, mentor, segundo padre de Rosas, quien lo habia creado, dádole alas, cobijádolo era salvaje unitario. Así lo declaró la *Gaceta* de Buenos-Aires que nunca miente! El pobre Maza hacia tiempo que repetia suspirando en el seno de su familia Ah! esta causa de los Reinafee (los asesinos de Quiroga de cuya causa fué escribano *ad hoc*) es mi decreto de muerte! Al morir debió decir cria cuervos..... pero le cortaron el pescuezo i las palabras fueron ahogadas en sangre. Rosas fué reelecto!

Despnes ha renunciado treinta veces, todo el mundo lo sabe. El mismo lo dice por el *archivo-americano*. Que no es monopolizar el poder *su deseo*, sino dejarlo! Dios le de vida i salud!

Rosas es reelecto hace veinte años, i es probable que lo sea despues de muerto.

I que hai del Congreso? Ya lo dice el *archivo americano*, al solo nombre de Asamblea de Delegados de los pueblos *Tendencias anarquicas!*.... Para la convocacion de un Congreso se necesitan hombres de conocimientos!.... Constituir la República cuando el que lo debe hacer está tan ocupadisisisimo!.... Oidme Romanos, porque yo solo se lo que conviene a la República argentina! (palabras de Nasisca.) La primera necesidad es conservar al Jeneral Rosas en el poder.... Es verdad que el no quiere monopolizar el poder en sus manos.... pero se le fuerza, se le apreta, se le retiene en el poder otros veinte años mas, si a tanto alcanza su preciosa vida! ¿Dónde

está esa oposicion del Jeneral Rosas a la convocacion de un Congreso! Pero, veamos un poco....

¿Se puede aguardar indefinidamente la resolucion de las cuestiones que enumera la atribucion 4.^a del pacto litoral, como asunto de la convocacion del Congreso? Antes de 1831 ya se habian aguardado veinte años desde 1810. Despues de 1831 a 1851, se han aguardado otros veinte años. Son sino no he olvidado el sumar, cuarenta años. Cuantos mas vamos a aguardar?

Si se tratase de saber si la constitucion habia de ser federal o unitaria, la cosa no corria a fé, gran prisa; porque al fin la una o la otra forma no han de hacer que el ganado valga un peso mas, ni la fanega de trigo dos reales ménos. Si no se hubiese tratado de esterminar a los unitarios i robarles sus propiedades como se ha hecho en Buenos-Aires, los unitarios en veinte años que han trascurrido desde la época de su dominacion, ominosa por supuesto, estarian todavia en sus casas, gozando de su libertad i de su fortuna, a la sombra de la Constitucion federal que habria sancionado el Congreso federal en 1831, en que se trató de constituir la República, i Rosas no se opuso, pero hizo de modo que no se realizase la cosa. Pero desde que a un gran partido no se le dá garantia alguna, ni lei alguna, ese partido tiene el derecho de defender su vida, sus propiedades i de propender a volver a su patria; porque la patria no es la propiedad de los federales, sino de los arjentinos; i miéntras dure el sistema criminal que los persigue, durará su derecho de trabajar por destruirlo.

Pero no se trata de unidad ni de federacion. Se trata de hacer efectivo el pacto federal.

Qué dice ese pacto federal? Que hace ya veinte años que el Gobernador de Buenos-Aires, ha asumido en su persona la administracion Jeneral del pais, i que es preciso que las provincias reunidas en Congreso, arreglen esa administracion jeneral, en la parte que les toca.

¿Quién pondrá obstáculos a la reunion del Congreso? Aquel que tiene la administracion de los bienes comunes i sin deslindar. Murió un comerciante, i dejó catorce hijos. El mayor los convoca i les dice: porque no quede la tienda cerrada yo me encargaré de llevar la casa, miéntras se reunen los herederos, i se hace el inventario. Convienen los hermanos en ello. El tiempo pasa, los negocios siguen, los hermanos no tienen arte ni parte en ello; el administrador vende, compra, gana, pierde i es el dueño absoluto de la casa de su padre. Los hermanos en tanto se mueren de hambre. El mas ladino, o el mas osado, porque ya se necesita audacia para pedir su parte, se acerca al hermano mayor al fin i pregunta, cuando pues se hace la reunion de los herederos? Estoy ocupadísimo por ahora, ¿Reunir los herederos cuando tengo créditos pendientes.....! Pará hacer inventarios se necesitan conocimientos.... Yo solo se lo que conviene a la herencia.... Qué seria de la casa sin mí?... En el estado actual todos los gastos se hacen por mi cuenta!.. En una palabra, lo que mas les conviene a VV. es mantenerme siempre al frente de la casa.

Pero nos morimos de hambre miéntras tanto! Esta parábola es la imagen viva de la República arjentina. Rosas es el hermano mayor; la República es la casa de negocios; las provincias son los hermanos deseredados, i entretenidos veinte años sin poder merecer que se arregle al fin, lo que no pudo permanecer un dia sin orden i sin saber a que atenerse. Se puede esperar para comprar un sombrero negro, cuando uno tiene uno b'anco; pero no se puede esperar a que el administrador se desocupe de plantar arbolitos en Palermo, cuando se está uno muriendo de hambre. Se puede esperar

que un dolor de muela pase; pero no se puede esperar para cerrar i vendar una herida a que no haya quedado una gota de sangre en las venas.

Todos los pueblos del mundo se enriquecen, se civilizan i se pueblan, al mismo tiempo que las provincias argentinas se empobrecen de dia en dia se embrutecen, a punto de oponerles esa misma ignorancia, como motivo para continuar en el desórden i malestar en que viven. En cuanto a despoblacion no presenta toda la tierra ejemplo mas espantoso. La poblacion de Mendoza emigra a Buenos-Aires, llevada por emisarios para cubrir con ella el vacío que va dejando la despoblacion de las campañas de Buenos-Aires; la de San Juan emigra; mujeres, hombres, niños a Copiapó, a donde este solo año han llegado mas de mil personas. La de Santiago del Estero anda diseminada por todas partes buscando que comer; la de San Luis se la han llevado cautiva los indios en mas de cincuenta leguas cuadradas. La ciudad de Santa Fé i la de San Luis han desaparecido, la Rioja, Santiago no son ni sombras de lo que fueron, i todas las ciudades de la República son grandes aldeas sin artes, sin industria, sin rentas. Hace veinte años que comerciantes afanosos i pródigos trabajan sin descanso viajando en todas direcciones, llevando frutos i trayendo mercancías, i al cabo de año encuentran que ni el capital han podido salvar del quebranto jeneral. En qué consiste esto? En qué ha de consistir? sino en que hace veinte años que está por arreglarse las aduanas interiores, i miéntras se arreglan, en cada encrucijada de caminos le sale un ladrón a cobrarle, que este cuatro reales, que aquel catorce pesos por la carga que lleva, i los paga, pierda o gane en su negocio. En qué ha de consistir? sino en que viniendo ya las mercaderías desde la Aduana de Buenos-Aires recargadas con un treinta o un cuarenta por ciento pagados por el provinciano que las compró allí, tiene ademas que pagar en el camino dos o tres veces a quien se presente a cobrarle, derechos de peaje, para llegar a su provincia donde ha de pagar de nuevo otros seis, o diez, o 20 por ciento de derechos que le cobra el gobernador para mantenerse, porque no tiene rentas de que vivir.

En qué ha de consistir, sino en que pudiendo llevar a Salta i Jujui efectos por el Bermejo con solo el flete de cuatro mil pesos se pagan llevándolos por tierra 11000 pesos, i a mas 14 pesos por carreta de peaje en Santiago del Estero, lo que constituye una pérdida de 8000 pesos en cada viaje, para cada cargador de carretas; ocho mil pesos que debian quedar en la bolsa, i se dejan desparramados en los caminos i en los resguardos.

En que ha de consistir, sino en que estando las rentas nacionales a discrecion de un individuo, se emplean en guerras, ejércitos, i camorras miéntras los indios cruzan de un costado a otro de la República, roban a los caminantes, saquean las haciendas i se llevan las familias para servir de pasto a su lascivia i brutalidad.

En qué ha de consistir sino en la falta de seguridad que estorba que pueda emprenderse empresa alguna que demande tiempo i capitales para dar frutos, estando todos veinte años ha, esperando de dia en dia que se acabe esta horrible comedia que se llama encargo de las relaciones exteriores, que a tiende al interior a apagar todo espíritu de libertad i al exterior a encender luchas que no tienen mas objeto que prolongar esta situacion, para continuar mandando, i empobreciendo a todos miéntras él atesora millones, levantan palacios, planta jardines costosísimos i realiza cuanto capricho le viene a la fantasía.

En que ha de consistir, si teniendo Buenos-Aires un puerto único, una

aduana única, los pueblos del interior se arruinan, i cuanto mas se arruinan mas imposible se les hace lograr que se les conceda nada de lo que solicitan, porque cuanto mas impotentes son, mas despreciadas i mas desatendidas son i han de ser sus quejas? Si en veinte años han llegado al estado de miseria que sienten hoi, cuál será dentro diez años mas siendo la pobreza lo mismo que la riqueza que se desenvuelve en proporcion creciente?

¿Se puede esperar despues de haber esperado cuarenta años en vano i muriendo, se puede esperar diez, veinte o mas años mas haber muerto, para que el ilustre restaurador de las leyes que las ha abrogado, poniendo en lugar de ellas la espantosa i nunca vista *suma del poder público*, permita arreglar la *administracion jeneral* que él tiene en su poder; ni que deje a las provincias que discurren sobre el *cobro i distribucion de las rentas* de que solo él disfruta, ni la *navegacion* que él monopoliza en su puerto único, ni el *comercio* ni nada de lo que contiene i espresa el pacto federal, que no es un *programa jeneroso*, sino un tratado solemne, un arreglo entre partes, arrancado a ese gobierno mismo de Buenos-Aires, i de cuyo cumplimiento se ha burlado veinte años i se burlará siempre por la ignorancia, o maldad de los jefes que él mismo puso a las provincias para que se las tuviesen maniatadas miéntras él se daba tiempo de despojarlas de sus derechos, debilitarlas, desunirlas, intimidarlas i empobrecerlas? Pero *él solo* sabe lo que conviene a esas provincias! Oh! Como sabe lo que les conviene a los estancieros de Buenos-Aires que es tenerles embargados los caballos i acantonados los peones para que no puedan mover ni repuntar los ganados alzados, i miéntras él i una banda de estafadores públicos venden los millones de cabezas que han adquirido, miéntras los otros se arruinaban!

Pero en las provincias no se trata de ganados: se trata de seres humanos; de la jeneracion presente i de las jeneraciones futuras. En esas ciudades que caen en la inanicion i en la miseria, en esos pueblos desolados i que ven diariamente las familias menesterosas emigrar en busca de medios de vivir, en esas provincias que ya no pueden ocuparse de sus intereses por falta de *conocimientos*, están nuestras propiedades territoriales, nuestros hogares, i nuestros hijos quedan allí. Esos hijos llegan a hombres sin educacion; la ociosidad enjendra los vicios; los vicios traen la pobreza; i en dos jeneraciones mas esos hijos de los gobernadores i de los Representantes que toleran, consienten i disimulan esta iniquidad, este asesinato lento intentado por el bárbaro de Buenos-Aires, esos hijos irán tambien entre los peones que van a California, a Copiapó o a Buenos-Aires a buscar un miserable salario para vivir; porque ni salarios hai ya en las provincias. Para qué pagarlos, el viñatero si no ha de vender sino con pérdida sus vendimias? Para que se ha de mover el comerciante si las cien aduanas interiores i la boca insaciable de la de Buenos-Aires le han devorar el fruto de su trabajo? Para que el ganadero, si ántes de llegar al puerto con sus cueros ha pagado en fletes i derechos en el camino el doble de su valor? Quereis que esperen las provincias?

DOCUMENTOS

PARA SERVIR A LA HISTORIA DE SUD AMÉRICA.

PROYECTO.

Deseando los Gobiernos de Buenos-Aires, Santa-Fé, Entre-Ríos i Corrientes, estrechar cada vez mas los vínculos que felizmente los unen, creyendo que así lo piden sus intereses particulares, i los jenerales de la República, han nombrado o este fin sus respectivos Diputados, a saber: *el Gobierno de Buenos-Aires* al Sr. D. José Maria Rojas i Patron: *el de Santa-Fé* al Sr. D. Domingo Cullen: *el de Entre-Ríos* al Sr. D. Diego de Miranda: i *el de Corrientes* a D. Pedro Ferré, quienes despues de haber canjeado sus respectivos poderes, i hallándose éstos en debida forma; teniendo presente el tratado preliminar celebrado en la ciudad de *Santa-Fé el 23 de febrero próximo pasado*, entre los Gobiernos de dicha Provincia i la de Corrientes; teniendo tambien a la vista la conviccion preliminar ajustada en *Buenos-Aires el 23 del mes de marzo* del presente año, entre los Gobiernos de esta Provincia i la de Corrientes así como el tratado celebrado *el 3 del mes de mayo en la capital de Entre-Ríos* entre dicha Provincia, i la de Corrientes: i considerando que la mayor parte de las Provincias de la República, ha proclamado del modo mas libre i espontáneo la forma de Gobierno federal; i que siendo los principales objetos del presente tratado de alianza, atender a la *seguridad, tranquilidad e integridad del territorio de las provincias contratantes*, i cooperar eficazmente a esfuerzos de toda clase de sacrificios, *al engrandecimiento i prosperidad de toda la REPUBLICA ARGENTINA*; I considerando los gobiernos contratantes:

I. Que la fuente de la riqueza de todo Estado, es el comercio i la industria.

II. Que ésta tiene una estrecha relacion con el arreglo interior i exterior de aquel.

III. Que es un derecho incuestionable el que tienen las Provincias al tesoro que se recauda de impuestos al comercio extranjero, en proporcion al consumo i productos de cada una,

IV. Que dar este tesoro a una sola Provincia, es sancionar la ruina de las demas; para lo que no pueden estar autorizados, (como de facto no lo están) los gobiernos contratantes.

V. Que reglar el comercio de conformidad con las dos anteriores consideraciones, *es el grito unánime de todos los pueblos de la antigua union, i que nada es sólido, ni duradero sin este arreglo.*

VI. Que se deben tocar todos los medios de justicia i beneficencia pública, para no concitarnos justos enenigos, i sí merecer la estimacion, el respeto, i las bendiciones de nuestros conciudadanos. Por todo lo que, hemos convenido en los artículos siguientes:—

Art. 1.º Los Gobiernos de *Buenos-Ayres, Santa-Fé, Entre-Ríos i Corrientes*, autorizados por sus respectivas Representaciones Lejislativas, se ligan por este tratado en alianza ofensiva, i se obligan a resistir cualquiera invasion extranjera, bien sea en el territorio de cada una de las cuatro Provincias contratantes, o de cualquiera de las otras que componen el *Estado*

Argentino, así como a toda agresion de parte de cualquiera de la demas Provincias de la República (*lo que Dios no permita*) que amenazare la integridad e independencia de sus respectivos territorios.

Art. 2.º Se comprometen a no oír, ni hacer proposiciones, ni celebrar tratado alguno particular una Provincia por sí sola con otra de las cuatro litorales, ni con ninguu otro Gobierno, sin prévio avenimiento espreso de las Provincias ligadas.

3.º Del mismo modo a no tolerar, que persona alguna desde su territorio, ofenda a cualquiera de las otras de la liga, i a guardar la mejor harmonia posible con todos los Gobiernos amigos.

Art. 4.º Las dichas provincias se obligan a no dar asilo a ningun criminal que se acoja a una de ellas, huyendo de las otras por delito, cualquiera que sea, i a ponerlo a disposicion del Gobierno respectivo que lo reclame como tal: entendiéndose que el presente artículo solo rejirá con respecto a los que se hagan criminales despues de la ratificacion i publicacion de este tratado.

Art. 5.º Los *ciudadanos de la República* gozarán recíprocamente, la franqueza i seguridad de entrar i transitar con sus buques i cargas en todos los puertos, rios i territorios de cada una, ejerciendo en ellos su industria con la misma libertad, justicia i proteccion que los naturales de la Provincia en que residan, ni se concedera privilejio, o excepcion a las personas i propiedades de éstos que no sea concedido a aquellos.

Art. 6.º Teniendo presente que algunas Provincias han determinado por lei, que nadic puede ejercer en ellas la primera. Majistratura, sino sus hijos respectivamente, se eceptúa dicho caso, i otros que fuesen establecidos por leyes especiales.

Art. 7.º Se formará una *Representacion* de un Diputado por cada Provincia, cuyo carácter será el de *Representacion de las Provincias aliadas del Rio de la Plata*, i residirá en la ciudad de Santa-Fé.

Art. 8.º Serán atribuciones de la Representacion de que habla el artículo anterior.

1.ª *Hacer la paz i declarar la guerra.*

2.ª *Nombrar el Jeneral del Ejército aliado que se formará en caso de guerra.*

3.ª *Determinar en igual caso el continjente con que cada una de las Provincias aliadas deban concurrir para la formacion i equipo del ejército, i de que fondos se han de abonar los gastos de la guerra, segun la calidad de ésta, i otras circunstancias que concurran.*

4.ª *Reglar el comercio exterior i la navegacion de los Rios Paraná i Uruguay.*

5.ª *Propender a la organizacion jeneral de la República, entendiéndose con todos los gobiernos de ella.*

6.ª *Declarar los artículos de comercio, cuya introduccion deba ser prohibida.*

Art. 9.º Tendrá a mas de las atribuciones que espresa el artículo precedente, las que sucesivamente le concedan los gobiernos representados.

Art. 10. Los artículos de comercio, cuya introduccion debe ser prohibida serán aquellos que produce i puede proporcionar el territorio de la Republica.

Art. 11. Los Diputados de la Representacion podrán ser removidos por sus respectivas Provincias.

Art. 12. El Gobierno de Buenos Aires instruirá a los demas de las Provincias de la República i a la Representacion, de los gastos hechos en objetos Nacionales, del monto de los caudales que ha manejado de la Nacion,

i a cuanto asciende la deuda que debe gravitar sobre todas las Provincias de la República.

Art. 13. Los Gobiernos contratantes a nombre de las Provincias que presiden, declaran habilitado para el comercio extranjero, a mas del puerto de Buenos-Aires, el de la Capital de Santa-Fé.

Art. 14. El tesoro que en ambas Provincias se recaude de impuestos al comercio extranjero, segun el arreglo jeneral que se reforme, se declara NACIONAL i se cobrará i depositará independiente de los derechos particulares de cada Provincia.

Art. 15. Los dos artículos anteriores tendrán efecto hasta que se cubra la deuda Nacional.

Art. 16. Serán objetos de inversion del fondo Nacional.

1.º Ocurrir a la defensa del territorio de la República, en caso de ser invadido, o amenazado por algun Poder extranjero.

2.º Conservar la seguridad e integridad de las Provincias aliadas.

3.º El pago de la deuda Nacional.

4.º Pagar los empleados puramente Nacionales.

5.º Ocurrir a los gastos muy precisos para entretener las relaciones exteriores.

Art. 17. La administracion del tesoro de que habla el artículo 14. será arreglada por la Representacion de las Provincias ligadas.

Art. 18. Si llegare el caso (*lo que Dios no permita.*) de suscitarse alguna cuestion entre las Provincias confederadas, en términos que amenazare turbar la paz i buena armonía de que hoy felizmente gozan, se nombrará un Diputado mas, por cada Provincia de las ligadas, que se incorporarán con los de la Representacion, con el único objeto de dirimir la cuestion, estándose irrevocablemente el fallo que la Representacion pronuncie.

Art. 19. El tratado que se establezca entre los cuatro Gobiernos litorales, durará hasta la organizacion de un Gobierno jeneral, a quien compete alterar, revalidar, o anular lo que entre los cuatro poderes fuere ajustado.

Reunidos los cuatro diputados el 26 despues de leído el MEMORANDUM, presentó el que suscribe le contestacion, i el proyecto que antecede; el cual fué rechazado por el de Buenos-Aires, exponiendo razones, que es mejor pasarlas al silencio. Mas los de Santa-Fé, Entre-Rios, i Corrientes, deseosos de dar la última prueba de los nobles sentimientos que animan a sus Gobiernos respecto a los deseos de estrechar los vinculos de amistad con aquella, convinieron en que se redactasen otros artículos en lugar de los que aparecen en el proyecto, desde el artículo 7 hasta el 17; para cuyo efecto fué comisionado el Sr Diputado de Santa Fé, quién el 28 presento el siguiente.

Art. 7. Se formará una comision compuesta de un Diputado por cada uno de los gobiernos litorales, cuya residencia será en la Capital de la Provincia de Santa Fé, i serán sus atribuciones.

1.ª Hacer la paz i declarar la guerra.

2.ª Mandar levantar el Ejército cuando las circunstancias lo exijan, i nombrar el Jeneral que debe mandarlo.

3.ª Determinar el contingente de tropas con que cada una de las Provincias aliadas ha de contribuir para la formacion del Ejército, i de que fondos se han de abonar los gastos de la guerra, segun la calidad de ella, i otras circunstancias que concurran.

4.ª Invitar a todas las Provincias de la República a la convocacion i reu-

nion de un Congreso Nacional, que lo organize i constituya, i ante cuyo intejerrimo juez deducirán los pueblos sus derechos.

Art. 8.º A mas de las facultades que expresa el artículo anterior, tendrán los comisionados todas aquellas que tengan a bien concederles sus respectivos Gobiernos, siendo del resorte de éstos remover alguno, o algunos de aquellos, cuando lo crean conveniente, con le sola obligacion de sustituirlos

9. Si desgraciadamente no tuviere lugar la reunion de un Congreso o Asamblea Nacional, por las circunstancias políticas en que puede hallarse el pais, o por una larga prosecucion de las que hoi existen, conviene en tal caso los Gobiernos confederados, en que la misma comision que se establezca arregle provisoriamente el comercio exterior, i la navegacion de los Rios Paraná i Uruguay, promoviendo al mismo tiempo la industria territorial, i procurando apartar cuanto pueda dañarla.

Leido el antecedente proyecto, también se resistió a todos sus artículos el Sr. Diputado de Buenos-Aires diciendo, que en razon de estar privado por sus instrucciones para tratar nada sobre el contenido de ellos, se le permitiese consultar con su Gobierno, convinieron en ello los demas. El que suscribe entónces les hizo ver que se retiraba a instruir a su Gobierno del resultado que habian tenido sus conferencias, cuyo paso lo realiza por este medio, en Corrientes a 13 de Agosto de 1830.

PEDRO FEBRE.

VARIEDADES.

LO QUE SE VÉ I LO QUE NO SE VÉ.

o

LA ECONOMIA POLITICA EN UNA LECCION.

por M. F. Bastiat.

LO QUE SE VÉ I LO QUE NO SE VÉ.

En la esfera económica, un acto, una costumbre una institucion o una lei produce no solo un efecto, sino una série de efectos. De estos solo el primero es inmediato; es decir, se manifiesta en el momento mismo que su causa, *se le ve*. Los demas solo se desarrollan sucesivamente, *no se les ve*. Felices si los *previeramos*. Hé aquí toda la diferencia entre un bueno i un mal economista. El primero se atiende solo al efecto *visible*; el segundo toma en cuenta el efecto que *se vé* como tambien los que es necesario *prever*.

Pero esta diferencia es enorme, pues casi siempre sucede que mientras las consecuencias inmediatas son favorables, las ulteriores son funestas, i *vice versa*.—De donde se sigue que el mal economista busca para el momento una corta utilidad en pos de la cual tendrá un gran mal, mientras que el verdadero economista va tras de un gran bien futuro con peligro de un mal pasajero.

Otro tanto sucede en la hijenie o en la moral; i miéntras mas dulce es el primer fruto de un vicio, tanto mas amargas son sus consecuencias. Testigo: el desenfreno, la pereza i la prodigalidad. Cuando un hombre impresionado del efecto *que se vé* no ha aprendido a discernir los *que no se ven*, se abandona no solo por inclinacion sino tambien por cálculo a costumbres funestas.

Esto explica la marcha fatalmente dolorosa de la humanidad. Rodea su cuna la ignorancia; i en sus actos no se determina sino por las primeras consecuencias, las únicas en su orijen que puede ver. Las demas solo por la esperiencia llegan a adquirirse. Dos maestros mui distintos nos enseñan esta leccion: la esperiencia i la prevision. Obra la primera eficaz pero bruscamente; nos instruye de todos los efectos de un acto, haciéndonos sentirlos; i a fuerza de quemarnos aprenderemos por fin que el fuego quema. A este grave doctor querria yo en cuanto fuera posible sustituir otro mas suave: la prevision. Con este fin me empeñaré en buscar las consecuencias de algunos fenómenos económicos, contraponiendo a los *que se ven* los que *no se ven*.

I.

EL VIDRIO ROTO.

Habé's alguna vez presenciado la rabia del buen paisano J. Bonhomme, cuando un terrible hijo ha llegado a quebrar un vidrio? Si tal escena habeis presenciado habreis sido tambien testigos de la informidad con que todos los asistentes daban a una el desgraciado propietario este singular consuelo: "Para algo sirve la desgracia. Estos accidentes dán impulso a la industria. Es necesario que todo el mundo viva. Si nunca se quebrasen los vidrios que seria de los vidrieros?"

Encierra pues, esta fórmula de pésame todos una teoría que conviene sorprender *flagrante delicto*, en este caso por demas sencillo, mucho mas cuando es esta la que por desgracia se sigue en la mayor parte de nuestras instituciones económicas.

Supongamos que sea necesario gastar seis francos para reparar el daño. Si se quiere decirme que el accidente del vidrio agrega seis francos a la industria vidriera, protejiéndola con este valor, lo concedo, nada respondo, es mui justo el raciocinio. En efecto, viene el vidriero, pondrá el vidrio, i al recibir los seis francos se frotará alegremente las manos, bendiciendo de todo corazon al terrible niño. *Esto es lo que se ve*.

Mas, si por via deduccion se concluye, como frecuentemente sucede, que es conveniente quebrar los vidrios, porque de este modo circula el dinero i resulta de ello un estímulo para la industria en jeneral, debemos decirles: Alto ahí! Qué? nuestra teoria solo mira *lo que se vé*; no toma en cuenta *lo que no se vé*.

No se vé que, habiendo el pobre hombre gastado seis francos en una cosa, no podrá ya emplarlos en otra. *No se vé* que sin la rotura del vidrio, que ha necesitado reemplazar, habria podido componer sus zapatos destalonados; o habria aumentado con un libro su biblioteca, o en fin habria empleado su dinero en cualquier objeto que no puede ya adquirir.

Apliquemos luego el cálculo a la industria en jeneral.

La industria vidriera, solo el vidrio, recibe un aumento del valor de seis francos: *esto es lo que se vé*. La industria del zapatero, o coalquiera otra, no habiéndose roto el vidrio, habria sido mejorar con el mismo valor de los seis francos: *esto es lo que no se vé*.

I si tomásemos en consideracion, al mismo tiempo *lo que no se vé*, porque es un hecho negativo, i *lo que se vé*, porque es un hecho positivo, se comprenderia facilmente que la industria en *jeneral* o *la masa del trabajo nacional* nada adelanta con que se quiebren o no los vidrios.

Formulante, pues, el principio con relacion a J. Bonhomme tendremos que: éste, segun la primera hipótesis, es decir, la del vidrio roto, gasta seis francos, sin gozar ni mas ni ménos que ántes de la posesion de un vidrio. Segun la hipótesis contraria, estos mismos seis francos empleados en calzado, por ejemplo, le habrian permitido el goce de un par de zapatos al mismo tiempo que el de un vidrio.

I como J. Bonhomme compone una parte de las sociedades, deducciones que, considerada esta en su conjunto i equilibrando todos sus trabajos i goces, ha perdido el valor del vidrio roto.

De aquí, jeneralizando este hecho, llegaremos a esta inesperada conclusion: "la sociedad pierde el valor de los objetos inútilmente destruidos", i al siguiente aforismo, que hará erizarse los cabellos a los proteccionistas: a romper, despedazar, disipar no es proteger el trabajo nacional", o mas corto: "la destruccion no es el producto."

Así, qué dirás, *Moniteur Industriel*, i qué direis vosotros, adictos a este buen M. de Saint-Chamans, que con tanta precision ha calculado lo que ganaria la industria con el incendio de Paris, para las muchas casas que seria necesario reconstruir?

Fastidia por demas tener que respetar estos cálculos ingeniosos, sobre todo cuando este mismo espíritu ha dominado en nuestra legislacion. Mas yo les suplicaria los examinara de nuevo, tomando en consideracion *que no se vé* al lado de lo *que se vé*.

Es necesario que el lector comprenda bien que no hai no solo dos sino tres personajes en el pequeño drama que he sometido a su atencion. El primero, J. Bonhomme, representa al consumidor reducido por la destruccion a tener un solo goce en ver de dos. El segundo, con el papel de vidriero nos representa al productor, cuya industria enriquece la rotura del vidrio. I el tercero es el zapatero (o cualquiera otra industria, cuyo trabajo sufre por las mismas causas una pérdida de igual valor. I es este mismo tercer personaje que se deja siempre a la sombra, el que, personificando *lo que no se vé*, construye un elemento necesario del problema; el que nos hace comprender cuan absurdo es ver un producto en una destruccion; i que nos enseñará pronto que no es ménos ridículo suponer utilidad en una restriccion, la cual no es por fin mas que una destruccion parcial.—Así, pues, penetrad si quereis a fondo los argumentos que se pretende hacer valer en su favor i no encontrareis en ellos sino la parafrasis de este dicho vulgar: "Que seria de los vidrieros, si nunca se rompieran los vidrios?"

II.

LICENCIAMIENTO.

Sucede con un pueblo otro tanto de lo que pasa con un hombre. Cuando aquel quiere proporcionarse una satisfaccion, a él toca ver si esta vale lo que cuesta. El mayor bien de una nacion es la seguridad. Si para conseguirla nos vemos en la necesidad de poner en pié cien mil hombres i gastar cien millones, nada tengo que decir. Que es este un goce comprado a precio de un sacrificio.

No se desprecie, pues, la comprension de mi tésis.

Un representante propone licenciar cien mil hombres para ahorrar a los contribuyentes el valor de cien millones.

Si se le responde simplemente: "Los cien mil hombres i estos cien millones son indispensables para la seguridad nacional: es este un sacrificio, pero sin él la Francia seria destrozada por las facciones invadida por el extranjero." Nada tengo que oponer a este argumento que puede en el hecho ser verdadero o falso, pero que teórica i economicamente no encierra absurdo alguno. El absurdo comienza desde que se quiere representar como ventaja un sacrificio, porque utiliza a unos pocos.

Así, o yo estoy muy equivocado, o no bien habrá bajado de la tribuna el autor de la propuesta cuando otro orador subirá a ella para decirle:

"Licenciar cien mil hombres! pensais en ello? i estos hombres qué van a hacerse? de qué vivirán? acaso del trabajo? pero, no sabeis que este escasea en todas partes? que todas las industrias abundan en brazos? O quereis amontonarlos en la plaza para aumentar con ellos la concurrencia i agravar la taza de los salarios? En un momento en que les es tan difícil ganar su pobre vida, ¿no seria quizás mas prudente que el estado suministrase el pan a cien mil individuos? Considerad ademas que el ejército consume vino, vestidos i armas que esparce de este modo la actividad en las fábricas i ciudades de guarnición i que es, por fin la Providencia de sus innumerables abastecedores. I así no temblareis a la sola idea de aniquilar este movimiento industrial?"

Este discurso, como se vé, concluye por la mantencion de los cien mil soldados, abstracion hecha segun la necesidad del servicio; i por consideraciones económicas, las únicas que necesito reputar.

Cien mil hombres, costando a los contribuyentes cien millones, viven i hacen vivir a sus abastecedores tanto tiempo quanto esta suma se lo permite: *esto es lo que se vé.*

Pero, los cien millones que los contribuyentes desembolsan, disminuyen en esta misma cantidad, los medios de subsistencia con que contaban estos mismos contribuyentes i sus proveedores: *esto es lo que no se vé.* Ahora, pues, calculad, contad i decidme en dónde está la utilidad para las masas?

Por lo que a mí toca, yo os diré dónde está la pérdida, i, simplificando el cálculo en vez de hablar de cien mil hombres i de cien millones, raciocinaremos sobre un hombre i mil francos.

Henos aquí en la aldea de A. Los reclutadores hacen su ronda i toman a un hombre. Los recaudadores hacen tambien su visita i cobran mil francos. El hombre i la suma son trasportados a Metz, la una destinada a hacer vivir al otro, durante un año de ocio. Si no mirais sino a Metz, Oh! teneis mil veces razon, la medida es en extremo ventajosa; pero si tendeis vuestra vista sobre la aldea de A. juzgareis de una manera muy diversa, pues, a no ser ciegos, vereis que esta aldea ha perdido no solo un trabajador i los mil francos que renumeraban sus tareas, sino tambien la actividad que, por el gasto de estos mil francos esparcia en torno suyo.

A primera vista parece haber compensacion. El mismo fenómeno que pasaba en la aldea ocurre tambien en Metz, helo aquí todo. Veamos, pues, en qué consiste la pérdida. En la aldea este hombre cavaba i cultivaba la tierra: era un labrador; en Metz, hace evoluciones a derecha e izquierda, es un soldado. El dinero i la circulacion en ambos casos son los mismos; pero en el primero habia trescientos dias de trabajo productivo; en el segundo hai los mismos dias de trabajo improductivo, siempre bajo el supuesto que una parte del ejercicio no es indispensable para la seguridad pública.

Viene ahora la licencia. Me señalais un aumento de cien mil trabajadores, la concurrencia estimulada i la presion que esta ejerce sobre la tasa de los salarios. Esto es lo que vosotros veis.

Lo que no veis os lo voi a decir. No veis que despedis cien mil soldados no es dispar cien millones, sino devolverlos a los contribuyentes.—No veis que echar asi cien mil trabajadores al mercado, es echar al mismo tiempo en él los cien millones destinados a pagar su trabajo, i que por consiguiente la misma medida que aumenta la oferta de brazos aumenta tambien su demanda; de lo que se sigue que nuestra baja de salarios es ilusoria.—No veis que así ántes como despues de la licencia, hai en el pais cien millones con rrespondientes a cien mil hombres; que toda la diferencia consiste en que el pais ántes de la licencia, el pais entrega los cien millones a los cien mil hombres para que nada hagan; i que despues de ella se los dá para que trabajen.—No veis, en fin, que cuando un contribuyente da su dinero, sea a un soldado en cambio de nada, o sea a un trabajador en cambio de algo, todas las consecuencias ulteriores de la circulacion de este dinero son las mismas en ámbos casos; a no ser que en el segundo el contribuyente algo recibe i en el primero nada.—Resultado: una pérdida árida para la nacion.

El sofisma que aquí combato no resiste a la prueba de progresion, piedra de toque de los principios. Si, compensando todo, si todos los intereses examinados, se ve que resulta beneficio a la nacion aumentando el ejército, por qué no enrollar en sus banderas a toda la poblacion viril del pais?

III.

EL IMPUESTO.

—No habeis oido decir alguna vez:

“El impuesto es el mejor tributo; es un rocío fecundante. Ved a cuantas familias hace vivir, i seguido con el pensamiento sus efectos sobre la industria: es el infinito, es la rida.”

Para combatir esta doctrina me veo obligado a reproducir la reputacion precedente. La economía política sabe mui bien que sus argumentos no son tan divertidos para que pueda decirse de ella: *Repetita placet*. Así como Basilio, ella ha acomodado el proverbio a su uso, convencida de que en su boca: *Repetita docent*.

Los sueldos que los funcionarios perciben por anotar *es lo que se ve*. El bien que de ello resulta para quienes los sostienen, *es lo que no se ve todavia*. Esto quita los ojos del cuerpo.

Mas los inconvenientes que los contribuyentes experimentan para librarse de la carga *es lo que no se ve*, i la pérdida que por ello sufren sus sostenedores *es lo que no se ve mas*, bien que ello debería saltar a los ojos del espíritu.

Cuando un funcionario gasta *cien sueldos de mas* en provecho suyo, se comprende que un contribuyente gasta para sí *cien sueldos de ménos*. El gasto del funcionario *se vé* porque se hace, miéntras que el del contribuyente *no se vé* porque, así se le impide hacerlo.

Vosotros comparais la nacion con una tierra árida i el impuesto con una lluvia fecunda. La enhorabuena. Pero deberias preguntaros tambien donde está el orijen de esta lluvia, i si no es precisamente el impuesto el que absorve la humedad de la tierra i la deseca. Aun mas, deberias haberos preguntado si es posible que el suelo reciba tanta cantidad de esta agua preciosa, cuanto pierde por la evaporacion.

Lo que hai de mui positivo es, que cuando J. Bonhomme entrega al recaudador cien sueldos, nada recibe en retorno. Cuando, despues, un funcionario que gasta estos cien sueldos vuelve a darlos a J. Bonhomme, no lo hace sino en cambio de un valor igual en trigo o trabajo. El resultado definitivo es en cuanto a J. Bonhomme una pérdida de cinco francos.

Es mui cierto que a menudo, o lo mas frecuente si se quiere, el funcionario hace a J. B. un servicio equivalente. En tal caso, por ninguna parte hai pérdida, sino simplemente un cambio. Tambien es cierto que mi argumento de ningun modo se dirige a los empleos útiles. Yo digo en efecto: si quereis crear un empleo, probad su utilidad. Demuéstrese, por ejemplo que ella vale para J. B. por los servicios que le hace el equivalente de lo que le cuesta. I no equivoqueis, haciendo abstraccion de esta utilidad intrínca, como argumento, el provecho que confiere al funcionario, a su familia i a sus proveedores, porque favorezca el trabajo.

Si J. B. da cien sueldos a un funcionario por un servicio realmente útil, hace exactamente lo mismo que cuando los da a un zapatero por un par de zapatos. Recibe i da: todo está concluido. Si por el contrario J. B. entrega a un funcionario cien sueldos sin esperanzas de recibir de él beneficio alguno i tal vez si vejaciones, equivale esto a ponerlos en mano de un ladron. De nada sirve decir que el tal funcionario empleara los cien sueldos en provecho del *trabajo nacionnl*; con ellos, otro tanto habria hecho el ladron; ni les habria dado distinto jiro I. B. a no encontrar en el camino al pegote estra-legal, o al que lo era por la lei.

Acostumbrémoenos, pues, a juzgar de las cosas no solo por *lo que se ve* sino tambien por *lo que no se ve*.

A LOS AGRICULTORES.

SEMILLAS NUEVAS PARA FORRAJES.

Desde los tiempos de la conquista hasta hoi no se ha cultivado en Chile otro forraje que la alfalfa, a punto de haberse creido en Francia que era una planta desconocida. Llevada a Europa la semilla de alfalfa chilena, se encontró que era la *lucerne*, un poco variada i mas sensible a los hielos.

Pero la alfalfa no obstante sus buenas calidades no se presta a todas las exigencias de la agricultura por requerir siempre frecuentes i abundantes riegos. No se la puede alternar con otras culturas, ni servir para productivos los terrenos que se dejan en barbecho.

Tres diversas clases de forrajes completan en Europa los servicios que en Chile solo presta la alfalfa. Creemos hacer un servicio al pais introduciendo en el cultivo chileno estas nuevas semillas, que hemos recibido en cajas de ata perfectamente conservadas, a saber :

Trebol dulce cultivado.

Esta semilla se desparrama a mano, como la alfalfa, en terreno arado i preparado como para el trigo. En Europa lo derraman en la primavera Julio i Agosto sobre los sembrados de trigo. Da dos, tres i aun cuatro cortes al año, i produce un excelente i tupido forraje. Cincuenta libras de semilla bastan para llenar una cuadra.

Grageas.

Llámanse grajeas la mezcla de varias plantas de forraje, que entremezcladas crecen apoyándose unas a otras i produciendo así una masa compacta de pasto alto de una vara i resistente a la hoz. Estas mezclas tienen la ventaja de adaptarse a todas las calidades de terreno, pues cada semilla encuentra el que le conviene i prevalece en la mezcla.

Gragea gramínea permanente.

Aplicable a terrenos enjutos para formar praderías duraderas como las de alfalfa. Compónese esta de avena, cola de sorra, rai-graos inglés, felna ovina de los prados, bromo, vuljuria, peno i dactilo. Se siembra al vuelo, en terreno bien preparado, i se necesitan 175 libras de semilla para una cuadra de sembrado. La época de la siembra la primavera, i el cultivo como el de los cereales.

Gragea leguminosa permanente.

Prefiere los terrenos húmeros. Se compone de alfalfa de Provenza, trebol rojo, id. blanco, mineta, pasturino, etc., etc. Da varias siegas al año i se reproduce sin necesidad de cultivo, exactamente como la alfalfa. Se necesitan 175 libras para sembrar una cuadra.

Se encuentran estas semillas en estado de siembra en esta Imprenta, donde se venderán por mayor i menor, a fin de que los propietarios reproduzcan la semilla, o puedan desde luego emprender el cultivo en grande.

CIVILIZACION I BARBARIE.

VIDA DE FACUNDO QUIROGA I ASPECTO FÍSICO, COSTUMBRES I HÁBITOS DE LA REPÚBLICA ARGENTINA, SEGUIDA DE APUNTES BIOGRÁFICOS SOBRE EL JENERAL FRAI FELIX ALDAO, POB EL AUTOR DE ARJIRÓPOLIS.

SEGUNDA EDICION—Seguida de un Exámen crítico, traducido de la *Revista de ambos Mundos*.—Santiago, Imprenta de Julio Belin i Ca.—1851.

Esta obra consta de 444 páginas—Se vende en esta imprenta al precio de 20 reales empastada, i a la rústica 2 pesos.

VIAJES

POR

EUROPA, ÁFRICA I AMÉRICA,

Se ha principiado la segunda entrega de esta interesante obra. Los señores que quieran suscribirse pueden hacerlo pasando a esta imprenta.

SUD AMERICA.

POLÍTICA I COMERCIO.

VIAJES POR EUROPA, ÁFRICA I AMÉRICA.

TOMO II.

(Continuacion.)

Pero donde mas brilla la capacidad de desenvolvimiento del norte-americano es en la posesion de la tierra que va a ser el plantel de una nueva familia. En medio de la civilizacion mas avanzada, los hijos de Noé se reparten la tierra despoblada, o los Nemrod echan los fundamentos de una Babilonia. Dejo a un lado los que siguen el paso ordinario de las sociedades que se dilatan, agregando a la villa naciente una casa nueva, a la heredad labrada nuevos campos rozados.

El Estado es el depositario fiel del gran caudal de tierras que pertenecen a la federacion, i para administrar a cada uno su parte de propiedad no consiente ni intermediarios especuladores, ni oscilaciones de precios que cierren la puerta de la adquisicion a las pequeñas fortunas. La tierra vale ocho reales el acre; i este dato es el punto de partida para el futuro propietario. Hai un procedimiento en la distribucion de las tierras

de cuya simétrica belleza solo Dios puede darse de antemano cuenta.

El Estado manda sus ingenieros a delinear las tierras vendibles, tomando por base de la mensura un meridiano del cielo. Si a cien leguas de distancia al sur o al norte ha de medirse otra porcion de tierra, los ingenieros buscarán el mismo meridiano, para que un dia, dentro de dos siglos quizá aparezcan, completas i sin interrupcion aquellas líneas que han venido dividiendo el continente en zonas, cual si fuera una pequeña heredad. Esta agrimensura rectilínea es privativa del jénio americano. La propiedad en la provincia de Buenos-Aires, en aquella Pampa lisa como la mesa del jeómetra, fué forzada por el jénio de Rivadavia a cuadrarse en paralelógramos, triángulos i figuras de fácil conmensuracion, de manera que se reprodujesen sin esfuerzo en el mapa que daba el departamento topográfico cada diez años, pudiendo por la comparacion de las varias ediciones estudiarse a vista de ojo el movimiento de la propiedad, buscando un término medio de estension, subdividiéndose por las particiones entre herederos las grandes propiedades, acumulándose las pequeñas, por la necesidad de apropiarlas a la cria del ganado.

El error fatal de la colonizacion española en la América del Sud, la llaga profunda que ha condenado a las jeneraciones actuales a la inmovilidad i al atraso viene de la manera de distribuir las tierras. En Chile se hicieron concesiones de grandes lotes entre los conquistadores, medidos de cerro a cerro, i desde la márjen de un rio hasta la orilla de un arroyo. Se fundaron condados entre los capitanes, i a la sombra de sus techos improvisados debieron asilarse los soldados, padres del inquilino, este labrador sin tierra, que crece i se multiplica sin aumentar el número de edificios. El prurito de ocupar tierras en nombre del rei hizo apoderarse de comarcas enteras, distanciándose los propietarios, que en tres siglos no han alcanzado a desmontar la tierra. La ciudad por tanto quedaba en este vasto plan suprimida, i las pocas aldeas, que existen de nueva creacion despues de la conquista, han sido *decretadas* por los presidentes contándose cinco por lo ménos en Chile de este orijen oficial i facticio. Ved como procede el norte-americano recién llamado en el siglo XIX a conquistar su pedazo de mundo para vivir; porque el gobierno ha cuidado de dejar a todas las jeneraciones sucesivas su parte de tierra. La conscripcion de jóvenes aspirantes a la propiedad se apiña todos los años en torno del martillo en que se venden las tierras públicas i con su lote numerado parte a tomar posesion de su propiedad, esperando que los títulos en forma le vengán mas tarde de las oficinas de Washington.

Los mas enérgicos yankies, los misántropos, los selváticos, los *quatters*, en fin, obran de una manera mas romanesca, mas poética o mas primitiva. Armados de su rifle se enmarañan en las soledades virjenes; matan por pasatiempo ardillas que triscan con su movilidad incansable entre las ramas de los árboles; una bala certera vuela al firmamento a precipitar un aguila que cernia sus alas majestuosamente sobre la verdinegra superficie que forman las copas de los árboles, el hacha, su compañera fiel, cuando no fuere mas que por ejercitar las fuerzas, ha de echar cedros o robles al suelo. En estas correrias vagabundas, el plantador indisciplinado busca un terreno fértil, un punto de vista pintoresco, la márjen de un rio navegable, i cuando se ha decidido en su eleccion, como en las épocas primitivas del mundo, dice esto es mio, i sin otra dilijencia toma posesion de la tierra en nombre del rei del mundo, que es el trabajo i la voluntad. Si algun dia llega hasta el límite que él ha trazado a su propiedad la mensura de las tierras del Estado, la venta en almoneda solo servirá para decirle lo que debe por lo que ha cultivado, segun el precio a que se vendan los adyacentes campos incultos; i no es raro que este carácter indómito, insocial, alcanzado por las poblaciones que vienen avanzando sobre el desierto, venda su quinta i se aleje con su familia, sus bueyes i caballos, buscando la apetecida soledad de los bosques. El yankie ha nacido irrevocablemente propietario: si nada posee ni poseyó jamás, no dice que es pobre, sino que está pobre; los negocios van mal; el pais va en decadencia; i entónces los bosques primitivos se presentan a su imaginacion oscuros, solitarios, apartados, i en el centro de ellos, a la orilla de algun rio desconocido, ve su futura mansion, el humo de las chimeneas, los bueyes que vuelven con tardo paso al caer de la tarde al redil, la dicha en fin, la propiedad que le pertenece. Desde entónces no habla ya de otra cosa que de ir a poblar, a ocupar tierras nuevas. Sus vijilias las pasa sobre la carta jeográfica, computando las jornadas, trazándose un camino para la carreta; i en el diario no busca sino el anuncio de venta de terrenos del Estado, o la ciudad nueva que se está construyendo en las orillas del lago Superior.

Alejandro el Grande destruyendo a Tiro, tenia que devolver al comercio del mundo un centro para reconcentrar las especies del Oriente, i desde donde se derramasen en seguida por las costas del Mediterráneo. La fundacion de Alejandria le ha valido su renombre como muestra de su perspicacia, no obstante que las vias comerciales eran conocidas i el istmo de Juez la feria indispensable entre los mares de la India i la Europa i el Africa de entónces. Esta obra la realizan todos los dias Alejandros norte-

americanos que vagan en los desiertos buscando puntos que un estudio profundo del porvenir señala como centros futuros del comercio. El yankie, inventor de ciudades, profesa una ciencia especulativa, que de induccion en induccion lo conduce a adivinar el sitio donde ha de florecer una ciudad futura. Con el mapa estendido a la sombra de los bosques, su ojo profundo mide las distancias de tiempo i de lugar, traza por la fuerza del pensamiento el rumbo que han de llevar mas tarde los caminos públicos; i encuentra en su mapa las encrucijadas forzosas que han de hacer. Precede la marcha invasora de la poblacion que se avanza sobre el desierto, i calcula el tiempo que empleará la del norte i el que necesita la del sur, para acercarse ambas al punto que estudia, que ha escojido en la confluencia de dos rios navegables. Entónces traza con mano segura el trayecto de los caminos de hierro que han de ligar el sistema comercial de los lagos con su presunta metrópoli, los canales que pueden alimentar los rios i arroyos que halla a mano, i los millares de leguas de navegacion fluvial que quedan en todas direcciones sometidas como radios del centro que imagina. Si despues de fijados estos puntos, halla un manto de carbon de piedra, o minas de hierro, levanta el plano de la ciudad, la da nombre i vuelve a las poblaciones a anunciar por los mil ecos del diarismo, el descubrimiento que ha hecho del local de una ciudad famosa en el porvenir, centro de cien vias comerciales. El público lee el anuncio, abre el mapa para verificar la exactitud de las inducciones, i si halla acertados los cálculos, acude en tropel a comprar lotes de terreno, cual en los que han de ser tajamares i muelles, cual en derredor de la plaza de Washington o de Franklin; i una Babel se levanta en un año, en medio de los bosques, afanados todos por estar en posesion el dia que lleguen a realizarse los grandes destinos predichos por la ciencia topográfica a la ciudad. Abrense en tanto caminos de comunicacion; el diario del lugar da cuenta de los progresos de la sociedad, la agricultura comienza, álzanse los templos, los hoteles, los muelles i los bancos; puéblase de naves el puerto, i la ciudad empieza en efecto a estender sus relaciones i a hacer sentir la urjencia de ligarse por caminos de hierro o canales a los otros grandes centros de actividad. Cien ciudades en los lagos, en el Mississipi i en otros puntos remotos tiene este sábio i calculado oríjen, i casi todas justifican por sus progresos asombrosos la certeza i la profundidad de los estudios económicos i sociales que les sirvieron de oríjen.

Dos clases de seres humanos conozco, entre quienes sobreviva aun en medio de nuestra actual medida de carácter moral, el antiguo espíritu heroico de las primeras edades de los pue-

blos. Los presidarios de Tolon i de Bicetre, i los emigrantes norte-americanos; todo el resto de la especie humana ha caido en la atonia de la civilizacion. Las hazañas de Francisco Pizarro o las de los Argonautas las reproduce a cada momento la audacia inaudita del presidario liberto; valor, constancia, sufrimiento, disimulo i violacion de toda lei moral, de todo principio de honor i de justicia; todo es igual, sin que esto escluya cierta grandeza de alma, cierta intelijencia profunda en los medios, que está revelando el jénio humano, mal empleado, el Alejandro pervertido i ocupado en matar a unos pocos transeuntes en lugar de asolar naciones i metrallar a millares, lo que ya cambia la escena i los nombres, guerra, conquista, etc.

En los Estados-Unidos aquellos caracteres acerados, que hai distribuidos al uno por ciento en todas partes, se entregan a sus instintos heroicos, sin nombre aun, para establecerse i multiplicarse. El espíritu yankie se siente aprisionado en las ciudades; necesita ver desde la puerta de su casa la dilatada i sombría columnata que forman las encinas seculares de los bosques.

Por qué se ha muerto el espíritu colonizador entre nosotros, los descendientes de la colonizacion oficial? Desde Colon hasta una época no mui remota sin duda, la fundacion de una ciudad española, era solo un escalon para apoyar la invasion de otros puntos apartados. La ocupacion del Perú traia aparejada la expedicion de Almagro: cuando Mendoza se defendia contra los araucanos en el Sud destacaba al oriente sesenta lanceros al mando del Capitan Jofré, para ir a asomarse al otro lado de los Andes, i fundar dos ciudades San-Juan i Mendoza, solitarias en medio de desiertos a la orilla de los dos rios que hallaron.

Contaré a V. el sistema entero de estas empresas que requieren Hércules para realizarlas, i verá V. si merecen desprecio por los motivos i por los medios, aquellas fazañas de nuestros conquistadores de Sud-América. Sabe V. cuanta irritacion hubo, i cuanta necedad dijeron de una i otra parte en la cuestion de límites del Oregon. Todo quedó en paz despues que americanos e ingleses se hubieron racionalmente entendido, ménos el espíritu yankie, que como el condor la sangre, habia huzmeado en la discusion, tierras labrables, rios, bosques, puer-tos. La discusion comienza de nuevo en los diarios sobre la posibilidad de sorberse el comercio de la China por el Oregon; sobre la facilidad de abrir un camino de hierro de ocho dias de marcha, desde el pacífico al Atlántico, i la ventaja de tomar el pan caliente aun salido de Cincinnati via Oregon, i otros mil tópicos, inverosímiles i absurdos para otro que no sea el yankie, habituado a no creer imposible nada desde que se puede

concebir, él, que desde luego tiene adiestrada su mente a concebir proyectos.

Cuando la opinion esta formada i designados los rumbos que deben seguirse para ir a aquel dorado remoto, se indica la estacion oportuna para emigrar, i el punto de partida i el dia designado por algunos emigrantes que invitan a todos los aventureros de la Union para acompañarlos en la gloriosa jornada. El dia del *rendez-vous*, véñse de todos los puntos del horizonte llegar hileras de carros, cargados de mujeres, niños, gallinas, ollas, arados, hachas, sillas, i toda clase de objetos de menaje; acompañanles arreas escasas de bueyes apestados i mulas i caballos rengos i mancos que forman parte mui trabajada de la expedicion, i sobre todo este conjunto, dominando las caras bronceadas, acentuadas i sérias de los yankies vestidos de palto o levita o fraque raído, con un rifle que le sirve de baston, i la mirada tranquila del puritano i del chacarero.

Si he de darle una idea exacta de estas emigraciones i del espíritu yankie, necesito desde este momento ajustarme al hecho, i seguir los incidentes diarios de una, entre ciento, de estas estupendas marchas por el desierto, sin soldados ni guardia ni empleado público, ni autoridad humana que les ligue a la Union que dejan sin pesar, estos hijos de Noé.

En Mayo de 1845 habian pasado por Independence, último término poblado del Estado de. . . . varias tropas de carros que de a treinta i ocho, que de a veinte i ocho, que de a ciento dirigiéndose con cortos intervalos hácia el Oregon. El dia 13 varias de estas partidas reunidas en número de ciento setenta carros de la descripcion arriba dicha, viéronse ya rodeadas a la distancia de indios que rondaban por asaltar el ganado mayor que montaba a cosa de dos mil cabezas, lo que hizo pensar que era ya tiempo de organizar la colonia, i constituir el estado ambulante; puesto que los oficiales i empleados públicos hasta entónces en ejercicio debian terminar sus funciones en Big Soldier. Los dos empleados que deben en primer lugar nombrarse son el piloto (baqueano) i el capitan. Todo el camino se ha venido tratando en las conversaciones de los carros i a la orilla del fuego en los alojamientos de esta suprema cuestion; i las candidaturas rivales formando sus partidos. El 13 de Mayo, cada carro lanza a la arena dos hombres por lo ménos, a reunirse en asamblea electiva. Dos candidatos para piloto se presentan: es el uno un tal Mr. Adams, que habia entrado tierra adentro hasta el fuerte Laramie, poseia el Derrotero (maning) de Gilpin, i tenia consigo un español que conocia el pais. Mr. Adams ademas, ha sido uno de los que mas han contribuido a excitar la *fiebre del Oregon*, esto es, el deseo de emigrar. Mr.

Adams pide 500 pesos por servir de piloto si la honorable asamblea se digna elegirlo.

Mr. Meek es un viejo montañés del corte del Trampero de Cooper; ha pasado muchos años en los montes rocallosos como traficante i trampero, i ha propuesto como el otro pilotarlos hasta el fuerte Vancouver, por 250 pesos, de los cuales solo pedía 30 pesos. Se hace mocion para postergar hasta el día siguiente la eleccion, cuando se ve al viejo Meek, venir a escape en su caballo, los ojos i la mano vueltas hácia el campo. Los indios se llevan el ganado, dice con precipitacion; la asamblea se disuelve, i cinco minutos despues estaba convertida en escuadron de caballeria armado de rifle i daga, i marchando en buen órden sobre el enemigo. A distancia de dos millas divisa una aldea de indios: la soldadesca se echa sobre los *wigwams* i los indios sobrecojidos de espanto, las mujeres llorando, los niños escondiéndose no saben que imaginarse de aquel ataque de los caras pálidas. Los jefes indios se presentan a ofrecer la pipa de paz, i protestan enérjicamente contra la imputacion que pesa sobre ellos. Un desgarrado que venia llegando a la aldea es cojido i llevado preso. Nómbranse jueces, i el prisionero se presenta a la barra. Preguntado lisa i llanamente si es criminal o no, contesta con un gruñido de terror. Su causa se instruye en forma entónces; se oyen las deposiciones de los testigos, i no siendo suficiente la evidencia de los cargos alegados contra él, se le absuelve completamente, quedando probado por el contrario que ha sido una falsa alarma para posponer la eleccion. Serenados los espíritus, i depuestos los rifles, vuelve la sociedad a constituirse en asamblea electora, i se procede a votacion, de lo que resultan electos, el trampero Meek Piloto, i Mr. Welch capitán, con todos los demas empleados necesarios para el buen gobierno, tales como tenientes, sarjentos, jueces, etc., etc. La marcha principia mayo 14, cinco millas—16. 17. Se separan 16 carros, i se reunen 16 al cuerpo principal—17—alcanzan a un wigwam de los indios Caw, rateros insignes que se conducen honorablemente con la sociedad i les proveen de víveres en cambio de productos de la Union.—19 La minoría vencida en las elecciones, protesta contra la voluntad de la mayoría. Para satisfacer las ambiciones burladas se conviene en dividir la masa en 3 cuerpos, cada uno de los cuales elejirá sus propios jefes i oficiales, no reconociéndose otra autoridad jeneral que la del piloto i la de Mr. Welch. Antes de separarse se convino en pagar el piloto, i para ello se nombra un *tesorero*, quien despues de dar las fianzas correspondientes, procede a colectar los fondos; algunos se niegan redondamente a pagar, i otros ex-ciudadanos no tienen blanca. Despues de haber arreglado satisfactoria-

mente estos i otros puntos se procede al nombramiento de oficiales para cada uno de los tres grupos, haciéndose en cada uno reglamentos respecto al buen gobierno de la compañía, i la marcha continua el 20.—23. El piloto avisa que el punto donde se hallan es el último donde pueden procurarse repuestos para ejes, i pértigos para las carretas.—El camino se va midiendo con una cadena diariamente, i se lleva un diario de todo lo ocurrido, aspecto del pais, accidentes, pasto, leña, agua, maderas, rios, pasajes, búfalos, etc. torcazas, conejos, etc., etc. Junio 2. Una compañía propone desligarse del compromiso en que están de aguardarse en las marchas. La mocion es rechazada. 15 Alto. Una manáda de búfalos cae a tiro de rifle, matan algunos i hacen charqui. La escena que el campo presenta en este momento está así descrita en el diario del viaje. Los cazadores, volviendo con las reces, algunos erijiendo palizadas, otros secando la carne. Las mujeres unas estaban lavando, aplanchando otras, muchas cosiendo. De dos tiendas, flautas hacian oír sus desusadas melodías en aquellas soledades: en otras se oía cantar; tal lee su biblia, tal otro recorre una novela. Un predicador Campbellista entona por fin un himno preparatorio para el oficio religioso. Junio 24. Llegan al fuerte Lamarie 630 millas distante de Independence.

Durante dos dias se ocupan en renovar las herraduras de los caballos, i reuniendo entre todos provisiones azucar, café, tabaco, dan un banquete a los indios Siomos precedido de un parlamento. “Hace tiempo, dijo el jefe indio, que algunos jefes blancos pasaron Missouri arriba, diciendo que eran amigos de los hombres de piel roja. Este pais pertenece a los pieles rojas, pero sus hermanos blancos los atraviesan cazando i dispersando los animales. De este modo los indios pierden sus únicos medios de subsistencia para sostener a sus mujeres e hijos. Los niños del hombre rojo piden alimento, i no hai alimento que darles. Era costumbre cuando los blancos pasaban hacer presentes de pólvora i plomo a sus amigos los indios. Su tribu era numerosa, pero la mayor parte de la jente habia ido a las montañas a cazar. Antes que los blancos viniesen la caza era mansa i fácil de cojer; pero ahora los blancos la han espantado, i el hombre rojo necesita trepar a las montañas en su busca; el hombre rojo necesita largas carabinas ahora.” Un yankie que para el paso hace de jefe blanco, se espresa en estos términos. “Nosotros vamos viajando a las grandes aguas del Oeste. Nuestro gran Padre poseía un estenso pais allí, i vamos yendo a establecernos en él. Con este fin traemos nuestras mujeres i nuestros hijos. Nos vemos forzados a atravesar por las tierras de los hombres rojos, pero lo hacemos como amigos i no como enemigos.

Como amigos les damos una fiesta, les apretamos la mano i fumamos con ellos la pipa de la paz.

Ellos saben que venimos como amigos trayendo con nosotros nuestras mujeres e hijos. El hombre rojo no lleva sus squawos al combate; ni las caras blancas tampoco. Pero amigos como somos, estamos prontos para volvernos enemigos; i si se nos molesta castigaremos a los agresores. Algunos de nosotros piensan volverse. Nuestros padres, hermanos, e hijos vienen en pos de nosotros, i esperamos que los hombres rojos los traten con bondad. Nosotros nos conducimos pacíficamente; dejadnos partir. No somos traficantes i no tenemos ni pólvora ni plomo que dar: Vamos a arar i plantar la tierra!

. Setiembre 3. Caminamos este dia quince millas hasta Malheur. . . . En este lugar se abre el camino en dos, i es temible para los emigrantes el tomar el mal camino. M. Meek, que habia sido contratado como nuestro piloto al Oregon, indujo a cerca de doscientas familias con sus wagoes i ganado a seguir por el camino de la izquierda, diez dias ántes de nuestra llegada a la encrucijada. Por largo trecho encontraron un camino excelente, con abundancia de pasto, leña i agua; en seguida dirijieron su marcha a unas montañas estériles donde por muchos dias carecieron de agua, i cuando la encontraban era tan mala que ni aun para el ganado era potable. Pero aun asi era fuerza hacer uso de ella. La fiebre que se llama de campamento estalló bien pronto.

Al fin llegaron a un ciénago que intentaron en vano atravesar; i como viesen que se estendia mucho hácia el sur, no obstante el parecer del baqueano Meek enderezaron al norte, i despues de algunos dias de marcha llegaron al rio de las Caidas, que recorrieron para arriba i para abajo buscando vado que no se encontró en ninguna parte. Sus sufrimientos se aumentaban de dia en dia, pues sus provisiones se iban concluyendo rápidamente, el ganado estaba exausto, i muchos de los que formaban la caravana padecian enfermedades graves. Al fin Meek les informó que estaban a dos dias de distancia solamente de Dalles. Diez hombres salieron a caballo en busca de la estacion de los Metodistas con provisiones para dos dias.

(Continuará).

EMIGRACION I COLONIZACION ALEMANA,

Publicada i acompañada de algunas dilucidaciones i notas, por el Dr. E. Wappaüs profesor de Estadística i Jeografía en la Universidad de Gottinga, i miembro de la Sociedad de Jeografía de Paris.

EMIGRACION ALEMANA A LA AMÉRICA DEL SUD.

RIO DE LA PLATA.

(Traducido del aleman para *Sud-América*.)

NOTAS

FOR EL DOCTOR WAPPAÜS.

NOTA 3.

(Continuacion.)

Lo que el gaucho prefiere ántes de todo, es la independencia individual en su sentido absoluto, la independencia capaz de someterse por momentos, pero que no tarda en levantarse inmediatamente con su pasion desenfrenada. Dueño del desierto, se complace el gaucho en su territorio vasto, estéril; parece celoso de que traten de arrancarle de esta arena a su dominio. Pasa en ella su vida i la atraviesa, sin poblarla realmente, sin fundar una colonia que tenga por objeto comunidad de intereses. Por este motivo la impotencia de la civilizacion contra esta poblacion ambulante i desparramada, contra la barbarie, es normal. ¿Se les debe reformar por la instruccion comunicándole ideas sociales? ¿I adónde establecer la escuela al alcance de los hijos que están diseminados en distancias de diez leguas en todas direcciones? Del mismo modo sufre la relijion las consecuencias de la disolucion de la sociedad. La torre de la iglesia no tiene el poder que en otros paises, ella no domina su mundo pequeño, ella no llama diariamente su poblacion fiel, que encuentra en el culto comun su vínculo mas fuerte. Allá está el pastor sin majada, i la iglesia solitaria. Algunos gauchos se detienen en ella, tal vez, si está a su paso, quizá sin bajarse del caballo. El púlpito no tiene auditorio i aun el cura mismo huye de la capilla abandonada, o se desnaturaliza en la ociosidad i la soledad; el vicio, la brutalidad normal penetran en su celda i cambian su superioridad en un medio para procurarse partido, para seguir sus planes de ambicion, i concluye, al fin, con transformarse en un jefe de partido. Lo que ha quedado de relijion en las campañas pastoriles, está reducido a la relijion natural. El cristianismo existe, como el idioma español, que se propaga en clase de tradicion, pero corrompido mezclado con la supersticion mas grosera, sin enseñanza, sin culto i sin convencimientos. Lo poco que ha quedado de usos relijiosos está desfigurado. Cuando pasan por estos desiertos comerciantes de las ciudades lejanas, les suplican que baustice las criaturas, i no es raro que a la llegada de un clérigo se presenten jóvenes a recibir el baustimo amanzando un caballo si-

marron, accion, a su modo de ver, nada ménos importante, que el bautismo.

Este es en realidad el estado en que vive el gaucho. El no tiene nada que le moralice, él vive a la ventura como Dios quiere. Los trabajos de la agricultura i de la industria, que exigen un cierto desarrollo social, son desconocidos para él. A él le importa sobre todo, acomodarse a la naturaleza libre que le rodea. El gaucho es maestro en todos los ejercicios físicos, que exigen fuerza i destreza. De muchacho, ya se ejercita en perseguir a los toros, en pelear con ellos, i en pillarlos con el lazo; estando ya crecido, es su tarea amansar potros, i en esto la muerte es el castigo menor que le espera, desde que le abandone por un momento la fuerza i el valor. Con la primera juventud viene la completa independencia i la ociosidad.—Antes de todo, arreglar su caballo es la ocupacion predilecta del Gaucho. El hace de él un instrumento diestro, lo amansa i lo arregla para todos sus objetos i caprichos i concluye siendo uno con él. Apénas despierta por la mañana, su primer pensamiento es su caballo; monta en él i atraviesa distancias enormes. Sirvese de él para ejecutar las empresas mas arriesgadas, saltando cercos i abismos, a toda carrera, corriendo contra una muralla i haciéndolo pasar al tiempo del encuentro, hasta que parándose raje con las manos la superficie de la muralla.—“Es preciso ver a estos gauchos, para comprender los caractéres indomables i atrevidos, que produce el combate del hombre aislado con la naturaleza, del ser racional con el animal; es preciso haber visto aquellas caras rodeadas de barbas, aquellas facciones, orgullosas i serias como las del árabe asiático, para hacerse una idea del desprecio profundo que les causa el aspecto del hombre establecido en ciudades, el cual puede haber leído muchos libros, pero sin embargo no entiende de voltear un toro i darle la muerte; el cual no sabe, a pié i sin auxilio de ninguna clase apoderarse de un caballo en un campo llano, el cual nunca ha encontrado a un tigre, recibéndolo con el puñal en una mano i con el poncho envuelto en la otra, para echárselo en la boca atravesándole al mismo tiempo el corazon. ¿Qué nos pueden hacer los europeos—esclamó el jeneral Mancilla en la Cámara de representantes durante el bloqueo frances—ellos que no pueden galopar una noche entera? I el numeroso auditorio plebeyo recibió las palabras del orador con estruendosos aplausos.”—El odio que tienen contra el hombre civilizado, es inestinguible, i su repugnancia a nuestro traje, nuestras costumbres i maneras es invencible.

De tal masa están formados los soldados argentinos, i fácil es imaginarse cuánto atrevimiento i perseverancia en la guerra forman costumbres de esta naturaleza; a lo que hai que agregar que están acostumbrados desde su infancia a matar el ganado de un modo cruel, que los acostumbra a derramar sangre i les endurece el corazon a los clamores de las víctimas.

Por esto se puede juzgar facilmente del carácter del *partido americano* en los paises del Plata, cuyos elementos naturales están formados de esta raza de gauchos.

Una vez principiado el combate político, pronto debia desarrollar esta poblacion un poder terrible en una guerra civil en la cual se encontraba la ciudad con la campaña, la sociedad cívica organizada, con la arbitrariedad ilimitada del individuo rústico, i en realidad lo es el gaucho que actualmente gobierna en la República Argentina. Es cierto que pelean allá los dos partidos políticos principales, bajo nombres que podian hacer creer a los europeos que la lucha era en el suelo comun del Estado moderno, solamente para la realizacion de esta o la otra forma del gobierno democrático. Uno de los

partidos que se debe denominar el partido nacional o americano lleva la divisa "Viva la federacion."—El otro partido pelea bajo el estandarte de la Union. Los dos están entusiasmados por la República, la soberanía libre e ilimitada del pueblo i la única diferencia en su parecer consiste en que los unitarios luchan por fortificar el poder central, mientras que los federales ven la felicidad del país en la independencia absoluta de cada una de las trece provincias de la República. Estos dos nombres de partido se formaron en el año de 1829 cuando la mejor clase de los argentinos se habia convencido de que la anarquía, que entonces habia conducido el Estado al borde del precipicio, se debía atribuir a la falta de una liga verdaderamente política entre todas las provincias de la República. Pero contra esta opinion se levanta la contradicción del espíritu nacional, que veía en cualquiera union legal o social una amenaza a su libertad ilimitada de arbitrariedad. Pero ya entonces no era posible demarcar exactamente el significado político de los dos nombres, por el simple motivo que ninguno de los dos partidos comprendia claramente su objeto político, i no habia ningun hombre en el país, que hubiera sabido levantar la convicción naciente de él a una idea clara, estimulando al mismo tiempo los verdaderos amigos de la patria a la realización de lo claramente comprendido. En la entonces nuevamente encendida guerra civil se enredaron mas i mas todas las ideas políticas, i desde el principio del gobierno de terror de Rosas existen solamente los nombres de unitarios i federales, para indicar los opositores o partidarios de Rosas. Pero en realidad es aquel combate de federales contra unitarios siempre mas determinadamente un combate de la América contra la Europa, es decir, de la barbarie contra la civilización; i a pesar de la distancia adquiere esta guerra civil en los países del Plata tambien una importancia grande aun para las naciones que no tienen un interes material inmediato, como los ingleses i franceses, por un gran número de sus súbditos. Fácil es comprender que una intervencion europea en tal combate, como la de estas dos naciones, sería ineficaz sabiendo que Rosas, que debía ser humillado primeramente para restablecer la paz, es el entero i verdadero representante del americanismo, es decir, de aquel partido de los países del Plata verdaderamente popular como el de los gauchos.

Contra tal poder la diplomacia europea i aun la táctica en la guerra como se ha probado en el Plata es completamente inútil, recibiendo su completa representacion en la personalidad de un hombre como Rosas que en realidad es un hombre extraordinario, un jenio. Rosas entiende completamente su situacion, i por esto es invencible, mientras exista el espíritu del gaucho, personificado en él.

Para demostrar esto, tenemos que dirigir por un momento la atencion de nuestros lectores a los acontecimientos i relaciones que condujeron a Rosas al poder i al sistema merced al cual este hombre se ha podido mantener incesantemente durante 13 años en un puesto en que ninguno de sus predecesores supo sostenerse por tanto tiempo.

D. Juan Manuel Rosas, *Ilustre Restaurador de las leyes, Héroe del desierto, Defensor heróico de la Independencia Americana, Gobernador i Capitan Jeneral de la Provincia de Buenos-Aires*, pertenece por origen i educacion enteramente al partido nacional del país, cuya cabeza él logró ser. Nacido en una estancia de su padre D. Leon Ortiz de Rosas, que fué capitan en el servicio español, pasó su juventud en el campo en las circunstancias descritas anteriormente, pero recibiendo una educacion mejor de lo acostumbrado desde que un estanciero rico e instruido, D. Manuel V. de

Maza (1) se interesó por el jóven huérfano que mostró mucha disposicion, haciéndolo educar e instruir, como un hijo, con los suyos. A esta enseñanza debe Rosas lo que posee de educacion europea i que debe aplicar con destreza principalmente en sus negociaciones diplomáticas con los europeos, a quienes podria tal vez superar en destreza, finura i arte dialéctico, como indica entre otras la coleccion de "Documentos referentes a los asuntos del Plata, publicada por el gobierno de Buenos-Aires (de la cual tenemos actualmente dos libros en cuarto a la vista.) Coleccion de Documentos Oficiales sobre la mision de los ministros de S. M. Británica i S. M. el rei de los franceses cerca del gobierno de Buenos-Aires, encargado de las Relaciones Exteriores de la Confederacion Argentina." No por distincion en servicios del Estado atrajo Rosas la atencion pública sino como jefe rico i de prestigio de un partido de gauchos, reunidos i atraidos al rededor de sí, por su maestria en todo lo que respecta el gaucho: tomó parte en la guerra civil, primeramente en el año de 1828 plegándose al lado de los denominados federales, uniéndose con ellos, no por conviccion política, pues ni él ni su partido tenia tal conviccion, sino por ódio contra el partido de las ciudades, anti-partido argentino de los doctores i abogados como él mismo decia.

Dotado de una grande enerjía de carácter, i maestro en el arte de ocultar su ambicion personal i su anhelo de dominar bajo la máscara del mas ferviente patriotismo, creció su partido rápidamente, i cuando en el año de 1828 la República, exhausta por una larga guerra con el Brasil, sobre la independencia del Uruguay, i por la anarquía interior, parecia enteramente arruinada, cuando cada cual sentia, que solamente el restablecimiento del orden cueste lo que cueste, podria salvar el pais de una ruina completa; entónces aun aquellos que aborrecian el partido de Rosas, volvian sus ojos hácia él, único que era capaz de manejar en aquella tormenta el timon del Estado. Hasta entónces Rosas habia vivido casi siempre en sus estancias i segun la apariencia distante de los asuntos del Gobierno. Oigamos el cuadro que de este hombre nos hacia d'Orbigny, que visitaba a Rosas en sus estancias en aquella época, febrero 1828, en su viaje científico; nos vemos introducidos en la situacion particular que ocupaba entónces este hombre, i tiene, como juicio de un imparcial, tanto mas valor porque nos muestra a Rosas en el tiempo que no se habia levantado todavia a aquel puesto eminente, en el cual él se presenta, segun el juicio de los diferentes partidos, como un dios o como un diablo.

"D. Juan Manuel Rosas, afamado en toda la República Argentina por el influjo que él ejerce sobre la poblacion de las campañas, i por la parte activa que él ha tomado en las desavenencias domésticas, es un rico propietario, que no solamente administra personalmente sus propias estancias, sino tambien las de varios otros habitantes ricos de la ciudad. Así está él a la cabeza de tres a cuatrocientos hombres adictos, i no se necesita mas para trastornar la República.

(1) Este hombre fué asesinado cuando era presidente de la Sala de Representantes en Buenos-Aires, en la misma casa de las sesiones por haber manifestado alguna intencion de oposicion contra las arbitrariedades de Rosas, a quien él mismo levantó al poder; i segun se dice jeneralmente en Buenos-Aires fué muerto, por orden de Rosas, por algunos miembros disfrazados de la denominada mazorca; i luego despues fue fusilado tambien sin *sentencia* el hijo de D. Manuel, D. Ramon de Maza, educado con Rosas, por haberle acusado de partidario en un complot. Véase la terrible pintura de aquellos acontecimientos del coronel King. "*Twenty four years the Argentine Republic.* pág. 402 i 408.

“Pero este poder no es todavía tan peligroso, como el dominio extraordinario que él ha sabido adquirir sobre el espíritu de los gauchos; un dominio que debe en parte al influjo en los establecimientos dirigidos por él, pero principalmente a una conducta sistemática i perfectamente bien calculada, i a la debilidad de los gobiernos que se seguian uno en pos de otro, i que han buscado un apoyo en su autoridad, en lugar de aniquilarla desde un principio. A Rosas no le falta una cierta educacion, él escribe con facilidad, i está dotado como jeneralmente los criollos de mucha penetracion de injénio. Dedicándose por inclinacion i cálculo a la vida campestre i sus ocupaciones, ha hecho de las últimas el objeto de un estudio principal i se ha hecho célebre entre todos los criadores de ganado, por su destreza a caballo, por el arrojo con que se entrega a todos aquellos ejercicios peligrosos en que ellos fundan su orgullo, i que les garantizan su superioridad. Siempre en el vestido nacional, alimentándose como sus gauchos, acompañándolos siempre i muchas veces tomando parte en sus trabajos, ha querido todavía aumentar para sí, las incomodidades de la vida que pasa aquella jente, imponiéndose las privaciones mas fuertes. En sus viajes nunca hace uso de una cama, ni aun de posada, él duerme en el patio envuelto en su poncho.

“El primero que madruga, hace un mérito de despreciar el sueño, el hambre, el frio, la lluvia i los rayos del sol. Jentes prudentes se rien de esta ostentacion de insensibilidad, pero la gran masa de jentes del campo, cautivada por su afabilidad, lo admiran, elevan su emulacion noble hasta el cielo i hablan de él con entusiasmo. Igualmente llevan todas las empresas de Rosas un carácter de grandeza; dotado de un cálculo de administracion admirable, el arreglo en sus estancias es completo, i podria servir de muestra. Lo que merece principalmente aprecio en su administracion, es, que él, no contento con la inmensa entrada que producen sus ganados (debía tener entónces 300,000 cabezas) se dedica tambien con esmero a la agricultura, i se calcula que él solo hace tantas siembras, como todos los demas habitantes del Sur juntos, i ademas hace grandes plantaciones de árboles.

Por lo demas es su Estado (pues con razon se puede dar este nombre a sus inmensas posesiones) el asilo de todos los malhechores, que están seguros de encontrar allí un abrigo fuerte contra toda persecucion, supuesto que se conforman con trabajar, sujetándose a la rigurosa disciplina, que ejerce su amo sobre todos sus súbditos. En recompensa cuida Rosas mucho de ellos, los paga bien, i procura que sean bien alimentados, él es inexorable contra los descuidos mas pequeños, que se cometen en sus territorios, haciendo justicia en persona, aplicando penas fuertes, sin excepcion de la pena de muerte, segun dicen, i sus vecinos han experimentado mas de una vez cuán peligroso es ofenderle. Acostumbrado a gobernar despóticamente sus inmensas posesiones, embriagado de las adulaciones permanentes, tanto de los gauchos que le rodean, cuanto de un gran número de habitantes de la ciudad, que ponen en él su esperanza; poderoso en fin por la popularidad i por la devocion fanática, con que están adictos a él los gauchos, Rosas se ha constituido sucesivamente en apoyo interesado o en censurador amargo de los diferentes gobiernos que se han sucedido durante muchos años, i a despecho de su simulacion prudente, fácil es conocer que se esfuerza a levantarse hasta ser el Jefe Supremo del Estado. (*Voyages dans l'Amerique meridional*, tomo 1.º páj. 619). Del mismo modo pinta a este hombre el naturalista ingles Cha: Darwin, que le encontró cinco años despues de la con-

clusion de su primer período de gobierno, en sus estancias, i que contaba entre otras anécdotas de la popularidad del Jeneral, que un asesino prendido i preguntado por el motivo de la muerte contestó: "El habló con desprecio del jeneral Rosas i yo le maté," fué puesto en libertad. (*Viaje histórico natural de S. E. d' Arbinig* traducido en alemán de Dieffeubach, tom. 1.º páj. 87 véase páj. 83 i 61).

(Continuará).

VARIEDADES.

LO QUE SE VÉ I LO QUE NO SE VÉ.

o

LA ECONOMIA POLITICA EN UNA LECCION.

por M. F. Bastiat.

(Continuacion).

El año pasado yo pertenecía al comité de hacienda, porque, bajo la constituyente, los miembros de la oposicion no estaban sistemáticamente escludidos de todas las comisiones; en lo cual obraba la Constituyente con mucha cordura.

Allí hemos oido a M. Thiers decir: "He pasado mi vida en combatir a los hombres del partido lejitimista i del partido sacerdotal. Desde que el peligro comun nos ha estrechado, desde que los trato con frecuencia, que los conozco i que mutuamente nos hablamos con franqueza he venido a persuadirme que no son ellos esos monstruos que yo me habia figurado."

Si, las desconfianzas se exajeran, se exaltan los rencores entre partidos que no se mezclan; i si la mayoría dejase penetrar en el seno de las comisiones algunos miembros de la minoría, se reconoceria quizá por una i otra parte que las ideas no son tan opuestas ni sobre todo las intenciones tan depravadas como se las supone.

Sea lo que fuere, el año pasado pertenecía yo al comité de hacienda. Cada vez que alguno de nuestros cólegas proponia fijar en una cifra moderada el tren del presidente de la república, de los ministros o embajadores, se oia esta respuesta.

"Para bien del mismo servicio, es menester rodear ciertas funciones de brillo i dignidad. Este es el medio de atraer a ellas los hombres de mérito. Innumerables desgraciados se dirijen al presidente de la república, i seria colocarlo en una posicion mui desventajosa si se le obligara a rehusarlo todo. Cierta representacion en los salones ministeriales i diplomáticos es una de las ruedas de los gobiernos constitucionales, etc. etc.

Aunque tales argumentos puedan ser controvertidos, ellos merecen ciertamente un exámen mui sério. Se fundan en el interés público, bien o mal apreciado; i en cuanto a mí, hago de él mas caso que muchos de nuestros Catones movidos por el bajo espíritu de mezquindad o envidia.

Mas, lo que choca a mi conciencia de economista, lo que me abochorna por la fama intelectual de mi pais, es que se admita (i no se deja de hacerlo), este absurdo derecho i que es siempre favorablemente acogido:

“Por otra parte, el lujo de los grandes funcionarios anima las artes, la industria, el trabajo. El jefe del estado i sus ministros no pueden dar festines i espectáculos sin hacer circular la vida por todas las venas del cuerpo social. Disminuir sus regalías, es reducir al hambre la industria parisiense, i por consecuencia la industria nacional.”

Por favor, señores, respetad siquiera la aritmética i no vengais a decir ante la Asamblea nacional de Francia, por temor de que por pura vergüenza no os conceda que una adición da diferente suma, segun se la ejecuta de arriba abajo o de abajo arriba.

Bien, pues, voi a tratar con un terraplenador para que me haga un reguero en mi campo, mediante cien sueldos. En el momento de concluir, el comisario me toma mis cien sueldos i los hace pasar a manos del ministro del interior; mi negocio se interrumpe, pero el señor ministro agregará un plato mas en su mesa. Sobre qué os atreveis a afirmar que este gasto oficial sea un nuevo aumento de la industria nacional! ¿No comprendéis que no hai en esto mas que una simple *mudanza* de satisfacciones i de trabajo? Un ministro tienc su mesa mejor provista, es verdad; pero un agricultor tiene un campo ménos bien desecado, i todo esto tambien es verdad. Un fondista parisiense ha ganado cien sueldos; concedido: pero concededme tambien que un terraplenador provincial ha dejado de ganar cinco francos. Todo lo que se puede decir es que el plato oficial i el fondista satisfecho, *es lo que se ve*; el campo anegado i el terraplenador de ocioso, *es lo que no se ve*.

Buen Dios! cuán difícil es probar en economía política, que dos i dos son cuatro; i si se llega a consignarlo, qué responden? “es tan claro que ya fastidia.”—En seguida votan como si nada les hubierais probado.

IV.

TEATROS, BELLAS-ARTES.

Debe el estado subvencionar las artes?

En pro i en contra hai en verdad mucho que decir. En favor del sistema de subvenciones, puede decirse que las artes ensanchan, elevan i poetizan el alma de una nacion, que la sustraen a las preocupaciones materiales, le dán el sentimiento de lo bello, i obran favorablemente sobre sus maneras, usos, costumbres i aun sobre la misma industria. Podemos preguntarnos qué seria de la música en Francia sin el teatro Italiano i el Conservatorio, el arte dramática sin el teatro Frances, la pintura i la escultura sin nuestras colecciones i museos? Puede irse todavia mas léjos i preguntar si, faltando la centralización i por consiguiente la subvencion de las bellas-arts, se habria desenvuelto ese gusto exquisito, el goce mas noble del trabajo frances i que impone sus productos al universo entero. En presencia de tales resultados, no seria extrema imprudencia renunciar a esta módica pension sobre todos los ciudadanos, que realiza en medio de la Europa, su superioridad i su gloria?

A estas razones i otras muchas cuya fuerza yo no niego se pueden oponer otras no ménos poderosas. ¡Hai desde luego, podria decirse, una cuestion de justicia distributiva. El derecho del legislador llega hasta apoderarse del salario del artesano, para constituir un aumento de productos al artista? M. Lamartine decia: Si suprimis la subvencion de un teatro hasta qué punto usariais de esta medida, sin que lójicamente ¡llegarais hasta suprimir vuestras

Facultades, Museos, Institutos i vuestras Bibliotecas? Podria responderse: si quereis subvencionar todo lo que es bueno i útil, hasta qué punto llegarais en esta via sin que os vierais lójicamente arrastrados a constituir una lista civil en la agricultura, en la industria, en el comercio, en la beneficencia i en la instruccion? I con todo es cierto que las subvenciones favorecen el progreso del arte? Esta cuestion está mui distante de ser resuelta, i vemos con nuestros propios ojos que los teatros que mas prosperan son aquellos que se mantienen por sí mismos. En fin remontándonos a consideraciones mas elevadas, podemos observar que las necesidades i deseos nacen las unas de los otros i se elévan a rejiones de mas en mas encumbradas a medida que la riqueza pública permite satisfacerlas; que el gobierno no tiene que mezclarse en esta correspondencia, puesto que en un estado provisto de la fortuna actual, no se podria estimular por el impuesto las industrias de lujo sin menoscabar las industrias de necesidad, contrariando asi la marcha natural de la civilizacion. Podemos tambien observar que estas mudanzas artificiales de las necesidades, del trabajo i de la poblacion, colocan a los pueblos en una situacion precaria i peligrosa que no tiene base alguna sólida.

Hé aquí algunas de las razones que alegan los adversarios de la intervencion del estado en lo que concierne al órden segun el cual creen deber los ciudadanos satisfacer sus necesidades i deseos, i por consiguiente dirigir su actividad. Yo soi, lo confieso, de aquellos para quienes la eleccion i el impulso debe venir de abajo no de arriba, de los ciudadanos no del lejislador; i la doctrina contraria me parece conducir a la restriccion de la libertad i de la dignidad humana.

Mas, por una deduccion tan falsa como injusta, sabeis de qué se acusa a los economistas? De que, cuando combatimos la subvencion, rechazamos la cosa misma que se trata de subvencionar i de ser enemigos de todo jénero de actividad, pues queremos que esta actividad sea por una parte libre i por otra que busque en sí misma su propia recompensa. Así, pedimos que el Estado no intervenga por medio de impuestos en materias religiosas? Somos ateos. Pedimos que el Estado no haga caso del impuesto para proteger la educacion? Aborrecemos las luces. Decimos que el Estado no deberia dar por el impuesto un valor ficticio al terreno o tal clase de industria? nos llaman enemigos de la propiedad i del trabajo. I creemos que el Estado no debe subvencionar a los artistas? somos entónces unos bárbaros que consideramos inútiles las artes.

Yo protesto aquí con todas mis fuerzas contra tales deducciones. Léjos de sostener el absurdo pensamiento de destruir la relijion, de suprimir la educacion, la propiedad, el trabajo i las artes, al pedir que el Estado proteja el libre desenvolvimiento de todos estos ramos de la actividad humana sin mantener unos a espensas de otros, creemos mui al contrario que todas estas fuerzas vivas de la sociedad se desenvolverian armoniosamente bajo la influencia de la libertad, i que ninguna de ellas seria, como ahora lo vemos, manantial inagotable de abusos, de tiranía i de desórden.

Nuestros adversarios piensan que la actividad, que no recibe proteccion ni es reglamentada, decae. Nosotros opinamos lo contrario. Confian ellos en el lejislador no en la humanidad. Nosotros por la inversa esperamos de la humanidad no del lejislador.

Por esto, M. Lamartine decia: "Segun este principio, es conveniente abolir las esposiciones públicas que son el honor i la riqueza de este pais."

Mas yo le contesto: Segun nuestro modo de ver *no subvencionar es abolir* pues que partiendo del principio que nada existe si no es por la voluntad

del Estado, deducis de aquí que nada vive sino lo que el impuesto hace vivir, i sin embargo, volviendo con vuestro mismo ejemplo os haré observar que la mas grande, la mas noble de las esposiciones, la que se ha orijinado del pensamiento mas liberal, la mas universal, i aun la mas humanitaria, espresion que en este lugar no es exajerada, es la esposicion que se prepara en Lóndres, es la única en que no se mezcla gobierno alguno i a la que ningun impuesto ha protegido.

Volviendo a las bellas-artes, se puede, repito, alegar en pró i en contra del sistema subvencionario razones poderosas: conoce tambien el lector el objeto especial de este escrito, por lo que omitiré esponer estas razones, como tambien el decidir entre ellas.

Pero M. Lamartine propone un argumento que no podré pasar en silencio, pues que entra en el círculo preciso del presente estudio económico.

El ha dicho:

La cuestion económica, en materia de teatros, se reasume en una sola palabra: es el trabajo. Poco importa la naturaleza de este trabajo, es tan fecundo, i tan productivo como cualquiera otro de los trabajos de una nacion. Los teatros, bien lo sabeis, no alimentan ni asalarian en Francia ménos de ochenta mil obreros, pintores, albañiles, tramoyistas, arquitectos etc. que son la vida misma i el movimiento de muchos cuarteles de esta ciudad, i este es un título a vuestras simpatías.

Vuestras simpatías!—traducid: vuestras subvenciones.

I mas adelante:

Los placeres de Paris son el trabajo i consumo de los departamentos, i el lujo de los ricos, es el salario i el pan de doscientos mil obreros de toda clase que viven de la industria de teatro tan multiplicada en toda la república, recibiendo de esos placeres nobles que ilustran la Francia, su alimento i lo necesario para sus familias e hijos, a quienes dareis esos 60,000 francos. (Mui bien! mui bien! numerosas muestras de aprobacion).

Por mi parte, yo diré: mui mal! mui mal! restrinjiendo, bien entendido, la estension de este juicio al argumento de que aqui tratamos.

Si, a los obreros de teatro irán realmente a parar, a lo ménos en parte, los sesenta mil francos de que se habla. Algunos mendrugos pueden mui bien perderse en el camino, aun si escudriñasemos la cosa de cerca, tal vez descubriríamos que la torta ha tomado otro camino, felices los obreros si les quedaran las migas! No obstante concedo que la subvension llegue intacta hasta los pintores, tramoyistas, peluqueros, etc. . . . *Esto es lo que se ve.*

Pero esta subvencion de dónde viene? Hé aquí el *reverso* de la cuestion, tan digno de examinarse como su *anverso*. De donde salen estos 60,000 francos, i a dónde irían a parar si un voto lejislativo no las dirijiese desde luego a la calle de Rivoli i de esta a la de Grenelle? *Esto es lo que no se ve.*

Nadie seguramente querrá sostener que el voto lejislativo ha hecho salir esta suma en la urna del escrutinio; que es una pura adición a la riqueza nacional; que sin este voto milagroso estos sesenta mil francos habrian permanecido para siempre invisibles i sin poderlos palpar. Es menester admitir que todo lo que la mayoría ha podido hacer se reduce a ordenar que se les tome en una parte para enviarlos a otra, i que no pudiera dárseles un destino sin apartarles de otro.

Siendo esto así, es claro que el contribuyente agravado en un franco, no lo tenga ya a su disposicion, como tambien lo es que será privado de una satisfaccion equivalente a un franco, así como el obrero, cualquiera que se la proporcionase, perderia de su salario una cantidad equivalente.

No nos formemos, pues, la pueril ilusion de creer que el voto de 16 de Mayo añada lo menor al bienestar i al trabajo nacional. *Trastorna* los go- ces, *cambia* los salarios, eso es todo.

Se dirá que a un jénero de satisfaccion i de trabajo sustituye satisfaccio- nes i trabajos mas urgentes, mas morales, i racionales? Yo podria combatir en este terreno, diciendo: si se quitan 60,000 francos a los contribuyentes se disminuirian los salarios de los labradores, terraplenadores, carpinteros o herreros en la misma cantidad en que se aumentan los sueldos de los cantores, peluqueros, tramoyistas, etc.. Nada prueba que esta última clase sea mas interesante que la otra. M. Lamartine no alega lo contrario. I aun él mismo dice que el trabajo de los teatros es *tan* fecundo, *tan* productivo (i no *mas*) que cualquiera otro, lo que podria todavia contestarse, porque la mejor prueba de que el segundo no es tan fecundo como el primero consiste en que se apela a este para mantener aquel.

Pero esta comparacion entre el valor i el mérito intrínseco de las diver- sas clases de trabajo no entra en mi actual objeto. Todo lo que por ahora me toca hacer es demostrar que si M. Lamartine i los que han aplaudido su argumentacion han visto con el ojo izquierdo los salarios ganados por los que abastecen a los cómicos, deberian haber visto con el ojo derecho los salarios perdidos por los proveedores de los contribuyentes; por cuya falta se han espuesto a tomar por *ganancia* lo que no es mas que un *trasto- rno*. I para ser consecuentes con su doctrina, tendrian que pedir subven- ciones hasta el infinito; porque si una cosa es cierta con relacion a un franco i a 60,000, debe serlo, tambien, en circunstancias idénticas, con respec- to a un millon de francos.

Cuando se trate, señores, de impuestos, probad su utilidad con razones sacadas del fondo i no con esta fatal asercion: "Los gastos públicos hacen vivir la clase obrera." Ella peca por disimular un hecho esencial, es a saber, que los *gastos públicos* substituyen *siempre* a los *gastos privados*, i por consi- guiente hacen mui bien vivir a un obrero en lugar de otro, sin mejorar en nada la suerte de la clase obrera tomada en masa. Vuestra argumentacion está mui en moda pero es demasiado absurda para que la razon no tenga cabida.

(Continuará.)

SUD AMÉRICA.

SANTIAGO, JULIO 1.º DE 1851.

CANDIDATURA MONTT.

Richelieu, one of the greatest statemen that the world ever produced, said the PEN is more powerful than the sword.

Mercantile Reporter.

"Richelieu, uno de los mas grandes hombres de Estado que ha producido el mundo decia que la PLUMA es mas poderosa que la ESPADA." No somos

nosotros sino el *Mercantile Reporter* de Valparaiso quien recuerda esta sentencia aplicándola a las circunstancias actuales de Chile i a la lucha electoral entre un digno militar, i un hombre de Estado, entre el meritorio Jeneral Cruz, i el estadista D. Manuel Montt.

La urna electoral ha levantado ya lo bastante el velo que aun cubre la voluntad nacional para presentir un nombre que la afecion de un partido i las prevenciones de otro nos habian mostrado ya por entero en la mente pública, desde una época en que muchos vacilaban, equivocándose en la interpretacion de los signos de la opinion. Este conocimiento de las pasiones políticas se reasumia en dos palabras. Es candidato aquel a quien rechazan i temen, a quien sostienen i desean.

No hai mas lei en política. Las candidaturas de convencion, que no sublevan pasiones fuertes, son términos medios, temperamentos, transiciones que no pueden tener lugar en épocas normales.

No somos nosotros quienes han inclinado la balanza electoral con un peso tan enorme de votos en favor de nuestro digno amigo D. Manuel Montt, si bien podemos lisonjearnos de haber llenado nuestro deber en la esfera que nos correspondia. Deber de antecedentes, i de afecion personal para con el individuo, deber de conveniencia i de política para con el pais; tal es nuestra íntima conviccion, i a ella hemos consagrado la parte de accion que nos cabia.

Creemos conocer la situacion i los intereses del pais, tan bien como los que mas se precian de ello, i nos autorizan a abrigar esta creencia diez años consecutivos de estudio de los hechos, de contacto con los hombres, i de exámen de la marcha de las ideas i de los intereses diversos. Muchos hombres sinceros, creen que el pais reclama imperiosamente e instantáneamente la realizacion de progresos políticos. La mitad si no todas las mociones hechas en la Cámara de tres años a esta parte han sido de este carácter. Reforma de la lei electoral, tomando por base la propiedad, reforma de la constitucion para debilitar al ejecutivo, reforma de la lei de imprenta, para dar todavia si cabe mayor rapidez a la obra de demolicion i de crítica. Son estos los medios de mejorar la situacion del pais? Creemos sinceramente que no, i de nuestra sinceridad es prueba el sistema político que hemos iniciado en *Sud-América* con respecto a otro pais. Para combatir a un tirano, i qué tirano! no hemos invocado los sentimientos de libertad adormecidos o anulados en el ánimo de los pueblos. No: hemos estudiado los intereses jenerales, la ventaja de las comunicaciones, las franquicias comerciales, la navegacion de los rios, como bases permanentes de toda libertad política, posible entre nosotros. Abandonando las ideas que pudieran reputarse personales, hemos dilucidado el derecho que han dejado los hechos consumados por otro partido que el nuestro, aceptado esos hechos, en cuanto se conforman con aquel derecho escrito, i que una flagrante usurpacion tiene oscurecidos. ¿Qué debia ser para nosotros ese grito de guerra tan repetido por la oposicion en Chile, de los *veinte años*? Puede jamás ser sincero? Puede borrarse de la historia de Chile un período que sin ser el mas avanzado, porque las ideas actuales, son mas avanzadss a las que les han precedido, no deja por eso de ser el único normal, ordenado, constituido que conoce el pais? ¿Desecharíamos con los veinte años una constitucion regular, una época de tranquilidad interior, el afianzamiento de la propiedad, la seguridad individual, la organizacion de la educacion pública, i un sistema casi completo de comercio i navegacion? Diráse que dadas estas bases, el pais ha podido hacer mas camino en la carrera del progreso i en la práctica de

la libertad. Pero para pedir mas, no se niega lo recibido; ni para ir adelante se vuelve atrás. El resto de la América está todavía, como Chile estuvo veinte años atrás, i toda ella deseara llegar por lo ménos adonde ha llegado Chile.

No tenemos embarazo en decirlo, no es tanto el progreso de las ideas nuevas lo que hace embarazosa la marcha de los gobiernos en Chile sino el atraso de las que por mas nuevas se tienen. La época de la declamacion que es la poesía de los deseos, no ha pasado todavía para Chile, i las revoluciones europeas que nos prestan su luz lejana no hacen mas que echar a nuestra juventud en el mal camino. Se desean los resultados, sin querer poner los medios. Un hecho reciente puede servirnos de ejemplo. La oposicion ha elevado protesta contra las elecciones practicadas en Santiago

Dejemos a un lado la cuestion de justicia. Supongámosla incuestionable. Cuál es el oríjen del mal? La tiranía contestan nuestros políticos, i quedan de ello mui satisfechos. Eran sin embargo ciudadanos próbidos i respetables los que presidian las mesas; ningun instrumento de terror i de violencia obraba sobre los ánimos. Por qué, pues, podian obrar con parcialidad? Por la misma razon que obrarian en igual caso los que hoi se quejan. Porque el voto no dá la conciencia perfecta, del triunfo de una mayoría; porque la votacion es sin efecto moral donde el censo de la poblacion no es conocido, i no entra por base de todas las operaciones que tienen relacion con el escrutinio; porque la propiedad que es una capacidad electoral no está registrada; porque la oscuridad de los individuos que votan hace posibles todas las sustituciones de persona, porque la ignorancia del mayor número hace de las ideas políticas un monopolio de un millar de individuos i dá lugar, no a la corrupcion porque ni ese nombre merece, sino al mercado del derecho de elejir.

Nosotros preguntamos sinceramente a los publicistas de la oposicion actual, si alguna vez han urjido ellos porque se regularizase el censo, se fije el catastro, se conozcan i clasifiquen las personas segun su ubicacion, se eduque la masa? Sabemos mui bien que a lá víspera de las elecciones se han tocado remotamente algunas de estas cuestiones; pero la mira de partido era demasiado manifiesta para que demos importancia a esas apariencias. No: la verdad es que ninguno piensa seriamente en curar el mal; ni aun se atreven a mirarlo de frente, por temor de tener que reconocer su importancia. ¿No se ha propuesto como remedio a la situacion *restringir* el voto, cuando toda la tierra ha conquistado el sufragio universal? ¿No se propone por los mismos introducir el voto universal, al mismo tiempo que se lamentan de que sus adversarios compran con dinero las calificaciones?

No acabariamos, si quisiesemos ir al fondo de todas las cuestiones de organizacion política que se ocultan bajo las pasiones del momento que agitan a los partidos.

No abrigamos sino consideracion i respeto por el Jeneral Cruz, i simpatizamos con muchos, con casi todos los principios jenerales que muestran profesar los jóvenes que por amor sincero i razonado de las ideas republicanas se alistan en todas las oposiciones; pero de ahí a la organizacion i gobierno de un pais hai un abismo. Consagrados a la política militante desde la primera juventud, hemos encanecido en su estudio, viéndola desenvolverse en nuestra *América española* desde el terreno de la proscripcion i del sufrimiento. La palabra *tiranía* apénas nos conmueve, tan embotadas te-

nemos las fibras a fuerza de resistir a sus golpes : ni nos electriza su adversa de *libertad*, tantas ilusiones jenerosas hemos visto disiparse.

Acercarnos en cuanto sea posible a la realizacion de los principios jenerales, alejarlos los obstáculos reales que pueden detener su marcha, hé aquí lo que debemos hacer en América, i esto es lo que para nosotros hace la elevacion al poder de hombres como D. Manuel Montt. ¿Qué iban buscando las ideas avanzadas a la sombra del señor Errazuriz o del Jeneral Cruz? ¿Porqué singularidad de la lójica se busca apoyo o instrumentos en hombres de otras épocas? ¿Se proponian infiltrarles sus ideas frescas? ¿Contaban con anular la accion espontánea?

No queremos hacer comparaciones, pero en D. Manuel Montt habiamos visto la representacion de intereses actuales, aunque no abraze todas las ideas abstractas que tenemos por avanzadas. Habiamos visto los primeros pasos dados para ir al fondo del mal i curarlo sin estrépito i sin convulsiones. Sónle ingratos los jóvenes que saliendo del instituto que él ha formado i desenvuelto hasta el grado que ha alcanzado, vuelven contra él las armas que les dá su instruccion. No ha habido en Bolivia, ni en el Perú, ni hai hoi en las Republicas del Plata un Montt que levante tan alto el talento, como medio de accion i de influencia política. ¿Es tambien esta tendencia la que reprochan a los *veinte años*? Pero debierais reconocer por lo ménos, que si alguna fuerza ha de anular la tiranía en Chile, no ha de salir sin duda del cuartel de los soldados, sino de los claustros del instituto.

La ignorancia i atrazo de la muchedumbre es nuestro verdadero tirano; el tirano contra quien somos impotentes, porque somos uno contra mil; el tirano contra quien la gloriosa espada de todos los antiguos jenerales de Chile se reconocí embotada. ¿Olvidais que en un momento de estravio han habido quienes, en nombre de la libertad i de la democrácia, se han opuesto a que D. Manuel Montt pusiese el hacha sobre la raiz del mal?

Hé aquí, lo bastante para motivar nuestras predilecciones. No es culpa nuestra si no hemos tenido idea clara de lo que en progreso de la libertad de Chile podian hacer Errázuriz o Cruz. Hemos llegado demasiado tarde para conocer sus trabajos anteriores, por largo tiempo olvidados por vosotros mismos. Conocimos a Montt en el rudo trabajo de adelantar en la difícil obra de nuestra rejeneracion : lo hemos visto poner mano en ella; hanos cabido la honra de ayudarlo en trabajos que para todos los partidos, pára todos los hombres sinceros serán siempre meritorios, cualquiera que sean los errores políticos que nos atribuyan. Adherimos a Chile, como el único campo despejado que la América española presenta para el estudio i el progreso. Un paso mas, convertir los deseos en realidades, i Chile se salva de la suerte comun a la América. Un gobierno moderado sin ser el mas adelantado, regular sin ser perfecto, estable sin ser personal, es lo que Chile necesita, i es lo que la administracion de Montt dará, pues no es mas que agregar cinco años al veinte ya contados. Si esa tranquilidad se interrumpe, será la obra de sus adversarios, como lo es la muerte obra de quien la dá. Esos cinco años son un progreso en despecho de toda intencion política: mil jóvenes educados que producirán el instituto nacional i que se agregarán a los que ya poseemos : una organizacion jeneral de la educacion primaria que asegurará para en adelante la validez del sufragio; dos caminos de hierro que lleven los productos del país a los puertos i traigan al interior nuevos elementos de industria.

Pero para volver al tema que encabeza este artículo, en D. Manuel Montt hemos encontrado lo que Richelieu empezaba a sentir i a ver claro desde los confines de la edad media, i es que la *intelijencia* conocida, acep-

tada es el poder mas fuerte i contra la cual la espada no vale nada. Los grandes capitanes lo han sido por poseerla en grado superior a los que vencieron.

Entremos, pues, de lleno en las necesidades de nuestra época. Chile ganará inmensamente en desarmar al gobernate, i poner la intelijencia, el derecho, el poder de la palabra, i los recursos del estudio al frente de los negocios. El gobierno es hoy materia de trabajo, de competencia i de resultados prácticos. Donde quiera que está en manos no preparadas para sus tareas, se desvirtua o descarría llenando aspiraciones estrañas a su objeto. La obra mas grande del Jeneral Santa-Cruz i a la que consagró todos sus esfuerzos fué crear un ejército que fuese por su número i su brillo el mas bello de la América; i conocemos gobernante de nuestro país, que la primera i única obra pública que emprendió, llegando al gobierno fué una cancha de carreras, lo mas necesario decia en un país, para que el pueblo se reuna. Era que las carreras eran su Dios i ganarlas toda su ambicion.

La América misma ganará con el espectáculo que pronto presentará Chile; la elevacion al mando de un jóven formado en la carrera del foro, adiestrado en la administracion de justicia, poderoso en la tribuna, fuerte en el consejo, i con un programa sencillo i elocuente: hacer lo que se puede; conservar la paz; desarrollar la intelijencia nacional por la educacion; i abrir anchas vias al comercio i a la industria. Este acontecimiento hace época entre nosotros. Otros jóvenes formados en la misma escuela se le sucederán; i los progresos conquistados pedirán necesariamente nuevos pasos en la carrera ya iniciada.

Sabemos que para muchos estas no son muy buenas razones, i que nuestra imparcialidad no deja de ser sospechosa; defecto que reconocemos, i que no quisieramos ver desaparecer.

DOCUMENTOS ELECTORALES.

El pueblo i el jeneral Blanco.

Junio 26.

Las elocuentes palabras que el Intendente dirige a su pueblo en la proclama que circuló anoche, por la compostura i orden que ha sabido guardar en el ejercicio del derecho de sufragio, no solo merecen un elogio, sino que prueban que el jeneral Blanco tiene una reverencia fanática por el respeto a la lei i por la voluntad soberana del sufragio.

El jeneral tiene razon: la conducta de los ciudadanos en los momentos de la lucha, es digna de la admiracion i elojio de todos los hombres cultos. Valparaiso está dando una prueba de cultura que le hace un alto honor.

No se oye una queja por coaccion, por opresion, ni por violencia alguna. La libertad se está haciendo clásica en Valparaiso.

Ni el intendente Blanco es capaz tampoco de tener la cobardia de oprimir. Como hombre ilustrado i de esperiencia, como hombre de la historia i de grandes servicios, no habia de venir a desmentir ahora sus honrosos antecedentes i su carácter suave i caballero.

Las juntas receptoras se conducen con rectitud e imparcialidad: ámbos partidos las respetan. Si la lucha de hoy es tan noble como la de ayer, la libertad, el orden i la lei serán en Valparaiso la veneracion de todas las clases.

He aquí la proclama a que aludimos:

EL INTENDENTE DE LA PROVINCIA, AL PUEBLO DE VALPARAISO.

Habitantes de Valparaiso: Vuestra conducta de hoy haria honor a un pueblo envejecido en los usos de la libertad. Orgullo tengo de encabezar un pueblo que así desempeña sus funciones de rei i soberano.—Aceptad mis gracias en nombre de la patria, que os debe un nuevo triunfo.

Mas arriba del triunfo efimero de un candidato, está el triunfo de la lei, que representa el bien permanente de Chile; no lo olvideis, conciudadanos, en la cuestion que se debate. Bajo la éjida noble de la lei tan honrosa es la caida como el triunfo. La gloria está en la lucha no en el éxito.

En el duelo de honor que se dan las dos mitades de Valparaiso, yo me debo a la lei i solamente a ella. Espero no tener que vengarla de cobardes ultrajes, en medio de un pueblo que ha sabido respetarla con tanta bravura i jentileza. Insultar la lei es cobardia de esclavos.

Mañana, al terminar este noble combate, Valparaiso recibirá de Chile i de la América del Sur, la confirmacion de una gloria por tantos títulos merecida a los ojos del patriotismo i de la civilizacion.—Valparaiso, junio 25 de 1851.—*Manuel Blanco Encalada.*

(*Mercurio.*)

Triunfo final de la candidatura Montt.

Salud al Pueblo de Santiago! Salud a los hombres de todos los colores! La lucha electoral está terminada. Desde este momento ninguna espression descortés debemos dirigir a nuestros adversarios. Sabemos que elevan protestas contra algunas de las mesas receptoras. Están en su derecho. Las razones en que las apoyan serán oídas por los jueces competentes. La prensa ventilará los hechos: la opinion pública será ilustrada.

Mientras tanto démonos un abrazo. La oposicion, sálvo los esfuerzos necesarios en lucha tan importante, sálvo las recriminaciones recíprocas por actos parciales, se ha conducido con cordura. Los grupos que han paseado las calles han guardado la compostura debida. La fuerza pública no ha sido ménos medida i circunspecta. El ruego, el consejo es la única arma a de que ha hecho uso para mantener el orden.

Ahora, Ciudadanos, tranquilidad! Desechad los consejos engañosos de los que por la irritacion de las pasiones os aconsejarian llevar mas adelante la lucha, i las manifestaciones. Aprendamos a ser libres. Cuando la urna electoral ha hablado, es un deber someterse a su fallo.

Ciudadanos que habeis con vuestro voto i vuestro entusiástico empeño asegurado el triunfo de la candidatura MONTT, que ninguna accion, que ninguna palabra ofensiva, haga para vuestros adversarios humillante su vencimiento.

La jenerosidad está en el fondo del carácter chileno, i a vosotros os toca mostrarlo al mundo esta vez.

Desde este momento empieza en todo su vigor el desempeño del deber mas sagrado de la autoridad pública, que es conservar tranquilidad, devolver a la ciudad el reposo que necesita para vacar a sus ocupaciones.

La eleccion halló a cada ciudadano al lado del candidato de su predileccion. Terminada esta, el taller debe encontrar a cada trabajador en sus ocupaciones diarias. El que continúe en adelante vagando por las calles, en busca de emociones, o de alboroto, puede ser clasificado de *vago*; i ningun hombre que haya tenido por móvil su conciencia en la lucha electoral querrá aceptar esta clasificacion.

Ciudadanos! es nuestra íntima conviccion la de que la presidencia de don MANUEL MONTT abre para Chile una época de realidad de las instituciones, de progreso para las clases trabajadoras, de desarrollo de la riqueza, de libertad i de me-

jo intelectual. Si hai muchas ciudadanos que lo creen un tirano, un retrógrado, un enemigo del pueblo, porque así se los han dicho, ahora deben esperar a que obre, porque *obras son amores i no buenas razones*.

Dejémoslo obrar, pues, i con los hechos a la vista, i no por suposiciones ni conjeturas nos convenceremos de la realidad de sus intenciones. El pais avanza a sus gloriosos destinos. Chile se salva de los desórdenes. Su estrella se alza radiosa en el cielo del Pacífico. No levantemos, pues, nubes de polvo desde el suelo, para finjir que hai en el firmamento nublados que la empañan. Los que no quieran verla brillando, que cierren los ojos, i lo conseguirán en el acto.

Viva Chile! Viva MONTT! Viva Cruz! Viva la tranquilidad i la buena armonía entre hermanos.

Mañana todo el mundo a su quehacer.

(De una hoja suelta publicada ayer).

Un incidente electoral.

Ayer se paseaban por las calles de Santiago grandes grupos de hombres, victoreando al Jeneral Cruz desde la hora temprana de la mañana en que los que votaban en su favor creyeron oportuno protestar. Aquellos grupos marchaban en orden, mezclados de niños animados por la vivacidad del espectáculo i la irritacion de las pasiones. En la calle de la Bandera se encontraron con una gruesa partida de granaderos a caballo que venia en marcha en sentido opuesto. Un momento de vacilacion hizo aflojar el paso; pero como viesen que los viejos veteranos no tenian intenciones hostiles, continuaron animándose con la voz: ADELANTE, CIUDADANOS. Gusta el pueblo de esta clasificacion honrosa i republicana, i la repite para darse la conciencia de su importancia. Esta procesion, dirigida por algunos jóvenes entusiastas, no salió en todo su tránsito de los términos prescritos por la lei.

De regreso otra escena mas importante les aguardaba en la calle de los Huérfanos. Cuando la cabeza de la procesion entraba en dicha calle, don Manuel Montt, acompañado de don Cirilo Vijiil venia al encuentro. Detúyose en la libreria de Yuste, parado en la puerta, para dar paso a los grupos. El momento era solemne. Alguno lo señaló a la multitud, que empezó a detenerse en la vereda de enfrente para conocerlo, porque visiblemente la mayor parte no lo conocian personalmente. Estábamos vueltos hácia los grupos, acertando a pasar en aquel momento, i podíamos estudiar el juego injenuo de las fisonomias. La primera impresion era la de la sorpresa mezclada de admiracion i de respeto. Largo rato prevaleció el silencio mas completo. Algunos jóvenes vestidos de levita que iban intermezclados con los grupos, guardaron el mismo silencio decoroso. Al fin la escena se prolongaba, la masa de espectadores se iba aumentando a medida que llegaban las que mas atras venian en marcha.

Un muchacho con una cara de risa gritó tímidamente viva Cruz! que era el grito del grupo, i una docena de voces bien llenas lo secundaron. Entonces hubo un grito jeneral viva Cruz! dirigido como un reto o un reproche al candidato adversario; pero sin ninguna otra expresion descomedida. Alguien aconsejó a don Manuel Montt entrar a la librería a fin de sustraerse a la excitacion; pero parece que el objeto de esta solicitud tiene un poco de acero en los nervios. Púsose en movimiento, i siguió su camino, abriéndose paso por entre la muchedumbre que se

apartaba sin hostilidad a su encuentro, mientras que los que lo veían de atrás marchar, se mostraban llenos de admiración i casi complacidos de ver su entereza. Creímos que entrara a la vecina casa de don Custodio Gallo, donde había reunido un gran número de sus amigos; pero cuál no fué la sorpresa de los que lo seguían a corta distancia al verlo pasar de largo, i arrostrar el torrente de la procesion que continuaba desembocando de la calle de la Bandera! Hé aquí un hombre a la medida del pueblo! No se quedó corto, ni evitó el contacto de sus adversarios políticos; al mismo tiempo que aquellos grupos elevándose a la altura de un pueblo culto no desmerecieron por ningún desman medirse con su digno rival. Viendo el pueblo su entereza i paso seguro gritó a su espalda Viva Montt, i un prolongado aplauso siguió a su marcha,

(Tribuna.)

NOTICIAS VARIAS.

CORREO DE MENDOZA.

Después de una larga demora, el correo de Mendoza ha llegado trayendo solo la correspondencia limitadísima de aquella ciudad. El correo de Buenos-Aires no había llegado ni en la época ordinaria, ni en doce días más que estuvo aguardándolo el de Chile. Por qué? Nadie lo sabía. Habría estado de mal humor el Restaurador, o no le convendría esta vez que hubiese correo. Así, pues, mientras Chile ve anudarse en sus puertos la correspondencia del mundo entero; mientras se doblan las líneas de vapores que lo ponen en contacto con la Europa, de quince en quince días a solo cuarenta de demora; mientras el vapor llega a Montevideo en 36 días de Europa i Rio Janeiro, el comercio del Pacífico, ignora lo que pasa en el intermedio entre la línea de vapores del Atlántico i la del Pacífico, entre Buenos-Aires i Valparaíso, distancia de catorce días. ¿Qué le importa al Defensor de la independencia americana, que el comercio sufra, que las noticias falten, que las especulaciones fallen por falta de datos? A esto se reduce toda su capacidad administrativa.

Corriase en Mendoza que había un nuevo bloqueo en Buenos-Aires. ¿Quién bloqueaba? ¿Con qué motivo? Todos estos son misterios que nadie quiere profundizar. Los bloqueos son una enfermedad periódica de la Confederación Argentina, gracias a la sabia política que entretiene sus relaciones estranjeras. La perturbación introducida en la industria por los bloqueos arruina el trabajo de muchos años. Levántase el bloqueo, i principia otra nueva perturbación por el quebranto de los valores, la baja repentina de las onzas, i la aglomeración de mercaderías. Las quiebras responden a estos violentos sacudimientos del mercado; i cuando después de dos años de oscilaciones la plaza va a entrar en su estado natural, otro nuevo bloqueo principia con mayor recrudescencia la perturbación de todos los negocios. En medio de esta ruina permanente, hai sin embargo una fortuna que crece todos los días, i para la cual se diría que el trastorno universal es un elemento necesario de prosperidad: Un vecino de Buenos-Aires acumula en tanto millones D. Juan Manuel Rosas, que a cada nuevo millon que atesora, ase-

gura que está dispnesto a sacrificar su vida i su fortuna en defensa de la *independencia americana*.

El obispo de Cuyo, el señor Sarmiento, se encontraba en Mendoza a la salida del correo, arreglando las cosas relativas a su ministetio, en aquella provincia que durante muchos años habia desconocido su autoridad espiritual.

La cordillera está mui cargada de nieve; pero sin oponer dificultades al tránsito a pié, único que es posible hacer, en el estado actual de los caminos.

Pérdida del vapor Ecuador.

El vapor del *Ecuador* no existe. En la madrugada del día 26 del pasado ha terminado su carrera sobre una de las rocas de las inmediaciones de Coquimbo.

Zarpó el *Ecuador* de ese puerto con destino a Copiapó el 25 a media noche, bajo un cielo nublado i una oscuridad profunda. La corriente era mucho mas fuerte que de ordinario, segun la carta por la cual sabemos los pormenores del suceso, i arrastraba al buque a las rocas que no se veían a la distancia de la mano. A eso de las dos de la mañana el vapor dió súbitamente contra una de esas rocas en la punta que cierra al norte la bahía de Coquimbo. El susto i confusion fueron grandes. El capitán se apresuró a hacerlo retroceder con el esfuerzo de las ruedas, pero se apercibió que se llenaba de agua rápidamente, i apenas le daba tiempo para salvar las vidas, habiendo visto un rumbo considerable en el casco.

La tripulacion i los pasajeros con los equipajes que se acordaron de salvar en el apuro, lograron ganar el puerto al auxilio de una pequeña luz de los hornos del señor Lambert que servia a las lanchas de faro en la densidad de las tinieblas.

El dueño del *Ecuador*, el señor Soutters, se hallaba a bordo, i parece que unos 1300 sacos de harina, que transportaba de Talcahuano a Copiapó, le pertenecian.

Se nos informa que el buque se hallaba asegurado en Europa por la cantidad de 90,000 pesos; i por el anuncio que hace el Consulado británico i al agencia del vapor en otra columna de este periódico, verán nuestros lectores que sus restos serán sacados a remate público en breves dias.

Esta pérdida es bajo todos aspectos lamentable. Ella nos priva de la frecuencia de comunicaciones que los viajes del *Ecuador* nos proporcionaban, i dá orijen a la desconfianza en las pequeñas empresas de vapores, que en la navegacion del cabotaje tan eficazmente cooperan al desarrollo de los intereses comerciales.

Consuela sin embargo de esta desgracia la idea de que las personas han escapado todas del peligro, sin otro sufrimiento que el de la natural alarma del naufragio.

(Del *Diario*.)

Venta de tierras en los Estados-Unidos.

La superficie de este país, incluso los territorios de Tejas, Nuevo Méjico i la Alta California, consta de 1,584 millones de acres, de los cuales 134 millones tienen lejítimo dueño i mas de 1,450 millones incluso las propie-

dades, cuya posesion no ha sido aun legalizada, quedan todavia por repartir. Estos inmensos terrenos están repartidos como sigue entre los estados i territorios:

En Ohio, 744,000 acres; en Indiana, 2.751,000; en Illinois, 14.060,000; en Missouri, 29.216,000; en Alabama, 16.238,000; en Mississippi, 14.308,000 en Luisiana, 22.854,000; en Michigan, 24 millones 864,000; en Arkansas 47.482,000; en Florida, 31.801,000; en Iowa, 27.153,000; en Wisconsin, 26.321,000; en Minesota, 56.000,000; en el territorio noroeste, 376.000,000, en el territorio del Oregon, 218.536,000; en el territorio de Nebraska; 87.488,000; en el territorio indio 119 millones 789,000; en California, 287.162,000; en Nuevo Méjico, 49.727,000.

Antes de 1820 estas tierras se vendieron a crédito o a plazo a 2 pesos el acre i en seguida a 1 peso i 25 centavos el acre al contado. En 1833 se aseguró la posesion de dichas tierras a sus dueños actuales, i este sistema tiene aun fuerza i vigor. Ademas de las que preceden el Congreso ha adoptado otras disposiciones acerca de las tierras públicas, i las siguientes han sido dedicadas a objetos de mejoras internas, como depósitos de sal, casas de gobierno i edificios públicos, establecimientos de educacion, etc.

Al estado de Ohio, 1.847,575 acres; Indiana, 2.331,690; Illinois, 1.649,034; Missouri, 1.793,748; Alabama, 1.473,994, Mississippi, 1.384,944; Luisiana, 1.332,124; Michigan 1 millon 674,598; Arkansas, 1.489,220; Wisconsin, 217,920; Iowa, 46,720; Florida, 1.553,635.

Segun los cálculos hechos por el periódico de donde tomo estos datos, estas tierras desde que se adoptó el sistema de ventas, producen anualmente por término medio 1.250,000 pesos.

Como Vds. pueden haber visto por los periódicos, el gobernador Seward, whig i filántropo, propone sustituir a este sistema de venta otro plan mui ponderado por sus partidarios i que se puede resumir en los tres puntos siguientes:

1.º Que se garanticen gratuitamente las tierras en cantidades limitadas a sus actuales poseedores; 2.º Que se aseguren dichas garantías contra la enajenacion involuntaria de la referida posesion; 3.º Que los Estados-Unidos dejen las tierras públicas que se hallen en los límites del estado administrarse por las autoridades de los respectivos Estados.

Es mui probable que el Congreso considere detenidamente este asunto en la próxima sesion; pero si bien habrá quien lo favorezca encontrará tambien una viva oposicion.

Si relacion no habia entre los ómnibus i las tierras públicas, ménos la hallará el elector entre los datos estadísticos que acabo de consignar i la fabricacion de relojes en el estado de Connecticut. Dos cosas admiran desde luego en los relojes de dicho estado, i son el número que de ellos se vende i su extraordinaria baratura. Solh, un fabricante, M. Jerome, fabrica anualmente mas de 150,000 relojes i en todo el estado el número de ellos que se fabrica en un año no baja de 400,000. Naturalmente de estos relojes los hai de varios precios, i los mas baratos se venden a 5 o 6 pesos cada uno. Estos son de cobre i andan por espacio de ocho dias. ¿Cómo estrañase que estos relojes pudiesen venderse a tan bajo precio siendo bastante bien acabados? se me contestó que todo el trabajo se hacia por medio de maquinaria i que por esta razon se podian dar mucho mas baratos que los fabricados en Francia, Suiza e Inglaterra. Con respecto a los de plata i oro los precios son bastantes moderados, pero no salgo garante de su solidez ni de su precision, porque para ello no tengo datos bastante fidedignos. Los que quieran hacer la prueba vengán u comprar relojes baratos de M. Jerome u otros fabricantes

del esta de Connecticut, que para ninguno de ellos en particular pido la preferencia.

(*Id.*)

AMERICA.

ESTADOS DEL PLATA.—Un papel de Paris dice :—Se han presentado en la mesa de la Asamblea diversas peticiones cuyo objeto es pedir la pacificacion de La Plata i la ratificacion de los tratados ajustados por el almirante Le Prédour. Las peticiones dirigidas a la Asamblea Lejislativa por los franceses residentes en Buenos-Aires i en el territorio oriental llevan 7,174 firmas; i las peticiones hechas por los negociantes i fabricantes de la ciudad de Paris, Lyon, Bayona, la Ciotat i Elbcuf tienen cerca de 2,000 firmas. Ademas se están firmando actualmente otras en las ciudades comerciantes o fabriles de Francia para ser presentadas mui en breve.

Resulta de los documentos oficiales que irán unidos a esas peticiones i que se nos han comunicado, que el guarismo de las esportaciones en el año de 1849 del puerto de Buenos-Aires asciende a 112,255 toneladas, representando un valor de 102.212,171 francos, en cuyo valor entra la Francia por una octava partc. El puerto de Buenos-Aires, durante igual espacio de tiempo, recibió 801 buques de larga navegacion, que median 162,716 toneladas, i 3,261 buques de cabotaje que median 82,120 toneladas. En ese número se hallan 64 buques que salieron de los puertos de Francia, que median 13,709 toneladas, representando un valor de 18.081,394 francos, que se dividen así entre nuestros puertos mercantiles: el Havre (sederías, tejidos de algodón, de lana, de hilo, pasamanería, droguería, mercería, artículos de Paris), 11.729,000 francos; Burdeos (vinos, aceite, licores, quesos), 3.890,590 francos; Marsella, (vinos aceite, licores, quesos, harinas i sal), 2.254,099 francos; Corte (vinos, aceites i licores), 1.786,220 francos.

El Brasil ha sacado de Francia, durante el año de 1850, por mas de 60 millones de sus productos.

BRASIL.—De Amburgo se escribe en 16 de mayo lo siguiente :—“Se continúan los alistamientos militares para el Brasil; pero los agentes brasileros, i a su cabeza el antiguo ministro de la guerra, el señor Regos di Regos, tienen que luchar contra grandes dificultades, pues los diarios del norte de la Alemania mantienen i fortifican cada día mas la aversion al servicio militar de Ultramar.

“Varios buques de comercio destinados al trasporte de los que emigran, están esperando en nuestro puerto i en el de Brema, los soldados enganchados para conducirlos a Rio Janeiro. El número de estos es de 1,000, i el gobierno del Brasil quiere reunir hasta 3,000 para formar una lejion alemana con una batería de a 12. Tambien se están haciendo muchos uniformes i equipos militares.”

ESPOSICION UNIVERSAL.—Figurará mui luego en la esposicion universal un inmenso hotel movible que construye un industrial ingles en Estados-Unidos en los talleres de M. Godillot. Este hotel no contendrá ménos de 190 aposentos todos provistos, una sala comedor de 200 cubiertos, mostradores, cocina, lencería, repostería, etc. Debe situarse en un vasto terreno, cerca del local de la esposicion universal, para ser alquilado a los viajeros.

EL PRIMER IMPRESOR AMERICANO.—La idea de consagrar un monumento

a la memoria del que el primero estableció una imprenta en el suelo de América, va cobrando mucho prestigio en Boston. El modesto obrero a quien se propone tributar este honor, llamábase Stephen Daye, i fué en 1639 cuando comenzó sus trabajos. A él es a quien se debe una hoja suelta publicada con el título de *Freeman's Oath*, el primer almanaque, el libro de los salmos i cuantas obras fueron publicadas en los primeros tiempos de la colonia. El proyecto del monumento que debe consagrar la memoria de Daye, ha sido ya diseñado por el escultor M. Carrew, i se ha formado una asociación para asegurar su ejecucion.

ADMIRABLE CELEBRIDAD DE UN VAPOR.—Los Americanos continuan mostrándose con sus proezas, a la altura de su fama. Uno de esos rápidos buques, el *Thiphoon*, capitán Saltes, salido de Portsmouth (Estados- Unidos) el 12 de abril, a las nueve de la mañana, ha fondeado en la Mersey el miércoles 25 del mismo mes a medio día, habiendo hecho la travesía del Atlántico, en el espacio de 13 días 22 horas. Esto es como se ve, lo que se llama una verdadera travesía de buque de vapor. Maravillas cuentan los diarios de Liverpool de las formas i bellas proporciones de *Thiphoon*. Este buque mide 2,000 toneladas de registro, ha hecho en lastre su primera travesía trasatlántica.

DINAMARCA.

De Copenhague con fecha 14 de marzo escriben lo siguiente :

Las ciencias físicas acaban de perder el ilustre físico Oersted que murió en Copenhague ántes de ayer a la edad de setenta i cuatro años.

Juan Cristian Oersted nació el 14 de agosto de 1777 en Rudkjøeping en la isla de Langeland. Su padre era un boticario que dirijió él mismo la primera educacion de su hijo. M. Oersted estudió medicina primeramente en la universidad de Copenhague; pero mui luego se consagró enteramente al estudio de la física i ciencias naturales. A la edad de veinte años tuvo ya el presentimiento de que debia existir una afinidad entre la electricidad i el magnetismo, i desde esa época (1802) principió a hacer investigaciones i esperiencias para demostrar la accion recíproca que pudieran ejercer uno sobre el otro, esos dos fluidos misteriosos. Continuó, pues, hasta que llegó a descubrir esa afinidad el 24 de julio de 1820 a las tres de la tarde como él mismo lo ha dicho. Inmediatamente escribió e hizo imprimir en latin una corta noticia sobre el precioso descubrimiento, i por el correo del mismo día dirijió varios ejemplares a todas las sociedades doctas de Europa.

Ese descubrimiento valió a M. Oersted los mas elevados honores científicos; pues la Academia de las ciencias de Francia, i la Real Sociedad de Lóndres le inscribieron en el número de sus miembros asociados, así como los gobiernos de diferentes países hicieron acuñar medallas en su honor para recompensar sus útiles inventos.

M. Oersted hizo un viaje a París en 1821 en cuya capital pasó dos años, i a su vuelta a Dinamarca fué nombrado profesor de física en la real universidad de Copenhague, cuyas funciones desempeñó hasta su muerte. Ese sabio siempre se le vió animado del deseo de propagar en el pueblo el conocimiento de las ciencias físicas i naturales; i al efecto creó en 1827 en Copenhague una sociedad cuyo objeto era establecer cursos gratis, enseñando él la física experimental.

El rei de Dinamarca le confirió la nobleza personal i la cruz de la orden del Dannebrog, distincion que lleva el título de Excelencia.

M. Oersted ha escrito diferentes obras, la mayor parte en latin. La última la escribió en su lengua i lleva por título: *Aanden Naturem* (Espíritu de la naturaleza), i esa obra hizo mucha sensacion, sobre todo en Alemania.

ESPAÑA

Por el ministerio de Obras públicas se ha nombrado una comision de cuatro ingenieros, los que, viajando por Inglaterra, Francia, Bélgica i Alemania, vean i examinen las principales obras de carreteras, ferro-carriles, canales i puertos que se han hecho en estos paises, haciendo descripciones i diseños de los deseubrimientos mas notables que se hayan aplicado en ellas con buen éxito i puedan utilizarse en el nuestro, limitando este trabajo descriptivo únicamente a aquellos objetos que no se encuentren descritos ya en las obras publicadas hasta el dia, o que solo se hallen indicados en ellas, i no sean por tanto bien conocidos en España, debiendo estenderse las indagaciones de la comision, no solo a la parte facultativa, sino tambien a la parte administrativa de las obras públicas.

S. M. se ha dignado nombrar para esta comision al inspector de distrito don Agustin Marcoarú que será jefe de la misma; al ingeniero jefe de segunda clase don Calisto Santa Cruz; al ingeniero primero don José Subercase, i al ingeniero segundo don Rafael Lopez.

CUBA.

El arancel de importacion i esportacion ha sufrido alteraciones mui notables al terminar el próximo pasado año. La importacion en el puerto de la Habana se ha fijado en uno i medio por cierto respecto de las naciones extranjeras, i en uno por ciento respecto de la Metrópoli. La esportacion es de cuatro reales fuertes por cada caja de azúcar; dos reales por cada quintal de tabaco en rama i por cada millar de cigarros puros. Esta exaccion deberá comenzar por lo que hace a la esportacion desde el 1.º de enero del presente año. En cuanto a la importacion rejirá desde el 1.º de febrero respecto de toda la América, exceptuando Rio de la Plata, Brasil i demas puntos de la América del Sur, para las cuales se fija el 1.º de abril; el 1.º de marzo para Europa.

De resultas de la acumulacion de tropas recién llegadas de la Península, en momentos en que al parecer no estaba todavia la atmósfera completamente purificada de las miasmas del colera de la última primavera, ha vuelto ha desarrollare esta peste considerablemente, aunque hasta ahora no se ceba sino en las personas no aclimatadas.

RIO-DE-LA-PLATA.

(A última hora.)

Segun el *Jornal do Comercio* del 21 de Marzo, el capitán del bergantín inglés *Ituna*, llegado a Rio-Janeiro con procedencia de Montevideo, de donde salió el 13 de Mayo, refirió que el 6 del mismo habia llegado a Montevideo la noticia de que habia habido un rompimiento formal entre el Jeneral Urquiza, gobernador de Entre-Ríos, i el Jeneral Rosas, gobernador de Buenos-Aires, noticia que fué recibida con vivas demostraciones de jubilo.

Añadia el capitán que el dia 15 debia salir de Montevideo para Rio-Janeiro un buque de guerra brasilero para llevar la noticia al Gobierno Imperial, i que la escuadra al mando de Mr. Gremfell se hallaba ya toda en Montevideo.

Ese buque no habia llevado a Rio-Janeiro ninguna correspondencia.

(Del *Mercurio*.)

A LOS AGRICULTORES.

SEMILLAS NUEVAS PARA FORRAJES.

Desde los tiempos de la conquista hasta hoy no se ha cultivado en Chile otro forraje que la alfalfa, a punto de haberse creído en Francia que era una planta desconocida. Llevada a Europa la semilla de alfalfa chilena, se encontró que era la *lucerne*, un poco variada i mas sensible a los hielos.

Pero la alfalfa no obstante sus buenas calidades no se presta a todas las exigencias de la agricultura por requerir siempre frecuentes i abundantes riegos. No se la puede alternar con otras culturas, ni servir para hacer productivos los terrenos que se dejan en barbecho.

Tres diversas clases de forrajes completan en Europa los servicios que en Chile solo presta la alfalfa. Creemos hacer un servicio al pais introduciendo en el cultivo chileno estas nuevas semillas, que hemos recibido en cajas de lata perfectamente conservadas, a saber:

Trebol dulce cultivado.

Esta semilla se desparrama a mano, como la alfalfa, en terreno arado i preparado como para el trigo. En Europa la derraman en la primavera (Julio i Agosto) sobre los sembrados de trigo. Da dos, tres i aun cuatro cortes al año, i produce un excelente i tupido forraje. Cincuenta libras de semilla bastan para llenar una cuadra.

Grageas.

Llámanse grageas la mezcla de varias plantas de forraje, que entremezcladas crecen apoyándose unas a otras i produciendo así una masa compacta de pasto alto de una vara i resistente a la hoz. Estas mezclas tienen la ventaja de adaptarse a todas las calidades de terreno, pues cada semilla encuentra el que le conviene i prevalece en la mezcla.

Gragea gramínea permanente.

Aplicable a terrenos enjutos para formar praderías duraderas como las de alfalfa. Compónese esta de avena, cola de sorra, rai-gras inglés, felna ovina, id. de los prados, bromo, vulpina, heno i dactilo. Se siembra al vuelo, en terreno bien preparado, i se necesitan 175 libras de semilla para una cuadra de sembrado. La época de la siembra es la primavera, i el cultivo como el de los cereales.

Gragea leguminosa permanente.

Prefiere los terrenos húmedos. Se compone de alfalfa de Provenza, trebol rojo, id. blanco, mineta, pasturino, etc., etc. Da varias siegas al año i se reproduce sin necesidad de cultivo, exactamente como la alfalfa. Se necesitan 175 libras para sembrar una cuadra.

Se encuentran estas semillas en estado de siembra en esta Imprenta, donde se venderán por mayor i menor, a fin de que los propietarios reproduzcan la semilla, o puedan desde luego emprender el cultivo en grande.

SUD AMERICA.

POLÍTICA I COMERCIO.

VIAJES POR EUROPA, ÁFRICA I AMÉRICA.

TOMO II.

(Continuacion.)

Despues de haber caminado diez dias sin parar, llegaron a Dalles; en el camino un indio les dió un conejo i un pescado, i con este alimento hicieron los dos su jornada de diez dias. Cuando llegaron a Dalles, sus fuerzas estaban tan estenuadas, que sus miembros se habian empalado, i fué necesario desmontarlos del caballo. En este lugar encontraron un viejo montañes llamado el negro Harris, que se ofreció a conducirlos, saliendo con varios otros en busca de la compañía perdida, a la que hallaron reducida a la última estremidad, exhausta por las fatigas, i desesperando ya de salir a los establecimientos. Encontróse un lugar por donde el ganado podia atravesar a nado el rio, despues de lo cual era preciso hacerlo subir un ascenso casi perpendicular. Mayores dificultades habia para pasar los

carros. Una larga cuerda fué echada a través del río, atando fuertemente sus puntas de ambos lados en las rocas. Un carro liviano fué suspendido con correderas en la cuerda, i con cuerdas para llevarlo a uno i otro lado del río; esta especie de cuna (andarivel), servia para transportar las familias de un lado a otro del río con toda seguridad. El pasaje de este río ocupó algunas semanas. La distancia a Dalles era de 35 millas, adonde llegaron del 13 al 14 de octubre. Como 20 habían perecido víctimas de las enfermedades, i otros murieron despues de haber llegado.

Setiembre 7. «Este día viajamos cerca de doce millas. El camino es hoy más áspero que ayer. A veces va por el fondo de un torrente, a veces por el faldeo de una montaña, tan rápido que se necesitan dos o tres hombres trabajando del lado de arriba para sostener el equilibrio de los carros. El torrente i camino están tan encajonados en montañas, que en varios puntos es casi imposible continuar. Vistas las montañas desde este punto parecen murallas perpendiculares i por tanto lisas. Alegran de vez en cuando la vista algunos grupos de cedros macilentos; pero en el torrente es tal la espesura de las malezas espinosas que es casi imposible pasar. . . . pero sabiendo que los que nos han precedido han vencido estas dificultades, hacemos el último esfuerzo i pasamos.

.....
Noviembre 1.º «Ahora estábamos en el lugar destinado en un período no distante, a ser un punto importante en la historia comercial de la Union (como centro del comercio de la China i de la India). Atravesando el bosque que se estiende al Este de la ciudad, vimos la ciudad de Oregon i las caídas de Villa-Mate, al mismo tiempo. Tan llenos de gratitud nos sentíamos de haber llegado a los establecimientos de los blancos, i de admiración a la vista del volúmen de las aguas de las cataratas, que la caravana hizo alto, i en este momento de felicidad repasamos con el pensamiento todos nuestros trabajos con más rapidez que lo que la lengua o la escritura pueden hacer. Desde Independence hasta el Fuerte Laramie 692 millas: de allí al Fuerte Hall, 585; al Fuerte Rois 281; a los Dalles 305, de Dalles a la ciudad de Oregon 160 millas, haciendo la total distancia de despoblado de 1960 millas.»

.....
«Tanto tiempo habíamos permanecido entre los salvajes, que nuestra apariencia se asemejaba mucho a la de ellos; pero cuando hubimos cambiado de vestidos i afeitádonos al uso de los blancos, no nos podíamos reconocer unos a otros. Largo tiempo habíamos hecho vida común, sufrido juntos privaciones

i penas, i en los peligros contado con la ayuda comun. Los vínculos de los afectos se habian estrechado entre nosotros, i cuando hubimos de separarnos, cada uno sentia desgarrársele el corazón; pero como ya habiamos roto otros vínculos mas fuertes aun, cada uno tomó su partido, i en algunas horas nuestra compañía se dispersó tomando cada una diferentes direcciones (1.)”

Cuando uno lee la narracion de aventuras como estas, se siente sin duda orgulloso de pertenecer a la raza humana. Ninguna de las grandes pasiones que han obrado los prodijios de la historia está aquí en juego para fanatizar el espíritu. Ni la desesperacion de los restos del grande ejército, ni el amor a la patria de los 10,000 espartanos echados entre los bárbaros, ni la sed de oro, de gloria i de sangre de los conquistadores españoles. Hombres de aquel temple tenian en los Estados tierras de propiedad pública para afincarse; familias que los ayudasen; ganados para auxiliarse en las rudas labores de la tierra. Atraviesan 600 leguas de desiertos para realizar una grande idea, ellos el desecho del pueblo norte-americano, quieren que la Union ostente sus estrellas en el firmamento del Pacífico, que se realice el sueño dorado de acercar la India i la China, i arrebatar estos mercados a la Inglaterra. Se sacrifican, pues, a una idea de porvenir nacional, porque el yankie no ignora que la primera jeneracion de las nuevas plantaciones, abona solo la tierra con su sudor para que gocen las venideras; i cuando en el Oregon se han reunido algunos centenares de familias, los jefes dejando a un lado el hacha con que destruyen lentamente los bosques para labrarse un campo, i crear su propiedad, se reunen en asamblea deliberante, “con el objeto de fijar los principios de libertad civil i relijiosa, como la base de todas las leyes i constituciones que puedan en adelante adoptarse.” i estatuyen:

Art. 1.º Ninguna persona que se conduzca de una manera regular i ordenada, será molestada a causa de su modo de adopcion o sus sentimientos relijiosos.

2.º Los habitantes del dicho territorio gozarán siempre de los beneficios del escrito *habeas corpus*, del juicio por jurados, de una proporcionada representacion del pueblo en la legislatura, i de procedimientos judiciales conformes a la secuela de las leyes ordinarias. Todas las personas podrán dar fianzas, excepto por delitos capitales i cuando las pruebas sean evidentes, i las presunciones graves. Ningun hombre será privado de su libertad sino por juicio de sus pares, o la lei de la tierra,

(1) *Journal of Travels over the Rocky Mountains to the Mouth of the Columbia River, made the years 1845 and 1846.*

3.º Siendo necesarias para el buen gobierno i felicidad de la especie humana, la religion, moralidad e instruccion, serán fomentadas las escuelas siempre i todos los medios de educacion.

5.º Ninguna persona será privada de llevar armas para su propia defensa; no se autorizan pesquisas ni registros sin motivo fundado: la libertad de la prensa no será restringida; ni el pueblo será privado del derecho de reunirse pacíficamente a discutir los asuntos que halle por convenientes.

6.º Los poderes del gobierno serán divididos en tres distintos departamentos—el legislativo, el ejecutivo i el judicial, etc., etc.

LEI DE TIERRAS.—Toda persona que posea, o en adelante pretenda poseer tierra en este territorio, designará la estension de su propiedad por medio de límites naturales, o por mojones en las esquinas i sobre los costados del lote, i hará registrar la estension i límites del tal lote en la oficina del escribano del lugar, en un libro que será llevado para aquel objeto, en el término de veinte dias despues de hecho el pedido: proveyéndose, que los que están en posesion del territorio tendrán doce meses contados desde la sancion de esta lei, para hacer la descripcion del lote de tierras en el libro de los registros; proveyéndose ademas que el dicho poseedor declarará el tamaño, fôrma i ubicacion del terreno.

2.ª Todo poseedor en los seis primeros meses despues de registrado su lote, habrá hecho permanentes mejoras en el terreno, ya edificando o cercando, o bien ocupando el terreno en un año de la data del registro; o en caso de no ocuparlo pagará en tesorería cinco pesos anuales, i en caso de no ocuparlo o no pagar la suma antedicha, el título será considerado como abandonado; proveyéndose que los no residentes en este país no pueden aprovechar de esta lei; i proveyéndose ademas que los residentes en este territorio que se ausentasen por negocios particulares por dos años podrán conservar la propiedad pagando cinco pesos anuales al tesoro.

3.ª Ningun individuo podrá tomar posesion de mas de un cuarto de milla cuadrada, o 640 acres, en una forma cuadrada u oblonga. Ningun individuo podrá poseer dos lotes a un mismo tiempo.

5.ª Las líneas de los límites de todos los lotes se conformarán tan aproximativamente cuanto sea posible con los puntos cardinales (1).»

Este pueblo, lleva como **IV**. ve en su cerebro orgánicamente, cual si fueran una conciencia política, ciertos principios cons-

(1) Lei orgánica del Oregon, sancionada el 5 de Julio de 1845.

titutivos de la asociacion. La ciencia política pasada a sentimiento moral complementario del hombre, del pueblo, de la chusma; la municipalidad convertida en regla de asociacion espontánea; la libertad de conciencia i de pensamiento; el juicio por jurados. Si quiere V. medir el camino que ha andado aquel pueblo, reuna V. un grupo no del vulgo de ingleses, franceses, chilenos o argentinos, sino de las clases cultas i pidales de improviso que se constituyan en asociacion, i no sabrán que se les pide, cuanto i mas fijar con precision, como aquellos aventureros del Oregon, las bases en que ha de reposar el gobierno de una sociedad que va a nacer, i que por la distancia i los desiertos que la dejan separada del resto de la Union, queda de hecho i de derecho desligada de la patria comun (1). Algunos años mas tarde de estos rudimentos dispersos, surjirá un territorio; i del territorio un estado para aumentar una nueva estrella en la constelacion de los Estados Norte-americanos, con sus mismas leyes, sus prácticas, sus instituciones civiles i políticas, i sobre todo con su carácter peculiar de nacionalidad, marcado con el sello enérgico de aquel coloso.

Hai un fenómeno que se realiza en los Estados-Unidos i que no obstante referirse a principios fundamentales inherentes a la especie humana no ha sido hasta hoi de una manera precisa establecido. Hasta de palabra adecuada carecen para indicarlo los idiomas. Pretender señalarlo en dos pájinas seria el índice o el plan de un gran libro. Qué es la moral? El código de preceptos que ha dado en seis mil años el contacto de un hombre con otro, a fin de que vivan en paz sin hacerse mal amándose, procurándose el bien. La moral que nos liga a Dios por nuestros padres, está despues de Confucius, Sócrates i Franklin adivinada, encontrada. Si algo le falta para ser perfecta por el estudio humano, i los sentimientos del corazon, la revelacion la completa en cuanto a la parte de los hombres mas desligada de nosotros mismos, que es el prójimo, el extranjero, el enemigo, clasificaciones que distinguen tres grados de separacion; por las leyes el prójimo es indiferente; el extranjero, la tela de que se hizo siempre el esclavo; para el enemigo, cesan todos los vínculos de la familia humana, la muerte está pronta para él, sin remordimiento, con gloria. Cuando el hombre se llame el enemigo entónces deja de formar parte de nuestra especie; ni las leyes ni relijion alguna han podido hasta hoi nada contra los efectos morales de esta clasificacion.

(1) El Presidente de los Estados Unidos en el Mensaje de 1848, pedia que se invitase a los habitantes del Oregon a entrar en relaciones con la Union i reconociesen la autoridad comun como un territorio.

Pero la moral se refiere a las acciones de los individuos solamente. ¿Cómo se llama aquella otra parte de la vida del hombre, en cuanto miembro de un rebaño, de una colmena, o de una bandada, puesto que pertenece a la especie de los animales gregarios? Preguntádselo al Czar de Rusia, a un lord del parlamento, a Rousseau, a Rosas, a Franklin, i cada uno os dará un bellissimo sistema de política, esto es, de preceptos, de obligaciones, derechos i deberes que sirvan de regla a los individuos en relacion con la masa, con la sociedad. Los unos pretenderán que el *uno* que gobierna hará para el bien comun todo lo que le de la gana; otros sostendrán que los lores son los que tienen el derecho de hacer su soberana voluntad, i no faltará quien sostenga que cada individuo, tiene su parte de injerencia en los negocios de todos, bien que esto dependerá de la cantidad de bienes que hayan acumulado, o bien del estado de su razon. La política humana, pues, no ha hecho tantos progresos como la moral, i puede ser todavia puesta aquella ciencia primordial en el número de las especulativas, no obstante referirse al hecho mas antiguo, mas duradero, mas actual, que es la sociedad en que vivimos. A la especie humana en jeneral le falta un sentido, si es posible decirlo. A la *conciencia* que regla las acciones morales entre los hombres, falta añadir, otra cosa que indique con la misma seguridad los deberes i derechos que constituyen la asociacion, la moral en grande obrando sobre millones de hombres, entre familias, ciudades, estados i naciones completada mas tarde por las leyes de la humanidad entera. La ciudad de Atenas parece que habia adquirido este sentimiento; mas tarde lo tuvieron los patricios romanos; pero a aquellos los destruyeron estos, hiriéndolos por la abertura que deja hasta hoi la moral, a saber por la clasificacion del *enemigo* i a los últimos los destruyeron i dispersaron, la *plebe* que adquiria a la sombra del patriciado el mismo sentimiento, i por los *extranjeros* que de enemigos conquistados pasaron a sentir la gana de formar parte del senado romano.

Perdóneme V. esta tirada pedantesca sin la cual no puedo esplicar mi idea. La poblacion en masa de los Estados-Unidos ha adquirido este sentimiento, esta conciencia política que no sé que nombre darle. El cómo lo ha adquirido lo barruntará V. en la historia de los Estados-Unidos por Bancroft. Es un hecho que se ha venido preparando de cuatro siglos; es la práctica de doctrinas i partidos vencidos i rechazados en Europa i que con los Peregrinos, los puritaros, los kuacaros, el habeas corpus, el parlamento, el juri, la tierra despoblada, la distancia, el aislamiento, la naturaleza salvaje, la independendencia, etc. se ha venido desenvolviendo, perfeccionando, arraigando. En Inglate-

rra hai libertades políticas i relijiosas para los lores i los comerciantes, en Francia para los que escriben o gobiernan; el pueblo, la masa bruta, pobre, desheredada, no *siente* nada todavía, sobre su posicion como miembros de una sociedad, serán gobernados monárquicamente, aristocráticamente, teocráticamente segun lo quieran o no puedan resistirlo los propietarios, los abogados, los militares, los literatos.

En Norte América, el yankie será fatalmente republicano, por la perfeccion que adquiere su sentimiento político que es ya tan claro i fijo como la conciencia moral; porque es de dogma que la moral es adquirida, sin lo cual la revelacion era inútil, i no se ha hecho revelacion alguna a los hombres para guiarse en sus relaciones con la masa. Si una parte de la Union defiende i mantiene la esclavatura es porque en esa parte la conciencia moral en cuanto al extranjero de raza, apisionado, cazado, débil, ignorante, está en la categoria del *enemigo*, i por tanto la moral no le favorece; pero en todos los Estados, en todas las clases, o mas bien, en la clase única que forma la sociedad, el sentimiento *político* que debe ser inherente al hombre como la razon i la conciencia, está completamente desenvuelto. De aquí nace que donde quiera que se reunen diez yankies, pobres, andrajosos, estúpidos, ántes de poner el hacha al pié de los árboles para construirse una morada, se reunen para arreglar las bases de la asociacion: un día llegará en que no se escriba este pacto, porque estará sobreentendido siempre; i este pacto es como ha visto V. en la lei orgánica del Oregon, una série de dogmas, un decálogo. Cada uno creará lo que cree; cada uno nombrará quien haya de gobernarlo; cada uno dirá de palabra i por escrito su pensamiento; será juzgado por un jurado; i se le admitirá fianza de cárcel segura, por todo delito que no merezca pena capital.

Pero esta parte es solo la que puéde formularse que hai otra que está en las ideas i en las adquisiciones hechas; i la mas digna de estudiarse.

Por ejemplo. Un hombre no llega a la plenitud de su desenvolvimiento moral e intelijente sino por la educacion; luego la sociedad debe completar al padre en la crianza de su hijo. Las escuelas gratuitas son coetaneas i a veces anteriores a la fundacion de una villa. La sociedad necesita tener una voz suya, como cada individuo tiene la que le sirve para espresar sus sentimientos, opiniones i deseos; luego habrá meetings i cámara de representantes que *enacte* todos los quereres, i prensa diaria que se ocupe de los intereses, pasiones e ideas de grandes masas. Como la sociedad aunque, naciendo en el seno de los bosques, es hija i heredera de todas las adquisiciones de la civilizacion

del mundo, aspirará a tener desde luego o lo mas pronto posta diaria, caminos, puertos, ferro-carriles, telégrafos, etc., i de pieza en pieza llega V. hasta el arado, el vestido, los utensilios de cocina perfeccionados, de patente, el último resultado de la ciencia humana para todos, para cada uno.

Estos detalles, que pueden parecer triviales, constituyen sin embargo, un hecho único en la historia del mundo. Vengo de recorrer la Europa, de admirar sus monumentos, de prosternarme ante su ciencia, asombrado todavía de los prodijios de sus artes; pero he visto sus millones de campesinos, proletarios, i artesanos, viles, degradados, indignos de ser contados entre los hombres; la costra de mugre que cubre sus cuerpos, los harapos i andrajos de que visten, no revelan bastante las tinieblas de su espíritu; i en materia de política, de organizacion social, aquellas tinieblas alcanzan a oscurecer la mente de los sabios, de los banqueros i de los nobles. Imajínese V. veinte millones de hombres que saben lo bastante, leen diariamente lo necesario para tener en ejercicio su razon, sus pasiones públicas o políticas; que tienen que comer i vestir, que en la pobreza mantienen esperanzas fundadas realizables de un porvenir feliz—que visten frac o paletó i cargan reló—que alojan en sus viajes en un hotel cómodo i espacioso—que viajan sentados en cojines; muelles—que llevan cartera i mapa jeográfico en su bolsillo que vuelan por los aires en alas del vapor—que están diariamente al corriente de todo lo que se pasa en el mundo—que discuten sin cesar sobre intereses públicos que los ajitan vivamente, que se sienten lejisladores, i artífices de la prosperidad nacional—imajínese V. este cúmulo de actividad, de goces, de fuerzas, de progresos, obrando a un tiempo sobre los veinte millones con rarísimas excepciones, i sentirá V. lo que he sentido yo, al ver esta sociedad sobre cuyos edificios i plazas parece que brilla con mas vivacidad el sol, i cuyos miembros muestran en sus proyectos, empresas i trabajos una virilidad que deja mui atras a la especie humana en jeneral. Los norteamericanos solo pueden ser comparados hoi a los romanos antiguos, sin otra diferencia que los primeros conquistan sobre la naturaleza ruda por el trabajo propio, miéntras los otros se apoderaban por la guerra del fruto creado por el trabajo ajeno. La misma superioridad viril, la misma pertinacia, la misma estrategia, la misma preocupacion de un porvenir de poder i de grandeza. Su buque es el mejor del mundo, el mas barato, el mas grande.

Si en alta mar encontrais en un dia de bolina una nube que cruza arrebatada por la borrasca cuyas bocanadas inflan a reventar las velas, juanetes, alas i arrastraderas el capitán fran-

cos, español o inglés de vuestro buque que ha tomado risos a la vela mayor, os dirá a qué nacion pertenece: os dirá rechinando los dientes de cólera que es yankie: lo conoce en el tamaño, en la audacia, i mas que todo en que pasa rosando su buque sin izar la bandera para saludarlo: en los puertos o en los docks europeos, vuestra vista tropezará con un departamento especial en que están reunidos fragatas colosales, que parecen pertenecer a otro mundo, a otros hombres; son los buques yankies, que principiaron por agrandarse para contener mayor número de balas de algodón i han concluido por hacer un jénero en la construccion naval. Quince buques de vapor de los que hacen el servicio del Hudson unidos por sus quillas i proas describen una calle de madera de una milla de largo. Si en un dia de tempestad veis en el Havre o en Liverpool un buque empeñado en tomar la mar, es un buque yankie que tenia anunciada para aquel dia su salida, i que el honor del pabellon, la gloria de las estrellas de su bandera le prohiben aguardar, como lo harán los buques de otras naciones a que el viento abonance. Qué buques son los que persiguen las ballenas en los mares polares? son casi esclusivamente los norte-americanos; i dentro de ese casco solitario, de aquel *squatter* de las aguas encontrareis una tripulacion escasa que no bebe licores porque pertenece a la sociedad de templanza, hombres endurecidos en las fatigas, que arrancan a los peligros i a la muerte un peculio para establecerse en los Estados cuando vuelvan, para tomar un lote de tierra i labrarse una propiedad i levantar una casa, i contar a sus hijos al rededor de la estufa de hierro colado sus aventuras de mar.

El año pasado la reina Victoria se paseaba en su suntuoso jacht acompañada del príncipe Alberto, por la bahía de Falmouth. Los buques todos estaban empavezados para honrar a las rejas visitas. Sobre el tope del palo mayor de una fragata ñorte-americana veíase un marinero yankie parado en un pié, balancéandose con el buque que se mecía sobre sus anclas, i tendiendo al aire su sombrero en una mano en señal de saludo.

Hé aquí la espresion jeroglifica de la marina yankie. La reina se enfermó a la vista de aquel espectáculo. Un marinero inglés, hubo, picado de amor nacional, de repetir la prueba. La reina lo prohibió con sus señales de espanto. Lo habria hecho? No lo hizo, i eso basta; era una imitacion de la audacia ajena; el hombre es capaz de eso i mucho mas; pero solo el jénio de un pueblo inspira la idea i el coraje de ejecutarlo.

Me detengo en este punto de la marina norte-americana, porque el buque es para el yankie su medio internacional, la

prolongacion de su nacion para ponerse en contacto con todas las otras de la tierra; i en esta época de movimiento universal el pueblo que tenga buques mas lijeros, de construccion mas barata i por tanto de fletes ménos subidos, es el rei del universo.

En el Mediterráneo, en los mares de la India i en el Pacífico, anulan, suprimen i alejan de dia en dia toda otra marina i todo otro comercio que el suyo. Oh Reyes de la tierra, que habeis insultado por tantos siglos a la especie humana, que habeis puesto el pié de vuestros esbirros sobre los progresos de la razon i del sentimiento político de los pueblos revolucionados; dentro de veinte años, el nombre de la República norte-americana, será para vosotros, como el de Roma para los reyes bárbaros. Las teorías, las utopías de vuestros filósofos desacreditadas, ridiculizadas por la tradicion, la legitimidad, el *hecho consumado* bien entendido que apoyados en medio millon de bayonetas, para que el ridículo sea eficaz, encontrarán el hecho tambien luminoso i triunfante. Cuando los Estados de la Union cuenten por centenares, i los habitantes por cientos de millones, educados, vestidos i hartos, que vais a oponer a la voluntad soberana de la gran República en los negocios del mundo? Vuestros guardianes de pordioseros? Pero os olvidais de las naves americanas que os bloquearian en todos los mares, en todos los puertos? Dios ha querido al fin que se hallen reunidos en un solo hecho, en una sola nacion, la tierra virgen que permite a la sociedad dilatarse hasta el infinito, sin temor de la miseria, el hierro que completa las fuerzas humanas el carbon de piedra que ajita las máquinas, los bosques que proveen de materiales a la arquitectura naval, la educacion popular que desenvuelve por la instruccion jeneral la fuerza de produccion en todos los individuos de una nacion, la libertad religiosa que atrae a los pueblos en masa a incorporarse en la poblacion, la libertad política que mira con horror el despotismo i las familias privilegiadas, la República en fin, fuerte, ascendente como un astro nuevo en el cielo; i todos estos hechos se eslabonan entre sí, la libertad i la tierra abundante; el hierro i el jenio industrial: la democracia i la superioridad de los buques. Empeñaos en desmirarlos por las teorías i la especulacion; decid que la libertad, la educacion popular no entran por nada en esta prosperidad inaudita que conduce fatalmente a una supremacia indisputable, el *hecho* será siempre el mismo que en las monarquias europeas se han reunido la decrepitud, las revoluciones, la pobreza, la ignorancia, la barbarie i degradacion del mayor número. Escupid al cielo, i ponderadnos las ventajas de la monarquia. La tierra se os vuelve estéril bajo las plantas, i la

República os lleva sus cereales para alimentarlos; la ignorancia de la muchedumbre sirve de base a vuestros tronos; i la corona que orna vuestras sienes brilla, cual flor sobre ruinas: medio millon de soldados guardan el equilibrio de los celos i de la envidia de unos soberanos con otros, miéntras la República, colocada por la Providencia en terreno propicio, como colmena de abejas, ahorra esas sumas inmensas para convertirlas en medios de prosperidad que dá su rédito en acrecentamiento de poder i de fuerza. Vuestra ciencia i vuestras vijilias sirven solo para aumentar el esplendor de aquella. *Sic vobis non vobis*, inventais telegráfos electricos para que la union active sus comunicaciones; *sic vos non vobis* creasteis los rails para que rodasen las producciones i el comercio norte americano. Fraklin tuvo la audacia de presentarse en la corte mas fastuosa del mundo con sus zapatos herrados de labriego, i sus vestidos de paño burdo; vósotros tendreis un dia que esconder vuestros cetros, coronas, i zarandajas doradas para presentaros ante la República por temor de que no os ponga a la puerta, como a cómicos, o truanes de carnestolendas.

Oh! me exalta, mi querido amigo, la idea de presentir el momento en que los sufrimientos de tantos siglos, de tantos millones de hombres, la violacion de tantos principios santos, por la fuerza material de los hechos, elevados a teoría, a ciencia, encontrarán tambien el *hecho* que los aplaste, los domine, i demoralice. El dia del grande escándalo de la República fuerte, rica de centenares de millones no está léjos. El progteso de la poblacion norte-americana, lo está indicando; ella aumenta como ciento, i las otras naciones solo como uno; las cifras van a equilibrarse i a cambiar en seguida las proporciones; i estas cifras numéricas, no espresarán lo que encierran en si de fuerzas productoras i de enerjia física i moral, el pueblo avezado a las prácticas de la libertad, del trabajo, i de la asociacion.

AVARICIA I MALA FE.

Tan fatigado lo considero de seguirme en estas escursiones que al rápido andar de las ideas bago por los extremos apartados de la Union, tras de alguna manifestacisn de la vida de este pueblo, que para su solaz, quiero en adelante en via de puntos de descanso poner epígrafes a las materias que iré tratando. V. ha comprendido sin duda que el que precede anuncia que voi a hablar del carácter moral de esta nacion. En aquellas dos palabras se reasume en efecto, el reproche que hacen, mas bien diré, él tisme que afea el carácter moral yankie, i entusiasmo por las instituciones democráticas se resfria al ver las brechas que a la moral individual hacen, i no hai pueblo

medio civilizado que no se sienta superior a los yankies por este lado al ménos. Al revés de las grandes naciones antiguas i modernas de Roma i la Inglaterra en que el Estado era un bandido famoso, miéntras los individuos que lo componian practicaban las virtudes mas austeras.

Los Estados-Unidos como gobierno son irreprochables en sus actos públicos, miéntras que los individuos que los forman adolecen de vicios repugnantes de que se creen ménos sujetas las demas naciones. Dependerá esto de una peculiaridad de la raza sajona? Vendrá de la amalgama de tantos pueblos diversos? Será fruto ingrato de la libertad, i de la democracia?

No se espante si muestro que a esta última causa mas que otra ninguna atribuyo el mal moral que aqueja a aquellos pueblos. La avaricia es hija lejitima de la igualdad, como el fraude viene, cosa estraña al parecer! de la libertad misma. Es la especie humana que se muestra allí, sin disfraz alguno, tal como ella es en el período de civilizacion que ha alcanzado, i tal como se mostrará aun durante algunos siglos mas, miéntras no se termine la profunda revolucion que se está obrando en los destinos humanos, cuya delantera llevan los Estados-Unidos.

El mundo se transforma, i la moral tambien. No se escandalice V. Como la aplicacion del vapor a la locomocion, como la de la electricidad a la trasmision de la palabra los Estados Unidos han precedido a todos los demas pueblos en añadir un principio a la moral humana en relacion con la democracia. Franklin! Todos los moralistas antiguos i modernos han seguido las huellas de una moral que dando por sentado, por fatal i necesaria la existencia de una gran masa de sufrimientos, de pobreza, i de abyecciones, localizaba el sentimiento moral, dando por atenuaciones la limosna del rico, i la resignacion del pobre. Desde las castas inmóviles de indios i eipcios, hasta la esclavatura, i el proletariado normal de la Europa todos los sistemas de moral han flaqueado por ahí. Franklin ha sido el primero que ha dicho, bienestar i virtud; sed virtuosos para que podais adquirir; adquirid para poder ser virtuosos. Mucho se aproximaba Moises en sus doctrinas morales a estos principios, cuando decia; honrad a vuestros padres para que asi vivais largo tiempo sobre la tierra prometida. Todas las leyes modernas están basadas en este principio nuevo de moral. Abrir a la sociedad en masa, de par en par las puertas al bien estar i a la riqueza.

Allá va el mundo en masa, i sabe Dios los dolores que va a costar habituar a los goces de la vida, despertar la inteligencia de esos millones de seres humanos que durante tantos miles de años han servido para abrigar con el calor de sus

entrañas los pies de los nobles que volvian de la caza. Qué es el capital, preguntan hoy los economistas? El capital es el representante del trabajo de las jeneraciones pasadas legado a las presentes: Tienen capitales los que han heredado el fruto del trabajo de los siglos pasados, como las aristocracias; i los que lo han adquirido en este i el pasado siglo con los descubrimientos en las ciencias industriales i las especulaciones del comercio; es decir, poquíssimos en proporcion de la masa pobre de las naciones. Hé aquí en mi humilde sentir el oríjen de la desenfrenada pasion norte-americana. Veinte millones de seres humanos, todos a un tiempo están haciendo capital, para ellos i para sus hijos; nacion que nació ayer en suelo vírjen i a quien los siglos pasados no le habian dejado en herencia sino bosques primitivos, rios inesplorados, tierras incultas. Despertad en Francia o en Inglaterra, por ejemplo, esos veinte millones de pobres que trabajando veinte horas diarias, se amotinan por conseguir solamente que el salario les baste para no morir de hambre, sin aspirar a un porvenir mejor, sin osar soñarlo siquiera, como pretensiones impropias de su esfera; poned a los rotos de Chile en la alta esfera de las especulaciones, con la idea fija de hacer pronto una fortuna de cincuenta mil pesos, i vereis mostrarse entónces las pasiones infernales que están aletargadas en el ánimo del pueblo. El roto os pide diez reales por el objeto que venderá por uno, si le ofrecen uno, i todavia os habrá engañado. Un chileno cree honrada a la masa de su nacion por serlo él, i por desprecio al miserable roto que, sin embargo, forma la gran mayoría. Tal es la esplicacion del fenómeno que llama la atencion en los Estados-Unidos. Toda la enerjía del carácter de la nacion en masa está aplicada a esta grande empresa de las jeneraciones actuales, acumular capital, apropiarse el mayor número de bienes para establecerse en la vida. La revolucion francesa vió por otro camino, aunque conduciendo al mismo fin, desenvolverse la enerjía moral de la nacion; la gloria militar puesta al alcance de quien supiera conquistarla: el baston de mariscal en la boca de los cañones del enemigo, i sabe V. los prodijios obrados por aquella nacion.

El norte-americano lucha con la naturaleza, se endurece contra las dificultades, por llegar al supremo bien que su posicion social le hace codiciar, bien estar; i si la moral se pone de por medio cuando él iba a tocar su bien, qué estraño es que la aparte a un lado lo bastante para pasar, o la dé un empellon si persiste en interponerse; porque el norte-americano es el pueblo, es la masa, es la humanidad no mui moralizada todavia, cubierta allí en todas sus graduaciones de desenvolvimiento bajo

una apariencia comun. Quien es este hombre? se preguntará V. en cualquiera parte del mundo? i su fisonomia exterior le responderá; es un roto, un labriego, un mendigo, un clérigo, un comerciante. En los Estados-Unidos todos los hombres, son a la vista un solo hombre, el norte-americano. Asi, pues, la libertad i la igualdad producen aquellos defectos morales, que no existen tan aparentes en otras partes, porque el grueso de la nacion está inhabilitado par manifestarlos. Qué escándalo dieran, si llegasen de improviso a ser picados por la tarántula!

Contribuyen a hacerlo mas manifiesto las peculiaridades de la organizacion de aquel pais. Es tal el sentimiento de vida que se experimenta en los Estados-Unidos, tal la confianza en el porvenir, tal la fé que se tiene en los resultados del trabajo, i tan grande la esfera del movimiento que el crédito repara en la existencia del individuo mas bien que en la garantia de la propiedad. Un hombre trabajando adquirirá infaliblemente. La Estadística de la progresion en que va la riqueza lo demuestra, luego todo hombre que trabaja tiene crédito. Ejemplo: un indiuiduo remonta el Mississipi en un vapor i propone compra de 4,000 barricas de harina. El vendedor dice su precio i queda aceptado, despues de preguntar quién es el banquero del comprador. El vendedor escribe a Nueva-York al banquero indicado, pidiendo la salvabilidad del individuo, i con la respuesta posee 4,000 pesos, crédito bueno, el mercado queda concluido a cuatro meses de plazo, a pagar en Lóndres donde se venderá la harina, al banquero del vendedor.

Llegado el término del contrato el vendedor ve el precio corriente de las harinas en Lóndres, en la época en que ha debido efectuarse la venta i ya sabe a qué atenerse en cuanto a la salvabilidad de su deudor. Cuantos tropezones ha dado un yankie para llegar a tener fortuna! Aquí llamamos quiebras: allá negocios frustrados solamente, que irritan la actividad en lugar de paralizarla. Cuando el especulador es un Estado, el pícaro se presenta mas desfachatado. El Estado agencia capitales en Inglaterra para abrir caminos de hierro, los obtiene i realiza su empresa; pero como es un Estado naciente del Oeste, donde la poblacion i la riqueza no son grandes, los peajes no producen por largos años el interes del dinero. El estado deudor promete, aplaza de hoi a mañana el pago sinceramente, miente en seguida por necesidad, se enfada de que le estén cobrando, i últimamente, un dia amanece de mal humor. pone a la puerta al acreedor importuno, i le declara en sus propias barbas i a la faz de todo el mundo que *repudia* la deuda, es decir, que no paga. Demandarlo? ante quién? Hé aquí el primer pícaro que se presenta en el mundo, que no conoce

juez en la tierra; el pueblo soberano. El Presidente, el Congreso, el Juez supremo nada pueden contra esta clase de bellacos. El gobierno mismo del Estado nada puede; ni la clase culta i por tanto con vergüenza, porque emanando el poder del voto de la muchedumbre ignorante i bribona, no acepta esta contribucion nueva para pagar la deuda contraida. Asi se han conducido Mississipi, Illinois, Indiana, Michigan, Arckanzas i algunos otros mas. Qué bulla han metido los banqueros en Lóndres, con aquella magnífica muestra de la mas insigne felonía! I qué remedio?

Aquí principia el reverso de la medalla. Las diarios de Europa hacen llover como sobre Sodoma i Gomorra el fuego de la execracion universal, i los Estados alzados se rien con insolencia de tales bravatas. Mas en los Estados que no han participado del crimen, principia una reaccion en nombre de la dignidad nacional, del honor de la Union amancillado, i los delinquentes soberanos empiezan a ponerse sérios. Una línea de circumbalacion se establece en torno de ellos, i desde allí la opinion pública los fulmina a mansalva. La clase ilustrada de los Estados que han *repudiado* las deudas siente la indignidad del procedimiento; pero qué hacer contra la mayoria que lo sostiene? Un diario entra tímidamente en la cuestion; copia como por incidente algun artículo censorio. Desde luego reconoce que dadas las circunstancias en que el estado se halló, i la insolencia de los ingleses, hizo perfectamente bien, i les ha dado una leccion severa, para que en adelante respeten mejor la dignidad de un estado soberano (tramposo). Però las circunstancias empiezan a cambiar felizmente; la prosperidad se desarrolla rápidamente. *¿No convendría to repeal la repudiacion?* Al ménos reconsiderar el asunto, arbitrar medios, etc?

El pueblo soberano oye ya sin enojarse. Al dia siguiente le insinúan ideas de honor, sentimientos de jenerosidad, hasta que al fin la opinion pública se forma, la reprobacion excitada afuera halla ecos en el Estado, un sentimiento de vergüenza apunta en los semblantes; voces enérgicas se levantan en la minoria del Congreso, el movimiento se jeneraliza, i el Estado criminal vuelve sobre sus pasos, entabla negociaciones con los banqueros defraudados, i concluye por reconocer por lejítima la deuda del capital, i ofrece un 60 por ciento de los intereses. Otro Estado, no habiendo podido terminar el canal en que invirtió los capitales, pide que se le den las sumas necesarias para llevarlo a cabo, i pagará todo. Un Estado en fin permanece inerte en despecho del clamoreo universal, porque es mui pobre, mui apartado, i no se admire V. mui bruto.

Esto último requiere esplicaciones.

(Continuará).

VARIEDADES.

LO QUE SE VÉ I LO QUE NO SE VÉ.

o

LA ECONOMIA POLITICA EN UNA LECCION.

por M. F. Bastiat.

(Continuacion).

V.

TRABAJOS PUBLICOS.

Que una nacion, despues de asegurarse de que una grande empresa va a utilizar a la comunidad, la haga ejecutar con el producto de un impuesto comun, nada mas natural. Pero me falta la paciencia, lo confieso, cuando oigo alegar en apoyo de tal resolucion este error económico: "ese es el medio de crear trabajo para los obreros."

El estado abre un camino, construye un palacio, endereza una calle, cava un canal, por estos medios dá trabajo a ciertos obreros, *esto es lo que se ve*, por otra parte priva de trabajo o otros ciertos obreros, *esto es lo que se ve*.

Tenemos en obra la apertura del camino. Mil obreros concurren todas las mañanas i se retiran a la tarde llevando sus salarios, esto es cierto. Si la apertura del camino no se hubiera decretado ni hubieran sido votados los fondos necesarios, toda esa jente trabajadora no habria encontrado en ella ni trabajo ni salarios; tambien esto es mui cierto.

I es esto el todo? La obra en su totalidad no comprende otra cosa? En el momento en que M. Dupin pronuncie estas palabras sacramentales: "La asamblea ha adoptado.", los millones bajan acaso milagrosamente sobre un radio de la luna a los cofres de M.M. Fould i Bineau? Para que la evolucion, como se dice, sea completa, no es necesario que el estado organice al mismo tiempo cargo i data? i que ponga a sus agentes en campaña i a sus contribuyentes en contribucion?

Estudiad, pues, la cuestion en sus dos elementos. Al examinar el jiro que dá el estado a los millones votados, no dejeis de averiguar tambien el jiro que los contribuyentes habrian dado i no pueden ya dar a esos mismos millones, i entónces comprendereis que una empresa pública es una medalla con dos caras. En la una figura un obrero ocupado, con esta divisa: *Lo que se ve*; h i en la otra, un obrero desocupado con esta otra divisa: *Lo que no se ve*.

El sofisma que refutamos aquí es tanto mas peligroso aplicado a los trabajos públicos, cuanto que sirve para justificar las empresas i prodigalidades mas locas. Cuando un puente o un camino de hierro ofrecen una utilidad real, basta invocar esta utilidad. Pero si no la tienen qué se hace? Se recurre a esta burla: "Es necesario proporcionar ocupacion a los obreros."

Esto es lo mismo que si se mandase hacer o deshacer los terraplenes del Campo de Marte. El gran Napoleon, como sabemos, creia hacer una obra filantrópica cavando i haciendo cegar los fosos. Decia tambien: Qué nos importa el resultado? Solo debemos atender a las riquezas que esparce entre las clases laboriosas.

Vamos al fondo de las cosas. La plata nos causa ilusion. Pedir el concurso, en forma de dinero, de todos los ciudadanos a una obra comun, equivale en realidad a pedirles este concurso en especie; puesto que cada uno de ellos se proporciona por medio del trabajo, la suma en que se le ha agravado. Bien, que se reuna a todos los ciudadanos para hacerlos ejecutar por medio de préstamos una obra de utilidad jeneral, puede bien comprenderse, su recompensa saldria de la obra misma. Pero que despues de haberlos reunido se les obligase a trabajar caminos que ninguno ha de traficar o palacios en que nadie de ellos va a habitar, i esto, so pretesto de suministrarles trabajo; lo cual seria en estremo absurdo i les autorizaria a hacer esta objecion: Con este trabajo nada tenemos que hacer; queremos mejor trabajar de nuestra propia cuenta.

Los medios que se emplean para hacer contribuir a los ciudadanos con dinero i no con trabajo, en nada alteran esos resultados jenerales. Solo hai la diferencia, que por este último proceder la pérdida se repartiria entre todos. Por el primero, los que el estado tiene en servicio evitan por su parte la pérdida agravando la que sus compatriotas tienen ya que sufrir.

Hai un artículo de la Constitucion que dice:

“La sociedad favorece i protege el desarrollo del trabajo..... estableciendo el Estado, los departamentos i los comunes trabajos públicos a propósito para emplear los brazos desocupados.”

Como medida temporal, en épocas de crisis, o durante un invierno riguroso, puede esta intervencion del contribuyente tener felices resultados. En estos casos obra en el mismo sentido que las fianzas. Nada agrega al trabajo ni al salario, bien al contrario, retiene una parte de los salarios comunes en épocas ordinarias, para repartir circunstancias mas dificiles.

Tomándola como medida permanente, jeneral, sistemada, no es otra cosa que un absurdo, un imposible, una contradiccion que presenta por una parte poco trabajo estimulado que *se ve*, i por otra nos ofrece una gran cantidad de trabajo coartado i que *no se ve*.

VI.

LOS INTERMEDIOS.

La sociedad es la masa de los servicios que los hombres se prestan unos a otros formados o voluntariamente, es decir de los *servicios públicos* i de los *servicios privados*.

Los primeros, impuestos i reglamentados por la lei, que no siempre puede alterarse oportunamente, son susceptibles de sobrevivir largo tiempo con la lei i en su propia utilidad, conservando el nombre de *servicios públicos* aun cuando no deban bajo ningun aspecto considerarse tales, mucho ménos llegando a convertirse en vejaciones públicas.

Los segundos son del dominio de la voluntad, de la responsabilidad individual. Cada uno da o recibe despues de debatido lo que quiere o lo que puede. Tienen siempre para sí la presuncion de utilidad real, exactamente medida por su valor comparativo.

Este es el motivo porque aquellos se reducen muchas veces a la inaccion, miéntras que estos obedecen a la lei del progreso.

Miéntras que el desenvolvimiento exajerado de los servicios públicos, por la pérdida de fuerzas que trae consigo, tiende a constituir el seno de la sociedad un parasitismo funesto, es bien singular que varias sectas modernas, atribuyendo este carácter a los servicios libres i privados, tratan de transformar las profesiones en funciones.

Esas sectas se levantan con fuerza contra lo que ellos llaman *intermediarios*. De buena gana suprimirian ellas el capitalista, el banquero, el especulador, el empresario, el mercader o negociantes acusándolos de interponerse entre la produccion i el consumo coartándolos i sin darles valer alguno.—O mas bien querrian trasferir al estado la obra que ellos completan, porque seria imposible suprimirla.

El sofisma de los socialistas sobre este punto, consiste en mostrar al público lo que paga a los *intermediarios* en cambio de sus servicios, i ocultarle lo que deberia pagarle al estado. Todavia sigue aquí la lucha entre lo que hiere los ojos i lo que solo se hace perceptible al espíritu, entre *lo que se ve i lo que no se ve*.

Fué sobre todo en 1847, i en el tiempo mismo de carestía, cuando las escuelas socialistas se esforzaron i con buenos resultados en popularizar su funesta teoría. Sabian ellas perfectamente que la propaganda mas absurda encuentra siempre algunos prosélitos entre los hombres que sufren; *malesuada fames*.

Con la ayuda, pues, de los pomposos motes: *Explotacion del hombre por el hombre, especulacion sobre el hambre, monopolio*, se propusieron denigrar el comercio i arrojar un velo sobre sus beneficios.

Por qué, decian ellas, dejar a los negociantes el cuidado de hacer traer la subsistencia de los Estados-Unidos o de la Crimea? Por qué el estado los departamentos o las comunes no organizan un sistema de provisiones o almacenes de reserva? De este modo venderian ellos a *precio moderado* i el pueblo, el pobre pueblo se ahorraria el tributo que paga al comercio libre, es decir, egoista, individualista i anárquico.”

El tributo que el pueblo paga al comercio *es lo que se ve*. El tributo que el pueblo pagaria al estado o sus agentes, segun el sistema socialista *es lo que no se ve*.

En qué consiste ese pretendido tributo que el pueblo paga al comercio? En esto: en que dos hombres se prestan reciprocamente un servicio, con toda libertad, bajo la presion de la concurrencia i a precio debatido.

Cuando el estómago que tiene hambre está en Paris i el trigo que puede satisfacerlo está en Odesa, el sufrimiento no cesará sin que el trigo se acerque al estómago. Para que esta aproximacion se verifique tenemos tres medios: 1.º los que padecen el hambre pueden ir a buscar por sí mismos el trigo; 2.º pueden encargárselo a los que tienen ese oficio; 3.º pueden escotar-se i encargar a funcionarios públicos la operacion.

De estos tres medios, cuál presenta mas ventajas?

En todo tiempo, en todos los paises i sobre todo mientras mas libres e ilustrados son i mas esperiencia adquieren, i los hombres habiendo voluntariamente escojido el segundo, confieso que esto solo me basta para inclinarme a este lado. Mi imaginacion rehusa admitir que la humanidad en masa se engañe en un punto que la toca tan de cerca. Sin embargo, hagamos un exámen.

Que treinta i seis millones de ciudadanos se pongan en camino para ir a buscar a Odesa el trigo que necesitan es evidentemente inejecutable.

El primer medio no vale nada. Los consumidores no pueden tratar por sí mismos, les es, pues, forzoso recurrir a intermediarios, funcionarios o negociantes.

No obstante observamos que este primer medio seria el mas natural. Es evidente que el que tiene hambre debe ir a buscar su trigo; este un *trabajo* que él debe tomarse; i un *servicio* que se debe a sí mismo. Si un otro, con

cualquier título que sea, le presta este *servicio* i se toma este trabajo por él, este otro tiene derecho a una compensacion. Lo que acabo de decir prueba que los servicios de los intermediarios llevan consigo el principio de la remuneracion.

Sea lo que fuere, puesto que es necesario recurrir a lo que los socialistas llaman un *pegote*, preguntaremos qué *pegote* es mas exigente, el negociante o el funcionario?

El comercio (lo supongo libre, i sin esto cómo podria racionar?) el comercio, digo, necesita, por su interes, estudiar las estaciones, averiguar dia por dia el estado de las cosechas, recibir noticias de todos los puntos del globo, i preveer las necesidades, para tomar con tiempo sus precauciones. Mantiene siempre buques espeditos, corresponsales en todas partes, i su interes inmediato está en comprar al mejor precio posible, en economizar en todos los pormenores de la operacion i en alcanzar los mejores resultados con el menor gasto posible. No son solo los negociantes franceses, sino los del mundo entero los que se ocupan en suministrar a la Francia provisiones para el dia en que las necesite; i si el interes los conduce invenciblemente a llenar su tarea con ménos gastos, la concurrencia que entre sí se hacen los induce no ménos invenciblemente a suministrar a los consumidores el producto de todas las economías realizadas. Una vez que ha llegado el trigo, el interes del comercio está en venderlo cuanto ántes para evitar todo riesgo, realizar sus fondos i comenzar, si hai lugar, nuevas especulaciones. Dirigido por la comparacion de los precios, distribuye los alimentos en toda la estension del pais, comenzando siempre por el punto mas caro, es decir, en donde mas le hace sentir la necesidad. No es, pues, posible imaginar una *organizacion* mejor calculada en provecho de los que sufren hambre, i el mérito de esta organizacion desapercibida para los socialistas nace precisamente de que es libre.—Es verdad que el consumidor está obligado a reembolsar al mercader los gastos de transporte, almacenaje, trasbordo, comision, etc., etc.; pero cuál es el sistema en que no sea necesario al que consume el trigo reembolsar los gastos indispensables para ponerlos a su alcance? Hai tambien que pagar la remuneracion del *servicio prestado*; cuya cuota se reduce por la concurrencia al *mínimum* posible; i en cuanto a su justicia, seria mui estraño que los artesanos de Paris no trabajasen para los negociantes de Marsella, cuando estos trabajan para aquellos.

Que el estado se sustituya, segun la invencion socialista, al comercio, que sucederá en este caso? Deseo que me digan de dónde resulta para el público la economía. Será tal vez del precio de compra? Pero supóngase a los delegados de cuarenta mil comunes llegar a Odesa en un dia determinado al tiempo de la escasez, i calcúlese el efecto sobre los precios. Provéndrá de los costos? Se necesitarán acaso ménos buques, ménos marineros, ménos trasbordos, ménos almacenajes o se nos dispensarian talvez estos gastos? Dimanará quizá de las utilidades de los comerciantes? Pues que, vuestros delegados o funcionarios irán a Odesa de valde? Harán sus viajes i trabajarán estimulados solo por el principio de la fraternidad? No necesitan cosa ninguna para vivir? Su tiempo no debe serle pagado? I se cree que todo esto no excede mil veces al dos o tres por ciento que gana el mercader, i con cuya tasa quedaria este mui satisfecho?

Calculad en seguida la dificultad de colectar tantos impuestos, de repartir tantos alimentos. Atended a las injusticias, a los abusos inseparables de tal empresa. Pensad por último en la responsabilidad que sobre el Gobierno pesaria.

Los socialistas que han inventado estas locuras, i que, en dias de desgracia

las imbuyen en el espíritu de las masas, se han arrogado libremente el título de *hombres adelantados*, i no sin peligro el uso, este tirano de las lenguas rati-fica la palabra i el juicio que ella encierra. *Adelantados!* esto supone que esos caballeros tienen la vista mas larga de lo comun; que su solo error está en que van mucho mas adelante que el siglo; i que si no ha llegado aun el tiempo de suprimir ciertos servicios libres, pretendidos parasitas, no es falta del público que va detras del socialismo. Mi alma i mi conciencia me muestran como cierto lo contrario, i no sé a qué siglo bárbaro tendríamos que remontarnos para ponernos al nivel de los conocimientos socialistas.

Los sectarios modernos oponen sin cesar la asociacion a la sociedad actual. No ven que la sociedad, bajo un réjimen libre es una verdadera asociacion, mui superior a todas las que salen de su fecunda imaginacion.

Actaremos esto por medio de un ejemplo:

Para que un hombre, al levantarse, tenga un vestido, se necesita que un terreno haya sido cercado, desmontado, desaguado, labrado i sembrado de cierta clase de vegetales, que estos hayan alimentado los ganados, cuya lana hilada, tejida i teñida se haya convertido en paño, i que de este paño cortado i cosido se haya formado el vestido. I esta serie de operaciones comprende una multitud de ellas; porque supone siempre el empleo de instrumentos de agricultura, pastores, fábricas, ulla, máquinas, carros, etc.

Si la sociedad no fuera una asociacion mui real, el que quisiera un vestido tendria que hacerlo aisladamente, es decir, ejecutando por sí mismo las innumerables operaciones de esta serie, desde el primer azadonazo que le da principio hasta la última puntada que la termina.

Pero, gracias a la sociabilidad que es el carácter distintivo de nuestra especie, estas operaciones se han distribuido entre una multitud de trabajado-res, i por el bien comun se subdividen de mas en mas a medida que, el con-sumo, haciéndose mas activo, una operacion especial puede alimentar una industria nueva. Viene en seguida la reparticion del producto, que se ejecuta segun sea el contingente del valor con que cada cual ha contribuido a la obra total. Si esto no es asociacion, pregunto yo cómo se llama?

Debe observarse que todos los trabajadores, sin sacar de la nada la menor partícula de materia, se han limitado a prestarse los servicios recíprocos, a auxiliarse mutuamente en un fin comun, i que todos pueden considerarse como *intermediarios* los unos con respecto a los otros. Sí, por ejemplo, en el curso de la operacion, el transporte llega a ser bastante importante para ocupar una persona, el hilado otra, el tejido una tercera, por qué ha de mirarse a la primera como mas *parasita* que las otras dos? No es indispensable hacer el transporte? El que lo hace lo consagra a él su tiempo i su trabajo? No ahorra ambas cosas a sus asociados? Estos hacen mas o alguna distinta por él? Todos ellos no están igualmente sometidos para la remuneracion, esto es, para la division del producto a la lei del *precio debatido*? Para conseguir el bien comun no se ha dispuesto esta separacion de trabajos i se han tomado de todas las medidas en plena libertad? Tenemos acaso necesidad de que un socialista, so pretexto de organizacion, venga a desbaratar despóticamente nuestros arreglos voluntarios, a impedir la division del trabajo, sustituir los esfuerzos aislados a los esfuerzos asociados i hacer retroceder la civilizacion? La asociacion tal como aquí la presento deja de serlo porque cada uno entra en ella i se retira libremente, porque escoje en ella su lugar, porque juzga i estipula por sí mismo bajo su responsabilidad, e introduce en ella el resorte i la garantia del interes personal? Para que ella merezca este nombre, es preciso

que un pretendido reformador venga a imponernos su fórmula i su voluntad i concentrar por decirlo así, la humanidad en sí mismo?

Mientras mas se examinan estas *escuelas adelantadas*, mas convencido queda de que no hai mas que una cosa en el fondo: la ignorancia proclamándose infalible i reclamando el despotismo en nombre de esta infalibilidad.

Quiera el lector excusarme esta digresion.

Ella talvez no es inútil en el momento en que sustrayéndonos a los libros sansimonianos, falaustérianos e icarios, las declamaciones contra los intermediarios invaden el diarismo i la tribuna i amenazan sériamente la libertad del trabajo i de las transacciones.

VII.

RESTRICCIÓN.

M. Prohibant (no soi yo quien lo he nombrado, es M. Charles Dupin, que desde..... pero entónces.....), M. Prohibant consagraba su tiempo i sus capitales a convertir en hierro el mineral de sus tierras. Como la naturaleza habia sido mas pródiga para con los Belzas, daban el hierro a los Franceses a ménos precio que M. Prohibant, lo cual significa que todos los Franceses o la Francia podian obtener una cantidad dada de hierro *con ménos trabajo*. comprándolo a los equitativos Flamencos. Guiados tambien estos por su interes esplotaban con diligencia sus riquezas, i veíase cada dia una multitud de herreros, fabricantes de clavos i de carros, herradores i labradores ir personalmente o por intermediarios a hacer su provision en la Bélgica. Fué esto altamente desagradable a M. Prohibant.

Ocurrióle desde luego, la idea de contener este abuso por sus propias fuerzas. Esto era lo ménos pues que él solo se bastaria. Tomaré mi carabina, se dijo él, me ceñiré cuatro pistolas a la cintura, proveeré mi cartuchera; con este equipo i ceñido de mi espada me presentaré en la frontera. Allí, al primer herrero, mecánico carrajero que se presente para hacer su gusto i no el mio, lo mato para enseñarle a vivir.

En el momento de partir, M. Prohibiente se hizo algunas reflexiones que moderaron algun tanto su ardor belicoso. Decíase, pues: no es en verdad absolutamente imposible que los compradores de hierro, mis compatriotas i enemigos, tomen mal la cosa, i que en vez de dejarse matar, sea yo el muerto. Por otra parte, aunque hiciera marchar a todos mis criados, no conseguiré guardar todos los caminos. I en fin, el proceder va a costarme tanto o mas caro de lo que su resultado vale.

M. Prohibiente hubo de resignarse tristemente a no ser ménos libre que todos los demas, cuando un rayo de luz vino a iluminar su cerebro.

Se acordó que hai en Paris una gran fábrica de leyes. Qué es una lei? se preguntó. Una lei es una medida, a la cual, una vez decretada, sea buena o mala, todos tienen que conformarse. Para su ejecucion está organizada la fuerza pública, la cual exige que la nacion emplee hombres i consuma su dinero.

Si yo consiguiera, pues, que de la gran fábrica parisiense saliera una lei mui cortita, en estos términos: «Queda prohibido el hierro belga,» obtendria los resultados siguientes: el Gobierno haria reemplazar los pocos criados que yo queria enviar a la frontera por veinte mil de los hijos de mis herreros cerrajeros, claveros, artesanos, mecánicos i labradores obstinados. En seguida para mantener a estos veinte mil aduaneros sanos i de buen humor, les distribuiria veinte i cinco millones de francos, sacados a esos mismos herreros, artesanos i labradores. La guardia seria mejor hecha por ellos, no me costaria

nada, no me veria espuesto a la brutalidad de los cambalacheros, venderia el hierro a mi precio; i me gozaria dulcemente de ver a nuestro gran pueblo vergonzosamente chasqueado. Esto le enseñaria a proclamarse sin cesar el precursor i promotor de todo progreso en Europa. Oh! el tiro es picante i vale bien la pena de hacer la prueba.

M. Prohibiente se fué, pues, a la fábrica de leyes.—En otra ocasion tal vez referiré la historia de sus secretos ardidés; hoy solo hablaré de sus movimientos ostensibles.—Hizo saber desde luego ante los señores lejisladores la siguiente consideracion:

“El hierro belga se vende en Francia a diez francos, lo que me obliga a vender el mio al mismo precio. Querria mas venderlo a quince pero no puedo hacerlo a causa de este hierro belga, que Dios maldiga. Por lo tanto fabricad una lei que diga: “No se introduzca mas hierro belga en Francia.” Inmediatamente subo mi precio cinco francos i he aquí las consecuencias:

Por cada quintal de hierro que ponga en manos del público, en vez de recibir diez francos, cobraré quince, me enriqueceré mas pronto; haré mas estensa mi explotacion i ocuparé mas obreros. Mis trabajadores i yo haremos mas gastos, con grande utilidad de nuestros abastecedores en muchas leguas de circunferencia. Estos, teniendo mas mercados, harán mas pedidos a la industria, i la actividad se estenderá inmediatamente en todo el país. Esta dichosa pieza de cien sueldos que hareis caer en mi caja, como una piedra que se arroja a una laguna, hará describir a lo lejos un número infinito de círculos concéntricos.”

Embelezados con este discurso i encantados de saber que es tan fácil aumentar lejislativamente la fortuna de un pueblo los fabricantes de leyes votaron la restriccion. Para qué hablar de trabajo i de economía? se decian. De qué sirven esos penosos medios de aumentar la riqueza nacional cuando un simple decreto basta?

I en efecto, la lei produjo todas las consecuencias anunciadas por M. Prohibiente; solo sí tuvo a mas otras, porque, seamos justos, él no hacia un raciocinio falso sino *incompleto*. Reclamando un privilegio, solo habia señalado los efectos que *se ven*, dejando a la sombra los que *no se ven*. No habia dado a luz sino dos personajes, cuando en escena hai tres. A nosotros nos toca reparar este olvido involuntario o premeditado.

Sí, el escudo dirigido por la lei a la caja de M. Prohibiente constituye una utilidad para él i todos aquellos cuyo trabajo él debe proteger.—I si el decreto hubiese hecho bajar este escudo de la luna, estos buenos efectos no estarian contrabalanceados por ningun otro efecto perjudicial. Desgraciadamente no es de la luna de donde sale la misteriosa pieza de cien sueldos, sino del bolsillo de un herrero, de un fabricante de clavos o de carros, de un herrador, labrador, constructor, en una palabra, de J. Buenhombre que la dá hoy sin recibir un miligrano de hierro mas del que obtenia cuando lo pagaba a diez francos. Puede verse al primer golpe de vista, que esto cambia enteramente la cuestion porque evidentemente la *utilidad* de M. Prohibiente está compesada con la *pérdida* de J. Buenhombre, i todo lo que M. Prohibiente podrá hacer con este escudo para proteger el trabajo nacional lo habria hecho con el mismo resultado J. Buenhombre. La piedra ha caido en tal punto de la laguna, solo porque la lei ha impedido que fuera arrojada a otro. *Lo que no se vé* compesasa, pues, *lo que se vé*, i hasta aquí queda por resultado de la operacion una injusticia, i, cosa deplorable! una injusticia perpetrada por la lei.

(Continuará.)

S U B A M É R I C A

SANTIAGO, JULIO 9 DE 1851.

LIGA LITORAL.

ADHESION AL PACTO FEDERAL DEL 4 DE ENERO DE 1831.

Contribuir con todas nuestras facultades al cumplimiento de la Atribucion 4.ª:

“Invitar a todas las demas Provincias de la República, cuando estén en plena libertad i tranquilidad, a reunirse en Federacion con las tres litorales, i a que por medio de un CONGRESO JENERAL FEDERATIVO se arregle la administracion jeneral del pais bajo el sistema federal, su comercio interior i exterior, su navegacion, el cobro i distribucion de las rentas jenerales i el pago de la deuda pública, consultando del mejor modo posible la seguridad i engrandecimiento de la República, su crédito interior i exterior, i la soberanía, libertad e independencia de cada Provincia.”

Cuestion de Capitalizacion de la ciudad de Buenos-Aires presentada al Soberano Congreso Nacional Constituyente de las Provincias-Unidas del Rio de la Plata en 1826.

Cuando el Gobernador de Buenos-Aires, hoi encargado provisoriamente de las Relaciones Exteriores de la República Argentina, para negarse a cumplir el pacto federal en cuanto dispone la reunion de un Congreso i los puntos sometidos a su deliberacion, por los gobiernos de las provincias que suscribieron a aquel pacto, echa en cara a sus comitentes que los gastos nacionales los hace la Provincia de Buenos-Aires, debemos, para ilustrar la opinion sobre esta materia, apelar a todos los documentos escritos que nos quedan de las pasadas épocas, i examinar el espíritu que reinó en ellas i la manera como los hombres públicos comprendian la cuestion de la organizacion de la República.

Sábase que D. Juan Manuel Rosas fué uno de los compeones que se propusieron echar por tierra el orden de cosas i la Constitucion que el Congreso Nacional Constituyente de 1826 sancionó; i que su administracion eminentemente federal, como no se cansa de repetirlo, es la realizacion de las ideas que con el partido federal triunfaron desde 1831 adelante en toda la estension de la República.

No es nuestro ánimo discutir formas de Gobierno : creemos que las ventajas relativas de una sobre otra, cuando no se trata mas que de formas, no son materia de esponer la tranquilidad pública. Se puede, se debe sacrificarlo todo sí, a la realizacion de un gobierno regular fundado en instituciones permanentes : se debe sacrificarlo todo sí a obtener la cesacion de un poder provisorio, absoluto i sin trabas que dura veinte años i amenaza durar mientras viva el que lo ejerce i aun lo legue a sus hijos o amigos. Debe hacerse el último esfuerzo, sacrificar dinero i sangre si fuere necesario

a establecer una organizacion tal que asegure a cada una de las Provincias que forman la union su parte de ventajas en los bienes que tiene por objeto asegurar toda asociacion humana. Esos sacrificios serán remunerados ampliamente por las ventajas conquistadas, por el comercio desenvuelto i asegurado, por la tranquilidad permanente conquistada, i por la distribucion de las ventajas de la asociacion. Esos sacrificios son un capital puesto en una empresa de utilidad conocida, como el que los individuos sacrifican en una fábrica u otra industria con la esperanza segura de resarcirse de ellos por los productos i adquirir ademas una fortuna.

Tal es el carácter de la cuestion que se debate hoi en la República Argentina, la cual habia convenido hace veinte años en arreglar sus negocios económicos en un Congreso, para el cobro i distribucion de las rentas, la navegacion de los rios, etc. Este pacto no ha sido cumplido: los pueblos permanecen defraudados de sus esperanzas i arruinados en sus intereses, al mismo tiempo que despojados de su soberanía i libertades. Los gobiernos de esas provincias están en el deber de compeler por las fuerzas de las armas, si necesario fuere al que se opone por la ambicion personal u otros motivos a la realizacion del pacto fundamental de la federacion.

Entremos, pues, de lleno en estas cuestiones. D. Juan Manuel Rosas es el representante de las ideas del partido federal? Veamos a ver por los documentos públicos cómo estiende él esas ideas, i cómo las entendian el gobierno que él destruyó.

A propuesta del Presidente de la República D. Bernardino Rivadavia, i por la lei del 4 Marzo de 1826, el Congreso Nacional Constituyente decretó lo siguiente.

«Lei del 4 de Marzo de 1826, designando la Capital del Estado.

Art. 1 La Ciudad de Buenos-Aires es la Capital del Estado.

Art. 2 La Capital con el territorio que abajo se señalará, queda bajo la inmediata i esclusiva direccion de la Lejislatura Nacional, i del Presidente de la República.

Art. 3. Todos los establecimientos de la Capital son Nacionales.

Art. 4. Lo son igualmente todas las acciones no ménos que todos los deberes i empeños contraidos por la Provincia de Buenos-Aires.

Art. 5. Queda solamente garantido el cumplimiento de las leyes dadas por la misma Provincia; tanto las que consagran las primeros derechos del hombre en sociedad, como las que acuerdan derechos especiales en toda la extension del territorio.

Art. 6. Corresponde a la Capital del Estado, todo el territorio que se comprende entre el Puerto de las Conchas i el de la Ensenada, i entre el Rio de la Plata i el de las Conchas, hasta el Puente llamado de Marquez, i desde este tirando una línea paralela al Rio de la Plata hasta dar con el de Santiago.

Art. 7. En el resto del territorio perteneciente a la Provincia de Buenos-Aires, se organizará por lei especial una Provincia.

Art. 8. Entretanto dicho territorio, queda tambien bajo la direccion de las autoridades nacionales.”

Segun esta lei la ciudad de Buenos-Aires quedaba erijida en capital de la República, con un territorio adyacente como Washington, sometido exclusivamente a la direccion de la Lejislatura Nacional i del Presidente de la República. Por el segundo artículo se declaraba nacionales todos los establecimientos de la Capital; es decir, puertos, aduanas, rentas, correos,

etc., etc. Por el tercero tenían el mismo carácter las acciones i deudas adquiridas i contraídas hasta entónces en nombre del Gobierno de Buenos-Aires.

El debate mas solemne se abrió en el Congreso sobre este punto importante. El Ministro de Gobierno para que fuese mas luminoso, pidió que fuese libre, pudiendo cada diputado tomar la palabra cuantas veces quisiese. Un volumen entero de las sesiones del Congreso ocupan los discursos pronunciados en pro o en contra. La discusion se principió el 22 de febrero i terminó el 4 de marzo, prosiguiéndose sin interrupcion. Tomaron en ella la palabra sucesivamente el Ministro de Gobierno que propuso el proyecto, el Dr. D. Valentin Gomez a nombre de la Comision de Negocios Constitucionales, el Dr. Moreno (hoi enviado en Lóndres), el Canónigo Gorriti, el Doctor Gallardo, (residente en Copiapó), el Dean Funez, el Dean Zabaleta, el Dr. Somellera i otros.

En esta cuestion el Congreso que aun no se habia pronunciado por forma alguna de gobierno se hallaba dividido entre los que estaban animados de un espíritu verdaderamente nacional, i los que se mostraban apegados a un provincialismo estrecho. El Gobierno de Buenos-Aires todo entónces, Zabaleta, Gomez, Gallardo i otros ciudadanos de Buenos-Aires abrigaban estos sentimientos. El resto de la diputacion de Buenos-Aires, resistió en cuanto estuvo de su parte a la sancion de aquella lei que ponía al servicio de la nacion las rentas que se cobraban en Buenos-Aires.

No entra en los límites de este artículo examinar ni las ventajas de hacer de Buenos-Aires la capital, ni las razones de legalidad que contra la idea se oponian por la diputacion de Buenos-Aires. Nos contraeremos solo a la cuestion económica; i a este respecto debemos decir que eran pocos los hombres en aquella época que la espresasen en toda su estension, o la colocasen en su verdadero terreno. Claro es que un Estado debe tener una capital, es decir, un punto de territorio donde hayan edificios consagrados a la residencia permanente del Gobierno Jeneral, las reuniones del Congreso, el depósito de las armas, la guarda de los archivos nacionales, etc., etc. Un gran partido de Buenos-Aires, resistió tenazmente a que se declarase a Buenos-Aires capital; a este partido se unian algunos diputados de las provincias en corto número, que por motivos diversos se oponian a la medida. No querian de veras los porteños opositores que el Presidente de la República, el Congreso residiesen en Buenos-Aires! D. Juan Manuel Rosas apoyaba a este partido. La cuestion de las rentas era, pues, el verdadero motivo. Habia en aquel Congreso tal circunspeccion, i mesura en cuanto a no irritar cuestiones, que querian por el contrario apartarse de la vista, que apénas es posible, sin consultar a los contemporáneos, darse cuenta del espíritu que dirige a los diputados en sus deliberaciones. Las palabras no dicen lo que hai en el fondo de la situacion. El proyecto de lei del Gobierno declara nacioales los *establecimientos públicos* de Buenos-Aires, frase que encierra la cuestion vital del país el *puerto i la Aduana*: los diputados de Buenos-Aires, animados del espíritu de provincialismo, se parapetan para oponerse a la medida, tras una cuestion de formas, de legalidad. El Congreso ha declarado ántes que las provincias se rejirán por sus propias instituciones hasta que se dicte la Constitucion, luego no puede fraccionarse la Provincia de Buenos-Aires, ni destruir sus instituciones provinciales, para someter la ciudad al Presidente i al Congreso, como si nombrar un Presidente i designar una capital del Estado no fuesen dos actos constitutivos i los dos mas importantes.

El proyecto tenia dos faces, o mas bien dos filos: la erección de Buenos-Aires en capital podia alarmar celos de las provincias, i así sucedió en efecto: el hacer nacionales las rentas del Puerto de Buenos-Aires sublevaba las resistencias del vulgo de los porteños. Estos dos intereses tan opuestos, se reunieron en contra del Congreso; i prolongaron hasta hoy la desorganizacion de la República.

El Ministro del Presidente decia reasumiendo sus razones.

«He aquí para lo que va a ser de una influencia muy importante la medida que se propone. Desde que los pueblos vean la decision con que el P. E. N. obra, empezando por exigir sacrificios (si pueden llamarse sacrificios, porque en realidad no lo son; i lo demostraré a su tiempo). Desde que los pueblos vean que el P. N. empieza exigiendo sacrificios de la primera provincia del estado; de esa provincia que por su poder i recursos ha inspirado celos, de esa provincia repito, de la cual, por los sucesos anteriores hai grandes o pequeñas prevenciones, cuando vean que los representantes de la nacion obran con firmeza en este punto, cuando sientan que se sobreponen al grito de los hombres que o no piensan en lo que deben al pais, o en nada piensan ménos que en lo que es preciso que sea el pais. Cuando los pueblos vean esto, ellos no podrán ménos que rendirse al poder de un ejempló de tanta trascendencia; i no habrá pretensiones, no habrá caprichos de ningun pueblo que resista al imperio de la lei dictada por el Congreso i ejecutada por el Presidente de la República. Todo, señores, vá a subordinarse, desde el momento que se obre con esa firmeza, respecto de la Provincia de Buenos-Aires. Pero si resistiese esta medida, despues que el E. N. la ha propuesto como absolutamente indispensable para abrir la marcha en que la nacion le ha puesto, si despues que él ha instado en los términos que lo ha hecho, sobre la imposibilidad en que está de obrar el bien del pais, si el congreso no le apoya accediendo a la medida que propone, si despues de esto, repito, i despues que los pueblos sepan i oigan cual es la contradiccion que se ha levantado en este pueblo cont a ese proyecto, cual es el carácter de esa oposicion, i si despues de todo el congreso resiste la medida, ¿cuál será el resultado? Señores, la ilacion es muy natural; los pueblos deducen que el congreso no ha obrado con libertad, los pueblos que en las medidas mas sencillas, mas naturales, con libertad, i los pueblos, que en las medidas mas sencillas, mas naturales, mas benéficas a todos, no han cesado de decir hasta hoy que el congreso ha sido dominado por el pueblo de Buenos-Aires, ¿la resistencia a adoptar esta medida, cómo se calificaria, cómo se glosaria en esos mismos pueblos? ¿no se diría que habia obrado sin libertad, i que habia sido forzado por esa contradiccion a resistir una lei que iba a salvar el pais i a dar a todos los pueblos la esperanza al ménos de constituirse con regularidad, i de poder salvarlos con gloria de los conflictos en que ellos se hallan? i desde el momento que esto se sienta, la autoridad del congreso es concluida, i la del Presidente de la República no empieza. El congreso pierde su opinion, i el gobierno nacional, sin adquirirla, ¿cuáles serán las consecuencias, i cuáles las esperanzas que deberán concebirse de que se presten esos pueblos a los sacrificios que demanda su organizacion i defensa?

«Yo, señores, trataré de concluir demostrando por último que la medida es de una evidente utilidad i ventaja a la Provincia de Buenos-Aires, en cuyos intereses i derechos pretenden apoyarse los que las resisten. Es de una evidente utilidad a la provincia de Buenos-Aires, en primer lugar, porque una medida tal no puede ménos de ser útil a todos, porque este es el carácter de una medida de esta clase. Aquí los pueblos ganan, es preciso no disimularlo,

si, los pueblos ganan, i precisamente por eso se ha propuesto, porque es necesario que los pueblos ganen. Pero que, ¿seremos tan mezquinos, i pretenderemos los que pertenecemos a la provincia de Buenos-Aires, ser tan ridículos, que renunciemos a nuestros derechos, solo por tener la satisfacción bárbara de que otro no prospere o no gane?"

El Ex-Ministro que así se expresaba, murió en el destierro.

El Dr. Gallardo, abundando en el mismo sentido de jenerosidad i de abnegacion por parte de Buenos-Aires, decia:

«Repito que esto es una injuria, tan demostrable, como son evidentes los hechos con que Buenos-Aires ha sabido llevar su política trabajando siempre por la causa jeneral de todos los pueblos, haciendo desprendimientos i sacrificios aun por pueblos que no pertenecen a la República. Si, señor, ha dado su sangre i sus hijos. Hoi no tiene que hacer mas Buenos-Aires que dar el ejemplo. Pero que ¿i sus rentas, i sus establecimientos? ¿No han sido ellos destinados por diez años al servicio de los pueblos? Permítaseme decir mas: ¿No hemos pagado el año de 1820 una especie de tributo a una provincia para sostener su orden i su paz interior? ¿Desde que se estableció el congreso no ha sido Buenos-Aires tambien el que ha dado sus recursos, i sostenido las medidas que el congreso ha dictado? ¿No es, pues, cuestion de nombre el que Buenos-Aires dé todo lo que se diga que él ha de dar? ¿Ello está de acuerdo con los sentimientos de cada uno de los habitantes patriotas i jenerosos de Buenos-Aires? Si, señor, i este es el desprendimiento que se necesita, i sin el cual no puede haber nacion, ni eslabonarse la gran cadena social. Los pueblos no pueden reprobar su bien, se ha dicho ántes; i sobre todo no confundamos la causa de los pueblos, con la causa de cuatro mandatarios. Todos los pueblos desean su felicidad, i es menester que sean mui necios para que presentándoles esa felicidad no la sigan. Es imposible que aborrezcan a quien se las da. En consecuencia, si el proyecto está de acuerdo con las instituciones, o mas bien diré, si estas instituciones no deben entorpecer al congreso para marchar hácia la prosperidad de la nacion, tampoco debe servir de embarazo para dictar esta medida.»

«El señor *Moreno*: el señor Diputado por Buenos-Aires que habló ántes del último señor, léjos de defender su provincia, se ha pronunciado por su muerte, contentándose solamente con un entierro honroso. A bien que la herencia es mas que abundante para cubrir todos los gastos de unas magníficas exequias. Yo me he sorprendido de ver que un diputado de Buenos-Aires haya desconocido de ese modo las leyes mas sagradas de su provincia....

El Dr. Gallardo, está espatriado de Buenos-Aires por Rosas, mientras que *Moreno* tiene la embajada de Londres con una renta de ocho mil pesos.

En este dédalo de confusiones i de intereses provinciales disimulados bajo apariencias legales, la cuestion económica aparece de cuando en cuando en toda su luz. El Jeneral Mancilla, diputado por Corrientes i que habia residido largos años en aquella provincia i gobernádola, estaba en aptitud de comprender los intereses vitales de las provincias que se ventilaban en la cuestion de capitalizacion. El Jeneral Mancilla puso mas determinadamente que nadie el dedo en el punto central de la cuestion.

«El señor *Mancilla*: si alguna vez un diputado del Congreso jeneral constituyente de las Provincias Unidas del Rio de la Plata puede lisonjearse de haber pertenecido a él, es en mi concepto cuando se halla ejerciendo este destino al tiempo de irse a dar una capital a la República a que pertenece: sí,

señores, a dar una capital a este pais que por tantos años ha sido extraviado de todas las formas regulares, i que existe solo porque existen sus individuos. ¿A este pais que tanto tiempo ha existido sin una forma ni semi-regular, de gobierno; pero con la precisa condicion de que el punto capital, o la ciudad que debe serlo, sea la de Buenos-Aires, como lo aconseja el proyecto del gobierno que está en la consideracion de la sala; ese proyecto que no tiene una sola línea que no sea elevada, que no sea justa, i que no sea eminentemente nacional; ese proyecto que si no se sanciona por el Congreso, dará sin duda en tierra con el mismo cuerpo nacional, con el P. E., i por último entregaria la patria a la misma anarquía en que ha vivido anteriormente.

«Dije que era un proyecto justo, elevado i eminentemente nacional, i no me detendré en demostrarlo, porque en realidad la materia es demasiado clara; por lo que me contraeré solamente a demostrar la justicia, pidiendo ántes a los señores representantes que se fijen en lo que voi a decir. Justo, señores, ¿por qué? porque la provincia de Buenos-Aires, en los cinco años en que los pueblos han estado divididos perteneciendo a sí mismos, ha disfrutado de un derecho esclusivo sobre todos ellos, que es preciso que hoy se le quite para dividirlo entre todos los pueblos. La provincia del Entre-Rios ha tenido i tiene que pagar respecto de la provincia de Buenos-Aires todos sus efectos de alimento. ¿I por qué? ¿Será justo que Buenos-Aires sostenga esclusivamente unos derechos, o disfrute de unos derechos que en realidad pertenecen a todos los pueblos? Esto no es justo: yo citaré algunos ejemplares. La provincia de Entre-Rios a quien tengo el honor de representar, la de Santa Fé i otras, han reclamado, no una sino muchas veces, del Gobierno de Buenos-Aires, el trasborde de los efectos que han de introducirse en aquellas provincias, i yo he sido, señores, a la resistencia del Gobierno, convencido de que este seria el medio de que no se introdujera el fraude; pero cada momento que se ha pasado se ha hecho una injusticia a los pueblos. Hoy por las circunstancias del bloqueo un buque del Janeiro ha desembarcado en Maldonado; ha pagado derechos allí; i solicitado, como es natural, traerlos sin pagar aquí. Esta razon es preciso pesarla, i es preciso deducir tambien sobre lo que se quiere alegar respecto de las instituciones de Buenos-Aires.»

Hé aquí la verdadera cuestion: Buenos-Aires debía devolver a los pueblos el derecho que se habia hecho esclusivo de comerciar libremente, el de traspasar las mercaderías, sin pagar derechos de Aduana en Buenos-Aires, a no ser que la Aduana de Buenos-Aires se declarase nacional perteneciente a todas las provincias, como de facto lo es, como lo son las Aduanas en todas las naciones de la tierra, pues de lo contrario un pedazo de territorio sometiera por sus ventajas comerciales, al resto de la República a pagarle tributo, ni mas ni ménos que en la edad media un baron feudal que se apoderaba de un peñasco fortificado en la encrucijada de los caminos, sometia a tributo a todos los pasantes.

Esta doctrina, sin embargo, fué sostenida por el Sr. Moreno hoy ajente diplomático de Rosas en Londres.

«Se destruye, altera i deteriora en sus fondos, i derechos esenciales, i de caracter inalterable. La provincia de Buenos-Aires es dueño del territorio en que está situada, que siempre ha ocupado como propio: tambien lo es del litoral del rio, i del rio mismo e islas: como igualmente del mar territorial que baña sus costas, hasta cierta distancia, que entre nosotros, por las leyes que nos han rejido, es de dos leguas o al alcance del tiro del cañon. Siendo dueño de esto, lo es de los derechos del puerto, i de los establecimientos que tenia a la entrada, que se los da su localidad, el dominio del rio i del mar territorial la da derechos

reales, con la jurisdiccion e imperio que ejercia sobre ellos. De los establecimientos que tiene sobre el suelo tambien lo es, no solo porque es dueño del suelo, sino porque se han formado con sus fondos o facultades propias. Se la quita, pues, toda esta parte del fondo precioso de su propiedad, i con él toda esa parte de su riqueza; i esta alteracion deteriora tanto su condicion, que seguramente la provincia de Buenos-Aires así desmembrada vale mas de tres cuartas partes ménos, al tiempo de entrar a realizar el pacto, asociacion i compromiso. ¿I esto se hace con la provincia mas digna de ser considerada, como la única que entre todas puede conservarse en su integridad, con la que pudiendo ella sola haberse constituido por su riqueza, quizo mas bien darlo todo al bien de todas?"

Tal era la doctrina de propiedad del Sr. Moreno, i que Rosas ha reproducido en estos dias, hablando de las rentas de Buenos-Aires que pagan los gastos de la República. El puerto de Buenos-Aires es propiedad de la provincia i no de la nacion. Sea enhorabuena. En tal caso dejaria a Santa Fé, Corrientes, Entrerios, que introduzcan a sus puertos propios las mercaderías europeas que necesitan sus habitantes. Córdoba, Santiago del Estero se proveerán en Santa Fé, Salta, Jujui, Tucuman en Entre-Rios i Corrientes, las provincias de los Andes esclusivamente en Chile. ¿Qué sucederá entónces? Que vuestro puerto no importará ni esportará, sino las mercaderías consumidas i producidas en vuestra provincia; luego el puerto es nacional, i sus rentas nacionales en cuanto sirve para la importacion i esportacion de las mercaderías de las otras provincias que componen la nacion, porque el que consume las mercaderías es el que paga las rentas de Aduana. Las provincias del Interior no tienen mas que hacer que tomar sus registros de Aduana desde 1810 adelante; sumar las mercaderías importadas por Buenos-Aires, segun sus categorías, i con la tarifa de la Aduana de Buenos-Aires en la mano, descontar el tanto por ciento pagado; i entónces verán los millones de pesos que han dejado en la Aduana de Buenos-Aires, i por tanto entregado al Gobernador de aquella Provincia.

Ahora preguntamos a D. Juan Manuel Rosas, el héroe de la federacion. Cuál sistema le parece mejor, el de Rivadavia sostenido por Gallardo, Gomez, Zabaleta, Mancilla, Agüero, etc., que proponia hacer *nacionales* los establecimientos públicos de Buenos-Aires, o el de su ministro Moreno, que declaraba propiedad de Buenos-Aires el puerto i las rentas? La discusion! la discusion! La máscara hipócrita ha de caer al fin a los golpes de la discusion, de la evidencia i de los documentos públicos. El *Archivo Americano* puede solver estas dudas. Callar ahora es perderse, i confesarse vencido.

REPÚBLICA ARJENTINA.

El trabajo lento i paciente del pensamiento arjentino se ha terminado al fin. Las grandes ideas de rejeneracion se han completado, jeneralizado i desenvuelto bajo el látigo del tirano sombrío, bajo la presion de su pié puesto en la serviz de la República, cubierta de manchas i de cardenales; pero aspirando siempre a la consecucion de los fines que se propuso en su gloriosa revolucion de 1810. El Sol del 25 de mayo de 1851 habrá alumbrado aquellos dilatados paises con nueva luz; i el 9 de julio vuelve a ser el precursor de la organizacion de la República.

Hemos podido desde el destierro contar una a una las pulsaciones de aquellos pueblos que volvian a la vida; i mostrádoles en cuanto nos era posible el camino que debian seguir al despertar de su letargo. Lo que eran deseos convirtióse ya en hechos; la teoría pasó a realidad, i palabras oficiales reproducen ahora los mismos conceptos, las mismas esperanzas, porque aquellas esperanzas i aquellos conceptos eran el pensamiento i el alma de nuestra patria.

Las noticias llegadas por el último vapor que ha tocado en Rio Janeiro, nos dán detalles que muestran que la caída del tirano es por la primera vez despues de veinte años de lucha un hecho consumado. Quédale el tiempo para agonizar i desaparecer; pero su suerte está decidida i su sentencia fulminada.

Sabemos de un modo oficial i auténtico, que el Jeneral Urquiza ha abierto comunicaciones con el Gobierno de Montevideo, a fin de obrar de acuerdo en la guerra que de consuno harán al Gobierno de Buenos-Aires. Por el intermedio del Gobierno de Montevideo, se habian entablado comunicaciones con el del Brasil. Corrientes estaba unido al Entre-Rios en el nuevo sistema de política, a cuya cabeza se ponía el Jeneral Urquiza. El Jeneral Garzon, oriental, que ha estado asilado en el Entre-Rios durante tres años, para sustraerse a la animosidad de Oribe, debía entrar en campaña para poner en actividad los elementos de odio que han desarrollado las depredaciones de Oribe i de Rosas en la República Oriental.

El Brasil ha hecho alianza ofensiva i defensiva con el Paraguai, a fin de ponerlo a cubierto de las amenazas de conquista de Rosas. La cooperacion del Brasil a la salvacion de Montevideo; en favor de todo cuanto tienda o poner coto a los desmanes i arbitrariedad del tirano de Buenos-Aires es franca i desinteresada. Con respecto a Montevideo no le cuesta el mas mínimo menoscabo de su independencia ni derechos territoriales; con respecto a la República Arjentina no solo ha declarado el Gobierno brasilero que respetará su independencia e integridad sino hasta su *gloria*.

Como punto central de resistencia Montevideo ha logrado proveerse de medios de subsistencia independientes del subsidio frances, de manera que hoi casi desean que la Francia se retire de la cuestion, a fin de que desaparezca este espantajo de la intervencion europea, i la lucha de libertad i organizacion de los pueblos arjentinos, de paz e independencia de los vecinos estados asuma su carácter nacional i americano, i el triunfo sea mas completo, popular i glorioso.

El ejército de tierra del Brasil ascendia a catorce mil hombres, esperándose por momentos la llegada de las tropas de línea alemanas que habian sido enganchadas en Europa. La escuadra Brasilera, al mando del almirante Greenfell, i que estaba ya surta en el Rio de la Plata, se compone de trece buques de guerra, entre ellos cuatro vapores, con dos mil doscientos noventa i siete hombres a bordo, i ciento setenta i un cañones; habiendo dos cañones de a ochenta, cuatro de a sesenta i ocho, ochenta i seis de a treinta i dos, veinte i cuatro de a veinte i cuatro i cinco de a dieziocho. A la salida del buque que nos trae nuestra correspondencia, salia del Rio Janeiro un nuevo batallon de infantería a reforzar la escuadra. La Marina Brasilera estaria segun la marcha de los sucesos en aptitud de bloquear a Buenos-Aires i el Buseo, e interceptar las comunicaciones de Rosas entre ámbas riberas, como así mismo los vapores manteniendo las relaciones entre Urquiza i Montevideo, i prestando todos los servicios que el dominio absoluto del Plata, el Uruguai i el Parana permiten prestar.

Por el *Levaillant*, salido del Havre, habia llegado a Rio Janeiro de paso a Montevideo parte de un equipo completo para el ejército que guarnece aque-

lla plaza. Un gran armamento para renovar el de la plaza venia en mar; entre él un tren de artillería de campaña el mejor que haya venido a América hasta la fecha. Todo ésto con las tropas que estaba enganchando el Jeneral Pacheco Obes, son el resaltado de la cooperacion del Brasil, que ha comprendido que Montevideo es el baluarte que guarda sus fronteras contra las depredaciones i amenazas de Rosas. La noticia de la declaracion del Jeneral Urquiza, recibida por un buque del Entre-Rios el 9 de mayo, habia causado en Montevideo trasportes de júbilo. Durante todo el día i la noche las músicas de los diversos cuerpos de la guarnicion recorrian las calles seguidas de millares de ciudadanos i de señoras que celebraban tan fausta noticia. El 25 de mayo debía el Jeneral Urquiza por un decreto mandar suprimir de todos los documentos públicos el ominoso *mueran los salvajes unitarios* con que Rosas ha mantenido hasta hoi día la discordia entre los argentinos, i el espíritu de barbarie i de esterminio que él solo habia impreso a la lucha.

El Soberano Congreso será bien pronto el único actor que quede en la escena, despues de la grande i solemne catástrofe en que viene a terminar el drama sangriento que ha espantado al mundo por tantos años. ¡Quién puede presentir los grandes destinos que se abren a aquel pais, tan favorecido de la naturaleza, tan conocido hoi en Europa i cuya historia ha sido marcada por todo lo que constituye la grandeza de las naciones? Si los argentinos pensadores triunfan al fin del caudillo del esterminio i de la suspicacia que habia logrado imponer a la Inglaterra i a la Francia; si la salvacion del pais sale de sus propias entrañas armada de la ideas políticas i económicas que fundan i mantienen la prosperidad de los pueblos; si la espada argentina es la que llega al pecho del tirano ántes que las amenazas de las grandes naciones se conviertan en actos, ¡qué es el pavoroso período de la tiranía de Rosas, con todas sus degradaciones i miserias, sino un nuevo timbre de gloria para el pais, una nueva hazaña del Hércules, el duodécimo trabajo mas espantoso, mas insuperable al parecer que todos los que le habian precedido? Es Lafayett despues de veinte años de estar sumido en los calabozos de Ormutz, que sale vigoroso, ardiente i preparado mejor que nunca, para ponerse a la cabeza del movimiento de libertad. El sol que creeria alumbrar un cadáver en la República Argentina, encontrará una águila que osará mirarlo de hito en hito, i remontar su vuelo a las rejiones etéreas. Las imágenes de la poesía son permitidas al hablar de un pueblo cuya historia es una verdadera epopeya, un drama, como la fantasia no ha sabido inventarlo.

La realidad de este desenlace que anticipamos no es una de tantas ilusiones que nos han fascinado muchas veces. Las cifras responden esta vez del éxito próximo; i es tan absurdo i caprichoso dudar de sus resultados, como es lógico atenerse a ellos.

Segun las noticias detalladas que recibimos están aunadas en un mismo propósito:

Guarnicion de Montevideo.....	4000	hombres.
Ejército de tierra del Brasil.....	14,000	id.
Escuadra, 13 buques, 170 piezas de artillería con.....	2293	id.
Entre-Rios.....	6000	id.
Corrientes.....	4000	id.
Paraguai.....	10,000	id.

40,293 hombres.

Rosas no puede oponer a estas fuerzas aplastadoras, a elementos nacio-

nales i extranjeros combinados, sino astucias, obstinación i crímenes, trapecerías i resortes gastados ya, conocidos i mirados con horror en todas partes. Bloqueado ocurrirá a las emisiones de papel sobre los ciento seis millones que tiene en circulación, a la confiscación i al salteo. Ni una simpatía en su favor! La Inglaterra i la Francia esperan su caída impasibles sino se reúnen a sus enemigos para ponerse bien con el nuevo orden de cosas. Las Provincias maldiciendo a aquel salvaje innoble, retirándole el encargo de las Relaciones Exteriores i aprestándose para rechazar sus maulas i sus intrigas. La última hora ha sonado. Qué lo tengan entendido los gobiernos i los pueblos de las provincias.

El momento de obrar ha llegado, i como el resultado es infalible, toda contempORIZACION, toda apatía i egoísmo que prolongue los males será tenida en cuenta i examinada. Dénsese por notificado los hombres cuya conducta en momento tan decisivo puede influir en la suerte del país.

A LOS AGRICULTORES.

SEMILLAS NUEVAS PARA FORRAJES.

Desde los tiempos de la conquista hasta hoy no se ha cultivado en Chile otro forraje que la alfalfa, a punto de haberse creído en Francia que era una planta desconocida. Llevada a Europa la semilla de alfalfa chilena, se encontró que era la *lucerne*, un poco variada i mas sensible a los hielos.

Pero la alfalfa no obstante sus buenas calidades no se presta a todas las exigencias de la agricultura por requerir siempre frecuentes i abundantes riegos. No se la puede alternar con otras culturas, ni servir para hacer productivos los terrenos que se dejan en barbecho.

Tres diversas clases de forrajes completan en Europa los servicios que en Chile solo presta la alfalfa. Creemos hacer un servicio al país introduciendo en el cultivo chileno estas nuevas semillas, que hemos recibido en cajas de lata perfectamente conservadas, a saber:

Trebol dulce cultivado.

Esta semilla se desparrama a mano, como la alfalfa, en terreno arado i preparado como para el trigo. En Europa la derraman en la primavera (Julio i Agosto) sobre los sembrados de trigo. Da dos, tres i aun cuatro cortes al año, i produce un excelente i tupido forraje. Cincuenta libras de semilla bastan para llenar una cuadra.

Grageas.

Llámanse grageas la mezcla de varias plantas de forraje, que entremezcladas crecen apoyándose unas a otras i produciendo así una masa compacta de pasto alto de una vara i resistente a la hoz. Estas mezclas tienen la ventaja de adaptarse a todas las calidades de terreno, pues cada semilla encuentra el que le conviene i prevalece en la mezcla.

Gragea gramínea permanente.

Aplicable a terrenos enjutos para formar praderías duraderas como las de alfalfa. Compónese esta de avena, cola de sorra, rai-gras inglés, felna ovina, id. de los prados, bromo, vulpina, heno i dactilo. Se siembra al vuelo, en terreno bien preparado, i se necesitan 175 libras de semilla para una cuadra de sembrado. La época de la siembra es la primavera, i el cultivo como el de los cereales.

SUD AMERICA.

POLÍTICA I COMERCIO.

VIAJES POR EUROPA, ÁFRICA I AMÉRICA.

TOMO II.

(Continuacion.)

JEOGRAFIA MORAL.

Habia pintado el plan iconoclástico de la viabilidad de los Estados-Unidos, que si no es la base de la prosperidad de aquel pais, es su instrumento; como los de dos del hombre son los fieles ejecutores de su pensamiento. Hai tambien una jeografía moral en aquel pais cuyas facciones principales necesito señalar. Conocido el suelo, verá V. las corrientes civilizadoras que llevan a todos los extremos de la Union la mejora, la luz i el progreso moral.

Conoce V. la historia i la colocacion de los trece estados primitivos de la Union americana. Dos siglos habian depositado allí las grandes ideas políticas i relijiosas que la Inglaterra ha-

bia arrojado sucesivamente de su seno. Bancroft ha hecho el inventario de esas ideas, colocándolas cada una en la localidad que ocuparon desde su establecimiento, con los Peregrinos en la Nueva Inglaterra, con los kuakeros en la Pensilvania, con los católicos en el Maryland. Aquella colonizacion fué ménos de hombres que se trasladaban de un pais a otro, que de ideas políticas i relijiosas que pedian aire i espacio para esplayarse. Sus frutos han sido la República americana, frutos mui anteriores a la revolucion francesa. La declaracion de los derechos del hombre hecha por el Congreso de los Estados-Unidos en 1776, es la primera pájina de la historia del mundo moderno, i todas las revoluciones políticas que se seguirán en la tierra un comentario de aquellos simples dogmas del sentido comun.

La declaracion de la independencia fué como aquel creced i multiplicaos de Dios a los hebreos. Desde entónces las ideas i los hombres se pusieron en marcha hácia el interior: la república empezó a parir *territorios* que se convertian luego en *Estados*, como un pólipo que echa al costado de su tronco nuevas ramas. Observe el movimiento de las repúblicas sud-americanas desde su independencia adelante, i verá cuán normal es la diferencia. Chile subdivide sus antiguas provincias, pero sin aumentar ni el territorio poblado, ni el número de sus ciudades. Las antiguas provincias-Unidas del Rio de la Plata ven desmembrarse su territorio, i de sus fragmentos constituirse estados raquíticos i absurdos, miéntras que las provincias que aun quedan llevando el nombre arjentino se despueblan de día en día estinguíéndose sus antiguos planteles de ciudades como luces que se apagan. Maine tenia por ejemplo en 1790, noventa i seis mil habitantes; ciento cincuenta i un mil en 1800, 228,705 en 1810, 400,000 en 1830, 501,793 en 1840. Nueva-York 340,120 en 1790; 586,766 en 1800: 959,949 en 1810, 1.372,812 en 1820: 1.918,608 en 1830: 2.428,921 en 1840.

Pero a este movimiento de concentracion se añade otro de dilatacion. Mississipi aparece en 1800 con 8,850 habitantes en 1840, contaba ya 375,651. Arkansas no suena hasta 1820, i en que presenta una poblacion de 14,273 habitantes; en 1840 tiene cerca de cien mil: Indiana contaba en 1810, 4,762; treinta años despues 685,866. Ultimamente Ohio que en 1800 registró una poblacion de 40,365, contaba en 1840 un acrecentamiento de mas de millon i medio. Asombrese V. de este diluvio de hombres que los primeros colonos en un desierto ven llegar i establecerse en los alrededores. Me han mostrado un hombre que no era viejo, el cual habia visto nacer, desenvolverse i crecer uno de aquellos grandes estados. ¿De dónde salen estos hombres, desde que ya no hai Deucaliones que los produzcan, tirando pie-

dras hacia atrás? La emigración europea figura en segundo plano en estas sucesivas inmigraciones, por más que aparentemente sea su número muy considerable. Los Estados viejos o adultos enjendran a los que van apareciendo. El *indian hatter*, odiador del indio va adelante, esparcidos los miembros de esta singular secta instintiva, que tiene por único dogma perseguir al salvaje, por único apetito el esterminio de las razas indígenas. Nadie lo ha mandado; el va solo al bosque con su rifle i sus perros a dar caza a los salvajes, auyentarlos i hacerles abandonar las cacerías de sus padres. Detras vienen los *squatters*, misántropos que buscan la soledad por morada, el peligro por emociones, i el trabajo de desmontar por solaz. Siguen a distancia los *pioners* abriendo las selvas, sembrando la tierra i diseminándose en una grande esfera. Vienen en seguida los empresarios capitalistas con emigrantes por peones i fundando ciudades i aldeas segun que los accidentes del terreno lo aconsejan. Sobre estos cuadros viene en seguida a colocarse la emigración propietaria, mecánica, industrial, joven que se desprende de los Estados antiguos a buscar i crear la fortuna.

En esta expansión de la población norte-americana se muestran grados de civilización muy marcados, desapareciendo casi del todo en los extremos, al Oeste por la diseminación de los habitantes i la rudeza de las ocupaciones campestres al Sur, por la presencia de los esclavos, i por las tradiciones españolas o francesas. Medio siglo bastaría para que la barbarie incurable de nuestras campañas argentinas se mostrase en las estremidades de la Union, si los elementos vivos de regeneración que encierra aquel país, no constituyesen un flujo i reflujo que tiene en actividad toda la masa, i evita que las partes lejanas, o aisladas se estagnen i dejenen.

La emigración europea es allí un elemento de barbarie, quién lo creyera! El europeo irlandés o alemán, francés o español, salvo las excepciones naturales, sale de las clases menesterosas de Europa, ignorante de ordinario, i siempre no azeado a las prácticas republicanas de la tierra. ¿Cómo hacer que el emigrante comprenda de un golpe aquel complicado mecanismo de instituciones municipales, provinciales i nacionales, i más que todo, que se apasione como el *yankie* por cada una de ellas, i las crea ligada con su existencia i como parte de su ser, de tal manera que si descuidara ocuparse de ellas i de los intereses a que se ligan, temeria que su vida i su conciencia estaban a un tiempo en peligro? ¿Cómo habituarlo al *meeting* a que a cada instante recurre el pueblo para expresar *his sentiment*; i una vez expresado, una vez votados una serie de *And to be further resolved*, sentir aquel desahogo i como descargo de un peso que experimenta

el norte-americano, como si hubiera producido un hecho, o desvanecido la opinion que combate? Asi es que los extranjeros son en los Estados-Unidos la piedra de escándalo, i la levadura de corrupcion que se introduce anualmente en la masa de la sangre de aquella nacion tan antiguamente educada en las prácticas de la libertad. El partido whig, que es la parte mas nacional de la nacion ha intentado muchas veces poner trabas a la emigracion, i sobre todo prolongar por muchos años el aprendizaje, que requiere el uso de los derechos políticos. El partido nativista, hoi estinto, trató de crear una especie de fanatismo nacional, parecido aunque por motivos contrarios a nuestro *americanismo*; pero disipó luego el interes de cada Estado naciente, los primeros nubarrones de preocupacion que empezaban a levantarse. Los Estados antiguos podian prescindir de los extranjeros, pues que ya estaban densamente poblados i ofrecen poco aliciente a los advenedizos. No así los estados del Oeste que pusieron desde entónces en pública subasta la ciudadanía, bajando a porfia los años de residencia i escusando requisitos para obtenerla.

Contra esta relajacion de la disciplina de los mayores i la mas sensible que trae la diseminacion de la poblacion de las campañas la organizacion social de aquel pais tiene medios eficacísimos i que ya hubieran producido sus resultados, si no fuese una obra interminable miéntras continúen llegando *I barbari* de Europa por centenas de miles, i hayan acres de bosques por descuarjar por millares de millones. Estas fuerzas de atraccion, depuracion i pulimiento son tan importantes que me permitirá V. ir las enumerando.

La posta diaria, es la que mas sensiblemente obra. La posta sonará a las puertas de cada aldea lejana i depositará en ella, en algun papel público un tópicó de conversacion, i una noticia de las novedades de la Union. V. concibe que es imposible barbarizarse donde la posta, como una gotera diaria está disolviendo toda indiferencia nacida del aislamiento. No olvide que esta posta recorre 134 mil millas, i que en partes tiene por ausiliares el telégrafo.

Paso por alto la influencia civilizadora e irritante de la prensa periódica.

El juicio por jurados llama a los hombres de las campañas a cada instante a reunirse, para juzgar causas criminales, i el payo juez oye la acusacion i la defensa, pesa las razones, compulsas las leyes, se habitúa a su mecanismo i juzga en toda seguridad de conciencia. El hábito del jurado ha creado el crimen civil, impune, horrible que se llama la *Lei de Linch*. Como Jesus decia, donde quiera que estareis reunidos tres en mi nombre yo estaré con vosotros, la *Linch's law* ha dicho al yankie de los bos-

ques donde quiera que os reunais siete en nombre de la voluntad del pueblo, la justicia será con vosotros. Guárdese V. en el Fare-West o en los Estados de esclavos de encontrarse con siete hombres reunidos, i provocar sus pasiones. Será V. colgado por aquellos jueces, mas terribles i mas arbitrarios que los jueces invisibles de los tribunales secretos de la Alemania antigua. La lei lo permite i aquellas conciencias torbas quedan exentas de todo remordimiento, ni mas ni ménos que el inquisidor español que veia arder la víctima que con sus ardidés habian llevado a la hoguera: asi la relijion i la democrácia caen en el crimen cuando se exajeran sus principios i sus objetos.

No ejerce menor influencia civilizadora la eleccion de Presidente. El norte-americano hace cincuenta elecciones al año. Derrotado en el consejo de instruccion pública, se echa con el mismo ardor en la de sacristan de su capilla; si pierde allí espera con redoblado encarnizamiento la de Attorney, la de Mayor, la de diputados para su Estado, o la de gobernador. No lo exalta ménos la que requiere la renovacion de las cámaras, i incuba un año entero su ojeriza contra un candidato para la presidencia i su amor por otro. Entónces la Union se ajita por sus cimientos; los *squatters* salen de los bosques como sombras evocadas por un conjuro. La suerte de cada un galápago de aquellos está comprometida en el éxito; amenaza no sobrevivir al triunfo del candidato wigh, cual si dijéramos retrógrado: i si el escrutinio deja burladas sus esperanzas, apreta los puños i se aleja en direccion a su morada, jurando desquitarse en la eleccion de pastor de su doctrina.

La eleccion de Presidente es pues el único vínculo que une entre sí a todos los extremos de la Union, la preocupacion nacional única que conmueve a un tiempo a todos los hombres i a todos los Estados. La lucha electoral es por tanto un despertador, una escuela, i un estimulante que hace revivir la vida adormecida por las distancias i la rudeza del trabajo.

Pero el mayor de todos los reactivos constitúyelo el sentimiento religioso. Pasma sin duda a un católico tibio que llega de nuestros países ver la escala grande i elevada en que la relijion obra, en medio de aquella extrema libertad. Desde luego la Biblia está en toda la Union, desde el *log-house* del bosque hasta los hoteles de las grandes ciudades, obrando en bien i en mal, los efectos de su lectura diaria. Digo en mal, porque el apego a la letra del testo produce consecuencias desastrosas en los ánimos estrechos. Sábese que en la Nueva Inglaterra rijieron por mucho tiempo las leyes de Moises, tal era i es aun la idea de la perfeccion inmaculada de cada frase i de cada versículo de la Biblia. A bordo de un buque se hablaba de las maravillas del clorofor-

mo. Un médico aseguraba que podía aplicarse a los alumbramientos sin peligro—i V. lo aplicaria a su mujer? preguntaba un puritano presente—Por qué no?—Pues yo no lo haria, replicó seriamente el interlocutor—Eso depende del grado de confianza de cada uno en su eficacia—No señor: El Jenesis dice: parirá la mujer con dolores; i V. contraria la voluntad de Dios. Como se ve, la cuestion del cloroformo fiera mirada por el lado de la conciencia, i medida su bondad en el cartabon de la Biblia.

El acento nasal de los yankies, mas pronunciado en el interior, viene de la lectura cotidiana de la Biblia; pero en despecho de estos pequeños inconvenientes produce por otra parte resultados inmeusos. La historia aunque trunca los preceptos de la moral, las frases evangélicas se pegan a la mente del lector; i la plática del pastor se refiere cual comentario a aquellos puntos que el oyente conoce i sobre cuya significacion su ruda mente pedia esclarecimientos. La lluvia de la palabra cae entónces sobre terreno abierto i sediento, i no como la de nuestros predicadores ordinarios, que la arrojan al viento en las plazas públicas, condimentándola no pocas veces con groserías para que sirvan estas de mordente al caer sobre las naturalezas brutas del pueblo. La polémica de las sectas da mas animacion i actualidad a estas lecturas, i la vida entera de un hombre no basta para penetrar en los misterios que encierra en inmenso catálogo su libro sagrado. Sesenta i siete colejios de Teología difunden por toda la Union la ciencia relijiosa; miéntras que alcanzan apénas a diez los consagrados a las leyes, produciendo sin embargo un número de mas de veinte mil abogados. El número de obras orijinales sobre aquel punto es tres veces mayor en los Estados-Unidos que el de otras consagradas a las investigaciones de la ciencia. Esta peculiaridad nacional hará de aquel pueblo una entidad aparte en el mundo moderno.

Para mentener el fuego sagrado, hai en viaje permanente por las campañas remotas millares de pastores viajeros, que pasan toda su vida en mision: hombres rudos i enérgicos, que llevan a todas partes la agitacion, despiertan los ánimos, excitándolos a la contemplacion de las verdades eternas. Son estos verdaderos ejercicios espirituales como los de los católicos, mas espirituales aun, pues sin amedrentarlos con las penas del infierno, el pastor o los pastores reunidos en un meeting relijioso al aire libre o en algun galpon improvisado, sacuden las embotadas intelijencias de los campesinos, les presenta la imájen de Dios en formas grandiosas, inconcebibles, i cuando el estimulante ha producido su efecto envian a las mujeres al bosque de un lado i a los hombres de otro, para que mediten a sus solás, se encuentren en pre-

sencia de sí mismos, viendo su nada, su desamparo, i sus defectos morales.

Los resultados de esta curacion moral son estraños e inexplicables. Las mujeres entran en delirio, se tuercen i revuelcan por el suelo, hechando espumarajos; lloran los hombres i apretan los puños, hasta que al fin un himno relijioso entonado en coro empieza lentamente a dulcificar aquellas santas amarguras; la razon recobra su imperio, la conciencia se aquieta i tranquiliza, i una profunda melancolía se pinta en los semblantes mezclada de síntomas de bondad moral, como si hubiese robustecídose el sentimiento de lo justo con aquel vomitivo aplicado al espíritu. Los profanos que han presenciado estas escenas en las campañas, atribuyen aquellos efectos singulares de la palabra, a la excitacion que producen sobre el cerebro las ideas elevadas, en personas que por la monotonía de la vida aislada que llevan pasan meses enteros sin experimentar emocion ninguna de placer ni de dolor. Es aquel un drama entre Dios i la criatura cuyas peripecias tienen despierto al auditorio que es la parte mas activa de la representacion. Acaso el cerebro tiene movimientos i revoluciones como otros órganos del cuerpo humano tambien. Pero en todo caso el habitante de Fare-West en nada se parece al bárbaro pastor o labrador de nuestras campañas, pues que está abundantemente preparado para oír la palabra divina, por la lectura de la Biblia, por los comentarios teológicos de los divinistas. Pero lo que de todo esto importa para mi objeto es que mediante los ejercicios relijiosos las disidencias teológicas i los pastores ambulantes aquella grande masa humana vive toda en fermentacion; i la intelijencia de los mas apartados habitantes de los centros se conserva despierta, activa, i con sus poros abiertos para recibir toda clase de cultura. Aseméjase a una cuba, que no importa la calidad del líquido que encierrese mantiene ajustada i apta para servir; miéntras que si se le deja vacía, las duelas se tuercen, los arcos se aflojan, i queda con la accion del tiempo i las fluctuaciones de la intemperie, inutilizada por siempre.

Pero abra V. paso todavía para un elemento civilizador, el mas activo que mantiene la vida en aquellos pueblos. Relijioso, político, industrial, lleno del espíritu antiguo de las colonias como ásimismo accesible a todos los progresos de la intelijencia moderna, el descendiente de los viejos Peregrinos, el heredero de sus tradiciones de resignacion i de endurecimiento al trabajo manual, el elaborador de las grandes ideas sociales i morales que constituyen la nacionalidad norte-americana, el habitante en fin de los Estados de la Nueva-Inglaterra, Maine, New-Hampshire, Massachusets, etc. He aquí la raza bramínica de los Estados-

Unidos ; como los bracmanes descendiendo de las montañas del Himalaya, los habitantes de aquellos antiguos Estados se diseminan hácia el Oeste de la Union, educando con su ejemplo i sus prácticas a los pueblos nuevos que surgen sin pericia i sin ciencia sobre la haz de la tierra apénas desmontada. Recuerda V. que los Peregrinos eran ciento i cincuenta sabios, pensadores, fanáticos, entusiastas, políticos, emigrados i probados por todas las calamidades que pueden caer sobre los hombres : Recuerda V. sin duda que no quisieron que con ellos se embarcase un sirviente al alejarse de las costas de la Europa, resueltos como estaban a labrar la tierra con sus propias manos, i no reconocer desigualdades sociales en la nueva patria que iban a buscar en la América : recuerde V. que se sentaron todos debajo de una encina donde hoi está Boston, i despues de dar gracias al Dios de Israel por su feliz arribo, discutieron las leyes que se darian para gloria de Jehova, i su libertad personal ; recuerda V. por fin que esos hombres en aquella época establecieron escuelas públicas, obligando a cada padre, tutor o patron de niños, a darles educacion elemental para el espíritu i un oficio manual para el sustento del cuerpo? Pues bien los hijos de aquella escogida porcion de la especie humana son aun hoi, los mentores i los directores de las nuevas jeneraciones. Creese que mas de un millon de familias descenden en toda la Union de aquella noble stirpe. Ellos han impreso a la fisonomía del yankie aquella plácida bondad que se nota en la clase mas educada. Ellos llevan a toda la Union la aptitud manual que hace de un norteamericano una maestranza ambulante ; la enerjía ferrea para luchar con las dificultades i vencerlas ; i la aptitud moral e intelectual que lo pone al nivel, sino en línea superior lo mejor de la especie humana. Estos emigrantes del Norte disciplinan las poblaciones nuevas, les inyectan su espíritu en los meetings que presiden i provocan, en las escuelas, en los libros, en las elecciones, i en la práctica de todas las instituciones norteamericanas. Las grandes empresas de colonizacion i ferro carriles, los bancos i las sociedades, ellos las inician i llevan a cabo. Asi es que la barbarie producida por el aislamiento de los bosques, i la relajacion de las prácticas republicanas introducidas por los emigrantes, encuentran en los descendientes de los puritanos i peregrinos un dique i un disolvente. Hai, pues, flujo i reflujo entre estas dos fuerzas contrarias, i mas que fuera i mas rápida la dilatacion de la Union, i la mezcla i justa posicion de pueblos, ellos acabarian al fin por dar homojeneidad al todo i conservarle el tipo orijinal i nuevo, tradicional i progresivo que distingue a aquel pueblo. ¿Sucede cosa igual en el resto del mundo en formas tan perceptibles i constantes?

Acaso creará V. que aquellos instrumentos de pulimiento i purificacion nacional, a fuer de herederos de las antiguas creencias de los Peregrinos mantienen la inmovilidad de las ideas i constituyen una secta a parte? Bajo el aspecto religioso los Estados-Unidos presentan el mismo espectáculo que las costumbres, i que la superficie de la tierra. En ninguna parte del mundo puede decirse con mas propiedad que Dios está hecho a imájen i semejanza de los hombres. Los norte-americanos tienen de Dios las ideas elevadas que de su esencia nos han trasmitido los hebreos por medio del cristianismo; pero las sectas religiosas i las prácticas se adaptan allí a la intelijencia popular, descienden a una especie que llamaria fetiquismo si tuviese por símbolos ídolos o manitúes, i se eleva hasta la filosofía pura, el deísmo, sin perder su carácter profundamente religioso, i aun sin salir de las grandes fórmulas morales del cristianismo. Como en todos los pueblos eminentemente religiosos, hai hoy, en este momento en los Estados-Unidos, Santos, Profetas, Enviados de Dios, Descension i Ascension visible del Espíritu Santo, i comunión entre el cielo i la tierra. Hai religiones nuevas que están naciendo i prometiendo absorber toda la tierra; los Mormones son de ayer, i sus inspirados i pontífices hacen milagros; testigo de ello que durante mi residencia en los Estados-Unidos, un profano descubrió que la luz pálida que arrojaba el semblante i miembros del santo varon, procedia de una fricción que se habia dado con fósforo. El venerable Pontífice no se dió por vencido, diciendo que todos los milagros habian sido preparados así, ni sufrió en lo menor la fé i fervor de los creyentes, que hoy ascienden a mas de ciento i cincuenta mil.

Hai religiones dansantes i los fieles despues de haber oido la oracion del Pastor se lanzan a bailar hasta que el númen del baile se despierta, i el cuerpo se lanza a hacer cabriolas frenéticas e indescribibles. Entónces creese iluminado el paciente, que cae al fin estenuado i demente. Como yo he visto en el baile Mabillo de Paris a la Reine Margot, la Rigolette, i otras celebridades hacer diabluras, no me dejo atrapar fácilmente por estas manifestaciones del Espíritu Santo. Sobre estas capas inferiores del culto en los Estados-Unidos descuellan disidencias cristianas mas respetables, tales como baptistas, metodistas, presbiterianos congregacionalistas, cristianos, episcopalistas, luteranos, alemanes reformados, católicos romanos, Amigos, universalistas, unitarios, i otras sectas, entre las cuales yo incluiria los deístas puros; pues tal es el espíritu religioso i tolerante de aquel pais, que la negacion de toda relijion, lo que nosotros llamamos la impiedad, forma una secta aparte, contra quien nadie levanta la voz. Como una muestra de las proporciones que guardan estas

divisiones, apuntaré que los baptistas tienen (1840) 1130 iglesias i 4907 pastores, los episcopalistas 950 servidas por 849; los católicos 912 con 545 sacerdotes los unitarios 200 con 174 pastores, guardando todos los demas una proporción descendente segun su colocación.

He dicho tolerantes en el sentido jenuino que los americanos dan a esta palabra. Las sectas religiosas forman en los Estados-Unidos verdaderas cofradías i naciones religiosas, no obstante estar entremezcladas en las ciudades i en los campos. El médico, el escribano, el proveedor de carne, el boticario de la casa, i aun el botero han de ser de la misma creencia de quien lo ocupa. Hai guerra sorda, proselitismo, en este sentido. Pero la tolerancia se muestra en la impasibilidad con que un metodista oirá contradecir sus dogmas por un católico i vice versa: porque en los Estados-Unidos los católicos que profesan por dogma la intolerancia religiosa, son como aquellos tigres sin uñas ni dientes que solemos crear en las casas. No se ha oído hasta ahora que un católico haya mordido a nadie en los Estados-Unidos, donde hallan mui buena la libertad religiosa de que disfrutan a sus anchas, no sin salvar almas todos los años de los engaños falaces del tentador.

Este caos religioso, aquellas cien verdades contradictorias están a su vez sufriendo una elaboración, lenta es verdad, pero segura, ascendente. Miéntras la barbarie mormónica hace sus progresos, la filosofía religiosa de los descendientes de los Peregrinos viene de alto abajo descendiendo hasta las profundidades de la sociedad, acercando las distancias que separan todas las disidencias, echando entre ellas blandas ligaduras que concluyen por estrecharlas, i que terminarán al fin en absorberlas en el unitarismo, secta nueva, panteísta, en cuanto a que admite todas las disidencias i respeta todos los bautismos, por cuyo intermediario se ha trasmitido la gracia, i elevándose a rejiones mas encumbradas, desprendiéndose de toda interpretación religiosa, concluye por reunir en un solo abrazo a judíos, mahometanos i cristianos, prescindiendo de milagros i misterios, como cosas que no cuadran con la forma orgánica que Dios ha dado al espíritu humano, i clasificándolos en el número de las figuras de la retórica. La moral del cristianismo como espresión i regla de la vida humana, como punto de reunión acequible i aceptable por todas las naciones, he aquí el único dogma que admiten, como la virtud i la humanidad el único culto i la única práctica que prescriben a los creyentes.

Esta filosofía religiosa se estiende con rapidez en los seis estados de la Nueva Inglaterra, tiene su centro en Boston, la Atenas norte-americana, i por propagadores a los hombres mas sabios de los Estados.

(Continuará.)

VARIEDADES.

LO QUE SE VÉ I LO QUE NO SE VÉ.

o

LA ECONOMIA POLITICA EN UNA LECCION.

por M. F. Bastiat.

(Continuacion).

No es esto todo. He dicho que se dejaba a la sombra un tercer personaje. Es necesario que lo haga aparecer ahora para que nos descubra una *segunda pérdida* de cinco francos. Tendremos entónces el resultado de toda la evolucion.

J. Buenhombre es poseedor de 15 francos, fruto de su sudor. Estamos todavia en el tiempo en que es libre. Que hace él con sus 15 francos? Compra un artículo de moda en diez francos con cuyo artículo paga (o hace pagar por su intermediario) el quintal de hierro belga. Quedan todavia a J. Buenhombre 5 francos. Este no los arroja al rio, pero (i esto es lo que no se vé) los da a cualquiera industrial en cambio de un goce cualquiera, por ejemplo, a un librero por el *discurso sobre la historia universal* de Bossuet.

Así, por lo que concierne al *trabajo nacional*, recibe una proteccion en la medida de 15 francos a saber :

10 francos que van al artículo Paris ;

5 francos que van a librería ;

I en cuanto a J. Buenhombre, obtiene por sus 15 francos, dos objetos de satisfaccion a saber :

1.º Un quintal de hierro ;

2.º Un libro ;

Sobreviene el decreto.

Cuál viene a ser la condicion de J. Buenhombre?

Cuál la del trabajo nacional?

J. Buenhombre, entregando sus 15 francos hasta el último centimo a M. Prohibiente por un quintal de hierro, no puede disfrutar sino de este quintal de hierro. Pierde el goce de un libro o cualquiera otro objeto equivalentel Pierde 5 francos. Convienen en ello ; no se puede ménos ; es imposible no convenir en que al tiempo mismo que la restriccion alza el precio de las cosas, el consumidor pierde la diferencia.

Mas, se dice, el *trabajo nacional* la gana.

No, no la gana ; porque despues del decreto solo es fomentado como ántes en la suma de 15 francos.

Solo, despues del decreto, los 15 francos de J. Buenhombre van a la metalúrgia, mientras que ántes del decreto se repartian entre el artículo de modas i la librería.

La violencia que M. Prohibiente ejerce por sí mismo en la frontera o la que hace emplear a nombre de la lei puede apreciarse moralmente bajo puntos de vista mui diversos.

Algunas jentes piensan que la espoliacion pierde toda su inmoralidad siempre que sea legal. Por mi parte, no podria imaginarme circunstancia mas

aggravante. Sea lo que fuere, lo cierto es que los resultados cómicos no dé su idénticos.

Volved la cosa como queráis, pero un ojo sagaz observará que no resulta bien ninguno de la espoliación sea legal o ilegal. No negamos que de esto resulte a M. Prohíbe, o a su industria o si se quiere al trabajo nacional el provecho de 5 francos. Pero también aseguramos que acarrea dos pérdidas, una sobre J. Buenhombre que paga 15 francos por lo que antes pagaba diez i la otra sobre el trabajo nacional que ya no recibe la diferencia. Elejid cualquiera de estas dos pérdidas i compensad con ella el provecho que nosotros concedemos. La otra no constituirá ménos una *pérdida inmediata*.

Reflexion moral: Violentar no es producir, sino destruir. Oh! si violentar fuera producir, nuestra Francia sería más rica de lo que es.

VIII.

LAS MÁQUINAS.

“Maldición a las máquinas! cada año su poder progresivo sumerje en la pobreza a millones de obreros, quitándoles el trabajo, con el trabajo el salario, con el salario el pan! Maldición a las máquinas!”

Tal es el grito que se levanta de la preocupacion vulgar cuyo eco se hace sentir en los diarios.

Pero maldecir las máquinas, es maldecir al espíritu humano!

Lo que me confunde es que pueda encontrarse hombre alguno que se acomode a tal doctrina.

Porque al fin, si es cierta, cuál es su consecuencia rigurosa? Que la actividad, el bienestar, las riquezas, la felicidad no pueden encontrarse sino en los pueblos estúpidos, adormecidos en el inmovilismo mental, a quienes Dios no ha hecho el don funesto de pensar, de observar, combinar, inventar i obtener los mayores resultados por medios inferiores. Que por el contrario, los harapos, los innobles ranchos, la pobreza, la miseria, son el patrimonio inevitable de toda nacion que busca i encuentra en el hierro, el fuego, el viento, la electricidad, el magnetismo, en las leyes de la química i de la mecánica, en una palabra, en las fuerzas de la naturaleza, un suplemento a sus propias fuerzas, pudiendo decir en este caso con Rousseau: “El hombre que piensa es un animal depravado.”

No es esto todo: si tal doctrina es cierta, como todos los hombres piensan e inventan, como todos, sin exclusion, desde el primero hasta el último, i a cada minuto de su existencia tratan de hacer cooperar las fuerzas naturales, de sacar mas con ménos, de reducir o bien su obra de mano o la que pagan a otro, de alcanzar la mayor suma de satisfacciones con la menor suma posible de trabajos, es necesario concluir de aquí que toda la humanidad marcha a su decadencia, precisamente por esta aspiracion continua hácia el progreso, la cual incita a cada uno de sus miembros.

Desde entónces debemos ver por la estadística que los habitantes de Lancastre, huyendo de esta patria de las máquinas, van a buscar trabajo en Irlanda, donde son desconocidas, i por la historia, que la barbarie empañá las épocas de civilizacion, i que la civilizacion brilla en los tiempos de ignorancia i barbarie.

Hai evidentemente en esta masa de contradicciones, algo que choqa i nos advierte que el problema encierra un elemento de solucion que no ha sido suficientemente desenvuelto.

Hé aquí todo el misterio, detras de *lo que se ve está lo que no se ve*. Voi a

tratar de hacerlo palpable. Mi demostracion no podrá ser mas que una repetición de la precedente, porque se trata de un problema idéntico.

Es inclinacion natural del hombre ir, si no es detenido con violencia, hácia el *lo barato*;—es decir, hácia lo que, proporcionándole igual satisfaccion, le ahorra su trabajo—sea que este *barato* le venga de un hábil *Productor extranjero* o de un hábil *Productor mecánico*.

La objecion teórica que se hace a esta inclinacion es la misma en ámbos casos. En uno i otro, se le reproeha el trabajo que en apariencia deja paralizado. Pero, el trabajo que no queda *inerte* sino *disponible* es precisamente lo que lo determina.

Este es tambien el motivo porque se le objeta en ámbos casos el mismo obstáculo práctico, la violencia. El lejislador *prohibe* la concurrencia extranjera i *coarta* la concurrencia mecánica.—Porque cuál otro medio puede haber de reprimir esa inclinacion natural a todos los hombres, sido es quitarles la libertad?

En muchos paises, es cierto, el lejislador no entorpece sino una de estas concurrencias i se contenta con lamentar la otra. Ello no prueba mas que una cosa, i es, que en esos paises el lejislador es inconsecuente.

No debemos sorprendernos por esto. Bajo un punto de vista falso, uno es siempre inconsecuente, sin lo cual la humanidad pereceria. Jamas se ha visto ni se verá principio alguno falso que se haya llevado a su término. En otra parte he dicho: la inconsecuencia es el límite de lo absurdo. Habria podido agregar: ella es al mismo tiempo su prueba.

Vamos a nuestra demostracion; no será larga. Mi Buenhombre tenia dos francos que hacia ganar a dos obreros.

Pero imagina una coordinacion de cables i pesas que le abrevian la mitad de su trabajo.

De este modo obtiene la misma satisfaccion, ahorra un franco i despide un obrero.

Despide un obrero; *esto es lo que se ve*.

I no viendo mas que esto se dice: “Ved como la miseria sigue a la civilizacion, ved como la libertad es fatal a la igualdad. El espíritu humano hace una conquista, i al instante mismo un obrero cae para siempre en garras del Pauperismo. Puede, sin embargo suceder que J. Buenhombre continúe haciendo trabajar a los dos obreros, pero no les dará mas de diez sueldos a cada uno, porque se harán concurrencia entre sí ofreciendo su rebaja. Asi es como los ricos se hacen cada vez mas ricos i los pobres siempre mas pobres.

Es necesario rehacer la sociedad.”

Bella conclusion, i digna del exordio!

Felizmente, exordio i conclusion, todo es falso, pues que, tras la mitad del fenómeno que *se ve*, viene la otra mitad que *no se ve*.

No se ve el franco ahorrado por J. Buenhombre i los efectos necesarios de este ahorro.

Puesto que, por medio de su invencion, J. Buenhombre no gasta ya mas que un franco en obra de mano, le sobra un franco para conseguir una satisfaccion determinada.

Si hai en el mundo un obrero que ofrece sus brazos desocupados, tambien hai un capitalista que ofrece su franco desocupado. Estos dos elementos se tocan i se combinan.

Es tan claro como el dia que la relacion entre la oferta i la demanda del trabajo, entre la oferta i la demanda del salario en nada se altera.

La invencion i un obrero pagado con el primer franco hacen ahora la obra que antes hacian dos trabajadores.

El segundo obrero pagado con el segundo franco, realiza una obra nueva.

Qué se ha alterado pues en el mundo? Hai una satisfaccion nacional de mas, o en otros términos, la invencion es una conquista gratuita, un producto gratuito para la humanidad.

De la forma que he dado a mi demostracion podrá sacarse la siguiente consecuencia:

Solo el capitalista recoje todo el fruto de las máquinas. La clase asalariada, si por ellas no sufre sino momentáneamente, no se aprovecha jamas, pues que segun nosotros mismos, las máquinas *alteran* una gran parte del trabajo sin *disminuirlo*, es verdad, pero tambien sin *augmentarlo*.

No entra en el plan de este opúsculo el resolver todas las objeciones. Su único objeto es combatir una preocupacion vulgar, mui peligrosa i sumamente propagada. Quería si, probar que una mera máquina no hace disponible cierto número de brazos sino haciendo al mismo tiempo i *forzadamente* disponible la remuneracion que los asalaria.

Esos brazos i estas remuneracion se combinan para obtener lo que era imposible producir con la sola invencion; de lo que se sigue, que *da por resultado aumento de satisfacciones con igual trabajo*. Quién goza de este excedente de satisfacciones?

Desde luego es el capitalista, el inventor, el primero que se sirve con suceso de la máquina, i esta es la recompensa de su jénio i de su audacia. En tales casos, como lo acabamos de ver, realiza en los gastos de produccion una economía, que, de cualquier modo que se la gaste (i lo es siempre) ocupa exactamente tantos brazos cuantos la máquina ha hecho ahorrar.

Mas la concurrencia lo obliga pronto a bajar su precio de venta tanto, cuanto esta economía vale.

Ya no es entónces el inventor quien obtiene el beneficio de la invencion, sino el comprador del producto, el consumidor, el público, comprendiendo en él los obreros, en una palabra, es la humanidad.

I lo que no se ve, es que el ahorro, puesto así al alcance de todos los consumidores, forma un fondo donde el salario deposita un alimento en reemplazo del que la máquina ha agotado.

De este modo, volviendo al ejemplo anterior: J. Buenhombre obtiene un producto empleando dos francos en salario.—Gracias a su invencion la obra de mano no le cuesta mas que un franco.

En tanto que vende el producto al mismo precio, hai un obrero de ménos ocupado en proporcionar este producto especial, *esto es lo que se ve*, pero hai tambien un obrero mas ocupado por el franco que J. Buenhombre ha ahorrado: *esto es lo que no se ve*.

Cuando J. Buenhombre se vea obligado, por la marcha natural de las cosas, a bajar de un franco el precio del producto, no hará ya un ahorro; ya no dispone de un franco para encomendar al trabajo nacional una nueva produccion. Pero en este caso le substituye su adquiriente, i este adquiriente es la humanidad. Cualquiera que compre el producto lo paga un franco ménos, ahorra un franco que necesariamente agrega al fondo de los salarios *Esto es todavia lo que no se ve*.

Se ha dado de este problema de las máquinas, otra solucion fundada en los hechos.

Se ha dicho: La máquina disminuye los gastos de produccion i hace bajar el precio del producto.

La baja del producto ocasiona aumento de consumo, el cual necesita un aumento de produccion, i por último, la intervencion de tantos o mas obreros que ántes, despues de la invencion. En su apoyo se cita la imprenta, el telar, la prensa, etc., etc.

Esta demostracion no es científica.

De ella seria necesario concluir, que si el consumo del producto especial de que se trata, queda estacionario, o poco ménos, la máquina perjudicaria al trabajo.—Lo cual es falso.

Supongamos que en un pais todos los hombres usan sombreros. Si, por medio de una máquina, se consigue reducir su precio a la mitad no se deduce *necesariamente* que se consuma doble número.

Se dirá en este caso que una porcion de trabajo ha quedado en la inercia? Segun la demostracion vulgar, digo que sí. Segun la mia, no, porque si en este pais no se habia de comprar un solo sombrero de mas, el fondo entero de salarios no quedaria por eso ménos salvo; lo que disminuyera la industria sombrerera se encontraria en la economía realizada por todos los consumidores, de donde iria a asalar a todo el trabajo que la máquina ha hecho inútil, dando lugar a un desenvolvimiento nuevo de todas las industrias.

Esto es exactamente lo que sucede. He visto los diarios a 80 francos, ahora están a 48. Esto es una economía de 32 francos para los abonados. No es cierto, o a lo ménos, no es indispensable que los 32 francos sigan empleándose siempre en diarios, pero es cierto, indispensable que si no se emplean en esto se emplean en cualquiera otra cosa. Uno se sirve de ellos para recibir mas diarios, otro para comer mejor, un tercero se proporcionará vestidos mas decentes, i otro por fin completará su amueblado.

Asi las industrias son solidarias. Forman un vasto conjunto, cuyas partes se comunican todos por medio de canales secretos. Lo que en una de ellas se economiza redundará en utilidad de todas. Lo que importa, es comprender bien que nunca, absolutamente nunca se economiza con daño del trabajo i de los salarios.

IX.

CREDITO.

En todo tiempo, i sobre todo en los últimos años, se ha tratado de hacer universal la riqueza, haciendo universal el crédito.

No creo exajerar diciendo, que desde la revolucion de Febrero, la prensa de Paris ha vomitado mas de diez mil panfletos preconizando esta solucion del *problema social*.

Esta solucion, desgraciadamente tiene por base una pura ilusion de óptica, si dista tanto que una ilusion sirva de base.

Comienzan confundiendo el numerario con los productos; en seguida confunden el papel moneda con el numerario, i de estas dos confusiones pretenden sacar una realidad.

En esta cuestion es menester olvidarse enteramente de la plata, la moneda, los billetes i demas instrumentos por cuyo medio los productos pasan de una mano a otra, i no ver sino los productos mismos, que son la verdadera materia del préstamo.

En efecto, cuando un labrador pide prestados cincuenta francos para comprar un arado, no se le presta en realidad cincuenta francos, sino el arado.

I cuando un comerciante toma prestados veinte mil francos para comprar una casa, no son los veinte mil francos lo que debe, sino la casa.

El dinero no figura aquí mas que para facilitar el arreglo entre varias partes.

Pedro puede no estar dispuesto a prestar su arado, i Juan puede estarlo para prestar su plata. Que hace entónces Guillermo? Toma prestado el dinero de Juan i compra con él el arado de Pedro. Pero en el hecho ninguno pide dinero para obtener dinero, se pide dinero para adquirir productos.

Tampoco se puede en ningun pais trasmitirse de una mano a otra mas productos de los que hai.

Sea cual fuere la suma de numerario i de papel que circula, la totalidad de los que piden prestado no pueden recibir mas arados, casas, útiles, ni mas provisiones de materias primeras de las que los prestadores puedan proporcionarles. Debemos pues tener presente que todo el que presta supone un prestador, i que todo empréstito implica un préstamo.

Sentado esto, que bien pueden hacer las instituciones del crédito? facilitar, entre los que dán i toman prestado, el medio de encontrarse i entenderse. Lo que no pueden hacer es aumentar instantáneamente la masa de objetos que se dán i toman prestados.

Entre tanto sería necesarie que así sucediera para que consiguieran su fin los reformadores, puesto que a nada aspiran menos que a poner arados casas, útiles, provisiones, materias primeras en manos de cuantos les desean.

I para alcanzarlo, qué imajinan?

Dar al préstamo la garantía del estado.

Profundisemos la materia porque hai en ella algo que *se ve* i algo que *no se ve*.

Tratemos de ver uno i otro.

Supongamos que no hai en el mundo mas que un arado i que dos labradores lo pretenden.

Pedro es poseedor del único arado disponible en Francia. Juan i Antonio desean tomarlo prestado. Juan por su honradez, por sus propiedades, por su buena fama ofrece garantías. Se *cree* en él; tiene *crédito*. Antonio no inspira confianza, o su riqueza es ménos. Sucede naturalmente que Pedro presta su arado a Juan.

Pero ved como, segun la inspiracion socialista, el estado interviene i dice a Pedro:—Presta tu arado a Antonio, yo te garantizo el reembolso, i esta garantía vale mas que la de Juan, porque él solo puede responder por sí mismo, i yo aunque es verdad que nada tengo, puedo disponer de la fortuna de todos los contribuyentes; i con su dinero te pagaria en caso de necesidad el capital i el interes. En consecuencia Pedro presta su arado a Antonio: *esto es lo que se ve*.

I los socialistas se frotan las manos diciendo: Ved como nuestro plan ha salido bien. Gracias a la intervencion del Estado, el pobre Antonio posee un arado. Ya no se verá obligado a azadonar la tierra; vedlo en el camino de la fortuna. Este es un bien para él i una utilidad para la nacion tomada en masa.

Pero no! señores, no es utilidad para la nacion, porque esto es exactamente lo que *no se ve*.

No se ve que el arado es de Antonio, solo porque no ha pertenecido a Juan.

No se ve que si Antonio ara en lugar de azadonar, Juan estará obligado a azadonar en vez de arar.

Que por consiguiente lo que se consideraba como un *aumento* de préstamo no es mas que un *trastorno*.

Ademas *no se ve* que este trastorno implica dos grandes injusticias.

Injusticia contra Juan, que, despues de haber merecido i conquistado el *crédito* por su honradez i actividad se ve despojado de él.

Injusticia para con los contribuyentes, espuestos a pagar una deuda que no les importa.

(Continuará.)

REVISTA DE PERIODICOS EUROPEOS.

(Estracto de la Union del 31 de Diciembre de 1850.)

BUENOS-AIRES.

POR M. CHAUVET-CHARLORAIS.

El artículo publicado ayer por el diario *Le Pouvoir* sobre nuestro comercio en el Plata contiene tantos errores como líneas. Suponiéndolo escrito de buena fé, es preciso admitir sin violencia que su autor está completamente ignorante de lo que allí pasa, i que ha sido engañado por los que se complacen en abusar de la credulidad pública cuando se trata de un país lejano. ¿Cómo explicar de otro modo las exajeraciones publicadas por *Le Pouvoir* sobre la prosperidad comercial de Buenos-Aires? ¿Cómo comprender la fábula que nos cuenta al pretender que la República Argentina se compone de “quince provincias cuya mayor parte son mas considerables en » estension, en poblacion i en riquezas, que todo el Estado de Montevideo?

Le Pouvoir cita una cifra fabulosa de 50 millones por negocios hechos con Buenos-Aires en 1850; habla de un gran movimiento comercial que se hace entre Francia i Buenos-Aires. Nosotros negamos perentoriamente *ese gran movimiento* i sobretudo la cifra *falsa* de los pretendidos 50 millones i ponemos al *Pouvoir* en el caso de probar sus aserciones. Esperamos su respuesta ántes de desplegar el desmentido que nos obliga a darle, i esperándola examinaremos sucintamente cuales son las necesidades de Buenos-Aires en productos estranjeros, sus exportaciones en productos naturales para proveer al cambio, i en fin las garantías que el estado social ofrece al comercio. Estas consideraciones no entran para nada, segun parece, en los cálculos del *Pouvoir*; no las ha sabido, o no las ha querido tener a la vista i por eso vames a ocuparnos de ellas a fin de completar sus estudios.

Buenos-Aires es simplemente el depósito del comercio para las provincias interiores de la República Argentina, cuya poblacion estimaremos en 700,000 habitantes, como término mas alto. De este número, la poblacion que no pertenece a las provincias de Buenos-Aires, Corrientes, Entre-Ríos, Córdoba i Mendoza, se encuentra asumida en una miseria tan profunda que no consume nada—*absolutamente nada*—de los productos estranjeros.

La riqueza de la provincia de Buenos-Aires consiste en la cria de ganados. El producto de esta cria se obtiene por el trabajo asiduo de los *estancieros*. Este producto consistiendo en ganados que se matan, alimenta los establecimientos industriales que se llaman *saladeros* i en los cuales se preparan los despojos destinados al cambio con los productos estranjeros.

El trabajo que demanda la cria del ganado en esas llanuras inmensas exige la ocupacion continua de hombres i caballos especiales. Estos hombres especiales son los habitantes de la campaña, conocidos vulgar aunque impropriamente en Europa con el nombre de *Gauchos*, los mismas que el

jeneral Rosas detiene desde veinte años en *cuerpos rejimentados*, esos hombres idóneos para las trabajos especiales del ganado. Los trabajos de que se trata no pueden tener ningun método, ninguna clase de arreglo ni estabilidad de lo que resulta que si los *saladeros* no funcionan, el mercado de Buenos-Aires no puede encontrarse provisto de los productos del país, suficientes a establecer un movimiento regular de cambio. Este hecho notorio establece sin réplica la imposibilidad en que se encuentra el comercio extranjero de cultivar relaciones normales i regulares con Buenos-Aires.

Si nos fuera permitido apelar de la verdad de nuestros asertos a los desgraciados propietarios de la campaña de Buenos-Aires ellos nos dirian que con ecepcion de las estancias que pertenecen al jeneral Rosas, a los señores Ancherenas i a algunos otros de sus amigos, todas las demas están desde mucho tiempo sin producir regularmente sus rentas por falta de *peones* (hombres de trabajo especial en la campaña). Los propietarios se consumen pues a fuego lento por conservar lo ménos mal posible sus establecimientos que no pueden explotar. Cuando les sucede el poder obtener algunos peones para los trabajos mas urgentes solo lo consiguen a fuerza de sacrificios, porque es necesario que paguen caro el *peon* i mas caro aun al pequeño sátrapa del distrito que podria a su agrado llevarse el *peon* en el momento mas urgente del trabajo.

El jeneral Rosas conserva este estado de cosas no solamente por la necesidad que tiene de soldados a fin de sostener su sistema político de guerra con todos; siémpre i cuando le place, pero tambien para conservar en manos de sus amigos el monopolio de todo lo que concierne a la cria de ganados, es decir a la sola riqueza que posee el país. Así él i sus amigos son los vendedores mas importantes de bueyes. Miéntras que el comun de los mártires, entre los *estancieros*, se agotan en sostener los elementos de su fortuna, el jeneral Rosas i sus amigos acaban por comprar a bajo precio, despues de tan larga i fatigada lucha, esos terrenos que ninguna renta daban a sus propietarios. Por este medio ellos obtienen no solamente un acrecentamiento rápido para su propia fortuna sino tambien el monopolio del miserable comercio que dejan en la campaña i la influencia que de ello depende.

Hai mas, el resultado mas cierto para el comercio jeneral del país es de arrebatarse de la clase de consumidores los propietarios de las *estancias* arruinadas, así como los habitantes nativos de la campaña que se encuentran convertidos en soldados no ven jamas el producto de los salarios por los trabajos que efectuan en provecho de esos grandes monopolizadores, verdaderas sanguijuelas pegadas al corazon del país. De lo que resulta que los tres cuartos de consumidores naturales están anudados, i que por otra parte las tres cuartas partes del valor de la renta del país se halla paralizado por las razones que acabamos de esponer.

En tal estado de cosas, si es cierto que los buques que arriban al puerto de Buenos-Aires tienen grandes almacenes de depósito para sus cargamentos, no lo es ménos que encontrarán mui pocos compradores i ningunos productos de cambio en retorno de sus mercaderias, entónces sucederá lo que sucede donde quiera en circunstancias idénticas; la abundancia: la abundancia de mercaderias importadas obliga a sacrificarlas miéntras que la escasez de retornos hace caer los fletes a bajo precio i obliga al armador a conservar su buque en el puerto, o hacerlo volver en lastre.

Si de este cuadro del estado interior del país pasamos a apreciar la situacion moral del gobierno de Buenos-Aires en sus relaciones con los gobiernos extranjeros comprenderemos porque su situacion interior se complica to-

davia de embarazos esterores. En efecto el jeneral Rosas está en hostilidad con la Francia, en guerra con las Repúblicas del Uruguay i del Paraguay, i tambien con los indios *pampas*; amenaza al Brasil i se ve en la necesidad de imponer por la fuerza a la Provincia de Santa Fé en donde el partido del jeneral Lopez lo amenaza con una insurreccion; debe aun sujetar a Corriente, en donde la batalla de *Vences*, conserva fresco el ódio que esta provincia le ha jurado bajo la ceniza de los combates; i en fin, tambien es preciso que sofoque a Buenos-Aires donde tantos hechos atestiguan que si esta noble ciudad soporta su yugo no ha sucedido sin enérgicas i sangrientas protestas.

De este estado político resulta naturalmentè que el dictador de Buenos-Aires se ve en la necesidad de mantener un ejército en la República del Uruguay, otro en Entre-Rios, otro en Santa-Fé i otro en fin en Buenos-Aires. Estos ejércitos se reclutan esclusivamente entre las poblaciones que acabamos de designar, i se concebirá sin dificultad que una poblacion de 250,000 almas que encierran estas diversas provincias, no pueden servir de base a una fuerza militar relativamente tan exorbitante sino es por el sacrificio de los brazos que el trabajo enriquecia, i de la industria que seria la consecuencia de un trabajo normal.

Si de estas consideraciones pasamos a la apreciacion del estado en que se encuentra actualmente la sociedad de Buenos-Aires, veremos que el *Pouvoir* se ha guardado mui bien de examinar, si semejante actualidad está garantida por las instituciones o si ella depende solamente del capricho de un hombre. El *Pouvoir* ha olvidado decirnos tambien, que si en el dia se tolera al extranjero en Buenos-Aires porque un hombre lo quiere asi, en 1838 i en 1845 se le perseguia, se le vejaba, se le despojaba, porque tal era entónces la voluntad de ese mismo hombre. Si el *Pouvoir* ignora estas cosas es porque no ha querido leer los terribles detalles publicados en Francia no por los enemigos del jeneral Rosas, sino por algunas de las víctimas de esas espoliaciones, escapadas de toda clase de peligros; será en fin porque no ha oido lo que se repite en Francia por casi todos los Ajentes que se han enviado al Rio de la Plata.

Uno de los asertos mas exétricos del *Pouvoir* es el de que no hai *reclamaciones fundadas* contra el jeneral Rosas, i que se calumnia cuando se habla de su enemistad contra la Francia. El *Pouvoir* sirve evidentemente en este caso de engaño a una mistificacion, para convencerse no hai mas que compulsar las carteras del ministerio de negocios extranjeros donde encontrará relaciones perfectamente motivadas por valor de muchos millones, de los cuales se han visto despojados nuestros compatriotas por el Jeneral Rosas, o por sus ajentés. Que el *Pouvoir* recorra el diario oficial del jeneral Rosas, i encontrará documentos oficiales en los cuales se trata a los franceses (*sic*) de *inuundos*, *asquerosos*, *salvajes* i *cobardes*; encontrará tambieu los insultos mas innobles contra el jefe del gobierno frances. El *Pouvoir* dirá que estas cosas pasaban en otro tiempo? Pero se le responderá ¿en dónde está la satisfaccion del insulto? a ménos que el *Pouvoir* no crea que la Francia pueda aceptar el insulto de la víspera en razon de que no se repite hoi.

Añadiremos una consideracion que no debia escapar al *Pouvoir* al respecto de las seguridades que presta Buenos-Aires al comercio extranjero: i es, que la confiscacion de bienes está autorizada en este pais por una lei formal que puede herir de un momento a otro al hombre nacido en el pais. En consecuencia, el extranjero que no quiere comprometer sus intereses está obligado a negociar siempre a dinero de contado con los naturales, por

que cuando la confiscacion los hiere ella busca activamente los créditos de la propiedad confiscada, pero en manera alguna se ocupa del pasivo por legal que pueda ser. Una lei vijente de esta desgraciada sociedad declara inhábiles para toda transaccion a los *salvajes unitarios*, i todo hombre asi designado por el gobierno, con un objeto político se convierte en *salvaje unitario*. Si el *Pouvoir* hubiera pedido examinar los libros de las casas de comercio que existian en Buenos-Aires ántes de 1834 apreciaria seguramente en toda su estension las garantias que puede encontrar el comercio en Buenos-Aires.

Bien puede suceder que algunos franceses que han vuelto de Buenos-Aires hayan podido decir al *Pouvoir* que allí *todo va bien*; si esto ha pasado es porque esos franceses no saben que si se les ha permitido comerciar, pasearse libremente, respirar en fin, es porque asi le place al dictador. El sólo es la lei, la sola lei que garantiza al hombre la vida, la propiedad, la libertad! ¿I es posible que el país que soporta semejante situacion ofrezca jamas un porvenir al extranjero? Centenares de franceses, cuyos nombres e historia son bien conocidos de todos responderan a esta cuestion.

Desde que Montevideo fué sitiado, su comercio i los diversos ramos de su industria se encontraron paralizados, parece natural que los extranjeros quisiesen sustraerse a los inconvenientes de un sitio; léjos de eso, los que están establecidos en Montevideo se ligan estrechamente a la suerte de esta ciudad, por eso vemos las dos fracciones mas numerosas de la poblacion extranjera, los franceses i los italianos, tomando las armas en defensa de Montevideo como de su propia patria. El heroismo de este acto es tan admirable que es preciso no olvidar, para apreciarlo en su justo valor, que los franceses i los italianos que están con las armas en la mano en la plaza de Montevideo no reciben ninguna clase de compensacion pecuniaria por los servicios que prestan a ese país.

¿Se podrá encontrar una prueba mas evidente de lo que es Montevideo para el extranjero i de las ventajas de fortuna i porvenir que encuentra en él, tales como ningun otro país puede ofrecerlas? Frente a frente de Buenos Aires cerca del Brasil i del Entre-Rios, los extranjeros han soportado en Montevideo un sitio de cinco años durante los cuales han tenido que hacer frente a sus necesidades sin poder ganar nada con su trabajo. Este largo sufrimiento de cinco años han podido sobrellevarlo sin pensar en buscar un asilo fuera de Montevideo, i solo cuando ese sufrimiento hubo llegado al último extremo se ha visto una parte de la poblacion francesa que habia agotado sus últimos recursos, ir a buscar de que vivir en Buenos-Aires, impulsada por la lentitud inconcebible de nuestra política, i mas que todo por el hambre. Pero al trasportarse de Buenos-Aires, solo tenian en vista ganar el pan cotidiano para ellos i para sus familias que dejaban en Montevideo, en sus casas, quizá construidas de madera i sobre un terreno que les pertenecia i donde poseen garantias i seguridades que jamas han encontrado en la Banda Argentina.

El obrero extranjero en Buenos-Aires no puede trabajar en otra parte que en la ciudad, rechazado como es de la campaña por las prevenciones continuas de los Gauchos i por lo crudo de la existencia que tienen que soportar. El modo de vivir en esta campaña que solo el hábito puede hacer llevadero a los Gauchos es perfectamente intolerable para el extranjero. Por este motivo i considerando que el trabajo de mano de obra en la ciudad tiene límites demasiado estrechos, es constante que hai en Buenos-Aires, el obrero trabaja a mui bajo precio aunque gane por dia una gran cantidad de pesos en papel moneda, asi es que solo trabaja para vivir. Una consideracion que pesa

enormemente sobre el mal estar de la población europea que vive de su trabajo, resulta de la naturaleza misma de ese papel moneda cuya inestabilidad no permite al obrero capitalizar el excedente de su salario si pudiera tenerlo, pues que la sociedad entera se encuentra en un estado de alarma permanente sobre el valor real de los objetos que posee.

No añadiremos mas que una sola palabra sobre este papel moneda cuya emision depende de la voluntad absoluta de Rosas, i es que representa, hablando con propiedad, lo que representaban en Francia los asignados en la época del máximun. El *Pouvoir* debió tomar tambien en consideracion esta otra *garantía de prosperidad* para el comercio extranjero.

En cuanto al Banco de donde se reputa que sale el papel moneda, el jeneral Rosas sigue con él su eterno sistema. Este sistema consiste en conservar las formas en la teoría: i aplicar el absolutismo en la práctica.

Hai una Cámara de Diputados cuya supremacía humildemente reconoce pero en la cual cada uno de sus miembros sabe perfectamente que a la menor veleidad de independencía puede ser herido por el puñal asesino que cortó los días del presidente Maza.

Él conserva en Buenos-Aires un tribunal de justicia que guarda las formas solemnes, pero en presencia del cual él, Rosas, decide a su voluntad en los negocios contenciosos; es así tambien que por su sola voluntad el cadalso funciona fuera de las causas políticas. El seductor de Camila O'Gorman i esta desgraciada jóven, fusilada en cinta de ocho meses, no eran ciertamente *salvajes unitarios*.

Del mismo modo siempre, aun en la emision del papel moneda, se somete en apariencia a las reglas, a las formas que deberian ser las garantías de la sociedad; pero en realidad el jeneral Rosas procede segun la conviene i por eso ha llegado a hacer de este ramo de la administracion un verdadero misterio para todos.

Es fácil ver por estos detalles que el valor nominal del papel moneda depende en gran parte de la mayor o ménor cantidad puesta en circulacion, el negociante se ve espuesto a despertar por la mañana con un valor infinitamente menor en caja que el que poseia la víspera por la tarde, para lo cual no se necesita mas que una emision de billetes decretada por el dictador.

Nosotros querriamos que el *Pouvoir* nos dijese sino es esta la espada de Damocles suspendida incesantemente sobre la propiedad, sobre la fortuna presente i el porvenir de los habitantes de ese desgraciado pais.

Como decir en efecto que existen garantías para el comercio i que este puede prosperar en un pais, en el cual, el comerciante recibe en cambio de su mercadería un valor que puede verse reducido a cero de una hora a otra?

El *Pouvoir* no sabria darse cuenta ni a si mismo ni al público de esto. El comercio no puede tener porvenir en un pais en el cual los intereses de un solo hombre elevado por encima de los intereses públicos, establecen para sosten de los primeros una lucha perpetua que aniquila la fortuna particular, que sustituye a los hábitos de trabajo, fuente de toda riqueza, una ociosidad salvaje propia para producir la miseria.

El comercio no tendrá garantías efectivas sino en un pais donde las leyes tengan otra base que la voluntad de un déspota, i donde los cálculos del hombre mas sábio i mas prudente no puedan ser neutralizadas de un momento a otro, por los caprichos de la arbitrariedad.

Entretanto el *Pouvoir* deja a un lado todas estas consideraciones porque es preciso dejar a un lado la razón, la verdad i la justicia para sostener ciertas causas; por eso es que ningun obstáculo lo detiene: ¿tiene necesidad

majistrialmente esa cifra a 30,000! Desea que que haya pocos franceses en Montevideo? reduce con confianza el número a 4,000.

¡Entra en su cálculo que la República Argentina sea el país mas rico aumenta sin ceremonia el censo i el número de las provincias que la componen? i en la jactancia de sus conocimientos jeográficos, transporta candorosamente la provincia de Tucuman a la orilla del Paraná de donde se halla distante nada ménos que doscientas leguas!

En vistud de esta facultad providencial, el *Pouvoir* no reconoce a Montevideo otra importancia comercial que la que la dieron los bloqueos franceses de 1838 i 1840. Es aun en virtud de esta misma facultad que, segun el *Pouvoir*, el Uruguay no tiene ninguna importancia como navegacion, i que cada una de las provincias argentinas posee mas riquezas i fertilidad que la República de Montevideo.

No daremos un nombre a semejantes asertos, pero diremos a este respecto :

1.º Que es falso que haya en Buenos-Aires 30 mil Franceses. Desafiamos al *Pouvoir* que nos pruebe lo contrario, lo que le será fácil si él ha aventurado ese dato con conocimiento de causa.

2.º Que es falso que solo existen en Montevideo 4000 Franceses, nos comprometemos a probarle cuando desee que existen todavia cerca de 7000.

3.º Que es igualmente falso que la importancia comercial de Montevideo se deba a los bloqueos de los años de 1838 i 1840, que los años 1846 i 1842 son los que dán la cifra mas alta del comercio segun las publicaciones oficiales de nuestras aduanas; porque es preciso observar que en 1841 i 1842 son los únicos años, desde 1838, en que no haya habido en el Rio de la Plata ni guerra exterior ni bloqueos. Pero como el *Pouvoir* parece desear de que exista en Buenos-Aires un gran número de franceses? hace subir los guarismos nosotros lo gratificaremos con los que constan del movimiento marítimo de los buques franceses, desde 1836 a 1842 :

1836	41 buques	midiendo	9,450 toneladas.
1837	35		8,122
1838	58		12,493
1839	48		3,946
1840	59		11,481
1841	73		14,905
1842	88		18,307

El *Pouvoir*, pretendiendo probar la importancia comercial de Buenos-Aires, dice que en 1849 habian llegado 801 buques, midiendo 162,216 toneladas; pero es preciso observar que en el año de 1849 Buenos-Aires reportaba el fruto de haber destruido a Montevideo i que por consecuencia, este movimiento comercial debe comprender una gran parte del que el sitio arrebató a esta ciudad.

Eh bien! en 1842, época en que ningun bloqueo molestaba a Buenor-Aires i en la cual no habia empezado aun el sitio de Montevideo, cuyo puerto tiene tan poca importancia a los ojos del *Pouvoir*, este puerto habia recibido del Europa 826 buques midiendo 158,652 toneladas. Estos números son oficiales i están a la disposicion del *Pouvoir* o de sus adictos.

Nos reservamos demostrar en un artículo próximo que Montevideo, como posicion comercial, *no tiene igual* en la América del Sur, a causa de su feliz situacion j-eográfica, topográfica i política. En ese artículo demostraremos tambien que en ninguna parte, de ese medio continente, la emigracion francesa puede proporcionarse las comodidades, los desahogos de la vida i la

facilidad de formarse un capital que encuentra en Montevideo. Al mismo tiempo contestaremos al *Pouvoir* en lo relativo a la navegacion de los rios i al imperio del Brasil, pues que este diario tiene el triste atrevimiento de sostener que Rosas *no impide la libre navegacion de los rios i que el Brasil tiene interes de perpetuar la guerra en la América del Sur* asi como la de retener al Paraguay en el estado de secuestro comercial en que hoi se encuentra i es la causa de su ruina.

Es preciso, en verdad, una audacia increíble para emitir semejantes aserciones! Pero como estrañarlos de jentes que pueden sostener sin que se les encienda el rostro que la Francia debe faltar a todos sus compromisos de honor, desconocer todos sus intereses reales, i retroceder ante un tiranuelo que ha agotado el diccionario de la injuria para con la Francia i al que se le puede considerar hoi fatigado de arruinar los intereses franceses?

Tal es la moral del tratado Lepreleur que el *Pouvoir* defiende, i que nos sotros combatiremos contra los que menosprecian la dignidad del pais, por no comprender que toda consideracion debe guardar silencio cuando el honor levanta la voz.

SUD AMÉRICA.

SANTIAGO, JULIO 17 DE 1851.

LIGA LITORAL.

ADHESION AL PACTO FEDERAL DEL 4 DE ENERO DE 1831.

Contribuir con todas nuestras facultades al cumplimiento de la Atribucion 4.ª:

“Invitar a todas las demas Provincias de la República, cuando estén en plena libertad i tranquilidad, a reunirse en Federacion con las tres litorales, i a que por medio de un CONGRESO JENERAL FEDERATIVO se arregle la administracion jeneral del pais bajo el sistema federal, su comercio interior i exterior, su navegacion, el cobro i distribucion de las rentas jenerales i el pago de la deuda pública, consultando del mejor modo posible la seguridad i engrandecimiento de la República, su crédito interior i exterior, i la soberanía, libertad e independencia de cada Provincia.”

REPÚBLICA ARJENTINA.

Cábenos la felicidad poco comun de terminar el segundo volúmen de *Sud-América* con la publicacion de la circular del jeneral Urquiza, gobernador de la Provincia de Corrientes, anunciando a los pueblos arjentinos su determinacion de “ponerse a la cabeza del movimiento de libertad con que los pueblos arjentinos deben poner coto a las absurdas i temerarias aspiraciones, del gobernador de Buenos-Aires.” Esta pieza oficial dá cima a nuestros débiles esfuerzos para restablecer el derecho público arjentino oscurecido por veinte

años de violencias i trapacerias indignas, i diéramos con ella por terminada la árdua tarea que emprendimos desde la aparicion de la *Crónica*, si el período que abre a los destinos de nuestra patria la jenerosa empresa del jeneral Urquiza, no trajese consigo nuevas dificultades i la necesidad i el deber de hacer nuevos esfuerzos para vencerlas i dominarlas.

Ha sido casi siempre el fatal error de los pueblos adormecerse a la víspera del triunfo final, confiar en la justicia de su causa i abandonar del todo su suerte a los hombres magnánimos que se ofrecen para salvarlos. El medio de obtener la paz, se ha dicho veinte veces, es estar dispuesto para hacer la guerra, i no hai triunfo posible sin la prevision de las resistencias i los esfuerzos adecuados para vencerlas.

Contraigámonos desde ahora al estudio de la situacion, en que la declaracion del jeneral Urquiza pone a la República Argentina, para que cada pueblo vea el papel que le toca desempeñar en el gran drama en que los acontecimientos le colocan como actor, i cuyo desenlace debe ser la organizacion de la República, o el entronizamiento definitivo i a cara descubierta de D. Juan Manuel Rosas; porque las tentativas malogradas no hacen mas que robustecer el poder contra quien se dirijen. Rosas ha tenido veinte años que disimular sus designios, que mentir diariamente para llegar al poder absoluto. Triunfante mañana de los que han querido contrarrestar sus designios, la obra está terminada i la máscara es inútil. Legará tranquilamente el gobierno de la República a su hija o a su portero.

La situacion en que se colocan las provincias es nueva en la historia de aquellos paises. La fuerza de las armas es casi inútil; i solo puede contarse con ella para conservar cada uno sus posiciones. Retirando a Rosas el encargo provisorio de las Relaciones Exteriores, su poder queda anulado de hecho i de derecho. El jeneral Urquiza, establecido en la provincia de Entre-Rios, i respaldado por Corrientes, está fuera del alcance de toda tentativa de la parte de Rosas para destruir su poder. Fáltale el derecho de intentar farzar a una provincia a prolongarle poderes que provisoriamente le confió i hoy le retira; fáltanle mas que todo medios de hacerlo. Separa a Entre-Rios i Corrientes del resto de la República Argentina el Paraná, i de la República Oriental el Uruguay. Carece Rosas de marina, i el Brasil tiene a disposicion de Urquiza cuatro vapores de guerra que recorriendo el Paraná i el Uruguay hagan imposible la comunicacion de una ribera con otra.

Montevideo es la llave, digámoslo asi, del sistema de posiciones, que mas bien que operaciones militares va a asegurar la suerte de la República. Montevideo sin recursos, sin guarnicion i sin víveres ha resistido nueve años al poder de Rosas. Montevideo está hoy pertrechado como nunca lo estuvo para prolongar indefinidamente la resistencia. Armas, tropas, equipos, trenes i víveres, todo le ha renovado, asegurándose ademas una base sólida al sostenimiento de la plaza. Rosas está anulado, pues, allí, i su posicion es no solo imponente sino ridícula. Ni retirarse sin permanecer con honra puede. La posicion del jeneral Urquiza i la salvacion de Montevideo, bastan por sí solas para dar en tierra con el poder de Rosas, limitado a la ciudad i campaña de Buenos-Aires, donde es preciso no disimulárselo tiene quince campamentos militares, los cuales si bien serian impotentes para sacarlo de la situacion en que lo colocan Urquiza, Montevideo i el Brasil del otro lado del Plata, le servirán para mantener su dominacion sobre la poblacion de Buenos-Aires hasta el último extremo, prolongar la lucha, i propender por la intriga a reconquistar la autoridad perdida en las provincias. Aquí está el riesgo; Rosas no triunfará de sus enemigos en la

mújen opuesta de los ríos; pero hará sufrir a las provincias i se obstinará en mantenerse en Buenos-Aires. El rasgo mas culminante del carácter de Rosas es la terquedad del asno.

Podrá ser invadido Buenos-Aires por Urquiza i los ejércitos de las provincias? Convendrá lanzarse a la primera señal en una guerra civil asoladora, que agrave mas los males causados por la estupidez de Rosas? Dado caso que la guerra terminase pronto, quedarían por eso zanjadas las dificultades de organizacion que la tiranía i las torpezas de aquel miserable imbecil no han hecho mas que aplazar desde 1831 adelante, complicándolas con las que él ha creado nuevamente?

Por poco que se tienda la vista hácia el porvenir, el hombre ménos perspicaz observará que tenemos por delante dos o tres años de oscilaciones, de lucha entre elementos diversos, de trabajos preparatorios para obtener la suspirada organizacion definitiva del país; i cualesquiera que las dificultades sean, nadie debe arredrarse de mirarlas cara a cara. Es este un acontecimiento fatal i necesario. Si no son tales ni tan graves las circunstancias habituémonos por lo ménos a creerlo así, a fin de que las lentitudes de las cosas humanas no nos fatiguen i sorprendan, i las sucesos nos hallen siempre preparados. Rosas ha hecho de la República un caos: es preciso poner orden en todo, i el medio de hacerlo no es otro que ir de paso, mientras se logra la organizacion jeneral, organizándose segun los elementos de cada pueblo.

La suspension del correo de Buenos-Aires, para las provincias i Chile fué el anuncio precursor de las dificultades de Rosas. La posicion nueva en que se encuentra hoy la República hará cesar bien pronto toda comunicacion con Buenos-Aires, caso de obstinarse Rosas en conservar su usurpada supremacia; i se obstinará. Las relaciones comerciales pueden ser interrumpidas, i es preciso proveer a este punto primordial de la vida de los pueblos, tanto mas cuanto que el carácter de la cuestion que va a debatirse es no solo político sino esencialmente comercial.

Por lo que al Entre-Ríos respecta la situacion no puede ser mas aventajada. Desligado aquel gobierno de toda sejeccion a Rosas, i no estando ya en poder de este, como ántes, la isla de Martín García, que sometía al dominio de la aduana de Buenos-Aires la navegacion de los ríos Paraná i Uruguay, el comercio europeo puede hoy, libre de toda traba, llegar con sus mercaderías hasta los puertos de Entre-Ríos, i Corrientes i pasar hasta el Paraguay.

Montevideo puede desde luego establecer el tránsito i trasbordo de los efectos destinados a aquellos puntos, i fomentar un gran comercio hácia el interior. Entre-Ríos ha conquistado, pues, de un solo golpe las ventajas merciales de que por tantos años ha sido privado. Rosas puede continuar su despotismo en Buenos-Aires cuanto tiempo quiera. Las provincias litorales vivirán de su comercio directo i en medio de la guerra misma empezarán a prosperar.

Santa-Fé, Córdoba i Santiago del Estero, pueden desde el momento que comprendan sus intereses ligarse a este sistema de comercio, i desprenderse de toda sujecion política a la influencia de Rosas.

Sucede otro tanto con Salta, Tucuman i Jujui i aun Catamarca que son los pueblos mas distantes de la accion de Rosas. Por los puertos del Pacífico, por Cobija i Copiapó pueden continuar proveyendo a sus necesidades comerciales, en despecho de las complicaciones políticas. Para completar este sistema de compensaciones, debieran Salta i Tucuman habilitar ca-

minos a Copiapó, donde la abolicion del Estanco, i la apertura del camino de hierro les abren un mercado vastísimo para sus productos, i para los cuales el de Buenos-Aires les es inútil.

En este momento supremo, Salta debiera tentar definitivamente la navegacion del Bermejo. Unida en intereses con el Entre Rios, interesadas todas las provincias litorales en el buen éxito de esta empresa, excitados los ánimos por la situacion política la impresion moral obrada por la frecuentacion de la gran via comercial del Chaco, seria por sí sola un inmenso triunfo. Una vez lanzado el comercio por esa via, el espíritu de aquellos pueblos cobraria nuevo aliento, dando pábulo a esperanzas grandiosas. Como Corrientes i el Entre Rios, con el desembarazo de Martin Garcia se han sustraído para siempre de la dominacion de Rosas, asi los pueblos del extremo Norte, estarán fuera del alcance de su influencia política con la navegacion del Bermejo.

Las provincias de Cuyo pueden volver su frente comercial hácia el Pacífico, i suplir con California su ruinoso mercado de Buenos-Aires. Las últimas reformas aduaneras de Chile les han creado en verdad embarazos sustanciales al mismo tiempo que franqueaban sus puertos al comercio de tránsito. Pero una buena política aconsejaria a Chile hacer ceciones a las circunstancias excepcionales de las provincias de Cuyo mientras duren, i precipitar el desenvolvimiento de su comercio por ese lado, aprovechándose de ellas. El comercio necesita para abrirse camino i arraigarse, crearse hábitos, anudar relaciones, formar una corriente. Una vez echado en una via, necesita muchos años para desviarse de ella, como el comerciante mismo, que a su pesar continúa en el negocio por la dificultad de *redondearse* sin pérdida en un momento dado. Si en Chile pudiese contarse con un plan de política comercial seguido por muchos años, nosotros habriamos, en el interes chileno, aconsejado quitar todo derecho al jabon i al ganado, cueros i baratijas por cuatro años para hacer que con este cebo, prendiese el comercio de tránsito, como el baratillero que provee de tocuyo a medio para vender mas caras sus otras maulas. En todo caso, creemos al gobierno de Chile animado del mejor espíritu, i bastaria que las provincias de Cuyo hiciesen sentir las necesidades de su situacion para que se allanasen esos embarazos; pues Chile ganaria inmensamente en absorverse todo el negocio de Cuyo, en la suspension del movimiento comercial por las Pampas.

Resulta del exámen que acabamos de hacer que todas las provincias pueden sustraerse a la sujecion impuesta por la aduana de Buenos-Aires i suplir la falta momentánea de aquel mercado. Esas provincias que hemos agrupado en torno del Entre-Rios tienen por base de existencia el comercio libre con el Atlántico; las del norte por Cobija, las de Cuyo por Uspallata i Copiapó, apoyadas en los puertos del Pacífico, encontrarán medios de existencia i de prosperidad; como asi mismo de defensa, por la facilidad de procurarse armas i demas elementos de guerra. Resulta ademas que hai tres centros de poder a cuyo derredor deben agruparse las provincias que tienen la misma posicion jeográfica i los mismos medios comerciales. La adhesion, la union es el primer elemento constitutivo de la fuerza. Rosas ha triunfado hasta hoi de toda reprobacion de sus actos por el aislamiento de cada una de las provincias, que él ha mantenido, evitando todo punto de contacto necesario entre ellas; i como nuestro primer conato es el de subordinar a Rosas a los intereses jenerales, el buen sentido aconseja hacer lo que el no querria que se hiciese. Nuestro objeto final es organizar la República en un todo homojeneo; empecemos pues de una vez a hacerlo parcialmente. ¿Por-

qué para las necesidades de la comun defensa, no se hacen tres gobernaciones, tres grupos de provincias aliadas entre sí, i trabajando de consuno en obtener los mismos fines? No es la guerra lo que hai que temer inmediatamente; no es tampoco la iniciativa de la lucha la que nos incumbe. *Resistir*, hé aquí en una palabra lo que haremos por largo tiempo.

Debe tenerse cuidado de no caer de nuevo en la red que despues de veinte años de sufrimientos intentamos romper ahora. La pereza, la ignorancia i el egoismo de las provincias han tejido la cuerda que las ha tenido atadas a Rosas. Obremos en todo sin olvidar un momento que vamos a constituirnos de una manera definitiva i que esta tarea no ha de hacerse a bayonetazos ni por la volunlad de un solo hombre.

Aquel sistema de organizacion provisoria que proponemos permitiria ademas concentrar medios de guerra que sin este requisito serian débiles. El jeneral Urquiza está a la vanguardia con un ejército aguerrido habituado por muchos años a triunfar, i dotado de elementos suficientes; mas ese ejército necesitaria otro de reserva en el Norte, otro mas en el occidente a fin de que en el caso inconcebible (si no fuese Rosas capaz de todo) de invadir las provincias para forzarlas a encargarlo de las Relaciones Exteriores, o hacerlo Presidente por derecho de conquista, estuviesen en aptitud de escaarmantarlo. Es nuestra opinion mui meditada que deben formarse ejércitos en Cuyo i en Tucuman, compuestos de contingentes de las provincias adyacentes, para prepararse con anticipacion a las eventualidades del porvenir. No habrá guerra desde que cada parte del territorio esté en estado de rechazar las tentativas de invasion. Las provincias han sucumbido siempre en sus esfuerzos por asegurar sus libertades por dos causas; el aislamiento de cada una; i la falta de preparacion para rechazar a los invasores. Todo se hace para el momento: siempre han estado creyendo que al dia siguiente estaba todo terminado. Siempre los sucesos las han tomado de sorpresa.

Dada aquella organizacion parcial de las provincias miéntras dure el estado que presentimos, pudiera ademas ponerse mano a la demolicion del sistema de espoliacion ejercido por las provincias entre sí, aboliendo de un golpe las aduanas interiores, i reconcentrando las exteriores en los puntos que la naturaleza indica. Que la primer provincia que retire el encargo fatal a Rosas declare al mismo tiempo abolido todo peaje, todo derecho cobrado en su territorio sobre productos argentinos; que sea abolido el pasaporte; i se invite a todas las provincias aliadas a suscribir al mismo pacto. Es preciso entrar de lleno, de una vez en el goce de las ventajas que nos proponemos obtener i acometer con mano firme la destruccion de los abusos. Esta conducta franca a mas de traer las ventajas comerciales que se apetecen, traerá una de un carácter político de mucha trascendencia. El pueblo, el traficante, el productor, el arriero, comprenderán desde luego por hechos prácticos i palpables, el interes que los liga a la causa que defienden sus gobiernos; entónces se apasionarán i trabajarán por ella; entónces se obrará uno de esos movimientos universales, como el de la Independencia americana a la que contribuyeron todas las clases de la sociedad en masa. Si alguna provincia conserva sus derechos i sus peajes, las otras sabrán por lo que en ella se les defrauda de su trabajo, donde está el enemigo que necesitan combatir. No se objete a esta idea la necesidad de proveer de medios a los gobiernos para su sosten. Este es un error de óptica. La aduana, el estanco, el diezmo, no son mas que modos de cobrar i recojer una renta, que paga el pueblo consumidor. Si los efectos de mar llegan a poder del consumidor sin haber pagado derecho alguno, es claro que este tiene en su poder en propiedades i dinero una can-

tividad igual al valor de los derechos no pagados. Si las provincias entran en pugna con Rosas, es precisamente para proveer *al cobro i distribucion de las rentas jenerales* de la República con las cuales deben cubrirse todos los gastos de gobierno de las provincias, como sucede en Chile i en todos los países del mundo. Para conseguir este objeto; para librarnos de pagar diez veces derechos por una misma cosa importada, es que se trata de organizar i constituir el país; principiemos pues por el principio haciendo efectivo lo mismo que nos proponemos conseguir. Si una provincia se abstiene de arrancar a los transeuntes de otra un miserable peaje al pasar por ella, al mismo tiempo quitamos a Rosas los millones que nos arranca todos los años en la Aduana de Buenos-Aires.

El Entre-Ríos i Corrientes organizarán su aduana marítima. Salta i Jujui la terrestre para el comercio de tránsito. Mendoza i San Juan deben establecer una aduana jeneral, no provincial sino argentina en Huspallata, desde donde puedan las mercaderías seguir libremente su destinacion sin necesidad de mas tramitacion, ni resguardos, dando por libre o mui poco recargada de derechos la exportacion de productos nacionales para Chile, pues no debe hacerse distincion ninguna de provincias ni de procedencia. Los derechos sobre el comercio de Chile deben limitarse al seis por ciento como hasta aquí, con respecto a todas las mercaderías, pues esta renta basta para las necesidades que ha de llenar, sin quitar al comercio la ventaja de baratura de precios, que es la única que puede hacer preferible una ruta a otra.

Seria, en efecto, sensible que los gobiernos de las provincias argentinas no comprendiesen esta vez la grandiosa tarea que la Providencia les encomienda desempeñar, i malograsen por intereses mezquinos la brillante coyuntura que se les presenta para terminar con los abusos, miserias e iniquidades que se han ido acumulando en cerca de medio siglo de desórdenes i de tiranía; porque no nos cansaremos de repetirlo, toda la política, toda la energía brutal i toda la astucia de Rosas se ha reducido en veinte años a irse enredando cada vez mas en las mismas dificultades con que tuvo que luchar al principio, sin crear nada, sin asentar nada, sin zanjear nada. *Albarda sobre albarda*. Tenia una guerra en 1842, tiene cinco entre manos en 1851: agobiáballo entónces una emision de papel moneda de cincuenta millones, tiene hoy una de ciento i seis, tenia entónces una provincia rica en ganados i un comercio floreciente; tiene hoy alzados los ganados i la bancarota permanente en el comercio. Su poder se fundaba en el valor i obediencia de los hombres de algun mérito que le servian en los ejércitos, como el Jeneral Urquiza. Esos elementos se vuelven contra él i lo ponen a un dedo de su pérdida. A no ser que D. Juan Manuel salga a campaña a pelear en persona, cosa que no ha hecho en su juventud, i que daría materia de risa, hoy seria esta una ocasion de que visitase sus provincias i conociese el reino que trata de dejarle a la amable Manuelita.

Pero sea de ello lo que fuere, organícense las provincias en grupos que puedan tomar la capacidad de Estados; formen lentamente ejércitos de reserva. Nadie ha visto a mañana, i Juan prevenido. . . ! Esos ejércitos ademas no han de ser inútiles. Organizada la República, quitado el necio i repugnante obstáculo que la retiene en la nulidad, las provincias tienen que cuidar de sus fronteras. Una línea de ocupacion permanente ha de establecerse al Sud de Córdoba, San Luis i Mendoza para asegurar el comercio i la poblacion de la tierra. Este ejército tendrá por recompensa a mas de su paga ordinaria, lotes de estancias en el país que conquiste, en las fronteras organizándose en colonias militares.

Los pueblos del norte necesitan asegurar la navegacion del Bermejo, por medio de fuertes i colonias en el Chaco. Cuando la República se constituya no nos hemos de servir para todo esto de los ejércitos de Rosas, ni de los de ningun caudillo especial si no queremos ser víctimas de ellos. Es preciso ademas que los honores, i la elevacion que tiene por recompensa de sus fatigas la carrera militar, no los monopolice la provincia de Buenos-Aires. Mientras tengamos fronteras que guardar, órden que sostener habrá soldados, i es bueno que desde ahora vayan los pueblos sembrando la semilla de que al fin se recojen los coroneles i jenerales. Es preciso ennoblecer la carrera de las armas; i para ello incorporar en el ejército los jóvenes de educacion que se sientan con vocacion para ello. Los ejércitos de Belgrano i de San Martín se reclutaron en lo mas distinguido de la poblacion, i fueron por eso la gloria de la República argentina i el terror de los españoles. Llámense al servicio a todos los antiguos militares argentinos que andan espatriados en América, i aun a los de las otras repúblicas que quieran tomar servicio. El dia que Rosas sepa que en Cuyo, i en Tucuman hai militares capaces, se ha de golpear la frente como D. José Miguel Carrera, cuando llegó a la Majadita seis leguas de distancia de San Juan i supo que estaban a la cabeza de los paisanos armados de palos, Urduinea i once oficiales mas, que se habian hecho venir por la posta.

Todas estas cosas es bueno decir las a tiempo i llamar la atencion sobre ellas. Inútil cosa nos parece ocultar una situacion que de suyo se manifiesta a los ojos de todos. No sabemos cuales son las provincias que han respondido al llamamiento del Jeneral Urquiza; lo que sabemos es que ninguna podrá evitar el ser arrastrada por el movimiento jeneral. Hemos podido calcular el dia i la hora en que el gobernador del Entre-Rios mandaria su declaracion a las provincias del interior, i preparado la opinion de los pueblos para recibirla i comprender su importancia. Han de cometerse muchos errores; la vacilacion i el temor oscurecerán los primeros pasos de muchos gobiernos; no se si decir que habrá alguno que emprenda sostener por las armas que Rosas debe ser rei, o casique o el disparate que aquel atolondrado está revolviendo en su mente. Estas i mas aberraciones que ocurran no estorbarán que Montevideo sea intomable; que Entre-Rios i Corrientes estén separados de hecho i de derecho de la Confederacion, ni que el Brasil tenga un ejército poderoso en sus fronteras i una escuadra imponente en las aguas del Plata para asegurar la independencia efectiva de Montevideo; i que el jeneral Urquiza, Montevideo i el Brasil estén unidos en un mismo propósito, sin contar con el Paraguai aliado del Brasil, i la Francia de Montevideo. Dados estos antecedentes la suerte de Rosas está decretada, i con él la de todos los miserables que coadyuvan a la prolongacion de los males de nuestra patria. Estamos colocados en punto culminante para observar la conducta que guarda cada protagonista en aquel drama. Sabemos cuántos crímenes han cometido la ambicion desenfadada de los unos, las venganzas i las pasiones brutales de los otros. Sabemos cuanto debe perdonarse a la fragilidad humana i a las excitaciones de las pasiones de partido; pero sabemos tambien, lo que se debe a la justicia i a la salvacion de la patria, que puede sucumbir bajo el peso de la traicion de un miserable, o del egoismo de un cuitado, como una poderosa máquina estalla por la interposicion de un grano de arena entre el juego de sus resortes.

Rio de la Plata.

CIRCULAR DEL JENERAL URQUIZA.

¡Viva la Confederacion Ajentina!

Al Excelentísimo señor Gobernador i capitán jeneral de la Provincia de..... Cuartel jeneral en San José, abril 3 de 1851.—Año 42 de la libertad, 37 de la Confederacion Entre-Riana, 36 de la Independencia i 22 de la Confederacion Argentina.

Ha llegado el momento de poner coto a las temerarias aspiraciones del Gobernador de Buenos-Aires, que no satisfecho con las inmensas dificultades que ha creado a la República por su caprichosa política, pretende ahora prolongar indefinidamente su dictadura odiosa, reproduciendo las farsaiscas renunciaciones, a fin de que los gobiernos confederados, por temor o interes mal entendido, encabecen el suspirado pronunciamiento, que lo coloque de hecho, i sin responsabilidad alguna en la silla de la Presidencia ajentina.

La provincia de Entre-Rios que ha trabajado tanto, a la par de sus hermanas las del interior i Litorales, por el restablecimiento de la paz, en la dulce esperanza de ver con ella constituida la República, se ha desengañado al fin i convencido plenamente de que lejos de ser necesaria la persona de don Juan Manuel Rosas a la Confederacion Ajentina, es ella por el contrario el único obstáculo a su tranquilidad, orden, i futuro engrandecimiento.

Colocado el infrascrito al frente de los destinos de un pueblo jeneroso i valiente, ha sufrido impasible la accion funesta del poder despótico, con que el Encargado de las Relaciones Exteriores ha querido perpetuar su dominacion en todo el territorio o ajentino, i cansado ya de esperar un cambio, una modificacion racional en la política del Jeneral Rosas, ha resuelto al fin ponerse a la cabeza del gran movimiento de libertad con que las provincias del Plata deben sostener sus creencias, sus principios políticos, sus pactos federativos, no tolerando por mas tiempo el criminal abuso que el gobernador de Buenos-Aires ha hecho de los actos e imprescriptibles derechos, con que cada seccion de la República contribuyó por desgracia a formar ese núcleo de facultades, que el Jeneral Rosas ha estendido al infinito, desarrollándolo en su provecho, i en ruina de los intereses i prerogativas nacionales.

En virtud de estas serias consideraciones, el infrascrito espera que V. E. como representante de la soberania territorial de esa heroica provincia ajentina, no se plegará a las insidiosas sujestiones del gobernador de Buenos-Aires, ni continuará prestando, su acquiescencia a las deliberaciones oficiales del jeneral Rosas, cuya caida es un resultado necesario del poder de las cosas, i el triunfo de la justicia pública que tarde o temprano es condignamente satisfecha. V. E. no ha menester de recurrir a las armas, para sostener una declaracion semejante.

Las lanzas del ejército Entre-Riano bastan por sí solas para derribar ese poder ficticio del Gobernador de Buenos-Aires, apoyado únicamente en el terror i en la desmoralizacion que ha tenido la execrable habilidad de difundir en todo el territorio de su mando.

Persuadido V. E. de la necesidad de retirar las facultades delegadas en la persona del Jeneral Rosas para la direccion de los asuntos jenerales de la República, i declarada solemne mente así, está ya decidida i ganada la gran cuestion ajentina, porque el ejército de la provincia de Entre-Rios no se hará esperar, siempre que el jeneral Rosas insista en sus absurdas i tiránicas pretensiones, i no ceda ante el poder omnipotente de la opinion nacional, que lo rechaza i que será sostenida por las lanzas i bayonetas vencedoras en la parte oriental i occidental del Plata.

El acrisolado patriotismo de V. E. i los importantes servicios que ha prestado a la Confederacion Ajentina, justifican la esperanza que abraza el infrascrito de obtener su cooperacion, para llevar a cabo el noble i jeneroso pensamiento de salvar

a las repúblicas del Plata del abismo profundo a cuya sima las conduce aceleradamente el jénio maléfico que preside en los consejos del Gobernador de Buenos-Aires.

Dios guarde a V. E. muchos años (firmado)

Justo José de Urquiza.

Del Mercurio del 12 :

Dos buques de llegaron ayer de Montevideo, uno en 53 días i otro en 60; pero ninguno que sepamos ha traído correspondencia.

Ambos capitanes aseguran que las noticias que se recibían de Entre-Ríos eran satisfactorias; que había mucho entusiasmo para llevar adelante la guerra que el jeneral Urquiza ha declarando a Rosas, i que con ese motivo en Montevideo se tenían muchas esperanzas de la pronta conclusion de la guerra.

Se añade que el jeneral Garzon se hallaba ya en Montevideo al mando del ejército de la plaza; pero que no se sabe si se proponía salir a batir las fuerzas de Oribe o esperar para obrar el jiro que toman los sucesos.

Bolívar i San Martín.

El diario de Valparaiso reproduce un interesante artículo del jeneral Mosquera refutando las esplicaciones que sobre la entrevista de Guayaquil entre aquellos dos célebres campeones de la independencia da Mr. Gerard en la pequeña necrología que poco despues de la muerte de San Martín se publicó en Bologne-Sur Mer. Como M. Gerard había tomado sus ideas de mi discurso de recepcion al Instituto histórico de Francia, debo decir una palabra sobre este importante hecho histórico. La descripción i lo sucedido en la entrevista la obtuve de boca del mismo jeneral San Martín. Si hai falsedad en los hechos ocurridos i en el objeto de la entrevista, es la que ha querido acreditar uno de los actores en aquel grandioso drama.

Estoi muy distante, i lo estaba entónces de poner entera fé en las declaraciones naturalmente interesadas de uno de los grandes caudillos de la independencia americana. Cada uno de los hombres públicos que han figurado entónces tiene que rehacer alguna página de su historia, i el trabajo mas ingrato de la jeneracion que les sucede es el de restablecer los hechos i la verdad en despecho de las aseveraciones interesadas de los personajes.

Fui, creo, el primer americano que arrojó alguna luz sobre aquella entrevista misteriosa, de donde salió el desenlace de la lucha; pero escribiendo al lado de San Martín i respetando sus canas i sus últimos dias, debí abstenerme de toda crítica estemporánea, sin que esta reserva perjudicase al éxito de un discurso puramente académico.

Las aseveraciones del jeneral Mosquera, no son para mí, la última palabra en materia de historia. "Yo estuve, yo vi, yo oí," no añaden ni quitan nada a la verdad. Si nos hemos de atener a la lójica i a la induccion, ningún testigo extraño debió presenciar las confidencias entre dos hombres de la altura de Bolívar i de San-Martín. Esto es contra las reglas aun en casos ordinarios. La presencia de un subalterno habría sido un ultraje hecho a San-Martín, i Bolívar despreciaba lo suficiente a los suyos para concederles tanta honra. Es el jeneral Mosquera quien lo ha dicho así en Chile. Si

la conducta posterior de Bolívar, hubiese acreditado esa severidad de principios republicanos que se le atribuye, podríamos dar entero crédito a las palabras que se ponen en boca suya; pero Bolívar no ha dejado monumento alguno si no son brindis i palabras huecas, para creer en la pureza de sus miras. Hago, estensiva esta observacion a San-Martin mismo, acusando entónces i despues de haber querido establecer una monarquía, lo que no me sorprende de manera alguna; pero necesito para darlo por sentado, pruebas i no asertos. Esta fué una arma que se manejó con habilidad entónces, i que no ha vuelto a la vaina todavia. Los tiempos históricos para Bolívar i San-Martin han llegado ya, i deseara por el interes de la historia que el proceso de estos dos hombres célebres fuese ventilado. Hai en segundo plano actores en aquel drama que como el jeneral Mosquera pueden decir lo que saben, o lo que quisieran que se supiese. No hai que hacerse ilusiones.

A propósito de esta cuestion, i solo por venir a cuento, rectificaré una idea del señor Alberdi. En un articulillo de la *Tribuna* dije, cuando se supo aquí la muerte de San Martin, que debia haber dejado memorias escritas sobre los sucesos de que habia sido actor en América. Me fundaba para aventurar aquella conjetura en el aserto positivo del jeneral San Martin, quien, como yo insistiese mucho, paseándonos solos en los alrededores de Grand Bourg, sobre la necesidad de escribir la historia de la independencia de Chile i del Perú, en lo que a su persona tenia relacion, me contestó, volviéndose a mí, "tengo escrito, mis papeles están en órden", con lo que no insistí mas en este asunto, no obstante que habia sido uno de mis mas ardientes deseos, conocer algunos de esos oscuros acontecimientos. San Martin gustaba poco hablar de lo pasado, i losque deseaban oirlo necesitaban valerse de destreza para hacerlo entrar en materia. Un retrato de Bolívar que tenia en su habitacion me sirvió a mí de pretexto para hacerlo esplicarse sobre la entrevista de Guayaquil.

Entre sus papeles existe una carta de Bolívar que han visto algunos americanos, entre otros don Manuel Guerrero. Como yo me empeñase en verla i comprendiese San-Martin que queria hacer uso de ella en complemento de la suya a Bolívar que habia publicado el almirante Blanc, la carta se empapeló i no pude verla.

La deposicion del jeneral Mosquera es en todo caso un documento precioso que debe agregarse al protocolo de datos para la historia.

D. F. Sarmiento.

CIVILIZACION I BARBARIE.

VIDA DE FACUNDO QUIROGA I ASPECTO FÍSICO, COSTUMBRES I HÁBITOS DE LA REPÚBLICA ARJENTINA, SEGUIDA DE APUNTES BIOGRÁFICOS SOBRE EL JENERAL FRAI FELIX ALDAO, POR EL AUTOR DE ARJIRÓPOLIS.

SEGUNDA EDICION—Seguida de un Exámen crítico, traducido de la *Revista de Ambos Mundos*.—Santiago, Imprenta de Julio Belin i Ca.—1851.

Esta obra consta de 444 páginas.—Se vende en esta imprenta al precio de 20 reales empastada, i a la rústica 2 pesqs.

